LIC. BLAS URREA

OBRAS POLITICAS

MEXICO
IMPRENTA NACIONAL, S. A.
AV. URUGUAY 41
1921

OBRAS POLITICAS

DEL

LIC. BLAS URREA

OBRAS POLITICAS
DEL
LIC. BLAS URREA

RECOPILACION
DE ESCRITOS PUBLICADOS
DURANTE LOS AÑOS DE 1909, 1910, 1911 Y 1912,
CON NUMEROSAS NOTAS HISTORICAS
Y EXPLICATIVAS Y UN

APENDICE

CON LOS DOCUMENTOS POLITICOS PRINCIPALES
DE ESA MISMA EPOCA

MEXICO
IMPRENTA NACIONAL, S. A.
AV. URUGUAY 41
1921

ESTA ASEGURADA LA PROPIEDAD LITERARIA.

De esta obra se han tirado veinticinco ejemplares en papel Cumberland, los cuales han sido numerados y firmados por el autor, para distribuirlos entre los revolucionarios inmaculados.

OFRENDA

A LA

MEMORIA

DE LOS C. C.

FRANCISCO I. MADERO

Y

VENUSTIANO CARRANZA,

AMBOS

CAUDILLOS CIVILES DE LA REVOLUCION.

AMBOS

PRESIDENTES DE LA REPUBLICA MEXICANA,

ELECTOS LEGITIMAMENTE POR EL PUEBLO PARA QUE

REALIZASEN SUS IDEALES DE LIBERTAD

Y AMBOS

SACRIFICADOS POR LA AMBICION MILITARISTA

ANATEMA

"If you can bear to hear the truth you've spoken
twisted by knaves to make a trap for fools....."

RUDYARD KIPLING.

Doce años de mi vida consagré al servicio de mi Patria. Cuatro como escritor político y ocho como hombre público.

Este libro es la recopilación de mi obra previa de escritor, donde están expresados los ideales y los principios por cuya realización habría de luchar más tarde en el terreno de los hechos.

Y sin embargo, no es obra mía. Es una mera traducción de las ansias de libertad y de los sueños de redención de muchas generaciones de mexicanos que hablaban por mi boca. El único mérito que me toca, es haber sabido interpretar y haber tenido el valor de decir lo que muchos sentían y anhelaban vagamente en la época en que yo escribía.

Como toda obra de vaticinio, su procedimiento de formación consistió en abrir francamente mi alma al sufrimiento de mis compatriotas y mis oídos a sus quejas. La forma, el método, el lenguaje, la retórica, el estilo, las palabras en fin: eso fué lo que yo puse. Las ideas, los sentimientos, las indignaciones, las esperanzas, la fé: eso era de ellos. Yo no tuve que hacer otro esfuerzo que el de sinceridad y honradez al dar forma a sus deseos, traduciendo leal y fielmente lo que la Voz del Pueblo me dictaba, voz que pude oír y entender, porque afortunadamente la humildad de mi cuna me había permitido vivir en mi juventud la verdadera vida de nuestras clases bajas.

Por los ideales así expresados, muchos esforzados varones de magno ánimo ofrendaron y dieron su vida, y muchos millares de mártires anónimos, fueron sangrientamente inmolados; justo es, pues, que sean ellos los que juzguen y los que digan si su voluntad se ha cumplido, o si cuando menos los hombres encargados de realizarla, cumplieron con su deber, poniendo al servicio de las libertades de su Patria, toda su voluntad, toda su inteligencia y todo su corazón.

En el largo camino de la evolución de los Pueblos y de las razas, el hombre debe sacrificar su egoísmo y refrenar su impaciencia, conformándose con haber ayudado a su generación a avanzar un pequeño paso, sin pretender la vanagloria de ver en vida realizados sus ideales.

En cuanto a mí, no tengo la pretensión de haber cambiado el mundo con mis ideas. Sé que son la verdad; sé que por ellas lucharon y murieron muchos patriotas, no porque fueran mías, sino porque eran también las suyas. Pero entretanto se realizan, he podido, sin orgullo, aunque con profunda tristeza, "soportar el ver que las verdades que dije, fuesen torcidas por los bribones para hacer añagazas para los tontos."

Los Pueblos mismos deben también conformarse con hacer la parte de camino que les corresponde en la evolución de la Humanidad, y resignarse a sufrir siglos enteros con tal de conquistar siquiera la relativa mejoría de una generación.

Las Revoluciones, por sangrientas y radicales que sean, no pueden presumir de haber conquistado y consolidado todo lo que soñaron realizar. Cumplen con inscribir sus ideales en los decálogos legislativos y con dar el ejemplo del sacrificio para que otros sigan por el mismo sendero.

"Los muertos mandan." "Los muertos exigen el precio de su sangre en obras de patriotismo." ¡Guay de los que traicionan a los muertos!

Porque si la mayor parte de aquellos ideales se ven ahogados entre la algarabía de las disputas y las blasfemias de las pasiones y de los odios de partido, y si las más caras conquistas de la libertad pronto se ven sacrificadas por las ambiciones de dinero o de mando, la Historia, que no es otra cosa que la interpretación de la voluntad de las generaciones pasadas, sabrá maldecir a los que traicionaren.

Y yo, que en otro tiempo fustigué a los mercaderes del patriotismo, maldiciendo a los hombres "que no podían ver el sufrimiento humano sin pensar en seguida en cuántos pesos podrían sacarse de cada lágrima de sus semejantes," puedo ahora, reviviendo los comienzos de la Gran Tragedia Mexicana, lanzar este nuevo anatema:

¡Malditos sean los hombres que no pueden ver la sangre de sus hermanos, sin pensar en teñir con ella el manto de púrpura de sus ambiciones!

Julio 17 de 1920.

Lic. B. U.

INTRODUCCION HISTORICA

Desde 1888, el General Díaz había venido siendo el gobernante único y absoluto de México. Por veinte años consecutivos no se habían hecho elecciones, ni de Presidente, ni de Diputados, ni de Senadores, ni de Magistrados de la Suprema Corte, ni de Gobernadores de los Estados. Cada vez que era preciso hacer una renovación de poderes, o refrendar las credenciales de alguno, se consultaba la voluntad del General Díaz y de acuerdo con ella se procedía a cubrir el expediente constitucional. La opinión pública, el Pueblo, no tenía participación alguna en estos asuntos, que llegaron a considerarse como un mero trámite administrativo, del cual se encargaban, sin suponer siquiera que fuese ilegal, las autoridades locales y municipales, siguiendo instrucciones del centro.

La repetición de tantas reelecciones, y las sucesivas reformas constitucionales que tuvieron que hacerse para poder legalizar la reelección indefinida del General Díaz, debían sin embargo causar algún rubor, o cuando menos mortificación a algunos de los políticos o funcionarios que intervenían en las labores susodichas, y si nadie se atrevía a pensar en otro gobierno que no fuera el del General Díaz, al menos hay que suponer que de cuando en cuando habría quien deseara revestir las subsecuentes elecciones de una apariencia democrática.

Es de suponerse que a esta especie de pudor, llamémosle así, se debió en 1892 la declaración de algunos políticos de que sería de desearse que el gobierno personalista del General Díaz fuese continuado por un gobierno conforme a los principios de la "ciencia." A la misma causa quizá, debe atribuirse el movimiento de opinión, provocado adrede, para aparentar en 1900 que las Colonias extranjeras deseaban la reelección del General Díaz. A la misma causa tendremos que atribuir la extensión del término presidencial a seis años: habría así menos trabajo, y estando más espaciados los vencimientos, se tendría que recurrir menos frecuentemente al chanchullo electoral.

A todo esto el General Díaz comenzaba a envejecer, y aunque por supuesto nadie se atreviese a mentar la soga de los años en su casa, era natural que se pensara con ansiedad en lo que tendría que suceder cuando ya no fuese posible continuar la serie de reelecciones. El mismo lo comprendía, y la creación de la Vicepresidencia en 1904, era prueba de que ya pensaba en un sucesor, sólo que, como por la reforma misma se colegía, él quería dejarlo nombrado por este medio en vez de atenerse al Congreso o al acaso para esa designación.

Al acercarse el año de 1910, en que conforme a la teoría constitucional tenían que renovarse los poderes federales, el General Díaz estaba en los linderos de los ochenta años, y era inevitable que tanto él como los hombres que lo rodeaban comenzaran a pensar un poco más en serio en el ineludible problema de encontrar un sucesor, y sobre todo, en la manera práctica de transferirle el poder.

Queremos suponer que el General Díaz no llegó a pensar en ser inmortal, aunque tenía sus pretensiones de longevidad, y por tanto sería sincero en su propósito de querer hallar un sucesor. En cuanto a los políticos que lo rodeaban, no cabía ninguna duda de que pensaban, y muy seriamente, en encontrarle la cuadratura al círculo vicioso de la sucesión del General Díaz.

La intención de éste respecto a las elecciones de 1910, fue sin duda la de reelegirse "por última vez" llevando de la mano un Vicepresidente con quien haría el ensayo de retirarse del poder, dejándolo encargado "a prueba": si las cosas iban bien y el Vicepresidente podía con la carga, tanto mejor; si apuntaban mal, él estaría al quite, y podría en caso necesario volver al puesto y enmendar la faena.

Y así habría sucedido, si las cosas hubieran podido seguir una marcha normal, y si el ensayo se hubiese hecho en época en que el General Díaz estaba aún vigoroso. Este comprendió sin embargo que esa su "ahora-sí-de-veras-última-reelección" no podría hacerla tan obviamente como había hecho sus otras cuatro reelecciones, sino que tenía que contar con una especie de refrendo de la opinión pública, ya que no en forma activa, siquiera fuese en forma pasiva o teórica, pero que se manifestara expresa y púbicamente.

Tal fue el objeto de la entrevista Creelman.

A principios del año de 1908, el General Díaz concedió una entrevista al escritor norte-americano Mr. James Creelman, y en esa interview, que se suponía insinuada por el mismo General Díaz, éste hizo la declaración, estupenda por lo contradictoria con sus antecedentes, de que vería con satisfacción el surgimiento de partidos políticos que tomaran parte en la próxima elección presidencial, y que continuaran en lo futuro la obra personal que él había hecho por medios dictatoriales.

La verdadera interpretación política de la entrevista Creelman es que el General Díaz pretendió buscar el apoyo de la

opinión pública extranjera para su próxima reelección, y de paso ver si por repercusión era posible suscitar un principio de opinión pública mexicana en que apoyarse también.

La entrevista Creelman, o más bien dicho la declaración del General Díaz de que era ya tiempo de comenzar un ensayo democrático en México, fue el principio del movimiento revolucionario que habría de derrocarlo.

Interpretada por lo que llamaremos la opinión pública independiente, esa declaración quería decir que el General Díaz no consideraba ya necesario continuar sus procedimientos dictatoriales de gobierno, y por tanto podría contenderse democráticamente aun contra él.

Los elementos burocráticos que lo rodeaban, entendieron que, salvo su reelección, que él no toleraría que le disputasen, éllos quedaban en libertad para contender por la herencia del poder en el terreno de la Vicepresidencia, para lo cual necesitaban oír su opinión.

La entrevista Creelman, traducida al español y publicada en México algún tiempo después, fue pues el punto de partida del renacimiento democrático mexicano. A raíz de ella la opinión pública capaz de discurrir sobre nuestras cuestiones políticas, comenzó a manifestarse, primero teóricamente en la prensa, y más tarde por medio de la organización de grupos políticos.

El problema de la sucesión presidencial fue el tema de discusión durante casi todo el resto del año de 1908. La discusión se mantenía sin embargo dentro del terreno teórico, y siempre muy desorientada: casi toda ella versaba sobre este tópico, único que por entonces y a pesar de las seguridades prometidas por el General Díaz, podía tratarse: cuál sería el hombre que mejor podría continuar la obra "indiscutiblemente patriótica y acertada" del General Díaz. Y casi todos los hombres de algún criterio, o cuando menos con costumbre de expresar sus ideas, se dispusieron a echar su cuarto a espadas en el asunto. El autor mismo, que había sido antes redactor de un periódico de oposición, no veía por entonces otra salida a la cuestión presidencial, y al efecto comenzó a publicar en "El Tiempo" una especie de reflexiones políticas que debieron conducirlo a la conclusión de que "siendo la política del General Díaz una obra genial, y la más conveniente para México, su sucesor debería ser aquel de entre sus discípulos que en mayor grado reuniera sus mismas cualidades de carácter, y que por lo tanto pudiera asegurar mejor la continuación del sistema político de Díaz, es decir, de la Dictadura." (¡ !) Afortunadamente el autor vió a tiempo a donde lo conducirían sus reflexiones, e instintivamente se detuvo hasta no meditar más hondamente. Fruto de un persistente esfuerzo de sinceridad intelectual y de una instintiva ansia de libertad, fueron sus posteriores escritos. Otros varios esfuerzos del mis-

mo género se hicieron entonces, entre los cuales recordaremos los folletos y escritos diversos publicados por Sentíes, Querido Moheno, Don Emilio Vázquez, etc., etc.

Por aquella época, y con el mismo propósito teórico especulativo, Don Francisco I. Madero, miembro de una familia plutocrática indiscutiblemente beneficiada por el régimen de Díaz, emprendió la tarea de escribir una especie de reseña histórica que poco a poco fue creciendo hasta convertirse en un libro, y evolucionando hasta trocarse en una obra de propaganda política: "La Sucesión Presidencial en 1910", que vió la luz en fines del año de 1908.

Al principiar el año de 1909 la opinión había fermentado ya lo bastante para dar lugar a la acción, y fue este año el que vió el comienzo de organizaciones políticas rudimentarias, unas de carácter netamente personalistas, otras con carácter doctrinario, que habrían de acabar también en verdaderos partidos políticos de combate.

Al principio fue solamente la cuestión de la Vicepresidencia lo que se discutía como problema político concreto. Más tarde comenzaron a proponerse y discutirse cuestiones técnicas de gobierno democrático, y naturalmente fue motivo de especulación el carácter personalista y dictatorial del Gobierno de Díaz. De ahí a discutir la cuestión de la futura reelección, no había más que un paso. Pero como naturalmente todas las elucubraciones políticas conducían a la conclusión de que era indispensable modificar los procedimientos dictatoriales del General Díaz y hacer intervenir al Pueblo, —lo que hubiera de Pueblo capaz de tomar parte activa en la política,— las ideas tenían que evolucionar necesariamente y convertirse en acción, y las discusiones teóricas tornarse en labores políticas de partido.

Dos eran los grandes grupos en que tenía que dividirse la opinión, o más bien dicho, dos eran las clases de gentes que pudieran discurrir acerca de la sucesión del General Díaz: los que estaban dentro del gobierno, y los que se hallaban fuera de él.

El elemento burocrático tenía que orientar sus actividades en el sentido de ganar la sucesión presidencial por medio de la reelección del General Díaz, para llegar a la herencia por conducto del vicepresidente.

El elemento que llamaremos independiente, se componía de los restos de oposición tradicional que resucitaban a la voz de los antiguos mártires de la libertad de pensamiento, y que como Paulino Martínez, Filomeno Mata, etc., veían llegada la ocasión de volver a acometer contra el antiguo tirano que por un tiempo había acallado todas las opiniones adversas y había estado a punto de quedar consagrado por la historia como el más grande de los estadistas de América.

Pero fuera de esa opinión intransigente de la Vieja Guardia oposicionista, durante treinta años se había venido for-

mando en el país una especie de clase media intelectual independiente de las esferas oficiales, que pensaba, que era capaz de obrar, cuya fuerza era desconocida para el General Díaz, y sobre la cual no tenía los medios de coacción, que había tenido sobre sus contemporáneos. Esta clase media fue el núcleo del resurgimiento democrático de 1909.

De esos grupos antes mencionados derivaron las diversas organizaciones políticas que habrían de contender en 1910.

En las esferas burocráticas se formaron los siguientes partidos:

LOS REELECCIONISTAS.—Que pretendían la continuación tanto del General Díaz como de Corral, como de los sistemas de gobierno dictatorial y que eran los más numerosos y los que tenían el poder en las manos.

LOS REYISTAS.—Que aceptaban la reelección del General Díaz y se proponían la continuación de sus mismos sistemas de gobierno personal y dictatorial; pero pretendían un cambio de personas al rededor del Presidente, sustituyendo a Corral con Reyes. Los reyistas en el fondo nunca fueron demócratas; pero la pugna suscitada entre ellos y los científicos, y más tarde entre ellos y el General Díaz mismo, acabó por atraerles las simpatías de muchos hombres de tendencias democráticas y por hacer del General Reyes un candidato popular a causa de su naciente oposición contra Díaz.

LOS CIENTIFICOS.—Que pretendiendo también la reelección del General Díaz, como medida política de prudencia, y teniendo que aceptar la reelección de Corral como línea de menor resistencia, habían preconizado, desde 1892, un cambio de sistemas de gobierno, queriendo sustituir por alguno otro el régimen personal del General Díaz. Los científicos no eran porfiristas ni corralistas; deseaban desde hacía muchos años, un cambio en los métodos de gobierno para consolidar la paz, sólo que en vez de volver los ojos francamente hacia la democracia, es decir, a la voluntad popular, los volvieron hacia "la ciencia" e idearon un sistema de gobierno que bien pudiéramos llamar una oligarquía del talento, de la cultura y del dinero, como contrapuesta a la tiranía del machete.

EL PARTIDO DEMOCRATICO.—Fue del seno del grupo científico de donde salieron los primeros organizadores del Partido Democrático. Calero fue el más conspícuo de ellos, y Calero era indiscutiblemente uno de los más aprovechados discípulos del cientificismo e hijo intelectual, por añadidura, de Don Justo Sierra. Pero ocurrió que el Partido Democrático, organizado a base de componentes burocráticos teóricos, dentro de al más ciega sumisión al General Díaz, vió entrar poco a poco en su seno elementos también intelectuales, pero de mucho mayor empuje que los organizadores primitivos, y esos elementos, reyistas algunos o independientes otros, acabaron por echar fuera a los tímidos o contemporizadores y por contralar enteramente el Partido, convirtiéndolo en verdadero cuerpo militan-

te. En manos del C. O. D. P. D. (Club Organizador Del Partido Democrático) tibiamente teorizante, no fue más que un simulacro político que obraba conforme a los deseos del General Díaz, o como se decía entonces traduciendo sarcásticamente sus inciales, "Como Ordene Don Porfirio Díaz". Más tarde, sin embargo, al empuje de hombres como Batalla, Zubaran, Urueta, Trejo y Lerdo, Juárez hijo, etc., acabó siendo un verdadero partido de combate que fue el primero en tomar parte en las elecciones municipales y de los Estados, y se convirtió en el enemigo más inteligente que tuvo la administración del General Díaz en sus últimos momentos.

EL PARTIDO ANTIRREELECCIONISTA.—Antes de la organización del Partido Anti-reeleccionista, las tendencias de renovación, desorientadas aún, habían encontrado un desahogo ya en el mismo Partido Democrático, ya en los clubes reyistas, en lo que éstos tenían de oposicionistas, ya, en fin, por conducto de los órganos de la vieja prensa independiente, como "El Diario del Hogar", y otros de menor importancia como "La Voz de Juárez", etc., etc. Hasta fines de 1908, y aun a principios de 1909, los más avanzados escritores políticos como Don Emilio Vázquez, Don Juan Sánchez Azcona, todavía aceptaban la reelección del General Díaz y sólo pretendían la elección efectiva y libre de un Vicepresidente que no fuese ni Corral, ni Limantour, ni Reyes, que no derivase su prestigio del Gobierno mismo, y que después del General Díaz gobernara con la ley y garantizara la libertad. Por supuesto ésto era enteramente ingénuo y utópico; pero las condiciones de libertad a medias en que se hallaba a la sazón el país, no permitían otro género de campaña política.

Fué Don Francisco Madero el que en su libro "La Sucesión Presidencial" planteó las bases, bastante ingenuas todavía, de un futuro partido antirreeleccionista, y fué al rededor de él donde se formó el citado partido. Cualesquiera que hayan sido las contemporizaciones a que parecían estar dispuestos en lo individual los principales organizadores del Partido Antirreeleccionista, —Madero, Vázquez, Mata,— lo cierto es que desde que el partido quedó constituído como tal, apechugó francamente con las conclusiones y las responsabilidades a que debían conducirlo su nombre y sus componentes, es decir, aceptó la lucha contra el General Díaz y los suyos.

Basta recordar los nombres de los principales organizadores y observar su conducta política posterior, para comprender que se trataba de gente resuelta, que no podía contemporizar con las timideces de los otros. Madero, Don Emilio Vázquez, Filomeno Mata, Patricio Leyva, Robles Domínguez, Paulino Martínez, Aquiles Elorduy, Cabrera, Vasconcelos, J. D. Ramírez Garrido, Manuel N. Robles, Luis T. Navarro, José Quevedo, Profesor Lucio Cabrera, Manuel Urquidi, Juan F. Urquidi, Ramón Cabrera, Flavio Guillén, Manuel Goríbar y Arizpe, Octavio Bertrand, etc., etc.

Por supuesto, casi todos los organizadores eran desconocidos, y los que no, pasaban por unos pobres diablos, entre los cuales Madero parecía descentrado. Fue más tarde cuando el Partido creció y allegó elementos de otra clase, menos espontáneos, y que casi se avergonzaban de pertenecer al Partido, pero más personalmente adictos a Madero y con algo más de significación social. Nótese que entre los iniciadores del Partido no estaban ni Sánchez Azcona, ni Palavicini, ni los González Garza, ni Rafael Martínez, ni Serapio Rendón, ni el Dr. Vázquez Gómez, ni Pino Suárez, ni tantos otros de los que habrían de ser más tarde las figuras prominentes del Partido Constitucional Progresista.

Por último varios otros conatos de partidos independientes se organizaron en aquella misma época, los cuales no llegaron a cuajar o pronto se desorganizaron sin llegar enteros a la lucha electoral de 1910. Entre estos merece mencionarse el esfuerzo hecho por algunos para resucitar un Partido Liberal puro.

EL PARTIDO LIBERAL PURO.—Algunos políticos del tipo de Camilo Arriaga, Soto y Gama, Antonio I. Villarreal, o Juan Sarabia, creían que el aspecto principal de la lucha que se iniciaba iba a ser la pugna con el Clero Católico a quien suponían todavía encastillado en sus posiciones de 1856, y se prepararon a organizarse como Partido Liberal Puro, sólo que cometieron el error de no ver los problemas políticos que se aproximaban, sino a la luz de las ideas anticuadas de su Jefe, a quien consideraban un inmaculado liberal, pero que en el fondo no era más que un rancio aristócrata, abúlico y fatuo, que de liberal no tenía más que el apellido paterno, y que era totalmente incapaz de encabezar un movimiento tan trascendental como el que se acercaba. Nos referimos a Don Fernando Iglesias Calderón, el presunto Secretario de Relaciones de todos los gabinetes revolucionarios, y que con todos los caracteres de un "Pacheco" jamás quiso hacer nada en favor de las nuevas tendencias. Cualquiera de los políticos arriba nombrados habría sido incuestionablemente un verdadero jefe; de más acción sobre todo.

Tal era la organización de los grupos que iban a entrar en pugna.

Ahora, por lo que hace a la difusión de las ideas democráticas y a la impugnación del antiguo Régimen, debemos decir que cada grupo tenía de necesidad que crearse un órgano periódico donde hacerse oír: Los científicos tenían la prensa de Reyes Spíndola, que hecha para defender y elogiar al General Díaz, servía de preferencia a Limantour y los suyos. Los Corralistas creyeron necesario tener su órgano propio, especial, ad hoc, con caracteres muy suyos, y publicaron "El Debate" cuyo nacimiento obedeció más bien a la necesidad de atacar a los reyistas, de quienes esperaban más rabioso empuje. El Partido Democrático, una vez lanzado fran-

camente por el camino de la independencia, creó su órgano, "El Partido Democrático", que bajo la dirección de Urueta fue sin duda el más eficaz como heraldo y paladín de las nuevas tendencias democráticas. Los reyistas crearon principalmente, o aprovecharon, órganos foráneos, entre los cuales "El Voto" fue notable por su acometividad. Subsistían con renovados ímpetus algunos órganos independientes liberales como "El Diario del Hogar," "El Correo de la Tarde" de Mazatlán, "El Correo de Chihuahua," "La Libertad" de Guadalajara, "La Opinión" de Veracruz, etc., etc. En estos encontraba acogida principalmente la opinión oposicionista antiporfiriana. Madero, personalmente se proporcionó un órgano suyo, "México Nuevo," que bajo la dirección de Sánchez Azcona prudenciaba todo lo que podía, y se caracterizaba por sus contemporizaciones con Casasús y con los científicos, a quienes nunca quiso atacar. Por su parte el grupo antirreeleccionista quiso tener su periódico, y al efecto fundó "El Anti-Reeleccionista." Desgraciadamente puesto éste en manos de Félix F. Palavicini, no sólo no correspondió a lo que de él debía esperarse, sino que, mercantilizado por su director, que desde entonces daba ya pruebas de ser un buen mercader de las ideas, fue un periódico anodino que no ayudó al partido y que no produjo ventajas fuera de las pecuniarias para su director.

Fue en presencia de estas condiciones de los órganos de la opinión, como el autor comenzó su obra de escritor político. El autor no era redactor de planta de ninguno de los diversos órganos independientes, sino que, desarrollando él sus propias ideas, tomó un nombre de guerra, y bajo él comenzó su labor con absoluta independencia de criterio procurando la publicación de sus escritos donde cuadraran mejor con la actitud y tendencias de cada periódico. Así se explica que éstos se publicaran unos en "El Partido Democrático" y otros en muy diversos periódicos, según el tema y las circunstancias.

La labor política del Lic. Blas Urrea, como escritor, es totalmente independiente de sus actividades como miembro del partido antirreeleccionista, tanto, que es curioso observar que ni uno solo de sus escritos fue publicado por el órgano del partido, "El Antirreeleccionista," ni por "México Nuevo", ya fuese porque realmente sus escritos no cupieran dentro del programa periodístico de prudencia y contemplaciones de estos, ya por cierto celo personal de parte de Sánchez Azcona, que en el caso de Palavicini llegaba a la categoría de verdadera envidia.

"El Partido Democrático" a cargo de Urueta, en cambio, le abrió la puerta franca para la publicación de sus escritos contra el grupo científico, aun sin saber todavía quién era, y puede decirse que fué ese periódico el que dió a conocer al autor, acogiendo siempre sus producciones hasta que desapareció aquella publicación en fines de 1909.

La obra de escritor del Lic. Blas Urrea, tiene de particular que toda ella constituye un conjunto homogéneo y bien definido, y por tanto merece lugar al lado de la que hayan podido desarrollar los órganos periodísticos de los partidos políticos.

Sus etapas son muy fáciles de distinguir, pues corresponden a cada una de las épocas del movimiento democrático y revolucionario. Su homogeneidad proviene naturalmente, de ser obra de un solo hombre; pero su mérito consiste también en esa misma circunstancia, pues sin faltar a la modestia, podemos decir que no hubo otro hombre de los que cooperaron a la preparación y realización del derrocamiento del Antiguo Régimen, que haya contribuído más persistente y eficazmente a esa obra por medio de la prédica y cuyas ideas hayan contribuído más a la formación de la futura legislación revolucionaria.

El autor había sido escritor político en épocas anteriores a 1900, y como antes decimos, al acercarse el movimiento democrático de 1909 se propuso hacer un esfuerzo de análisis de la situación para orientarse debidamente. Dichos esfuerzos están condensados en su artículo "Los Partidos Políticos: todos son enemigos del General Díaz" que debió haber sido el primero que escribiera, y que contiene un análisis bastante completo de los grupos políticos que surgieron a la sazón.

Tomando este artículo como punto de partida, el autor vió que durante los preparativos de las elecciones de 1910, el verdadero grupo hábil, rico, inteligente y fuerte, de los que amenazaban quedarse con la herencia política del General Díaz, era el Científico. A eso se debe que contra él haya dirigido sus primeros y mejor meditados ataques. El autor comprendía que el Corralismo, por sí solo, no pasaba de ser una tendencia provincialista y personalista parásita del General Díaz; que el porfirismo puro duraría solamente lo que viviera el General Díaz y sus amigos personales; y que el Reyismo era su natural continuador.

La primera etapa de la labor del Lic. Blas Urrea está pues condensada en su campaña contra el grupo científico, al que había que dar a conocer como el verdadero enemigo de las nuevas tendencias democráticas. A esta época corresponden, antes de que estallara la revolución ni de que se efectuaran las elecciones de 1910, todos los artículos de agresión contra dicho grupo que se hallan coleccionados en la primera parte de este libro.

Comenzada la revolución en la cual el autor no tomó parte con las armas, porque siempre quiso conservar su carácter civil incólume, enderezó sus actividades de escritor contra el General Díaz, colaborando en la obra de su derrocamiento, que todos convienen en que fue más obra de opinión pública que de la fuerza de las armas. Y si como no hay duda, así fué, buena parte del éxito se debe al autor. A esta época co-

rresponden sus tres artículos: "La situación política en Marzo de 1911" en la cual demostró que no bastaba que el General Díaz cambiara de ministros, sino que era indispensable que se retirara del poder; "La Solución del Conflicto," que debe considerarse como el artículo de más larga visión política de los del autor, y en el que analiza las causas y los remedios de la Revolución, apunta los hombres de que en aquella época se disponía, y concluye instando nuevamente al General Díaz para que renunciara el Poder. Por último, su "Carta abierta a Madero" documento histórico que participa de las ansiedades del momento en que aun antes de triunfar la Revolución, se apuntaban ya por el autor los peligros de la futura reacción, que no había de ser otra que el esfuerzo del cientificismo por quedarse con el poder.

La tercera etapa de la obra del Lic. Blas Urrea, se desarrolla después del triunfo de la Revolución contra la reacción que preparaba solapadamente el Presidente Interino De la Barra. Tres artículos son también los que escribió en esa época: "La Revolución es la Revolución" que en forma agresiva, como todo lo suyo, no era más que una defensa contra la acometividad de uno de los más vigorosos colaboradores y cómplices de De la Barra que a pretexto de fundar el partido "Evolucionista" pretendía castrar a la Revolución, queriendo que ésta se sometiese al gobierno interino, es decir, que se diera por vencida y depusiera las armas. "La Revolución dentro del Gobierno," que es un análisis del único procedimiento que hay para consolidar las conquistas de una Revolución, a saber, convertirse en gobierno descartando los elementos del antiguo Régimen, para gobernar con los mismos que le habían dado el triunfo como Revolución. Por último, una carta abierta a De la Barra, cuyo solo título, "Sic vos, non vobis", indica que se trataba de conjurar el peligro de que el funcionario en quien se había hecho confianza depositando en sus manos el poder para que lo trasmitiese a la Revolución, pudiera "quedarse con el mandado," como vulgarmente se dice.

No es por demás manifestar aquí, que estos tres artículos fueron escritos, no sólo sin consentimiento de Madero, sino aun contra su opinión expresa. Madero en 1909 desaprobó la labor del autor porque o no creía en la existencia del grupo científico, o no le atribuía importancia política, o instintivamente no le era antipático. En 1911 Madero desaprobó los ataques del Lic. Blas Urrea contra De la Barra, porque este "era una dama" "incapaz de pretender tener otra voluntad que no fuera la suya", (la de Madero), según éste creía. No fué sino hasta la víspera de las elecciones, cuando se dió cuenta de que el Presidente Interino era un taimado hipócrita, muy capaz de traicionar a Madero y a la Revolución y de encabezar la reacción porfirista y científica, y de que por tanto cons-

tituía el más grave peligro para la Revolución y para Madero mismo.

Fuera de estas tres etapas, que pudiéramos llamar tres campañas revolucionarias, una contra el cientificismo, otra contra el antiguo Régimen y otra contra la Reacción, el Lic. Blas Urrea publicó en diversas ocasiones artículos de género literario, pero de tendencia netamente política, y que aunque escritos en distintas épocas pueden considerarse y así están considerados en esta obra, como homogéneos por su tendencia condenatoria de la Tiranía Tuxtepecana.

En este grupo están varios de los escritos más gustados por el público, como "El Grito de Chapultepec", "Los Dos Patriotismos," un discurso en honor de la Cruz Blanca, y "La Sombra de Aquiles Serdán." Estas son sin duda las mejores producciones del autor, y las menos áridas, al mismo tiempo que las que mejor resisten el trascurso de los años, es decir, las que pueden leerse en cualquiera época, pues conservan siempre su oportunidad y su sabor profético, y por su sola lectura reviven tiempos pasados.

Al publicar este volumen hemos querido circunscribirlo escrupulosamente a la labor del escritor, eliminando cuidadosamente la que el mismo haya podido desarrollar ya como político de combate antes de 1912, ya como miembro del Poder Legislativo en la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión, ya como revolucionario en 1913 y 1914, ya en fin, como funcionario público durante el gobierno del Primer Jefe, y durante el período constitucional del Presidente Carranza.

Dentro del cuadro de esta obra, de propósito no hemos querido incluir más que aquellos artículos que contienen su labor contra el antiguo Régimen. El autor ha publicado otros muchos escritos con carácter de controversia, pero no ha permitido que se inserten en este volumen, por tratarse de campañas contra disidentes de la Revolución, o aun contra miembros de ella que en ciertas épocas se encontraron en campos políticos distintos del suyo. Tales son, por ejemplo, "La desorientación política" y "Las Trasmigraciones políticas," escritos contra el villismo en Córdoba a raíz de la Convención de Aguascalientes; las "Meditaciones" escritas en defensa propia contra ciertos ataques de que el autor fue blanco en 1917, y "La Herencia de Carranza", publicada a raíz de la muerte de éste. Todos éstos son también escritos políticos salidos de la misma pluma, pero no corresponden a la lucha contra el régimen dictatorial porfirista, sino que son actividades dentro de luchas posteriores surgidas entre los mismos elementos revolucionarios.

Tratándose de escritos cuyo principal mérito consistió en la oportunidad, y que se encuentran llenos de citas, referencias, alusiones sobre hechos muy contingentes, era indispensable anotarlos profusamente y hacer frecuentes aclaraciones para que se entiendan y puedan saborearse plenamente. Al

efecto se ha hecho preceder cada artículo de una nota preliminar explicatoria de la situación y época en que fue publicado, reservando las notas marginales para aquellas explicaciones concretas y breves. El autor ha revisado personalmente todas esas notas, de manera que al publicarse pueden ser consideradas como escritas por él mismo y bajo su responsabilidad.

Hemos puesto, además, al principio del libro, una especie de índice cronológico de sucesos, o efemérides de los principales sucesos políticos ocurridos durante la época que abarcan los escritos.

Al final del libro se han coleccionado en forma de apéndice independiente del texto, los principales documentos políticos a que se hace referencia, o que pudieran ser de interés para el lector, y aun de valor histórico como recopilación de documentos para la historia de la Revolución.

EFEMERIDES

EFEMERIDES

1908.

Marzo .—Aparece en el "Pearson's Magazine", la entrevista Díaz-Creelman. (Véase en el apéndice.)

Sep. y Oct. Aparecen sucesivamente los siguientes libros y folletos:

"El Partido Democrático", por Francisco de P. Sentíes.

"Cuestiones Electorales", por el Lic. Manuel Calero.

"La Reelección indefinida", por el Lic. Emilio Vázquez.

"¿Hácia dónde vamos?", del Lic. Querido Moheno.

"Comentarios de actualidad", por el Lic. Manuel R. Uruchurtu, y

"La Sucesión Presidencial en 1910", por don Francisco I. Madero.

Dic. 16—Primera sesión del Centro Organizador del Partido Democrático.

1909.

Enero 29.—Renuncian varios miembros del Partido Democrático, realizando éste su entera independencia como partido político. (Los disidentes fueron: José Antonio Rivera G., Ireneo Rojas, Federico González Garza, Gabriel González Mier, Jesús Flores Magón, Joaquín Clausel, Octavio Elizalde, Gustavo Susarte Campos, Eusebio Salazar y Madrid, Enrique M. de los Ríos, Francisco de P. Morales, Dr. Mariano Medina, Antonio Ferris y Rubén Valenti.)

Febr. 7.—Se efectuaron en Morelos elecciones de Gobernador. Fueron candidatos el Cnel. Pablo Escandón y el Ingeniero Patricio Leyva.

Febr. 8.—Se reúnen los científicos en la casa de don Pedro Rincón Gallardo, para tratar sobre la reelección del General Díaz.

1909.

—

Febr. 22.—Se reúne el "Círculo Nacional Porfirista" y resuelve que para la conservación de la paz, es necesario reelegir a los señores Díaz y Corral.

Marz. 4.—Asesinato de los hermanos Bartolo y Marciano Suárez en Tepames, Col., por Darío Pizano, jefe de la policía.

Marz. 14.—Motín en Tehuitzingo, Distrito de Acatlán, Puebla, con motivo de las elecciones municipales. El Jefe Político, Vicente Popoca, hace sangrientas represalias, resultando varios muertos y heridos.

Abril 3.—La Convención Reeleccionista, reunida en el Teatro Fábregas, publica las bases de su programa político. (Véase este documento en el apéndice.)

Abril 6.—Motín en Velardeña, del Estado de Durango, y en el cual hubo cerca de treinta muertos.

Abril 25.—Manifestación reeleccionista en pro de la fórmula Díaz-Corral.

Mayo 5.—Se reparten durante la formación numerosos impresos en que se postula al General Bernardo Reyes para la Vicepresidencia de la República.

Mayo 19.—Organización del Partido Antirreeleccionista. (Véanse las bases en el Apéndice.)

Junio 14.—Graves desórdenes en Guadalajara, con motivo de la propaganda corralista. Varios estudiantes son aprehendidos.

Junio 21.—Desórdenes en Guanajuato, con el mismo motivo.

Julio 24.—Manifestación corralista en Guadalajara, la cual es revertida por los reyistas.

Julio 24.—"**El Partido Científico**". Primer artículo del Lic. Blas Urrea.

Julio 29.—"**Los Partidos Políticos. Todos son enemigos del Gral. Díaz**". Artículo del Lic. Blas Urrea.

Agos. 7.—"**A propósito de una carta del Ministro Limantour.**" Artículo del Lic. Blas Urrea.

Agos. 8.—Elecciones en Sinaloa. Resulta triunfante la candidatura de Redo, a pesar de la notoria popularidad de Ferrel, en cuyos trabajos electorales tomó parte el Partido Democrático.

Agos. 8.—"**El Grito de Chapultepec**". Artículo del Lic. Blas Urrea.

Agos. 14.—El Lic. Miguel Cárdenas declara que por órdenes del Centro, se ve en el caso de renunciar el gobierno del Estado de Coahuila. Se nombra en su lugar a don Praxedis de la Peña. Don Venustiano Carranza declara que él no se retirará de la campaña electoral, sino que cumplirá con sus deberes de candidato hasta el fin.

Sept. 1.—"**El Primer Cargo Concreto**".—Artículo del Licenciado Blas Urrea.

1909.

Sept. 9.—El General Bernardo Reyes, de cuya candidatura se había creído que podía ser enfrentada a la de Corral, renuncia su postulación.

Sept. 12.—Disolución de los clubes reyistas del Distrito Federal.

Sept. 16.—"**La defensa de Limantour**".—Artículo del Licenciado Blas Urrea.

Sept. 24.—Elecciones en Coahuila. Resultó "triunfante" la candidatura de don Jesús del Valle, contra la de don Venustiano Carranza.

Sept. 28.—El Gobierno manda clausurar la imprenta de "El Antirreeleccionista" y son aprehendidos algunos de los redactores y obreros.

Oct .—Comienzan a publicarse en el "Pearson's Magazine" los artículos de John Kenneth Turner: "Barbarous Mexico."

Oct. 13.—Es fusilado en el fuerte de Montjuich, en Barcelona, el profesor racionalista Francisco Ferrer Guardia, hecho que causó honda impresión en México como en todo el mundo.

Oct. 16.—Entrevista Díaz-Taft en Ciudad Juárez. Nunca llegó a saberse lo que se trató en ella.

Oct. 27.—Llamado por el General Díaz, llega a México el General Bernardo Reyes.

Oct. 30.—"**El Segundo Cargo Concreto**".—Artículo del Licenciado Blas Urrea.

Nov. 16.—Sale el General Bernardo Reyes para Europa, alejado de México, para que su presencia no perturbe las elecciones de 1910. Lleva la comisión de estudiar procedimientos de reclutamiento militar.

Nov. 26.—La Cámara de Diputados, erigida en Gran Jurado, declara que ha lugar a proceder en contra del Licenciado D. José López Portillo y Rojas, Presidente del Partido Reyista.

Nov. 30.—"**Catilina y Cicerón**".—Artículo del Lic. Blas Urrea.

Dic. 5.—Elecciones municipales en el Distrito Federal. Triunfan las candidaturas oficiales.

Dic. 15.—El Partido Anti-Reeleccionista convoca a Convención General para el 15 de abril de 1910. (Véase el Apéndice.)

Dic. 26.—Manifestación popular de protesta contra el proceso y aprehensión del Lic. López Portillo y Rojas.

Dic. 29.—Llega a México el ex-Presidente de Nicaragua, don José Santos Zelaya.

1910.

Abril 15.—La Convención Nacional Independiente de los Partidos Anti-Reeleccionista, Nacional y Nacionalista Democrático, inicia sus trabajos.

1910.

Abril 16.—Entrevista de don Francisco I. Madero con el General Díaz, quien promete libertad en las elecciones y entregar el poder a quien resulte electo.

Abril 16.—Muere el señor Lic. don Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores.

Abril 17.—Concluye sus labores la Gran Convención Nacional Independiente. Proclama la fórmula Francisco I. Madero-Dr. Francisco Vázquez Gómez; aprueba un programa político y propone candidatos para Magistrados de la Suprema Corte. (Véase el Apéndice.)

Abril 23.—"**Una cuestión de raza**".—Artículo del Lic. Blas Urrea.

Abril 29.—El General Díaz firma el nombramiento de don Enrique C. Creel, como substituto de don Ignacio Mariscal, en la Secretaría de Relaciones.

Mayo 1.—Manifestación popular en honor de los candidatos independientes Madero-Vázquez Gómez. (En los días siguientes, manifestaciones de igual índole en varias partes de la República: Guanajuato, Guadalajara, Puebla, Monterrey, etc.)

Mayo 26.—Aumentan las persecuciones políticas. Madero se dirige al General Díaz, recordándole sus promesas de libertad electoral y garantías.

Mayo 27.—Díaz contesta a Madero, diciéndole que la Constitución no lo autoriza a inmiscuirse en cuestiones interiores de los Estados.

Mayo 30.—Gran manifestación antirreeleccionista en la capital.

Junio 3.—Graves motines y rebelión en Valladolid, Yucatán.

Junio 7.—Madero es aprehendido en Monterrey.

Junio 10.—Protestas del Comité Ejecutivo del Partido Antirreeleccionista y del candidato a la Vicepresidencia, por la prisión de Madero.

Junio 25.—Ejecución de los presuntos responsables de los motines de Valladolid.

Julio 10.—**Elecciones generales en la República.** Días después, los electores nombrados designan en escrutinio secreto Presidente de la República al General Porfirio Díaz y Vicepresidente a don Ramón Corral.

Sept. .—Durante todo este mes se efectúan en la capital las suntuosas fiestas del Centenario. (Véase el programa en el Apéndice.)

Sept. 5.—Llega Rubén Darío a Veracruz. Es agasajado en Jalapa y dos días después se reembarca.

Sept. 10.—Se publica la "**Carta abierta a Rubén Darío**".—Artículo del Lic. Blas Urrea.

Sept. 11.—Manifestación en honor de los héroes de la Independencia, y la cual fué disuelta por la policía. Son

1910.

—

aprehendidos varios manifestantes y miembros de los grupos políticos independientes.

Sept. 18.—**"Los dos patriotismos".**—Artículo del Lic. Blas Urrea.

Oct. 5.—Expedición del Plan de San Luis Potosí. (Véase en el Apéndice.)

Nov. 4.—Linchamiento del mexicano Antonio Rodríguez, en Hot Springs, Texas. Es quemado vivo por el populacho. Con este motivo, durante casi todo el mes se suceden manifestaciones anti-americanas en todo el país, lo cual atiranta las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Nov. 18.—El primer relámpago: muerte en Puebla, de Aquiles Serdán y sus compañeros.

Nov. 20.—ESTALLA EN DIVERSOS PUNTOS DEL PAIS LA REVOLUCION.

Dic. 1.—Inicia su nuevo período presidencial el General Díaz.

Durante el resto del mes siguen registrándose levantamientos en diversas partes del país, y se desarrollan los sucesos relacionados con la revolución maderista.

1911.

—

Enero 1.—Se reciben noticias de un levantamiento en San Juan de la Punta, Córdoba, Ver.

Enero 6.—Levantamiento en Cañón de Juchipila, Zac.

Enero 7.—Levantamientos en Santa Clara, Bachimba y Minas de Cruces, Chih.

Enero 7.—Lanza el grito de rebelión un grupo, que se cree mandado por Cándido Aguilar, en Paso del Macho, Ver.

Enero 7.—Aparece en Hidalgo de Parral, una numerosa partida revolucionaria a las órdenes de Francisco Villa.

Enero 11.—Levantamiento en Atzizintla, Pue.

Enero 12.—Levantamiento en las cercanías de Piedras Negras, Coah.

Enero 12.—Levantamiento en Santa Rosalía y El Aguaje, Dgo.

Enero 13.—Levantamiento en San Felipe Río Nuevo, Tab.

Aparece un grupo revolucionario en Jimulco, Coah. 200 revolucionarios cruzan la frontera, por el rancho de Lucio, Coah., y se internan a territorio nacional.

Enero 14.—Se publican en la capital informes de que en el Estado de Sonora han ocurrido numerosos levantamientos, y que el centro de los revolucionarios es la mina "La República."

1911.

—

En la Huasteca Potosina aparecen también varios grupos armados.

Enero 17.—Oficialmente se dice que hay partidas rebeldes en San Blas, Tepic, en Coahuila, en Chihuahua, Sonora y Durango; en la zona industrial de Orizaba; en Perote y Acayucan, Ver.; en la Chontalpa, Tab.; y en la costa de Tamaulipas.

Enero 20.—Aparecen numerosas partidas revolucionarias en Papantla y Misantla, Ver.

Enero 25.—Se registran graves desórdenes en Tuxtepec, Oax. Sublevación de indios en Malota, Oax.

Enero 31.—Aparecen algunas partidas rebeldes en Izamal, Yuc.

Feb. 2.—Se publican noticias de que Maytorena recluta numerosa gente en Nogales, Son.
Aparecen partidas de revolucionarios cerca de Mexicali, B. C.

Feb. 3.—Se noticia que numerosa partida de rebeldes se dirige a Puebla.

Feb. 21.—Numerosa partida de revolucionarios aparece en Jocotepec, cerca del lago de Chapala.

Feb. 22.—Se levantan en Tlaxcala los indios de la Malinche.

Feb. 24.—Levantamiento en Ameca, Jal.
(Todas las noticias de levantamiento consignadas son de las que aparecieron en los periódicos de la época. De muchos otros no se dieron noticias oportunas.)

Marzo 15.—La Cámara de Diputados aprueba la suspensión de garantías pedida por el Ejecutivo.

Marzo 20.—Regresa de Europa don José I. Limantour. Es recibido con grandes muestras de ansiedad, por creerse que su regreso solucionaría la situación.

Marzo 24.—Renuncian todos los miembros del Gabinete del General Díaz. Se aceptan tales dimisiones, excepto las de Limantour y González Cosío. (Véanse en el Apéndice.)

Marzo 28.—Se forma el nuevo Gabinete del General Díaz: Relaciones, Francisco L. de la Barra; Gobernación, (pendiente); Hacienda, Limantour; Guerra, González Cosío; Comunicaciones, Norberto Domínguez; Instrucción Pública, Jorge Vera Estañol; Justicia, Demetrio Sodi; Fomento, Manuel Marroquín y Rivera.

(Fines) .—**"La Situación Política"**.—Artículo del Lic. Blas Urrea.

Abril 1o.—Al abrirse el Congreso, el General Díaz habla en su mensaje, de la situación política, y anuncia un cambio en la suya, y el propósito de adoptar el principio de "no reelección", de emprender ciertas re-

1911.

—

formas agrarias y de mejorar la administración de Justicia. (Véase este documento en el Apéndice.)

Abril 3.—El Vicepresidente Corral pide permiso para salir del territorio, por causa de enfermedad.

Abril 4.—Don Francisco Bulnes inicia ante la Cámara la reforma constitucional de la "no-reelección."

Abril 13.—"**La Solución del Conflicto**".—Artículo del Licenciado Blas Urrea.

Abril 20.—El Gobierno declara que está en negociaciones de paz con Madero.

Abril 22.—Se aprueba por la Cámara la reforma constitucional de la "no-reelección."

Abril 27.—"**Carta Abierta a Don Francisco I. Madero**".—Artículo del Lic. Blas Urrea.

Mayo 2.—Se efectúa en El Paso, Tex., la primera conferencia entre los delegados del Gobierno y los de la Revolución.

Mayo 7.—El General Díaz lanza un Manifiesto a la Nación, anunciando que se retirará del poder. (Véase en el Apéndice.)

Mayo 10.—Ocupación de Ciudad Juárez por las fuerzas maderistas.

Mayo 13.—Insubordinación de Pascual Orozco y Francisco Villa contra Madero.

Mayo 21.—Se llega a un acuerdo entre los delegados del Gobierno y los de la Revolución, y se firman los tratados de Ciudad Juárez. (Véanse en el Apéndice.)

Mayo 24.—Se efectúa en la capital una gran manifestación pidiendo la renuncia del General Díaz.

Mayo 25.—Renuncian el General Díaz y Don Ramón Corral. Es aceptada su dimisión por el Congreso. (Veánse aquellos documentos en el Apéndice.)

Mayo 26.—Toma posesión de la presidencia, interinamente, don Francisco L. de la Barra y lanza un Manifiesto a la Nación. (Véase en el Apéndice.)

Mayo 27.—Manifiesto de Don Francisco I. Madero a la Nación, recomendando a sus partidarios aceptar a de la Barra como Presidente. (Véase en el Apéndice.)

Junio 1o.—El General Díaz se embarca en el "Ipiranga" rumbo a Europa.

Junio 5.—Don Jorge Vera Estañol publica su folleto invitando a la organización del Partido Popular Evolucionista y criticando acremente a la Revolución. (Véase el Apéndice.)

Junio 7.—Entrada de Madero a la ciudad de México.

Junio 9.—Llega de Europa el General Reyes.

Junio 10.—Conferencia Madero-De la Barra-Reyes en Chapultepec. Reyes apoyará a Madero y éste se obligaba

1911.

—

a nombrarlo Ministro de la Guerra y a De la Barra de Relaciones cuando llegue a Presidente.

Junio 16.—Evacuación de Mexicali por las fuerzas filibusteras de California.

Junio 20.—"**La Revolución es la Revolución**".—Artículo del Lic. Blas Urrea.

Julio 11.—Madero declara desaparecido el Partido Anti-reeleccionista y designa el Comité Central del Partido Constitucional Progresista. (Véase este documento en el Apéndice.)

Julio 13.—Ocurren graves desórdenes en Puebla. Conflicto entre fuerzas federales y maderistas. Asesinatos de extranjeros en Covadonga.

Julio 27.—"**La Revolución dentro del Gobierno**".—Artículo del Lic. Blas Urrea.

Agos. 2.—Don Emilio Vázquez renuncia la Secretaría de Gobernación, por diferencias con el Presidente De la Barra, a quien considera como representante del antiguo régimen. Se le acepta la renuncia y se nombra en su lugar a don Alberto García Granados.

Agos. 11.—Se inaugura la Convención del Partido Constitucional Progresista en el Teatro Hidalgo.

Agos. 14.—"**Sic vos non vobis. Carta abierta a De la Barra**". —Artículo del Lic. Blas Urrea.

Agos. 19.—Huerta ataca a los zapatistas. Madero dice que Huerta obra de acuerdo con Reyes para provocar un conflicto.

Agos. 19.—El Partido Católico lanza la candidatura de De la Barra para la Vicepresidencia junto con la de Madero.

Sept. 2.—La Convención del Partido Constitucional Progresista, reunida en el Teatro Hidalgo, proclama la fórmula Madero-Pino Suárez, quedando por lo mismo, eliminado el Dr. Vázquez Gómez.

Sept. 6.—Vázquez Gómez y Madero explican cada quien por la prensa, las causas de ruptura entre ellos.

Sept. 12.—Madero se dirige a la Cámara, haciéndola responsable de las consecuencias que pudieran sobrevenir si aplaza las elecciones presidenciales.

Sept. 13.—La Convención Reyista proclama la candidatura de Reyes, sin designar candidato a la Vicepresidencia. Pide a la Cámara el aplazamiento de las elecciones.

Sept. 22.—Reyes declara que sus partidarios se abstendrán de ir a las elecciones.

Sept. 25.—El Congreso rechaza el aplazamiento de las elecciones.

Oct. 1.—Elecciones primarias presidenciales.

1911.

Oct. 15.—Elecciones secundarias. Se confirma el triunfo de la fórmula Madero-Pino Suárez, a quienes siguen en votos Madero-De la Barra.

Oct. 28.—El Gral. Victoriano Huerta contesta a Madero los cargos que éste le hace sobre la situación de Morelos, diciendo que su actitud ha merecido la aprobación completa del Presidente De la Barra.

Nov. 2.—La Cámara declara triunfante la fórmula Madero-Pino Suárez.

Nov. 6.—Toma posesión Madero como Presidente de la República. Su Gabinete queda constituído como sigue: Relaciones, Lic. Manuel Calero; Gobernación, Abraham González; Justicia, Lic. Manuel Vázquez Tagle; Instrucción Pública, Lic. Miguel Díaz Lombardo; Guerra, José González Salas; Comunicaciones, Ing. Manuel Bonilla; Fomento, Lic. Rafael Hernández; Hacienda, Ernesto Madero.

Dic. 6.—Don Bernardo Reyes, acompañado de unos cuantos hombres, se interna en territorio mexicano en actitud rebelde.

Dic. 18.—El Gral. Victoriano Huerta, en un banquete, condena la conducta de los militares que, como Higinio Aguilar y Melitón Hurtado, se habían levantado en armas para seguir a Reyes.

Dic. 25.—Reyes se rinde ante el Presidente Municipal de Linares y manifiesta que está decepcionado de su rebelión.

Dic. 28.—Reyes es internado en la prisión militar de Santiago.

1912.

Enero 11.—El Gobierno de Madero pide al Congreso la suspensión de garantías.

Enero 26.—Pascual Orozco, pide su baja del Ejército.

Enero 28.—Los agasajos a Manuel Ugarte, propagandista de la Unión Latino-Americana, no son gratos a los Estados Unidos.

Feb. .—Durante este mes, se levanta en armas Pascual Orozco, y la situación en Chihuahua se hace delicada. Madero rechaza las insinuaciones que se le hacen para cambiar de política y modificar su Gabinete.

Feb. 27.—Ciudad Juárez cae en poder de los rebeldes.

Feb. 29.—Pino Suárez es nombrado Secretario de Instrucción Pública y Jesús Flores Magón de Gobernación.

Marzo 2.—La Embajada Americana dirige excitativa a los americanos residentes en México, para que abandonen los lugares inseguros.

Marzo 3.—Manifiesto de Madero a la Nación, pidiendo al pueblo su apoyo para el gobierno electo por él.

1912.

Marzo 4.—El General José González Salas, Secretario de Guerra, se hace cargo de la campaña contra los rebeldes de Chihuahua.

Marzo 8.—**"La cuestión del Banco de Campeche".**—Artículo del Lic. Blas Urrea.

Marzo 24.—Las fuerzas del Gobierno al mando de González Salas, sufren una derrota, lo cual provoca el suicidio del Secretario de Guerra.

Abril 5.—Regresa De la Barra de Europa.

Abril 6.—Victoriano Huerta se hace cargo de la campaña contra los rebeldes orozquistas.

Abril. 7.—Don Pedro Lascuráin toma posesión como Secretario de Relaciones, en substitución de Don Manuel Calero que va a Washington como Embajador.

Abril 17.—Nota del Gobierno mexicano al americano, diciéndole que no le reconoce derecho para inmiscuirse en los asuntos interiores de México.

Mayo 4.—Don Emilio Vázquez se interna en territorio mexicano, declarándose Presidente provisional, de acuerdo con los rebeldes.

Mayo 10.—La "Liga de la Defensa Social", en que están agrupados elementos del antiguo régimen, pretende entrar en negociaciones con los rebeldes orozquistas para lograr la paz.

Mayo 12.—Huerta derrota a Pascual Orozco en Conejos.

Mayo 23.—Huerta vuelve a derrotar a los rebeldes orozquistas en Rellano, lo cual es una victoria decisiva para el Gobierno.

Junio 30.—Se verifican las elecciones para diputados y senadores de la XXVI Legislatura.

Julio 3.—Huerta desaloja a Orozco del Cañón de Bachimba, con lo cual se abre paso a Chihuahua.

Julio 25.—Se disuelve el gobierno rebelde de Chihuahua.

Agos. 6.—La Cámara de Diputados aprueba la ley de suspensión de garantías, propuesta por el Ejecutivo en Enero, para hacer frente a la rebelión orozquista.

Agos. 13.—Los zapatistas consuman uno de sus más salvajes atentados en Ticumán.

Agos. 20.—Las fuerzas del Gobierno ocupan Ciudad Juárez, con lo cual queda prácticamente dominada la rebelión orozquista.

Sept. 20.—Taft reitera sus propósitos de no intervenir en México.

Oct. 16.—Félix Díaz subleva la guarnición de Veracruz.

Oct. 17.—Con motivo de la sublevación de Félix Díaz, la Cámara de Diputados da un voto de confianza a Madero.

Oct. 23.—El General Joaquín Beltrán, jefe de las fuerzas del Gobierno, ocupa Veracruz y captura a Félix Díaz.

1912.

—

Oct. 24.—Una comisión de señoras de la "aristocracia", pide a Madero que no vaya a fusilar a Félix Díaz. Otra comisión en forma de manifestación, se dirige a Chapultepec, donde pide a Madero que fusile a Félix Díaz.

Oct. 25.—El Consejo de Guerra extraordinario que juzga a Félix Díaz, lo condena a muerte.

Oct. 26.—La Suprema Corte de Justicia ordena la suspensión del fusilamiento de Félix Díaz.

Nov. 5.—Elecciones presidenciales en Estados Unidos, resultando triunfante el candidato demócrata Woodrow Wilson.

Nov. 20.—Con motivo del aniversario de la revolución de 1910, el Presidente Madero da un banquete a los otros dos Poderes, pronunciándose brindis que son declaraciones políticas de parte de cada uno de los tres Poderes. (Véanse en el Apéndice.)

Nov. 24.—Ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a Aquiles Serdán, en la cual pronuncia un discurso el Lic. Blas Urrea: **"La Sombra de Serdán."**

Dic. 8.—Rogativas por la paz en todos los templos de México.

Dic. 22.—El Gobierno adquiere el control de "El Imparcial." Rompimiento de Calero con Madero.

Dic. 25.—Se quita a Huerta el mando de la división del Norte y se pretende darle un puesto en la Judicatura militar, que él declara no aceptar, sino que prefiere su retiro.

Dic. 27.—A Francisco Villa, se le deja fugar de la prisión de Santiago.

1913.

—

Enero 24.—Félix Díaz es traído de Veracruz, e internado en la Penitenciaría.

Enero 27.—Los diputados que componían el grupo renovador van en comisión a ver a Madero, para hacerle presente la gravedad de la situación y la necesidad de medidas más radicales y de un cambio de su Gabinete, en el sentido de integrarlo con elementos revolucionarios. Madero contesta que todo va muy bien, que no hay que temer nada. Los diputados salen enteramente desalentados.

Enero 28.—El Lic. Blas Urrea sale para la Habana, en un viaje de descanso.

Feb. 9.—Estalla el cuartelazo de la Ciudadela.

Feb. 18.—Huerta y Blanquet dan el golpe de Estado, aprehendiendo a Madero, a Pino Suárez y a otras personas

1912.

del Gobierno. Es asesinado Gustavo Madero en la Ciudadela.

Feb. 19.—Renuncian Madero y Pino Suárez. Toma posesión Lascuráin, el cual dura como Presidente de la República 50 minutos. Huerta protesta como Presidente ante el Congreso.

Feb. 22.—Asesinato de los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez.

PRIMERA PARTE

CONTRA EL CIENTIFICISMO

PREFACIO

DE LA

PRIMERA PARTE

Los artículos contenidos en esta primera parte fueron todos enderezados contra el llamado grupo "científico," al cual consideraba el autor como el factor político de más fuerza, de más ambición y de más inteligencia de los que constituían el antiguo Régimen.

Don José Ives Limantour, su Jefe, nunca había querido confesar la existencia de este grupo como tal; pero ello no era un secreto para nadie, pues su fuerza se había venido dejando sentir desde años antes, y sus ambiciones de poder se sintieron todavía años después de la caída del General Díaz.

En el mes de Abril de 1892, con motivo de las elecciones presidenciales que deberían tener lugar ese año, se reunió una Convención que en la historia política de México se conoce con el nombre de La Gran Convención Nacional Liberal, y que se suponía compuesta de todos los elementos del antiguo Partido Liberal. Esta Convención tenía por objeto apoyar la candidatura del General Díaz para Presidente, y era aquella la primera reelección que éste iba a aceptar, no obstante su bandera de caudillo, que en 1872 y luego en 1876 había sido la "No-Reelección." Esta circunstancia, y la de hacerse a la sazón los primeros esfuerzos serios de reorganización administrativa por Don Matías Romero con la colaboración de Limantour, dieron especial importancia política e histórica al manifiesto que lanzó la Convención Nacional Liberal.

Era natural que al lanzar la candidatura del General Díaz, ya que políticamente se faltaba a las promesas del Plan de Tuxtepec, se hicieran grandes esfuerzos para rodear esa postulación de todas las razones de necesidad y conveniencia públicas que pudieran justificar, tanto desde el punto de vista administrativo, ponderando la obra de reconstrucción económica del país, como desde el punto de vista político, cubriendo la reelección con la excusa de nuestra incapacidad democrática y con los buenos propósitos de dar al gobierno una orientación menos personalista y más científica en lo futuro.

Puede verse dicho manifiesto en el apéndice, y recomendamos al lector hacer un verdadero estudio de él, pues no hay documento político de más importancia después del Plan de Tuxtepec, hasta antes de la entrevista Creelman.

En dicho manifiesto, después de enumerarse las medidas de reorganización financiera y económica que se intentaban emprender, y de apuntarse algunas ideas que más tarde reaparecerían, como la de la inamovilidad del Poder Judicial, y de expresarse el desideratum de respeto a la libertad de imprenta y de reunión, se reconoce la necesidad de la reelección del General Díaz, excusada por nuestra incapacidad para la democracia, y se pone la esperanza y la fe en la educación, como único medio de lograr a la larga, la aptitud cívica.

Fue en este documento donde se empleó la palabra "ciencia," como factor incontrastable en la evolución política de los pueblos, y a su empleo,—en lugar de la palabra "educación,"—se debió el apodo de "científicos" que más tarde habrían de llevar los plutócratas que rodeaban al General Díaz.

La Convención Nacional Liberal estuvo formada, en efecto, por viejos liberales del tipo de don Mariano Escobedo que la presidió; pero la parte política de sus labores fue obra de don Manuel Romero Rubio, suegro del General Díaz, y a la sazón su Ministro de Gobernación. Al rededor de éste, y colaborando con él, estaban agrupados otros elementos, nuevos entonces, y que más tarde habrían de descollar en la política mexicana. Este núcleo de intelectuales y de hombres de acción está bien representado por los nombres de algunos de los autores del manifiesto mencionado, entre los cuales había gente de cultura y de capacidad intelectual como don Justo Sierra, D. Pablo Macedo, D. Francisco Bulnes, D. José Ives Limantour, al lado de otros hombres de verdadera acción, como D. Carlos Rivas, D. Pedro Díez Gutiérrez, D. Rosendo Pineda, D. Vidal de Castañeda y Nájera, etc., etc.

Tal fue el germen del futuro Partido Científico, tanto por lo que hace a las ideas que habría de desarrollar, cuanto por lo que hace a los hombres que habrían de manejarlo más tarde.

Puede afirmarse que desde que el General Díaz reprimió, —precisamente en ese año de 1892,— las últimas manifesta-

ciones de opinión y los últimos intentos de ejercicio de las libertades políticas, hasta 1908, no se hizo en México más política que la que este grupo hacía dentro del Gobierno y al lado del General Díaz, primero con Romero Rubio, y luego con Limantour como jefes.

En efecto. En el terreno de las actividades políticas, las represiones sangrientas de que el General Díaz había acostumbrado valerse, no dejaban duda acerca de su propósito de suprimir por completo toda actividad política. Los asesinatos de García de la Cadena en Zacatecas, de Corona en Guadalajara, de Ignacio Martínez en la frontera, y hasta el de Arnulfo Arroyo en México; el incendio y destrucción de Tomóchic y Santo Tomás; la eterna e implacable guerra del Yaqui; la aplicación despiadada y repetida de la "ley fuga;" las constantes consignaciones al servicio de las armas; las deportaciones a Yucatán y al Valle Nacional; las disoluciones de clubes políticos al modo de la del "Ponciano Arriaga" en San Luis Potosí; las hecatombes de Papantla; los sangrientos ejemplares de Viesca y de Las Vacas, y hasta las recientes matanzas de obreros en Río Blanco y Cananea, eran suficientes para convencer a cualquiera de que aquella era "una tiranía de verdad" y que era imposible remover al Gral. Díaz en su puesto ni por medio del voto, ni por la conspiración, ni por el cuertelazo, ni por la insurrección, ni por el motín; ni siquera reclamar el goce de garantías individuales, como no fuera por medio de los poderosos padrinos del grupo científico.

En el campo de las ideas, las persecuciones a la prensa independiente habían comenzado desde el momento mismo en que el Gral. Díaz tomó posesión del Gobierno en 1888. Para eso se había reformado el artículo 7.° constitucional, para que con toda libertad pudiesen ser puestos los periodistas en manos de los jueces comunes, elegidos siempre ad hoc de entre los más experimentados en el arte de la presión "psicológica," como entonces se llamaba a los procesos criminales contra los periodistas. Y cuando esto no bastara y la cárcel no fuera suficientemente formidable, quedaban otros métodos más expeditos: las decomisaciones de imprentas, la prisión de operarios y empleados, las deportaciones a Quintana Roo, la prisión en las "tinajas" de San Juan de Ulúa; y en último extremo el ejemplo de la suerte de Valadez en Sinaloa, de Olmos y Contreras en Puebla, de Ordóñez en Pachuca, era ominosa advertencia para los más indomables. Así fueron desapareciendo poco a poco, uno por uno, los órganos de la prensa independiente; suprimidos unos, acallados otros, formidados los más, corrompidos algunos. Por último, cuando el grupo científico, ya organizado, entró en acción, en 1896, la aparición de la prensa de D. Rafael Reyes Spíndola, fuertemente

subvencionada y por tanto fuera de toda competencia, acabó de arrastrar, económicamente, los últimos reductos que pudieran haber quedado de prensa independiente. Fue entonces cuando desparecieron definitivamente del estadío del periodismo "El Monitor Republicano," "El Partido Liberal," "El Universal," "El Nacional," "La Voz de México," "El Noticioso," etc., etc., y los que quedaron, como "El Hijo del Ahuizote," "El Diario del Hogar," vivieron unos años más una difícil vida de persecuciones y de miseria hasta desaparecer, o hasta doblegarse a la humillación de una subvención vergonzante como "Gil Blas," "La Patria" y otros.

Puede, pues, afirmarse que en la prensa, a partir de 1896, el grupo científico era el único que podía hacer oír su voz por conducto de Reyes Spíndola, el cual había llegado a la perfección en su sistema del vacío del silencio para todo aquello que no era grato al Gobierno o para lo que personalmente le era antipático.

En la esfera de las actividades económicas, los hombres del cientificismo eran los monopolizadores de los buenos negocios, y sobre todo de los grandes negocios administrativos, que eran los más importantes en aquella época de desarrollo de nuestras riquezas naturales por medio de la concesión oficial.

En lo político, el grupo científico era el único que se hacía oír, el único que hacía "elecciones," y el único que podía hacer política, aun en el seno del Gabinete del General Díaz, como lo demostraron los cambios ministeriales posteriores a 1900, sobre todo la caída de Reyes y la de Baranda, en las cuales se traslució la mano de Limantour. Y no se diga en los gobiernos de los Estados y en el seno del Congreso, porque ahí la mano del cientificismo se veía.

Mejor que todas las argumentaciones sobre la fuerza de este grupo convencerá una lista de las principales personas reputadas como científicas, la cual basta para tener una idea de la influencia incontrastable que en todo orden de actividades ejercía. Mencionaremos los más conspicuos en la época en que iba a comenzar el movimento democrático de 1908.

Los hombres a quienes sin temor de equivocarnos podemos listar como verdaderos prelados o directores, como "la cabeza" del cientificismo eran los siguientes: Don José Ives Limantour, Ministro de Hacienda y a quien todos reconocían como Jefe; Don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública; la trinidad de los Licenciados Don Pablo Macedo, Don Joaquín Casasús y Don Rosendo Pineda, los tres más influyentes abogados del foro de México, consultores del Gobierno en todos los asuntos técnicos o políticos, y especialistas los dos primeros en negocios administrativos, y el tercero en asuntos contenciosos ante la Suprema Corte; Don Rafael Reyes Spíndola, sumo sacerdote del periodismo, y único hombre que podía hacerse oír en México por medio de la pren-

sa; y Don Fernando Pimentel y Fagoaga y Don Enrique Creel, los dos banqueros y hombres de negocios más prominentes de entonces.

Seguía en segundo lugar un gran número de abogados, funcionarios públicos, ricos de abolengo y hombres de empresa, cuyos nombres bastará también listar, —no todos, sólo los más conspicuos e inconfundibles científicos,— para tener una idea de la gran fuerza económica, política e intelectual de lo que podríamos llamar **el cuerpo** del grupo. Entre los abogados postulantes: D. Fernando Duret, D. José Castellot, Don Rafael Dondé, D. Emilio Rabasa, D. Manuel Sierra Méndez, D. Guillermo Obregón (sr.), D. Ramón Prida, etc., etc. Entre los funcionarios públicos: D. Miguel S. Macedo, D. Guillermo de Landa y Escandón, D. Francisco de la Barra, D. Roberto Núñez, D. Francisco Carbajal, D. Rafael Chousal, D. Manuel de Zamacona e Inclán, D. Emilio Pimentel, D. Pablo Escandón, D. Diego Redo, etc., etc. Entre los ricos de abolengo: D. Sebastián Camacho, D. Tomás Mancera, D. Serapión Fernández, D. Antonio Pliego Pérez, D. Alberto Terrazas, etc., etc. Entre los hombres de empresa: D. Gabriel Mancera, D. Tomás McManus, D. Adolfo Hegewish, D. Antonio V. Hernández, D. Ernesto Madero, D. Lorenzo González Treviño, D. Francisco Madero (sr), D. Eduardo Henkel, D. Manuel Cuesta Gallardo, etc., etc.

Y luego venía la larga lista de lo que pudiéramos llamar **la cola,** los no iniciados en los misterios del sancta-sanctorum; intelectuales pobres, barriletes de los grandes bufetes, hijos, hermanos o parientes de las estrellas de primera o segunda magnitud, y por último los simples achichinques de los científicos de segunda clase, que podríamos llamar los novicios. Citaremos ejemplos: Ezequiel A. Chávez, Porfirio Parra, Manuel Flores, Jenaro García, entre los sabios a sueldo; Francisco M. de Olaguíbel, Constancio Peña Idiáquez, Carlos Díaz Dufoo, Luis del Toro, José María Lozano, Nemesio García Naranjo, entre las plumas de alquiler; José R. Avila, Luis Vidal y Flor, Manuel R. Uruchurtu, Juan R. Orcí, Julián Morineau, entre los barriletes; Justo Sierra (jr.), Guillermo Obregón (jr.), José Castellot (jr), Miguel Lanz Duret, Carlos Casasús, Ignacio de la Barra, Pablo Prida, entre los científicos por parentezco; Joaquín Paullada, Telesforo Ocampo, Ramón Mena, Emilio Valenzuela, Ignacio B. del Castillo, Angel Pola, entre la comparsa de achichinques que hacían coro en espera de las migajas del festín.

Entre los intelectuales de este grupo estábamos tentados de listar, para honra suya y en primer término, a Don Francisco Bulnes, que habiendo sido "socio fundador" y uno de los más inteligentes colaboradores del grupo, nunca hizo fortuna, y acabó peleado con los "ases."

He ahí los principales componentes del grupo científico en 1908.

Cuando en 1909, a consecuencia de la entrevista Creelman, comenzaron a definirse los campos de la contienda futura y a delinearse los partidos políticos, fueron apareciendo todos los que naturalmente deberían surgir: el Reeleccionista con Corral, que hacía de cabeza... de turco; el Reyista, aunque sin Reyes; el democrático, teorizante, pero activo; el liberal rancio, sin cabeza; y aun el Antirreeleccionista, que todavía sin candidato, aparecía disfrazado de reeleccionista por transacción. Todos: menos el Científico.

Este grupo, que era el que realmente representaba los intereses creados durante veinte años por la dictadura; que poseía una enorme fuerza política y económica; que estaba formado por lo más selecto de las intelectualidades mexicanas y por los hombres más ricos y más influyentes en la sociedad; que era la segunda generación del conservador latifundista, y el concesionario de todas las nuevas empresas para el desarrollo de la riqueza pública; que había sabido apoderarse sistemáticamente, de un modo lento pero seguro, de la máquina administrativa, militar, política, diplomática y financiera del Gobierno; que había aconsejado la política de conciliación para atraerse y conquistarse al partido conservador y a la gran mayoría de los católicos mexicanos; que había impuesto al Dictador y a nuestra cancillería su política de servil prudencia hacia el ya insolente imperialismo del Big-stick; este partido, en fin, que era el más inteligente, el más culto, el más coherente, el más organizado, el más rico, el más hábil, el más previsor, el más fuerte y el más adelantado ya en sus trabajos políticos, no asomaba la cara en la lucha política que se iniciaba en México con tan tumultuosa efervescencia.

En aquella época el autor hacía, todavía sin propósitos de publicidad, un estudio de los partidos políticos que habían existido antes y que pudieran existir después en México, y en el curso de sus meditaciones y de sus lecturas históricas, más por intuición que por reflexión o que por conocimiento personal de los hechos, presintió la existencia de un último partido, y como Leverrier con Neptuno, antes de poder verlo, calculó su fuerza y su volumen político, por la influencia perturbadora que se dejaba sentir sobre los demás partidos ya descubiertos. Y en efecto, a poco de buscar en el firmamento de nuestra situación, lo descubrió agazapado en la sombra, cubierto con la máscara del Corralismo, disimulando y hasta negando su existencia como factor político, no obstante su indiscutible y ya poderosa influencia en los asuntos públicos de México, y maniobrando tranquilo detrás del General Díaz a quien rodeaba y tenía en sus manos, seguro de recoger la herencia del poder a la muerte o a la abdicación del Dictador.

Fue entonces cuando el autor, comprendiendo que éste sería el verdadero enemigo de la democracia y de las nuevas tendencias de libertad, se propuso denunciarlo ante la opinión

pública, y escribió su primer artículo "**El Partido Científico,**" en el cual después de analizar la situación política y económica del país, exhibía a aquel reseñando su pasado, clasificándolo históricamente como el insumergible partido moderado de todos los tiempos y de todos los países, revelando sus tendencias absorbentes, advirtiendo los peligros que reservaba al país para lo futuro, y señalando por último a su Jefe.

Esta labor de análisis y de exposición fue hecha todavía en tiempos en que era imposible la libre manifestación de las ideas, y puede decirse que el mérito principal de los escritos de esa primera época del Lic. Blas Urrea consistió en el procedimiento periodístico para llevarla a conocimiento del público.

Por primera vez en la historia del periodismo se abandonaba la campanuda suficiencia de los viejos maestros del periodismo liberal, se evitaba el tono agresivo de la oposición sistemática, se vadeaban las utopias del jacobinismo revolucionario, y sin caer en la diatriba corralista, ni en la pusilanimidad de los que a todo trance querían exceptuar de sus ataques al General Díaz, se hizo un trabajo periodístico de fondo serio, de ademán reposado, de corte fino, de sabor irónico, muchas veces sarcástico, frecuentemente eufemístico, a veces hasta simbólico, pero siempre severo, cortés, impecable, intencionado y preciso. El estilo de estos artículos es revelador de las condiciones de la época, en que todavía imperaba "una verdadera tiranía del pensamiento." Y sin embargo, el autor pudo vencer la "técnica" de la retórica exigida por los tiempos, y pudo decir todo lo que se había propuesto, hablando reposadamente cuando todos se agitaban, razonando cuando todos gritaban, sonriendo cuando todos insultaban, y analizando cuando todos declamaban. El estilo fue la mitad del éxito, pues aunaba el análisis sereno que invitaba a reflexionar con una retórica incisiva y una ironía punzante que hería a sangre fría al enemigo; todo envuelto en una forma correcta y dentro de las más estrictas exigencias de la ley para no dejar resquicio por donde pudiera hincar el diente la venganza oficial.

El primer artículo del Lic. Blas Urrea, fue publicado en "El Partido Democrático" en Julio de 1909, sin que sus directores conocieran todavía al autor, sino por el solo atractivo de su contenido. Y fue tanto lo atinado y certero del tiro, que el licenciado don José Ives Limantour, Ministro de Hacienda, descendió de su clásico y olímpico silencio y escribió al Lic. Jesús Urueta una carta en la cual, después de negar la existencia del grupo científico, intentó defenderse y defender a los suyos, e imponer silencio por el más seguro de los procedimientos, pidiendo que se precisaran cargos concretos contra su gestión financiera, a la cual se había acusado de favorecer indebidamente a los científicos.

El Lic. Blas Urrea publica entre tanto en otros periódicos su segundo artículo: "**Los Partidos Políticos: todos son**

enemigos del General Díaz," e incontinenti, aprovechando la carta del Sr. Limantour, la comenta con implacable sarcasmo en su artículo "**A propósito de una carta del Sr. Limantour.**"

A la carta del Sr. Limantour había seguido una andanada de denuestos contra el autor y contra el periódico que le daba hospitalidad, publicados en "El Debate", y una persistente provocación de parte de los periódicos de Reyes Spíndola, que en la seguridad de que el "bluff" era el mejor procedimiento para callar al autor, insistían en pedir cargos concretos.

Este aprovechó esa circunstancia, y después de documentarse sobradamente en el Registro Público de la Propiedad, lanzó su "**Primer Cargo Concreto**" escogiendo precisamente como blanco de su ataque al mismísimo Reyes Spíndola, uno de los directores del grupo, cuya fortuna y cuya reputación habían sido hechas gracias a la protección de Limantour y a la ayuda pecuniaria que por medio de una subvención había venido recibiendo desde 1896.

Fue entonces Don Rafael Reyes Spíndola el que se sintió herido en lo más vivo, y rompió también el silencio que por trece años había guardado, viéndose obligado a defenderse confesando el hecho de la subvención, que jamás había salido a luz en las columnas de sus periódicos.

Después de una breve, pero sabrosa polémica entablada con este motivo, el autor tomó aliento, y un mes más tarde publicaba su "**Segundo Cargo Concreto,**" que es un análisis de todas las ramificaciones del cientificismo dentro del Gobierno, para llegar a la conclusión de que el repetido grupo no sólo existía, sino que se había adueñado de la mayor y mejor parte del poder, y tenía prisionero al General Díaz, preparando su caída y esperando recoger la sucesión.

Completan esta primera parte de la obra del Lic. Blas Urrea dos artículos más, que aunque desligados por completo de esta controversia, iban también enderezados contra el grupo científico: "**Una Cuestión de Raza,**" escrito con motivo del probable y más tarde efectivo nombramiento de Don Enrique C. Creel como Ministro de Relaciones Exteriores, y "**El Banco de Campeche,**" cargo concreto rezagado, en que se saca a luz una de las típicas maniobras para robar al público por medio de un banco, empleada por uno de los más connotados científicos, D. José Castellot, con la complicidad de D. Fernando Pimentel y Fagoaga, el patrocinio profesional del bufete de Casasús, y a ciencia y paciencia del Ministro de Hacienda, D. José Ives Limantour.

Para concluir esta introducción queremos llamar la atención sobre que, a diferencia de lo que entonces acostumbraban hacer otros escritores independientes que envolvían sus ataques políticos a las segundas cabezas siempre dentro de un ramillete de elogios al General Díaz, el Lic. Blas Urrea, por el contrario, siempre reconoció y puso de relieve la res-

ponsabilidad que el mismo Gral. Díaz tenía en todos los actos de sus ministros, y aunque tratándolo siempre con el respeto debido al Presidente de la República, fue uno de sus más vigorosos y persistentes impugnadores, como se verá en las siguientes etapas de la obra del escritor.

EL PARTIDO CIENTIFICO.

QUE HA SIDO

QUE ES. QUE SERA

PARA QUE SIRVE LA "CIENCIA"

NOTA PRELIMINAR.

La omnipotencia del Partido Científico, que embaucaba al Corralismo y al Porfirismo, manejando a Díaz y a Corral, utilizando las armas y el dinero de la Nación, los puestos públicos, los capitales extranjeros, los intereses creados, significaba el más formidable enemigo de la justicia y del progreso nacionales. Era necesario exhibirla, señalarla y definirla de un modo audaz y preciso, marcando, por oposición, de qué lado estaban los elementos que en tan aguda crisis podrían salvar a la Patria.

Esto fué lo que se propuso el Lic. Blas Urrea al publicar su sensacional artículo "El Partido Científico," como primero de la serie que condensaría su sistemática campaña contra tal grupo. Aprovechó para ello, la feliz circunstancia de que uno de los instrumentos del Vicepresidente Don Ramón Corral, el Lic. Juan Orcí, pretendiera explicar el término "científico" en el sentido de la aplicación de la ciencia a la resolución de los problemas políticos, incluyendo en este término a Juárez, a Ocampo y al General Díaz, para llegar Orcí a la conclusión de que Don Ramón Corral y todos los reeleccionistas eran "científicos."

Así resultó que el mismo Don Ramón Corral, víctima de éstos, fué quien por medio de Orcí dió oportunidad al autor para iniciar su ofensiva.

(*Este artículo fué publicado en "El Partido Democrático" del día 24 de julio de* 1909.)

EL PARTIDO CIENTIFICO.

QUE HA SIDO.
QUE ES.
QUE SERA

PARA QUE SIRVE LA "CIENCIA"

Hace pocos días un periódico publicó una carta escrita por un abogado paisano del señor Corral y de los más decididamente protegidos de este señor. (1)

En dicha carta, cuyo objeto no nos explicamos, pues que Don Ramón Corral no puede considerase como científico, sino por adopción, se trataba de definir el término "científico."

Por "partido científico" debe entenderse, según el escritor corralista, el grupo de políticos que aplican la ciencia a la resolución de nuestros problemas nacionales; y tomando como base esta definición, clasifica a su protector en ese grupo y declara que deben considerarse como científicos Don Benito Juárez, Don Melchor Ocampo, el General Díaz y otros varios de los héroes de nuestra Reforma.

¡El General Díaz, científico! (2)

¡¡Ocampo, científico!!

¡¡¡Juárez, científico!!!

¡Hasta dónde llega la ignorancia, la ofuscación de partido o la sed de adulación!

(1) El Lic. Juan R. Orcí, paisano e instrumento de don Ramón Corral, quien más tarde habría de servir como testigo de cargo contra don Francisco I. Madero en el proceso que se le siguió por robo de guayule, para dar apariencias de legalidad y de deshonra a la prisión de éste en vísperas de las elecciones presidenciales.

(2) El Gral. Díaz, en efecto, no era científico, ni podía serlo; pero los científicos se empeñaban en hacerlo a fuerza, lo mismo que a Corral.

ACUSO AL LIC. ORCI DE HABER INJURIADO GRAVEMENTE AL GENERAL DIAZ Y HABER INSULTADO LA MEMORIA SAGRADA DE JUAREZ Y OCAMPO, LLAMANDOLOS CIENTIFICOS!

Y poseído de la indignación que semejante injuria me produce, no debo guardar silencio, sino levantar mi voz para decir muy claramente lo que significa el término "científico," y quiénes han sido y quiénes son los llamados así.

El término "científico" nació al acaso (3) como nacen todas las nuevas palabras o las nuevas acepciones, sin un significado preciso. Con él quiso llamarse a sí propio, de un modo presuntuosamente petulante, un grupo de personas que tenían la pretensión de guiarse por los dictados de la ciencia en la resolución de nuestros problemas nacionales. (4)

El vocablo, como todas las palabras que perduran, comenzó a evolucionar en su significado, y conforme fueron precisándose a sólo ese grupo su aplicación y su connotación fué determinándose hasta hacerlo sinónimo de otros nombres que ya eran conocidos en nuestra historia.

Los pueblos cambian; las etapas de la historia de las naciones cambian y los nombres cambian. Pero en todos los pueblos y en todas las épocas de la historia, los hombres se rigen por las mismas leyes sociológicas. Y como las leyes sociológicas son las mismas, los hombres siempre se han agrupado en idéntica forma para luchar por sus ideales: Es decir: los partidos políticos cambian de nombre, pero se forman de igual modo, y en el fondo son los mismos a través de las diferentes etapas de la historia.

Los hombres han tenido y tendrán siempre ideas distintas sobre el modo más adecuado de salvar a la Patria o de engrandecerla. El grupo de ciudadanos o de súbditos que creen que la Patria ha de engrandecerse o salvarse conforme a determinadas ideas, y que para ello debe seguirse determinada norma de conducta, constituye lo que se llama un partido político.

Los partidos políticos toman su nombre y se forman según el problema nacional que es de más inminente resolución. Cuando ese problema era la dependencia o independencia de México respecto a España, los partidos se llamaron **realista** e **insurgente**. Cuando el problema consistía en la forma mo-

(3) En el Manifiesto de la Convención Liberal de 1892, se empleó la palabra "ciencia" en vez de educación. Más tarde, los escritores oficiosos, Bulnes, Prida, Pineda, Castillón, Sierra, Flores, Díaz Dufoo, abusaron tanto y tan a menudo de la palabra "ciencia," que los periódicos oposicionistas lo tomaron a guasa, aplicándoles el mote de "científicos" por vía de burla. Aquellos recogieron el vocablo tomándolo en serio, y así quedó definitivamente fijado el nombre del grupo, que en 1903 y 1904 la prensa Reyista volvió a emplear para atacarlos.

(4) Véase el documento en el Apéndice.

nárquica o republicana, se llamaron **imperialista** o **republicano.** Cuando se resolvió nuestra Patria por la forma republicana y el problema versó sobre la forma federal o central, los partidos se llamaron **federalistas** o **centralistas, yorquino** o **escocés.**

Ahora bien, conforme avanzan los tiempos, los problemas nacionales van multiplicándose, cambiando de naturaleza y haciéndose más y más complejos, aunque siempre se propongan la salvación o el engrandecimiento de la Patria. En el siglo XIX los problemas políticos tomaron en todas partes un aspecto económico. Esto lo sentimos en México, donde el problema económico más culminante, a mediados del siglo pasado, fué el de la desamortización de los bienes raíces. Este problema dividió a los mexicanos en **liberales** y **conservadores, reformistas** y **reaccionarios, jacobinos** y **clericales, chinacos** y **mochos**; nombres todos que significaban la misma contraposición entre dos modos de ver las cuestiones políticas.

Cada nuevo problema es fuente de nuevas divisiones y casi puede decirse que en un país deberían existir tantos partidos políticos como cuestiones que resolver, multiplicadas por dos. Las cuestiones religiosas dan origen a dos partidos; las económicas establecen una nueva división; las internacionales agrupan a los ciudadanos en otra forma; las militares en otra, las agrarias, las monetarias, las aduanales son otros tantos motivos de división. Es tal el número de grupos que se forman, que en naciones como España es casi imposible orientarse entre el maremagnun de monarquistas, republicanos, socialistas, demócratas, solidaristas, etc., etc. En las Repúblicas hay que agregar aun los partidos que se organizan con motivo de la personalidad que deba elegirse para la Jefatura del Estado, los cuales se agrupan en dos o más bandos, atendiendo no sólo a la persona, sino a las tendencias del candidato.

A primera vista parece imposible orientar la opinión de diez o doce partidos políticos, y sin embargo, basta que surja un peligro para la Patria o que uno de los problemas nacionales asuma caracteres de gravedad, predomine sobre los demás y requiera urgente resolución, para ver con qué facilidad cada partido, cada grupo y cada ciudadano tiende hacia el polo positivo o negativo de la corriente política.

¿Por qué esta facilidad? Porque en todos los pueblos y en todas las épocas los partidos se forman del mismo modo: alrededor del problema político de más alta importancia.

En política nunca ha habido más que dos partidos propiamente tales: el que cree que el engrandecimiento de la Patria sólo se logrará por la conservación de los antiguos moldes, de las antiguas costumbres o de los antiguos sistemas, y el que cree que es necesaria la reforma de las ideas

y de los sistemas existentes y la adopción de otros nuevos. El primero se ha llamado siempre partido **conservador.** Con ese nombre típico y apropiado se ha conocido siempre, porque sus ideas en política se resumen diciendo que es preciso **conservar** el estado de cosas existente puesto que con ese sistema ha marchado la Patria. El segundo debe llamarse partido **reformador,** puesto que sus ideas en política se resumen diciendo que es preciso **reformar.**

El partido conservador cambia de nombre según los diversos pueblos, las diversas épocas y los diversos problemas del momento. Se ha llamado teocrático, oligárquico, whig, conservador y de otros mil modos; pero siempre se ha compuesto del grupo de nacionales que creen que es conveniente a los intereses de su Patria la conservación de un sistema largamente ensayado. Cuando este sistema ha llegado a derogarse, el partido conservador asume una actitud activa y lucha por reponer las cosas a su primitivo estado, tomando entonces el nombre de reaccionario, contra-reformista, etc., etc.

El partido reformador cambia de nombre más aun que el conservador, según los pueblos, los momentos o los problemas políticos. Se ha llamado liberal, reformista, democrático, regenerador, tory, jacobino, socialista y ha tenido otros mil nombres más; pero está formado siempre por el grupo de nacionales que creen que es necesario introducir reformas políticas para lograr una nueva era de prosperidad.

Los dos partidos, conservador y reformador, han existido existen y existirán en todos los pueblos y en todos los tiempos, porque su existencia es un fenómeno social eterno, que obedece a condiciones psicológicas inmutables; porque representa los dos caminos que pueden tomar las acciones humanas: repetir o cambiar.

Cuando se inicia un movimiento político en un pueblo, y mientras no se definen perfectamente las opiniones de los nacionales el vulgo sólo percibe una mezcla de tendencias ciegas y desordenadas; quién piensa que el problema es religioso, quién que es económico, quién que es democrático, quién que es simplemente personalista; éste opina que es inminente una revolución, aquél que se trata sólo de una crisis momentánea. Y es natural que la mayoría de ignorantes o indecisos vacilen desorientados entre ideas encontradas y sientan difícil, no sólo afiliarse en algún partido, sino aun discernir qué partidos existen.

Esta incertidumbre desaparece más tarde, conforme se precisan las tendencias del movimiento, y sobre todo, conforme se determina de qué género es el problema por resolver. Los perspicaces ven claro y optan; los caracteres bien templados intuitivamente y sin vacilaciones se afilian a los suyos; y al fin todos comprenden que del maremagnun de nuevas ideas sólo quedan dos grupos bien definidos: conservadores y reformadores.

La división en dos grupos se hace siempre de un modo natural e intuitivo: Cada cual siente; adivina de qué lado están sus tendencias, sus simpatías y sus intereses, y a ese lado se acoge.

La división reconoce casi siempre como causa los intereses. Del lado conservador los privilegios, las grandes fortunas, la nobleza. Del lado reformador, los desheredados, los plebeyos, los que marchan de abajo para arriba en busca de una situación social menos precaria.

Ahora bien, en todos los pueblos, en todos los países y en todas las épocas, entre el grupo manifiestamente conservador y el grupo decididamente reformador, queda casi siempre un tercer grupo, casi siempre el mas inteligente y el de intereses mas aleatorios, que toma hipócritamente una actitud neutral y un nombre ecléctico.

Este grupo está casi siempre adherido a uno de los otros dos partidos, al más fuerte: Si está adherido al conservador, se llama conservador avanzado o conservador ilustrado; si está adherido al reformista, se llama "liberal moderado" o cosa por el estilo.

Este grupo nunca ha constituído un verdadero partido político, porque tiene por origen el falso supuesto de que un partido pueda ser neutral en política.

Este grupo es típico. Es el grupo de los prudentes que al principio de todo movimiento declaran no mezclarse en política por estar dedicados a sus negocios, o que se reservan dar color a su debido tiempo. Es el grupo de los tibios en el que los otros dos partidos esperan hacer su cosecha de adeptos. Es el grupo de los adaptables, de donde recogerá más admiradores el futuro vencedor. Es el grupo de los inteligentes, donde los otros partidarios hallarán los argumentos y las armas que deben esgrimir y de donde el partido vencedor sacará sus más ilustrados colaboradores. Es el grupo de los capitalistas de donde saldrán los dineros para la lucha. Y es el grupo de los desleales, porque aprovechando su anfibiedad, se afiliará a uno u otro partido, según las contingencias de la lucha.

Este grupo ha sido siempre y en todas las épocas el más temido, no por la energía, ni por la decisión, ni por el patriotismo, sino por su inteligencia y su habilidad política, que en cualquier momento puede estar al servicio de conservadores o reformadores. Este grupo es el de los eclécticos, el de los que opinarán que la verdad no está precisamente ni en las ideas de los conservadores, ni en las de los reformadores, sino en el justo medio. Este grupo es el de los fríos calculadores, que llamados a resolver una cuestión de patriotismo, o de raza, o de odios, la resolverán conforme a los principios de la filosofía. Este grupo es el de los ilustrados, el de los que encontrarán los fundamentos científicos en que deben apoyar las ideas de cualquiera de los otros dos partidos.

Este grupo es el de los cobardes; el de los que cuando truenan los primeros cañonazos de la guerra, enterrarán sus riquezas, se retirarán a la vida privada borrando la huella de sus pasos, o se reservarán el papel de defensores de la ciudad que habrán de entregar después engalanada cuando llegue el invasor triunfante. (5)

Este grupo es el de los influentes; el de los hombres de sociedad, que cultivan con los prohombres de uno y otro partido excelentes relaciones de amistad y complicados y antiguos parentescos que a su tiempo sabrán aprovechar.

Este grupo es el de los financieros; el de los que no ven en el dinero el modo de salvar a la Patria, sino en la Patria un modo de salvar los dineros; el de los que luchan con la cabeza por salvar las riquezas y no con el corazón por salvar a la Patria. Este grupo es el de los que se reservan la reclamación diplomática o la expatriación como último recurso de salvar sus intereses, y el de los que, en los días aciagos y en los momentos de extremo peligro para la Patria, no vacilarán en nacionalizarse extranjeros. (6) Este es el verdadero Mefistófeles de cuyo cerebro han nacido las intervenciones extranjeras llevadas a cabo más tarde por uno u otro de los partidos. Estos se llamaron en Francia los emigrados y no se llaman los traidores porque han sido bastante hábiles para eludir la responsabilidad de las traiciones con que se manchan los pueblos.

Este grupo es el de los judíos, en suma, porque no tienen Patria fija. Salidos de Venecia o de Suiza, sus abuelos fueron españoles, sus padres franceses, sus nietos americanos y sus biznietos alemanes; y la ortografía de su apellido evoluciona conforme cambia la potencia de las naciones. (7) Son admiradores de las costumbres de los extranjeros, entre los que educan a sus hijos; y son partidarios de las tutorías internacionales para la conservación de la paz. La paz es para ellos

---

(5) Aparte de los vergonzosos casos históricos de la Invasión Americana y la Intervención Francesa, aun está fresco el recuerdo de las entradas triunfales a México de Victoriano Huerta, Félix Díaz Francisco Villa, Pablo González, Alvaro Obregón.

---

(6) Durante el Gobierno del Primer Jefe, un gran número de reclamaciones por perjuicios o incautaciones, se hicieron en nombre de Norteamericanos, o de mexicanos que pretendían serlo. Recordamos las de los Braniff y la de "La Piedad," sociedad formada por el clero de Puebla, cuyos bienes fueron confiscados de acuerdo con las Leyes de Reforma, y que reclamó por conducto de ¡un ciudadano americano que poseía una acción!

---

(7) El nombre Rothschild, Rodshild, o Rotchild, según se use en Alemania, Inglaterra, Francia, Suiza, etc., es típico. No mencionamos nombres mexicanos para no herir a muchas familias de la aristocracia. La casi pasada guerra Europea ofreció interesantísimos ejemplos de lo que puede la adaptación de los intereses para cambiar de nacionalidad.

la palabra en que resumen toda su filantropía. La paz de preferencia a la más justa de las revoluciones, la paz de preferencia a la más sagrada de las guerras; la paz a toda costa aunque para lograrla deba sacrificarse la independencia o el honor de la Patria. (8)

Tal es y tal ha sido siempre ese grupo que se llama de los moderados en todas partes y que ha sido bien conocido y bien odiado en todos los tiempos.

Después de exponer estas ideas generales sobre los dos partidos políticos que necesariamente existen en todo pueblo, y sobre el grupo hermafrodita arriba delineado, fácil nos será darnos cuenta de cuáles son los partidos políticos que comienzan a reorganizarse en México, sin perder por supuesto de vista la complexidad de nuestros problemas políticos.

Los conservadores de hoy, los neo-conservadores, que no deben confundirse con el partido conservador de hace cincuenta años, se proponen la conservación del estado actual de cosas, tal como se ha venido formando desde 1876. Se llaman por ahora reeleccionistas, pretenden la continuación del General Díaz en el poder hasta el último instante de su vida, y a falta de él quieren que le suceda el hombre que él designe. (9) Pretenden, sobre todo, la continuación del mismo sistema de gobierno dictatorial y personal, a falta de un régimen monárquico que no se atreven a desear ya. Son reeleccionistas por principio y antidemócratas por consecuencia, pues la participación del pueblo en la cosa pública significa para ellos un cambio radical. En este grupo se han refundido los antiguos dispersos elementos conservadores que elogian la prudencia del General Díaz al no haber llevado a entero efecto la Constitución y las Leyes de Reforma. Este grupo es anti-yanqui, enemigo de la educación laica y conservador de nuestra gran propiedad rural. Entre este grupo hay no pocos reyistas que lo son porque creen que el General Reyes será una copia del General Díaz; pero en su mayoría son corralistas porque creen ver en Corral la persona indicada por el General Díaz para sucederle, y confían en que éste sea el que preste mayores garantías de continuar el régimen porfirista. (10)

Los reformadores, que nosotros llamaríamos partido republicano, son los más numerosos. Desean que cese el estado actual de cosas; que cambie el sistema de gobierno, y sobre todo, que el pueblo tome parte en la cosa pública. Sus tendencias

(8) Posteriormente se ha seguido abusando de "la paz" como la única necesidad nacional, a la cual se cree que debe sacrificarse aun nuestra soberanía. Huerta, y con él los científicos que lo empujaron tenía como divisa: "LA PAZ, CUESTE LO QUE CUESTE."

(9) Tal era indudablemente el propósito del Gral. Díaz en 1910.

(10) Pronto abandonaron los científicos a Corral, antes que al mismo General Díaz.

a mover a las masas se consideran por los conservadores como revolucionarias, y lo son en efecto, si es revolución el cambio de sistema enteramente personalista por otro democrático. En este partido están los grupos democráticos, los antirreeleccionistas y la mayor parte de los reyistas que creen ver en la venida del General Reyes un cambio radical en el sentido democrático (11)

Este partido está casi enteramente formado por elementos mestizos e indígenas, e incluye la falange estudiantil (12) y profesionista, el bajo ejército, el pequeño comerciante, el propietario rural ranchero y la clase obrera. Tiene por ahora, como principal tendencia la participación del pueblo en el gobierno; desea romper los viejos moldes dictatoriales, recobrar la independencia municipal emancipándose de los caciquismos locales, y en general hacer efectivo el sufragio popular. Al lado de estos propósitos políticos, este partido tiende a la desvinculación de la propiedad rural, desea mayor protección para la clase obrera y lucha por la desmonopolización de las industrias. Este partido sólo está de acuerdo con el neo-conservador en un punto: es anti-yanquista. (13)

El partido neo-conservador es el más antiguo y el más fuertemente organizado. El republicano es el más popular.

Entre esos dos grupos, y casi enteramente confundido con el neo-conservador, se encuentra el grupo "científico."

El grupo científico, con miras netamente personales, se ha puesto bajo el patrocinio del neo-conservador, o más bien dicho, se hace pasar por una rama de este partido, pero se distingue perfectamente de él.

El grupo neo-conservador es esencialmente patriota y antisajonista, mientras el científico es sajonizante decidido, y es más ilustrado. Los intereses neo-conservadores están formados principalmente por la gran propiedad rural, mientras que los científicos lo están por la gran propiedad industrial y

---

(11) Los hechos posteriores exhibieron la ineptitud política de Reyes, el cual, cuando debió decidirse, se quedó meditando ociosamente en Galeana, y por fin se doblegó ante el General Díaz; y cuando debió conservarse quieto, se precipitó inoportunamente a una rebelión contra Madero. Esto último, y su participación en el cuartelazo de Félix Díaz, que le costó la vida, mostraron que nada tenía de demócrata, y que no era más que un militarista del tipo gritón de Boulanger.

(12) El autor del artículo se equivocó redondamente en este punto, pues los hechos posteriores mostraron que salvo casos excepcionales, la clase estudiantil compuesta en su mayoría de hijos de familia acomodadas, con propósitos al parisitismo profesional, estaba demasiado contagiada de cientificismo, y fue notoriamente reaccionaria durante la Revolución.

(13) Quiso el autor decir anti-imperialista; pero como en la época en que escribía los Estados Unidos estaban enteramente en manos del imperialismo del Big-stick, bajo la influencia de Roosevelt y Taft, usó un término más amplio, aunque impropio, para ser entendido en México.

financiera consistente en las acciones de las nuevas sociedades monopolizadoras. Los primeros son opuestos a los intereses americanos, a los cuales ven con rivalidad, mientras que los segundos están íntimamente ligados con el capital norteamericano. (14)

El grupo científico es más inteligente, más ilustrado y más hábilmente organizado que los otros dos partidos; pero su organización no obedece a fines patrióticos, sino meramente financieros.

Ha tomado el pomposo nombre de "científico" presumiendo de fundar en la ciencia su conducta; y aun cuando con este nombre ha deslumbrado a muchos, hay que ver que sólo ha tomado de la ciencia aquellos postulados que están de acuerdo con sus intereses.

Los científicos han estudiado sociología, y como consecuencia de sus estudios, han comenzado a predicarnos un peligroso cosmopolitismo, totalmente contrario a la idea de Patria. La sociología les ha enseñado que las fronteras de las naciones son rancias barreras que el egoísmo pone al progreso de la humanidad. Han descubierto que las razas del trigo son más aptas y más fuertes que las del maíz, y que aquellas son por lo tanto las llamadas a conquistar al mundo. (15) Creen en el evangelio de la superioridad de los anglo-sajones y predican el desprecio y la destrucción de esa raza incapaz de evolucionar, que se llama la raza indígena. Explican científicamente el expansionismo anglosajón, y profesan la doctrina del "destino manifiesto" de la raza latino-americana.

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la sociología. ¡Maldita sea la ciencia que tiende a hacer desaparecer la idea de Patria!

Los científicos han estudiado la ciencia de la política. Conocen el arte de dividir conservándose coherentes. Conocen la psicología de las multitudes, y la practican en sus periódicos, donde se muestran admirables sofistas y polemistas. Para combatir siempre tienen a su lado una pléyade de neófitos entusiastas e ilusos, aunque bien pagados, que les sirven de testaferros en sus campañas. (16) Son los que más científicamente han utilizado la máquina administrativa y las organizaciones bancarias e industriales, para el logro de sus fines. Son en suma, los mejor organizados para la defensa de sus intereses, ya que no para la de los de la Patria.

---

(14) Muchos de los científicos eran descendientes de los antiguos católicos terratenientes, pero educados en el extranjero.

(15) Alusión a las teorías sostenidas por don Francisco Bulnes en su libro "Las Grandes mentiras de nuestra Historia."

(16) Alude a Olea, Lozano, García Naranjo, Ocampo, Orcí, Morineau, del Castillo y tantos otros jóvenes que debieron estar del lado de la democracia y que seducidos por el oro científico se prestaron a servir al Antiguo Régimen.

Han estudiado a fondo la ciencia de la política y han descubierto que el derecho no es más que un producto del momento histórico, (17) y de acuerdo con estas teorías, han sustituído la ciencia de lo justo por el arte de la influencia, y convertido los tribunales en instrumentos suyos, haciendo de la justicia a la vez que la ayuda más efectiva de sus intereses, el arma más peligrosa contra sus enemigos. Han convertido en delito todo acto que ataca sus intereses. Llaman revolución al despertamiento democrático del pueblo, asonada a toda manifestación popular, y agitadores y motinistas a los jefes democráticos sobre quienes dejan caer el desdeñoso calificativo de "gente oscura y sin prestigio." Son por último los perfeccionadores de un sistema de amordazamiento y eliminación, cuando no de corrupción, de la prensa independiente, que les permite conservar el monopolio del periodismo. (18)

Como políticos de ciencia, los científicos ponen de relieve los errores más recientemente descubiertos en las democracias; so color de discusión científica, comparan a las monarquías como Inglaterra, con las Repúblicas como Guatemala, para sembrar el escepticismo democrático, y so pretexto de educación del pueblo, aleccionan a las masas en los últimos perfeccionamientos del socialismo anárquico, dizque para que los evite.

Son los predicadores de la restricción del sufragio, siendo increíble que hayan llegado a convencer a algunos demócratas de buena fé, de que el medio más eficaz de llegar a las prácticas democráticas es la restricción del voto, y de que el pueblo debe abstenerse de practicar la democracia mientras no esté suficientemente apto.

En política internacional son partidarios del imperialismo yanqui; admiran la "sabia" interpretación dada por Roosevelt a la doctrina Monroe y consideran como un rasgo de genio el descarado escamoteo de Panamá. Asisten a ostentar su ciencia en todos los Congresos internacionales, pendientes de la conducta del representante americano; son los autores de nuestras condescendencias diplomáticas con cláusula de reciprocidad utópica; son los más fervientes colaboradores en la obra de paz internacional, sin retroceder ante la intervención de los pueblos fuertes en los asuntos domésticos de los débiles; son ellos los que nos han puesto en la menguada situación que guardamos con respecto a Centro América, y los autores de la política de cobardía y servilismo que nos hace aparecer a los ojos del Continente La-

(17) En la época en que se refiere el Lic. Blas Urrea a los Científicos, éstos eran admiradores de Bismark, Roosvelt y el Kaiser.

(18) Véase más adelante "El Primer Cargo Concreto" y "La defensa de Reyes Spíndola."

tino-Americano como satélite del Norte y traidores a la raza. (19)

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la ciencia de la política. ¡Maldita sea la ciencia porque es el mayor enemigo de la libertad y de la independencia de los pueblos!

Los científicos han estudiado la ciencia de la economía política. De sus profundos estudios han deducido que la alta capitalización, que es como llaman hipócritamente al monopolio, es un sistema de producción superior a la libertad del comercio, y en la práctica han procedido a buscar los medios de implantar los monopolios y "trusts" por caminos estudiadamente constitucionales. Los tranvías, la luz y la fuerza eléctricas, los hilados y tejidos, el papel de imprenta, la carne, el pan, la tortilla y hasta el pulque, han sido monopolizados y jamás falta en las mesas directivas de todos los sindicatos monopolizadores, el nombre de algún banquero o funcionario o comerciante o abogado científico.

Ellos han sabido encauzar hacia sus negocios la preñada corriente de capitales que inmigran día a día, y han sido suficientemente hábiles para que el noventa y nueve por ciento del progreso económico del país redunde exclusivamente en beneficio de sus intereses. Ellos tienen puesta la mano en los mejores negocios, ellos son los accionistas de los bancos nuevos, ellos los tenedores de las acciones industriales mejor cotizadas en Londres, en París o en New York, y ellos son los primeros y preferentemente aprovechados de las espléndidas concesiones oficiales.

En el capítulo del trabajo, los científicos han aprendido y practicado las teorías de que el obrero sólo tiene derecho a recibir la limosna del capital, de que no tiene personalidad enfrente del empresario, y sobre todo, han descubierto que es de orden público que el obrero cumpla su contrato con el patrón. Predicen en tono doctoral a los obreros, los peligros de la asociación y las ventajas de la resignación, los ponen en guardia contra los agitadores que los explotan, y han convencido al General Díaz de que la huelga es una perturbación de la paz pública, más grave aun que el pronunciamiento, y sobre todo, de que los fusiles mexicanos deben estar al servicio de los administradores de los grandes centros industriales como Puebla u Orizaba. (20)

Pero lo que hace honor al grupo científico es que haya sabido ligar tan estrechamente la suerte de sus intereses con la de los extranjeros, que cualquier ataque a los intereses

(19) Se refiere a la misión de Don Enrique Creel en Centro América.

(20) Alude a las matanzas de Cananea y Río Blanco.

científicos repercuta hacia el Norte y ponga en peligro nuestra soberanía nacional.

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la economía política. ¡Maldita sea la ciencia, que es el mayor enemigo del progreso y de la independencia de la Patria!

Los científicos han estudiado sobre todo la ciencia de las finanzas.

En ese punto pretenden ser maestros y lo son. Les reconocemos la supremacía, no por la desdeñosa suficiencia con que predican al pueblo ignorante desde las columnas de sus órganos, ni porque traigan en la sangre la herencia de las aptitudes, sino porque han hecho de nuestro gobierno un gobierno financiero.

Los gobiernos existen para procurar el engrandecimiento de las naciones, para educar al pueblo, para defender el territorio, y sobre todo, para hacer efectiva la justicia, es decir, para lograr la armonía entre los gobernados.

El dinero, las finanzas, no son más que un medio de lograr esos fines. Así como el hombre que toma por objeto de su vida la adquisición del dinero, se llama un avaro y es un desgraciado, así el gobierno que cree que su principal función no es la justicia, sino el movimiento de caudales, se llama un gobierno financiero y es un gobierno que no cumple con sus deberes.

Los gobiernos militares se habían tenido siempre por los más peligrosos; pero los gobiernos financieros son peores, porque necesitan financieros, y los financieros no pueden ser patriotas, ni por educación ni por raza.

Tras de profundos y complicados cálculos, los científicos descubrieron que para equilibrar los presupuestos no hacía falta la honrada economía, sino una hábil gestión financiera, y nos probaron con los números, que nunca engañan, que un empréstito menor se paga con otro mayor y alcanza para otras muchas cosas sin que el país deba ni un centavo más que antes, y que mientras mas millones deba una nación, goza de más crédito. (21) Sus profundos estudios los llevaron a concebir que el modo más sencillo de elevar el precio de la plata en Londres, era gravar su exportación y limitar su amonedación en México y acumular grandes sumas de metal blanco que pudiera irse vendiendo o cambiando por oro cuando pareciera conveniente... a los científicos. Y cuando las consecuencias de este sistema se palparon, ellos fueron también los que aconsejaron conjurar la crisis económica y

(21) Alusión a la última conversión de la Deuda Exterior, hecha para arbitrarse más recursos, pero pregonada como una simple conversión ventajosísima.

financiera con una ostentación de bienestar que consistió en tirar a la calle veintiseis millones de pesos. (22)

Cuando se trató de algo tan importante como era arrebatar al extranjero el dominio de nuestras vías férreas, todos lo creyeron imposible y nadie se creyó capaz de hacerlo. Los científicos, debido a su ciencia, en plena crisis económica y sin desembolsar un centavo, compraron un elefante blanco por el insignificante precio de quinientos millones de pesos fiados, y lo echaron a andar, demostrando así al mundo entero que en cuestiones ferrocarrileras entienden más que Gould, y en achaques de bolsa son más astutos que los lobos de Wall Street. Sólo que los científicos, a pesar de su ciencia, no han logrado nacionalizar aun las líneas Nacionales. (23)

Pero donde las aptitudes hacendarias de los científicos se muestran en su más alto punto, es en lo relativo al provecho personal que el grupo ha sabido sacar de la gestión financiera del Gobierno.

No hay un científico pobre. Su suerte para los negocios es proverbial. Existen científicos que reciben sueldos fabulosos como representantes honoríficos de lores ingleses o "reyes" americanos, sin más obligación que pasar su recibo. (24) Las mejores concesiones son las suyas, los puestos mejor remunerados son los suyos. Los cargos de confianza son los suyos. Si se pregunta quién gestionó un empréstito, aparece un científico; si se inquiere en qué se gastó, resulta otro científico. Y cuando se haga saber a la nación cómo se emplearon los ochenta y tres millones votados para apagar la sed de nuestro suelo, se verá que no alcanzaron para veinte mexicanos, que no hubo préstamo menor de un millón, y que en vez de invertirse en poner diques a los torrentes de las montañas para dar agua a las áridas laderas de la Mesa Central, se despilfarraron a la orilla de los grandes ríos, en dar la última mano a algunas grandiosas obras de arte, en las

(22) Se refiere a las desastrosas operaciones bancarias de la Comisión de Cambios y Moneda en 1907.

(23) Al efectuarse la Consolidación de las Líneas Nacionales, quedó en poder del Gobierno Mexicano el 51 por ciento del esqueleto de la Compañía, es decir, de las acciones. El otro 49 por ciento y todos los bonos acreedores, quedaron en poder de extranjeros, garantizando el Gobierno Mexicano los intereses de una de las hipotecas. Más tarde, con motivo de la incautación de los ferrocarriles, se vió claro que estos seguían considerándose en Estados Unidos como "capital americano," y la indemnización por perjuicios a ellos la consideran como causa de reclamación los intervencionistas yanquis. Por otra parte, el personal mismo de las líneas aun no podía ser mexicano en la época en que el autor escribía; no se mexicanizó hasta que no huyeron los empleados extranjeros, por temor a la Revolución.

(24) Alude a Don Guillermo de Landa y Escandón, que recibía un sueldo de Lord Cowdray, como otros muchos funcionarios que prestaban su nombre para las Mesas Directivas de grandes compañías.

haciendas científicas, o en pagar adeudos que los agricultores científicos tenían pendientes con algún banco científico. (25)

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de las ciencias hacendarias. ¡Maldita ciencia que sólo ha servido para enseñarnos a malgastar el dinero de la Patria y para hacer del gobierno un mercachifle!

Los científicos aplican la ciencia a la resolución de nuestras cuestiones nacionales y para ello han estudiado todas las ciencias; todas, menos una, que es la que ignoran...

... La ciencia del patriotismo.

Tales son en resumen los partidos políticos que comienzan a reorganizarse en México y tal es la posición que ocupa el grupo científico en la política nacional.

Juárez y Ocampo, las dos personalidades más vigorosamente patriotas de la Reforma, jamás pueden llamarse científicos.

El Gral. Díaz, con sus defectos y todo, ha tenido un carácter bien definido y no merece que un inconsciente lo injurie clasificándolo en el grupo de los financieros.

El señor Corral, a quien no nos atrevemos a calificar de científico, debe su impopularidad precisamente a haberse convertido en el jefe de esa facción; pero los mismos científicos sólo ven en él un instrumento dócil, y los pobres de espíritu, que creyendo ensalzar a sus protectores, los llaman científicos y no hacen más que desprestigiarlos, son otros tantos instrumentos ciegos de ese grupo que los maneja halagando su vanidad, picando su amor propio o pagando con una sonrisa de protección sus menguados disparates.

---

(25) Alude a los desastrosos despilfarros de la Caja de Préstamos, donde acababan de prestarse sumas de consideración a Don Iñigo Noriega y a Don Lorenzo González Treviño.

A PROPOSITO
DE UNA
CARTA DE LIMANTOUR

NOTA PRELIMINAR.

La publicación del artículo contra el Partido Científico, no obstante haber sido hecha en un periódico que como "El Partido Democrático," estaba en el índice de los inmencionables, produjo, sin embargo, tal sensación en los círculos políticos, que no pudo pasar o dejarse pasar inadvertido por los funcionarios aludidos. Por otra parte, su estilo audaz, pero sereno, preciso y reflexivo, al mismo tiempo que lo categórico de sus imputaciones y revelaciones, dió de lleno en la cara de los hombres del grupo científico, de tal modo, que el mismo Ministro Limantour, se creyó obligado, si no por él mismo, por los suyos, a romper su tradicional y sistemático silencio. Era quizás la primera vez que en México se escribía atacando de lleno a los hombres y a los sistemas políticos, sin acudir ni a la declamación ni a la injuria, sino por medio de un sobrio procedimiento de exposición de hechos severamente analizados.

La siguiente carta de Limantour, en que pretende sincerarse y defender al grupo que lo reconocía como jefe, escudándose al mismo tiempo tras de la personalidad del Gral. Díaz, demuestra la importancia que en las esferas oficiales se dió al ataque del Lic. Blas Urrea, a quien, por supuesto, no conocían personalmente, sino muy pocos de los científicos.

CARTA DEL SECRETARIO DE HACIENDA AL DIRECTOR DEL "DIARIO OFICIAL."

"Correspondencia particular del Ministro de Hacienda.

México, Julio 27 *de* 1909

Señor Director del "Diario Oficial."—Presente.

Muy señor mío:

Con fecha de hoy he dirigido al señor licenciado Jesús Urueta, Director de "El Partido Democrático," una carta cuyo texto acompaño a usted, con la súplica de que se sirva mandar que se publique en el "Diario Oficial."

Concluyo suscribiéndome de usted atento y S. S.—J. Y. LIMANTOUR."

"Correspondencia particular del Ministro de Hacienda.

México, Julio 27 *de* 1909.

Señor Lic. D. Jesús Urueta, Director del periódico "El Partido Democrático."

Presente.

Muy señor mío:

"El Partido Democrático" de 24 *del presente, publicó un extenso artículo titulado "El Partido Científico," en el cual se atribuye al supuesto partido designado con este nombre, todo lo malo que puede hacerse en política y una perniciosa ingerencia en la gestión financiera del Gobierno nacional. No quiero contribuir con mi silencio, a que subsista por más tiempo, el sistema de ataques solapados de que viene abusándose, mucho ha, como arma de partido, poco justificable.*

De la política financiera del Gobierno, sólo hay dos responsables: el señor Presidente de la República, que la dirige, y el subscrito que la aconseja y lleva a la práctica; y no menciono a las Cámaras Federales, no obstante que mis actos han merecido siempre su aprobación, porque deseo alejar hasta la sospecha de que trato de escudarme con ellas.

Jamás he admitido en la Secretaría de Hacienda ingerencia extraña, ni he favorecido indebidamente a nadie; y si los articulistas y oradores a quienes aludo, tienen algo que reprobarme a este respecto, que salgan de sus sistemas de ataques vagos e impersonales y expresen nombres, negocios y las pruebas en que se apoyan, seguros como deben estar, por mi invariable conducta para con los periodistas, de que, para imponerles silencio, no apelaré a la acción de difamación.

Soy de usted atento y S. S.—J. Y. LIMANTOUR.''

Si el efecto producido por el artículo ''El Partido Científico,'' fué intensísimo y trascendental, no lo fué menos el determinado por la carta que el señor Limantour, Secretario de Hacienda, dirigiera al ''Diario Oficial'' y a ''El Partido Democrático.'' Inmediatamente el público se dió cuenta de la enorme importancia que entrañaba el artículo del Lic. Blas Urrea, puesto que había producido la ruptura del augusto silencio con que respondían los científicos, desde el propio Limantour y el mismo Reyes Spíndola, a los ataques de sus enemigos.

El artículo siguiente que es una réplica, irónica y mordaz dentro de la forma cortés y castiza, sugiere la idea de una advertencia pública que prepara el ataque verdadero. Efectivamente: con ella el autor gana tiempo para seleccionar, clasificar y enfilar en orden de batalla, los documentos y conclusiones de los cargos concretos contra el Ministro Limantour y el Grupo Científico.

(El artículo fué publicado en ''El Partido Democrático'' el día 7 de agosto de 1909.)

A PROPOSITO DE UNA CARTA DE LIMANTOUR

"S. C., México, julio 28 de 1909.

Señor licenciado D. Jesús Urueta, Director de "El Partido Democrático."—Presente.

Muy señor mío:

He leído en la prensa diaria de hoy la carta abierta que el señor Lic. Limantour dirige a usted, interpelándolo con motivo de un artículo publicado en el número pasado de su periódico.

Como autor que soy de ese artículo, que el periódico de usted se limitó a reproducir, a mí me corresponde obsequiar los deseos del señor Secretario de Hacienda; pero como por una parte la Redacción de "El Partido Democrático" hizo suyas las ideas contenidas en el artículo en cuestión, y por otra, la interpelación no se me ha hecho a mí, debo limitarme a decir a usted en pocas líneas mis ideas respecto de la actitud tomada por el señor Limantour.

Dirijo, pues, a usted la presente, dejando por completo a su discreción el uso que de ella quiera hacer.

* * *

Comienza el señor Limantour por poner en duda la existencia, y casi por negarla, del grupo científico. Sobre este punto no es la ocasión de insistir, aunque podrían citarse a cientos los casos en que la prensa de todos colores, ha reconocido la existencia de ese grupo, que tiene por órgano

la prensa del señor Reyes Spíndola. (1) Para no citar muchos ejemplos, me refiero al artículo del Lic. Orcí, en que clasificó como científicos a Juárez y al General Díaz, y el publicado en "México Nuevo," analizando la candidatura del señor Limantour.

Es difícil distinguir en nuestro movimiento político actual los dos partidos tipos que destaqué en el artículo a que se refiere el señor Limantour; pero más difícil es precisar los caracteres que distinguen a cada uno de los subgrupos democrático, antirreeleccionista, reyista, corralista; etc., y mucho más aún sería precisar quiénes forman el grupo científico, para dar pruebas tangibles de su existencia, tanto más cuanto que el grupo científico no es un partido propiamente dicho; existe como factor social de nuestra lucha actual; todos lo sentimos; no lo percibimos, no lo tocamos, no lo vemos, ni mucho menos podemos señalar sus componentes individuales, porque no ha tenido la franqueza de ostentarse como partido político; pero existe.

En cuanto a que el señor Limantour pertenezca a él, no es punto que me proponga tratar. El señor Limantour se declara extraño a él. La prensa oficiosa y la independiente lo señalan como el jefe de los científicos, y éstos le rinden pleito homenaje, como a jefe. Pero puede muy bien suceder que así como el señor Limantour ignora la existencia del grupo como factor social, tampoco se haya podido dar cuenta de los puntos de contacto que, sin quererlo, tenga con él.

Los hombres que viven dentro de una sociedad cualquiera, difícilmente se dan cuenta de los elementos sociológicos que la componen, y por lo mismo, nada raro es que al principio de todo movimiento social los hombres no sólo no adviertan las nuevas integraciones que en una masa humana se están efectuando, sino que ni aun sepan en cuál de los nuevos integrados les tocará quedar comprendidos.

---

(1) Recordamos entre los periódicos que más concretamente se referían al Partido Científico en la Capital a "El Monitor Republicano," "El Diaro del Hogar," "El Tiempo," "La Patria," "Gil Blas," "El Demócrata," "El Hijo del Ahuizote," "El Popular," "La Voz de México," "El Progreso Latino," "México Nuevo," "El País," y "El Partido Demócrata," y en los Estados, "El Dictamen," "La Opinión" y "El Voto," de Veracruz, "El Correo" de Chihuahua, "La Libertad," de Guadalajara, "El Correo de la Tarde," de Mazatlán, antiguo diario que asumió entonces una gran actividad y una gran importancia política en toda la parte occidental del país.

La prensa de Reyes Spíndola, órgano del Partido Científico, pagada espléndidamente por el Tesoro Nacional, estuvo constituída por "El Imparcial," "El Imparcial Cómico," "El Mundo", "El Heraldo" y "El Mundo Ilustrado," periódicos que por su relativa baratura y su abundancia de material de noticias y literatura eran comprados por una gran mayoría de los mexicanos que sabían leer, y por lo cual aquellos habían ejercido una gran influencia política y social al servicio del Partido Científico.

Pero dejando a un lado al grupo científico, pasemos a ver hasta dónde es posible obsequiar los deseos del señor Ministro de Hacienda.

Dice el señor Limantour con todo tino, que no queriendo contribuir con su silencio a que subsista por MAS TIEMPO el sistema de ataques solapados de que viene abusándose MUCHO HA, como arma de partido, desea que se precisen cargos y personas.

Supongo que el señor Limantour quiso referirse a la campaña solapada que algunos periódicos vienen haciendo MUCHO HA ("El Partido Democrático" lleva poco tiempo de vida), y que tiene el loable deseo de que cese.

Yo no he visto en la prensa política actual más que dos modos de atacar: el de imputaciones colectivas, como cuando se dice que los miembros del tal o cual club predican la revolución o que determinado grupo de personas conspira, y el segundo modo que es el de imputaciones personales, como cuando se dice que una Cervecería sostiene con sus fondos un periódico político, (2) o que el General Reyes es un asesino vulgar. La imputación colectiva me parece mala; la personal me parece peor, porque casi siempre constituye un delito.

Yo, apartándome de uno y otro sistema, intenté clasificar a los mexicanos en dos grandes grupos políticos, a la vez que delinear el grupo intermedio descendiente legítimo del partido moderado, y procuré analizar científicamente (tomo el vocablo a buena parte) los fenómenos sociológicos producidos por la interacción de estos elementos. Al hacer ésto no descendí ni siquiera a la imputación colectiva y menos aún a la personal; sino que me mantuve dentro de los límites que generalmente se estiman permitidos en la prensa o en el libro.

En mi concepto, la imputación colectiva es ya un adelanto respecto de la personal, como medio de combate. La imputación a toda una clase social, obreros, clero, es una etapa todavía más avanzada, y la imputación a un tipo social la considero como la forma ideal de campaña.

Yo ataqué a un grupo típico que ha existido en todas las épocas y en todos los países, y traté de confirmar la verdad de los ataques al grupo científico, aplicando a México las generalizaciones hechas antes.

El señor Limantour deduce de mis palabras un ataque a su persona, pero no teniendo base para precisarlo y rechazarlo, quiere que el ataque, caso de que exista, se traduzca en imputaciones precisas y personales, acompañadas de las pruebas de esas imputaciones personales.

Necesitábamos vivir en los momentos políticos actuales para creer lo que pasa. Cuando en medio de la contienda

(2) La Cervecería de Monterrey, de la cual se decía que pagaba un periódico sostenedor de la candidatura del General Bernardo Reyes.

política más enconada y ensordecedora, en la que hasta los más fogosos polemistas claman porque se serene la lucha, (3) se levanta una voz tranquila y reposada, la primera tal vez que habla de elementos étnicos y sociales, en vez de hablar de rencores de partidos o de odios personales, todo un Secretario de Estado, el que se reputa como más frío, tercia en la discusión para pedir que "esa voz hipócrita" entre también al destemplado coro de gritos y de imprecaciones. (4)

Porque ¿qué quiere en el fondo el señor Limantour? Que los articulistas y oradores del Partido Democrático, como políticos, glosen y ejemplifiquen el trabajo del sociólogo, digan nombres, mencionen hechos y rindan pruebas. Es decir, que abandonando la serenidad se entre al campo del personalismo, haciéndolo públicamente, aunque para ello sea necesario difamar, es decir, cometer delitos.

La palabra es dura, pero el concepto es exacto. Tan comprende el señor Limantour que lo que pide son hechos que pudieran implicar la comisión de delitos, que él se apresura a ofrecer que por su parte no procederá a callar a los periodistas acusándolos de difamación. (5)

¿Y las acciones de calumnia y de injuria? ¿Y las terceras personas que pudieran resultar alcanzadas por las ejemplificaciones? Y el representante de la sociedad que viera los nombres de funcionarios ultrajados ¿procedería de oficio? ¿o toleraría esos ultrajes? ¿Y la dignidad propia del escritor no se levantaría acaso acusándolo ante su conciencia?

No. Lo que el señor Limantour quiere es legal y moralmente imposible, y por lo mismo, no puede hacerlo nadie. Si

---

(3) Alude a la frase que se hizo famosa por aquel entonces, del Lic. Diódoro Batalla, pronunciada en una tormentosa sesión en el seno del Partido Democrático: "serenemos la contienda."

---

(4) Bien puede asegurarse que era de fijo la primera vez que en el periodismo mexicano, un escritor político atacaba en la forma serena, lógica y científica en que lo hiciera el Lic. Blas Urrea, pues hasta entonces los polemistas, conservadores y liberales, lo mismo don Lucas Alamán que don Ignacio Ramírez, Trinidad Sánchez Santos o José Ferrel, Gabriel González Mier o Alejandro Villaseñor, Ciro B. Ceballos o Luis del Toro, habían empleado ora la invectiva jacobina, ya el anatema sectario, en sus ataques y réplicas.

---

(5) Larguísima sería la lista de los escritores que en aquella época eran llevados a la cárcel de Belem reiteradamente acusados por el delito de difamación. Citaremos, al acaso, a Victoriano Agüeros, Director de "El Tiempo," Daniel Cabrera, Director de "El Hijo del Ahuizote," Filomeno Mata, Director de "El Diario del Hogar," Francisco Montes de Oca, Director de "El Popular," José Ferrel, Director de "El Progreso Latino," Heriberto Frías, Redactor de "El Demócrata" y más tarde Director de "El Correo de la Tarde," de Mazatlán, donde el Gobernador científico corralista Diego Redo, le persiguió a muerte, en tanto que, en otros Estados, otros periodistas, como Silvestre Terrazas en Chihuahua, Víctor M. Venegas en Sonora, eran igualmente encarcelados o perseguidos por el mismo "delito de difamación," atendiendo a órdenes que emanaban del Partido Científico por conducto de Díaz o de Corral.

en el curso de la campaña es preciso insistir sobre la gestión financiera del país, lo haré sin tocar personalidades. Si se necesita volver a atacar al grupo científico, lo haré considerándolo como grupo social, no como conjunto de personas conocidas.

Los vicios de las sociedades se corrigen flagelando al tipo social, no a las personas que los padecen.

Por lo mismo, no hay necesidad de entrar al campo del personalismo para dejar satisfecho al señor Limantour. Este pide a los escritores que si tienen algo que reprocharle, lo hagan.

Por mi parte no tengo inconveniente en declarar pública y solemnemente que nada tengo que reprochar al señor Limantour personalmente, ni como hombre, ni como Secretario de Estado.

Como hombre, es un perfecto caballero.

Como Secretario de Estado, reputo su gestión como altamente meritoria, puesto que él ha hecho lo que ha podido. Su filantropía es universalmente elogiada, y con razón, porque sin tener siquiera para los mexicanos las obligaciones que imponen los lazos de la sangre, ha dedicado al país todas sus energías del modo más desinteresado. (6) Si como creo, sus esfuerzos no han sido coronados por el éxito, eso no es motivo de reproche, puesto que no está obligado a lo imposible, ni puede ser responsable de que su gestión no corresponda a las verdaderas necesidades de la Patria.

Es más: el señor Limantour con una abnegación y un valor civil que lo honran, se echa encima parte de la carga de la responsabilidad por la gestión financiera del país, queriendo ayudar al General Díaz a soportarla, cuando realmente el señor Secretario de Hacienda no es el responsable. (7)

Tratándose de los actos de un Gobierno, yo no conozco más que dos clases de responsabilidades: la constitucional y la histórica.

En nuestro país, que no es como Francia, de régimen parlamentario, no se conoce el sistema de la responsabilidad de los Ministros. Estos se llaman aquí Secretarios de Despacho y no son personalidades administrativas distintas del

(6) El autor, por una sangrienta ironía, llama "filantropía" al desinterés con que Limantour desempeñaba la cartera de Hacienda, cediendo su sueldo para no sabemos qué institución de beneficencia, y por tratarse de una persona de origen exclusivamente francés.

(7) Lo que Limantour se proponía al mencionar al General Díaz como responsable de la política financiera del Gobierno, era amedrentar al autor, invitándolo a atacar al presidente, si se atrevía. En aquellos tiempos los más de los escritores independientes, como Sánchez Azcona, Mata, Sentíes, Moheno, etc., siempre atacaban a los Ministros o Gobernadores envolviendo sus ataques en elogios al Gral. Díaz. El autor nunca siguió este procedimiento, sino que aceptó el reto y fué más lejos, haciendo al General Díaz el único responsable de la política de sus Ministros.

Ejecutivo. En México el único responsable constitucional de los actos del Gobierno Federal, es el Presidente de la República. Puedo, por lo tanto, afirmar que el señor Limantour no es responsable desde el punto de vista constitucional, de la gestión financiera del país, ni en la parte aconsejada por don Matías Romero y simplemente ejecutada por él, ni en la directamente aconsejada y ejecutada bajo su ministerio. (8)

El único responsable constitucional es y ha sido siempre el señor General Díaz, que jamás ha eludido la responsabilidad de sus actos, y que tiene en su cuenta de gratitud por servicios prestados a la Patria, un "Haber" todavía muy amplio que no bastarán a agotar ni los fracasos de la política financiera, ni todas las torpezas del partido neo-conservador.

Las Cámaras Federales son también irresponsables constitucionalmente por sus actos legislativos, puesto que son soberanas, y en este punto el señor Limantour hizo bien en no echar sobre ellas ninguna responsabilidad.

En cuanto a la responsabilidad histórica, los únicos responsables son los grupos sociales, no los hombres. El partido liberal fue el responsable de la guerra de reforma, como el reaccionario lo fue de la intervención, y ambos han aceptado francamente sus responsabilidades. Los Juárez, los Almontes, no fueron más que productos naturales de esos grupos, a los que obedecieron tal vez ciegamente por ineludibles leyes sociológicas.

El señor Limantour creyó ver en mis palabras la insinuación de que pudiera haber ingerencias extrañas en la gestión financiera del país. Es el momento de explicarme. Mis palabras, al hablar de la influencia del grupo científico en la política financiera del General Díaz, deben entenderse en el sentido de que, por vigorosa que sea la personalidad política de nuestro Presidente, no ha podido, ni puede sustraerse a la influencia del medio, y en especial a la influencia sociológica del grupo científico que en los momentos actuales es poderosísima, y que la política del General Díaz, sobre todo en sus últimas líneas, no es otra cosa que el reflejo de la acción de los grupos nacionales, como la conducta de todos los grandes hombres de la historia no ha sido más que un producto de las tendencias de sus respectivas épocas.

En cuanto al señor Limantour, a quien ni siquiera mencionamos, históricamente, y a cien años de distancia no es responsable de nada, porque no es más que una de tantas celdillas sociales producidas y eliminadas por el inmenso organismo de nuestra sociedad, y cuyos actos habrán sido simples resultados de las fuerzas sociológicas que determinarán el porvenir de nuestra raza.

---

(8) Fué don Matías Romero quien puso las bases de la reorganización financiera de México en 1892, y escogió como continuador de su obra a Limantour, a quien llamó a su lado como Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda.

Y si por desgracia ésta llegara a desaparecer más tarde, allá dentro de diez siglos, cuando los historiadores se preguntaran por qué había desaparecido del Nuevo Mundo la raza aquella que un tiempo lo descubrió y lo pobló, no sabrán siquiera que había existido un Limantour, ni que había habido un grupo de plutócratas que abrieran el dique del Río Bravo para salvar sus intereses, ni siquiera culparían a determinado partido político, o a tal o a cual país del Continente, sino que darían por causa directa la debilidad de una raza híbrida que no supo defenderse a tiempo de los elementos disolventes que la minaban.

LOS PARTIDOS POLITICOS.

TODOS SON ENEMIGOS DEL GENERAL DIAZ

NOTA PRELIMINAR.

En julio de 1909, *la personalidad periodística del Licenciado Blas Urrea, había asumido cierto relieve sensacional, gracias a su artículo "El Partido Científico," artículo cuyo tono y cuyo estilo, enteramente nuevos en México, le hacían insólito, sin contar con las revelaciones en dicho artículo incluídas. Desde luego se echó el escritor poderosos enemigos políticos entre los más prominentes científicos y corralistas, quienes, continuando en su táctica de hacer creer al General Díaz que los Partidos Democrático, Reyista y Antirreeleccionista, eran sus enemigos, marcaron la actuación del autor de aquel artículo como muy peligrosa y trastornadora de la paz pública.*

Era preciso, pues, restablecer la verdad del caso y demostrar tanto al Presidente Díaz como a los ciudadanos dignos, que los verdaderos enemigos, los más terribles que tenía el General Díaz, estaban dentro del Partido Reeleccionista, haciendo hincapié en el hecho de que éste era el único que se obstinaba, con terquedad muy significativa, en oponerse al propósito del Dictador, de retirarse del Poder. Era preciso, además, definir la actitud del Grupo Científico, que había hecho del Primer Magistrado de la Nación, no sólo un biombo, un instrumento y una arma, sino una víctima expiatoria, un prisionero suyo, preparando el citado Grupo Científico su advenimiento al Poder, manejando de paso al mismo Corral que era, a su vez, además de otra arma y de otro biombo, otra víctima de las ambiciones científicas. Dados los tiempos en que esta ac-

tividad política se desarrollaba y la potencia de los enemigos que todo lo tenían y que de nada eran responsables, la tarea de decir públicamente estas verdades, era asaz difícil y peligrosa. El autor la acometió con resolución, prudencia y astucia. Delineó en su artículo "Los Partidos Políticos. Todos son enemigos del General Díaz," los perfiles de éstos y sus intenciones, y profetizó de un modo trágicamente confirmado por la historia, muy poco tiempo después, lo que habría de suceder en México, debido, sobre todo, a la acción del Grupo Científico, el cual cuando el General Díaz fuera arrojado del Poder, intentaría heredarle.

(*Este artículo fué publicado en "El Voto" de Veracruz, a fines de julio de* 1909.)

LOS PARTIDOS POLITICOS

TODOS SON ENEMIGOS DEL GENERAL DIAZ

Días pasados públicó "El Voto" un artículo, en el cual, con ocasión de señalar el lugar que corresponde al grupo "científico" en nuestra escena política, hice algunas apreciaciones sobre los partidos existentes, con el objeto de orientar un poco la opinión.

Dije que por partido político debía entenderse el conjunto de ciudadanos que creen que para lograr la salvación o el engrandecimiento de la Patria debe seguirse determinada norma de conducta y determinado sistema de gobierno, y agregué que no obstante la aparente multiplicidad de grupos políticos existentes en todos los países, todos ellos pueden reducirse a dos tipos: el que cree que el engrandecimiento o la salvación de la Patria han de lograrse CONSERVANDO los antiguos sistemas, y el que piensa que ese fin se conseguirá REFORMANDO o modificando las leyes o los sistemas de gobierno. El primer grupo se denomina partido CONSERVADOR y el segundo, partido REFORMADOR.

Cada uno de estos dos partidos cambia de nombre según los pueblos, las épocas o los problemas del momento, llamándose oligárquico, monárquico, whig, conservador, democrático, jacobino, socialista, etc., etc.; pero reconociendo uno y otro, en todo caso, como punto de partida para su formación, uno de los dos principios de gobierno: conservar o reformar.

Aplicando estas ideas al momento actual en México, dije que el partido conservador actual, que yo llamo NEO-CON-

SERVADOR y que no debe confundirse con el antiguo reaccionario o clerical, se compone de los antiguos elementos criollos, de los descendientes de inmigrantes extranjeros que el notable sociólogo Molina Enríquez ha llamado atinadamente criollos nuevos, y de los extranjeros mismos, que aunque teóricamente no tienen derechos políticos, de hecho prestan una ayuda poderosísima al grupo científico en particular. En este partido neo-conservador están los reeleccionistas propiamente tales, los porfiristas tuxtepecanos, los corralistas sinceros, y formando grupo aparte, los "científicos." Sus candidatos son el General Díaz para la presidencia y para la vicepresidencia el que éste designe; el señor Corral, por ahora.

El partido neo-conservador se propone la conservación del estado actual de cosas, tal como ha venido formándose desde 1876. Este partido es el que pretende la continuación del General Díaz en el poder hasta su muerte, y sobre todo, la persistencia del sistema de gobierno dictatorial y personalista que se conoce con el nombre de porfirismo. Este partido es reeleccionista por principio, continuador de la práctica de elecciones oficiales, y, naturalmente, enemigo de la participación franca del pueblo en la cosa pública. En el partido neo-conservador están refundidos los antiguos elementos conservadores dispersos, la burocracia, los grandes terratenientes, y en general los favorecidos por el régimen tuxtepecano.

Dije también que unido al partido neo-conservador, aunque con sus caracteres propios que lo distinguen, se encuentra el grupo financiero que se llama a sí mismo "científico" y que es el equivalente histórico del antiguo grupo conservador avanzado o liberal moderado.

El partido reformador tiene por principal tendencia en estos momentos la participación del pueblo en el gobierno del país, el abandono de los viejos moldes dictatoriales, la independencia de los poderes, el fortalecimiento del régimen municipal, y en general la sustitución del régimen personalista por otro más aproximado a las prácticas democráticas. Este partido se compone de elementos mestizos e indígenas, y en él están agrupados todavía sin orden, los profesionistas, la oficialidad del ejército, los pequeños comerciantes e industriales, los pequeños propietarios rurales y la clase obrera. Todos estos elementos, casi a ciegas y con muy grande incertidumbre se han incorporado en tres grupos que tienen muchos puntos de contacto uno con el otro: los demócratas, los reyistas y los antirreeleccionistas. De estos tres grupos, el democrático se dice de principios, pero a duras penas contiene o más bien disimula la infiltración reyista; el reyista, francamente postula para vicepresidente al General Reyes; y el antirreeleccionista, cuya actitud no puede aun definirse pero

que comienza a dividirse en el grupo foráneo, que será reyista y en el metropolitano, que parece acercarce al grupo "científico."

Definidos así los dos únicos partidos políticos existentes, el conservador y el reformador, pasemos a decir en qué ha consistido hasta hoy la campaña política, en cuanto a la labor de organización, y en cuanto a la de propaganda de las respectivas ideas.

Para los neo-conservadores el trabajo de organización ha sido muy sencillo y no han tenido que dedicarle mucha atención. Contando con la máquina administrativa que se encuentra en sus manos, se han limitado a formar sus agrupaciones reeleccionistas modelándolas sobre los patrones municipales de cada lugar, de modo que por medio de la disciplina oficial ha sido muy fácil establecer en cada municipalidad un club reeleccionista formado principalmente de los empleados públicos. Para los neo-conservadores la parte principal de la labor de organización, ha consistido en poner al frente de los puestos principales y sobre todo en las gubernaturas de los Estados, personas de su confianza, contando ya con la mayor parte de los gobernadores; los pocos Estados que aún pudieran estar fuera de su acción, procuran ganarlos. La lucha electoral en Morelos y en Sinaloa, no es más que un episodio de la campaña de organización hecha por los reeleccionistas.

Los demócratas, los reyistas y los antireeleccionistas han tenido que dedicar sus energías casi en su totalidad a la fundación de centros o agrupaciones políticas independientes.

En esta labor han tropezado con las dificultades inherentes a la falta de práctica de los organizadores, con la apatía tradicional de las masas y su natural indisciplina política, y sobre todo con la acción oficial que en casi todo el país se ha hecho sentir, estorbando o impidiendo la formación y el funcionamiento de los clubes independientes.

Por cuanto a la labor de propaganda de sus respectivaa ideas, es triste decir que ni el partido conservador ni el reformador se han ocupado en poner de relieve la verdad de sus ideas ni el mérito de sus candidatos, y que fuera de la campaña personalista hecha por el grupo científico en sus periódicos contra el General Reyes, toda la lucha se ha reducido a la ingrata cuanto anodina tarea de acusarse mutuamente de ser enemigos del General Díaz, y de procurar convencer a éste de que los ataques contra su persona o contra la paz pública vienen del bando contrario.

Hay algo muy peculiar en la presente campaña política, y ese algo es que ambos partidos se han equivocado en cuanto a la verdadera fuerza actual del General Díaz suponién-

dola mayor de lo que es en realidad. Esa es la causa de que toda la campaña haya girado en derredor de este propósito: la conquista del general Díaz. (1)

El partido neo-conservador se ha equivocado al creer que su única fuerza es la que pueda darle el apoyo del Presidente. No ha comprendido que la inercia de las costumbres es un dique a las nuevas ideas mucho más fuerte que el que pudiera poner la voluntad del General Díaz, y parece ignorar este partido que la solidaridad que existe entre los intereses de los burócratas, hacendados y monopolizadores y el régimen personalista, constituye una defensa de las tendencias neo-conservadoras mucho más vigorosa y eficaz que la alianza del General Díaz que con tanto empeño se procura contra los reformadores.

Por su parte, el partido reformador está equivocado al creer que las libertades que pretende conquistar han de venirle de arriba como una merced; está equivocado al suponer que las prácticas democráticas han de iniciarse con un ejemplo del General Díaz en vez de levantarse lentamente sobre los cimientos municipales; no ha comprendido este partido que las fuerzas expansivas de las clases inferiores son las que han hecho en todos los tiempos las conquistas de las libertades. Los reformadores no han comprendido sobre todo que la solidaridad entre las necesidades económicas de las clases trabajadoras y la reforma política que se inicia, constituyen una fuerza social incomparablemente superior a la que pudiera desarrollar en los últimos años de su vida el hombre cuya alianza buscan a su vez con tanto ahinco los reformadores.

El General Díaz es el hombre de más fuerza política que ha existido en México, después de Santa Anna, y sin embargo, él no tiene la presunción de poder cambiar el curso de acontecimientos que se precipitan obedeciendo a leyes ineludibles, ni de ser bastante fuerte para contrarrestar la realización de fenómenos sociales que tienen causas mucho más profundas que su voluntad. El General Díaz ha dicho siempre que no se considera como el autor de la paz y la prosperidad del país, cuyo progreso atribuye al pueblo. El General Díaz tampoco es, ni pretende ser, el autor del movimiento político actual. El dijo, es cierto, que desearía ver surgir verdaderos partidos políticos y sus palabras fueron el punto de partida del movimiento político actual. (2) Pero suponer que el General Díaz sea el autor de ese movimiento,

(1) Obsérvese que esto lo escribía el autor en el mes de Julio, de 1909, es decir, más de un año antes de que comenzara la Revolución, y cuando absolutamente nadie dudaba de la omnipotencia del General Díaz. Los hechos posteriores vinieron a demostrar la gran debilidad del hombre y la tremenda fuerza política de los científicos.

(2) Se refiere a la entrevista Creelman. (Véase el documento en el Apéndice.)

sería tanto como pensar que la mano que levanta la compuerta de una presa, es la creadora de la poderosa corriente que se precipita hacia abajo, moviendo máquinas y fertilizando campiñas.

No; el General Díaz tiene, es cierto, gran importancia en la actual política, pero no tiene ni él cree tener el carácter de omnipotente que parecen atribuirle unos y otros. Pero ya que el único aspecto que ha tomado la lucha política es el de que ambos partidos se lancen uno al otro los epítetos de conspirador, revolucionario, y ENEMIGO del General Díaz, conviene saber si en efecto, alguno de los partidos, o algunos de los grupos que los forman, son enemigos del Presidente o de su política.

La amistad o enemistad es una cuestión de afectos, de sentimientos, no de ideas. La sola diversidad de propósitos, de ideas o de creencias, no basta para decir que hay enemistad, sino que para esto es necesario comprobar que existen ciertos sentimientos personales de aversión, de antipatía de una persona hacia otra. Dos personas pueden no concordar en sus ideas, en sus creencias, en su modo de ver las cosas, y sin embargo, no sentir la repulsión, la antipatía que da nacimiento a la enemistad. Por otra parte, para que haya amistad o enemistad se necesita que haya dos individuos, dos seres capaces de sentimientos individuales, y por eso nunca puede decirse que un grupo social como tal grupo, pueda sentir enemistad respecto de una persona.

El general Díaz, como hombre puede tener amigos o enemigos en mayor o menor número. Podrá ser que Limantour, Pineda o Reyes Spíndola sean enemigos del General Díaz, pero esto nada significa desde el punto de vista político, puesto que, enemigos como son, están sin embargo, de acuerdo con él en la mayor parte de sus principios de gobierno.

Tratándose del General Díaz, podemos decir que enemigos, en el sentido propio de la palabra, no los tiene, o cuando menos, los que tiene se encuentran retirados de la vida política o no han dejado traslucir su enemistad personal en la actual campaña. Lo que sí podemos afirmar es que el General Díaz no tiene tan gran número de enemigos como se le atribuyen cuando se dice que grupos enteros son "sus enemigos." Si creyéramos que los millares de ciudadanos que constituyen el partido reformador son enemigos del General Díaz, sería tanto como admitir que la conducta del General Díaz como presidente ha sido de tal modo contraria a la justicia o a los principios de humanidad, que había dado lugar a que surgieran una antipatía y una aversión generales contra él. Enemigos propiamente dichos y a miles, sólo los han tenido los tiranos patológicos como Syla, Tiberio o Nerón. Los que

suponen al General Díaz tan gran número de enemigos, solapadamente lo difaman. (3)

No puede pues, decirse que los neo-conservadores o que los reformadores sean "enemigos del General Díaz," en el sentido que a esta palabra quieren darle los que desde las columnas de los periódicos la gritan diariamente como la más grave imputación a sus contrarios en política.

Pasemos ahora a analizar quiénes puedan ser los "enemigos en política" del General Díaz.

Ante todo, debemos precisar el significado del término. Impropiamente se llaman "enemigos" y con menos impropiedad "contrarios" en política los individuos que militan en distintos campos, en diversos partidos políticos.

La contraposición de ideas políticas no significa necesariamente la enemistad o la antipatía, pues se reduce enteramente al campo de las ideas, sin tener nada que ver con los afectos. Y así como nuestros amigos no son siempre nuestros correligionarios, así también los que no comulgan con nuestras ideas no son siempre nuestros enemigos.

En materia política sí puede haber contraposición entre un individuo y otro, entre un hombre y un grupo, o entre un grupo y otro grupo.

En sociedad, la enemistad es indivisible, es decir, cuando hay antipatía entre un hombre y otro, no puede decirse que en ciertos puntos son enemigos y en otros no. En política la enemistad, es decir, la contraposición de ideas admite grados, puede ser total o parcial, puesto que los sistemas políticos son muy complejos y abarcan muchos puntos, en algunos de los cuales puede haber acuerdo, mientras no lo hay en otros.

El General Díaz, no ya como persona, sino como gobernante puede tener y tiene un gran número de contradictores, puesto que puede haber y hay muchos ciudadanos que no están de acuerdo con su sistema de gobierno, muchos otros que lo están sólo en parte y disienten en lo demás y muchos que sólo disienten en tal o cual punto.

El sistema político del General Díaz, complejísimo como es, no puede ser unánime y universalmente aprobado por todos los ciudadanos y en todos sus puntos. El mismo General Díaz ha tenido que someter su política a múltiples y muy frecuentes rectificaciones.

Pretender que el General Díaz no deba tener contradictores, "enemigos" en política, sería pretender el absurdo

---

(3) En efecto, en aquella época fué cuando menos enemigos personales tuvo el General Díaz. Los antiguos ejemplares de sangrienta crueldad que había tenido que hacer para imponerse, estaban casi olvidados y borrados de la conciencia pública. Las medidas que a la sazón se tomaban, recaían todas sobre los hombres que entonces lo rodeaban. Todo se achacaba a los Ministros, aun la reelección del General Díaz, que se atribuía a Corral. La misma entrevista Creelman, que se suponía sincera, había producido cierta efímera simpatía hacia el General Díaz.

de suponer que todos los mexicanos piensan en política del mismo modo, que el General Díaz hubiera acertado con todas las ideas de todos los mexicanos, y que todos los mexicanos estuvieran perfectamente conformes con las líneas de la política del General Díaz.

No. Desde el momento en que un ciudadano, o un grupo de ciudadanos encuentran que según sus ideas, el General Díaz yerra en tal o cual punto en su política, y pretenden un cambio en ella, ese ciudadano o ese grupo están en contraposición con él y se les llama "enemigos políticos del General Díaz."

Yo opino, por ejemplo, que la política del General Díaz con el extranjero ha sido una política de debilidad y condescendencia inconvenientes, y en este punto se me llama, y tengo a honra ser llamado "enemigo político del General Díaz."

La contraposición de ideas puede llegar a tal grado, que un grupo político opine que el Gral. Díaz debe retirarse del poder. Ese grupo, que por lo demás, puede estar de acuerdo con algunos puntos de la política porfirista, es "enemigo político del General Díaz," puesto que desea su substitución por otro Presidente.

El ser "enemigo político del General Díaz," no tiene nada de vergonzoso, ni de infamante, ni de subversivo, ni de revolucionario, puesto que cada uno de los partidos y cada uno de los grupos en que éstos se subdividen, tienen puntos de desacuerdo con la política del Presidente, y en esos puntos son y deben llamarse enemigos políticos del General Díaz.

Apliquemos las ideas anteriores.

El grupo antirreeleccionista es enemigo político del General Díaz, puesto que pretende el sufragio efectivo, la alternabilidad de funcionarios y el restablecimiento del principio de no reelección, puntos todos en que se halla en total desacuerdo con el régimen porfirista, que para la cimentación de la paz ha necesitado hasta ahora un sistema de continuismo. Los antireeleccionistas creen, sobre todo, que el General Díaz debe separarse el año entrante del poder, para dar lugar a un ensayo de alternabilidad, mientras que el General Díaz al aceptar su nueva reelección contraría las ideas del grupo mencionado. Los antireeleccionistas son, pues, los más abiertos enemigos políticos del General Díaz. Es sin embargo curioso advertir que en este grupo se contienen ciudadanos que desean la separación del General Díaz porque lo consideran nocivo a la Nación, y ciudadanos que desean esa separación, precisamente para asegurar la obra del héroe de la Paz. Es decir, que en este grupo se encuentran los verdaderos enemigos francos y abiertos del General Díaz, y los hombres que más ardientemente desean salvar la figura del caudillo de Tuxtepec ante la historia; sus enemigos más sinceros y sus amigos más desinteresados.

Se llama a los reyistas enemigos políticos del General Díaz, porque no concuerdan con él en la persona que le debe su-

ceder, en el medio de resolver el problema de la sucesión presidencial. En este punto se parte de la base de que el General Díaz haya declarado su preferencia por el señor Corral, base que no es cierta y que por lo tanto no puede ser vir de prueba de la contraposición de miras entre los reyistas y el General Díaz. Suponiendo, sin embargo, que así fuera, nada tendría de particular la actitud de los reyistas ni de infamante el título de enemigos políticos del General Díaz, puesto que el grupo no haría más que marcar el punto de discordancia con el Presidente.

Para mí, que no creo en la candidatura oficial del señor Corral, la principal disidencia entre el grupo reyista y el General Díaz la veo en la marcada resistencia de los reyistas a aceptar la política del General Díaz en lo que ésta tiene de "científica." Los reyistas son enemigos políticos del General Díaz, porque consideran como nocivos y antipatrióticos todos los actos ejecutados por él bajo la influencia o la sugestión del grupo llamado "científico."

Los reyistas, y en este punto están con ellos los demócratas y la gran mayoría de la Nación, nunca han aprobado la política "científica" y en especial la política financiera del señor Limantour; son enemigos jurados del grupo científico. Mas como el General Díaz, de grado o por fuerza ha seguido en muchos puntos a ese grupo, es decir, ha hecho suyos los actos aconsejados por la facción que reconoce como jefe al señor Limantour, no ha dejado de sufrir también solidariamente con ella las duras críticas que el país entero hace a las personas de que se ha rodeado. Es, sin embargo, peculiar ver cómo la gratitud de toda la Nación hacia el General Díaz, se deja sentir al juzgar la política financiera y "científica" del General Díaz, traduciéndose en una distinción que se hace entre el grupo científico, autor intelectual de esa política, y el General Díaz, autor material de ella, pero a quien se consideraba como prisionero del grupo, y a quien se procura librar de la responsabilidad por los actos de los científicos. Hasta cierto punto, esta distinción tiene su razón de ser, puesto que el General Díaz al adoptar la política "científica" no se propuso los mismos fines de especulación que sus consejeros; pero lo cierto es que largas etapas del régimen porfirista están cubiertas por los actos del grupo científico, que éste ha ligado muy fuertemente la suerte del General Díaz a la suya, y que aunque el General Díaz no es un "científico," es solidariamente responsable con el señor Limantour y su grupo de la política aconsejada por éstos.

Los reyistas, enemigos políticos de los científicos, son, pues, enemigos del General Díaz.

El grupo democrático comparte con el reyista la enemistad o contraposición de ideas políticas en lo que se refiere al grupo científico, pero es, además, enemigo del General Díaz, por otros conceptos.

El programa del Partido Democrático contiene diversas declaraciones diametralmente contrarias al espíritu del porfirismo. Piensa, sobre todo, este partido, que hay necesidad de descentralizar el poder, fortaleciendo para esto el régimen municipal. Estas ideas son el polo opuesto de la política seguida hasta ahora por el General Díaz y sus gobernadores, y el Partido Democrático, por este y otros conceptos, debe llamarse enemigo político del señor General Díaz, uno de los más francos enemigos que tiene el Presidente.

Veámos ahora la posición de los neo-conservadores y "científicos."

Estos grupos, que son los que más hacen sentir su influencia sobre el General Díaz, no están enteramente de acuerdo con él, como a primera vista pudiera creerse. El General Díaz, volviendo sobre sus pasos ha declarado abiertamente que desea la formación de partidos independientes, la participación del pueblo en el gobierno, su retiro a la vida privada, y la devolución, al pueblo, de sus libertades.

Con esta última faz de la política porfirista, se hallan de acuerdo los antirreeleccionistas, los reyistas y los demócratas: pero la voluntad del General Díaz ha encontrado en este punto la más decidida y vigorosa oposición de parte de los elementos neo-conservadores y científicos. Estos, que son los campeones de la conservación del régimen porfirista y de la perpetuidad del sistema personalista, no podían ver con buenos ojos las declaraciones hechas a Creelman.

Estas declaraciones significaban nada menos que una mudanza en las ideas del Jefe de los neo-conservadores, constituían un cambio de bandera, eran nada menos que la defección del campeón del personalismo, y se consideraron como una traición del General Díaz hacia los suyos, hacia los que llamándose sus predilectos veían que su Caudillo, antes de morir, apostataba de la dictadura.

Los neo-conservadores, y sobre todo, los "científicos" se sintieron abandonados y negados por el General Díaz y comenzaron una campaña activa contra las ideas del Presidente respecto del régimen democrático. En este punto, nadie deja de ver que los científicos son los de la oposición, son los enemigos del General Díaz.

Más acertado sería decir que los neo-conservadores y "científicos," profundamente arraigados en los puestos públicos, se consideran ellos como el gobierno legítimo, y a su régimen como régimen imperante, y frente a ellos, el General Díaz tomaba el carácter de un oposicionista, de un revolucionario. Es él el enemigo político de ellos, es él el perturbador de la paz y de la tranquilidad públicas.

El hecho es que los neo-conservadores y científicos son enemigos políticos del General Díaz, y que son los más vigorosos, los más bien organizados. El punto de su contraposición, es precisamente el más moderno de los aspectos que ha tomado la política del General Díaz, y por consiguiente, puede

decirse que ellos son los "enemigos del nuevo General Díaz," los enemigos actuales, los enemigos de la actual política porfirista.

Y como la lucha de los neo-conservadores y científicos tenía que entablarse contra el general Díaz, contra el partido conservador y contra el pueblo, aquellos han tenido que comenzarla con esfuerzos titánicos.

Así se explica que hayan hecho del General Díaz su prisionero, tutoreándolo políticamente, rodeándolo de un círculo de hierro por donde no pueda penetrar ningún esfuerzo democrático. Así se explica que llamen revolucionarios a los partidos independientes y procuren dar visos de verdad a su imputación, haciendo como en Guadalajara y Guanajuato, provocaciones irritantes a los grupos democráticos y reyistas, todo con el fin de enajenarles la voluntad del General Díaz, mostrándoselos como los perturbadores de la paz. Así se explica que no obstante contar con la organización administrativa no se sientan seguros y hayan comenzado la conquista de los principales puestos de combate, procurando tener elementos suyos al frente de cada Estado. Y tratándose como se trata de una lucha contra el pueblo y contra el General Díaz, las dos fuerzas más poderosas, se explica que hayan comenzado a acudir al auxilio del extranjero.

El empleo que hacen los científicos de los intereses norteamericanos como escudo contra los ataques del partido reformador; la insolente ingerencia de la prensa americana en nuestra campaña política; los espantajos de filibusterismo yankee; los descarados manejos de magnates norteamericanos que publican sus ideas sobre nuestra política y sus deseos de que nos demos un presidente financiero, y por último, el gambito de la entrevista Taft, no son más que otros tantos capítulos de la lucha de los científicos contra el General Díaz y contra el pueblo mexicano.

¡Desgraciada de nuestra patria si el General Díaz permite siquiera que Taft aluda a nuestra situación política! El día en que eso suceda, los científicos habrán derrotado al General Díaz y al pueblo mexicano, y la independencia de nuestra patria habrá recibido la primera puñalada.

Porque el grupo científico, además de ser enemigo del General Díaz, es enemigo de nuestra nacionalidad.

EL PRIMER CAPITULO DE CARGOS CONCRETOS

NOTA PRELIMINAR.

La prensa de los reeleccionistas, y especialmente la del Partido Científico, o sean los periódicos "El Imparcial," "El Mundo Ilustrado," "El Heraldo" y "El Debate," apoyándose en el espíritu de la insólita carta con que el Ministro Limantour rompió imprudentemente su silencio para contestar al Lic. Blas Urrea su artículo "El Partido Científico," exigiendo el Jefe de los científicos, que se le hicieran cargos concretos,—creyó anonadar a sus adversarios, al insistir la susodicha prensa científica, en que mientras no apareciesen publicados tales cargos, quedaba incólume el prestigio del Ministro Limantour y del Partido cuya existencia éste mismo había negado.

Sin embargo, desde el 27 de julio de 1909, en que el Ministro de Hacienda publicó su famosa carta, el silencio de Limantour demostró que reconocía su error político y que no deseaba remover un asunto tan árduo. Por su parte, "El Partido Democrático" estuvo publicando una serie de sabrosos e irónicos artículos escritos por el Lic. Jesús Urueta, en los cuales se aludía a la insolencia de los científicos y al triste papel de víctimas que representaban el Gral. Díaz y Ramón Corral.

"El Imparcial" fué el diario que más insistió en que "El Partido Democrático" publicara los cargos concretos, creyendo Reyes Spíndola que no habría quien se atreviera a hacerlos con la energía y la documentación necesarias. Esto fué lo

que sugirió al autor la idea de tomar a "El Imparcial" como blanco de su primer cargo concreto, eligiendo como punto mejor y como personalidad más representativa, al mismo Lic. Rafael Reyes Spíndola, motivando el primer capítulo de cargos concretos, la cuantiosa subvención de que disfrutaba el Director y propietario del órgano científico.

(*El artículo fué publicado en "El Partido Democrático" el día* 4 *de septiembre de* 1909.)

EL PRIMER CAPITULO DE CARGOS CONCRETOS

Al señor Ministro de Hacienda:

México, 1o. de septiembre de 1909.

Señor Lic. D. Jesús Urueta.—Presente.

Muy señor mío y compañero:

Hace ya un mes que nuestro colega el señor Lic. Limantour, dirigió a usted la carta que el público conoce, pidiendo que se precisaran los ataques vagos de que se decía víctima y se puntualizaran personas, negocios y pruebas, de la ingerencia del grupo "científico" en la cuestión financiera del Gobierno.

De entonces acá, "El Partido Democrático" ha venido publicando diversos artículos que han tenido por objeto definir bien el significado de dicha carta, preparando así el campo para un trabajo serio de análisis de la responsabilidad del Secretario de Hacienda en la gestión financiera del Gobierno.

Recién publicada la carta del señor Limantour, se creyó que ésta era una emboscada para atraer a las incautos escritores independientes al campo de los ataques personales, que estaba monopolizado por los escritores gobiernistas; pero ahora ya nadie duda de que la carta referida fué escrita en un momento en que el señor Limantour perdió su serenidad, y ha sido considerada como un acto de imprudencia oficial de la que el Secretario de Hacienda debe sentirse por demás arrepentido, puesto que no ha vuelto a insistir en que se le precisen cargos.

La prensa de la casa Reyes Spíndola ha insistido, sin embargo, en provocar directamente a usted para que precise esos cargos. A primera vista, esa constante provocación en contraste con el silencio del Secretario de Hacienda, es inexplicable; pero viendo claro, se comprende que la actitud de esa prensa no es más que un medio algo paradójico de procurar que nadie se atreva a hablar sobre el punto. Preténdese tal vez que la insistencia en desafiar las explica-

ciones sería interpretada como una gran confianza en que podrá desvanecerse cualquiera imputación. De este modo los periódicos oficiosos procuran paliar los efectos de la imprudencia del Secretario de Hacienda, por medio de un atrevido desafío de publicidad. A esto ayuda la creencia general de invulnerabilidad del señor Limantour a quien nadie se atreve a tocar por considerarlo el favorito del General Díaz.

Yo creo que un escritor sincero no debe retroceder ante ninguna persona, y como autor que soy del artículo sobre "El Partido Científico" que motivó la carta a que me vengo refiriendo, suplico a usted me permita iniciar la serie de cargos concretos por medio de la presente carta.

Ocupado como estoy en otros trabajos profesionales he dicho que no sería posible echarme a cuestas la pesada tarea de comprobar cada una de las aseveraciones que hice en el artículo que motivó la interpelación del señor Limantour, y tendré que reducirme por lo tanto, a comunicar a usted algunos de los hechos concretos que me sirvieron de base para afirmar que el grupo científico utiliza en su provecho personal, la gestión financiera del Gobierno.

*
* *

Toda organización administrativa debe tener como único objeto, el cumplimiento de las funciones sociales del Estado, y así debería ser en los países de régimen democrático. En los países de régimen personal, la organización administrativa, es decir, la máquina gubernamental, sirve principalmente para mantener el régimen imperante y apoyar la continuidad de las personalidades que tiene en sus manos el poder.

En México, al efectuarse el triunfo de Tuxtepec, la conservación de la Paz y la conservación del General Díaz en la presidencia, no fueron más que un problema único.

Ahora bien, no sólo Bulnes y Molina Enríquez, sino Quevedo y Zubieta, Zayas Enríquez y otros muchos escritores de menor talla, han dicho que el General Díaz, para conservar la paz y conservarse en el poder, tuvo que usar de la fuerza como medio de reprimir las disidencias y del favor oficial como medio de conquistar adeptos o de conservarlos. La fuerza y el alhago, la muerte o la riqueza: he ahí pues los dos grandes cimientos que constituyen el secreto de la paz porfiriana.

El General Díaz es pues, el autor y único responsable de ese sabio sistema que consiste en usar de los puestos públicos y de la liberalidad oficial para obligar la gratitud, y por consecuencia, conquistar la sumisión incondicional de las personalidades políticas sobresalientes.

En el Gobierno del General Díaz, se han marcado sin embargo dos períodos. El primero desde 1876 hasta 1892, en que la fuerza desempeñó el papel principal en la tarea de

lograr la sumisión de los disidentes, y en el cual los favores oficiales se utilizaron, pero con tan poca atingencia que no podían servir eficazmente para el fin a que se les destinaba.

El segundo período se cuenta desde 1893 a la fecha; en él no ha cambiado el sistema, pero la sumisión por la fuerza ha quedado reducida a su mínimo: (huelguistas y periodistas honrados); mientras que los favores públicos, más hábil y hasta más "científicamente" manejados, han desempeñado el principal papel.

Hasta 1892, el General Díaz había usado de los favores oficiales y de los puestos públicos para sus fines políticos de un modo instintivo, y como de un instrumento rudimentario cuyo valor y cuya fuerza efectiva no podía él mismo reconocer, puesto que la falta de un verdadero sistema hacendario impedía calcular con exactitud la importancia en dinero, de los puestos públicos. El desorden hacendario traía como consecuencia que cada puesto fuera un centro de nuevos favores no contralados por el General Díaz, y en estas condiciones el otorgamiento de favores oficiales y de empleos públicos eran armas políticas que el General Díaz pudo usar, pero sin sacar de ellas todo el provecho que se propusiera.

El paso de don Matías Romero por la Secretaría de Hacienda en 1892, puso fin a una era de desorden y tanteos ciegos en materias hacendarias. Don Matías Romero, que es el más grande de los estadistas que ha tenido México, necesitó hablar el lenguaje rudo de la franqueza, sacar a la luz pública muchas vergüenzas y lastimar muchas ambiciones para convencer al General Díaz de la necesidad de la reforma hacendaria. Esta reforma consistía simplemente en la nivelación de nuestros presupuestos por medio de una escrupulosa contabilidad hacendaria, de una estricta economía en los egresos y de una sabia regularización de los ingresos, y en la cimentación del crédito público por medio de la honradez en el extranjero y de la moralidad en el manejo de los fondos públicos en el interior.

El General Díaz comprendió la importancia administrativa de la reforma iniciada por Romero, sin dejar de entrever la inmensa fuerza política que en sus manos serían las finanzas después de reorganizadas. La naturaleza rectilínea de don Matías no supo comprender que su obra pudiera tener otros fines que los meramente administrativos y se retiró encomendando la ejecución de sus planes al señor Limantour.

Este funcionario, siguiendo las ideas del señor Romero, emprendió la tarea, arreglando como pudo la deuda pública, procurando el equilibrio de los presupuestos que estuvo a punto de lograr, y comenzando la labor de moralización de las pequeñas manos que manejaban fondos públicos, lo cual consiguió al grado de que puede dicirse que en cuanto a sus funciones recaudadoras, la hacienda pública no es ya el arnero que antes había sido.

Algún día tendré ocasión de analizar en detalle la labor del Sr. Limantour en sus dos períodos, a saber, el de mera ejecución de las ideas del Sr. Romero y el de iniciativas del grupo científico. Por ahora sólo diré que la llegada del Sr. Limantour a la Secretaría de Hacienda no puso fin al sistema del General Díaz de utilizar los puestos y favores oficiales para sus fines políticos. El Sr. Limantour era aún demasiado débil frente al General Díaz y el sistema estaba muy fuertemente arraigado. Si el Sr. Limantour intentó desarraigarlo o simplemente lo podó, no lo sabemos. El hecho es que el arreglo científico de la Hacienda Pública proporcionó al General Díaz en vez del tosco y rudimentario aparato que había venido usando, un verdadero instrumento de precisión, matemáticamente construído y del cual ha podido seguir sirviéndose para sus fines de la conservación de la paz.

Así fué cómo el General Díaz pudo reducir la dósis de fuerza militar que necesitaba para conservar la obediencia, y así fué cómo en su sistema, la espada que había usado para pacificar comenzó a ceder el lugar a la hacienda, que representaba la sabia organización del otro medio de conservación de la paz.

Si Limantour hubiera cuidado de que las finanzas sólo sirvieran al General Díaz como instrumento político, nadie le habría echado responsabilidades, que eran exclusivamente del Presidente; pero sucedió algo distinto aunque no imprevisto.

Del antiguo desorden en las rentas y de los favores oficiales, aprovecharon con desprecio grande los viejos mestizos que hasta cierto punto tenían bien ganada la riqueza, después de las duras épocas de prueba. Pero a partir de 1893, comenzó a formarse poco a poco al rededor del señor Limantour un grupo de hombres inteligentes y hábiles, que han sabido convertir en su provecho la bonancible situación del país y de las rentas públicas, partiendo siempre del mejor conocimiento de los negocios y de un principio de favorecimiento oficial. Este es el grupo "científico," compuesto en su mayoría de descendientes de extranjeros y de los extranjeros mismos, y para el cual el General Díaz ha tenido una excesiva complacencia.

Es claro que cuando he dicho que el grupo científico ha sacado provecho personal para sus unidades de la gestión financiera del Gobierno, no he querido referirme a actos que caigan dentro de la sanción de un Código Penal. No es creíble, en efecto, que un grupo "científico" fuera a cometer delitos, pudiendo obtener provechos pecuniarios en una forma estudiadamente legal. Respetando las apariencias y las formas legales, es como el grupo científico ha sacado provecho de la gestión financiera del señor Limantour. No hay que esperar un recibo firmado y timbrado como comprobante de cada favor indebidamente obtenido por los científicos, y en muchos casos, ni siquiera un indicio de prueba directa, pero el hecho

es que el grupo se ha enriquecido por medio de la ayuda oficial, consciente o inconsciente, por cualquiera de las siguientes formas:

I.—OBTENIENDO DINERO DE LOS FONDOS PUBLICOS PARA PROVECHO PERSONAL, CON O SIN PRETEXTO DE UN FIN DE UTILIDAD GENERAL.—SUBVENCIONES, PENSIONES, ETC.

II.—OBTENIENDO PUESTOS O EMPLEOS PUBLICOS QUE, POR SU NUMERO O POR LA LIBERALIDAD DE SUS DOTACIONES, CONSTITUYEN LO QUE SE LLAMA CANONGIAS.

III.—CONTRATANDO CON EL GOBIERNO, POR PRECIOS Y EN CONDICIONES TOTALMENTE FAVORABLES AL CONTRATISTA Y PERJUDICIALES A LA HACIENDA PUBLICA.

IV.—APROVECHANDO UN PUESTO PUBLICO, LA INFLUENCIA OFICIAL O LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO, EN PROVECHO DE INTERESES O NEGOCIOS PARTICULARES.

Para nadie es un secreto que estas cuatro formas de convertir la acción del Gobierno o sus fondos en provecho de un particular, han existido durante la administración del señor Limantour, y, por consiguiente, podría yo ahorrarme el trabajo de ejemplificación. Pero como la prensa limanturista ha atacado mis escritos, no tanto porque desmienta la existencia de los hechos, sino principalmente porque no he mencionado casos concretos, paso a analizar cada uno de los cuatro tipos de favor oficial antes delineados, comenzando por el de más difícil comprobación, que es el primero.

Sería inmensa la tarea que me impusiera si fuera a enumerar y buscar las pruebas de cada caso concreto, y por lo tanto me limitaré a señalar un caso de cada tipo, no porque no haya más que uno, sino porque debiendo mencionar personas extrañas al gobierno, deseo reducir a su mínimo mis ataques, ya que el señor Lic. Limantour sólo me garantiza contra las acciones de difamación. Además, para el objeto que persigo, bastará comprobar la existencia de un solo caso para demostrar el postulado general por medio de una inducción de lo particular a lo general, que en el terreno de la moral es bastante fuerte.

Afirmo que durante la administración del señor Limantour, y fuera de infinidad de casos de pensiones o subvenciones que dejan huella en el presupuesto, se conceden a particulares, que las emplean en su provecho personal, sumas de dinero de los fondos públicos.

CASO CONCRETO.

Es público y notorio, y se ha repetido en miles y miles de artículos impresos, que don Rafael Reyes Spíndola recibe un subsidio no menor de $50.000 anuales para fomento de

"El Imparcial." Don Rafael Reyes Spíndola ha callado durante 13 años y jamás ha negado la especie. Es más, si la negara, apelaría yo a la palabra del señor Limantour para que dijera la verdad, y llego hasta creer que si el señor Limantour me desmintiera con el presupuesto en la mano, nadie le creería a él, que es el Secretario de Hacienda, sino que se me daría la razón a mí bajo mi sola aseveración. Tan profundo así es el convencimiento que existe de la verdad de mi afirmación. (1)

Los presupuestos anuales de egresos no acusan autorización ninguna para hacer ese gasto, pero precisamente esta circunstancia que dificulta la prueba, es a la vez la demostración de que la Secretaría de Hacienda emplea los fondos públicos saliéndose de la regla constitucional de que todo gasto debe presuponerse, y es el mejor indicio de que el Gobierno no tiene confianza en la licitud de ese gasto.

Porque ¿con qué carácter se paga esa subvención? ¿Como fomento a la Instrucción Pública? Pues cargarla al ramo de Instrucción Pública. ¿Como gasto de política interior? Pues cargarla a Gobernación. ¿Como gasto de guerra? Pues cargarla a Guerra. ¿Como fomento de una industria nueva? Pues cargarla a Fomento, o al Ejecutivo, o a lo que sea; pero inscribirla en el presupuesto. Eso debe hacer un gobierno honrado. El hecho de ocultar ese gasto, o disfrazarlo en vez de confesarlo francamente, es un reconocimiento de culpabilidad de parte de la administración del señor Limantour.

Se dirá que como gasto extraordinario no necesitaba partida especial. A reserva de distinguir entre gastos extraordinarios y gastos secretos, me basta decir que un gasto que ha venido haciéndose durante trece años con regularidad, no es gasto extraordinario.

Nadie reprocharía al Gobierno del General Díaz que con toda franqueza abriera una partida de 100.000 pesos anuales para subvención a publicaciones periódicas, y en mi concepto, el hecho de no hacerlo lo expone a mayores críticas. En efecto; presupuesto el gasto, habría más facilidad de discutir su necesidad, su oportunidad o su monto, y sería fácil evitar que ese desembolso se convirtiera en provecho perso-

(1) Además de la subvención a que se refiere el articulista, hay que tener en cuenta los empleos que Limantour conseguía para los principales redactores de "El Imparcial" y demás periódicos suyos, empleos que consistían por lo regular en cátedras de cualquier materia en algunas de las escuelas, Preparatoria o profesionales, y en curules de diputados al Congreso de la Unión. De este modo el Director de la prensa científica, sin dejar de ser relativamente espléndido con sus articulistas como el Dr. Manuel Flores, Carlos Díaz Dufóo, Francisco Bulnes, Peña Idiáquez, etc., podía estar seguro de que le trabajarían a conciencia, pues disfrutaban de canongías oficiales.

nal de don Rafael Reyes Spíndola, como sucede en la actualidad.

Hasta aquí la crítica al Gobierno Federal, por lo que se refiere a su falta de franqueza y de valor para confesar ciertos gastos.

Voy ahora a demostrar que ese dinero que recibe don Rafael Reyes Spíndola, no lo emplea en el fin para que manifiestamente debería emplearlo, es decir, para fomento de un periódico semioficial destinado a defender al Gobierno y a vencer y matar económicamente la prensa independiente.

No es la oportunidad de juzgar la labor periodística del licenciado Reyes Spíndola, de si es patriótica o no, eficaz o ineficaz, ni voy a ocuparme en demostrar que sus periódicos, desde hace mucho, están destinados exclusivamente a defender los intereses y las personalidades del grupo científico, por más que este aspecto de la cuestión sería pertinente. En efecto, "El Mundo" y "El Imparcial" fueron creados para defensa del Gobierno y para el aniquilamiento de la prensa independiente, y sólo se han dedicado a la defensa y prestigiamiento de un grupo político, sin lograr la destrucción de esa prensa; puede pues afirmarse que los fondos públicos están gastándose inútilmente por lo que se refiere al General Díaz, y en provecho exclusivo del grupo científico. Algún día volveré tal vez sobre este punto; por ahora me limitaré a hacer un poco de historia.

Después de que Don Rafael Reyes Spíndola vendió "El Universal" para cubrir un pasivo crecido, estipulando no fundar otro periódico competidor, y después del ensayo de implantación de una compañía editorial en Puebla, organizó en agosto de 1896 con don Fausto Moguel, don Mucio P. Martínez y otras personas de segundo orden, la Compañía Editorial de "El Mundo" con un capital de $10.000, de los cuales él representaba $6.000. Estas acciones, con la casa número 4 de la 2a. Calle de las Damas, comprada en 1894, en la suma de $11.000, era el único capital que se le conocía cuando comenzaron a publicarse sus periódicos en Septiembre de 1896, si bien recuerdo.

En 1897 don Rafael Reyes Spíndola se dedicó concienzudamente a fomentar sus periódicos, que nunca han estado mejor editados que entonces. El papel solamente valía más del precio de venta al voceo, y del material puede decirse otro tanto. Era la época de la competencia, de la lucha por el monopolio, en la cual vencieron los periódicos de Spíndola al "Monitor Republicano," al "Nacional," al "Universal" y al "Noticioso," que era entonces el único de a centavo, y en general a toda la prensa independiente.

Los años siguientes se encargaron de demostrar el auge económico de don Rafael Reyes Spíndola. (2)

"El Mundo" debía ser muy buen negocio o la subvención un hecho indudable.

En 1898 Reyes Spíndola compró la casa número 3 de la 2a. calle de las Damas pagando por ella $16.500 al contado.

En 1899 adquirió la casa número 3 del Puente Quebrado, pagando por ella $25,000 al contado.

¡Reyes Spíndola ahorraba $20,000 anuales en su negocio!

En 1900 compró la casa número 20 de la calle de Tiburcio, donde estaban sus oficinas, en $50,000.

En el mismo año adquirió otra pequeña casa en la calle de los Aztecas en $5,500.

Por esos mismos años comenzó la reconstrucción de la manzana de las Damas y el Puente Quebrado, y aunque no sabemos lo que gastaría en esas obras, sí tenemos el dato de que entre las cuatro casas reportaron gravámenes por $100,000 a favor de la Fábrica de Papel de San Rafael y por $50,000 a favor de la Travelers Insurance Co. y que más tarde fueron permutadas estas propiedades en $250,000.

En 1902 comenzó Reyes Spíndola la fundación de la Colonia "Mundo e Imparcial" comprando varios lotes de la Hacienda de Clavería por los cuales pagó $42,000.

En 1903 compró el lote en que edificó su espléndido palacio de Atzcapotzalco, pagando por el solo terreno $23,000. Ignoramos los gastos en la construcción.

Por esos mismos años comenzó la construcción de los edificios de la Colonia "Mundo e Imparcial." Lo que haya gastado en ella no lo sabemos; sólo nos consta que después de vender 15 o 20 casas, anunciándolas en sus periódicos, traspasó el resto de la Colonia a la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces en la cantidad de $438,893.00.

En 1904 compró la casa número 620 de la Avenida Juárez, en $65,000.

En el mismo año adquirió la casa número 2512 de la 5a. del Naranjo en $20,000.

En 1905 compró la casa número 826 de la 2a. calle de Revillagigedo en $100,000. Reyes Spíndola comenzaba a ahorrar más de $100,000.00 al año!!

En 1907 compró la casa número 37 de la 5a. del Naranjo en $29,000.

En el mismo año la número 14 de Chiconautla en $21,000.

En 1908 compró las casas números 3 y 4 de la calle de Colón en $120,000.00.

---

(2) Vencidos económicamente los demás periódicos, "El Imparcial" y "El Mundo" adquirieron vasta circulación, de lo cual se aprovechó Reyes Spíndola para asegurar magníficos contratos de anuncios y reclamos con la casa Goetchel que le suministró utilidades fabulosas.

En el mismo año adquirió la casa número 77 de la Avenida Juárez pagando por ella $160,000 dando $110,000 en un cheque.

En el mismo año compró la casa número 6 de la calle de Rosales en $155,000.

En el año actual de 1909 compró la casa número 78 de la 2a. calle del Pino en $28,000 y permutó con Regil la manzana del Puente Quebrado por el nuevo palacio de "El Imparcial" en la calzada de la Reforma valuado en $25,000.

No he querido investigar la fortuna de Reyes Spíndola por procedimientos dudosos, ni recargarla con suposiciones exageradas. Me he limitado a su fortuna en bienes raíces situados en el Distrito Federal, sin importarme la maquinaria de sus empresas ni sus créditos activos, ni sus acciones en sociedades industriales o mineras, ni sus bienes en Tehuantepec, Cuernavaca o en Oaxaca. Sólo he querido demostrar que la subvención de "El Imparcial", con los negocios que por la posesión de sus periódicos y su influencia oficial haya podido hacer Reyes Spíndola, han dado lo suficiente para adquirir sólo en bienes raíces, situados en el Distrito Federal, más de **medio millón de pesos.**

LAS PRUEBAS ESTAN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.—No quiero decir que esa cantidad haya salido de las arcas de la Nación para pasar a los bolsillos del señor Licenciado Reyes Spíndola, pero sí creo que sin la providencial subvención a sus periódicos y sin las facilidades que esos periódicos le proporcionan, el Director de "El Imparcial" no habría logrado acumular esa fortuna.

Cierto es que debemos hacer justicia a la habilidad financiera del señor Reyes Spíndola, que en este punto es un maestro entre los científicos. No sólo ha redondeado manzanas, erigido palacios y fundado colonias, sino que en su negocio editorial se ha mostrado un verdadero genio.

En efecto: "El Imparcial" sigue siendo el periódico del Gobierno y puede devolverlo honradamente cuando el General Díaz se lo pida; pero para semejante contingencia ha sido previsor, pues ha procurado realizar poco a poco la independencia de "El Mundo Ilustrado" y de "El Heraldo," y con esto y la creación de "Actualidades," "El Debate" y "La Revista Universal," los cuales contrala, puede estar seguro de haber dado digno coronamiento a su obra. (3)

---

(3) El día de la inauguración del gran edificio de "El Imparcial," "El Mundo" y "El Mundo Ilustrado," en la calle de Las Damas (hoy Bolívar), el Dr. Constancio Peña Idiáquez que lo mostraba a algunos de los visitantes, explicaba ingenuamente que Reyes Spíndola lo había mandado construír según cierto plan por el cual, en el momento en que el Gobierno quisiera recogerle sus instalaciones, o en cualquier conmoción política muy problable, podría servir el tal edificio, ya como un hotel, ya como una casa para despachos de negocios. Los hechos confirmaron la sagaz previsión del Director de la prensa científica.

"El Heraldo" sobre todo, fundado humildemente con $200,000 de capital por su hijo don Luis, Pimentel y otros "dummies" es ahora un periódico que ya se sostiene por sí solo, según propia confesión.

"El Mundo Ilustrado" y "Actualidades" tienen vida propia también.

"El Debate" todavía no se sostiene, porque su cuerpo de redacción es excesivamente costoso a lo que parece, pero como edición extra de "El Heraldo" y teniendo en cuenta su carácter transitorio, no debe considerarse como negocio independiente.

Haciendo una comparación entre "El Imparcial" y "El Heraldo" y teniendo en cuenta la mayor circulación del primero, puede afirmarse que "El Imparcial" es un periódico que ya puede sostenerse por sí solo y que por lo tanto, no necesita de subvención para vivir. El fin de utilidad pública a que pudiera responder, se logra ya sin necesidad de desembolsos, y por lo tanto los fondos públicos que se siguen entregando al señor Reyes Spíndola no se emplean en beneficio público, sino en provecho exclusivo del Director de "El Imparcial."

Es justo decir en elogio de Reyes Spíndola, que cualquiera que sea el uso hecho de la subvención que recibe del Gobierno no la ha empleado, si se exceptúa a su hijo Luis, en favorecer a otros. Flores, Díaz Dufoo, Peña Idiáquez, etc., sus más constantes colaboradores, no están ricos ni sacan grandes sueldos de su trabajo intelectual. Su posición la deben más bien a otros empleos que no corresponde analizar en este capítulo, sino en el siguiente.

Reasumiendo, para concluir este primer capítulo, puede afirmarse que: de la Tesorería de la Federación salen con conocimiento y aprobación del señor Limantour, sumas de dinero que no dejan huella en los presupuestos y que se emplean, parte en hacer una campaña política en favor del grupo científico, y parte en enriquecer al director periodístico de esa campaña. El señor Limantour no hace nada por evitar esto.

Por lo tanto, PUEDO AFIRMAR, COMO AFIRME, QUE EL GRUPO CIENTIFICO SACA PROVECHO PERSONAL DE LA GESTION FINANCIERA DEL SEÑOR LIMANTOUR.

Me faltan aún tres capítulos de comprobación de esta aserción, que desarrollaré en subsecuentes cartas, si mis atenciones profesionales me lo permiten. En caso contrario, tendré mucho gusto en remitir a usted los datos que tengo recolectados, para que su mucho mejor cortada pluma les haga el honor de aprovecharlos en esta campaña.

Autorizando a usted a hacer de esta carta el uso que más cuadre a sus intereses, quedo entretanto su affmo. compañero y S. S.

Lic. Blas Urrea.

LA DEFENSA DE LIMANTOUR CONTRA EL PRIMER CARGO CONCRETO

NOTA PRELIMINAR.

El artículo del primer cargo concreto a los científicos, enderezado contra la subvención que había enriquecido a Rafael Reyes Spíndola, como Director de los periódicos del Grupo Científico, fué tan eficaz en los propósitos políticos de ataque de Blas Urrea, que el Ministro Limantour rompió nuevamente su silencio, contestando en varios periódicos, y lo que es más significativo, logró que el implacable sistema de mutismo periodístico asumido siempre por aquel opulento editor, fuera roto para responder a los cargos que se le dirigieran, con una serie de artículos publicados en "El Imparcial" y "El Debate."

El Grupo Científico, con una astucia florentina de lo más sutil, sugirió por conductos indirectos a algunos de sus amigos y favoritos de Don Ramón Corral, la idea de fundar un diario escrito por los más selectos intelectuales que fuesen adictos a aquella personalidad y que estuviesen amparados por el fuero y la protección oficial, a fin de que escribiesen artículos de diatriba, de apóstrofe, de iracundia, calumniando, difamando y befando a los enemigos políticos, sin escrúpulo alguno, sin respetar ni la intimidad del hogar ni la más elemental forma de la decencia y de la cultura periodística. Debía atacar personalmente a cuantos no estuviesen de parte del señor Corral, especialmente al general Reyes, a los reyistas y a los antirreeleccionistas. Su lema fué "ojo por ojo, diente por diente" y tan bien cumplieron sus redactores el programa

pérfidamente sugerido por los científicos, que en público se decía que aquel periódico sin precedente, había sido creado por orden del Gral. Díaz para desprestigiar a Corral. El Vicepresidente debía ser impopular.

Y, efectivamente, tan nauseabundos, injuriosos y epilépticos fueron sus artículos y sus caricaturas contra los enemigos políticos del corralismo, y tal cobardía demostraban sus redactores, puesto que nadie podía defenderse contra tales ataques, que la indignación pública recayó contra el pobre don Ramón Corral.

El siguiente artículo es un resumen de la polémica que siguió al anterior; delínea la actitud del Ministro Limantour, la de "El Imparcial" y la de "El Debate;" y contesta en réplicas sentenciosas los ataques el autor. Condensó y simbolizó en un diálogo original la polémica: todo un combate en que el Lic. Blas Urrea atacaba simultáneamente al Ministro de Hacienda José Y. Limantour, Jefe del Grupo Científico, al Lic. Rafael Reyes Spíndola, Director de la prensa científica y a "El Debate."

Sintetiza el autor los argumentos empleados por sus adversarios para defenderse, y a las veces reproduce textualmente sus frases esenciales, simbolizando en unas cuantas palabras sus actitudes, así como las réplicas del propio impugnador.

(El artículo fué publicado en "El Partido Democrático" el día 18 *de septiembre de* 1909.)

LA DEFENSA DE LIMANTOUR CONTRA EL PRIMER CARGO CONCRETO

S. C. México, 16 de Septiembre de 1909.—Sr. Lic. D. Jesús Urueta.—Presente.

Muy señor mío y compañero:

Independientemente de la actitud que "El Partido Democrático" piense asumir en vista de los descargos que la prensa limanturista ha tratado de hacer con motivo del primer cargo concreto, me permito dirigir a usted la presente para exponer en ella mis ideas personales sobre ese mismo punto, a fin de que, si usted estima que esas ideas son de tomarse en consideración, se sirva darlas a conocer al público.

Suplico a usted perdone la forma algo rara que doy a esta réplica. No teniendo costumbre de sostener polémicas, y conociendo que el público nunca las lee, me he permitido, a imitación del señor Limantour, abandonar un poco el estilo severo dando a esta carta un sesgo un tanto ligero.

Desde las columnas de "El Partido Democrático" y por vía de ejemplo de favores hechos al grupo científico con dinero del Erario, lancé al Gobierno el cargo de dar a don Rafael Reyes Spíndola ciertas sumas de dinero, que no se hacen aparecer francamente en los presupuestos y que se emplean en provecho personal del director de "El Imparcial."

Los elementos oficiales, el señor Ministro de Hacienda en primer lugar, recogieron mi afirmación y creyendo que con destruir el ejemplo, o explicarlo a su modo, desbaratarían el cargo, se pusieron concienzudamente a rebatir los detalles del caso concreto.

Tres fueron los periódicos atinadamente escogidos por el señor Limantour para sincerarse de este primer cargo con-

creto, a saber: "El Debate," "El Imparcial" y el "Diario Oficial." Y digo que fueron estos los tres vehículos de las ideas del señor Ministro, porque yo no lo creo el instigador directo del resto de vaciedades y desahogos más o menos venenosos y anodinos que aparecieron simultáneamente en otros órganos de mínima importancia.

En "El Debate" el señor Limantour se mostró conciso y tendencioso, aunque sofístico. Me refiero al editorial publicado en dicho periódico el día 11 del actual y que por su estilo de inusitada decencia no puedo atribuir a ninguna de las diez y ocho plumas que cubren el cuerpo de redacción de ese periódico. Dicho editorial es para mí el mejor resumen de la defensa hecha por el señor Ministro de Hacienda. (1)

En "El Imparcial," el señor Limantour prefirió, sin duda con buenas razones, ceder la pluma al señor Reyes Spíndola, el cual se mostró un hábil polemista y dió pruebas de una decencia, una precisión y un valor civil para acometer abiertamente las cuestiones propuestas, como no estábamos acostumbrados a ver en los demás redactores de ese periódico. Sus editoriales de los días 9 y 10 de septiembre se refieren más bien a la defensa personal del señor Spíndola. El del día 13 es una hábil y concienzuda defensa de la conducta del Gobierno en sus relaciones con la prensa oficiosa; pero que no agrega nada nuevo a lo que ya antes había dicho "El Debate." (2)

En el "Diario Oficial" (Septiembre 8), el señor Limantour se mostró lastimosamente medroso, eludiendo una declaración categórica y negando con palabras estudiadamente ambiguas la existencia de la subvención que al día siguiente confesaba el mismo señor Reyes Spíndola, como por vía de lección de honradez periodística dada por "El Imparcial" al órgano oficial del Gobierno, y de valor civil dada por Reyes Spíndola al señor Ministro de Hacienda.

---

(1) Alude el autor al estilo inconfundiblemente insultante y virulento que caracterizaba todos los artículos, noticias, gacetillas, entrefiletes, caricaturas, etc., de "El Debate."

Los dieciocho redactores de "El Debate" eran los siguientes, en el orden en que aparecían sus nombres en dicho periódico:

Director: Guillermo Pous.—Jefe de Redacción: Luis del Toro. Secretario de Redacción: Nemesio García Naranjo.

Redactores: Miguel Lanz Duret, José María Lozano, Manuel Puga y Acal, Francisco M. de Olaguíbel, Manuel H. San Juan, Telesforo Ocampo, Ramón Lanz Duret, Luis A. Vidal y Flor, Ricardo R. Guzmán, Emilio Valenzuela, Pablo Prida, Ignacio B. del Castillo, Ramón Mena, Julián Morineau, Constancio Peña Idiáquez, Manuel R. Uruchurtu, Angel Pola.

---

(2) Véase en el apéndice el editorial de 13 de Septiembre, que no obstante su extensión hemos creído convenientemente insertar ahí.

De estos tres periódicos tomaré las ideas principales y aun acotaré las frases textuales que deberán servirme para esta réplica.

Al tratarse de cargos concretos, en los que por razón natural se ven mezcladas personas extrañas al Gobierno, es muy fácil perder de vista el objeto principal del cargo. A eso se debe que los que leyeron el primer capítulo de cargos concretos lo interpretaran ante todo como un ataque al señor Reyes Spíndola y que "El Imparcial" mismo haya dado más importancia a la defensa de su director, relegando a segundo término la del Secretario de Hacienda.

Dejando yo a un lado la personalidad del señor Reyes Spíndola, a la cual toqué y seguiré tocando sólo incidentalmente entraré desde luego a dar contestación, a mi modo, a los descargos de la prensa oficial y semi-oficial.

Tres han sido los puntos principales de la defensa del Ministro de Hacienda:

1o.—La subvención no es un asunto hacendario sino político.

2o.—Por lo tanto, el señor Limantour no es responsable de ese acto, sino todos los Ministros, sobre todo el señor Presidente de la República.

3o.—La subvención, no se malgasta, sino que se emplea en sus fines, y el Gobierno está satisfecho de ello.

El punto de partida de esta discusión es si existe o nó la subvención.

Por fortuna, a pesar de las salvedades de "El Debate" y de las hipocresías del Diario Oficial, don Rafael Reyes Spíndola, que en este punto ha rayado a mayor altura que el señor Ministro de Hacienda, ha confesado que en efecto recibe una subvención.

El monto de ella no lo ha dicho, ni yo le pido que lo diga aunque ese sería un dato importantísimo para juzgar de la necesidad y del buen empleo de la subvención. Por ahora me siento suficientemente satisfecho con haber tenido la buena suerte de que, después de trece años de obstinado silencio, mis palabras hayan dado motivo para que el señor Reyes Spíndola se decidiera a confesar un hecho que jamás había aceptado expresamente. (3)

---

(3) Ya hemos dicho que Reyes Spíndola imponía en sus periódicos la orden categórica de no citar a los periódicos que no eran de su casa, y muy especialmente a los enemigos. Igualmente imponía la orden de hacer el silencio en torno de las personas que no le eran gratas, considerando este silencio como más eficaz que cualquier ataque en contra de ellas. Como caso concreto apuntaremos el relativo a la artista mexicana Virginia Fábregas, al actor Francisco Cardona y a la Compañía Dramática de éstos. En vano personas de gran influencia entre la sociedad elegante de la capital, que gustaba de asistir a las representaciones en el teatro en que actuaban los citados artistas, acudieron en 1906, a las más valiosas influencias cerca del General Díaz y de don Ramón Corral para que se ordenara a los

Pero ante la imputación concreta de que de los fondos públicos salen algunos miles de pesos que se entregan a un científico; ante un hecho de esa naturaleza que el Diario Oficial no puede negar sino de un modo ambiguo, el señor Limantour olvidó por un momento la orgullosa altivez que respiraban las palabras de su carta del 27 de julio pasado y se apresuró a escudarse tras de la persona del General Díaz. Hasta allí lo persigo, y entablo con él el diálogo siguiente:

Limantour.—Usted no puede atacarme, señor Urrea, con motivo de la subvención al "El Imparcial," porque a la vez atacaría usted a todos los Ministros y sobre todo al General Díaz.

Urrea.—Nunca he seguido el sistema que algunos acostumbran de atacar los actos de la administración pública, apresurándose a exceptuar al General Díaz. Tampoco he pretendido que las faltas del Gobierno deben recaer exclusivamente sobre usted, sino por el contrario, siempre he dicho que el principal responsable es el General Díaz. Por lo demás, el hecho de que otros sean también responsables no cura a usted de su responsabilidad.

Limantour.—Sí, porque esa subvención, caso de existir, no fuí yo quien la dió, sino el señor Presidente con acuerdo del Consejo de Ministros.

Urrea.—Pero es claro que si usted, por convicción o por halagar al señor General Díaz, opinó también en favor de la subvención, tiene usted su parte de responsabilidad en ese paso del Gobierno.

Limantour.—Pero es injusto que formule usted el cargo contra mí solo.

Urrea.—Yo lo formulo contra el Gobierno todo, y especialmente contra usted que es el Secretario de Hacienda, por cuanto se refiere a los fondos que sirven para pagar a "El Imparcial" y porque usted y el grupo científico son los aprovechados con la campaña periodística de Reyes Spíndola.

Limantour.—Yo no soy científico, ni sé que exista tal grupo.

Urrea.—(Desconcertado.)—Pero en fin, usted autoriza los pagos a Reyes Spíndola. ¿Sí o nó?

---

periódicos de Reyes Spíndola que anunciaran las funciones que debían representarse. Todo se estrelló ante la orden de silencio impuesta por el hábil y enérgico editor. Cuando éste marchó a Europa en el mismo año—en un viaje de prudente ausencia—dejó ordenado al Dr. Manuel Flores, Director nominal de "El Imparcial" que por ningún motivo se dejaran de cumplir sus órdenes de silencio respecto de determinadas personas, dejando, al efecto, una lista que obraba en poder del Dr. Luis Lara Pardo, Jefe de Redacción y verdadero Director de los periódicos "El Imparcial," "El Mundo" y "El Mundo Ilustrado," en el año de 1906. Este es el mismo sistema de la prensa norteamericana, cuyos editores tienen siempre a mano una lista que en términos vernáculos se llama "The son-of-a-bitch list."

El hecho de que Reyes Spíndola haya faltado en 1909 a su sistema de silencio, contestando los cargos del Lic. Blas Urrea, determina la enorme importancia que dió a estos cargos y a los artículos que reproducimos.

Limantour.—Lo único que puedo decirle, señor Urrea, bajo mi palabra, es que "la Secretaría de Hacienda no expide ni autoriza orden alguna de pago a favor de "El Imparcial" ni del señor Lic. Don Rafael Reyes Spíndola ni de interpósita persona, y que mal podría hacerlo esta Secretaría, cuando sus gastos extraordinarios apenas llegan a $60,000."

Urrea.—Las palabras de usted, señor Ministro, me recuerdan al monje aquel que preguntado sobre un fugitivo a quien él acababa de ayudar a evadirse, para no pecar mintiendo, contestó mirando el amplio vuelo de la manga de su hábito: Por aquí no pasó.

Limantour.—No comprendo.

Urrea.—Sí señor. Yo dije que de los fondos federales sale dinero para "El Imparcial," y usted contesta que de la SECRETARIA DE HACIENDA, no salen fondos para Reyes Spíndola. Teniendo en cuenta la reserva mental hecha por usted su contestación es irreprochable. Pero en el fondo, señor Ministro, usted no ha dicho enteramente la verdad.

Es cierto, tal vez, que la Secretaría de Hacienda, de su presupuesto, no autoriza gasto alguno para "El Imparcial;" pero cada año se piensa y se formula y se proyecta en el Ministerio de usted una ley que se llama "Presupuesto de Egresos;" años tras año y con motivo de esa ley cada Ministro propone su partida de gastos extraordinarios o imprevistos, y usted señor Limantour, objeta o acepta las cantidades que sus colegas le piden para gastos "imprevistos" después de informarse qué gastos han previsto los señores Ministros como eventuales, y usted, señor Limantour, presenta a la Cámara de Diputados la iniciativa; y usted señor Limantour, aconseja que se apruebe; y se aprueba, porque usted señor Limantour, lo cree conveniente, afrontando la responsabilidad de los presupuestos sin escudarse tras de la Cámara; y es usted, señor Limantour, quien lleva a la práctica ese Presupuesto; y es usted, señor Limantour, quien recibe del Presidente, ese Presupuesto ya sancionado, para que se ejecute; y es usted, señor Limantour, el autor de esa sabia política de concentración de facultades hacendarias que hace que la Secretaría de Hacienda sea el único Ministerio que vigile y responda por el empleo de los fondos públicos; y es usted, señor Limantour, el que recibe los libramientos de Gobernación que han de servir para pagar a Reyes Spíndola; y es usted, en fin, señor Limantour, el que consiente o sabe, o cuando menos debe saber, puesto que lo sé yo, que la Secretaría de Gobernación, por medio de una transferencia de partidas, hace una especie de colecta de fondos en todas o en la mayor parte de las demás Secretarías de Estado para reunir el dinero que se paga al señor Reyes Spíndola.

Dígame usted ahora, señor Ministro, "que la Secretaría de Hacienda no expide ni autoriza orden alguna de pago a favor del señor Reyes Spíndola ni de interpósita persona."

Dígame usted "que no se hace pago alguno con cargo a partidas destinadas a otros servicios."

Limantour.—Si usted no me cree, señor Urrea, puede ocurrir a la "Contaduría Mayor de Hacienda, oficina pericial que depende, como se sabe, de la Cámara de Diputados y no de la Secretaría de Hacienda."

Urrea.—¡Ah! señor Limantour, usted se burla de mí: usted sabe que el art. 9o. del Presupuesto faculta a los Secretarios de Relaciones y Gobernación para no comprobar sus gastos secretos sino con una orden del Ministerio del Ramo, y me desafía usted a que le compruebe con las glosas un gasto que por la ley no se comprueba, que no se acostumbra comprobar, aunque yo pienso que es este un sistema que por lo inmoral debiera hacerse desaparecer de nuestros próximos presupuestos.

Limantour.—(Sin darse por vencido y aprovechando la ocasión de eludir el punto principal.) ¿Es ese un nuevo cargo que me hace usted, señor Urrea? Precíselo.

Urrea.—Lo precisaré. Creo que en un sistema hacendario que se precie de honrado y franco, no deben existir gastos secretos y vergonzantes, y si existen algunos, debe estudiarse el modo de reducirlos al mínimo y de comprobarlos, aunque sea en expedientes secretos. Esto es muy fácil, puesto que es de suponerse que los que se prestan a desempeñar comisiones que no les hagan mucho honor, recibiendo dinero en cambio, no tendrán una susceptibilidad tan grande que les impida dar un recibo que se conservará en secreto. Las subvenciones por ejemplo.....

Limantour.—Pero vuelve usted a esa materia de las subvenciones que no es de mi responsabilidad. "La protección a un periódico es obra política y no hacendaria." "La subvención a uno o varios periódicos por un Gobierno, no es ni puede ser gestión hacendaria del Ministro."

Urrea.—No hay actos de los Gobiernos que sean exclusivamente hacendarios ni exclusivamente políticos. Por ejemplo: el nombramiento de un Magistrado de la Corte es un acto casi exclusivamente político, pero también hacendario. El nombramiento del Tesorero General es mitad político y mitad hacendario; el arreglo de un empréstito, es en parte político, pero principalmente hacendario. Actos exclusivamente hacendarios no los hay, porque para eso se necesitaría que el fin único que persiguiera un Gobierno fuera el manejo de fondos. Pero puede decirse que todos los actos de un gobierno que requieran desembolsos tienen un lado hacendario. La gestión de un Ministro de Hacienda es muy vasta y muy compleja, porque abarca todo lo que pueda llamarse administración de los fondos públicos, y, por lo tanto, es de responsabilidad de la Secretaría de Hacienda todo lo que se refiere a desembolsos de dinero.

Limantour.—Solamente usted, señor Blas Urrea, "es capaz de ver en una PROBABLE subvención hechos relacionados con una labor financiera."

Urrea.—Insisto en que fuera de su aspecto político tiene su aspecto financiero, porque significa un desembolso de dineros públicos con o sin pretexto de utilidad pública. Pero digo más y repito lo que he dicho en otra ocasión: los empleos públicos, las subvenciones, las pensiones en general, los favores oficiales, se conceden en México más por lo que tienen de ayuda pecuniaria para fines políticos que por razones de servicio público. Cuando el General Díaz prepara cada año su más delicada obra política, que es la formación de la lista de Diputados y Senadores **que tendrá que elegir el pueblo,** en lo que menos piensa es en las dotes de legisladores que necesiten sus hombres para discutir las leyes: piensa ante todo en un conjunto de hombres cuya subordinación es preciso asegurar por medio de un sueldo de gracia. El acto es político en sus fines, pero financiero en sus medios; debería ser ante todo electoral y legislativo.

La subvención de "El Imparcial," que el señor Ministro no quiere confesar.....

Reyes Spíndola.—(Interrumpiendo. Limantour prefiere cederle la palabra, sin duda con muy buenas razones:)

Perdone usted, señor licenciado don Blas Urrea, usted es una persona instruída y decente y por lo mismo me permito terciar en la discusión. La fortuna que usted me atribuye no es tan grande como se supone.

Urrea.—Conforme, señor Spíndola, supongamos que solo ascienda a $676,000.

R. Spíndola.—Eso es; estamos conformes en la cifra.

Urrea.—Trece años de subvención a razón de $52,000, dan $676,000.

Spíndola.—"Ese argumento déjelo usted para los otros," señor Urrea. Yo no he comprado mis casas con la subvención sino con las utilidades de mis negocios editoriales.

Urrea.—Conforme, señor Spíndola.

Spíndola.—La subvención la empleo en pagar bien a mi cuerpo de redacción que gana cerca de cien mil pesos al año, y a mis empleados.

Urrea.—Conforme, señor Spíndola.

Spíndola.—Por lo tanto, la subvención no se gasta en mi provecho personal, sino en beneficio del periódico y de mis empleados.

Urrea.—Conforme, señor Spíndola. Pero si usted no pagara con la subvención a sus empleados, tendría que pagarlos de su bolsillo, y ese dinero menos, mermaría su fortuna. Suponiendo que la subvención se emplee toda en sobre sueldos, esos sobre-sueldos aumentan la cantidad o mejoran la calidad del trabajo de sus empleados, y por consiguiente se traducen en utilidades del negocio editorial que después servirá para comprar casas. Razón tenía yo cuando he dicho que es usted un financiero habilísimo. Si la subvención la guardara usted en la Bancaria, o la empleara en comprar casas, no le sacaría usted más del 6 por ciento anual, ni

sería usted digno de llamarse científico; pero usted es ante todo un hombre de ciencia y como economista sabe usted que empleando la subvención como capital de trabajo en su negocio editorial la duplica usted.

Spíndola.—Permítame usted, señor Lic. Urrea que le diga, aunque no espero convencerlo, que en el estado actual de mi negocio no necesito ya la subvención.

Urrea.—Lo creo, señor Spíndola y por eso he afirmado que el dinero de la subvención es un despilfarro. Pero eso es ahora que el negocio ha sido ya refaccionado durante trece años. Hace diez años no hubiera usted dicho lo mismo...

Spíndola.—Desde hace tiempo venimos haciendo nuestros cálculos, tenemos formados nuestros presupuestos, para el caso de que nos faltara la subvención y podemos asegurar que "El Imparcial" y demás periódicos de esta casa pueden vivir sin ella.

Urrea.—De acuerdo, señor Spíndola. Es más, creo que en estos momentos el más íntimo y el más intenso deseo de usted es no tener ya esa subvención que le estorba, y que, de pan que era antes, se ha convertido en una mordaza que el General Díaz no quiere quitarle a usted, pues con su gran intuición comprende que es necesario que usted no sea AHORA periodista independiente.

Spíndola.—Si ese es un cargo, señor Urrea, precíselo usted. ¿Cree usted que yo no he sabido cumplir con las obligaciones puramente morales, es cierto, que me impuse al aceptar la subvención? ¿Quién debe juzgar de mi conducta? El Gobierno está satisfecho.

Urrea.—No lo dudo, señor Spíndola, pero el Pueblo nó. El señor General Díaz que ha ligado ya su suerte con la del grupo científico, aprueba la labor de usted. Pero la aprueba precisamente porque la labor de usted ha consistido en hacer una campaña en favor del elemento científico.

Spíndola.—¿Sabe usted que el señor Limantour ni siquiera es partidario del sistema de subvenciones?

Urrea.—No lo dudo, señor Spíndola. Pero entonces tendrá usted que convenir conmigo en que un Ministro de Hacienda que no obstante ser el favorito del General Díaz, no puede o no quiere poner fin a un sistema de favores oficiales que en su opinión es malo, debe soportar la responsabilidad que le corresponde en su ramo, mientras no haya presentado su dimisión.

Spíndola.—Esa no es cuestión financiera; esa es política.

Urrea.—Conforme señor Spíndola. Pero entretanto, permítame usted que le repita "que de la Tesorería de la Federación salen con conocimiento del señor Limantour, sumas de dinero que no dejan huella en los presupuestos y que se emplean en hacer una campaña en favor del grupo científico y parte en enriquecer al director periodístico de esa campaña; y que como el señor Limantour no hace nada para evitar esto TUVE RAZON en AFIRMAR QUE EL GRUPO

CIENTIFICO SACA PROVECHO PERSONAL DE LA GESTION FINANCIERA DEL SEÑOR LIMANTOUR."

"**El Debate.**"—(Motu proprio). Miente usted, canalla, farsante, fracasado. Yo tengo un argumento toral para pulverizar sus excelsos disparates.

Limantour y Spíndola.—(Con ansiedad). ¿Cuál?

"**El Debate.**"—Urrea es un Abogado que una vez no pidió la acumulación de un proceso y además es traidor a la Patria porque patrocina a una Compañía extranjera! (4)

¡.....!

Aquí suspendo esta carta, señor Director, y me repito de usted afmo. compañero y Atto. S. S.

Lic. Blas Urrea.

---

(4) Alusión a los artículos de "El Debate" en que se injurió de un modo soez al Lic. Blas Urrea sin más razonamientos que los que él mismo condensa en esta frase del diálogo. Ejemplo:

"El Debate", del 11 de Agosto de 1909 decía en un artículo titulado: "**La Carta del Ministro de Hacienda y la sociología de Blas Urrea.**"

"Don Blas hace añicos la reputación de un grupo de hombres de indiscutible probidad. Y cuando el honor de esos hombres pide la discusión dentro de la ciencia de la prueba, Don Blas se evapora como un cobarde! Ya no es Don Blas un deturpador de funcionarios públicos. Es un sociólogo.—No, Sr. Urrea, usted es un escritor mendaz. Gusta usted de florecer en el anónimo y en la calumnia. Ha descompuesto usted su verdadero nombre para ocultarse en la mistificación. La virilidad de usted consiste en declararse manco a nativitate ante las exigencias de la honradez. Usted y los que acojen sus insustanciales y tediosas producciones, no están movidos por sentimientos patrióticos sino inflados por la más vil de las envidias. ¡Usted, señor Urrea grita porque está convencido de su impotencia! No injurie usted la sociología, Señor Urrea. ¡Usted no es un sociólogo, es sencillamente un vociferador!"

EL SEGUNDO CAPITULO
DE
CARGOS CONCRETOS

NOTA PRELIMINAR.

No hay en la serie de artículos del Lic. Blas Urrea, correspondientes a la etapa política que precedió a la explosión revolucionaria, uno de más relieve y de más intensidad, precisión y riqueza de datos; de observación y de crítica, que el que denominó "El Segundo Capítulo de Cargos Concretos."

En éste, el autor analiza con gran copia de documentos vivos y actuales y de hechos evidentes, todas las particularidades del organismo político y administrativo del Gobierno del Presidente Díaz. Apunta los antecedentes que originaron la invasión lenta, sistemática, sutilísima y triunfante de los científicos; describe los procedimientos por los cuales aquéllos se adueñaron de la Administración y de la persona misma del anciano Dominador. Hace la historia y la psicología del burócrata mexicano; y enumera personas, casos y acontecimientos, con puntualización y exactitud sorprendentes, que demostraron la victoria del Grupo Científico en la conquista de los grandes puestos públicos, en la captura del mismo General Díaz y en sus preparativos para derrocarle definitivamente; profetizando el autor la ineludible derrota del caudillo de Tuxtepec.

Este opúsculo es toda una síntesis de psicología política y social mexicana; es un desfile interesantísimo de primeros y segundos actores, y aun de comparsas, de la gran tragicomedia de aquella época, muchos de los cuales, dentro o fuera del país, re-

presentan hoy nuevos papeles y nuevas farsas. Este capítulo es una serena exposición de causas y efectos políticos, económicos y burocráticos, que describen, explican y comentan de un modo implacablemente lógico y científico, en el sentido genuino de la palabra, la situación política y social de la Nación Mexicana en vísperas de la explosión de 1910.

Como los acontecimientos posteriores hubieron de confirmar plenamente lo apuntado por el autor, este estudio adquiere la sanción de los hechos, y si fué utilísimo entonces para el pensador y el político, hoy lo es para cuantos se interesen en la solución de los problemas nacionales; para el historiador, para el legislador, para el gobernante, para el gobernado, para todo ciudadano mexicano; por lo cual la utilidad de su publicación es de la mayor importancia actual.

(El artículo fué publicado en "El Partido Democrático" el día 30 *de octubre de* 1909.)

EL SEGUNDO CAPITULO DE CARGOS CONCRETOS

Después de algunas semanas de silencio, vuelvo a ocupar la atención del público con motivo del interrumpido tema del provecho que el grupo científico ha sabido sacar de sus ligas con el Gobierno.

Me obliga a hacerlo así el sinnúmero de insinuaciones que he recibido acerca de la continuación de la serie de cargos concretos, las cuales indican que existe en el público ese deseo de saber, que caracteriza los asuntos de interés general; me obligan también mi propia promesa de continuar, la abundancia de datos que espontáneamente me llegan todos los días, y por último, el hecho de que habiéndose formulado interpelaciones en "El Partido Democrático," con motivo de otros cargos concretos, ni el Gobierno Federal ni los científicos aludidos hayan contestado satisfactoriamente. Estas interpelaciones aisladas me indican, por otra parte, la necesidad de orientar la opinión pública sobre los demás capítulos o tipos de cargos concretos.

Cuatro dije que eran los medios usados por los científicos para aprovechar sus relaciones con el Gobierno, a saber:

I.—Obteniendo dinero de los fondos públicos para provecho personal.

II.—Obteniendo puestos o empleos públicos que por su número o por la liberalidad de sus dotaciones, constituyen canongías.

III.—Haciendo negocios con el Gobierno en condiciones ventajosas para el contratista y perjudiciales para la Hacienda Pública.

IV.—Aprovechando la influencia oficial y sus relaciones con el Gobierno en provecho de intereses o negocios particulares.

Es el segundo de estos capítulos el que me propongo tratar; pero antes debo abrir un paréntesis para hacer una advertencia.

*
* *

La causa de que al lanzar cargos al Gobierno con motivo de los negocios del grupo científico, se interpreten aquellos como lanzados contra el señor Limantour personalmente, es muy sencilla: dichos cargos tienen el doble aspecto de reproches al Gobierno y de acusaciones contra el grupo científico. Ahora bien, para el público, el señor Limantour reune el doble carácter de Secretario de Hacienda y jefe del grupo aludido. Resulta, por lo tanto, que los cargos al Gobierno y al grupo científico convergen hacia una misma persona y por eso se les interpreta como ataques personales a ésta.

Los cargos que he hecho al Gobierno, en materias hacendarias, los he enderezado francamente contra el Presidente de la República, a quien creo el único responsable constitucional y en quien se concentran todas las facultades del Poder Ejecutivo. Y sin embargo, el viento poderoso de la opinión pública desvía mis saetas, que van a clavarse en el corazón de la Secretaría de Hacienda. Tanto el público como el Gobierno convienen en que a pesar de que diga la ley que los Secretarios de Estado no son responsables constitucionalmente, tratándose del señor Limantour, que no se ha limitado al simple papel de pasa-órdenes, sí se le considera responsable único de la política hacendaria y de los actos financieros del Gobierno, cualquiera que sea la Secretaría por cuyo conducto se ejecuten, puesto que la de Hacienda contrala completamente el manejo de caudales del Gobierno.

Para que ésto no fuera así, se necesitaría que el General Díaz monopolizara y cargara exclusivamente con la responsabilidad de todos los actos que ejecuta por conducto de la Secretaría de Hacienda, sin compartirla con el señor Limantour, y que además, cada Ministro fuera absolutamente libre en el manejo de los fondos de su Secretaría, para que también pudiera reportar exclusivamente su responsabilidad por el empleo de aquellos. Ambas cosas son imposibles, porque el actual Secretario de Hacienda no se resolvería a conformarse con el papel de mero maniquí del General Díaz, ni con el desairado cargo de simple cajero de sus colegas en el Gabinete.

Por otra parte, mis cargos contra los científicos los he dirigido contra el grupo en general; pero otra vez el viento poderoso de la opinión pública desvía mis flechas y las lleva a clavarse en el corazón del grupo. El público, en su afán de personalizar y concretar ese grupo indefinido, ha aplicado el microscopio de la curiosidad a esa celdilla, y ha visto en el núcleo del protoplasma al señor Limantour; y aquellos que no lo han podido percibir a primera vista, lo han adivinado a causa de las insinuaciones de los mismos científicos. Mientras el señor Limantour niega tibiamente al grupo y procura limpiarse de su jefatura, el señor licenciado Macedo, uno de los científicos más conspícuos, hace su profesión de fé, teniendo cuidado de señalar al señor Limantour como jefe del grupo. No tienen otra interpretación sus palabras cuando dice: "Los CIENTIFICOS no pedimos nada: Yo no he pedido nada, EL SEÑOR LIMANTOUR no pidió la Secretaría de Hacienda." (1)

He ahí la explicación que creo deber dar; mis ataques alcanzan al señor Limantour por reunir éste el doble carácter de Secretario de Hacienda y caudillo de los científicos.

Mis palabras no las dictan más que mis propias convicciones; no están aconsejadas por ligas de amistad, ni por resentimientos personales.

El primer cargo concreto fue interpretado como una agresión al señor Reyes Spíndola. Nada más inexacto: sólo lo cité como ejemplo, sin ánimo de lastimarlo. Los cientos de personas citadas en este segundo cargo, tampoco deben ver en la cita de su nombre un ataque personal.

Hecha esta aclaración, entraremos en materia, procediendo ante todo a analizar la importancia de los puestos públicos en el sistema de gobierno del General Díaz.

CARACTER DE LOS EMPLEOS PUBLICOS EN MEXICO

He dicho en otra ocasión que los puestos públicos en México se han concedido siempre atendiendo más a lo que significan como favor que a las necesidades de la administración pública.

Esto se debía antes a que estos puestos tenían emolumentos mayores que los de cualquier otro empleo privado.

---

(1) Los últimos artículos del Lic. Blas Urrea contra el Grupo Científico hicieron que este se formara en cuadro para resistir la carga, y uno de los episodios más significativos de su resistencia fue el banquete organizado por aquel Grupo en el Jockey Club, siendo lo más notable un brindis del Lic. Pablo Macedo, que constituyó una franca exposición del programa científico. Macedo, en nombre del Grupo, pretendió defender a su jefe Limantour, afirmando que éste no había pedido la cartera de Hacienda, escudándose Macedo, como siempre lo hacían los científicos, tras de la personalidad del General Díaz. En ese brindis se dice pronunció aquella frase tristemente famosa: "con él, (Porfirio Díaz), llegaremos hasta la ignominia."

En la actualidad están mejor remunerados los puestos privados que los oficiales: el jornalero gana más que el soldado; el caballerango más que el gendarme; el mecanógrafo más que el escribiente; el dependiente de comercio más que un profesor normalista; el simple barrilete más que un juez; el superintendente de un taller gana más que un Jefe de Sección; el gerente de cualquiera negociación mercantil o industrial gana más que un Secretario de Estado; y el jefe de una de las grandes empresas mineras, industriales o bancarias, gana más que el Presidente de la República.

Los empleos privados, en suma, son más productivos que los públicos. Y sin embargo, éstos son más buscados. ¿Por qué?

Hay tres razones principales. La primera es el poco esfuerzo que requieren los empleos de gobierno para su desempeño y para su conservación (me refiero a los empleos propiamente tales, no a los cargos de confianza). El empleo del Gobierno sólo exige un primer gran esfuerzo, que es el que se necesita para obtener el puesto; una vez obtenido éste, basta el cumplimiento mecánico de un corto número de obligaciones para su conservación. Por eso estos empleos son preferidos por los individuos de forma pasiva de trabajo, quienes permanecen en ellos años y años sin sacudimientos, pues mientras no haya motivos verdaderamente poderosos para destituir a un empleado, éste puede considerarse inconmovible. Es cierto que tampoco asciende sin otro grande esfuerzo, y que corre el riesgo de parmanecer veinticinco años sin ascensos, como ha pasado con el decano de los Jueces de Distrito; (2) pero en cambio, tampoco desciende.

Ahora bien, para obtener los empleos privados y sus consiguientes ascensos, se necesitan méritos personales al principio, un constante esfuerzo de perfeccionamiento e iniciativa privada en las labores, y una intachable conducta como empleado y aun en la vida privada.

Para conseguir un empleo del Gobierno no se necesitan méritos personales, sino un esfuerzo de influencia, muy grande, es cierto, pero que no hace el pretendiente mismo, sino las personas que lo ayudan con su recomendación. Los empleos se conceden según los méritos del recomendante, o más bien, según la magnitud de su influencia sobre un Ministro

---

(2) Se refiere a Don Juan Pérez de León, Juez Primero de Distrito, a quien el autor irónicamente alude como a un Juez que no había podido mejorar en su puesto.

La verdad es que Don Juan Pérez de León había servido durante 25 años el Juzgado 1o. de Distrito por ser este tribunal el órgano político de persecución de que se sirvió el General Díaz, quien tuvo durante todo su Gobierno al frente de él a Don Juan Pérez de León. Después de la caída del General Díaz, aquél se retiró enteramente a la vida privada siendo uno de los pocos ejemplos que pueden citarse, de que algunos elementos puramente porfiristas del Gobierno del General Díaz aceptaron honradamente su caída, lo cual no hicieron los elementos científicos que continuaron trabajando por quedarse en el Poder.

o sobre el mismo Presidente de la República. Igual o mayor esfuerzo se requiere para el ascenso, pues un ascenso es siempre tan difícil de conseguirse como una colocación de primera mano.

La primera ventaja de los empleos del Gobierno está, pues, en la inercia, que permite conservarlos sin esfuerzo.

La segunda ventaja consiste en la regularidad de los pagos, que en los tiempos de bonanza oficial hacen el empleo inestimable. Las empresas privadas están sujetas a más incertidumbres que los Gobiernos, en todas partes y en todas las épocas.

La tercera ventaja de los empleos públicos consiste en la suma de poder personal que proporcionan al empleado, poder que debía servirle sólo para el desempeño de sus funciones, pero que también le sirve para mejorar sus condiciones de vida o para satisfacer sus pasiones.

El empleado particular es sólo un empleado; el empleado público es casi siempre **autoridad.** El gendarme, con sueldo inferior al cochero, tiene sin embargo, el orgullo personal de hacer sentir su acción sobre todas las personas de su clase, a las cuales se sobrepone, y aun sobre otras de clases superiores, en las cuales venga su insignificancia.

En otros casos, y sobre todo en aquellos ramos que aun no están en vía de moralización, el puesto es fuente de gajes, por lo general ilegales, pero de espontáneo y facilísimo ingreso. En los Palacios de Justicia se gastan diariamente cientos de pesos en gratificaciones, que no son otra cosa que cohechos, y de ese modo, a la autoridad del escribiente o del escribano se agrega la facilidad de las **buscas,** que no son tales, porque el empleado no las **busca,** sino que vienen por sí solas; de modo que un escribiente con sueldo nominal de $ 60.00, gana otro tanto por gratificaciones, y un actuario, con sueldo de $ 150.00 mensuales, hace subir sus ingresos a quinientos pesos o más.

De las tres ventajas apuntadas, las dos primeras pierden su importancia conforme se asciende en la escala de los puestos públicos, mientras que la tercera crece en significación.

Conforme se asciende en la escala de los puestos, el poder del empleado aumenta con su categoría, pero no lo aplica ya a la satisfacción de bajas pasiones como en el ejemplo del gendarme, sino que toma poco a poco el nombre de influencia que sirve para abrir nuevos horizontes de negocios y nuevas puertas de salones, y para conseguir de paso una relativa inviolabilidad frente a la ley.

El jefe de Sección de un Ministerio, el Juez, el militar de alta graduación, no caen ya tan fácilmente como el resto de los simples particulares, bajo la acción de la ley, por faltas o delitos, y lo que es más importante, no ven amenazada su libertad cuando no hay motivo, sino que, por el contrario,

gozan de una relativa oficiosidad de parte de las autoridades para tener la protección de la ley. (3)

Por otra parte, a medida que se eleva la categoría de los empleos públicos, los gajes pierden su carácter tosco y delictuoso que los hace llamar cohechos; se modifican, se pulen y evolucionan hasta tomar la forma de negocios lícitos que pueden hacerse "en las horas libres," o de obsequios francos que los más escrupulosos no rehusan aceptar.

Los obsequios que se hacen a un Jefe de Sección, a un Juez, a un Jefe de cuerpo, ya sea por sus subordinados, ya por los extraños, tienen una forma siempre delicada que los aleja mucho de los groseros cohechos, porque aparecen enteramente desligados de sus actos como empleados públicos, no se les hacen en conexión con sus funciones, sino en ocasión de su cumpleaños, de su santo, de su ascenso, o de año nuevo.

A la vez que se eleva la categoría del empleado, la influencia y las facilidades pecuniarias provenientes de la liberalidad de los amigos, le abren nuevos horizontes en los negocios. El Jefe Político, el Juez, el Magistrado, por ejemplo, entran en contacto con propietarios, comerciantes y capitalistas, contacto que comienza por facilitarles los préstamos de dinero y concluye por enseñarles las oportunidades de hacer negocios y el camino de los Bancos donde pueden encontrar los fondos para emprenderlos.

El ideal del puesto público, el que realmente satisface las aspiraciones de poder y de riqueza, es aquel que eleva el nivel del empleado hasta igualarlo con el de las clases aristocráticas o con el de los extranjeros, que dan el máximum del bienestar social y de la inviolabilidad personal en México.

Resumiendo las ventajas de los empleos, vemos que, aunque los sueldos son relativamente mezquinos, en cambio el poder de que revisten al empleado es una fuerza nada despreciable que éste utiliza para levantar su nivel social a una capa superior, con lo cual compensa la mezquindad del sueldo.

LOS EMPLEOS COMO INSTRUMENTO POLITICO

Todas estas consideraciones que he hecho a riesgo de ser cansado, pero por temor de que no sean muchos los que hayan podido reflexionar sobre ellas, las sabe el General Díaz, desde hace mucho tiempo y por papel.

Su política en materia de empleos públicos es digna de servir de comentario ilustrativo al capítulo del genial escritor florentino sobre la "liberalidad del Príncipe."

---

(3) En la actualidad, después de una guerra civil prolongada y sangrienta, encontrándose el país aún en pleno torbellino de pasiones y avideces, los empleados civiles tanto como los militares, se hallan, lógicamente, en un estado de desmoralización que sólo la paz orgánica y la reorganización económica podrán purificar. Por eso hoy, como hace diez años que se escribió este famoso opúsculo, es de oportunidad candentemente depuradora su publicación.

El General Díaz ha conocido la verdadera fuerza de los empleos, y por eso ha usado de ellos, no tanto para cubrir los servicios públicos, cuanto principalmente para satisfacer las pasiones o las ambiciones de sus adictos. Conociendo esa fuerza, ha concentrado en sus manos los nombramientos de todos, desde los más altos hasta los más insignificantes, a fin de impedir que haya uno solo que no le esté subordinado. El sistema mismo de recomendaciones, tan perjudicial para el buen servicio de la administración pública, es para él un medio admirable de obligar la gratitud de los recomendantes y de balancear la fuerza de éstos por medio de un complicadísimo sistema de compensaciones, que a la vez que produce una gran economía en las liberalidades, deja contentos a todos y le permite medir en cualquier momento la fuerza de sus favorecidos, aumentando la de unos, mermando la de otros y teniendo siempre amenazada la de todos.

En estas condiciones, se me dirá ¿cómo es posible que los científicos acaparen en su propio provecho el mayor número de empleos?

Sólo la habilidad del grupo y un principio de preferencia que ha partido del seno mismo del gobierno, le ha permitido llegar a utilizar el mismo sistema del General Díaz, acaparando en su provecho los puestos públicos en una proporción que nos permite afirmar que no sólo los mejores empleos están en manos de los científicos, sino que éstos han acaparado el poder público de tal modo, que el General Díaz se encuentra casi irremediablemente desarmado y prisionero de ellos. Véamos cómo ha sido:

EMPLEOS QUE NO SE PIDEN Y EMPLEOS QUE SI SE PIDEN

Ante todo, ocurre hacer de los empleos públicos una gran división, en cargos de confianza y empleos propiamente dichos. Los primeros son aquellos para los cuales sólo al Presidente toca buscar hombres, juzgar de las aptitudes de éstos y llamarlos; los segundos son aquellos para los que todos nos creemos aptos. Siguiendo una idea que me sugiere el reciente brindis del Sr. Lic. Macedo, los empleos pueden dividirse en "cargos que NO se piden" y "cargos que SI se piden."

Los cargos o empleos que no se piden son los de Secretarios de Estado, Gobernadores, Senadores y demás de igual importancia.

Todos los demás son de los que sí se piden.

Los primeros sólo se obtienen por la capacidad y adhesión al Presidente. Para entrar a ellos, los científicos han tenido que desplegar ante el Gral. Díaz sus aptitudes y su adhesión más o menos sincera, y con ésto y un algo de preferencia salida del Gabinete mismo, ha sido posible que los científicos

los hayan ido acaparando hasta hacerse peligrosos al mismo Gral. Díaz. Los demás son más fáciles de acaparar.

SECRETARIAS DE ESTADO

El tipo de los empleos que no se piden es ante todo el de Secretario de Estado. El señor Limantour no pidió la Secretaría de Hacienda, ha dicho el señor Macedo. Ninguno de los demás Ministros ha pedido su cartera, agrego yo.

Pero lo que no puede afirmarse con seguridad es que un Ministro que ya se encontrara formando parte del Gabinete, no haya pedido otra cartera para otro Ministro de sus mismas tendencias políticas.

Desde 1888 hasta la entrada del señor Limantour a la Secretaría de Hacienda, sólo la enfermedad de Pacheco, la muerte de Dublán, o la avanzada edad de Gómez Farías, fueron motivos para efectuar cambios en el Gabinete. El señor Romero Rubio, no obstante su incontrastable influencia, no pudo o no quiso causar cambios de carácter político. El señor Romero Rubio era ante todo un político, y habiéndole tocado una época poco propicia para la política, se conformó con sembrar la semilla de donde más tarde habría de nacer la planta del cientificismo. (4)

Hasta 1893, más aún, hasta 1900, el Gabinete del Gral. Díaz había sido un cuerpo meramente administrativo. De 1900 en adelante lo veremos convertido en un cuerpo político; los cambios que en él se efectúan en ese período llevan el sello del propósito político que los motivó, y denuncian los esfuerzos del grupo científico por adueñarse del poder.

Para que se comprendan los cambios habidos en el Gabinete del General Díaz, léase la tabla siguiente:

1900.—Enero. Ocupa el General Reyes la cartera de Guerra.
Diciembre 7. Renuncia Fernández Leal la cartera de Fomento.
Diciembre 17. Ocupa don Leandro Fernández la Secretaría de Fomento.

1901.—Formaban el Gabinete: Limantour, Reyes, González Cosío, Fernández Leandro, Mena, Mariscal y Baranda.
Abril 10. Renuncia el señor Baranda.
Abril 19. Ocupa Don Justino Fernández la cartera de Justicia e Instrucción.

1902.—Diciembre 24. Renuncia el General Reyes.

1903.—Enero 16. Queda formado el Gabinete así:
Relaciones, Ignacio Mariscal.
Hacienda, José Yves Limantour.

---

(4) Don Manuel Romero Rubio, antiguamente enemigo mortal del General Díaz, a cuya cabeza puso precio, fue el verdadero fundador del Grupo Científico, aprovechándose de la circunstancia de haber llegado a suegro del Presidente de la República.

Gobernación, Ramón Corral.
Guerra, General Francisco Z. Mena.
Justicia e Instrucción, Justino Fernández.
Fomento, General Manuel González Cosío.
Comunicaciones, Leandro Fernández.

1905.—Marzo 10. Renuncia Mena.
Marzo 20. Ocupa González Cosío la cartera de Guerra.
Marzo 25. Ocupa Escontría la cartera de Fomento.
Julio 1o. Ocupa Sierra la cartera de Instrucción.

1906.—Enero 6. Muere Don Blas Escontría.

1907.—Marzo 26. Molina ocupa la cartera de Fomento.

PAPEL DEL SR. LIMANTOUR EN LAS TRANSFORMACIONES DEL GABINETE

La venida del General Reyes al Ministerio de Guerra fue el primer cambio de carácter verdaderamente político que presenciamos durante el gobierno del General Díaz; si en ella intervino o nó el señor Limantour es cosa que no quiero tratar, porque no interesa a mi objeto. En caso de que, como algunos han dicho, hubiera influído el señor Limantour en esa designación, esto probaría que el General Reyes había venido al Gabinete en el supuesto de ser grato al señor Limantour. De todos modos, el General Reyes no pidió la cartera de Guerra. ¿La pidió acaso para él el señor Limautour como afirman los periódicos semi-oficiales? Es cosa que nunca sabremos.

La retirada del señor Fernández Leal no tuvo tal vez significación política.

El nombramiento de don Leandro Fernández para sustituirlo, tampoco dejó trascender su significación, aunque se ha visto que fue y siguió siendo persona grata al señor Limantour. Se ignora, sin embargo, la participación que éste haya tenido en el nombramiento del señor Fernández, puesto que éste no fue quien pidió la cartera.

La separación del señor Baranda fue realmente el segundo cambio político que presenciamos. Esta dimisión, sí se atribuye francamente al señor Limantour y él nunca ha dicho nada para desmentir la especie.

Más tarde, el choque entre Reyes y Limantour, espontáneo o provocado por el mismo General Díaz, causó la separación del General Reyes, cuyos mismos enemigos proclaman como debida a la presión del señor Limantour. Cierto o nó, el hecho es que la separación del General Reyes se ha considerado siempre como un triunfo del Ministro de Hacienda. Este no la pidió seguramente, pero puso tal vez los medios para lograrla. De todos modos, fue éste un nuevo cambio político en el Gabinete del General Díaz, que favoreció a los científicos.

Los señores Baranda y Reyes eran las dos personalidades más fuertes y que más sombra hacían frente al señor Limantour; las dos quedaban apartadas.

La retirada del señor Mena completó la obra de demolición del antiguo Gabinete propiamente porfirista.

Veamos cómo se hizo la reconstrucción sobre otra base.

La separación del señor Baranda no trajo su resultado inmediato en el sentido de poner en lugar de él a alguna persona adicta al señor Limantour. El General Díaz comprendió tal vez que era necesario no darle francamente el triunfo y designó para la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, al señor Justino Fernández, persona que por su parentezco de afinidad con el General Díaz le era personalmente adicta. El señor Fernández no podía de ningún modo considerarse como hechura del señor Limantour y su nombramiento fué interpretado por lo pronto como una derrota de éste.

Algún tiempo más tarde se vió esa derrota atenuada por la división de esa Secretaría en dos. El nombramiento del señor Sierra, que de todos los Ministros es el más adicto al señor Limantour, y la conservación del señor Fernández en Justicia, fueron la verdadera solución final de la separación del señor Baranda. El señor Sierra, científico fundador, y que profesa al señor Limantour una admiración que casi iguala a la que siente por el General Díaz, no pidió tampoco el puesto que ocupa, sino que fué llamado por él. ¿Fué el señor Limantour quien pidió para el señor Sierra la Secretaría de Instrucción Pública? Jamás lo sabremos. (5)

La venida del señor Corral a México y su ingreso al Gabinete del General Díaz provocando un gran movimiento de carteras, fué uno de los más importantes cambios políticos que hemos presenciado en los últimos años. Seguramente el señor Corral no pidió la cartera de Gobernación, ni es probable que la haya pedido para él el señor Limantour. Esa designación del señor Corral y su inmediata postulación para la Vicepresidencia fueron medidas de equilibrio y de transacción, que consistieron en escoger al señor Corral para esos puestos, PRECISAMENTE PORQUE EL SEÑOR CORRAL NO ERA CIENTIFICO.

---

(5) La política que siguió don Justo Sierra en la Secretaría de Instrucción Pública fue dictada, o sugerida, al menos, por Macedo, el alma del Partido Científico. Desde luego trató de atraerse el afecto de la juventud intelectual, especialmente de la estudiantil, creando para ella verdaderas canongías, rodeándose de una brillante corte de músicos y poetas que sabían que la generosidad de don Justo Sierra era grata al señor Limantour quien abría para ella las cajas del Tesoro Nacional. Política hábil, a lo Médicis, que transformó bien pronto al antes turbulento y bohemio grupo estudiantil que lapidara en 1884 la noble faz del Maestro Sierra, durante las jornadas llamadas de la Deuda Inglesa, en un lírico y sumiso coro de efebos.

Pero una vez el señor Corral puesto de Vicepresidente, la labor del grupo consistió en conquistarlo, y conquistarlo nada menos que para jefe.

El señor Corral, a quien yo no he considerado como científico, está sin embargo enteramente ligado con el grupo que lo proclama su candidato para la Vicepresidencia. En lo sucesivo seguiré considerándolo como científico; pero los que me lean no deberán perder de vista su situación peculiar de candidato de los científicos, sin ser jefe de ellos.

El señor Corral, en su puesto, no se comprende bien sin los señores Pineda y Macedo (don Miguel) que son una especie de asesores forzosos nombrados por el grupo científico, con funciones especiales cerca del señor Corral.

Los cambios del señor González Cosío de un puesto a otro, y luego al otro, no tienen más significación política que la prueba de la dificultad en que se ha visto el General Díaz para llenar los Ministerios de Gobernación, primero, y de Guerra, después, sin colocar en ellos a algún hombre partidario o no del grupo científico.

La venida del señor Escontría a la Secretaría de Fomento se interpretó al principio como un refuerzo al señor Limantour. Ignoramos si éste fué quien aconsejó su venida. Parece ser que no fué sino más tarde cuando entró en conflicto con el grupo científico, conflicto que duraba aún cuando el señor Escontría murió.

Un año largo permaneció acéfala la Secrtaría de Fomento. ¡Quién pudiera contar la marejada de ambiciones, la lucha de influencias y la lluvia de insinuaciones por una parte, y la obstinada resistencia del General Díaz por la otra, que se traslucen detrás de esos interminables catorce meses de vacilaciones para cubrir la vacante de Escontría!

Por fin, vino el señor Molina. No se sabe quién pidió para él la Secretaría, aunque sí se supone que alguien debe haberla pedido, puesto que el General Díaz apenas si lo conocía de lejos.

Parece, sin embargo, que el señor Molina no ha sido conquistado aún por el grupo científico, a juzgar por los conflictos que se han traslucido entre él y el señor Limantour.

Haciendo ahora un balance de los actuales Secretarios de Estado, véamos quiénes rodean al General Díaz:

CIENTIFICOS:	PORFIRISTAS:
Limantour.	Mariscal.
Sierra.	González Cosío.
Corral.	Fernández Justino.

DUDOSOS:

Fernández Leandro.
Molina. (6)

En caso de un conflicto entre el General Díaz y el grupo científico, éste contaría con tres hombres bien decididos en su favor, los tres fuertes y hábiles y los más jóvenes del Gabinete. Por su parte, el General Díaz contaría con los tres ministros que le han sido más fieles, pero que a la vez son los más avanzados en edad.

Suponiendo que el señor Fernández (Don Leandro) tomara partido por el grupo científico y el señor Molina se pusiera del lado del General Díaz, éste no llevaría ni siquiera la ventaja del número, y en cambio los otros sí tendrían la de la calidad, pues los ministros científicos serán los más fuertes por su edad y por sus condiciones de carácter y de inteligencia.

SUBSECRETARIOS DE ESTADO

El puesto de Secretario Particular del Presidente es de los que no se piden, y tiene casi la importancia de una cartera. Le consideraremos, sin embargo, como una Subsecretaría.

Con igual categoría consideraremos el de Gobernador del Distrito y el de Inspector General de Policía, que casi son entidades dentro de la Secretaría de Gobernación.

Las Subsecretarías de Estado, aunque sí son de las que se piden, tienen tal importancia que deben estudiarse aquí:

CIENTIFICOS:	NO CIENTIFICOS:
Chousal.	Félix Díaz.
Landa y Escandón.	General Mier.
Macedo (Miguel)	
Núñez.	
Salado Alvarez.	
Chávez.	
Montiel.	
Aldasoro.	

(6) Los nombres completos de los Ministros en aquella época son: Lic. José Y. Limantour, Lic. Justo Sierra, Ramón Corral, Lic. Ignacio Mariscal, Gral. Manuel González Cosío, Lic. Justino Fernández, Ingeniero Leandro Fernández y Olegario Molina.

Dudoso: Novoa. (7)

En caso de un sacudimiento político provocado por el grupo científico, y suponiendo que el señor Novoa tomara partido por el General Díaz, aún así, éste se encontraría enteramente rodeado de enemigos y tendría que quedar a merced de ellos.

Pero aún sin suponer conflicto alguno, cuando se reflexiona en los actos recientes del General Díaz, instintivamente se piensa que parece un prisionero del grupo. No lo será tal vez, o el círculo de oro del grupo le parecerá como a Gutierre de Cetina:

"Dulce prisión sabrosa al pensamiento,"

pero el hecho es que basta hacer el inventario de los que lo rodean, para convencerse de que no puede resistir a la influencia del grupo que lo tiene prisionero.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Nos abstenemos de analizar los puestos de Ministros de la Suprema Corte porque habiendo quedado reducido éste Tribunal a la categoría de una dependencia de la Secretaría de Justicia, esos puestos no son ya los prestigiados cargos de antes, sino que quedan convertidos humildemente a la clase de los que se piden y se obtienen más o menos como los demás ascensos en la escala de la judicatura. (8)

GOBERNADORES DE LOS ESTADOS

Pasemos ahora a los "empleos" de Gobernadores.

Al hablar de estos puestos haré a un lado la teoría constitucional de su elección, para no raciocinar más que sobre los hechos. No hay entre nuestras hipocresías, otra más nociva que partir de la teoría constitucional para argumentar sobre la política actual.

(7) Los nombres completos de los Subsecretarios son: Lic. Rafael Chousal, Secretario Particular del Presidente; Guillermo de Landa y Escandón, Gobernador del Distrito Federal; Lic. Miguel S. Macedo, Subsecretario de Gobernación; Lic. Roberto Núñez, de Hacienda; Lic. Victoriano Salado Alvarez, de Relaciones; Lic. Ezequiel A. Chávez, de Instrucción Pública; Ing. Gilberto Montiel Estrada, de Comunicaciones; Ing. Andrés Aldasoro, de Fomento; Brigadier Félix Díaz, Inspector General de Policía; General José María Mier, Subsecretario de Guerra; Lic. Eduardo Novoa, de Justicia.

(8) Esta alusión a la Suprema Corte fue considerada entonces como una grave injuria al Primer Tribunal de la República.

Los Ministros de la Suprema Corte, en la época en que el Lic. Blas Urrea escribía, eran los siguientes:

Belmar Francisco, Carvajal Francisco S., Castañeda Eduardo, Chapital Cristóbal, Flores Carlos, García Méndez D., De la Garza (sr.) Emeterio, Gómez Macedonio, Mayora Martín, Olivera Toro Manuel, Rodríguez Ricardo, Rodríguez Miramón Alonso, Romero Félix, Sodi Demetrio, y Zubieta José.

Los puestos de gobernadores habían sido hasta hace poco de los que no se pedían. Comienzan a perder ese carácter, después de los tres últimos casos de Morelos, Sinaloa y Coahuila.

Los puestos de gobernadores han venido siendo ocupados paulatinamente por el grupo científico, y es aquí donde ha podido conocerse últimamente la fuerza y las intenciones del señor Limantour y de su grupo.

Coahuila, por ejemplo, ha sido ocupado por Valle, que apenas fue presentado al General Díaz en su reciente viaje al pasar por Torreón, y el cual es hechura completa del señor Pineda, contra los deseos de Treviño, en quien los científicos ven ahora un porfirista que puede serles peligroso. Sinaloa está gobernado por Redo, hechura del señor Corral y a quien ni siquiera conoce bien el General Díaz. Nuevo León será ocupado por un científico, suceda lo que suceda, y aun contra la voluntad del Presidente, pues no consideramos definitivo el nombramiento del General Mier. Morelos ha sido ocupado por Escandón, cuyo solo apellido indica sus ideas políticas. Guerrero se halla gobernado por Flores, que es hechura del señor Limantour. Oaxaca por Pimentel, y así sucesivamente.

Haciendo un balance de los Gobernadores, resultan científicos, o cuando menos subordinados al grupo, por sus ligas con el señor Corral, los siguientes:

CIENTIFICOS:

COAHUILA, Valle Jesús del.
COLIMA, Lamadrid Enrique O. de.
CHIAPAS, Rabasa Ramón.
CHIHUAHUA, **Creel Enrique.**
GUANAJUATO, Obregón González Joaquín.
GUERRERO, Flores Damián.
MORELOS, Escandón Pablo.
OAXACA, Pimentel Emilio.
PUEBLA, Martínez Mucio.
SAN LUIS POTOSI, Espinosa y Cuevas J. M.
SINALOA, Redo Diego.
SONORA, Torres Luis E.

PORFIRISTAS NO CIENTIFICOS:

DURANGO, Fernández Esteban.
MEXICO, González Fernando.
TABASCO, Bandala Abraham.
TLAXCALA, Cahuantzi Próspero.
VERACRUZ, Dehesa Teodoro.

DUDOSOS:.

AGUASCALIENTES, Vázquez del Mercado Alejandro.
CAMPECHE, Aznar y Cano Tomás.
HIDALGO, Rodríguez Pedro L.
JALISCO, Ahumada Miguel.
MICHOACAN, Mercado Aristeo.
QUERETARO, González de Cosío Francisco.
YUCATAN, X
TAMAULIPAS, Castelló Juan B.
NUEVO LEON, X.
ZACATECAS, Zárate Francisco de P.

Estas listas dan la mejor idea acerca de lo que tendrá que suceder fuera de la capital en caso de un conflicto entre el grupo científico y el General Díaz.

SENADORES

Pasemos ahora a los Senadores.

El puesto de Senador es de aquellos que nadie pide y casi no es un empleo. La Cámara de Senadores está formada no tanto de personas que el Gral. Díaz necesite tener allí cuanto de aquellas que por diversos motivos políticos necesita **que no estén** en otra parte. Su formación es, pues, en parte negativa y en parte positiva. Tiene, sin embargo, su significación política muy grande, y por lo mismo, merece estudiarse su composición sin sorprendernos de ver allí relativamente mayor número de Senadores porfiristas que en ningún otro cuerpo. Esto se debe a que allí se encuentran reunidos la mayor parte de los porfiristas que han entrado en receso y que son los que constituyen el grupo pasivo. El grupo activo está constituído por gran número de científicos.

Los Senadores pueden clasificarse del siguiente modo:

SENADORES CIENTIFICOS O ASIMILADOS A ESTOS POR SU ADHESION AL SEÑOR CORRAL.

Alcázar Ramón.
Camacho Sebastían.
Castañares Adolfo.
Dondé Rafael.
Gaviño Angel.
Hernández Antonio V.
Lanz Duret Ramón.
Maqueo Castellanos Esteban.
Arguinzóniz Antonio.
Casasús Joaquín D.
Castellot José.
Fernández Serapión.
González Mena Francisco.
Izábal Rafael.
Mancera Tomás.
Pimentel Rafael.

Pimentel y Fagoaga Fernando.
Reyes Retana Tomás.
Sánchez Mármol Manuel.
Uriarte Jesús F.
Zamacona e Inclán Manuel.
Rabasa Emilio.
Río Francisco de P. del.
Sosa Francisco.
Valdivieso Aurelio.

SENADORES PORFIRISTAS, NO CIENTIFICOS:

Albístegui Francisco.
Bolaños Cacho Miguel.
Castañeda Jesús.
Enríquez Gumersindo.
Gómez Farías Benito.
López Garrido Nicolás.
Mariscal Alonso.
Pardo Emilio.
Zárate Julio.
Aspe Francisco P.
Carranza Venustiano. (9)
Domínguez Manuel.
García Feliciano.
Herrera Mauro S.
López Portillo y Rojas José.
Martínez de Arredondo Francisco.
Prieto Alejandro.
Romero José María.

SENADORES DUDOSOS:

Ayala Carlos F.
García Peña Juan.
Mercenario Antonio.
Peña José de Jesús.
Curiel Luis G.
Martínez Miguel F.
Pazos Enrique.
Villada Eduardo.

Basta leer la lista anterior para comprender que el elemento activo del Senado está formado, fuera de dos o tres corralistas puros como Uriarte e Izábal, de la verdadera crema del cientificismo, como Casasús, Pimentel y Fagoaga, Castellot, Rabasa, Hernández, Zamacona, etc., a los que siguen con más o menos decisión otros científicos y corralistas de segundo orden como Maqueo Castellanos, González Mena, Lanz Duret, Reyes Retana, etc.

Aquí, como en otras partes, el General Díaz cuenta sólo con una minoría de Senadores entre los que hay pocos verdaderamente útiles, pues fuera de Pardo, Enríquez, Bolaños Cacho y dos o tres más, el resto del grupo porfirista puro del Senado, se compone de gobernantes retirados o ancianos muy respetables, pero que en caso de conflicto con el grupo científico están muy lejos de tener para la lucha las condiciones de fuerza y actividad de los científicos.

---

(9) En el opúsculo "La solución del conflicto," que se verá en la Tercera Parte, el autor se refirió extensamente con clarividencia profética a la función histórica de quien habría de ser Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista y después Presidente Constitucional de la República.

Hasta aquí hemos visto cómo ocupan los científicos los pocos puestos que no se piden. Veámos ahora lo que sucede con los miles de puestos que sí se piden.

LOS PUESTOS QUE SI SE PIDEN

Sería ridículo decir que los cientos de miles de empleos públicos que sí se piden, están ocupados por los científicos, si entendemos por tales el grupo selecto de hombres de empresa que con esa designación se conoce. Los científicos no necesitan esos empleos.

Ocupan, **sin pedirlos**, algunos de creación especial y bien remunerados que generalmente desempeñan a conciencia y que casi se confunden con los que no se piden. La Junta Directiva residente en México, de la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales, se compone, por ejemplo, de cuatro extranjeros y siete mexicanos que por su nacionalidad indican ser los delegados de la Secretaría de Hacienda.

Los mexicanos son todos científicos y de los más conspicuos: Limantour, Macedo, Casasús, Landa y Escandón, Mancera, Elguero y Zamacona e Inclán.

En otras ocasiones los científicos desempeñan puestos honoríficos y casi gratuitos que también ocupan concienzudamente: Ayuntamiento, Comisión de Cambios y Moneda, los cuales les proporcionan cuando menos una alta significación política o hacendaria. Pero eso es materia de otro capítulo.

Por lo general, sus más inteligentes subtenientes completan sueldos muy decentes entre una diputación, una clase, una comisión y un empleo de pie, todo con más o menos sujeción a lo dispuesto por la ley acerca de la acumulación de empleos.

Pero los científicos mismos, los que forman el grupo selecto, no necesitan los empleos para vivir, no les convendría desempeñarlos. De ahí que no utilicen el puesto público directamente, sino por medio de un protegido. El abogado científico, por ejemplo, que hace nombrar un Juez a su gusto, no percibe el sueldo mezquino del Juez, pero teniendo más poder que éste, en sus futuras relaciones de negocios puede estar seguro de sacar ventajas de su protección. El científico a quien deben sus puestos centenares y hasta millares de empleados en Fomento, en Comunicaciones, en Hacienda, en Gobernación; que, además, cultiva excelentes relaciones de amistad con los Ministros y Subsecretarios, es un hombre muy poderoso porque reune la autoridad de todos sus protegidos. Para él no hay negocio difícil. El puede obtener una concesión en condiciones diez veces más ventajosas y en un plazo diez veces menor que cualquier solicitante desconocido; él conoce las oportunidades de hacer negocios con el Gobierno antes que se proyecten oficialmente; él logra los contratos que se sacan a postura porque adivina las ofertas competidoras; él obtiene los fallos judiciales y administrativos pronto y favo-

rablemente; él llega sin dificultad a todos los Ministerios, sin antesalas; y él tiene tantas y tales facilidades en sus relaciones con el Gobierno, que puede decirse que en sus manos la máquina administrativa es tan dócil como su cuerpo de empleados particulares. (10)

Para ésto no necesita formar parte de las filas del Gobierno; le basta haber colocado en ellas a sus protegidos.

Y el 75 por ciento de los empleados públicos deben sus puestos a la influencia de los científicos. Esto, por desgracia, no puede comprobarse.

Todos los nombramientos de empleados se hacen por acuerdo del Presidente de la República, de modo que en teoría todo empleado es nombrado por el Gral. Díaz, y en caso dado todos pueden decir sin faltar a la verdad que a él es a quien deben sus puestos. Seguir la historia de cada nombramiento es imposible. En muchos casos la recomendación ni siquiera llega a formularse, sino que se adivina y se atiende; en la mayor parte de los casos el Presidente ni siquiera conoce a los empleados propuestos, sino que se le indican por el Ministro del ramo. Entre el Ministro y el recomendado tampoco deja huella la recomendación, o si alguna deja, se encuentra en los papeles privados de aquel, de donde no saldrá sino en caso de que llegue a necesitarse recordar al recomendado que debe ese favor. (11)

Sería pues, imposible comprobar que los empleos se encuentran acaparados por el grupo científico si fuéramos a querer hacerlo buscando el origen de los nombramientos de empleados en cada Ministerio.

El que quiera comprobar la verdad de la afirmación de que son los científicos los monopolizadores del ramo de recomendaciones tiene un medio muy fácil de hacerlo: inquirir en cada Ministerio quién podrá ser buena influencia para colocar a un pariente. El curioso inquiridor quedaría asombrado al convencerse que el 75 por ciento de los pretendientes tienen que pasar por las horcas caudinas del cientificismo.

A este medio directo aunque rudimentario de investigación puede agregarse otro indirecto, pero más preciso, que consiste en inquirir las causas de las destituciones y renuncias forzadas. El Gobierno, se dice, necesita en todos sus servicios cierta unidad de criterio y cierta armonía entre las ideas para facilitar la inteligencia entre todos sus componentes, y esta unidad debe buscarse principalmente en el crite-

---

(10) Alude a los abogados como don Pablo Macedo, don Joaquín Casasús, don Fernando Duret, don Rosendo Pineda, Don Guillermo Obregón, Don Rafael Dondé, etc., etc.

---

(11) Alusión a una carta del Lic. Jesús Urueta, proporcionada por el Sr. Limantour, y publicada en esos días por la prensa gobiernista, por vía de ataque contra éste que era el Director de "El Partido Democrático."

rio político; no sería posible un buen Gobierno dentro de un régimen republicano, se dice, si en su seno hubiera elementos monárquicos o teocráticos.

¿Cuál es la unidad de criterio que se busca en las altas esferas y que sirve de norma para rechazar servidores y admitir otros nuevos en su lugar? El criterio científico.

Esta es la piedra de toque para conocer los empleados públicos que deben desecharse y que ha servido para remover y destituir, de hace tiempo acá. El empleado público que dude de mis palabras tiene un medio facilísimo de comprobación: que haga su profesión de fe anticientífica de modo que llegue a oídos, cuando menos del subsecretario del ramo, y se convencerá.

Y si el criterio para destituir empleados es su carácter de anticientíficos, una fácil conversión de esa proposición, nos convence de que el criterio para admitir los nuevos no puede ser otro que el que éstos sean de ideas que armonicen con las de los altos funcionarios. Pero como no es fácil conocer las ideas políticas de un pretendiente, el modo de asegurarse de que no es anticientífico, es exigirle la garantía de un científico.

Y he aquí por qué el grupo desempeña un papel que se parece al de una especie de oficina verificadora de criterios políticos de los empleados, y por qué puedo afirmar que tiene el monopolio de las recomendaciones.

El grupo científico desempeña, pues, una doble función de proveedor y expurgador, que le ha permitido ir seleccionando poco a poco el gremio.

En la actualidad ocupan los empleos públicos un 75 por ciento de adictos al grupo científico, por convicción o por conveniencia, y un 25 por ciento de prudentes que se cuidan muy bien de no expresar ideas que puedan discordar con las dominantes arriba.

Muchos considerarán que las demostraciones anteriores son demasiado vagas y no constituyen cargos concretos. En los empleos comunes y corrientes pocas son las pruebas escritas que pueden darse y contados los casos concretos que pueden señalarse.

Apenas si el señor Limantour nos proporcionó el ejemplo de favores que dice haber hecho al señor Urueta por medio de un empleo de Gobierno, es decir, con los dineros de la nación.

Voy sin embargo, a procurar demostrar con otros casos concretos que el grupo científico es el que acapara el mayor número de empleos de esos que por la liberalidad de su dotación se llaman ahora en francés **sinecuras** y en español canongías.

LA CANONGIA TIPICA

Hay un empleo, que es el tipo del empleo de favor; que tiene asignado un sueldo decente que el empleado percibe

casi sin trabajar; que da representación social; que reviste de fuero al que lo goza, haciéndolo invulnerable ante la ley; y que por ser en número limitado de plazas y por renovarse cada dos años el nombramiento, requiere un juego activísimo de influencias, recomendaciones, humillaciones y hasta intrigas que no pueden todas quedar ocultas, y que permiten, por lo tanto, conocer las ligas del empleado con su recomendante.

Este es el empleo del Diputado. (12)

Al hablar de estos empleados, tampoco voy a colocarme en el falso terreno de la teoría constitucional de que el pueblo los elije, porque caería yo en el ridículo. Me colocaré en el terreno de lo efectivo y partiré del hecho indiscutible de que los nombramientos de diputados se hacen en el Palacio Nacional, por acuerdo del Gral. Díaz y previa una complicadísima labor de influencias.

Para comprender la manera como se encuentra formada la Cámara de Diputados, es necesario saber el fin a que responde en el régimen porfirista.

La Cámara de Diputados es un cuerpo llamado a colaborar con el Poder Ejecutivo, prestando a éste la autoridad de sus declaraciones. Para esto se necesita que la Cámara de Diputados obedezca rápida y fielmente las indicaciones del Ejecutivo, limitando su papel a sancionar con su aprobación las leyes o actos emanados de ese poder.

Este sistema, en el que se invierten los papeles de legislador y sancionador, requiere en el seno de la Cámara un reducido número de personas conocedoras y depositarias de las intenciones del Ejecutivo, las cuales se consideran como delegados del Presidente y sus Ministros. Tales son, por ejemplo, el señor Macedo en Hacienda, Bulnes en Obras Públicas, Calero en Fomento, Pineda en Gobernación, Francisco Romero en Guerra, Flores en Instrucción Pública, Victor Manuel Castillo en Justicia, Duret en Relaciones, etc., etc.

Al rededor de estos diputados, que casi siempre lo son por derecho propio, se forman las respectivas comisiones.

El resto es una inmensa masa de favorecidos que asisten a la Cámara sólo para formar quorum y respecto de quienes el empleo toma los caracteres de canongía obtenida por favor.

---

(12) Hoy el tipo de diputado como empleado no existe, sino como excepción, no siendo el Presidente de la República el que en tal caso lo imponga, sino algún General o Gobernador a quien los grupos de ciudadanos de ciertas regiones se ven obligados a obedecer o a no contrariar. Afortunadamente los hechos que estamos presenciando confirman esta nota, y sabido es por otra parte que el finado Presidente de la República se vió obstruccionado con frecuencia en sus funciones por la actitud hostil de un gran número de diputados del tipo diametralmente opuesto al de la etapa estudiada por Blas Urrea. Los de la Dictadura eran sistemáticamente serviles; los de hoy son sistemáticamente enemigos del Ejecutivo, salvo las honrosas excepciones de rigor. Posiblemente se vuelva pronto al sistema de aquella etapa dictatorial.

FORMACION DE LA LISTA DE DIPUTADOS

El modo de composición de la Cámara es interesante por la multiplicidad de fuerzas que concurren a formar la voluntad del General Díaz para favorecer a una persona. A veces la protección viene de la simple razón de paisanaje: Castellanos, Cervantes, Fenochio, Chapital, etc. A veces deriva del parentesco: De la Torre, Elízaga, Muñoz, Díaz Félix, etc., etc. A veces es un trasunto de la política de conciliación: Luis Aguilar, Viñas, Joaquín Silva. A veces significa el pago de adulaciones: Fernández Ortigosa, Romero Ibáñez. A veces obedece a simple movimiento de piedad: (no cito las personas para no lastimarlas inútilmente.) A veces un golpe de fortuna inesperado: Ramón Reynoso. A veces significa gratitud por viejos servicios políticos: Tovar, Paz; o por servicios personalísimos: Angel Gutiérrez. A veces, en fin, es un medio de atraerse adictos: González Mier, Zubaran.

En otras ocasiones el nombramiento se debe a recomendación que hacen desde su tumba los viejos compañeros de lucha: Fidencio Hernández, Chavero, Villada, Berriozábal, Márquez Galindo, o bien ilustres beneméritos como Juárez, Corona, Ramos Arizpe, o desde su destierro los ausentes, como Vega Limón. (13)

En ocasiones el nombramiento es la forma de quitar de enmedio a alguno que estorbaría en otra parte; en otras es un simple expediente para salir de compromisos, y en muchas el Gral Díaz mismo no sabría decir por qué nombró o dejó de nombrar a éste o a aquél, ni si lo hizo conscientemente o por equivocación: Avalos, Ramón Cosío.

En otros casos el nombramiento de diputado lo hace el Gral. Díaz realmente en favor de un amigo suyo que por no

---

(13) Aunque han transcurrido sólo diez años de la época en que se escribió este capítulo de crítica histórica, han estado éstos tan llenos de trágicos acontecimientos, profetizados implícitamente unas veces, categóricamente otras, por el autor, que sería preciso hacer ahora toda una serie de aclaraciones, toda una intrincadísima pero verídica novela de comadrería política para comprender la agudeza y la ironía terribles de las citas enumeradas.

He aquí algunos datos que explican los orígenes de ciertos diputados de los clasificados en la cláusula que anotamos: don Ignacio de la Torre, yerno del General Díaz, casado con la hija de éste, señora Amada Díaz de de la Torre; don Lorenzo Elízaga, concuño del General Díaz, casado con la Sra. Sofía Romero Rubio; Ignacio Muñoz y Félix Díaz, sobrinos del General Díaz; Lics. Aguilar y Eduardo Viñas, verdaderos apoderados y administradores de los bienes del Arzobispado de México; Joaquín Silva, hermano del Arzobispo de Morelia; Ramón Reynoso, dentista, a quien por mera casualidad se llamó una noche para curar un dolor de muelas del General Díaz, lo cual fue el origen de la protección que le impartió él mismo; don Angel Gutiérrez, médico de cabecera del General Díaz; Manuel Fernández Ortigosa y Manuel Romero Ibáñez, autores de un libro llamado "La Moral en Acción", en el que se hacía gran adulación al General Díaz.

poder desempeñar el puesto, recibe el favor en cabeza de un hijo o un yerno: Roberto Núñez, jr., Eduardo Castelazo.

En la mayoría de los casos, los nombramientos se hacen por recomendación de amigos vivos.

Los hombres que más diputados han formado, después del Gral. Díaz, han sido Romero Rubio, Pacheco y Baranda, entre los ministros muertos; Corral y Limantour entre los ministros vivos: Dehesa entre los Gobernadores; Chousal y Pineda entre los favoritos.

Los científicos son, por supuesto, los que más diputados recomiendan, como vamos a ver:

COMPOSICION ACTUAL DE

LA CAMARA DE DIPUTADOS

Sería inútil clasificar a los diputados por el Distrito que representan porque en este punto se ha llegado al colmo de la anarquía. La mejor clasificación que puede hacerse de los diputados, en cuanto al origen de los puestos, es la siguiente:

Hechos por el Gral. Díaz directamente.

Hechos por recomendación del grupo científico.

Hechos por otras varias causas o recomendaciones.

Preferiremos, sin embargo, agruparlos en otra forma para mayor facilidad, diviéndolos en:

I. Porfiristas leales.
II. Científicos.
III. Independientes.
IV. Conservadores y oscilantes.
V. Incoloros.

En la siguiente lista podrá haber muchos errores, provenientes, en su mayor parte, de la falta de valor civil de algunos señores diputados, para confesar su filiación política. En otros casos, el origen de error puede ser la facilidad con que un mismo diputado encaja en varios o en todos los grupos. Otras veces se deberá a inexactitud de nuestras informaciones. En todo caso debe disculpársenos, bajo protesta de no proceder con malicia y con la promesa de admitir de buena voluntad las justas rectificaciones que se nos hagan. (14)

---

(14) Solamente los que vivieron la vida política intensísima de aquella época en que se incubaba la revolución, y los que conocieron personalmente a muchos de los miembros de la Cámara de Diputados a que aquí se alude, podrían apreciar la ironía y la causticidad de muchas de estas clasificaciones. Son numerosos los casos en que solamente el aludido podría saber el verdadero alcance de la insinuación hecha al mencionar su nombre. En los momentos actuales carecería por completo de objeto el declarar por qué razón colocó el autor a algunos Diputados en determinado grupo, y por qué los hizo aparecer como recomendados por determinada persona, pero no es por demás llamar la atención sobre unos cuantos, principalmente sobre aquellos que en la actualidad figuran todavía en política.

DIPUTADOS PORFIRISTAS:

Alcérreca Félix M.
Alvarez Emilio.
Alvarez José Ignacio.
Azcué Pedro de.
Cárdenas Amador.
Carrascosa Manuel.
Casco Rafael.
Castellanos José María.
Castellanos Juan N.
Cervantes Eutimio.
Chapital Juan.
Díaz Félix. (15)
Manterola Ramón.
Márquez Galindo Ramón.
Martínez Andrés Cruz.
Martínez Modesto R.
Maza Antonio.
Mirus Manuel.
Muñoz Ignacio.
Palacios Alberto L.
Parra Simón.
Paz Irineo. (16)
Pérez Jenaro.
Rincón Leopoldo

(15) Sobrino del General Díaz, hijo del famoso y feroz guerrillero Félix Díaz a quien su hermano Porfirio vió en la época de sus campañas con muy poco afecto. El sobrino se hizo notable desde el Colegio Militar por su absoluta falta de intelecto aunque fue explotada por su rusticidad candorosa y su desprecio a los condiscípulos hijos de Generales o de altos personajes políticos. Desde ese tiempo, —1889— era ya reconocido el despego con que le trataba su tío el Presidente, por lo cual tuvo entonces muy pocos amigos, y sus profesores llegaron a atreverse a reprobarle en varios exámenes de las materias más sencillas. Más tarde ocupó puestos insignificantes, manejado, empero, por algunos ambiciosos que anhelaron medrar a la sombra de un probable prestigio futuro, considerando que Porfirio Díaz hijo, llamado en aquel plantel "Porfirito, el CHAZ" (monosílabo onomatopéyico del estornudo, aludiendo al estornudo que provoca lo sucio), tenía muy pocas probabilidades de ser algo en la política, a causa de un intelecto todavía más escaso que el de Félix su primo. Cuando este fué empujado por los ambiciosos hacia la pretensión al Gobierno del Estado de Oaxaca, codiciado por el Grupo Científico, el General Díaz después de un rudo "regaño," que los científicos hicieron público, le desterró a la República de Chile como Representante de México. Expiado su atrevimiento de haber intentado disputar a los científicos el Gobierno de Oaxaca, que se entregó al científico Pimentel, fue nombrado Inspector General de Policía, cargo en que representaba una función pasiva, inerte, a las órdenes directas de su tío el Presidente. Entonces tuvo amigos reyistas y del Partido Democrático, quienes creyeron utilizarlo en contra de los científicos. Reyes Spíndola procuró en sus periódicos ponerle en ridículo aprovechando cualquier causa o pretexto. Si entonces gozó de alguna simpatía entre los enemigos de los reeleccionistas fue ésta originada por la actitud anticientífica de "Félix", como todos semidespectivamente le llamaban. Más tarde, Gobernador de Oaxaca expelido luego por los revolucionarios hubo de ser cogido por los mismos científicos con las manos del General Mondragón como un proyectil contra el Presidente Madero, sirviendo, después de perdonada su rebelión en Veracruz, de bandera al cuartelazo de la Ciudadela; tras de estos sangrientos acontecimientos, abandonado por sus amigos, despreciado por el mismo Mondragón, ultrajado por Victoriano Huerta y por él expulsado, vagó en el extranjero, hasta que se levantó contra el Gobierno del Presidente Carranza, al igual que los otros cabecillas de las facciones vencidas.

(16) Fue de los primeros y más grandes amigos del Gral. Díaz quien le recompensó espléndidamente su antigua y tenaz adhesión con varias concesiones pingües, siendo General y Diputado, recibiendo una

Durán Ignacio.
Elízaga Lorenzo.
Escobar Manuel.
García Eduardo.
García Heras Ignacio.
Gutiérrez Angel.
Hernández Fidencio.
Herrera Modesto L.
Leví Manuel.
Loera Jesús.
Río Ricardo N. del
Robles Linares Juan.
Rodríguez Talavera Rafael.
Romero Francisco. (17)
Romero José.
Salazar Demetrio.
Salinas y Carbó Antonio.
Suárez Gamboa Ricardo.
Tovar Antonio. (18)
Zayas Guarneros Juan.

DIPUTADOS CIENTIFICOS O ASIMILADOS A ELLOS:

Recomendados por el señor Limantour:

Díaz Dufoo Carlos. (19)
Hernández Rafael L.
Hegewish Adolfo.
Luengas Vicente.

Recomendados por el señor Sierra:

Flores Manuel. (20)
Sierra Justo (jr.)
Sierra Méndez Manuel.

---

subvención para su periódico "La Patria," imprimiendo en su imprenta "El Diario de los Debates" y recibiendo sus hijos empleos de militares y de Diputados. El monopolio periodístico de Reyes Spíndola y el desdén de los nuevos Gobernadores científicos, fue entibiando su ardiente porfirismo hasta que llegó a ser netamente antiporfirista cuando el General Díaz dejó el poder.

(17) Militar insignificante, pero magnífico tirador de armas, de un gran valor personal y de una subordinación ejemplar, su figura en la Cámara de Diputados causaba muy buen efecto, como la de una espada diestra y leal y la de una pistola certera, automática, prestigiadas por una leyenda de reiterados y sangrientos duelos.

(18) Otra figura decorativa, insignificante y subordinada, excelente como maestro de ceremonias y como presidente del "Círculo de amigos del General Díaz."

(19) Actual redactor del periódico "Excelsior," era entonces articulista de "El Imparcial," grande y buen amigo de Reyes Spíndola, pero mucho más adicto a Limantour. Su charla vivaz y su mordacidad irónica contra Corral y contra el General Díaz en los pasillos de la Cámara y en los salones de "El Imparcial" era muy divertida, gracias a su innegable y dúctil talento ático. Continúa siendo uno de los mejores campeones del Grupo Científico, aunque éste ya no exista.

(20) Fue Director nominal decorativo de "El Imparcial," articulista efectivo del mismo, donoso cronista de "El Mundo Ilustrado," muy adicto a las ideas y al corazón de don Justo Sierra y por ende a la política de Limantour. Poco o nada afecto, entonces, como buen indígena, a los norteamericanos. El Dr. Luis Lara Pardo que era el verdadero Director de "El Imparcial" algún tiempo antes, se tomaba el lujo de alterar los conceptos de los artículos del Dr. Flores suprimiendo, agregando y enmendando sus sabrosas ironías antiyankistas. De bondadoso y suave carácter personal, muy manejable, continúa siendo un valioso elemento del Partido Científico como redactor de "Excelsior," a las órdenes de su maestro el irónico Díaz Dufoo.

Recomendados por el señor Corral:

Garza Cortina Carlos.
Martínez de Castro Luis.
Otero Ricardo.
Paz Arturo. (21)
Portilla José R.
Juambelz y Redo Antonio.
Monteverde Julio.
Obregón Guillermo (jr.)
Pérez Verdía Luis.
Uruchurtu Manuel R.

Recomendados por el señor Pineda:

Alamillo Trinidad.
Barrios Gómez Domingo. (22)
González de León Alberto.
MacManus Tomás.
Obregón Guillermo. (Sr.)
Pineda Rosendo. (23)
Pliego Pérez Antonio.
Ruiz y Silva Emilio.
Aguilar Rafael.
Fuentes Victoriano.
Macías José N. (24)
Magro Francisco.
Moheno Manrique.
Pardo Rafael.
Ruiz y Silva Andrés.
Zúñiga Ismael.

Recomendados por el señor Casasús:

Avila José R.
Castellot José (jr.) (25)
Orozco Juan de Dios.
Salado Alvarez Victoriano.
Vidal y Flor Luis.
Casasús Carlos.
Duret Fernando.
Paullada Joaquín.
Silva Gabriel.

---

(21) Hijo de don Irineo Paz. Insignificante. Don Irineo dió ejemplo en su familia de libertad política, pues él era porfirista puro; su hijo Arturo, corralista científico, y su hijo, Octavio, reyista absoluto, habiendo encabezado éste entonces un club reyista estudiantil. Mas tarde Octavio fue maderista; después, huertista, y por último, zapatista, enviado últimamente por el extinto Zapata, a Estados Unidos para conferenciar con los científicos en San Antonio Texas. Ahora es obregonista.

---

(22) Uno de los máximos admiradores de don Rosendo Pineda; después maderista; después ultracarrancista, hoy todavía no sabemos si ya es muy obregonista.

---

(23) Era el hombre de más talento y prestigio del Grupo Científico después de Limantour, quien le llamó en frase que se hizo célebre "el eje de diamante" del Grupo. La muerte de este gran personaje ha quitado a los científicos una estrella de primera magnitud. Hasta Reyes Spíndola y Limantour le respetaban y le obedecían.

---

(24) De gran talento y erudición, era un abogado de combate. Desde la caída del General Díaz ha servido muy leal, muy eficaz y muy inteligentemente al nuevo régimen, y en particular al Presidente Carranza.

---

(25) Amigo íntimo del científico corralista Diego Redo quien lo llevó a Sinaloa como Jefe de su Estado Mayor y como orador en su campaña electoral. Contribuyó poderosísimamente al desprestigio de su amigo y protector por pretender plagiar la literatura insolente de "El Debate" en sus artículos y discursos que hacían reír en Sinaloa, hasta a los mismos empleados públicos, que eran los únicos partidarios de Redo.

Recomendados por el señor Macedo:

Aragón Agustín.
Macedo Pablo.
Parra Porfirio.
Vega Fernando.
García Jenaro.
Martínez del Río Manuel.
Torres Torija Enrique.

Recomendados por otros varios científicos:

Delhumeau Eduardo	(Creel).
Parra Melesio	(Creel).
Urueta Bernardo	(Creel).
Henkel Eduardo	(Pim. y Fagoaga).
Pérez Galván Juan	(Pim. y Fagoaga).
Sandoval Joaquín	(Pim. y Fagoaga).
Esteva Adalberto A.	(Macedo Miguel).
Guzmán Ricardo R.	(Macedo Miguel).
Barra Ignacio de la	(Chousal).
Chousal Rafael	(Chousal).
Chousal Salvador	(Chousal).
Castañares Manuel	(Chousal).
Garay Alfonso	(Chousal).
Peña Idiáquez Constancio	(R. Spíndola.)
Bulnes Francisco. (26)	(R. Spíndola.)
López Hermosa Alberto	(Liceaga.)
Monjarrás Jesús	(Liceaga.)
Landa y Escandón Francisco	(Don Guillermo.)
Olaguíbel Francisco. (27)	(Land y Escandón.)
Núñez Roberto (jr.)	(R. Núñez.)

(26) Los que estaban al tanto del orígen de ciertas canongías consideraron esta clasificación como una tremenda ironía del autor el apuntar como recomendado por Reyes Spíndola a Bulnes, quien aún siendo científico, odió negramente a Reyes Spíndola desde que éste culminó a la riqueza y la opulencia que le proporcionara Limantour. Bulnes era admirado por el grupo casi tanto como el "eje de diamante," Rosendo Pineda; pero se le desconfiaba por su indisciplina, pues no toleraba que los redactores de "El Imparcial" quitasen o pusiesen una coma, siquiera, a sus artículos. Por otra parte solía obedecer más al General Díaz que a Limantour, y era tan afecto a hablar que muchas veces decía la verdad con la mayor ingenuidad, provocando verdaderos escándalos políticos. Desconcertaban a todos sus reiterados cambios de frente. Por sus accesos de sinceridad los científicos le juzgaban un talentoso loco, diciendo ¡lástima de Bulnes! En definitiva nunca pudo saberse a qué partido político pertenecía ni a qué personaje obedeciera, pues se burlaba de todos, empezando por sí mismo y por el General Díaz y acabando con Corral y Limantour.

(27) Porfirista primero, científico después, opulentamente pagado para desprestigiar a Corral en "El Debate," al mismo tiempo que servía para procurar que los enemigos del reeleccionismo se indignaran y por lo tanto fuesen perseguidos o aniquilados. Olaguíbel, enterrando el cadáver del poeta que había sido, entró a la polémica con grandes bríos contra Reyes y fue más tarde uno de los lados del famoso "cuadrilátero" de la época maderista. Excitó al Ejército Federal a la traición, pasando a ser huertista al lado de los amigos de Reyes.

Prida Ramón. (28)..... (R. Núñez.)
Camacho Fernando..... (Don Sebastián.)
S. Juan Manuel H..... (Rabasa).
Bonilla Sergio..... (Mucio Martínez.)
Martínez Peregrina Carlos..... (Don Mucio.)
Lobatón Aurelio..... (Don Mucio.)
Carrere Francisco..... (Pimentel E.)
Inurreta Tirso..... (Pimentel.)
Montero Enrique..... (Pimentel.)
Bribiesca Saavedra José..... (Obregón González.)
Ramiro Carlos..... (Obregón González.)

DESIGNADOS POR EL GRAL. DIAZ Y AFILIADOS AL GRUPO CIENTIFICO:

Corona Carlos..... (General Corona.)
Corona Ramón..... (General Corona.)
Curiel Luis (jr.)..... (General Curiel.)
Chavero Ernesto. ..... (A. Chavero.)
Fenochio Adolfo..... (Oaxaqueño.)
García Daniel..... (Don Trinidad.)
Landa Enrique..... (Berriozábal.)
López Masse Julio. (29)..... (Don Luis.)
Mancera Gabriel..... (Cravioto.)
Martínez Freg Rafael..... (Martínez.)
Mendizábal Gregorio..... (P. Díaz.)
Fdez. Ortigosa Manuel. (30).... (Moral en acción.)

---

(28) Sangrienta ironía de Blas Urrea es la de haber considerado a Prida como recomendado por Roberto Núñez, pues aun cuando éste efectivamente lo había colmado de favores, don Ramón Prida dió muestras siempre de serle insoportable el deber gratitud a aquél.

---

(29) Actual Juez de Distrito en Toluca designado por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia; hermano de don Luis López Masse, Procurador General de la República.

---

(30) Era un humilde empleado de Reyes Spíndola, quien le colocó en sus periódicos, por espíritu de paisanaje. Una fidelidad en el cumplimiento de las órdenes superiores, ideal, y una gran aptitud para la vigilancia policiaca del personal numerosísimo de redactores, reporteros, empleados y obreros, le hicieron utilísimo al gran editor científico quien llegó a conferirle el cargo nominal de Jefe de Redacción de "El Mundo." Cierto día otro paisano empleado en la misma casa, el fotógrafo Ibáñez, le comunicó que unos parientes suyos habían encontrado en Oaxaca, en viejo caserón, un manuscrito en el que se anotaban en tono de befa muchos curiosos incidentes de la vida íntima del General Díaz; travesuras infantiles, calaveradas juveniles y actos familiares de carácter íntimo. Asegúrase que alguien aconsejó a Ortigosa invertir el espíritu del relato seudo-biográfico, cambiar novelescamente los episodios y fraguar con ellos una leyenda acerca de la vida íntima del Presidente. Cierto redactor, Manuel de la Torre, encargose de dar forma castiza a la obra que se tituló "Moral en Acción." Esto disgustó mucho a Reyes Spíndola, por ser escrita sin su permiso, pero agradó tanto al General Díaz, que hizo Diputados a sus paisanos Manuel Ortigosa e Ibáñez.

Reyes Spíndola Rafael	(Oaxaqueño.)
Peña y Reyes Antonio	(Gral. Villada.)
Vega Limón Salvador	(Vega Limón.)
Villada Vicente	(Gral. Villada.)

Científicos de otras diversas designaciones:

Algara Manuel	(Landero J. M.)
Velasco Ruiz Luis	(Mariscal.)
Zapata Vera Manuel	(Mariscal.)
Rendón Pedro	(Molina.)
Villarreal Julián	(G. Cosío.)
Caballero Luis G. (31)	(Mercado.)
Mercado Jacobo	(A. Mercado.)
Saavedra Carlos M	(Bandala.)
Carral José	(Elízaga.)
Castelazo Eduardo	(Mena J. M.)
Fdez. Castelló Francisco	(D. Justino.)
Melgarejo Aurelio	(X.)

Convertidos por acefalía o defección:

Alfaro Francisco	(Baranda.)
Rodríguez J. de Dios	(Baranda.)
Serrano Miguel	(Baranda.)
Esteva Gustavo A	(Dehesa.)
Díaz Mirón Salvador	(Dehesa.)
Fernández Berna M	(Dehesa.)
Laclau Pedro	(Dehesa.)
Novoa Julio S	(Dehesa.)
Pous Guillermo	(Dehesa.)
Sepúlveda Lorenzo. (32)	(B. Reyes.)

Diputados con tendencias democráticas:

Calero Manuel	(Gral. Díaz.)
Castillo Victor Manuel	(Fernández Justino.)
Fernández Ibarra Fco	(Obregón González.)
Gamboa Federico	(Mariscal.)
García Granados Ricardo	(Gral. Díaz.)
Garza Aldape Manuel	(Cárdenas M.)
Gonz. Mier Gabriel	(Gral. Díaz.)
Guajardo Alberto	(Cárdenas.)
Mateos Juan A	(Gral. Díaz.)
Moheno Querido	(Dehesa.)
Juárez Maza Benito	(Gral. Díaz, Juárez.)

(31) No confundirlo con el general Luis Caballero, que aunque porfirista no era Diputado.

(32) Quien después de la caída del General Reyes, aseguraba que apenas si lo había conocido en retrato.

Mariscal y Piña Alonso..... (Mariscal.)
Rodríguez Alfredo E..... (B. Reyes.)
Zubaran Capmany Rafael..... (Gral. Díaz.)

Diputados conservadores y oscilantes:

Aguilar Luis A..... (Arzobispado.)
Aldasoro Gregorio..... (Arzobispado.)
Gamboa José María..... (Teresa.)
Garza Emeterio Jr..... (Treviño.)
León Domingo..... (Baranda.)
Luchichí Ignacio..... (Familia Juárez.)
Pavía Lázaro..... (X).
Olavarría y Ferrari Enrique.... (Mancera.)
Cadena y Marín Aurelio..... (Gral. Hernández.)
Peza Juan de Dios..... (Gral. Díaz.)
Rábago Jesús M..... (De la Torre.)
Ramos Pedrueza Antonio..... (Mariscal.)
Silva Joaquín..... (Monseñor Silva.)
Viñas Eduardo..... (Arzobispado.)

Diputados de ideas políticas ignoradas:

Anaya José de Jesús..... (X.)
Aguilar Carlos..... (Puebla.)
Arizpe Ramos Rafael..... (Gob. de Coahuila.)
Aréchiga José..... (Gral. Aréchiga.)
Aspe José R..... (Gral. Díaz.)
Cerda Jesús M..... (Gral. Reyes.)
Cervantes Manuel..... (D. Eutimio.)
Chávez Lenar..... (Gral. Díaz.)
Dehesa Francisco A..... (D. Teodoro.)
Dehesa Raúl..... (D. Teodoro.)
Domínguez Peón Miguel..... (Baranda.
Dondé Salvador..... (D. Rafael.)
D'Oleire Enrique..... (Dehesa.)
Echeverría José..... (X ?)
Fitzmaurice Guillermo..... (Dehesa.)
Flores Adolfo..... (Espinosa y Cuevas.)
García Samuel..... (Gral. Díaz ?)
García Ramos José M..... (Gral. Díaz ?)
Garza Ramos José Ma..... (Gral. Reyes.)
Garza Cesáreo..... (Bandala.)
González Cosío Francisco..... (Gob. de Querétaro.)
González Gaviño Enrique..... (Gob. de Michoacán.)
Hernández Fortunato..... (Gral. Díaz.)
Herrera Carlos..... (Dehesa.)
Ita Carmen de..... (Gob. de Hidalgo.)
Ituarte Francisco L..... (Dehesa.)
Maldonado Prisciliano..... (Gral. Díaz.)
Michel Santana Ignacio..... (Gob. de Colima.)

Menocal Nicolás.....	(Gob. de Michoacán.)
Morales Jesús.....	(Gob. de Guanajuato.)
Reynoso Ramón.....	(Dentista.)
Rivas Gómez Francisco.....	(Gral. Díaz ?)
Rodríguez Alvaro.....	(Pedro L. Rodríguez.)
Romero Ibáñez Manuel.....	(Moral en acción.)
Sánchez Juárez Andrés.....	(Familia Juárez.)
Torre Juan de la.....	(Gral. Díaz ?)
Tortolero Manuel.....	(Gob. de Jalisco?)
Vélez Francisco, Jr.....	(Gral. Vélez.)
Villada Cardoso Joaquín.....	(Gral. Villada.)
Villaseñor Manuel.....	(Gral Díaz ?)

Sumando las listas anteriores resultan:

PORFIRISTAS PUROS.....	44
CIENTIFICOS Y ASIMILADOS.....	118
INDEPENDIENTES.....	14
CONSERVADORES Y OSCILANTES.....	14
INCOLOROS.....	40
TOTAL.....	230

Este resumen nos muestra con claridad cuál es la importancia que el grupo científico ha llegado a adquirir en la Cámara de Diputados.

En caso de un conflicto entre el Gral. Díaz y el grupo científico, supongamos, por ejemplo, un golpe de estado de forma parlamentaria, o de una especie de pronunciamiento civil en la Cámara, el General Díaz se vería irremediablemente derrotado por una aplastante mayoría que él no podría contrarrestar ni aun con el refuerzo de los diputados incoloros. Los científicos triunfarían porque tienen asegurada la mayoría.

Hemos tomado como tipo los puestos de diputados y hemos encontrado que el grupo científico aprovecha su influencia en el Gobierno para acapararlos, proporcionando a un gran número de sus adictos el bienestar personal y el poder que, sumado, le servirá para mermar la fuerza del General Díaz.

Lo mismo hemos hallado en la Cámara de Senadores. Lo mismo en los Gobiernos de los Estados. Lo mismo pasa en el Gabinete.

Podemos, pues, asegurar, generalizando, que el grupo científico ha sabido sacar provecho de su influencia en el Gobierno, para ocupar los empleos mejor remunerados y poblar las oficinas y las Cámaras con sus adictos y protegidos. Con ésto el grupo científico saca un provecho pecuniario incalculable para sus adictos, facilita sus negocios, Y SOBRE TODO, PREPARA LA DERROTA DEL GENERAL DIAZ.

UNA CARTA SOBRE EL ANTERIOR CAPITULO DE CARGOS CONCRETOS

"México, Noviembre 1o. de 1909.

Sr. Lic. D. Jesús Urueta, Director de "El Partido Democrático."

Presente.

Muy estimado señor, compañero y amigo:

No han transcurrido tres días desde la aparición en "El Partido Democrático," del Segundo Capítulo de Cargos Concretos, y he recibido ya numerosas indicaciones acerca de la existencia de inexactitudes en las clasificaciones que allí hice.

Las indicaciones concuerdan todas en un punto: nadie quiere ser científico, todos son porfiristas puros e incondicionales adictos al General Díaz. Esto ya lo esperaba yo, dada la falta de valor civil endémica.

En otros casos se critica de inexacto el origen de tales o cuales puestos. Si fuera yo a tomar en cuenta todas las indicaciones, resultaría también que nadie debe su puesto más que al General Díaz.

Se me asegura, por ejemplo, que el señor Bulnes no debe el puesto al señor Reyes Spíndola, a quien por el contrario puede considerar como su protegido; que el señor Prida no lo debe al señor Núñez, con quien no lo ligan ningunos lazos de gratitud; que el señor San Juan no lo debe al señor Rabasa, de quien se encuentra alejado; que el señor Obregón, jr., no lo debe al señor Corral, no obstante las crecientes distinciones de que éste lo hace objeto; que el señor Macías no lo debe al señor Pineda, sino al señor General González (Fernando); que el señor Sepúlveda apenas si conoce en retrato al General Reyes. Y así sucesivamente.

Yo no dudo de que en mi clasificación se hayan deslizado muchos errores y así lo expresé desde un principio. Considé-

rese la dificultad de formación de esas listas, cuya absoluta exactitud acaso sólo podría garantizar tomándolas de labios del General Díaz y se comprenderá cuán disculpables deben ser mis errores.

Las indicaciones a que me refiero sólo han llegado a mí bajo la forma por demás vaga de conversaciones de segunda mano, y por lo mismo, no he podido tomarlas en cuenta.

Deseo, sin embargo, dar la más alta prueba de imparcialidad y buena fé, y me encuentro, por lo tanto, dispuesto a rectificar todos los errores que puedan contener las listas que publiqué, afrontando esas rectificaciones en todas sus consecuencias, aún la de que pudieran producir el desvanecimiento de las ideas generales que en dichas clasificaciones he procurado fundar.

Hago, por lo tanto, un llamamiento formal a todos los señores Ministros, Subsecretarios, Gobernadores, Senadores y Diputados, para que los que desearen hacer alguna rectificación respecto de su orientación política o del origen de sus puestos, se sirvan por medio de una carta en que me indiquen en qué consiste el error, cuál debería ser la clasificación y si puedo dar a conocer al público sus cartas o no.

Este llamamiento lo hago principalmente a los señores Diputados, que parece son los más perjudicados por mis errores en vista de los futuros nombramientos.

Sin otro particular por ahora, me repito de Ud. afmo. compañero, amigo y S. S.

Lic. Blas Urrea.

Dirección para rectificaciones: Lic. Blas Urrea.—México, Apartado 1731."

UNA CUESTION DE RAZA

NOTA PRELIMINAR.

Aún no había sido inhumado el cadáver de Don Ignacio Mariscal, uno de los porfiristas más leales y sinceros, Ministro de Relaciones, en abril de 1910, *cuando ya los científicos hacían circular la noticia de que el sucesor en el Gabinete sería uno de los suyos: Don Enrique C. Creel, de origen norteamericano, con grandes intereses industriales y bancarios en Chihuahua, emparentado con la familia Terrazas, la más grande terrateniente de la República, adicto a los republicanos imperialistas yanquis, con quienes llevaba muy buenas relaciones, y miembro prominente del Grupo Científico.*

"El Imparcial" y "The Mexican Herald," órganos respectivamente del Grupo Científico y del Partido Republicano de Estados Unidos, en México acogieron el rumor como cosa ya hecha, y prohijaron la idea de tal nombramiento.

El Lic. Blas Urrea, en el artículo "Una Cuestión de Raza," quiso reflejar los sentimientos de alarma y de indignación que en la opinión pública produjo ese anuncio, y señalar los peligros que significaría para el porvenir nacional el nombramiento de Creel como Ministro de Relaciones Exteriores, sobre todo, cuando a falta de Presidente y Vicepresidente, era el llamado a ocupar el Poder Ejecutivo.

Este artículo, como "El Grito de Chapultepec," no pudo ser publicado, ni fué conocido en México. Apareció en "El Correo" de Chihuahua, en "El Correo de la Tarde" de Mazatlán, y en "La Opinión" de Veracruz, a fines de abril de 1910.

UNA CUESTION DE RAZA

Cuando el general Díaz era el único dictador de México, uno de los rasgos más salientes de su carácter era aquella impenetrabilidad que a nadie permitía adivinar las designaciones que se propusiera hacer para los altos puestos de su administración. Los cambios ministeriales anteriores a 1902 fueron siempre verdaderas sorpresas para el público, y si esto podía ser criticable desde un punto de vista democrático, porque dejase ver que el pueblo no entraba para nada en la marcha de la cosa pública, tenía en cambio la consoladora ventaja de la certidumbre de que en México no había más que un tirano.

Ahora no son ya aquellos tiempos.

El pueblo sigue como siempre ignorante hasta última hora de los acontecimientos políticos; pero en cambio cada día es mayor el número de los personajes que **adivinan** o **preven** las resoluciones del General Díaz y este es un hecho del cual el pueblo deduce, o que el General Díaz no es ya el impenetrable político de antes, o que no es ya el único omnipotente dictador.

La vacancia de un ministerio era hace diez años algo sobre lo cual sólo la prensa de oposición acostumbraba elucubrar.

Hoy, flota aún a media asta el pabellón enlutado por la muerte del Ministro de Relaciones, y ya los dos periódicos semi-oficiales, el que se publica en español y el que se escribe en inglés, lanzan a diario sus notas o reportazgos sobre los rumores de venida del Sr. Creel como Ministro de Relaciones. (1)

Esas insinuaciones han sido publicadas sin la aclaración de si son inspiradas por el Gobierno mismo o hijas de la intriga y de los anhelos de algunos políticos. Se comprende sin embargo que sólo son lo segundo, pero que se publican con ánimo de hacer creer al público que se trata de lo primero.

(1) Se refiere a "El Imparcial" y a "The Mexican Herald," ambos subvencionados por el gobierno del General Díaz.

En el fondo "El Imparcial" desea la venida del Sr. Creel, por razones de partido. El "Mexican Herald" por cuestión de raza.

Pero ambos periódicos al prohijar los rumores sobre el probable Ministro de Relaciones lo hacen con el doble fin de extraviar al pueblo haciéndole creer que la noticia procede de fuentes oficiales, y de comenzar una política de sugestión o de presión sobre el General Díaz para hacerlo creer que la venida del Sr. Creel es algo que desean ardientemente todas las clases sociales.

Lo mismo que ha estado haciéndose respecto de la candidatura del Sr. Corral para el puesto de Vicepresidente: al pueblo se le ha dicho que ese es el ungido del General Díaz, y al General Díaz se le ha ensordecido diciéndole que ese es el deseado por el pueblo.

Hace quince años, cuando el lema del General Díaz era "poca política y mucha administración" el nombramiento de un Ministro no habría pasado de ser un acto meramente administrativo, y nada habría tenido de particular hacerlo a raíz de la vacancia. Pero ahora que los acontecimientos o algunos hombres han invertido el lema trocándolo por el de "mucha política y poca administración," el nombramiento de un Ministro es un acto del exclusivo resorte de la política y como tal debe juzgarse.

Si se atendiese a esta sola consideración, la prudencia aconsejaría al General Díaz no hacer ningún nombramiento antes del primero de Diciembre próximo en que inaugurará probablemente su octavo período de gobierno. Así lo entiende la gente sensata.

El nombramiento del Ministro de Relaciones no debe hacerse desde luego para no introducir un nuevo motivo de intranquilidad en víspera de elecciones, o cuando menos para no dar ocasión a que ese nombramiento se interprete como declaración abierta del General Díaz en favor o en contra de don Ramón Corral.

Pero la impaciencia devora a los políticos corralistas y por eso estos urgen al General Díaz para que nombre al señor Creel, o cuando menos ponen los medios necesarios para forzarlo a declarar su intención a ese respecto.

De un modo más concreto: la designación del señor Creel para Ministro de Relaciones sería uno de los actos más impolíticos del General Díaz, pues esa designación es contraria a las tendencias verdaderamente nacionales, por dos razones:

Es la primera la de las ligas ostensibles y profundísimas del Sr. Creel con el grupo Científico. El nombramiento del señor Creel acabaría de confirmar la sospecha de que el General Díaz o no se siente ya capaz de resistir a la presión del grupo científico, o en sus postrimerías ha venido a convertirse a la nueva masonería política que tanto odian las clases media y baja de la Nación.

En la actualidad el General Díaz tiene como Ministros Científicos a los Sres. Limantour, Corral, Sierra y Leandro Fernández y como Ministros no Científicos a don Justino Fernández, don Olegario Molina y don Manuel González Cosío. Traer al Ministerio vacante a otro científico sería romper por completo el equilibrio que con tanto trabajo ha procurado conservar el General Díaz entre las fuerzas de su Gabinete.

La segunda razón para desechar al Sr. Creel como Ministro de Relaciones es precisamente la misma por la que el "Mexican Herald" desearía verlo en el Gabinete: la cuestión de raza.

El Sr. Creel por su nombre y por su sangre y por educación y por sus tendencias, es norteamericano.

La misma vida política del Sr. Creel es una prueba de ello. Su nombramiento como embajador en los Estados Unidos obedeció a sus afinidades con los norteamericanos; su ingerencia en la política centro-americana no ha hecho más que confirmar la idea de que de todos los políticos cue viven en México, es el que piensa más de acuerdo con las tendencias norteamericanas. (2)

Las cuestiones de raza se resuelven instintivamente por simpatía o por antipatía. Cuando el Sr. Creel fue de Embajador a los Estados Unidos tuvo que hacer repetidas declaraciones de que él era mexicano, para desvanecer las altas ideas que entre los yanquis despertaran su nombre, su perfecto dominio del idioma inglés y sus antecedentes de raza. Allí tuvo que combatir las simpatías instintivas; en Centro-América tenía que combatir las antipatías.

Y nada importan las aptitudes del Sr. Creel, pues las cuestiones de raza son totalmente distintas de las cuestiones de capacidad. El Sr. Creel podrá ser muy apto para el puesto, pero no queremos hablar ahora de su reputación como diplomático. Las dos únicas razones para repugnar por ahora su nombramiento, son la cuestión de raza y la cuestión de nacionalidad.

No hay que perder de vista que de todos nuestros problemas nacionales ninguno es de tanta gravedad como el de nuestro porvenir enfrente de los Estados Unidos y para resolverlo necesitamos precisamente hombres que estén íntimamente penetrados de las tendencias y del modo de pensar de los latino-americanos, y para eso es necesario que por sangre, por raza, por educación y hasta por nombre, sean absolutamente mexicanos. Ahora bien, el Secretario de Relaciones es el que más directamente habrá de enfrentarse con ese trascendental problema, y es necesario que el Secretario de Relaciones sea de la más pura raza latino-americana.

---

(2) El autor alude, naturalmente, a las tendencias del Gobierno Republicano de Taft, a la sazón Presidente de los Estados Unidos, cuya política era tan contraria a la autonomía de los pueblos débiles.

Se concibe sin dificultad en un gabinete argentino o chileno, un Ministro de Hacienda o de Justicia o de Instrucción Pública de origen ruso o italiano o francés o alemán; pero no se concibe en México, la nación del "destino manifiesto" un Ministro de Relaciones Exteriores de la más pura sangre anglo-sajona, con un apellido del más castizo escocés y para cuya pronunciación tendríamos que explicar a nuestros hijos las reglas de la ortología inglesa. Por razón de raza no cabe el Sr. Creel en la Secretaría de Relaciones. (3)

Por razón de nacionalidad no cabe en ninguna Secretaría de Estado y hay que decirlo desde ahora para que después no sea demasiado tarde.

Cuando el Sr. Limantour fue designado para la Secretaría de Hacienda, nadie discutió su nombramiento, que era un acto personal del General Díaz, pero cuando más tarde se pensó en él para la Presidencia, se vió lo que había de fuerzas latentes de raza entre nosotros. El Sr. Limantour declaró y sigue declarando con insistencia que él no tiene aspiraciones a la Presidencia de la República y sólo así ha podido echar tierra a la cuestión de su nacionalidad, que resurgiría muy vigorosa si el señor Limantour volviera a aparecer como avocado a la Presidencia.

El Sr. Creel hizo una declaración semejante, respecto de la Vicepresidencia; pero como más tarde podría surgir su nombre como probable Vicepresidente, es necesario desde ahora prever el argumento de que tanto se abusó cuando se trató del señor Limantour, a saber: que el hecho de ser Ministro por nombramiento del General Díaz era un precedente que lo curaba del ataque constitucional para la Vicepresidencia.

Es cierto que el General Díaz es libre de nombrar sus Secretarios y que no tiene sanción efectiva el precepto constitucional que lo obliga a escogerlos entre los mexicanos por nacimiento; pero si no obstante la incapacidad del Sr. Creel se le nombra Secretario de Estado, que sea con conocimiento de causa y que al menos salgan a la luz las razones de política interior o de condescendencia exterior que hayan pesado de tal modo en el ánimo del General Díaz para apartarse de la Constitución.

Entretanto importa hacer comprender al público que hay dos interesados en favor del nombramiento del Sr. Creel: el grupo científico, representado por "El Imparcial" y el elemento americano, representado por el "Mexican Herald."

Y tres razones muy serias para que eso no sea: el decoro nacional, la Constitución del 57 y el sentimiento de raza.

---

(3) Creel, pronunciado "cril," significa cesto en escocés. El autor no quería que el General Díaz hiciera uno.

EL BANCO DE CAMPECHE

CARGO CONCRETO AL GRUPO CIENTIFICO

NOTA PRELIMINAR.

Cabe reproducir en esta primera parte relativa a la campaña anticientífica, el artículo siguiente, aunque fué publicado mucho tiempo después que los anteriores, porque es de la misma índole y tiende al mismo fin que aquellos: evidenciar la perfidia política y la rapiña financiera de quienes traicionaron al Gral. Díaz, preparando su caída, después de hacerle su instrumento.

Después de la puntualización de los sistemas de conquista y absorción políticas empleados por el Grupo Científico, faltaba connotar y detallar los procedimientos seguidos en los grandes negocios, en las vastas empresas financieras de las que extraían millones de pesos los caudillos a quienes protegía Limantour.

Tan hábiles fueron y son ellos que, como lo dice el autor, lograron que aun después de la revolución maderista quedara para respetar sus intereses, para seguir protegiéndolos y aun para aumentar sus riquezas, un científico neto, como don Ernesto Madero.

Con este último cargo concreto contra el Grupo Científico y su jefe, queda completa y definitivamente clausurada la primera etapa de la acción política y periodística desarrollada contra una facción que tantos males ha ocasionado, ocasiona y podrá ocasionar todavía a la Nación mexicana.

(*Este artículo fué publicado en "El País" el* 8 *de marzo de* 1912.)

LA CUESTION DEL BANCO DE CAMPECHE

CARGO CONCRETO AL GRUPO CIENTIFICO

Hace cerca de tres años dije en un artículo político que el grupo científico había aprovechado la gestión financiera de don José Ives Limantour para hacer negocios.

Contraje desde entonces con el público la obligación de señalar los cargos concretos que existían contra la gestión financiera de don José Ives Limantour, y en el mismo año de 1909 comencé a pagar aquella deuda.

Las condiciones en que se encontraba entonces el gobierno de México hacían casi imposible poder tener datos acerca de los manejos verdaderamente íntimos de los negocios financieros del país y comprobar, por consiguiente, la responsabilidad que el ex-ministro de Hacienda pudiera tener en el enriquecimiento del grupo científico. (1)

(1) En la época en que fue escrito este artículo era Ministro de Hacienda don Ernesto Madero, tío del Presidente de la República don Francisco I. Madero, y nadie ignora que don Ernesto era más limantourista que el mismo Limantour, ufanándose de ello públicamente. En efecto, cuando aquél se recibió de la Cartera de Hacienda dijo en una alocución a sus empleados "que nada cambiaría del sistema y del personal administrativo del señor Limantour, pues era un admirador suyo." Fue también famosa la frase de D. Ernesto Madero, en que comparaba la Secretaría de Hacienda a un "relojito" tan bien arreglado, que él, sucesor de Limantour no necesitaba más que darle cuerda. De modo que don Ernesto Madero obró siempre como un discípulo adicto y fervientísimo de Limantour, como político y como administrador, por lo cual el autor encontró tantas dificultades para seguir la pista a los procedimientos que empleara el jefe de los científicos para enriquecerlos.

En la actualidad esas condiciones han cambiado algo, y aunque en la Secretaría de Hacienda no han quedado muchas huellas del paso de los científicos, o cuando menos no me es posible saber si quedaron, sin embargo, por diversos medios comienza a hacerse luz en muchos asuntos que antes estaban absolutamente encerrados bajo el religioso e impenetrable secreto del compadrazgo científico.

Creo de mi deber para con el público ir dando a conocer todos aquellos asuntos que vengan a mi noticia y que comprueben la tesis de que la gestión financiera de don José Ives Limantour fue un manantial de oportunidades de enriquecimiento para el grupo científico.

Uno de estos casos es el escandaloso asunto del Banco de Campeche, que en estos días ha ocupado la atención pública

LA CONCESION DEL BANCO

En el año de 1903, la sociedad Castellot Hermanos, de la cual era socio, gerente y dueño casi absoluto don José Castellot, estaba perfectamente quebrada. (2)

Don José Castellot por su lado, ya personalmente, ya por conducto de amigos, ya bajo el nombre de algunos negocios anónimos, debía en 1903 muy fuertes cantidades a varias personas en Campeche y a algunos de los Bancos de esta capital.

En el año de 1903 el general Díaz y su ministro de Hacienda, don José Ives Limantour, se propusieron ayudar a don José Castellot política y financieramente. Por principio de cuentas, el general Díaz nombró a Castellot gobernador del Estado de Campeche, lo cual proporcionó a este último la oportunidad de trabajar eficazmente en su posición política a favor de sus negocios personales.

Por su parte don José Ives Limantour se propuso ayudar a Castellot financieramente, y al efecto le concedió el establecimiento de un Banco de emisión en el Estado de Campeche.

La concesión del Banco de Campeche fue gestionada ante la Secretaría de Hacienda por conduto del bufete de don Joaquín D. Casasús. (3) Fué otorgada por don José Ives

(2) Don José Castellot era en aquella época Senador y uno de los más protegidos de don Ernesto Madero.

(3) Otro príncipe de los científicos que figuró a la misma altura de Rosendo Pineda y de Justo Sierra, bajo el amparo de Limantour. Casasús logró como don Justo y como Reyes Spíndola rodearse de una corte decorativa de fulgentes artistas. Sus fabulosas ganancias financieras obtenidas en negocios de mucho mayor magnitud que éste del Banco de Campeche, le permitían ser un Lorenzo el Magnífico, dando festines en que la flor de los músicos y poetas lucía en el ojal de su frac. El, como Limantour y Sierra, transformó las altiveces estudiantiles en palmas cortesanas, haciendo que los estudiantes de talento se corrompieran oportunamente antes de que fuesen hombres. Así fue como después de haber descubierto al joven poeta Nemesio García Naranjo, se lo conquistó para ofrecerlo como un presente a Limantour quien más tarde lo utilizó para desprestigiar a Corral.

Limantour a sabiendas de que era una concesión para favorecer personalmente a don José Castellot, pues se extendió a nombre de los señores Fernando Berrón, socio de don José Castellot; José García Gual, amigo bastante explotado de la sociedad Castellot Hermanos, y Joaquín Lanz Trueba, socio de la firma Castellot Hermanos.

La concesión se otorgó en el mes de Marzo de 1903, autorizándose al Banco de Campeche para trabajar con capital de un millón de pesos.

Por los antecedentes de la concesión se adivinaba ya que el Banco de Campeche no sería más que un instrumento financiero para servir a los propósitos personales de don José Castellot.

LA ORGANIZACION DEL BANCO DE CAMPECHE

La sociedad anónima por virtud de la cual se estableció el Banco de Campeche se formó el 10 de Junio de 1903. El capital del Banco era de un millón de pesos valor nominal, que quedó suscrito íntegramente, suscribiendo la mayoría de las acciones el señor Castellot, la Sociedad Castellot Hermanos y el Banco Refaccionario de Campeche.

Banco Refaccionario de Campeche, negocio Castellot.	3,000
Francisca B. de Castellot, madre del señor Castellot.	180
José Castellot, **(él mismo)**.	1,150
Castellot Hermanos.	400
Joaquín Lanz Trueba, socio de Castellot.	150
José María Castillo, apoderado de Castellot. . .	150
Fernando Berrón, socio de Castellot.	110
José García Gual, amigo explotado de Castellot.	400
Angel Jolly, dependiente de Castellot.	70
José Capmany Gual, dependiente de Castellot. .	50
Francisco C. Cicero, persona hábil.	210
Total, acciones.	5,870

El resto del capital del Banco fue suscrito por hombres de negocios de Campeche, que creyeron ver en aquella institución una ayuda para el fomento de la riqueza pública del Estado.

El Banco Central Mexicano certificó el 26 de Mayo de 1903 que existían, depositados en sus arcas, **en efectivo** $505,000.00 a disposición del Banco de Campeche, como ca-

pital **íntegramente pagado** por valor de 5.050 acciones, o sea el tradicional 50 1|2 por ciento que en las sociedades anónimas de contentillo se acostumbra dejar en manos de los contraladores.

A su vez, el Banco Refaccionario de Campeche certificaba que tenía en **sus arcas, en efectivo,** la cantidad de $495,000.00 a disposición del Banco de Campeche, como producto de la suscripción de las otras 4,950 acciones.

Con estos dos certificados se acreditaba que el capital del Banco no sólo había sido íntegramente suscrito, sino que estaba **íntegramente pagado** desde antes de la constitución del Banco.

Eso es lo que aparece oficialmente en la escritura constitutiva de la sociedad del Banco, la cual fue otorgada en Campeche bajo la dirección y vigilancia de don José Castellot, gobernador entonces del Estado de Campeche.

Ignoramos lo que en el fondo haya habido de cierto, respecto de la veracidad de esos dos depósitos en efectivo, y desconocemos las combinaciones por medio de las cuales esos depósitos se hayan constituído. Sólo los archivos del Banco Central podrían mostrar si es cierto que estaba realmente pagado el producto de la suscripción de acciones, o si, como la voz pública lo dice en toda la península, el capital social fue cubierto en su mayoría con efectos de comercio procedentes de don José Castellot y de sus socios y amigos.

Lo cierto es que desde el momento en que se constituyó el Banco de Campeche el contralamiento de esta institución quedó en manos de don José Castellot con la ayuda de don Fernando Pimentel y Fagoaga. (4)

Don José Castellot, que había asistido en Campeche a la constitución del Banco, pidió licencia de separarse del cargo de gobernador, que había desempeñado durante tres días, y se volvió de Campeche a esta capital con la primera hornada de billetes emitidos por el Banco y destinados a ser puestos en circulación por el Banco Central.

Puede, pues, asegurarse que el propósito de Limantour, de conceder un Banco para fomento de los negocios de don José Castellot, quedaba realizado, supuesto que desde el principio don José Castellot tuvo la contralación de las acciones.

MANEJO DEL BANCO DE CAMPECHE

Sería largo enumerar y es difícil conocer todas las intimidades del manejo del Banco de Campeche durante la época en que don José Castellot fue el contralor de ese Banco.

(4) De menor talento político y financiero que Pineda, Casasús y Reyes Spíndola, era sin embargo uno de los científicos más afortunados gracias a su arrogancia y resolución en todos los grandes negocios de la época, al punto que llegó a ser el alma directora del Banco Central, institución netamente científica, muy querida y grata a Limantour, como que a ella se ligaban los demás Bancos y negocios de la índole del que analiza el Lic. Blas Urrea.

Bástenos decir que el único consejo de administración del Banco de Campeche, hasta 1910, se hallaba compuesto de personas todas de la mayor subordinación y de las mayores ligas con don José Castellot, entre las cuales basta mencionar a don Fernando Berrón, presidente del Banco de Campeche y socio de don José Castellot en la empresa de "La Montaña;" a don Joaquín Lanz Trueba, gerente del Banco de Campeche y socio de la casa Castellot Hermanos; a don José María Castillo, primer vocal y gerente substituto del Banco de Campeche y apoderado de la firma Castellot Hermanos; a don Arturo Estrada, cajero del Banco de Campeche y ex-cajero y antiguo empleado de la casa Castellot Hermanos; a don Francisco C. Cicero, secretario del Banco y hábil financiero de toda la confianza de don José; et sic de coeteris.

En México el Banco de Campeche estaba representado por el mismo don José Castellot, principal accionista, principal deudor del Banco de Campeche, gerente de la Sociedad Castellot Hermanos, gobernador del Estado de Campeche con licencia indefinida y científico connotado.

Jurídicamente el Banco de Campeche estaba representado en México por el bufete de don Joaquín Casasús. Mercantilmente, el Banco de Campeche ha estado siempre representado en México por don Fernando Pimentel y Fagoaga, gerente del Banco Central.

Merece mencionarse en párrafo aparte que oficialmente el interventor de la Secretaría de Hacienda en el Banco de Campeche fue, hasta su muerte, don José Felipe Castellot, hermano de don José.

En estas condiciones ya puede imaginarse que la administración y manejo del Banco de Campeche tenía que hacerse absolutamente conforme a la voluntad de don José Castellot, lo cual no era más que una consecuencia del propósito originario con que el señor Limantour otorgó la concesión del Banco de Campeche.

OPERACIONES DEL BANCO DE CAMPECHE CON CASTELLOT

¿En qué forma sirvió el Banco de Campeche para el desarrollo de la riqueza del Estado, y en qué medida sirvió de preferencia para el desarrollo de la riqueza particular del señor Castellot? No podríamos decirlo en un breve artículo porque sería largo enumerar y difícil conocer todas las intimidades del manejo del Banco de Campeche en la época en que don José Castellot lo contralaba.

Se concibe lo que un hombre de empresa pudo hacer en una región rica como el Estado de Campeche, teniendo a su disposición una máquina financiera como un Banco de emisión, en el cual el consejo de administración, la gerencia, el

comisariato, la mayoría de los accionistas y hasta el interventor del gobierno eran empleados de don José Castellot.

Entre las operaciones más notables señalaremos algunas por vía de síntoma de lo que en el Banco de Campeche podía hacer don José Castellot.

La concesión había sido otorgada por don José Ives Limantour con el propósito de favorecer a don José Castellot, y al efecto, tomándose esto al pie de la letra, se expidieron $200,000 de bonos fundadores, de los cuales se separaron $100,000 como pago de las dificilísimas gestiones para obtener la concesión ante la Secretaría de Hacienda y para remunerar los laboriosos trabajos del gobernador del Estado de Campeche en la organización del Banco. Ignoramos en qué forma se repartieron estos $100,000 entre Castellot y sus amigos, así como la parte que de estos $100,000 haya tocado a don Fernando Pimentel y Fagoaga, al bufete de Casasús o las comisiones que hayan tenido que pagarse con cargo a esta suma.

El Banco de Campeche debía pagar, además, a los concesionarios, según reza la escritura, "todos los gastos que hayan erogado para obtener la concesión, así como los originados por la organización del Banco." Estos excedieron de $50,000.00.

Los organizadores del Banco de Campeche, en los primeros días de sus trabajos, descubrieron que no había una casa mejor acondicionada para establecer las oficinas de la nueva institución que la casa de don Rafael Castellot, hermano y socio de don José, la cual se compró por una crecida suma.

Doña Luisa Galera de Lanz tenía un fuerte adeudo con don José Castellot, y el Banco de Campeche creyó conveniente prestarle diversas cantidades, que llegaron a sumar cerca de $400,000.00, con lo cual pudieron pagarse los adeudos a don José Castellot de esa casa, que, entre paréntesis, estaba dirigida, manejada y representada por uno de los directores del mismo Banco de Campeche, y al mismo tiempo socio de Castellot Hermanos.

Por lo que hace a don José Castellot personalmente, se aceptaron a descuento sus pagarés por fuertes cantidades con las firmas de don José Castellot, de la casa Castellot Hermanos, o ambas mancomunadas o con alguna de estas dos firmas y la de algún amigo, socio, agente, dependiente o pariente de don José Castellot. En cuanto a las garantías ofrecidas por los adeudos de don José Castellot, no se tuvo la debida escrupulosidad, y así fue como se le aceptaron, entre otros valores, las acciones de "La Montaña," negociación de la cual don José Castellot y don Fernando Berrón habían hecho una sociedad anónima.

De 1903 a 1908, que puede considerarse como la única época en que funcionó con regularidad el Banco de Campeche, don José fue el concesionario, el gerente, el consejo, el

comisario, el apoderado, el gerente financiero, el contralador y el principal deudor del Banco de Campeche. El otorgaba los préstamos, él repartía los dividendos, él ponía en circulación los billetes del Banco de Campeche, él revisaba los manejos del consejo de administración y él vigilaba, como delegado de la Secretaría de Hacienda, la marcha de su institución bancaria.

Don José Ives Limantour conocía perfectamente esta situación y había tenido muy repetidas oportunidades de empaparse de ella. En cierta ocasión, y en virtud de ciertas denuncias respecto de muy graves irregularidades en el manejo del Banco de Campeche, se vió obligado a enviar a don Luis Dorbeker para hacer una visita especial al Banco ya que don José Felipe Castellot, hermano de don José, Interventor oficial de la institución, no parecía bastante garantía para el comercio de Campeche. Dorberker desembarcó en Campeche, pero don José Castellot, don Fernando Pimentel y Fagoaga y el bufete de Casasús convencieron aquí en México al señor Limantour de que era innecesaria la visita y el telégrafo se encargó de reembarcar a Dorbeker porque los temores de la Secretaría de Hacienda habían sido una falsa alarma.

A todo esto, los accionistas de la minoría del Banco de Campeche no permanecían inactivos; con frecuencia habían protestado en diversas formas contra los manejos del Banco, y en varias ocasiones habían elevado memoriales al presidente de la República quejándose de dichos manejos. Algunos de sus memoriales fueron suficientemente extensos, concretos y explícitos para que de ellos hayamos podido obtener la mayor parte de los datos con que formulamos el presente artículo.

Podemos, pues, afirmar que el manejo del Banco de Campeche, de 1903 a 1908, en vez de servir para el desarrollo de la riqueza pública en el Estado, sirvió para el fomento de los negocios particulares, o cuando menos para provecho personal de don José Castellot, y que esto se hizo con la ayuda del Banco Central y con la complicidad del ex-secretario de Hacienda, don José Ives Limantour, quien, conociendo la verdadera situación de aquel Banco, no procuró remediarla con oportunidad.

EL DESASTRE

En junio de 1908 don José Castellot debía al Banco de Campeche $853,000.00, y doña Luisa Galera de Lanz $376,000.00; es decir, que don José Castellot había sacado del Banco de Campeche una suma superior al capital social más el importe de los bonos fundadores, o sea más de $1.200,000.00.

Las condiciones por las que había atravesado el país en los años de 1906 y 1907 hicieron sentir el malestar de la crisis en materia bancaria, dando ocasión a que la Secre-

taría de Hacienda se preocupase por revisar nuestras leyes de instituciones de crédito. Esto es, hablando en lenguaje económico-político. En términos vulgares, los abusos que en todos los Bancos de la República habían cometido los científicos y los protegidos de los científicos, hicieron pensar a la Secretaría de Hacienda en la necesidad de restringir la acción de los Bancos con el fin de evitar que unos cuantos absorbieran por largo tiempo el activo de esas instituciones.

En Julio de 1908 se dictó la ley que modificó la de instituciones de crédito, prohibiendo a los Bancos de emisión aceptar responsabilidades de una sola firma por más del 10 por ciento del capital pagado.

Esta reforma fue para el Banco de Campeche un golpe de muerte. Al expedirse, tanto el comercio de Campeche cuanto principalmente el consejo de administración del Banco y el deudor don José Castellot, se dieron cuenta de la imperdonable imprudencia y del desacierto con que habían procedido respecto de Castellot, porque los dos más grandes deudores del Banco, don José Castellot y doña Luisa Galera de Lanz, al no contar ya con las renovaciones íntegras e indefinidas de sus adeudos, se encontraron en un verdadero estado de insolvencia.

Entonces se vió también que los fondos del Banco se habían invertido con mucha ligereza en cuanto a las garantías ofrecidas, pues si bien es cierto que junto a la firma de Castellot existían en algunos casos segundas firmas de cierta responsabilidad, también era verdad que en otros muchos las segundas firmas eran solamente de testaferros, y la mayor parte de los fondos se había facilitado bajo garantías imaginarias.

En 30 de Junio de 1908, es decir, después de la reforma de la ley bancaria, don José Castellot debía al Banco de Campeche $853,000.00, los cuales puede decirse que estaban garantizados con prendas cuyo valor real no llegaba a $100,000.00, supuesto que las únicas garantías que pueden llamarse tales eran 2,600 bonos hipotecarios de la serie B, del 7 por ciento, de la Compañía Maderera del Pacífico, con un valor que apenas podía estimarse en $100,000.00, pero sin aceptación en el mercado, y 754 acciones de la negociación "La Montaña," (Berrón-Castellot) con un valor real que apenas podía llegar a $75,000.00.

Fue necesario convocar una asamblea general para resolver sobre la situación del Banco de Campeche, y esta asamblea tuvo lugar el 10 de julio de 1908. Se verificó llevando Castellot sus acciones propias y las del Banco Central, que el señor Pimentel y Fagoaga puso a su disposición para que pudiera contralar enteramente las decisiones de la asamblea y efectuar la siguiente ingeniosa combinación.

En la asamblea debía haberse buscado la manera de que don José Castellot pagara o garantizara con buenas firmas su adeudo al Banco de Campeche, a fin de que éste pudiera

seguir subsistiendo de acuerdo con la nueva disposición de la ley bancaria. En vez de esto se pensó, y con razón, que era más fácil que don José Castellot pudiera seguir debiendo al Banco de Campeche las cantidades que adeudaba, sin contravenir a la ley. Al efecto, se propuso y se acordó que se modificara la concesión del Banco de Campeche, convirtiéndolo, de Banco de emisión que era, en Banco Refaccionario, para que, dejando de ser Banco de emisión, no hubiese una prohibición legal que impidiese a don José Castellot tener absorbido todo el capital social.

LA LIQUIDACION DEL BANCO DE CAMPECHE

Castellot regresó a México y el bufete de Casasús hizo nuevas gestiones ante la Secretaría de Hacienda para desbaratar el Banco de emisión tal como se había resuelto. La liquidación pública del Banco de Campeche en aquella época habría sido un acto sumamente escandaloso, y por consiguiente Limantour consintió en que, en vez de ponerse en liquidación como Banco de emisión, el Banco Nacional recogiera las emisiones del Banco de Campeche y el Banco Central, por medio de una persona de su confianza, procediera a realizar el activo del Banco y a preparar la liquidación final.

Don Fernando Pimentel y Fagoaga envió entonces a Campeche a un don Adolfo Leal de los Santos, ahora gerente de la Compañía Bancaria y antiguo empleado de confianza de don Fernando Pimentel y Fagoaga, el cual, sin llevar ostensiblemente ninguna comisión oficial cerca del Banco de Campeche, se estableció en aquella ciudad con el verdadero carácter de gerente arbitrador de todas las operaciones del Banco de Campeche.

Don Adolfo Leal de los Santos estuvo en Campeche durante seis meses manejando los negocios del Banco a su entero albedrío, y por encima del gerente y del consejo de administración, que durante su permanencia no fueron más que simples empleados a quienes removía a su antojo, como sucedió, por ejemplo con el gerente don Joaquín Lanz Trueba, a quien quitó para poner en su lugar a don José María Castillo, el cual era a la vez apoderado de Castellot Hermanos y gerente temporal del Banco de Campeche, al cual sucedió don Francisco Diego y Diego, en quien se reunieron los caracteres de síndico de los bienes convencionales de Castellot Hermanos y de gerente del Banco de Campeche.

Puede, pues, decirse que después de la asamblea de 10 de Julio de 1908, de hecho el Banco Central, o sea don Fernando Pimentel y Fagoaga, se incautó de todos los negocios del Banco de Campeche, y, en consecuencia, a partir de aquella fecha, es el único responsable de las operaciones que se hayan efectuado. Bajo el contralamiento del Banco Central, se recogió la emisión del Banco de Campeche y se ini-

ció una verdadera liquidación de sus valores en cartera.

La intervención del Banco de Campeche debía haber tenido como objeto principal amortizar el adeudo del señor Castellot o mejorar las garantías de éste.

La intervención del Banco Central en los negocios del Banco de Campeche durante los años de 1908 a 1910, dió, al contrario, por resultado aumentar la deuda de Castellot hasta $1.300,000.00, ayudando a Castellot a conservar vivo su adeudo, para lo cual el Banco Central prestó su complicidad, pues estando las operaciones de descuento entre los Bancos exceptuadas de la prohibición de absorber más del diez por ciento del capital a que antes nos hemos referido, fue el Banco Central el que cubrió, con el carácter de descuento entre Bancos, los documentos de Castellot.

Hemos dicho antes que la deuda del señor Castellot con el Banco de Campeche llegó a ser de $853,000.00 mientras Castellot estuvo manejando el Banco. Durante la época en que el Banco Central manejó el Banco de Campeche, la deuda de don José Castellot subió a $1.300,00.00.

Ignoramos cómo pudo subir esa deuda hasta esa cantidad, siendo así que el Banco Central conocía ya el estado de quiebra de Castellot. Sólo los archivos del Banco Central podrían mostrar qué deudas de don José Castellot para con el Banco Central pasaron a ser deudas para con el Banco de Campeche. Los mismos archivos podrían revelar el movimiento de garantías prendarias de las deudas de Castellot y explicar por qué las mejores garantías prendarias que Castellot tenía dadas al Banco de Campeche estuvieron siempre en poder del Banco Central y al fin se han quedado en manos de éste, y por qué causas otras garantías de algún valor que se encontraban en el Banco de Campeche han pasado a manos del mismo Banco Central.

ULTIMOS MOMENTOS DEL BANCO DE CAMPECHE

En marzo de 1910, y probablemente por un verdadero descuido del Banco Central, que no veía ya gran interés en la vigilancia del Banco de Campeche, se designó un consejo de administración proveniente de la minoría de accionistas, el cual, al darse cuenta de las graves irregularidades cometidas en el manejo del Banco de Campeche presentó una denuncia criminal, a la que, por supuesto, jamás llegó a darse curso, por tratarse de responsabilidades que redundaban principalmente en perjuicio del Banco Central.

Don Fernando Pimentel y Fagoaga y don José Castellot, que midieron el peligro que podía traer el que se comenzara a escarbar en los manejos del Banco de Campeche, acudieron nuevamente a don Adolfo Leal de los Santos, que se encontraba entonces en Mérida desempeñando alguna comisión semejante del Banco Central cerca del Banco Peninsular de Yucatán.

Don Adolfo trató de obligar al consejo de administración a convocar una asamblea extraordinaria con objeto de remover ese consejo y poner el Banco en liquidación.

El consejo de administración del Banco de Campeche, que había comenzado a descubrir algunas cosas, opuso cierta resistencia, pero el Banco Nacional de México y el Banco Central Mexicano amenazaron telegráficamente al Banco de Campeche con la declaración de quiebra, y por virtud de estos manejos llegó a verificarse la asamblea de Febrero de 1911, que puso en liquidación al Banco.

A esa asamblea concurrió, como accionista principal y contralador absoluto de las resoluciones, el Banco Central. El es, por lo tanto, el responsable de lo hecho allí.

Durante el período a que acabamos de hacer referencia vinieron a México varios accionistas de la minoría y formularon ante la Secretaría de Hacienda sus quejas contra el estado de negocios del Banco de Campeche y contra la conducta de Pimentel y Fagoaga y de Castellot, respecto a ese Banco.

Don Roberto Núñez se conformó con intentar algunos remedios anodinos, en los cuales lo único que se puso en claro fue que Castellot tenía dinero o desplante suficiente para ofrecer comprar acciones del Banco de Campeche a $30.00.

El 2 de Octubre de 1911 se celebró otra asamblea, a la cual concurrió también, como accionista principal y contralador absoluto de las decisiones, EL BANCO CENTRAL, representado por don Hermilo Carpizo. En esta asamblea había la proposición de que don José Castellot había de pagar la deuda que tenía con el Banco de Campeche con ciertos bienes que representaban un valor verdaderamente ridículo frente a la importancia de su deuda.

El Banco Central, que era el que contralaba la asamblea, conocía muy bien la naturaleza de los valores ofrecidos por Castellot, y, sin embargo, aceptó la dación en pago. El es otra vez el responsable de lo hecho allí.

CONCLUSIONES

El resto de la historia de este escandaloso asunto no tiene importancia ya para fundar el propósito que me obliga a escribir estas líneas. Lo que después ha sucedido es algo que interesa únicamente a los bolsillos de la minoría.

El Banco de Campeche no está quebrado, sino que fue un negocio que produjo suficientes utilidades, sólo que el capital y utilidades han sido absorbidos por don José Castellot

Es a los accionistas de la minoría a quienes les corresponde averiguar si el golpe final dado por don Fernando Pimentel y Fagoaga al Banco de Campeche, admitiendo los papeles mojados de don José Castellot a cambio de una deuda de $1.300,000.00, es un acto necesario o si se parece a los anteriores. No cabe, por consiguiente, dentro de mis pro-

pósitos, hacer apreciaciones acerca de la solvencia o insolvencia de don José Castellot. Básteme por ahora afirmar:

1o.—Que el Banco de Campeche fue establecido y manejado, no con el propósito de servir a los intereses generales del Estado de Campeche, sino para servir de máquina financiera a los negocios particulares de un connotado científico.

2o.—Que la creación del Banco de Campeche con este propósito, se hizo deliberadamente y con la ayuda de don José Ives Limantour, bajo el patrocinio del bufete de Casasús, con el apoyo de don Fernando Pimentel y Fagoaga y para provecho de don José Castellot.

3o.—Que el ex-ministro de Hacienda, don José Ives Limantour, contribuyó, cuando menos con su disimulo, a los escandalosos manejos del Banco de Campeche.

4o.—Que don Fernando Pimentel y Fagoaga, por medio del Banco Central, ayudó a don José Castellot en todos y cada uno de los manejos que dieron por resultado que el capital del Banco de Campeche se perdiera en provecho de Castellot.

5o.—Que el dinero perdido en el Banco de Campeche fue el dinero de los accionistas de buena fe, que, creyendo ver en el Banco una verdadera institución de crédito, suscribieron o compraron después acciones del Banco de Campeche, sin pensar que no hacían más que prestar a don José Castellot dinero para sus negocios.

6o.—Que a la hora de las dificultades financieras del Banco de Campeche, don Fernando Pimentel y Fagoaga, con ayuda efectiva e implícita de la Secretaría de Hacienda, supo manejarse bastante hábilmente para que el Banco de Campeche fuera el único que perdiera por la insolvencia de don José Castellot.

CARGO CONCRETO

Resulta, pues, de toda la historia del Banco de Campeche, que habiéndose constituído éste con un millón de pesos íntegramente pagados, según las certificaciones de los Bancos Central y Refaccionario de Campeche, este millón de pesos, mas alguna parte de sus utilidades, pasó por completo a manos de don José Castellot, el cual, en los momentos actuales, según confesión propia y según declaración pública de don Fernando Pimentel y Fagoaga, está quebrado. Es decir, que la historia del Banco de Campeche puede concretarse diciendo: que se organizó un Banco y se obtuvo un millón de pesos por suscripción o venta de acciones, el cual millón de pesos ha sido tomado por don José Castellot, sin poder pagarlo.

Todos los diversos actos que condujeron a este resultado se hicieron por don José Castellot, con la ayuda jurídica del bufete de Casasús y financiera del Banco Central, y con la complicidad de don José Ives Limantour.

Puede, por lo tanto, afirmarse que en este caso concreto VARIOS DE LOS MAS CONSPICUOS REPRESENTANTES DEL GRUPO CIENTIFICO HAN APROVECHADO LA GESTION FINANCIERA DE DON JOSE IVES LIMANTOUR PARA ALCANZAR UN LUCRO INDEBIDO.

SEGUNDA PARTE

LA REVOLUCION CONTRA EL ANTIGUO REGIMEN

PREFACIO

DE LA

SEGUNDA PARTE

Las anticipaciones históricas que hiciera en sus anteriores opúsculos el Lic. Blas Urrea se cumplieron. La Revolución estalló, y en vano el Ejército Federal, por una parte, y la prensa gobiernista, por otra, intentaron poner sordina a sus truenos. El verdadero sordo era el Dictador: se obstinó en no oír, y no escuchó hasta muy tarde la voz que le dijera: "Transformarse o perecer."

A última hora quiso Díaz cambiar su Régimen sin cambiar él mismo; dió carta blanca a Limantour y trató de halagar y de engañar a la opinión pública con aparatosas y sensacionales transformaciones políticas y cambios de Ministros y de Gobernadores. El Lic. Blas Urrea que observaba atentamente la marcha de los acontecimientos, y conocía el origen y el alma de éstos, comprendiendo las intenciones de la Administración Porfirista, dijo a la opinión pública la verdad clara y precisa, en todos sus detalles y en todas sus consecuencias. Habíamos visto al autor acometer y derribar con su fina perspicacia y su dialéctica irrebatible, al Grupo Científico. Ahora, en los estudios que transcribimos en esta segunda parte, correspondiente a la etapa de lucha entre la Revolución y el Antiguo Régimen, le veremos seguir la pista al Gobierno, enumerar sus armas, describir sus procedimientos de campaña política y militar, y esclarecer las intenciones del Dictador y de sus consejeros. Ahora contemplaremos al publicista empeñado en la tarea de denunciar ante la opi

nión pública nacional, el secreto de las sombrías combinaciones de un régimen corrompido, resuelto a no disolverse, empleando la astucia para vencer a la Revolución, ingenua todavía.

Los acontecimientos se precipitan: Limantour llega de Europa; hase decretado la Ley de Suspensión de Garantías, después de lo cual los triunfos revolucionarios aumentan; cámbiase de hombres y de sistemas; un Cuerpo de Ejército Norteamericano se moviliza sobre nuestra frontera; el General Reyes, de quien se dijo haber visitado al Papa, va a regresar también; el Vicepresidente Corral es obligado a pedir una licencia a la Cámara para ir a curarse a Europa y, finalmente, el General Díaz declara con toda solemnidad que su gobierno es ya tan revolucionario y antirreeleccionista como la Revolución.

Entonces el Lic. Blas Urrea, sonriente, publica su estudio "La situación política," análisis que termina condenando los métodos empleados por el Gobierno y los nuevos hombres con que ha sustituído a los antiguos, expresando que la verdadera solución está en la renuncia del General Díaz. Poco tiempo después, en el opúsculo "La Solución del conflicto," pormenoriza el programa de reformas políticas y sociales que había que adoptar, sugiriendo al Gobierno una transacción con la Revolución —con el fin político de que esto significara el triunfo de la misma Revolución—, adelantándose, al expresar concretamente dichas reformas, a las ideas del grupo Renovador de la XXVI Legislatura; adelantándose al programa de la Revolución de 1913-1914; y adelantándose al Congreso Constituyente de 1917; llegando a descubrir, entre aquel torbellino de hombres y sucesos, el inmenso valor histórico político de la personalidad de don Venustiano Carranza, a quien desde entonces señala él con clarividente anticipación, el destino que la Historia le habría de preparar.

El victorioso impulso de la conciencia nacional, traducido en hechos de armas favorables a la Revolución, culmina en Ciudad Juárez. Y he aquí que el armisticio que facilitó la transacción del vencedor con el vencido, fue el aborto del triunfo revolucionario. La situación habíase invertido. La Revolución victoriosa no debía transigir con el Régimen derribado. Antes de que esto sucediese, el autor, previendo el peligro, publicó su "Carta abierta a Don Francisco Madero", del 27 de Abril de 1911, documento histórico-político que resume una nueva advertencia, como que en él puso, ante el Apóstol convertido en Político, un dilema inverso al que expusiera ante el ex-Dictador, por inversas razones: "la intransigencia, o la muerte," o sea: la visión de la futura catástrofe.

LA SITUACION POLITICA EN FINES DE MARZO DE 1911

NOTA PRELIMINAR.

Durante cuatro meses, a contar del 20 de noviembre de 1910, el Gobierno de Díaz se obstinó en negar importancia a la Revolución iniciada por don Francisco I. Madero, y en vano los órganos periodísticos oficiales trataron de influir en la opinión pública refiriendo las verdaderas o falsas derrotas de los revolucionarios. La mayoría de los mexicanos, ora por reflexión, ora instintivamente, comprendieron y sintieron que el movimiento armado iba extendiéndose por todo el país, encontrando simpatías, tácitas o expresas, pero evidentes. Y en vano acudióse a todos los sistemas para sofocar la rebelión, empezando por el terror, la activa movilización de fuerzas militares y la suspensión de garantías constitucionales, hasta llegar al de pretender la satisfacción de los anhelos populares con un cambio en el personal político y en el sistema de gobierno, llegándose, por fin, hasta anunciar que los principios revolucionarios serían adoptados por el Gobierno "no para dar satisfacción a los revoltosos, sino a la opinión pública." Los cambios efectuados en el Gabinete del Gral. Díaz y en los Gobiernos de los Estados; el regreso de Limantour; la separación de Corral y su muerte política y la de su Partido; la actitud militar agresiva de los Estados Unidos sobre nuestra frontera septentrional y el mensaje del Presidente Díaz, ha-

ciendo promesas justicieras fueron hechos sensacionales, que hablaban de la importancia de la Revolución.

En estas circunstancias el autor creyó preciso explicar la compleja situación política del país, señalar las maniobras del Gobierno del Gral. Díaz y denunciar sus combinaciones, a fin de que éstas no hiciesen abortar el triunfo definitivo de la Revolución. Era preciso hacer ver a los revolucionarios y a la opinión pública en general que el régimen porfirista estaba plenamente incapacitado para realizar cualquier reforma, siendo imposible que ella pudiera efectuarse sin la transformación completa del Dictador, transformación absolutamente imposible.

Con este propósito, el Lic. Blas Urrea publicó el siguiente estudio acerca de la situación política a fines de marzo de 1911, *apareciendo las dos primeras partes en "El Diario del Hogar" de México, los días* 29 *y* 30 *de marzo de aquel año. Suprimido por el Gobierno ese periódico, hubo de publicarse la última parte el* 5 *de abril en "La Opinión," de Veracruz.*

Al leerse el siguiente estudio, debe tenerse en cuenta que el autor escribía en la Capital de la República, donde aún imperaba el terror, y que le fué preciso, como a todos los que han intentado decir la verdad en épocas de tiranía absoluta y sangrienta, acudir a procedimientos hábiles para sugerir sus afirmaciones, eludiendo en tal forma la represión que impondría el silencio, cuando tan urgente era hablar. A pesar de ésto, al final del opúsculo, el autor exhorta categóricamente al Gral. Díaz y al Gobierno entero a deponer las armas, conminando a aquel a que sacrifique sus ambiciones y renuncie, en bien de la tranquilidad y de la Independencia de México.

LA SITUACION POLITICA EN FINES DE MARZO DE 1911

Es ya indudable que existe una seria perturbación de la paz pública tal como no se había visto en México durante el Gobierno del Gral. Díaz. El Gobierno se ha dado cuenta de la gravedad, y el público también, a pesar de las reiteradas afirmaciones oficiales y periodísticas de que el movimiento revolucionario no tenía importancia y podía ser sofocado en un momento. (1)

Lo que más ha contribuído a convencer de la gravedad de la situación política no son los hechos de armas, sino las medidas de represión empleadas por el Gobierno, las cuales sin excepción, han producido gran alarma.

LAS MEDIDAS DE PACIFICACION (2)

El cambio de Gabinete no es más que un plan de pacificación que el Gobierno trata de poner en práctica.

Las medidas empleadas hasta ahora por el Gobierno para reducir al orden al País pueden enumerarse como sigue:

Medidas militares.

Medidas internacionales.

(1) Basta una simple ojeada a la colección de "El Imparcial" desde el 19 de noviembre hasta principios de mayo, para convencerse de lo afirmado por el autor. En su número del 21 de marzo, aquel diario refería pomposamente cómo el Lic. Limantour, recién llegado de Europa a Nueva York, declaraba a la prensa norteamericana que tomar en serio la revuelta en México, era cosa risible. Por su parte, el Lic. don Francisco León de la Barra, Embajador de México en Estados Unidos, afirmaba muy formalmente, que la situación de nuestro país era "completamente normal."

(2) Los subtítulos fueron puestos por el autor mismo, que tenía la costumbre de hacerlo así, por razón de orden, y para facilitar su lectura.

Medidas jurídicas.
Medidas políticas.

MEDIDAS MILITARES

Las medidas militares que era en las que se tenía más confianza, resultaron ineficaces: 1o. porque en un principio se desconoció la verdadera fuerza del movimiento y no se atendió oportunamente a su represión (3); 2o. porque la campaña se emprendió en el supuesto de que las tropas federales iban a combatir en terreno enteramente favorable al Gobierno (4), y 3o. y principalmente porque esa campaña se ha dirigido desde el centro, sin dejar expedita la iniciativa de los jefes encargados de combatir la insurrección. (5)

Ahora bien, cuando el Gobierno tuvo datos más exactos acerca de la cantidad y calidad de los revolucionarios, y de los elementos de la insurrección, ésta había avanzado ya de tal modo que fue necesario pensar en otros medios de sofocación, sobre todo, cuando el Gobierno se convenció de que las tropas federales tenían que moverse en un medio hostil y en lugares de fácil aprovisionamiento para los rebeldes, dada su proximidad a la frontera americana.

Parece ser que el Gobierno se ha convencido también de la ineficacia del sistema de dirigir desde el centro la campaña, pero sobre esto no ha dado muestras de reformar sus procedimientos. (6)

(3) La tragedia de la casa de Aquiles Serdán en Puebla, sangrienta jornada incial de la Revolución, fué considerada por el Gobierno, según "El Imparcial," como un "incidente" sin importancia, puesto que a ella siguió en el Estado de Puebla y en casi todo el país una gran calma de terror apenas turbada por los "incidentes" de la conspiración de Cosío Robelo y demás compañeros que fueron descubiertos en Orizaba y en la Capital, e internados en la Penitenciaría. También se consideró como otro "incidente" la rebelión iniciada en Ciudad Guerrero, Chihuahua, por Pascual Orozco y Abraham González el 20 de noviembre.

(4) Este tenía la ingenuidad de creer que sólo se registrarían leves motines en algunas ciudades, y que la rebelión en los campos podría ser sofocada acumulando en los focos respectivos considerable número de fuerzas militares, las cuales por medio de los ferrocarriles podrían abrumar, como en Tomóchic, Orizaba, Cananea, etc., etc., a los "enemigos del orden." Así lo declaraban constantemente "El Imparcial" y demás periódicos gobiernistas.

(5) Tal había sido siempre el sistema del Gral. Díaz en cuestión de represiones de carácter militar. La campaña de Tomóchic fué dirigida por él personalmente, pues el Gral. Rosendo Márquez recibía de Chapultepec, los telegramas en que le transmitía sus órdenes a Ciudad Guerrero, de donde el Jefe nominal de dicha campaña, las enviaba al Gral. Rangel, segundo en Jefe que operaba en las cercanías del pueblo rebelde. Así fué en la subsecuente campaña de Temosachic y Santo Tomás.

(6) Fué necesario que empezara esta reforma muy tardíamente cuando los desastres primeros se lo impusieron, viéndose obligado por primera vez durante todo su reinado, a enviar cuerpos de artillería al Norte y a mandar construir carros blindados.

MEDIDAS INTERNACIONALES

La dificultad de reprimir la revolución en el Norte a causa de la facilidad con que se introducían contrabandos de guerra por la frontera, hizo pensar al Gobierno de México en solicitar de los Estados Unidos una ayuda consistente en que este hiciera efectiva la neutralidad de su frontera estableciendo una vigilancia estricta.

El Gobierno Americano obsequió en ese punto los deseos del Gral. Díaz, sin que pueda aún saberse bajo qué condiciones, y ordenó una gran movilización de tropas a su frontera aprovechando la ocasión de un simulacro militar. (7)

El resultado de esta movilización fue enteramente inesperado por cuanto a la alarma que causó en México un movimiento de tropas que se supuso hecho con intenciones hostiles. Probablemente el Gral. Díaz no percibió todo el alcance de la medida adoptada por los Estados Unidos, o si lo percibió consideró la represión del contrabando de guerra de tal importancia, que la prefirió aun a pesar de la alarma internacional.

Los resultados de esa medida han sido, es cierto, importantes, puesto que han privado de medios de vida a la revolución en el Norte; pero si se tiene en cuenta que el remedio se puso cuando en la frontera había ya demasiados elementos de guerra y que el contrabando no puede suprimirse en absoluto, se comprende que la medida fué más nociva que benéfica para el Gobierno mexicano, puesto que por una parte despertó en los Estados Unidos la idea de intervención y por otra acusó en el Gobierno Mexicano una gran debilidad, cuando lo obligó a confesar oficialmente en el extranjero su situación y esta situación apareció ser tan grave que ameritara afrontar una complicación internacional con tal de vencer la insurrección. (8)

---

(7) Enorme sensación produjeron en toda la República las noticias publicadas por "El Imparcial", con títulos alarmantes que llenaban toda la primera plana, refiriendo la movilización de tropas americanas en número de 20,000 hombres, sobre nuestra frontera septentrional, por orden del Presidente Taft. Durante varias semanas la sensación producida por este aparato bélico, hasta entonces sin precedente, continuó intensísima, agravada por las mismas explicaciones ambiguas de "El Imparcial" y por las vagas declaraciones del mismo Taft, que decía que únicamente se trataba de maniobras militares que sólo por coincidencia se verificarían en campos próximos a la frontera mexicana.

---

(8) —"Intervention means war"—dijo Limantour a los noticieros en Nueva York, coincidiendo su arribo con la movilización militar americana. Quince días después de que Limantour declarara allí que tomar en serio la revuelta, era cosa risible, decía en México solemnemente que habría que conjurar con todo patriotismo los peligros que amenazaban a la patria. Y "El Imparcial" del 20 de marzo, que publicó estas frases, al reproducirlas, daba la bienvenida al Ministro Limantour, como el único salvador en tal trance.

MEDIDAS JURIDICAS

Aunque no tengan nada de jurídicas, llamo así a las medidas de represión tomadas por medio de los tribunales o en forma de leyes, es decir, la sofocación de probables movimientos futuros, por medio del rigor.

Estas medidas han sido las menos eficaces para reprimir la revolución y las más nocivas para aumentarla.

Por regla general la policía del Distrito Federal que ha sido la encargada de investigar conspiraciones en todo el país, sólo ha descubierto complots insignificantes o descabellados que aun suponiéndolos llevados a cabo no habrían tenido trascendencia. (9) En el resto de los casos la policía y el Juzgado Primero de Distrito han obrado enteramente a oscuras, y su ayuda en la situación actual puede llamarse insignificante.

En cambio, los métodos de investigación empleados han sido, principalmente en los Estados, una fuente de abusos, de pánicos y de injusticias.

Tengo en mi poder un oficio librado por un Jefe Político a un Presidente Municipal su subordinado, en el cual le dice que es recomendación especial del señor Presidente de la República que por cuantos medios pueda procure descubrir los descontentos que haya en su jurisdicción, y que por cualquier conducto que llegue a su conocimiento algún peligro de perturbación del orden, proceda desde luego con toda decisión y energía a reprimirlo "para lo cual el presente oficio le servirá a usted de amplia autorización."

Esta "recomendación" hecha por encargo del señor Gobernador en manos de un cacique desalmado es algo más peligroso que las inofensivas bombas de dinamita que los conspiradores guardaban con todo miedo, pues por sí sola era una causa de pánico entre los más pacíficos vecinos.

Las aprehensiones y todas las medidas de rigor y de investigación, produjeron como primer efecto, ahuyentar de los pueblos a los que no fueran adictos a las autoridades, los cuales, o se replegaban en las capitales, o huían a las sierras a servir de futuro combustible para las rebeliones.

El efecto de las medidas de represión, puede resumirse diciendo que por cada responsable que la policía ha aprehendido, existen presos nueve inocentes, y por cada detenido más o menos inofensivo, se han sustraído a la ley diez personas que no pensaron nunca en lanzarse a la revolución.

---

(9) Insistimos en que se tenga en cuenta que el autor escribía en la Capital de la República, donde el Gral. Díaz daba sus órdenes directas a su sobrino el Inspector General de Policía. Dar importancia explícita a las conspiraciones que habían llevado a la Penitenciaría a infinidad de ciudadanos, era agravar la situación de éstos, entre los cuales se contaban tres hermanos del autor: Don Lucio, Don Alfonso y Don Ramón.

La ley de suspensión de garantías fue expedida indudablemente como medida de terror para sofocar la revolución. Esto no tiene duda. ¿Cuáles han sido sus efectos? (10)

En primer lugar una gran alarma en el extranjero, en cuanto a nuestra situación interior. ¿Qué eran las estudiadas y enfáticas declaraciones oficiales acerca de la facilidad con que el Gobierno podía sofocar la revuelta, en frente de una medida tan grave? Si se hubiera tratado de una suspensión de otras garantías en determinada circunscripción y por poco tiempo, pase; pero la suspensión en toda la República, de las garantías que aseguran la vida y durante seis meses, pareció un medio tan extraordinario, que hizo creer en el extranjero que nos encontrábamos al borde de la anarquía más desenfrenada.

Esta alarma creció de punto cuando se conoció la ley y se vió que implicaba una arrogación de facultades judiciales por el Ejecutivo, una invasión de atribuciones locales por el Gobierno Central, y de hecho una suspensión de la garantía de la vida contra los sublevados.

Todo el mundo entendió así la ley de suspensión de garantías, a pesar de las declaraciones tímidas de un senador que explicaba que "esta suspensión sólo era para los bandidos." ¿Pero quiénes son bandidos y quiénes son rebeldes? Esto queda a juicio del sargento o del cabo de rurales que efectúa las aprehensiones.

Hablando sin hipocresía, la ley fue dictada contra los revolucionarios y estos así la han entendido.

Solamente que para el revolucionario propiamente tal, la suspensión de garantías no aumentaba los peligros de perder la vida, y sí acaso era un motivo para defenderse más valientemente o de obrar con más astucia. Puede pues decirse que para sofocar la revolución no puede ser eficaz la suspensión de garantías.

Otra cosa distinta sucede en cuanto al bandidaje. ¿Pero hay bandidaje en México? ¿Tan profunda es la barbarie de nuestro pueblo que después de 20 años de paz y con sólo 4 meses de revolución se ha desarrollado un bandidaje tan grave como el que encontró el Gral. Díaz en 1876, después de 20 años de guerra? No lo creo.

La suspensión de garantías en cambio pudiera producir efectos contrarios a los buscados, y así lo previó la circular de la Secretaría de Gobernación que aconseja aplicar la ley "con prudencia" para que no vaya a servir como medio de venganza en manos de autoridades inferiores.

LOS MEDIOS POLITICOS

Cuando el Gral. Díaz creía todavía que la revolución estallada en Chihuahua obedecía a un malestar transitorio y lo-

(10) Véase esta ley en el apéndice.

cal, cambió el Gobernador, destituyendo al Sr. Sánchez y poniendo a Terrazas.

Más tarde creyó tal vez que la insurrección tenía causas un poco más hondas, que podrían remediarse suprimiendo la influencia política de la familia Terrazas, y a pesar de tener al Sr. Creel en su gabinete, se resolvió a sacrificar a los Terrazas en aras de la revolución. (11)

Esta no cedió tampoco y como por otra parte aparecieron nuevos focos en otros puntos del país, el Gral. Díaz comenzó a pensar que las causas del descontento pudieran ser más hondas.

El sacrificio de Don Mucio Martínez en Puebla y el de Muñoz Arístegui en Yucatán no fueron más fructíferos que el de Terrazas en Chihuahua. Hasta aquí no había habido medidas realmente políticas.

Hace un año, antes de las elecciones todos los periódicos del Gobierno y todos los clubes reeleccionistas tenían como única plataforma "la continuación de la sabia política del Gral. Díaz"; y todas las tendencias de renovación fueron reprimidas por considerarse peligrosas.

Hoy, los medios políticos de sofocar la revolución, que ha creído encontrar el Gral. Díaz, consisten en un cambio de sistema y de hombres.

Las declaraciones del Sr. Limantour en Europa y en Nueva York, las promesas de reformas, la destitución de seis ministros y la formación del nuevo Gabinete son las medidas políticas de las que el Gobierno espera el restablecimiento de la paz. Por eso es preciso juzgar de su eficacia. (12)

LA VUELTA DE LIMANTOUR

La vuelta del Sr. Limantour, ligada o no con la vuelta del Gral. Reyes, significa de parte del Gobierno la confesión de que el Gral. Díaz se siente impotente para dominar la situación.

La sensación producida por el regreso del Sr. Limantour, sus repetidas entrevistas con la prensa, y la forma en que fue recibido por los elementos oficiales y semi-oficiales (estudiantes, comercio), indicó con toda claridad, que por primera vez en la historia del Gobierno Tuxtepecano, la burocracia amenazada no tiene ya en el Gral. Díaz la confianza que tenía en su antiguo caudillo, sino que vuelve los ojos a otro lado para salvar su situación.

(11) Creel era yerno de Don Luis Terrazas.

(12) El Doctor Luis Lara Pardo, ex-Director efectivo de "El Imparcial," muy amigo de los científicos y admirador de Limantour, que fungía en Nueva York, a la sazón, como representante periodístico de "El País," entrevistó allí al mismo Limantour, quien le declaró textualmente que la salvación nacional estribaba en un cambio completo de funcionarios y de sistema de Gobierno, agregando que para ello "habría que luchar contra el mismo General Díaz, obstinado en no cambiar."

Que el Sr. Limantour sea o no capaz de resolver la situación política, es cosa que aún no sabemos; pero el hecho de esperarlo todo de él, y de suponerlo una especie de mago que con su sola presencia iba a remediar todos los males, y sobre todo, la creencia tan extendida de que él puede influir para cambiar de orientación la política del General Díaz, además de revelar el optimismo de nuestra opinión pública, indica sobre todo, que para la burocracia, el Gral. Díaz no es ya hombre omnisciente y omnipotente de cuyas resoluciones habría de salir siempre el remedio político más adecuado. El Gral. Díaz no es ya el héroe de la paz.

La vuelta del Sr. Limantour tuvo sin embargo otra significación por haberse efectuado acompañada de sus declaraciones a la Prensa Asociada. El Gobierno comenzó a confesar vagamente, no sólo que ya no es prudente "la continuación de la sabia política porfirista" plataforma en que se había asentado la candidatura Díaz-Corral, sino que los Reyistas y los Maderistas no habían andado tan descaminados cuando hablaban de creación de la pequeña propiedad agraria, de igualdad ante el impuesto, de sufragio efectivo y de no-reelección, lo cual no deja de ser un principio de triunfo para los partidos renovadores.

El regreso del Sr. Limantour por sí solo no ha producido hasta ahora otro efecto que alentar a los revolucionarios con la confesión de la impotencia del Gral. Díaz y con la esperanza de una posible realización de sus ideales, y aún los esfuerzos hechos por el Sr. Limantour en su camino para ponerse en contacto con los Jefes rebeldes, no hicieron más que aumentar el entusiasmo de los revolucionarios por el posible triunfo. (13)

No puede, sin embargo, decirse que el regreso del señor Limantour haya carecido de efectos favorables a la pacificación, pues la verdad es que algunos elementos ya divorciados del Gral. Díaz y a punto de caer en la balanza de la revolución, se detuvieron y se congregaron al rededor del señor Limantour en espera de que éste trajera la panacea de la situación.

El desacuerdo entre el pueblo y el Gobierno, o la "sensación de intranquilidad y la falta de fé en el Gobierno," como dice el Sr. Limantour, estaban ya muy extendidos en todo el país antes de su llegada y habrían acabado por dar nuevos elementos a la revolución o por estallar en otra forma. La llegada del Sr. Limantour significa, pues, un aplazamiento del conflicto; es una verdadera tregua.

---

(13) A la llegada de Limantour a Nueva York, salieron de Washington para conferenciar con él, el Dr. Francisco Vázquez Gómez, Representante Diplomático de los revolucionarios antirreeleccionistas, Gustavo Madero y Francisco Madero (sr.) Parece que se efectuaron cuatro entrevistas, en las que por una y otra parte ofreciéronse concesiones para llegar a una transacción entre el Gobierno de Díaz y el Partido revolucionario.

El éxito del Sr. Limantour como nuevo pacificador dependerá de que pueda dominar al Gral. Díaz, de que sepa sacudirse la jefatura del grupo científico, y de que cumpla leal y honradamente sus promesas de reformas; pero aún no es tiempo de juzgar sobre esos puntos.

En cuanto a la venida del Gral. Reyes nada puede decirse mientras no se sepa de cierto si se realiza.

Puede, sin embargo, anticiparse desde ahora, que siendo el Reyismo una de las manifestaciones del partido renovador, la vuelta del Gral. Reyes al lado del Gral. Díaz puede tener uno o dos resultados: o una merma considerable en los elementos revolucionarios por la separación de los simpatizadores del Gral. Reyes, o la pérdida de su popularidad. Lo primero podría suceder si el Gral. Reyes viniera con intención de trabajar por el restablecimiento de las libertades civiles y políticas; lo segundo sucederá si viene simplemente como instrumento de una política de represión sangrienta.

LA DESTITUCION DEL GABINETE

Si debiéramos de atenernos al lenguaje oficial, podría creerse que la remoción del Gabinete se ha efectuado con el propósito de iniciar un cambio radical en la política. En efecto, fuera de Don Ramón Corral y Don Leandro Fernández que fueron los más prudentes en los términos empleados para renunciar, los demás ministros expresan las causas de sus dimisiones como sigue: (14)

Don Olegario Molina, renunció "porque en estos momentos se acentúa el deseo de la opinión pública en favor de un cambio Ministerial."

Don Justo Sierra, renunció por "el deseo de facilitar la labor del señor Presidente en las graves circunstancias por las que cuales atraviesa el país."

Don José Ives Limantour, a pesar de saber que seguiría como Secretario de Estado, presentó una renuncia fundada en causas que realmente deben interpretarse como las causas de las otras renuncias. Dice que "en todo tiempo ha creído que es de notoria conveniencia pública la renovación prudente de los altos funcionarios, y que hoy más que nunca parece que existe una poderosa corriente de opinión en ese sentido."

Don Justino Fernández, renunció por su avanzada edad, pero para la renuncia de sus demás colegas da otra causa diciendo que "con todo acierto sus colegas de Gabinete han resuelto hacer dimisión de sus carteras para dejar al señor Presidente en libertad de tomar la orientación que juzgue más conveniente al bienestar de la Nación."

Don Manuel González Cosío, que es el más ingenuo, renunció porque "está deseoso de facilitar al señor Presidente

(14) Véase el texto de las renuncias en el Apéndice.

de la República los medios que estén a su alcance para procurar el restablecimiento de la paz, alterada por causas que aunque no bien definidas por los autores del trastorno, pudieran explicarse en el deseo de un cambio en el personal de la Administración."

Don Enrique C. Creel, planteó su renuncia en términos bastante explícitos, fundándola en que "el desarrollo de los acontecimientos políticos y las prácticas gubernamentales modernas indican la conveniencia de cierta movilización en el personal del Gabinete, a fin de poder dar acceso en él a representantes de las diversas agrupaciones políticas y sociales."

De la lectura cuidadosa de todas las renuncias se deduce que oficialmente el cambio de Gabinete tiene por objeto dejar en libertad al Gral. Díaz para un cambio de política. ¿Es ésta la verdadera causa?

Los que conocen nuestras leyes saben que constitucionalmente los miembros del Gabinete en México no son más que Secretarios de Estado para el manejo administrativo de los negocios del Poder Ejecutivo; y los que conocen el gobierno del Gral. Díaz saben que el único director de la política ha sido siempre él.

Los Secretarios de Estado no pueden, ni legalmente ni en el terreno de los hechos, estorbar al Gral. Díaz para un cambio de política, a menos que esos Secretarios estuvieran en abierto desacuerdo con el Presidente en cuanto a ese cambio, y renunciaran por dignidad.

Ahora bien, como en el caso actual no podemos suponer que todo el Gabinete estuvo en desacuerdo con el General Díaz; como la causa de la renuncia es falsa, cuando menos fútil, y como esa renuncia no parece haber sido muy espontánea, el cambio tiene las apariencias de una destitución.

¿Pero cuáles son las verdaderas causas de esa destitución? Creel y González Cosío dicen que se separan para dar entrada al Gabinete a elementos de otros partidos y para dar satisfacción a los deseos de los revolucionarios.

El Gral. Díaz parece estar convencido de que la revolución desea un cambio nada más en sus ministros, pues al aceptar esas renuncias dice que lo hace "por las razones de carácter patriótico que en ellas se indican."

Más como no sería posible que el Gral. Díaz ignorara por más tiempo que la revolución no tiene por causas el descontento con los Gobernadores o con los Ministros, sino con toda la política del Gral. Díaz, hay que pensar que las remociones de Secretarios se hicieron como indicio, principio o promesa de un cambio en la política general y esperanza de que ese cambio influiría poderosamente para restablecer la confianza del extranjero y para restar fuerzas a la revolución.

Las cancillerías europeas, no obstante conocer nuestro sistema de Gobierno, podrían creer por lo pronto que el cambio de gabinete debiera producir un cambio de política;

pero el Gobierno americano, que es el que más ha urgido al Gral. Díaz para un cambio de política, no se dará por satisfecho hasta que los hechos muestren que el Gral Díaz realmente inicia una nueva era política y para los Estados Unidos el solo cambio de gabinete no será garantía suficiente de reformas.

Los revolucionarios por su parte, o cuando menos sus jefes, no son personas tan ingenuas que no sepan la verdadera trascendencia de un cambio de Secretarios. Ellos saben que el cambio de Secretarios equivale a un simple cambio de empleados y nada raro tendría por consiguiente que no modificaran su modo de obrar en lo más mínimo.

Hay que confesar sin embargo, que en el vulgo, que no acostumbra pensar seriamente, se siente una impresión general de esperanzas vagas de que algo bueno e imprevisto suceda después de estos cambios. Esa impresión se explica por la posibilidad que se entrevé de que el cambio de gabinete pudiera tal vez producir un efecto favorable a la sofocación de la revolución. En efecto, los sublevados, en la duda acerca del verdadero alcance del cambio de Gabinete, entrarán en un período de descanso o relajamiento que de hecho podrá equivaler a una tregua, y el Gobierno Federal puede aprovechar esa tregua para activar la campaña y tomar ventajas definitivas sobre ellos. (15)

Fuera de esto, y en cuanto a la situación política misma, que es tal vez más grave en el fondo que las perturbaciones de la paz, ¿el cambio de Gabinete puede producir un cambio de sistemas y de política?

Solamente de dos modos: o que el Gral. Díaz personalmente abjure de sus sistemas de Gobierno pasados, y adopte otros nuevos, o que los hombres que forman el nuevo gabinete reunan a ideas políticas nuevas una voluntad que pueda sobreponerse a la del Gral. Díaz.

Ahora bien, el Gral. Díaz será incapaz de transformarse, porque es imposible que un hombre a los ochenta y tantos años de edad pueda aún evolucionar ni física ni intelectualmente. Por razón psicológica un hombre a los ochenta años no puede cambiar su idiosincracia, y por lo mismo, pedir al Gral. Díaz que a esa edad transforme su sistema de gobierno dictatorial y oligárgico en un gobierno democrático e igualitario, es tanto como pedirle que cambie de ideas, de sentimientos, de afectos, de costumbres; de carácter en suma.

Hay quienes creen sin embargo, que a pesar de esta imposibilidad para que el Gral. Díaz cambie personalmente de política podrán efectuarse cambios trascendentales en el sis-

---

(15) Bien sabía el autor, que al escribir así, insinuaba en el Gobierno la idea de transigir más y más, lo cual en el instante de la lucha no habría de significar otra cosa que la confesión paladina de su derrota y el verdadero triunfo, muy próximo, de los revolucionarios, que entre líneas debían leer la advertencia de no desmayar.

tema de Gobierno, sin que el Gral. Díaz deje de ser Presidente: con sólo que consienta en abandonar las riendas del gobierno en manos de su primer ministro; es decir, y para hablar con más claridad, que el Sr. Limantour sea en realidad quien dirija la nueva política y quien lleve a cabo las reformas de las cuales tanto se espera en favor de la paz.

Para saber si puesto el nuevo gobierno sobre ese pié se logrará el restablecimiento de la paz, es necesario ver hasta qué punto es posible que el Gral. Díaz acepte un puesto meramente decorativo al lado de Limantour; hasta dónde es posible eliminar la influencia del grupo científico en el nuevo orden de cosas, y si los nuevos secretarios de Estado representan realmente nuevas tendencias y si las reformas que se proyectan, y cuya naturaleza aun ignoramos, pueden producir tales efectos que los revolucionarios se decidan a someterse y que se sientan satisfechas las demás aspiraciones legítimas de los que no han acudido a las armas.

EL SR. CORRAL Y EL GRUPO CIENTIFICO

Como acontecimiento político, la separación del señor Corral de la Secretaría de Gobernación y su probable divorcio del general Díaz, es lo más sensacional que ha ocurrido últimamente, no obstante que esto ya venía previéndose desde hace algunos meses. (16)

Debería causar tristeza la inutilidad de tantas energías y tanto dinero gastados para sostener la candidatura Corral, y la enormidad de los sacrificios impuestos al país para darle el triunfo si no fuera porque la consideración de esos mismos esfuerzos sirvieron para medir la potencia de la opinión pública a la cual había que vencer, y provocaron un movimiento democrático vigoroso.

El sostenimiento de la candidatura Corral, requirió grandes esfuerzos de sus partidarios y exigió agrupar a su rededor muchas ambiciones, las cuales ligaron su suerte con la del señor Corral, embarcándose con él en la nave del continuismo.

El capítulo más importante de la campaña a favor de Corral, fue su alianza con el grupo científico, el cual, sin dejar de proclamar como jefe al señor Limantour, puso, sin embargo, todo el peso de su influencia, de su talento, de su

(16) Efectivamente, a principios de abril, el Vicepresidente Corral envió a la Cámara un ocurso pidiendo licencia para separarse de su puesto, debido a la prescripción médica, consistente en un prolongado viaje a Europa. La Cámara de Diputados en divertida e interesante sesión, amenizada con un cáustico discurso del diputado demócrata Diódoro Batalla, no obstante el duelo de la gran mayoría de sus miembros científicos y corralistas, concedió la licencia por ocho meses, obedeciendo la consigna que fué la sentencia de muerte de Corral y del corralismo.

dinero y de su experiencia en el platillo de la candidatura Corral. (17)

¿Qué harán los partidarios del señor Corral al retirarse éste? De seguro no van a darse por definitivamente vencidos, retirándose también a la vida privada, ni van a resignarse a dar por perdidos sus esfuerzos. Tienen que aliarse al señor Limantour o arrojarle el guante a éste y al general Díaz.

Los elementos sonorenses ligados personalmente al señor Corral entrarán en un período de abstención transitoria, especie de luto político por la retirada de su protector, para después volver a la lucha con cierta independencia. Se reorganizarán tal vez más tarde al rededor de alguna otra persona y formarán un núcleo de oposición al general Díaz o a Limantour. Otros elementos de segundo orden, menos escrupulosos y más acomodaticios, comienzan ya descaradamente a efectuar su cuarto de conversión hacia Limantour, de quien dicen haber sido siempre partidarios explicando su adhesión a Corral por su obediencia a Limantour.

En igual forma obrará sin duda el grupo científico. Este grupo siempre proclamó su jefe a Limantour, sostuvo a Corral "por disciplina" y en su actitud durante la pasada campaña no puede discernirse con claridad qué esfuerzos fueron hechos en apoyo de Corral por adhesión a éste y cuáles por obedecer a Limantour. Durante esa campaña una o dos veces trató el señor Limantour de librarse con tiento y débilmente de la jefatura del grupo científico, diciendo que tal grupo no existía o que cuando menos él no era su jefe, pero a pesar de sus débiles protestas el público le siguió creyendo el jefe de los científicos, y éstos lo siguieron proclamando como tal.

Retirado el señor Corral del campo de la política, el grupo científico que lo seguía y que tan sólidamente se hallaba ligado con él, tiene por fuerza que volver los ojos a su jefe nato. Este ha pretendido una vez más mostrar su desacuerdo con el grupo, desterrando a Pineda y excluyendo del nuevo Gabinete a los científicos; éstos parecen haber sentido el golpe, pero no serán muchos los que sigan al señor Bulnes en su descabellado desafío al señor Limantour, sin estar ciertos de que su postergación no significa en el fondo una manera de salvar al grupo colocándole a retaguardia en el momento de peligro. (18)

La prudencia y la adaptabilidad características de sus prohombres, la necesidad que tiene de la influencia política

(17) El Grupo Científico declaró siempre por boca de sus más representativos miembros, que sólo por disciplina había aceptado la candidatura Corral.

(18) Bulnes, interpretando el disgusto de muchos científicos ante el cambio de Ministros y de Gobernadores, sugerido por Limantour, se volvió contra éste, acusándole de haber faltado a la lealtad que debía al Grupo político y financiero que durante tantos años le había sido fiel.

para el manejo de sus cuantiosos intereses; las íntimas ligas de éstos con los intereses extranjeros y la vieja y necesaria conexión que sigue existiendo entre los asuntos de la administración pública y los negocios de los científicos; todo en suma hace presumir que el grupo se plegará a las nuevas condiciones políticas acomodándose a cualquier orden de cosas que sobrevenga; o hablando con más claridad, que el Gobierno no podrá desligarse de ellos y que el señor Limantour no podrá evitar que se le siga considerando como su jefe. Bastará que el Sr. Limantour no los rechace con pública brusquedad para que ellos con su acostumbrada adaptabilidad vuelvan poco a poco a reconquistar su antigua posición. (19)

Ahora bien, si el divorcio de Limantour y los científicos es verdadero, aquel necesitará hacer prodigios de franqueza y de valor civil y hasta sacrificios de partidarios y de amigos para desligarse del grupo, porque es muy difícil romper una camaradería de diecisiete años durante los cuales el grupo científico ha crecido fortaleciéndose a medida que crecía y se fortalecía la personalidad política del señor Limantour.

EL GABINETE DIAZ-LIMANTOUR

Ocho son las Secretarías de Estado en México, pero de estas ocho, cuatro podremos llamarlas Secretarías Administrativas y cuatro Secretarías políticas.

Son Secretarías de carácter casi exclusivamente Administrativo: **Hacienda, Comunicaciones, Fomento e Instrucción Pública.**

Son Secretarías de carácter principalmente político: **Gobernación, Guerra, Justicia y Relaciones,** siendo estas últimas las Secretarías en que realmente se maneja la política del Gobierno.

Deben considerarse además como puestos políticos de importancia, la Embajada en Washington que complementa a la Secretaría de Relaciones y la Inspección General de Policía que complementa a la Secretaría de Justicia.

Para que pueda comprenderse hasta qué punto el cambio de Gabinete no significa una abdicación de poder de parte del general Díaz, basta fijarse en que las Secretarías meramente administrativas son las que han quedado contraladas por el señor Limantour, mientras que el general Díaz se ha reservado las Secretarías políticas, sobre todo las tres que garantizan su omnipotencia y la continuación de su política personalista en el interior, a saber: Gobernación, Guerra y Justicia.

No se concebiría el Gobierno absoluto del general Díaz sin el completo dominio de estas tres Secretarías.

---

(19) Esto sucedió puntualmente con muchos de los científicos durante el interinato del Sr. de la Barra y durante el Gobierno del Sr. Madero.

Para juzgar de la posibilidad de que el señor Limantour puede imponer su voluntad sobre la del general Díaz, hay que fijarse en que el señor Limantour contrala las siguientes Secretarías:

HACIENDA, Limantour.
COMUNICACIONES, Domínguez.
FOMENTO, Marroquín.
INSTRUCCION, Vera Estañol.
RELACIONES, Barra-Zamacona.

La Secretaría de Relaciones ha quedado también contralada por Limantour, puesto que de la Barra y Zamacona son también hechuras suyas; pero esto lo ha dejado hacer así el general Díaz en razón de la mayor cultura del señor Limantour y de las relaciones personales que éste tiene en las cancillerías extranjeras. Por lo demás, la Secretaría de Relaciones, no ha sido, cuando menos hasta ahora, una Secretaría que influya en la política personalista interior del general Díaz.

Por su parte el general Díaz se ha reservado la contralación de las siguientes Secretarías:

JUSTICIA, Sodi.
GOBERNACION, Ahumada (?) o X
GUERRA, González Cosío. (20)

De todo esto se deduce que la mejor prueba de que el general Díaz no piensa abandonar las riendas de la política en manos del señor Limantour, es que sólo le ha dejado la parte del Gabinete meramente administrativa, mientras que se ha reservado la verdaderamente política para garantía de la subsistencia de su poder personal y de la continuación de su sistema de Gobierno en el interior.

Esta conclusión se robustece por el hecho de que su Secretaría particular y su guardia personal se encuentren en manos de su hijo el coronel Díaz, (21) y el de que la policía del Distrito Federal, que ha llegado a asumir caracteres de policía general de la República, se encuentre encargada a su

(20) La lista completa de los miembros del último Gabinete del General Díaz, es la siguiente:
Relaciones: Francisco León de la Barra.
Gobernación: No llegó a nombrarse; quedó al cuidado del Lic. Vera Estañol.
Hacienda: José Ives Limantour.
Guerra: Manuel González Cosío.
Justicia: Demetrio Sodi.
Comunicaciones: Norberto Domínguez.
Fomento: Manuel Marroquín y Rivera.
Instrucción Pública: Jorge Vera Estañol.

(21) No obstante su negativo intelecto, y precisamente por ésto, "Porfirito" en cuya obediencia ciega fió su padre, recibió el mando de la Guardia Presidencial en aquel tiempo. No pudo menos que interpretarse este hecho, como el colmo de la desconfianza con que el Dictador veía ya a todos los Jefes de su Ejército.

sobrino el brigadier Félix Díaz, que es tal vez el mejor de sus discípulos en política represiva, a pesar de sus alardes de democracia. (22)

Para que el general Díaz dejara de ser el Presidente efectivo de México, que es la idea que en público se tiene sobre el cambio de política, se necesitaría que la Secretaría de Hacienda se convirtiera en Secretaría Particular como ha pasado en otras ocasiones en México, y que la de Relaciones, empujada por la presión extranjera pesara sobre las resoluciones del General Díaz. Lo primero sería antieconómico; lo segundo antipatriótico.

Habría sin embargo otro modo de lograr la neutralización política del general Díaz sin separarlo de la Presidencia, y sería que el general Reyes contralara la Secretaría de Guerra o la de Guerra y Gobernación por medio de Dehesa y que Limantour y Reyes de acuerdo asumieran el Gobierno de hecho.

Mientras esto no suceda, el general Díaz seguirá siendo el verdadero dictador de México, y no habrá posibilidad de un cambio en los sistemas de Gobierno, ni de orientación hacia una política menos personalista; lo cual equivale a decir que no habrá probabilidades de que se restablezca la paz más que por medio de la fuerza y el rigor.

EL NUEVO GABINETE

Si la formación del nuevo Gabinete tiene por objeto el establecimiento de un sistema político más moderno y más democrático que el empleado hasta ahora por el general Díaz, los miembros de ese Gabinete deberían ser: hombres nuevos, de ideas avanzadas, de gran ilustración, y sobre todo de una gran firmeza de carácter para poder aconsejar y aún imponer los nuevos sistemas.

Por otra parte, si la formación del nuevo Gabinete tiene por objeto dar entrada a elementos simpáticos a la opinión pública para restar fuerzas a la revolución, entonces los miembros de él deberían ser además personas que hubieran dado a conocer sus ideas democráticas y sobre todo verdaderas personalidades en política, que al prestar al Gobierno la fuerza de sus partidarios personales para el sostén del nuevo orden de cosas, restaran directa o indirectamente elementos a la revolución para debilitarla.

A la luz de estas ideas vamos a analizar rápidamente el nuevo Gabinete:

Limantour y González Cosío.—Con decir que estos Ministros son los dos más antiguos Secretarios del General Díaz

(22) Dos años más tarde, los hechos confirmaron este juicio. Félix Díaz, envenenado por la adulación que le señalaba claramente como el heredero legítimo de su tío, demostró, y más tarde lo había de demostrar mejor, que no retrocedería ni ante el crimen, ni ante la traición, para servir a la política de quienes le rodeaban.

queda dicho que no son hombres nuevos ni pueden dejar de llevar el sello del porfirismo. González Cosío, sobre todo, que ha servido cuatro carteras, es el tipo de los Ministros del General Díaz y de ningún modo puede considerarse como una promesa de transformación política, máxime si se tienen en cuenta sus condiciones personales.

La opinión pública parece seguir viendo en Limantour al paladín de las nuevas ideas políticas, tal vez por su cultura y por sus recientes declaraciones. La verdad es que hasta ahora no había dado pruebas de sus tendencias democráticas, puesto que en dieciocho años de estar en el Gobierno no se había dado cuenta de las nuevas necesidades del país, ni había dado paso a hacer evolucionar la arcaica política personalista tuxtepecana.

Habrá que esperar ver el desarrollo de su conversión democrática.

Sodi.—La administración de justicia es tal vez en México el ramo más desastrosamente atendido y constituye el problema más delicado de cuantos se presentan en la actualidad. Puede decirse que la falta de justicia depende principalmente de la falta de independencia del poder judicial y de la corrupción del personal de la judicatura. Este ramo requiere un hombre justo, sabio, independiente, de un gran carácter para resistir la invasión de la política en los tribunales y de un gran valor civil y decisión para reprimir los abusos curialescos.

El señor Sodi es un regular jurisconsulto entre la desalentadora mediocridad de nuestro foro; tal vez poco práctico, pero estudioso y bien intencionado. Más de veinte años de servicios prestados como Agente del Ministerio Público, como Juez, como Magistrado y como Ministro de la Suprema Corte, no son suficiente garantía de independencia y de espíritu de reforma si se tiene en cuenta que la carrera del señor Sodi ha sido hecha toda dentro del sistema de administración de Justicia que hemos conocido durante el Gobierno del general Díaz.

La reforma más urgente en la administración de justicia es que cese el uso de los tribunales como instrumentos políticos, para que éstos recobren su respetabilidad. Ahora bien, el señor Sodi por sus antecedentes, por sus ligas de absoluta subordinación al general Díaz y sobre todo por su larga práctica en el vicio de la consigna no será el hombre que llegado el caso se constituya en el paladín de la independencia del poder judicial.

Por otra parte, el señor Sodi no trae consigo ningunos elementos suyos, ninguna fuerza política propia que lo sostenga, de modo que en vez de prestar apoyo al general Díaz necesitará acogerse al apoyo de éste. Excusado es decir que tampoco resta elementos a la revolución por su ingreso al Gabinete.

Vera Estañol.—La Secretaría de Instrucción Pública es meramente administrativa.

Vera Estañol es un hombre inteligente, hábil abogado, personalidad vigorosa, que tal vez procura destacarse más de lo necesario; con ideas propias y avanzadas en su profesión; posee una gran capacidad de trabajo, un temperamento dominante y la voluntad característica de nuestra raza indígena; es en resumen un hombre con cualidades para llegar a ser un buen político.

Desprovisto, sin embargo, por completo de la cultura social, científica y artística, que era precisamente la cualidad del señor Sierra, Vera Estañol es el menos a propósito para Secretario de Instrucción Pública. Más jurisconsulto que Sodi, Vera Estañol habría estado en cambio indicado para Secretario de Justicia por sus conocimientos como jurista, su relativa independencia de carácter, su capacidad de trabajo y sus relaciones personales en el foro. El general Díaz habría encontrado en él un valioso Secretario de Justicia, pues ni siquiera carece de cierta ductilidad aprovechable en un período de transición entre un régimen de absoluta sumisión del Poder Judicial y otro de relativa independencia.

Por lo demás, Vera Estañol elevado al Gabinete en vez de Calero, que no quiere echarse compromisos oficiales en estos momentos de crisis no trae consigo ningunos elementos que aumenten la fuerza del Gobierno, ni por lo mismo resta hombres ni simpatías a la revolución.

Marroquín y Rivera.—Inteligente, instruído, equilibrado, personalidad vigorosa, independiente y de gran capacidad de trabajo, con notables aptitudes como director de una organización complicada, Marroquín es en mi concepto el hombre más apto para la Administración General de Correos y aún para Subsecretario de Comunicaciones.

Para Secretario de Fomento le falta todavía esa amplitud de miras y esa capacidad para abarcar en conjunto los complejos problemas del ramo, que sólo ha tenido el general Pacheco. Marroquín podrá ser, sin embargo, un buen Ministro después de algún tiempo de desempeñar la Secretaría, si no se deja dominar por los detalles de rutina de la labor administrativa, como les ha pasado a otros Subsecretarios en Fomento.

Marroquín tampoco es un político; pocos fuimos los que previmos su nombramiento como Ministro. No aporta elementos políticos en apoyo del Gobierno ni resta ningunos a la revolución.

De la Barra.—El nombramiento del señor de la Barra para Ministro de Relaciones se explica solamente por su absoluta subordinación al señor Limantour.

Culto, fino, educado, sociable, de mediana inteligencia e ilustración; no es una personalidad vigorosa que se haya destacado o hecho sentir en Washington como Romero, ni como Casasús, ni siquiera como Creel. Su personalidad nunca pesó

en la Embajada, limitándose modestamente a ser el portavoz de las determinaciones del Gobierno Mexicano.

Su ingreso al Ministerio de Relaciones no es promesa de una nueva era, según puede colegirse de su conducta demasiado prudente y casi tímida ante la movilización de tropas americanas a la frontera.

El cable ha exagerado su influencia para lograr la pacificación, pero la verdad es que es una personalidad anodina en política, y no trae elementos propios ni puede restar fuerzas a la insurrección. (23)

Domínguez.—Oficinista meticuloso en su trabajo, inteligente y con cierta iniciativa para los detalles, podrá ser después de algunos años de práctica un buen Subsecretario de Comunicaciones.

No aporta elementos personales suyos, ni resta fuerzas a la revolución.

La destitución de don Leandro Fernández fue tal vez la más innecesaria e injusta, porque no siendo él un político, sino un buen oficinista, para nada estorbaba al general Díaz. Domínguez tiene tal vez más ambiciones políticas que don Leandro Fernández.

Puede, pues, afirmarse en resumen, que el nuevo Gabinete no tiene posibilidad de abrir una nueva era en política, ni su nombramiento significa un desagravio a la revolución.

Se me dirá que no fue posible encontrar por lo pronto hombres más aptos y de más relieve político que quisieran sacrificarse como Ministros de transición en los últimos tiempos del Gobierno tuxtepecano; en este caso es digno de tenerse en cuenta la abnegación de los nuevos Secretarios de Estado.

LAS REFORMAS

Tres son las principales reformas prometidas por el Gobierno del general Díaz; la efectividad del sufragio, la no-reelección y la regeneración de la administración de Justicia. (24)

No deseo discutir aquí si estas ideas coinciden con las exigencias de la opinión pública, a la cual no se ha consultado debidamente, o si solamente se pensó en abrazar los principios proclamados por la revolución. Alguna otra vez tendré ocasión de hacer el catálogo de las necesidades políticas de México y de las verdaderas tendencias del partido renovador; por ahora me limito a juzgar de las reformas prometidas, desde el punto de vista de su eficacia para restablecer la paz. Según eso debe distinguirse:

(23) El país, algún tiempo después, sufrió las consecuencias de la funesta mediocridad política de De la Barra, apuntada en esta semblanza.

(24) Véase en el Apéndice el último mensaje del Gral. Díaz; en él arrebataba a la Revolución esos principios, para usarlos como bandera.

1.—La buena fe con que hayan sido prometidas;
2.—La confianza de la opinión pública en que el Gobierno del general Díaz las llevará a cabo;
3.—La capacidad o idoneidad del Gobierno del general Díaz para ponerlas en práctica; y
4.—El mayor o menor tiempo que pueda emplearse en realizar esas promesas de reformas.

Hago punto omiso de la forma reservada y prudente en que se han formulado esas promesas y supongo la buena fe y el propósito firme y franco del Gobierno del general Díaz de cumplir con ellas, para no ocuparme más que de aquellos puntos relacionados con el restablecimiento de la paz.

Aunque el Gobierno haya declarado repetidas veces que emprende estas reformas de motu proprio para dar satisfacción a la opinión pública pacífica y no a la revolución armada, la razón natural aconseja entender esas declaraciones como el medio oficial de salvar el decoro del Gobierno. La verdad es que los que no se han levantado en armas, por ese solo hecho han demostrado confianza en el Gobierno del general Díaz; pero cuando se trata de juzgar las promesas del Gobierno en relación con el restablecimiento de la paz, es decir, respecto de su eficacia para lograr la sumisión de los rebeldes, hay que tener en cuenta, ante todo, el efecto moral que esas promesas puedan producir sobre ellos, y ese efecto moral, es decir, el convencimiento de que es ya inútil continuar levantados en armas, tiene que medirse por la confianza que tengan en el cumplimiento de las promesas del general Díaz.

Ahora bien, para saber hasta qué punto inspiran confianza las promesas de reformas expuestas por el Gobierno, sería necesario consultar la opinión pública por medio de la prensa independiente, dando a aquella una oportunidad real de manifestarse libremente; y por lo que se refiere a los revolucionarios, oírlos directamente.

Pero el principal motivo de desconfianza no consiste en una duda sobre la buena fe o la honradez del Gobierno, sino sobre su capacidad e idoneidad para transformarse. Sobre este punto séame permitido reiterar mi opinión respecto de que si el general Díaz ha de seguir siendo el director efectivo de la política mexicana, su Gobierno a pesar de estar animado de las mejores intenciones, no podrá, por imposibilidad congénita, transformarse de Gobierno dictatorial en Gobierno democrático; de Gobierno central en Gobierno federal; de Gobierno paternal en Gobierno legal.

Porque no basta reformar las leyes electorales para tener ya sufragio efectivo, si las nuevas leyes han de aplicarse lo mismo que las antiguas; no basta escribir en la Constitución el principio antirreeleccionista para lograr la alternabilidad de funcionarios, si como en 1880, se encuentra la forma de eludir ese principio por medio de una especie de fideicomiso de poder; ni menos aún puede regenerarse la justicia, si ésta

ha de seguir sirviendo de instrumento político del Poder Ejecutivo.

Por último, uno de los problemas principales es la cuestión de tiempo, pues las solas promesas de reformas, aún suponiendo al Gobierno del general Díaz con capacidad suficiente para llevarlas a cabo no son bastantes para restablecer la paz, si no se toma en cuenta lo que haya que esperar para verlas realizadas. ¿Qué tiempo necesita el general Díaz para desarrollar su programa de reformas? ¿Quince días? ¿un mes? ¿seis meses? ¿un año? ¿seis años?

Entre tanto nuevas complicaciones pueden surgir y la independencia, o cuando menos la dignidad de nuestra patria puede verse comprometida.

LA SOLUCION

No. Si queremos la paz, debemos buscarla por medios más prácticos y más expeditos. La sola adopción por parte del Gobierno de la bandera enarbolada por la revolución no basta para desarmar a los rebeldes, ni podrá restablecerse esa paz que tanto necesitamos, por medio de simples arreglos domésticos, efectuados en el seno del partido que se encuentra en el poder, y sin tomar en cuenta a los que con razón o sin ella ya se han lanzado a las armas en persecución de sus ideales políticos.

La revolución no puede concluir más que de tres modos: o por su completo aniquilamiento; o por su triunfo, o por una transacción.

El completo aniquilamiento de la revolución por medio de la fuerza es obra larga, difícil e incierta; sin contar con que sus resultados son meramente transitorios.

El triunfo de la revolución es de pronóstico exactamente igual al de su aniquilamiento, con más el peligro de una nueva dictadura.

La transacción franca y leal del Gobierno con los revolucionarios es la única solución rápida, patriótica y práctica, y tendría por efecto algo más trascendental, que es necesario no dejar de tener en cuenta: haría concluir una revolución en el momento preciso en que no ha comenzado aún a producir jacobinismos, dando así al mundo el ejemplo raro de una revolución que después de rendir los frutos que de ella esperaban sus autores, se apaga antes de comenzar a producir los nocivos resultados de todas las revoluciones. (25)

El señor Limantour en nombre de la paz y de la independencia de nuestra patria ha exhortado a los mexicanos a unir-

(25) Casi está por demás insistir y encarecer que tal sugestión no tenía sino esta finalidad política: que al buscarse un acercamiento a los revolucionarios, se reconociera, **ipso facto**, la beligerancia, y con ello se apresurara, como en efecto sucedió un mes más tarde, el triunfo moral de la Revolución, indispensable para cimentar el triunfo político.

se. Los que lo han escuchado no quieren entender esta exhortación más que como dirigida a los revolucionarios para que depongan las armas.

Yo por causa de esa misma paz que todos desean, en bien de esa patria que no amo menos que el señor Limantour, y en nombre de todos los que sienten ansias de justicia y de igualdad, pero que no han acudido a las armas para conquistar derechos por la fuerza, **exhorto y conjuro al General Díaz y al gobierno entero a deponer también las armas, a procurar la unión, a hacer a un lado la orgullosa rebeldía** que se esconde tras de la frase vaga de la conservación del **principio de autoridad y a tratar franca y patrióticamente con los revolucionarios sobre el restablecimiento de la paz. Y si ello no puede lograrse sino con el sacrificio de la personalidad política del mismo General Díaz, este que siempre ha declarado que jamás ha perseguido más fines que el bienestar del país, deberá retirarse a la vida privada, haciendo el sacrificio de su amor propio de gobernante y de estadista en aras de la tranquilidad y de la indepedencia de México.** (26)

(26) El Lic. Blas Urrea fué el primero que pidió públicamente la renuncia del General Diaz.

LA SOLUCION DEL CONFLICTO

NOTA PRELIMINAR.

Aunque resultaba indiscutible que la Revolución iniciada en Noviembre contaba con el apoyo de la opinión pública, la verdad era que a causa de creerse aún en la incontrastable fuerza del Gral. Díaz, esa opinión, para manifestarse arrolladora, como a poco aconteció, necesitaba de un fuerte sacudimiento producido, bien por un gran triunfo militar de los revolucionarios, o bien por un gran triunfo político.

Era, pues, de necesidad urgente buscar o provocar ese triunfo político que haría menos copioso el derramamiento de sangre y apresuraría la solución del conflicto, al mermar el orgullo del Gobierno, que todavía se declaraba invencible y negaba la importancia del movimiento rebelde.

Para continuar el estudio de ese aspecto de la situación en aquellos solemnes momentos, a poco tiempo de publicado el artículo "La Situación Política," apareció el siguiente trabajo que el autor considera el más importante de cuantos escribió en las postrimerías del Gobierno porfirista; primero, porque en aquél quiso condensar, en forma concisa y clara, las reformas exigidas por la opinión pública; y, segundo, porque de la manera más franca, insistió en señalar el retiro del Gral. Díaz como base indispensable para resolver el problema.

En este opúsculo, el Lic. Blas Urrea al esbozar el programa renovador que debía adoptarse, a fin de con-

vertir la revolución en evolución, indica la urgencia de implantar ciertas reformas, señalándolas y concretándolas de un modo que entonces pareció temerario, pero que fueron proclamadas después por la Revolución Constitucionalista, precisamente en la misma Veracruz, donde antaño se proclamaran las Leyes de Reforma. Más tarde, la Constitución promulgada en Querétaro en 1917, *adoptó la mayor parte de las reformas iniciadas por el autor en abril de* 1911. *Entre estas reformas aparecen las siguientes: No reelección; supresión de las Jefaturas Políticas; restitución de la Libertad Municipal; supresión del "contingente de sangre" como medio de reclutamiento para el Ejército; disolución de los latifundios y protección de la pequeña propiedad agraria; abolición de los privilegios, sobre todo, los de los capitalistas extranjeros; modificación de nuestra legislación civil y penal; modificación del amparo; necesidad de la libertad de imprenta y de no considerar a las empresas editoras como instrumento de delito; responsabilidad de los funcionarios públicos; independencia del Poder Judicial; mejoramiento del jornalero y de los obreros de las fábricas.*

Las reformas propuestas en este estudio, el primero de carácter constructivo del autor, formaron de hecho, también, el programa del Grupo Renovador de la XXVI Legislatura en 1912. *Así es como el Lic. Blas Urrea en este documento histórico valiosísimo, refleja los anhelos populares y el ideal de renovación a que aspiraba la opinión pública nacional en abril de* 1911, *condensando los sentimientos y las ideas ambientes que aún no se atrevían a manifestarse por escrito, dado el terror imperante entonces. Sin embargo, el autor ha declarado que en este trabajo, lo mismo que en todos los artículos y discursos de esta compilación, no hizo más que escuchar la voz de la opinión pública, dándole forma viable para que pudiera ser oída, comprendida y sentida por todos.*

Y no obstante, es extraordinario el ver cómo, al señalar la necesidad de un cambio radical de los hombres de gobierno, cual condición sine-qua-non del cambio de sistemas, se habla por primera vez del C. Venustiano Carranza. Y de las ideas que sobre él exponía el autor, puede juzgar el país, que ha sido testigo de la poderosa acción desarrollada por quien al correr del tiempo habría de ser, primero, Jefe de la Revolución Constitucionalista, y más tarde, Presidente Constitucional de la República.

(*El artículo fué publicado por "La Opinión" de Veracruz los días* 18 *y* 19 *de abril de* 1911. *Ningún periódico de la capital quiso publicarlo.*)

LA SOLUCION DEL CONFLICTO

PROGRAMA DE REFORMAS.
EL RETIRO DEL GRAL. DIAZ.
BASES DE TRANSACCION.

LA PERSONALIDAD DE D. VENUSTIANO CARRANZA

CARTA INTRODUCCION.

C. de Ud. San Angel, D. F., a 13 de abril de 1911.—Señor Director de "La Opinión."—Veracruz.

Muy señor mío:

En una serie de tres artículos que publiqué recientemente en "El Diario del Hogar" de esta Capital y en "La Opinión" de Veracruz, me propuse demostrar que los medios que hasta ahora había empleado el Gobierno del General Díaz para restablecer la paz y solucionar el conflicto político actual, habían resultado ineficaces.

El señor Senador licenciado don Esteban Maqueo Castellanos, en un remitido que publicó en "El Tiempo" el día 8 del corriente, trata de refutar mis opiniones, y de un modo indirecto me invita a descender al terreno de la práctica y a buscarle una solución concreta al conflicto actual.

No acostumbro escribir refutaciones que el público no lee jamás; pero por lo que se refiere a la provocación que el señor Senador Maqueo Castellanos me hace para que formule yo "un programa de reformas" o "un proyecto de Ministerio" o "unas bases de transacción con los rebeldes", sí deseo recoger el guante, y al efecto he procurado hacer las tres cosas.

Aunque no soy miembro del Poder Legislativo como el señor Licenciado Maqueo Castellanos, y por lo tanto no tengo obligaciones políticas oficiales, sin embargo, en cumplimiento del deber que tengo, como mexicano, de contribuir a buscar alivio a los males de mi patria, he procurado esbozar, en el artículo que remitiré a usted mañana para su publicación, los medios que creo más eficaces para restablecer la paz y solucionar el conflicto político en que nos debatimos.

He de agradecer a usted, señor Director, la publicación del estudio referido en su importante periódico, en la inteligencia de que, habiéndome enseñado la práctica que la excesiva franqueza que uso para juzgar los actos del Gobierno, es un obstáculo para que la prensa que contemporiza con el estado actual de cosas publique mis escritos, he procurado en este último suavizar y reducir al mínimum las frases de censura para la administración actual, a fin de facilitar la publicación de mis ideas.

Suplicando a usted inserte la presente como aviso anticipado del artículo prometido, le doy las gracias y me repito de usted afmo. y atto. S.S.

Lic. Blas Urrea."

*
* *

LA SOLUCION DEL CONFLICTO

Después de haber procurado demostrar en tres artículos políticos que se publicaron en "El Diario del Hogar" de esta Capital y en "La Opinión" de Veracruz, que los medios empleados por el gobierno del General Díaz para restablecer la paz han sido ineficaces, me propongo ahora exponer los remedios, que en mi concepto debería emplear el gobierno para lograr ese fin.

Analizaré, pues, con la concisión que permite la complexidad del asunto: a) la materia del conflicto; b) las reformas legislativas que deben hacerse; y d) las bases de una transacción que podía celebrarse.

LAS CAUSAS DEL CONFLICTO

La prensa semioficial comenzó sosteniendo que la actual perturbación de la paz se debía a la ambición personal de Madero y de sus amigos; pero las proporciones alarmantes que ha tomado la revolución, han hecho comprender que el verdadero origen del movimento revolucionario es un gran malestar social respecto del cual el levantamiento de Madero no fué más que el reactivo que lo puso en fermentación.

Las principales causas de descontento que la opinión pública ha podido precisar, clasificadas según su origen aparente, son las siguientes:

EL CACIQUISMO: o sea la presión despótica ejercida por las autoridades locales que están en contacto con las clases proletarias, y la cual se hace sentir por medio del contingente, de las prisiones arbitrarias, de la ley fuga, y de otras múltiples formas de hostilidad y de entorpecimiento a la libertad del trabajo.

EL PEONISMO: o sea la esclavitud de hecho o servidumbre feudal en que se encuentra el peón jornalero, sobre todo el enganchado o deportado del sureste del país, y que subsiste debido a los privilegios económicos, políticos y judiciales de que goza el hacendado.

EL FABRIQUISMO: o sea la servidumbre personal y económica a que se halla sometido de hecho el obrero fabril, a causa de la situación privilegiada de que goza en lo económico y en lo político el patrón, como consecuencia de la protección sistemática que se ha creído necesario impartir a la industria.

EL HACENDISMO: o sea la presión económica y la competencia ventajosa que la gran propiedad rural ejerce sobre la pequeña, a la sombra de la desigualdad en el impuesto, y de una multitud de privilegios de que goza aquella en lo económico y en lo político y que producen la constante absorción de la pequeña propiedad agraria por la grande.

EL CIENTIFICISMO: o sea el acaparamiento comercial y financiero y la competencia ventajosa que ejercen los grandes negocios sobre los pequeños, como consecuencia de la protección oficial y de la influencia política que sus directores pueden poner al servicio de aquellos.

EL EXTRANJERISMO: o sea el predominio y la competencia ventajosa que ejercen en todo género de actividades los extranjeros sobre los nacionales, a causa de la situación privilegiada que les resulta de la desmedida protección que reciben de las autoridades y del apoyo y vigilancia de sus representantes diplomáticos.

Todas estas y otras causas de descontento que no han llegado a precisarse todavía, son de naturaleza tan varia, que cada individuo, según su ocupación, su raza, su posición social, las juzga de distinto modo: para el agricultor el problema es agrario; para el comerciante, es económico; para el obrero, es industrial; para el abogado, es jurídico; para el político, es democrático; para el proletario, lo es todo.

Es un error, sin embargo, creer que las causas del malestar sean exclusivamente económicas, o exclusivamente internacionales, o exclusivamente de raza; ni que esas causas sean comunes a todas las clases sociales o a todas las regiones del país, sino que son tan complejas, que ni siquiera puede decirse de qué naturaleza principal son para cierta región o para cierta clase social.

Pero así como las enfermedades, que cualquiera que sea su etiología o su naturaleza, casi todas se manifiestan por medio de la fiebre, que es el síntoma más común de un estado

patológico, así también en las sociedades, cualesquiera que sean sus males, estos se traducen siempre por el síntoma de la fiebre política, lo cual hace suponer que el problema es solamente político.

Mas como el síntoma político es de fácil percepción y el único que admite remedios directos, en todas las crisis sociales los esfuerzos principales tienden a resolver la cuestión política. Esta conducta se explica porque, así como en las enfermedades puede llegar un momento en que la fiebre constituya por sí sola el peligro principal que hay que conjurar, así también en las sociedades hay situaciones en que la crisis política por sí sola es tan grave, que debe atenderse con preferencia respecto de los otros problemas, aunque estos sean en el fondo las causas principales del mal. Tal es nuestra situación en los momentos actuales.

Es, pues, necesario, conocer las necesidades políticas y urgente atender a remediarlas.

El problema político de México puede resumirse como sigue:

Las leyes constitucionales y sus derivados garantizan para todos los habitantes de la República una suma igual de libertades personales, civiles y políticas; esas leyes, en teoría, son todo lo avanzadas que pudiera desearse y están a la altura de las que puedan existir en cualquier país civilizado. Pero esas leyes no se ejecutan con igualdad, sino que su aplicación se había venido dejando al prudente arbitrio del Presidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y aun de las pequeñas autoridades locales. Así venían las cosas desde mucho tiempo atrás, aunque sin hacerse sentir con caracteres de malestar, sino que por el contrario se explicaba esa suspensión discrecional de garantías como una necesidad del momento para obtener la consolidación de la paz.

Desde que el Gral. Díaz reasumió la presidencia en 1884, los principios de libertad y de igualdad conquistados en 1857 no habían sido puestos en vigor, porque se suponía que lo más conveniente era dejar al criterio del Gral. Díaz el decidir hasta dónde podían cumplirse las leyes y en qué casos aconsejaba la prudencia una tiranía convencional.

El resultado de este sistema ha sido que los extranjeros y un reducido grupo de privilegiados gozaran aun mayores garantías y mayores libertades que las que teóricamente conceden las leyes; que otra clase social más numerosa, pero también limitada gozara escasamente con más o menos esfuerzo de conquista, de esas libertades, mientras que la gran mayoría de la Nación y sobre todo las clases proletarias, casi no tuvieran garantías ningunas, ni disfrutaran de libertades, ni pudieran ejercer los derechos que las leyes les conceden en teoría.

Mientras esta desigualdad se consideró como una situación transitoria todos se sometieron a ella, reconociendo su

necesidad. Pero he ahí que la larga práctica de no aplicar las leyes convirtió en costumbre lo que no se había pensado que fuera más que una excepción, y que los beneficiados con esa costumbre comenzaron a pensar en la conveniencia de que el sucesor del Gral. Díaz continuara también "su sabia política," erigida en sistema de gobierno.

Las clases proletarias que ya comenzaban a resentir las consecuencias de la persistencia del sistema personalista, protestan por primera vez, y ya para la segunda reelección del Gral. Díaz en 1892, se dieron cuenta de que la mencionada política era innecesaria e inconveniente. En 1899 esa política, que se ha venido considerando como personal y exclusiva del Gral. Díaz, no contaba con la tolerancia general, la prueba es que para que pudiera continuarse requirió el apoyo de algunos trabajos políticos en que tomaron parte los extranjeros y las demás clases beneficiadas con ella. Pero cuando se hicieron evidentes el malestar y el descontento de las clases proletarias, fue en 1907 en ocasión de la crisis económica por la cual atravesaba el país.

Hasta entonces el malestar social no había tenido manifestaciones políticas, sino caracteres sumamente vagos, que no podían precisarse. Pero cuando en 1909 el Gral. Díaz declaró en la famosa entrevista Creelman que deseaba retirarse a la vida privada, el espíritu público se vió obligado a despertar y el problema se concretó: ¿Debía o nó continuarse la misma política que había venido empleando el Gral. Díaz?

Con este motivo se acentuaron dos tendencias y se delinearon dos partidos políticos: Uno, el de la minoría dominante y privilegiada, que **deseaba la continuación** del mismo estado de cosas, notoriamente favorable a sus intereses; otro, el de la mayoría dominada, que **deseaba algún cambio** que no acertaba a definir.

El primero se llamó o pudo llamarse partido reeleccionista, continuista, neo-conservador, etc. El segundo se llamó o pudo llamarse reformador, renovador, igualitario, etc.

El partido **continuista** expuso claramente su programa diciendo que lo único deseable para México era la reelección constante de funcionarios, y la "continuación de la sabia política del Gral. Díaz" personalizada en la candidatura "Díaz-Corrral."

El partido **renovador,** con menos elementos y menos facilidades para organizarse, manifestó sus deseos de que se efectuara "algún cambio" que rompiera la monotonía del continuismo y se opuso a la candidatura Díaz-Corral. Tres fueron los principales sub-grupos de este partido: los demócratas que hicieron gran labor doctrinal y de propaganda, pero que no llegaron a la lucha electoral; los reyistas que mostraron grandes energías y que habrían llegado hasta el fin de la campaña, si no hubieran quedado sin jefe, antes de las elecciones federales; y los antireeleccionistas que considerados como utopistas y mirados con indiferencia y hasta

con desprecio en un principio, hallaron sin embargo un hombre al rededor del cual pudieron adquirir cohesión y llegaron hasta la lucha electoral, en la cual fueron arrollados enteramente por el Gobierno del General Díaz, que naturalmente se había aliado a los continuistas.

El partido continuista se preparaba ya a saborear su triunfo cuando uno de los grupos del partido renovador se levantó en armas.

La aventura fue calificada de absurda y descabellada. El mismo General Díaz declaró públicamente poder dominar muy pronto la situación suponiendo que contaba como en otras épocas, con toda la opinión pública; pero después de cuatro meses de esfuerzos ha visto que es difícil dominar la revolución, porque tiene que habérselas no solamente con la rebeldía armada de los antireeleccionistas, sino también con la rebeldía pacífica de los demás renovadores, y aun con la hostilidad pasiva de los continuistas, que en los momentos de crisis se han desentendido de sus deberes de partido, y han entrado en esa neutralidad desconfiada y egoísta, peculiar de los cómplices que eluden la responsabilidad de un fracaso.

El General Díaz convencido de la verdadera dificultad de sofocar el movimiento, y en el temor de que se prolongue esta situación o de que surjan complicaciones internacionales, está procurando, bajo la dirección del señor Limantour, emplear otros medios que no sean los que siempre se habían empleado en estos casos.

Al efecto, y sin dejar de mostrar un desprecio oficial a los rebeldes, ha enarbolado la bandera de la revolución misma declarando que ya no es continuista, sino renovador, y que se halla dispuesto a introducir en las leyes, en su sistema de gobierno y en el personal de su administración, los cambios que exige el partido renovador. (1)

Ahora bien, las promesas de reformas del Gobierno no resultaron todo lo explícitas ni todo lo radicales que algunos esperaban que serían en vista de la gravedad de la situación, dando por resultado que los revolucionarios dudaron de la buena fé y de la aptitud del Gobierno del General Díaz para llevarlas a cabo. Por otra parte, como los cambios efectuados en el Gabinete del General Díaz no parecieron indicio claro de que éste se propusiera cambiar de sistema político, no es de extrañar que los antirreeleccionistas levantados en armas no hayan dado paso a deponerlas y crean que la actitud del General Díaz es una simple estratagema para debilitarlos.

Por su parte, los demás renovadores se mantienen en actitud de reserva expectante, mientras que los continuistas co-

(1) Véase en el apéndice el mensaje del General Díaz, leído ante el Congreso, el día primero de abril de 1911.

mienzan a hacer oír un sordo rumor de desconfianza y desaprobación.

EL CAMINO DE LA SOLUCION

La solución del conflicto político actual es una cuestión tan compleja y tan difícil, que sería presunción que un solo hombre pretendiera abarcar todos sus aspectos. Voy sin embargo a plantear el problema y a buscar la solución conforme a mi manera de ver las cosas.

El problema político no es de principios, porque los principios están ya conquistados y escritos en las leyes; el problema es de efectividad de esos principios; de efectividad de garantías, de efectividad de libertades, y sobre todo de igualdad en la aplicación de las leyes, tanto por lo que se refiere a la excesiva protección que gozan algunas clases sociales, como por lo que hace a la deficiencia de garantías de que padecen las inferiores.

Tratándose pues, como se trata, de una cuestión de cumplimiento de las leyes, nada de raro tiene que el Gobierno se haya resignado a cambiar de conducta antes que dimitir, puesto que sólo dando un golpe de Estado, podía rehusarse oficialmente al cumplimiento de las leyes y al restablecimiento de los principios constitucionales escritos.

Tuvo pues que prometer, como medio de salvar su existencia, un cambio en su sistema de gobierno.

Pero el cambio de sistema, después de tantos años de gobierno dictatorial, no es una cosa que pueda lograrse por un solo acto de voluntad del jefe del Estado, sino que requiere un firme y persistente propósito de abdicación de facultades y una laboriosa y complicada serie de medidas encaminadas a la reforma radical del Gobierno.

La reforma del sistema, o sea el restablecimiento y efectividad de las leyes exige tres clases de medidas, que por orden de importancia son:

1o.—Un cambio de personas.

2o.—Un cambio de métodos.

3o.—La expedición de algunas leyes encaminadas a consolidar el cambio del sistema.

Por vía de método invertiré el orden al tratar estos tres puntos, comenzando por el menos importante.

REFORMAS LEGISLATIVAS

Es muy común creer que con leyes se resuelven las cuestiones políticas. Esto es un error en muchos casos, pero en el presente lo es más que nunca.

Lo que necesitamos no son leyes nuevas, sino hombres nuevos y sistemas nuevos que estén de acuerdo con las tendencias nuevas.

Las reformas legislativas son en mi concepto la parte menos urgente de la transformación que se propone sufrir el Gobierno, pero es la más laboriosa y la que requiere hacerse con más deliberación.

Las únicas reformas legislativas urgentes son aquellas que tiendan a consolidar el cambio de sistemas de Gobierno, evitando que los hombres nuevos continúen la rutina y los métodos de los antiguos. Por eso las leyes que se necesitan son aquellas que tienen por objeto restringir el probable abuso de las autoridades, dar a los gobernados un medio de contralar la aplicación de las leyes y defenderse contra las tendencias absorventes de las autoridades, encerrándolas dentro de sus facultades legales.

Las cuestiones de más urgencia que tienen que resolverse por medio de reformas legistativas, son las siguientes: (2)

No-reelección.

Efectividad del sufragio.

Rehabilitación del poder Municipal.

Supresión de las jefaturas políticas.

Supresión del contingente como medio de reclutamiento militar.

Defensa de la pequeña propiedad agraria.

Revisión de las leyes de enjuiciamiento civil y penal.

Al mencionar aquí adelante las leyes que en mi concepto deben expedirse, no me ocuparé de los medios de lograr su expedición, sino que, dando por supuesta la necesidad de cada ley, me limitaré a enumerarla, como parte de la labor del Gobierno del General Díaz, entendiéndose que esas leyes serían expedidas por la Federación o por los Estados según su respectiva competencia constitucional.

NO-REELECCION.—Es urgentísimo establecer en la Constitución Federal y en las de los Estados el principio de la no-reelección absoluta. No deseo discutir si este principio es o nó democrático; basta decir que es de vida o de muerte para la nacionalidad mexicana, porque con él se cerrará la puerta a futuras revoluciones y que ineludiblemente facilitará la educación democrática del pueblo y sobre todo la formación de un personal político abundante que ahora no tenemos.

SUFRAGIO EFECTIVO.—Es urgente hacer una seria y honrada revisión de nuestras leyes electorales, tanto locales como federales, teniendo cuidado de reglamentar en forma práctica la intervención de las autoridades en la convocación y ejecución de las elecciones.

Mucho se ha hablado y por cierto de memoria, sobre las cuestiones de voto directo o indirecto y de sufragio universal o limitado, pero todos los que han externado sus ideas sobre la materia, han olvidado que el problema pide solucio-

---

(2) La mayor parte de las reformas propuestas por el autor en este artículo, fueron más tarde adoptadas por la Revolución Constitucionalista e incorporadas en la Constitución de 1917.

nes distintas según la categoría de los funcionarios eligendos; porque es obvio que las condiciones de una elección municipal difieren de las de una elección de diputado local y más aún de las de una elección de Gobernador, Senador o Presidente; pues mientras tratándose de las elecciones municipales no se ve inconvieniente serio en que el sufragio sea universal y directo, apenas se trata de la elección de un diputado local o federal o de la de Gobernador, comienza a palparse el absurdo de aplicar este mismo sistema a toda clase de elecciones.

En mi concepto la cuestión de sufragio universal o limitado, directo o indirecto, debe pensarse aparte y resolverse de distinto modo, según que se trate:

a) de funcionarios municipales.

b) de funcionarios distritales, como diputados o jueces.

c) de funcionarios del Estado: Senador, Gobernador, Magistrados.

d) de altos funcionarios federales, Presidente, Vicepresidente, Ministros de la Suprema Corte.

PODER MUNICIPAL.—Sería necesario reformar las leyes de algunas entidades, devolviendo a los Ayuntamientos el poder que se les había quitado. (3)

JEFATURAS POLITICAS.—En el supuesto de que los Ayuntamientos vuelvan a ser verdaderos Gobiernos municipales puede ya plantearse el problema de las jefaturas políticas, el cual tiene que resolverse, o haciendo al jefe político un funcionario temporal de elección popular, o como en Nuevo León se resolvió suprimiendo al jefe político y cambiando la división distritral en división municipal para abrir paso a relaciones directas entre el Gobierno y los municipios.

En mi concepto el jefe político es un órgano de difícil amputación, sobre todo en los Estados grandes, y convendría tal vez convertirlo por lo pronto en un funcionario temporal y residenciable o en una especie de visitador transitorio, como teóricamente se hace en Tamaulipas, para transformarlo más tarde en una autoridad temporal designada por los mismos Ayuntamientos para un término no mayor de dos años, e irreelegible. (4)

SERVICIO MILITAR.—Es urgente la reforma de nuestras leyes de reclutamiento militar, de modo que por ningún motivo queden al arbitrio de las autoridades locales las consignaciones al servicio de las armas. El problema es tan complejo que ha requerido un comisionado especial para su es-

---

(3) El principio del Municipio Libre fué implantado por Carranza quien expidió en Veracruz el decreto de 22 de diciembre de 1914, y más tarde incorporado en la Constitución de 1917, artículo 115.

---

(4) La supresión de las Jefaturas Políticas fué principio también adoptado por la Revolución Constitucionalista.

tudio, el cual debería desde luego formular sus opiniones o proyectos. (5)

Es también urgente el restablecimiento de la segunda reserva cuya supresión ha atrasado la organización de una defensa nacional cuya falta ahora deploramos.

REFORMAS AGRARIAS.—La creación de la pequeña agricultura es un problema vital, pero de larga solución. Por ahora lo único urgente es que las autoridades locales y federales emprendan una serie de reformas y medidas administrativas, encaminadas a perfeccionar los catastros para poner sobre un pie de igualdad ante el impuesto a la grande y pequeña propiedad rural; y aun tal vez convendría dar ciertas ventajas a la pequeña propiedad sobre la grande.

Más tarde se estudiarán los medios económicos de desmembración de la gran propiedad rural, así como los de evitar el desmoronamiento de ciertas propiedades comunales que es un error haber desintegrado. (6)

LEYES CIVILES.—Nuestras leyes civiles no requieren revisión urgente, pero su aplicación es desastrosa. Lo más apremiante sería lograr la independencia del poder judicial; pero como esto no se obtiene con leyes, la acción legislativa debe limitarse a una revisión de las leyes de procedimientos civiles tanto en los Estados como en el centro, con la mira de facilitar el enjuiciamiento, formar una jurisprudencia en lo civil, y sobre todo hacer efectiva la protección a la posesión mueble o inmueble, que es ahora en lo que más se hace sentir la deficiencia de la legislación procesal.

Es también urgente restablecer el antiguo texto constitucional para dar entrada al amparo de garantías en cualquier estado de los juicios civiles, reformando a la vez el procedimiento para evitar el abuso del recurso que tan torpemente se quiso reprimir. (7)

---

(5) Una de las causas más justas de descontento, era "el contingente de sangre" que debían dar los Estados para formar el Ejército, y que consistía en cierto número de "consignados al servicio de las armas." Estos eran escogidos por los Jefes Políticos, dizque por sorteo entre los que pudieran servir. Los sorteos eran una farsa, y la verdad es que "el contingente" era simplemente una leva en que la selección se hacía por medio de los odios y venganzas que quisieran ejercer las autoridades políticas o sus favoritos o amigos. Muchas veces el sorteo era un comercio con la libertad de los hombres, pues los Jefes Políticos recibían dinero por la exclusión de tal o cual recomendado, y en otras, recibían dinero por la inclusión de tal o cual hombre de quien un hacendado o un poderoso quisiera deshacerse.

En opinión del autor, el "contingente" fué el procedimiento de represión más inhumano y la lacra más odiosa del Régimen Tuxtepecano.

---

(6) La Ley Agraria de 6 de enero de 1915, expedida por Carranza en Veracruz, y el artículo 27 de la Constitución de 1917, dieron forma legal a estos principios enunciados por el autor en 1911.

---

(7) Véanse los artículos 103 y 107 de la Constitución de 1917.

LEYES PENALES.—Los Códigos Penales de toda la República requieren una completa revisión, aunque no de urgencia.

La protección teórica que la Constitución y los Códigos prestan a la libertad individual, sería suficiente con tal que fuera efectiva; pero como no es así, se necesita hacer por lo pronto en los Códigos de Procedimientos Penales locales y federales, algunas reformas, sobre todo en lo relativo a las facultades de los jueces para ordenar detenciones, decretar formales prisiones, y excarcelar, que ahora son ilimitadas y arbitrarias.

La detención puede quedar a juicio de los jueces en ciertos delitos, pero en otros debe estar perfectamente reglamentada.

La formal prisión no debe dejarse al arbitrio judicial como ahora está, y debe además tener una revisión rapidísima por los Tribunales de segunda instancia.

Las excarcelaciones de todas clases deben estar perfectamente previstas por la ley y ser de estricto derecho, eliminándose de ellas el arbitrio judicial tan nocivo en el actual sistema. (8)

Por cuanto a los delitos de imprenta, es indispensable una ley especial en la cual se remedien los abusos que más han servido para vestir las persecuciones políticas. Es preciso ante todo definir la responsabilidad exclusiva de una sola persona, abolir la práctica de considerar a la empresa editorial como instrumento de delito, definiéndose los casos en que pueda suspenderse o clausurarse una publicación, y conceder a todos los delitos cometidos por medio de publicaciones periódicas una libertad caucional que no quede a discreción del juez. De paso diré que me parece ingenuo querer restablecer el fuero especial para delitos de imprenta. (9)

Los reglamentos de policía en toda la República, necesitan una revisión urgentísima en lo que se refiere a la intervención de la policía en las aprehensiones, buscándose medios prácticos de hacer efectivas las garantías constitucionales, sin entorpecer la averiguación de los delitos.

Tales son las reformas urgentes.

Otras muchas pueden ser necesarias como las relativas a responsabilidad de funcionarios, a la condición del jornalero en las fincas agrícolas, a la del obrero en las fábricas, etc.; pero no las considero de tanta urgencia, pues por ahora

(8) La Constitución de 1917, en su artículo 20, acogió casi en todas sus partes, esas ideas anticipadas por el Lic. Blas Urrea en 1911.

(9) Véase el artículo 7o. de la Constitución de 1917.

bastaría que se iniciara una era de aplicación inteligente y honrada de las leyes relacionadas con esos puntos. (10)

EL CAMBIO DE SISTEMAS

La tarea de enumerar las prácticas abusivas e ilegales que se necesita abolir, tanto entre autoridades federales como entre las locales, sería larguísima y equivaldría a la repetición de las numerosas causas de descontento que existen contra el sistema actual.

El cambio de sistemas de que tanto se habla no es otra cosa que el restablecimiento de la independencia de los poderes por medio de la elevación del nivel moral de éstos y de la abstención de los funcionarios ejecutivos; una vez restablecido el equilibrio los poderes se contralarán mutuamente y la reforma se efectuará por sí sola. El cambio de sistemas puede pues resumirse, diciendo: independencia del poder legislativo, independencia del poder judicial, independencia del municipio e independencia de los electores. La dificultad de la tarea depende de lo arraigado que se encuentra el vicio de la consigna, el cual ha llegado a ser tan común, que los cuerpos legislativos, los jueces, los Ayuntamientos y los colegios electorales no sólo se someten a las indicaciones del ejecutivo sino que con gusto las obsequian, más aún, las piden, las presumen, las necesitan, casi pudiera decirse las exigen. Y cuando un vicio ha llegado a convertirse en una necesidad, ya se comprende que es difícil desarraigarlo.

Por lo demás, es un error creer que los remedios deben dirigirse exclusivamente sobre el poder ejecutivo, y no sobre los otros poderes complacientes, como sería un disparate querer curar un caso de embriaguez habitual, creyendo que los compañeros de vicio del paciente son la única causa de sus males.

En realidad, y si hemos de hablar con franqueza, un cambio de sistema en política, nunca se ha logrado más que por medio de un cambio general de personas; ésto es lo que nos enseñan a diario los parlamentarios europeos, para los cuales no se concibe una nueva orientación política sin un cambio ministerial.

En efecto es imposible que las autoridades por sí mismas con sólo buenos propósitos de enmienda, se transformen de arbitrarias en justas.

Los bajos empleados no pueden transformarse porque no son más que instrumentos de sus superiores. Los funcionarios con alguna libertad de acción, no serán los que voluntaria-

(10) Véanse los Títulos IV y VI de la Constitución de 1917. Para cerrar estas referencias a la Constitución, que adoptó muchas de las ideas del Lic. Blas Urrea, debemos decir que el autor no tuvo ingerencia ninguna en la redacción del proyecto de Constitución, y que ésta se discutió y aprobó en Querétaro cuando el Lic. Blas Urrea se hallaba ausente del país.

mente se despojen de la noche a la mañana de un poder ilimitado de que han gozado hace tanto tiempo y que tantas ventajas les proporciona. Los altos funcionarios a su vez no cambiarán de sistemas por esa misma razón y además por la de que no tendrían la suficiente autoridad sobre sus inferiores para exigirles el cumplimiento estricto de la ley, después de haberles estado tolerando o tal vez aún exigiendo, cosa distinta durante mucho tiempo.

El problema de un cambio de sistemas se confunde pues con el de la renovación del personal político.

LOS CAMBIOS DE HOMBRES

En realidad lo único práctico que puede hacerse para remediar la situación actual, es una remoción general de los hombres que se encuentran actualmente en el poder, sustituyéndolos por otros que, no estando viciados por las prácticas tuxtepecanas, puedan abrir una nueva era de aplicación de las leyes.

Esta es, en realidad, la tendencia de toda la opinión pública y esta la bandera de la revolución maderista.

Este cambio, sin embargo, no es cosa fácil.

Desde luego es evidente que, salvo el caso de triunfo completo de la revolución, ni legal ni prácticamente sería factible un cambio inmediato radical y general de todas las autoridades actuales por otras nuevas, no sólo por el sacudimiento que esto produciría, sino porque no sería fácil encontrar desde luego un personal político adiestrado, y porque el Gobierno nuevo, para ponerse al corriente de los negocios necesitaría por algún tiempo conservar a su servicio las segundas manos (11)

Hay pues, que pensar en una renovación paulatina y ordenada que comience por la separación de aquellos funcionarios que más pudieran influir en la perpetuación del sistema porfirista, y su sustitución por otros hombres que por sus ideas y por su carácter sean suficiente garantía de que continuarían procurando la renovación del personal y la implantación de los métodos constitucionales. Esos cambios, deben, además, comenzar por aquellos puestos de fácil renovación legal, para evitar nuevos sacudimientos sociales, que se producirían si se convocara de golpe a nuevas elecciones federales y locales en toda la República.

CAMBIOS LOCALES

Para nadie es un secreto la necesidad de la remoción del 99 por ciento de las autoridades políticas locales. Esta remoción teóricamente es fácil, supuesto que los jefes políticos son

(11) No solamente durante el interinato de De la Barra, sino que durante todo el Gobierno del Sr. Madero, las segundas manos del Gobierno de Díaz todavía seguían manejando los asuntos públicos.

todos de nombramiento facultativo y revocable, pero de hecho no lo es tanto, y no se lograría sino con el cambio de algunos Gobernadores. El cambio de Gobernadores es menos fácil, aunque Puebla, Chihuahua y Yucatán han mostrado no ser tampoco imposible, pues la forma de hacer esos cambios por medio de renuncias o licencias seguidas de designaciones de las legislaturas locales, poco numerosas, proporciona el medio de remover con relativa tranquilidad a algunos Gobernadores.

Puebla, Nuevo León, Tamaulipas, Campeche y Yucatán, pueden esperar a sus próximas elecciones.

Combinando prudentemente las renuncias con licencias temporales o indefinidas, podría lograrse la remoción de otros varios Gobernadores, sin necesidad de elecciones extraordinarias, o escalonando éstas según la situación de cada Estado.

Así podrían sustituirse por hombres nuevos los Gobernadores de Sonora, Coahuila, Sinaloa, Durango, San Luis, Colima, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, México, Morelos y Michoacán, que son los que menos probabilidades ofrecen de evolucionar y tranformarse por sí solos.

Los cambios de esos Gobernadores traerían como consecuencia cambios en la mayor parte de las autoridades locales de los respectivos Estados. En los demás Estados, por contagio, se efectuarían también cambios inferiores.

CAMBIOS FEDERALES

El Gobierno Federal ha iniciado algunos cambios en el Gabinete, que según he dicho en otra ocasión no pueden tomarse como un intento serio de modificar el sistema de Gobierno, porque el Gabinete en su parte esencial volvió a quedar constituído por hombres del antiguo régimen, y porque aunque fueran nuevos, no podrían contrarrestar la tendencia del General Díaz a continuar gobernando conforme a su único sistema conocido. De todo esto se deduce que los cambios en el Gobierno tendrán que producir resultados distintos según que el General Díaz permanezca en el poder o se retire de él. En efecto, y suponiendo hombres nuevos con intenciones de innovar, éstos tendrían, o que entrar en pugna con el General Díaz, o que guardar sus buenos propósitos para cuando éste muera, difiriendo el principio de la reforma para la cual fueron llamados. Esto sin contar con que de aquí a entonces los nuevos hombres correrían el riesgo de aprender el sistema tuxtepecano y de encontrarlo preferible al legal.

La primera cuestión que hay que resolver es, pues, si el General Díaz debe continuar en el poder, o debe retirarse.

Fuera de algunas ventajas personales privadas que a él le significaría su retirada, cuando menos para salvar su reputación ante la historia, pero que a mí no me toca analizar, voy a permitirme señalar las siguientes de carácter público.

1.—La retirada del General Díaz en estos momentos facilitaría el restablecimiento de la paz, porque simplificaría considerablemente el problema de una transacción entre el Gobierno y la revolución.

2.—La retirada del General Díaz daría lugar a inciar desde luego un cambio de sistema.

3.—La retirada del General Díaz traería consigo la retirada de muchos elementos hondamente marcados con su sello y que son obstáculos en la actualidad para nuevo orden de cosas.

4.—La retirada del General Díaz daría lugar a una mejor definición de los partidos políticos, disolviendo su grupo, que es meramente personalista.

5.—La retirada del General Díaz haría ver claro en un gran número de problemas que no pueden precisarse ahora y descubriría la existencia de otros muchos que no han surgido aún, debido a la conservación de un régimen artificial.

6.—Por último, la retirada del General Díaz, aseguraría una defensa nacional más uniforme en caso de que surgiera algún conflicto internacional en los momentos actuales.

Todos estos resultados que yo considero importantísimos, me han conducido al convencimiento de que la medida más sabia, más práctica, más rápida, más patriótica y más radical que pudiera tomarse para alejar peligros internacionales, para restablecer la paz y para efectuar un cambio de sistema de Gobierno en todo el país, sería **la retirada del General Díaz a la vida privada.**

La permanencia del General Díaz al frente del Gobierno se explicaba hace dos años por un temor vago de perturbaciones del orden y del crédito no bien definidas, y por la suposición de que su sola presencia bastaría a conjurar ese peligro; pero ahora que los acontecimientos enseñan que el peligro existe y que precisamente la dificultad para conjurarlo es la supervivencia de la personalidad física e histórica del General Díaz sobre su personalidad política, no queda otra explicación que dar para su continuación en el Gobierno, que cierta creeencia en una especie de sacrificio que la Patria de hoy debiera hacer por gratitud al hombre de ayer, idea que fué hábil y discretamente refutada hace poco por el Embador americano Mr. Henry Lane Wilson en la Asociación Cristiana de Jóvenes al referirse a los libertadores americanos. (12)

No quiero sin embargo, suponer que la renuncia del General Díaz sea la única solución existente y voy a continuar el estudio de los cambios que se requieren en el Gobierno, en el

(12) Henry Lane Wilson, desde muy al principio de su llegada, comenzó a hacer declaraciones públicas que tocaban mañosamente la cuestión política interior de México, hostilizando al General Díaz, lo cual si bien indicaba algo favorable para los revolucionarios y renovadores, era, sin embargo, el principio de la descarada ingerencia que más tarde habría de tomar este hombre funesto en la política interior de México.

supuesto de que el General Díaz continuara como presidente **honoris causa** y de que su retirada se aplazara para cuando el país recobre la calma.

En ese supuesto, tres son los cambios que se imponen: una renovación general de las Cámaras Legislativas, sobre todo de la de Diputados, la reorganización del Gabinete y el cambio de Vicepresidente.

La renovación de la Cámara de Diputados no parece factible, porque no sería cosa fácil escoger de entre los suplentes hombres mejores que los propietarios ni sería prudente una disolución. Por lo demás, si bien en la Cámara hay un grupo compacto que pudiera ser un obstáculo a la nueva política del Gobierno, ese mismo grupo y el resto de la Cámara tienen una gran ductilidad que permitiría manejarlos con más o menos esfuerzo, mientras llegan las nuevas elecciones de 1912.

LA REORGANIZACION DEL GABINETE

La reorganización del Gabinete se impone, entiéndase bien, como medida de transición para facilitar al advenimiento del nuevo régimen; diríase una especie de armazón o cimbra, sobre la cual pudiera construirse el nuevo Gobierno, pero destinada a desaparecer.

Para esto se necesita buscar hombres de gran energía, de independencia de carácter y de relieve político propio, de modo que puedan constituir agrupados un Gobierno más fuerte que el del General Díaz y si es posible, que resten elementos a la revolución, o que cuando menos algunos de ellos puedan ejercer cierto contralamiento sobre los grupos políticos militantes o latentes.

Los Secretarios del nuevo Gabinete deberían, pues, ser hombres que conociendo la política porfirista, hayan dado sin embargo algunas pruebas o hecho promesas de practicarla en forma atenuada y con tendencias a hacerla evolucionar hacia un régimen constitucional.

Los subsecretarios, en cambio, como parte más esencial del Gabinete, deben ser todos de ideas renovadoras bien definidas.

Por vía de ejemplo, entiéndase bien que digo por vía de ejemplo, señalaré algunas personas que en mi concepto podrían formar un Gabinete de transición entre el antiguo y el futuro régimen.

RELACIONES.—Como Secretario bastaría don Guillermo de Landa y Escandón, don Sebastián B. Mier, o cualquiera otro hombre suficientemente decorativo.

Como Subsecretario se requiere un diplomático joven, de gran energía e inteligencia, de ideas propias, de independencia de carácter, con tendencias francamente latinas y bien em-

papado en la política internacional sur americana. Bartolomé Carbajal y Rosas, por ejemplo. (13)

GOBERNACION.—Como Secretario, don Teodoro A. Dehesa, podría servir si se sintiera capaz de independerse de Félix Díaz y de algunas otras influencias que serían un obstáculo para la nueva política.

Los nacionalistas y demócratas han creído ver en él un hombre de tendencias nuevas, pero esto es un error, pues no es natural que después de veinte años de gobierno tuxtepecano, ahora resulte constitucionalista. Su presencia en la Secretaría de Gobernación, que es la de manejo más delicado, tendría no obstante la ventaja de su experiencia, de su influencia en las Cámaras y de sus múltiples conexiones políticas con el porfirismo, con el reyismo y con el maderismo, que le facilitaría la labor de preparar y llevar a cabo las reformas políticas y administrativas que requiere la situación.

De no ser Dehesa, habría que pensar en un hombre enteramente pasivo, como González Cosío.

El Subsecretario, en cambio, necesita ser de tendencias renovadoras bien definidas, inteligencia clara, espíritu práctico, dotes políticas y un verdadero carácter. Manuel Garza Aldape, por ejemplo. (14)

GUERRA.—Como Secretario ninguno sería más a propósito que el General Reyes, cuya presencia en el Gabinete tendría una significación trascendental; en lo administrativo, por el impulso que daría al ramo, y en lo político por los elementos de consolidación que aportaría al Gobierno.

El General Reyes cuyos procedimientos genuinamente tuxtepecanos le reprochan los maderistas, representa, sin embargo, tendencias nuevas, si no personalmente, cuando menos porque sus partidarios son la porción más importante y más vigorosa del partido renovador.

El General Reyes sería sin duda alguna un hombre muy a propósito para un régimen de transacción entre los antiguos y los nuevos sistemas.

Como Subsecretario, bastaría un militar joven y de gran capacidad de trabajo. Salas o Eguía Lis, por ejemplo.

JUSTICIA.—Como Secretario es indispensable un hombre que pueda hacer de la administración de Justicia un ramo casi meramente administrativo para independerlo de la polí-

---

(13) Bartolomé Carbajal y Rosas, fué el Subsecretario encargado del Despacho de Relaciones durante los primeros meses del interinato de De la Barra.

---

(14) Manuel Garza Aldape pudo haber sido un eficaz colaborador de De la Barra o de Madero, pero distanciado de éste por cuestiones locales coahuilenses, se echó en brazos del Felicismo y llegó a Ministro de Huerta, con quien no lo ligaba ni amistad ni comunidad de credos políticos.

tica; para esto se requieren grandes cualidades de independencia, honradez, energía y conocimientos. Un abogado idóneo sería don Manuel Vázquez Tagle por ejemplo. (15)

Como Subsecretario, Vera Estañol sería el indicado por su energía, su tesón, su conocimiento de las necesidades del ramo y sus relaciones en el foro; pero tal vez no se resignaría a descender. Carlos F. Uribe sería tan idóneo como Vera Estañol y tal vez más, por su disciplina intelectual y su ilustración.

HACIENDA.—La permanencia del Sr. Limantour en la Secretaría de Hacienda, sería una especie de garantía que el nuevo régimen pudiera dar al grupo científico, y constituiría como Reyes, un albacea del antiguo régimen.

Como Subsecretario Toribio Esquivel Obregón sería el indicado, por su preparación en la materia, sus ideas avanzadas y su gran relieve político entre el partido renovador. (16)

FOMENTO.—Como Secretario, aun Damián Flores sería más útil de lo que se supone, siempre que contara con un Subsecretario joven y de iniciativa; ya fuera un abogado como Calero o ya un ingeniero como Ezequiel Ordóñez o José G. Aguilera.

COMUNICACIONES.—Como Secretario, Marroquín y Rivera. Como Subsecretario, Alberto Robles Gil.

INSTRUCCION PUBLICA.—Como Secretario el Dr. Vázquez Gómez, cuyo ingreso al Gabinete, además de significar una prenda para el partido antirreeleccionista, aportaría el contingente de su infatigable laboriosidad, su espíritu práctico y sus ideas amplias y equilibradas en materias educativas. (17)

Como Subsecretario, Valentín Gama, por ejemplo, o Agustín Aragón.

LA VICEPRESIDENCIA

De todos los problemas políticos actuales, ninguno es tan delicado y tan trascendental como el de la Vicepresidencia de

(15) Vázquez Tagle fué el Ministro de Justicia de De la Barra, escogido por la Revolución.

(16) De Esquivel Obregón puede decirse lo mismo que de Garza Aldape: si Madero hubiera querido, habría sido su Ministro de Hacienda. Pero los elementos científicos de la familia Madero que rodeaban al Presidente no lo dejaban aproximarse a ciertos hombres que, como los ya mencionados, y como Urrutia mismo, eran elementos nuevos y enteramente sanos, que cayeron en manos del Huertismo por persecuciones sufridas durante el Gobierno de Madero.

(17) El Doctor Vázquez fué precisamente el Ministro de Instrucción Pública, puesto por la Revolución al lado de De la Barra. Para cerrar estas citas, debemos advertir que el autor no tuvo la menor ingerencia ni hizo sugestiones personales para la designación del gabinete de De la Barra, que estaba ya acordado y fué formado en Ciudad Juárez, y del cual no podía tener conocimiento ni barruntos cuando escribía este artículo.

la República, porque significa nada menos que buscar el hombre en quien debe recaer tarde o temprano el supremo poder de la Nación.

La dificultad de su atinada resolución es tal, que el mismo General Díaz con todo su conocimiento del país y de los hombres, y a pesar de la habilidad política que era costumbre reconocerle, se equivocó por completo al resolverlo, y esa equivocación fué para él de tanta trascendencia, que la obstinación de querer imponer a un hombre que no era el adecuado, le trajo el alejamiento y la desconfianza del pueblo.

El problema de la Vicepresidencia de la República, vuelve a ser el problema principal en estos momentos, no porque se crea que Corral pueda agravarse y morirse de un momento a otro, sino porque al contrario, pudiera sanar y volver a ser un factor político militante. Es, pues, urgente la resolución del problema vicepresidencial antes que Corral comience a recobrar con las esperanzas de salud, las de su resurgimiento político. (18)

Creo inútil tratar de mostrar que la renuncia de Corral es una condición sine qua non del restablecimiento de la paz: basta decir que esa renuncia es la primera medida política que debía tomarse entre todas las que tienden al cambio de sistema, porque sería la demostración más evidente de que el General Díaz ha abandonado la idea de seguir gobernando al país después de muerto, por medio de un continuador de su política personalista.

Pero la renuncia del señor Corral haciendo recaer la Vicepresidencia de la República en el Secretario de Relaciones sólo sería el primer paso de la resolución del problema. Se necesitaría convocar desde luego a nuevas elecciones dando lugar a una nueva lucha de partidos y exponiéndonos a otro sacudimiento político, que no podría evitarse sino procurando que el nuevo candidato satisficiera las aspiraciones de la mayoría del país y contara con el apoyo de los principales grupos políticos militantes.

Se dice mucho que la reciente actitud del Gobierno ha hecho desparecer toda división política; pero tal cosa no es cierta, porque el cambio sólo de bandera del Gobierno no es suficiente para borrar la profunda división que existe entre conservadores y renovadores. Una cosa es que el General Díaz para salvar la situación se haya pasado a los renovadores y otra sería que los continuistas abandonaran sus intereses, sus pretensiones, su situación privilegiada y sus ambiciones personales. (19)

La división política subsiste: el Vicepresidente tiene que ser forzosamente continuista, o renovador. Pero para el efecto

(18) Alusión a la enfermedad de Corral, que entonces el autor creía sólo un pretexto para obtener la licencia del Congreso.

(19) Así fué durante el interinato y durante el Gobierno de Madero, hasta que lograron dar el cuartelazo de febrero de 1913.

que se busca de restablecer la paz, no se concibe que el nuevo Vicepresidente fuera continuista; tiene pues, que ser renovador.

Ahora bien, los grupos sociales que pudieran tener interés en oponerse y combatir la designación de un renovador, o en estorbarle más tarde, son aquellos a los que convendría que se perpetuara un orden de cosas favorable a las clases privilegiadas, es decir, los continuistas, encabezados por el grupo científico que es el representante genuino de los grandes terratenientes, de los grandes industriales, y de los grandes negociantes.

Podemos, pues, decir que hay tres elementos interesados en que el nuevo Vicepresidente no fuera un renovador.

Los extranjeros, los científicos y el General Díaz.

Desde luego podemos descartar a los extranjeros, porque aunque han sido de los más favorecidos por el régimen tuxtepecano, no tienen preferencias personales en la política. Lo único que les interesa es el pronto restablecimiento de la paz, para volver a su vida ordinaria de trabajo, en la cual tienen suficientes garantías y ventajas por su sola condición de extranjeros; desde este punto de vista sólo son partidarios del gobierno más fuerte. En cuanto a las condescendencias que han encontrado en el régimen tuxtepecano, no las consideran de tanta importancia que no crean hallar la compensación en el progreso natural del país bajo un régimen legal. Más aún: los extranjeros bajo un sistema de aplicación estricta de la ley, estarían en mejores condiciones que antes, porque se verían libres del fuerte tributo de influencia que han estado pagando al grupo científico en todos sus negocios, no sólo por sus servicios como intermediario para obtener privilegios sino aun para obtener el cumplimiento de la ley en muchos casos.

El grupo científico podría ser el opositor más vigoroso que encontrara la candidatura de un Vicepresidente renovador. Pero esa oposición está apartada hasta cierto punto, pues la plana mayor del partido prudentemente aconsejada por el señor Limantour, parece haber comprendido la necesidad de retirarse por ahora de los puestos de peligro, desapareciendo voluntariamente de la escena política mientras se conjura la crisis, y dejando a cargo del señor Limantour el cuidado y la vigilancia de los grandes intereses del grupo, con el fin de que no sean objeto de represalias. Por lo demás, el Vicepresidente nunca podrá ser un científico, pues precisamente el conflicto que se trata de resolver ahora, tuvo como origen la obstinación del General Díaz en sostener a Corral.

El General Díaz no podría personalmente oponerse a que el nuevo Vicepresidente surgiera del seno del partido renovador, supuesto que ha declarado oficialmente su divorcio de los continuistas; pero celoso de su política personal y de su prestigio de estadista, tal vez no creería deber admitir a su lado a un hombre salido del partido que ha puesto su poder

en peligro, condenando la política que había seguido durante toda su vida.

Cuando se creía que el único modo de renovar los poderes consistía en trasmitir el Gobierno por herencia, se dijo mucho que el Vicepresidente debía ser ante todo un hombre de la entera confianza del Presidente, enterado de sus secretos de estado y aleccionado por él.

Creo que ahora ya se pensará distinto. Es cierto que el Vicepresidente no debe ser ni un enemigo personal ni un competidor político del presidente; pero para lograr esto bastará que el nuevo Vicepresidente sea un hombre que le ofrezca garantías de lealtad en lo persosal y en lo político. Y si como debe ser, el Vicepresidente no tiene participación activa en el gobierno mientras subsiste el presidente, desaparecerá hasta el último escrúpulo del General Díaz para que el Vicepresidente sea un hombre del partido renovador.

Quedaría por averiguarse la actitud de los elementos íntimamente allegados al General Díaz; pero la influencia de estos no sería tan grande, pues pronto tendremos ocasión de convencernos de que quedan pocos porfiristas puros, fuera de un reducido círculo íntimo del General Díaz, y los que quedan, o ya tienen sus ambiciones propias, o no son de significación política alguna.

Quedan los renovadores entre los cuales hay que buscar al Vicepresidente.

Los principales grupos renovadores son los reyistas y los maderistas que se consideran como los renovadores de acción.

Todo el mundo alcanza a comprender lo inconveniente que sería, como medio de acabar con el conflicto, elevar a la Vicepresidencia a Madero o a Vázquez Gómez; ellos mismos lo comprenden así y repetidas veces han indicado su buena voluntad para renunciar sus pretensiones políticas personales, a fin de facilitar la paz.

Por otra parte, para nadie es un secreto la rivalidad latente entre el maderismo y el reyismo puros que aunque subgrupos del partido renovador, tienen en el fondo grandes puntos de desacuerdo. La postulación del General Reyes, que hace un año y medio habría contado con el apoyo de los antirreeleccionistas, y aún de Madero mismo, sería en los momentos actuales un motivo para retardar la sumisión de los rebeldes. Por lo demás al General Reyes tampoco le convendría de seguro colocarse en una falsa y difícil situación entre científicos y maderistas, teniendo a ambos de enemigos en este momento político tan delicado. (20)

---

(20) Madero demostró siempre en todos sus discursos y escritos políticos, una aversión enconada e irreductible contra Reyes, y éste, por su parte, no escatimaba ocasión de mofarse de aquél, a quien nunca tomó en serio. El triunfo de Madero exacerbó este antagonismo, de modo que pronto muchos reyistas se convirtieron en enemigos de Madero, llegando hasta ligarse con el expartido científico y con los corralistas contra el

El hombre que deba ser postulado para la Vicepresidencia en los momentos actuales y como medio de restablecer la paz, debe pertenecer pues, al partido renovador; ser de francas tendencias democráticas sin desconocer los sistemas porfiristas, siquiera sea para evitarlos en su parte ilegal; no debe ser científico ni amigo incondicional del General Díaz; debe tener un prestigio político propio, poder restar elementos importantes a la revolución y ser el lazo de unión entre los maderistas y reyistas del modo que fuere necesario.

En lo moral, ese hombre debe ser respetuoso de la ley, esclavo de sus compromisos políticos, de honradez y rectitud cívicas y de grandes cualidades de energía y de independencia de carácter.

¿Pero ese hombre existe?

Sí existe; es muy conocido en la frontera, donde su nombre goza de prestigio más uniforme que los de Reyes o Madero; pero teniendo el gran defecto de ser modesto, no es bien conocido en el resto del país.

Se llama don Venustiano Carranza.

Creo honrada y firmemente que Carranza es el hombre más a propósito para la Vicepresidencia en los momentos actuales, pero me abstengo de hacer el elogio de sus cualidades, porque como escritor tengo contraído conmigo mismo el compromiso de no adular jamás a nadie. Debo, sin embargo, decir unas cuantas palabras acerca de él como hombre público.

Es amigo personal del general Díaz pero no incondicional. Sólo ha prestado sus servicios a la Administración actual como Senador que es, desempeñando el cargo con lealtad y rectitud y sobre todo conservando incólumes su independencia y su dignidad. El General Díaz sin embargo lo conoce bien y se da cuenta de su valer, supuesto que lo admitió en 1908 como candidato al Gobierno de Coahuila y que desde hace cuatro meses el único temor serio que tiene acerca de la frontera es el de que Carranza pudiera ayudar a los rebeldes. (21)

No es científico; pero Limantour es amigo suyo, lo estima y sabe a qué atenerse respecto de él.

Madero y Vázquez Gómez lo respetan y lo aprecian, y considerándolo como uno de los hombres de más valor político en la actualidad, han hecho grandes esfuerzos por atraérselo.

El General Reyes es también su amigo personal, sin haberlo considerado nunca partidario suyo, sino como un valioso aliado político de prestigio propio.

Nuevo Régimen. Dióse el caso de que aun el mismo Rodolfo Reyes, hijo del General Don Bernardo, fraternizara después con los redactores de "El Debate," que tan sangrientamente habían befado e insultado a su padre.

(21) Véase en el apéndice, un editorial de "El Tiempo," publicado en 1909, sobre la personalidad de Carranza como candidato al Gobierno de Coahuila.

Carranza reune pues, las condiciones que en los actuales momentos necesita tener el Vicepresidente; por sus tendencias renovadoras, por su honradez e independencia, por su valer político propio y por su situación especial que le permite contralar los elementos más importantes del partido renovador, y ser por lo tanto una garantía de cambio de sistemas y de restablecimiento de la paz. (22)

LAS BASES DE TRANSACCION

He querido exponer con toda amplitud todos los antecedentes que se necesitan para entender el por qué de los términos en que formulo las bases de transacción que van en seguida.

Una transacción significa siempre el abandono de las mutuas pretensiones, o de una parte de ellas, y por lo tanto, no debe extrañar que en las bases que propongo no se contengan soluciones radicales, sino que me haya preocupado por buscar condiciones que, salvando el decoro del Gobierno, den satisfacción a las justas exigencias del partido renovador y aseguren el pronto restablecimiento de la paz, y sin dar tiempo a que la actual revolución comience a producir jacobinismos peligrosos.

Las bases de transacción que en mi concepto pueden aceptarse decorosamente por el General Díaz y por los revolucionarios, son las siguientes:

1o.—Reorganización del Gabinete del General Díaz, en condiciones tales, que ofrezca garantías de querer y poder llevar a cabo un cambio en los sistemas de gobierno y en el personal administrativo que tiendan a la efectividad e igualdad en la aplicación de las leyes.

2o.—Renuncias o licencias ilimitadas de los gobernadores actuales de Sonora, Coahuila, Sinaloa, Durango, San Luis, Colima, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, México, Morelos y Michoacán.

3o.—Substitución de esos Gobernadores por hombres nuevos que presten garantías de reformar el sistema de gobierno y el personal administrativo de sus antecesores, procurando la efectividad e igualdad en la aplicación de las leyes.

4o.—Renuncia definitiva y formal del Sr. Corral a la Vicepresidencia de la República.

---

(22) La breve semblanza aquí trazada, fué escrita a mediados de abril de 1911, cuando nadie conocía a Carranza, fuera de Coahuila. El autor apenas había sido presentado con él una vez, meses antes. Casi nadie sabía que Carranza estaba de acuerdo con Madero. Sin embargo, y no obstante la compleja situación del país, el sinnúmero de hombres nuevos que surgían a la luz pública para luego desaparecer, el torbellino de ambiciones que se levantaba, y los acontecimientos que tan rápidamente se precipitaban día a día, el autor tiene como uno de sus más legítimos orgullos de político, haber sido el primero en descubrir al hombre que más tarde habría de ser el Jefe de una Revolución y el futuro Presidente de la República.

5o.—Celebración de nuevas elecciones de Vicepresidente de la República.

6o.—Amnistía general para todos los delitos políticos y los militares que tengan relación con ellos.

7o.—Sumisión de Madero y demás Jefes revolucionarios y reconocimiento por ellos del Gobierno constituído conforme a la transacción.

8o.—Reforma de la Constitución Federal y de las locales, estableciendo el principio de no-reelección absoluta respecto de los poderes ejecutivos.

9o.—Reformas a las leyes electorales, federales y locales, con el fin de asegurar la efectividad del sufragio.

10.—Diversas reformas políticas, fiscales, civiles y penales, que sean necesarias para asegurar de un modo permanente el cambio de sistema de Gobierno, exigido por la opinión pública.

Tales son las bases que creo decorosas para el Gobierno y aceptables para los rebeldes. Su desarrollo y forma definitivas no me toca a mí hacerlos.

Pero para llegar a convenir en esas bases, o en otras mejores, lo primero que se necesita es que el general Díaz se decida a tratar franca, abierta y hasta oficialmente con los rebeldes. La vacilación del Gobierno para hacerlo así está produciendo los peores resultados sin proporcionar ventajas apreciables. En los momentos en que esto escribo comienza a palparse ya la falta de escrúpulos y el deliberado propósito de los americanos de provocar un conflicto internacional, que explique su intervención.

Con buena voluntad, la paz puede hacerse en 24 horas; pero cada minuto perdido es un nuevo peligro para la patria.

En estas condiciones, yo, que he sido uno de los más francos impugnadores de la política tuxtepecana, pero que no me he levantado en armas; por causa de la paz y en nombre de la Patria, **vuelvo a exhortar al General Díaz, para que haciendo a un lado sus resentimientos de hombre, su orgullo de gobernante, y su amor propio de pacificador, procure inmediatamente una transacción con los revolucionarios,** y si necesario fuere, comience él mismo, dando el ejemplo de amor a la paz, invitándoles a transigir, y si ellos se rehusan, porque le desconfíen, debe darles el ejemplo de la abnegación, **haciendo el sacrificio de su propia personalidad, y retirándose a la vida privada.**

CARTA ABIERTA
A DON
FRANCISCO I. MADERO
CON MOTIVO DE LOS TRATADOS DE C. JUAREZ

NOTA PRELIMINAR.

Ante el arrollador empuje de la opinión pública, el Gobierno del Gral. Díaz había abandonado por fin la alta torre de hierro y marfil ensangrentada de su "Principio de Autoridad," y se decidía a entrar en tratos con el Jefe de la Revolución, reconociendo de hecho a ésta la beligerancia. Habíase pactado ya un armisticio entre las dos fuerzas contendientes, e iniciábanse en Ciudad Juárez las pláticas para convenir en una transacción entre ambos beligerantes.

La expectación nacional había llegado a su máximum, y era que justamente se temía que la revolución quedase a medias. No se ignoraba que el Sr. Madero, deseoso de abreviar la lucha, había manifestado ciertas ideas de conformarse con un cambio parcial de las personalidades del Gobierno, y no era un secreto que a su rededor había algunos elementos que inclinaban su ánimo siempre bondadoso a esa transacción en que la Revolución haría el mayor número de concesiones a cambio del menor número de ventajas.

Frente al peligro del aborto de la revolución, era preciso dar el grito de alarma, señalando los gravísimos peligros que entrañaba el pacto de Ciudad Juárez, insistiendo en que la renuncia del Gral. Díaz, todavía indecisa, debía ser la base de las negociaciones, y era urgente evidenciar la necesidad de que el Gobierno quedase contralado por elementos del Partido Renovador, a fin de que realizara

no sólo el ideal político, móvil aparente de la Revolución, sino el de la implantación de todas las reformas sociales, tendencia instintiva que hizo levantarse en armas a los revolucionarios, aprovechando para ello la rebelión iniciada por Madero.

Cumpliendo con su deber, y persiguiendo tales fines, Blas Urrea escribió la siguiente carta abierta con el propósito de evitar que los revolucionarios se dejasen sorprender por pérfidas combinaciones del Gobierno, si éste pretendía prolongar el armisticio.

Bien sabido es cómo el alma piadosa y sentimental del Jefe de la Revolución se sublevó ante la idea de la continuación de la guerra, y ante el horror de la sangre que habría de seguirse derramando, no pudiendo o no queriendo en aquellos momentos exigir todo lo que debía y podía exigir para salvar la Revolución y salvarse él mismo. Creyó ingenuamente que con la renuncia de Díaz y de Corral, se abrían las puertas a todas las reformas, se realizaban todos los ideales, y la paz orgánica, justa y digna, haría la felicidad de la patria, por lo cual se apresuró a aceptar el interinato del Gobierno de De la Barra.

Las consecuencias de la transacción de Ciudad Juárez fueron terribles para la República y para el mismo caudillo que apostólicamente las firmara.

CARTA ABIERTA
A DON FRANCISCO I. MADERO
CON MOTIVO DE LOS TRATADOS DE C. JUAREZ

"México, a 27 de abril de 1911.

Muy distinguido y estimado amigo:

Las circunstancias especiales en que usted se ha encontrado desde hace cerca de seis meses, y mi intención de conservarme siempre dentro de la ley, me habían hecho cortar toda comunicación con usted. (1) Más ahora que por actos expresos y deliberados del gobierno del General Díaz ha pasado usted oficialmente de la categoría de delincuente a la de caudillo político, aprovecho la ocasión para dirigirle las presentes líneas en público, con el objeto de contribuir en la medida de mis fuerzas al restablecimiento de la paz.

No puedo ni quiero discutir si hizo usted bien o mal en levantarse en armas para sostener los principios de no-reelección y de efectividad del sufragio; eso es de la incumbencia de la historia, y cualquier juicio que yo anticipara, correría el riesgo de parecer apología de un hecho reprobado por la

(1) No obstante que el autor había sido uno de los fundadores del partido Antirreeleccionista, y de que llevaba excelentes relaciones con Madero, con Vázquez Gómez, con González Garza, con Robles Domínguez, etc., etc., nunca fué invitado a tomar parte en la Revolución. Sería tal vez porque no se le creía capaz de empuñar las armas, o porque se le consideraba demasiado independiente de carácter. Lo cierto es que aun cuando hubiera sido invitado, no habría aceptado tomar parte, pues siempre se manifestó firme en su propósito de conservar su carácter de civil independiente. Sus escritos y especialmente los tres que constituyen esta parte de la obra, demuestran, sin embargo, su valor civil y personal y la firmeza de sus convicciones, que lo hicieron ayudar a la Revolución con su pluma, más de lo que pudiera haberlo hecho con las armas. En cierta ocasión, durante la Convención de 1914 en México, decía, dirigiéndose a los militares con quienes había entrado en pugna: "Yo solo he batido más hombres con la pluma, que vosotros con el rifle," y agregaba: "y no tengo, como vosotros, una escolta o un Estado Mayor que me guarde las espaldas."

ley. Básteme decir que la revolución es un hecho, que el movimiento iniciado por usted en Chihuahua se ha convertido en un gran sacudimiento nacional; que el país se halla casi por completo envuelto en una conflagración más poderosa y más vasta de lo que usted mismo pudo suponer o esperar; y que al comprender que esta revolución amenazaba tornarse irrefrenable, todos los mexicanos nos hemos puesto a tarabajar para apagarla. (2)

Todos hemos sentido las consecuencias de la revolución; pero nos hemos resignado a sufrirlas en la esperanza de que trajera consigo algunos bienes en medio de tantos males. Usted, señor Madero, tiene contraída una inmensa responsabilidad ante la Historia, no tanto por haber desencadenado las fuerzas sociales, cuanto porque al hacerlo, ha asumido usted implícitamente la obligación de restablecer la paz, y el compromiso de que se realicen las aspiraciones que motivaron la guerra, para que el sacrificio de la Patria no resulte estéril.

Desde hace algún tiempo venía mirándose que el único medio de que disponía el Gobierno del General Díaz para restablecer la paz era el de una transacción con los elementos revolucionarios. Pero precisamente al saberse que por fin se concertaba un armisticio y que se iniciaban pláticas para discutir las bases de la paz, aun los más serenos dejaron escapar un movimiento de ansiedad y la expectación pública alcanzó su máxima tensión, porque se comenzó a comprender que lo que Ud. va a defender en las conferencias de paz no son precisamente las pretensiones de la revolución, sino principalmente la suerte de nuestras libertades políticas. (3)

Las revoluciones son siempre operaciones dolororísimas para el cuerpo social; pero el cirujano tiene ante todo el deber de no cerrar la herida antes de haber limpiado la gangrena. La operación, necesaria o no, ha comenzado; usted abrió la herida y usted está obligado a cerrarla; pero guay de usted, si acobardado ante la vista de la sangre o conmovido por los gemidos de dolor de nuestra patria cerrara precipitadamente la herida sin haberla desinfectado y sin haber arrancado el mal que se propuso usted extirpar; el sacrificio habría sido inútil y la historia maldecirá el nombre de usted, no tanto por haber abierto la herida, sino porque la patria seguiría sufriendo los mismos males que ya daba por curados y con-

(2) Téngase siempre en cuenta, que el que mandaba en México, donde el autor escribía, era todavía el General Díaz, y sobre todo, los científicos.

(3) Fácil es deshacer la aparente contradicción del autor, cuando por una parte aconsejaba al General Díaz "transigir," y cuando se abrieron las negociaciones de Ciudad Juárez, aconsejaba a Madero "no transigir." La transacción, de parte del General Díaz, significaba su retirada del Gobierno, y afectaba solamente una cuestión de personal administrativo. La transacción de parte de Madero y a la cual se oponía el autor, era el sacrificio de los principios tácitos de la Revolución de 1910.

tinuaría además expuesta a recaídas cada vez más peligrosas, y amenazada de nuevas operaciones cada vez más agotantes y cada vez más dolorosas.

En otros términos, y para hablar sin metáforas: usted, que ha provocado la revolución, tiene el deber de apagarla; pero guay de usted si asustado por la sangre derramada, o ablandado por los ruegos de parientes y de amigos, o envuelto por la astuta dulzura del Príncipe de la Paz, o amenazado por el yanqui, deja infructuosos los sacrificios hechos. (4) El país seguiría sufriendo de los mismos males, quedaría expuesto a crisis cada vez más agudas, y una vez en el camino de las revoluciones que usted le ha enseñado, querría levantarse en armas para la conquista de cada una de las libertades que dejara pendientes de alcanzar.

La revolución debe concluir; es necesario que concluya pronto, y usted debe ayudar a apagarla; pero a apagarla definitivamente y de modo que no deje rescoldos.

En todo el país hay muchos millares de hombres que, como yo, son fervientes y sinceros partidarios de la paz, supuesto que a pesar de estar convencidos de la esterilidad de los esfuerzos hechos dentro de la ley para la conquista de las libertades, y no obstante las vejaciones y persecuciones políticas que han sufrido, han permanecido sin embargo, firmes en su deliberado propósito de no levantarse en armas. Estos son los que constituyen esa opinión pública pacífica, pero omnipotente, a la cual debe la revolución su fuerza y ante la que ha tenido que doblegarse la inquebrantable voluntad del General Díaz.

Mis palabras no son más que la traducción del sentir y del modo de pensar de esa opinión pública pacífica, que no por no haberse levantado en armas deja de tener derecho a hacer oír su voz ante los que están discutiendo el porvenir de la nación.

En nombre de esa opinión pública dirijo a usted la presente para exhortarlo a que reflexione detenida y hondamente sobre lo que está a punto de hacer.

* * *

El objeto de las negociaciones de paz, emprendidas entre usted y el Gobierno del General Díaz, es, como su mismo nom-

---

(4) Los peligros a que se veía expuesta la Revolución, eran: **a**) el temor de un gran derramamiento de sangre, ya manifestado por Madero. **b**) la ingerencia de los parientes y amigos de Madero, casi todos científicos: Don Francisco Madero (sr.) su padre, delegado suyo en las conferencias de Ciudad Juárez, Don Ernesto Madero, su medio hermano; Don Rafael Hernández, su primo, Don Antonio Hernández, su tío, pueden contarse entre los más conspícuos científicos de la familia Madero. **c**) la habilidad de Limantour, a quien aquí llama el autor el Príncipe de la Paz. Y **d**) el temor de complicaciones internacionales, poco probables, pero muy pregonadas.

bre lo indica, el restablecimiento de la tranquilidad del país; pero esa tranquilidad no debe ser transitoria, sino definitiva.

Ahora bien, los propósitos de pacificación pueden frustrarse de dos maneras: o por falta de acuerdo para llegar a una transacción o por ineficacia de los remedios que se acepten como buenos.

La ruptura del armisticio y la reanudación de las hostilidades será un mal sensible; pero tal vez sea más grave no lograr la paz más que a medias en algunos lugares, o sólo por poco tiempo.

Para lograr la paz de un modo definitivo se necesita dar satisfacción a las necesidades nacionales; no sólo a las expresadas por la revolución, sino también a las no definidas por ella, pero que la opinión pública señala, y que constituyen las causas de desacuerdo entre el General Díaz y el pueblo. (5)

Se cree generalmente que la revolución está obligada a conformarse con un mínimo de concesiones, y así debe ser en efecto; pero tratándose no ya de contentar las pretensiones de la rebelión misma, sino de dar satisfacción a las necesidades nacionales, cuanto más exigentes se muestren los representantes de la revolución, y cuanto más liberal se muestre el Gobierno del General Díaz, tanto más firme y duradera será la paz obtenida; mientras que, por el contrario, cuanto más condescendientes se muestren los comisionados revolucionarios, o cuanto más mezquino y avaro de libertades y reformas se muestre el General Díaz, tanto más probable será que no se restablezca enteramente la paz, o que si se restablece, sea sólo transitoriamente y dejando en pié la causa de perturbaciones futuras.

Las condiciones de una transacción entre el General Díaz y usted, para ser eficaces, deben abarcar, pues, tres puntos principales:

1o.—Las exigencias de la revolución misma.

2o.—Las necesidades del país.

3o.—Las garantías que ofrezca el Gobierno de cumplir con sus compromisos.

Las exigencias de la revolución, a saber: amnistías, indemnizaciones, condiciones de sumisión, forma de disolución y de desarme, etc., etc., deben atenderse con moderación; pero teniendo en cuenta las condiciones especiales de cada región levantada. Sólo así podrá usted estar seguro de apagar la revolución con rapidez y en todos los lugares del país, en el momento en que llegue a firmarse un convenio de paz.

Para esto necesitaría Ud.: o contar con el consentimiento expreso de cada subjefe local, delegado, o lo que sea, o haber

(5) Madero no inscribió en su bandera revolucionaria más que "Sufragio Efectivo y No-reelección," pero las tendencias sociales y económicas del movimiento, eran patentes y comenzaban ya a tomar forma concreta, sobre todo, en materia agraria, como se habrá visto ya en el capítulo anterior.

tenido en cuenta el estado de la revolución en cada comarca del país, y haber atendido a llenar las condiciones en las cuales los sublevados estarían dispuestos a someterse.

No dudo que usted, señor Madero, tendrá motivos fundados para suponer que puede contralar fácilmente los movimientos de cada región de las levantadas, ya sean Chihuahua o Sinaloa, Puebla o Yucatán; pero si por desgracia al llegar el caso de ordenar la deposición general de las armas, usted se viera desobedecido en Guerrero, o en Puebla, por ejemplo, considere usted el ridículo que caería sobre el Gobierno, el desprestigio que caería sobre usted y el desaliento que caería sobre toda la nación, ante semejante contingencia!

Por otra parte, las exigencias de la revolución en Chihuahua o Coahuila, son sin duda distintas de las de Guerrero o Yucatán, por ejemplo, y por lo tanto, no es lógico suponer que los rebeldes del Sur se encontraran fácilmente dispuestos a someterse con sólo hallarse satisfechos los de Chihuahua o Coahuila. Ni parecería humano tampoco que si algunos grupos se resistieran a deponer las armas por no haber sido tenidas en cuenta las condiciones especiales en que se encuentran, los dejara usted abandonados a la represión del Gobierno y expuestos a un exterminio sangriento y doloroso. (6)

Después de haber atendido a las exigencias de la revolución misma, la parte más difícil de la tarea de usted será, sin duda, discernir cuáles son las necesidades del país en lo económico y en lo político y cuál la mejor forma de darles satisfacción para suprimir las causas de malestar social que han dado origen a la revolución.

El catalogar esas necesidades y sus remedios, ya equivale a formular todo un vasto programa de Gobierno.

La responsabilidad de usted en este punto es tan seria, que **si no acierta a percibir con claridad las reformas políticas y económicas que exige el país, correrá usted el riesgo de dejar vivos los gérmenes de futuras perturbaciones de la paz, o de no lograr restablecer por completo la tranquilidad en el país.** (7)

En otra ocasión he mencionado las reformas que en mi concepto es más urgente implantar y algunos escritores, como Molina Enríquez, han hecho un catálogo completo de las necesidades del país, que usted puede consultar, teniendo cuidado principalmente de discernir que **las necesidades políticas y democráticas no son en el fondo más que manifestaciones de las necesidades económicas.**

---

(6) Y esto fué lo que pasó, desde Pascual Orozco, en Chihuahua mismo, hasta Zapata en Morelos.

---

(7) Los resultados que el autor pronosticaba, le parecían tan incontestables y tan inminentes, que ni siquiera consideraba esto como una profesía ominosa, sino como algo que irremediablemente tenía que venir, y sentía la impaciencia de mirar que en un asunto tan grave y tan claro, nadie quisiera ver ni oír, hasta que sobrevino la tragedia de 1913.

Desde el punto de vista económico la necesidad más urgente del país, según he tenido ocasión de decirlo, es el restablecimiento del equilibrio entre los múltiples pequeños intereses (agrícolas, industriales y mercantiles) que se hallan desventajosamente oprimidos, y los pocos grandes intereses, (agrícolas, industriales o mercantiles) que se encuentran singularmente privilegiados.

En lo político, puede decirse que la principal de las necesidades es la efectividad de los principios legales que garantizan la vida del hombre y sus libertades civiles y políticas, para lo cual se necesita ante todo una sana administración de justicia.

Mas como esto requiere un cambio político para dominar y las mutaciones de sistema no se consiguen sino con un cambio de hombres, es muy fácil confundirse y creer que los problemas principales consisten en la elevación de tales o cuales personalidades a determinados cargos públicos. Hay, pues, que procurar conocer bien las necesidades para poder darles satisfacción, y no confundirlas con las puras cuestiones de personalidades, que no son más que uno de los medios de garantizar la satisfacción de esas necesidades.

* * *

Una vez formulado el catálogo de las necesidades de la revolución y de las del país, y alcanzado el acuerdo sobre las medidas que deben emplearse para darles satisfacción, queda por resolver un punto que es el de más difícil solución, a saber: la garantía que el Gobierno puede ofrecer de que llevará a cabo los cambios o reformas que haya prometido, ya espontáneamente, ya por vía de compromiso con usted.

La primera forma que ocurre, como más fácil, es dictar ciertas medidas legislativas encaminadas a hacer difícil el abuso de las autoridades ejecutivas; reformar las leyes electorales para obtener la efectividad del sufragio y establecer por donde quiera el principio de no-reelección para los poderes ejecutivos.

La segunda forma de garantizar la nueva orientación política, y que parece más práctica, consiste en introducir en los Gobiernos locales y federales, y aun en el mismo Gabinete del General Díaz, hombres salidos de la revolución, para que vigilen el cumplimiento de los compromisos del Gobierno.

Hay que convencerse, sin embargo, de que ni uno ni otro medio constituyen una garantía suficientemente sólida, si el General Díaz ha de seguir al frente del Gobierno.

En efecto, el General Díaz ha mostrado muchas veces una gran habilidad para dominar las situaciones más difíciles sin oponerse abiertamente a las corrientes de la opinión pública, sino al contrario, aparentando someterse a ella.

Por más que el Congreso reforme la Constitución y expida leyes y más leyes con el firme propósito de maniatar al Ejecutivo, como tan puerilmente lo está haciendo; por más que se proclamen nuevos sistemas y que los Gobiernos de los Estados y el Gabinete mismo se llenen de antirreeleccionistas, eso no será obstáculo para que el General Díaz vuelva paciente e indefectiblemente a sus antiguos sistemas, aun sin darse cuenta él mismo de que reacciona. Ya encontrará él las formas suaves y estudiadamente legales de eludir las nuevas leyes, o de cumplirlas sólo en la forma; ya encontrará él la manera de destituír o nulificar, o convencer a los hombres nuevos, y a la vuelta de seis meses, cuando esta revolución de usted esté perfectamente sofocada, sus jefes más prominentes estarán destituídos o desprestigiados, o corrompidos o cansados, y las leyes derogadas o relegadas al olvido. (8)

No. Hay que desengañarse; sólo existe una forma de garantizar eficazmente la regeneración política del Gobierno, y ésta es el cambio de hombres, es decir, la retirada del General Díaz y el nombramiento de un Vicepresidente renovador y honradamente decidido a llevar a cabo las concesiones hechas a la revolución.

La retirada del General Díaz constituye el único medio expedito de comenzar una serie de cambios gubernamentales y una reforma de los sistemas de Gobierno, y, por lo tanto, si usted desea hacer obra duradera, debe insistir en ella como la única garantía realmente efectiva del cumplimiento de las promesas del Gobierno.

La idea de la retirada del General Díaz a la vida privada ha ganado mucho terreno desde hace dos meses a esta parte en todo el país, al grado de que puede decirse que casi no hay ya quien dude de que ese sería el remedio más radical para aliviar nuestra situación política. (9)

Después de que usted ha puesto al General Díaz el ejemplo del desinterés personal, declarando que está dispuesto a renunciar a sus pretensiones a la Presidencia de la República, no le queda al Gobierno otra razón que dar para oponerse a la separación del General Díaz, que los escrúpulos oficiales de que tal medida sería poco decorosa para la dignidad del Gobierno actual.

En mi opinión, el restablecimiento de la paz y el porvenir del país están por encima no solamente del amor propio de

---

(8) Nadie ignora que todos estos tristes vaticinios hubieron de cumplirse al pié de la letra, contribuyendo a preparar la catástrofe de febrero de 1913.

---

(9) En efecto, un grupo de periodistas antirreeleccionistas se dirigió telegráficamente al General Díaz, pidiéndole su renuncia en nombre de la salvación nacional. Este ejemplo fué imitado por numerosas asociaciones obreras y clubes políticos. Más de mil estudiantes firmaron un escrito con igual objeto, generalizándose después de un modo elocuentísimo las peticiones que exigían la renuncia de Díaz.

los hombres, sino aun del decoro de los gobiernos, pues creo honradamente que la patria, que en caso de necesidad no vacila en sacrificar las vidas de sus hijos, tampoco debe vacilar en caso de necesidad en sacrificar el decoro o el amor propio de un grupo político que pudiera poner en peligro su tranquilidad, su soberanía o su existencia.

En el presente caso, la retirada del General Díaz de la Presidencia de la República, constituye un acto personalísimo suyo que en nada afecta al decoro de la institución oficial que se llama el Gobierno; pero esto no lo quieren ver todos, porque es difícil distinguir hasta dónde llega el amor propio de los nombres y donde comienza el decoro de las instituciones.

Si no se han considerado indecorosas para el Gobierno del General Díaz las brutales remociones de Gobernadores, verdaderos golpes de Estado locales, ¿por qué habría de considerarse indecorosa una renuncia hecha en las formas constitucionales?

Si no se han considerado indecorosas para el Gobierno las destituciones de seis Secretarios de Estado, sin motivo suficiente y por sólo dar satisfacción a la opinión pública, ¿por qué habría de llamarse indecorosa la renuncia del Jefe de Estado, cuando con ella puede restablecer la paz y aun salvar de paso su nombre ante la historia?

Por último, el cambio de bandería se considera como tipo de los actos indignos en política cuando lo efectúa un mandatario, y sin embargo, Limantour ha abandonado al grupo científico sin resentir gran cosa en su prestigio, y el Gobierno en masa, tanto el Ejecutivo como las Cámaras, no han creído hacer una indignidad declarándose antirreeleccionistas después de haberse apoyado en la reelección para conservarse en el poder. (10) ¿Por qué, pues, tantos escrúpulos para una renuncia que estaría perfectamente justificada por la incompatibilidad entre el sistema republicano impuesto por la revolución y el sistema tuxtepecano dictatorial, único que ha sabido practicar el General Díaz?

No hay, pues, razón para que usted deje de insistir en la retirada del General Díaz, que no sólo es necesaria y patriótica, sino que precisamente es el acto más decoroso que se impone después de transigir con la revolución.

* * *

La garantía de cumplimiento de los compromisos del Gobierno, en mi concepto más eficaz, sería aquella que produjera sus efectos de un modo automático y sin necesidad de estar ejerciendo una constante vigilancia sobre el Gobier-

(10) Ya expresó el autor en artículos anteriores, cómo el Gobierno del General Díaz pretendiendo restar fuerzas a la Revolución, había arrebatado a ésta su bandera de "Sufragio Efectivo" y "No Reelección."

no. Esta garantía, como antes digo, sólo se consigue transformando por completo el Gobierno dictatorial del General Díaz en un Gobierno democrático formado de elementos nuevos.

El ingreso al Gabinete o a otros puestos públicos de algunos elementos revolucionarios, solamente significa una especie de vigilancia pero no implica necesariamente un contralamiento sobre los actos del Gobierno, y requeriría un esfuerzo constante y una lucha entre los componentes mismos del poder.

Para obtener un verdadero contralamiento automático de los actos del Gobierno, se necesitaría que los antirreeleccionistas, o, en general, el partido renovador, contara con representantes en las Cámaras locales y Federales. La renovación de las Cámaras Legislativas en todo el país y su substitución por otras constituídas con elementos independientes y de origen verdaderamente popular, sería una garantía efectiva de reforma en el sistema de Gobierno dictatorial.

En otra ocasión he dicho que me parecía muy difícil la disolución de las Cámaras; pero, sin embargo, dado el origen de las credenciales y la sumisión que parecen mostrar todavía hasta ahora todos los diputados del Congreso de la Unión al General Díaz, tal vez no fuera imposible hallar un medio de obtener una disolución del actual Congreso sin provocar gran escándalo, o quizás, dada la excitación política a que hemos llegado, no fuera demasiado ruda la conmoción que produjera una disolución general del actual Congreso y la convocación a nuevas elecciones, en vista de las circunstancias críticas por las que atraviesa el país.

Este remedio me parece, sin embargo, utópico, e indudablemente es menos decoroso para el Gobierno que la renuncia del General Díaz, pues significaría el sacrificio de un poder en masa, mientras que la separación de aquél sólo afectaría al Jefe del Poder Ejecutivo, dejando a salvo la institución del Gobierno mismo.

Otro de los medios que parecen haberse sugerido como garantía del cumplimiento de las obligaciones del Gobierno, consiste en la conservación de las armas en manos de los rebeldes, y me parece el más peligroso de los errores que puedan cometer el General Díaz y usted al tratar de restablecer la paz.

Los partidos políticos pueden y deben contralar los actos del Gobierno; pero siempre dentro del orden y por medios pacíficos. Las armas en manos de un partido político no pueden producir una situación normal, y el dejarlas en poder de un partido revolucionario, equivale a establecer como sistema de Gobierno la fuerza y la revolución endémica como régimen constitucional.

El único medio sensato de asegurar un cambio de sistema político y de garantizar el cumplimiento de las promesas del Gobierno, es, en mi concepto, el de facilitar el con-

tralamiento de los actos del Gobierno por medio de uno o varios partidos políticos independientes reconocidos oficialmente y de un modo expreso por el Gobierno del General Díaz, y cuya ingerencia en los actos oficiales o cuyas relaciones con el poder estuvieran perfectamente definidas en la transacción o en una ley.

Este medio, que es el seguido por el partido independiente de Guadalajara, y que ha sido ampliamente estudiado por Molina Enríquez, me ha parecido de tal importancia y de tal eficiencia, que acaso puedo decir que el objeto principal de la presente carta es llamar a usted la atención sobre la conveniencia de que se discuta y se proponga como una de las principales formas de garantía que puede tener el país, de que el Gobierno cumplirá con sus compromisos.

Es casi seguro que todo lo que pueda yo haber dicho en esta carta, haya sido motivo de largas reflexiones por parte de usted y de los demás miembros de la revolución; pero como tengo el deber de contribuir como mexicano al restablecimiento de la paz, no creería yo haber cumplido con ese deber sin estar seguro de haber llamado la atención de usted, respecto de los puntos cuya resolución le incumbe, del mismo modo que he procurado, en recientes artículos políticos, llamar la atención del General Díaz sobre los que a él le corresponden.

* * *

Antes de concluír esta carta deseo decir a usted con toda franqueza cuál es mi opinión acerca del éxito de la revolución actual.

El fracaso de las negociaciones de paz no será un obstáculo para la terminación de la guerrra, porque por el sólo hecho de haberse celebrado el armisticio, la suerte de la revolución ha quedado echada. El triunfo de usted o del General Díaz será solamente cuestión de semanas y el vencido tendrá que ser usted o el General Díaz, según que el armisticio se prolongue por más o menos tiempo. Si el armisticio se rompe antes de un semana, la caída del General Díaz será inevitable, porque el reconocimiento oficial que de la revolución ha hecho el General Díaz, es de tal importancia moral, que por sí solo lo coloca en la condición de vencido. Las naciones extranjeras, y principalmente los Estados Unidos, no tendrán en realidad escrúpulo ni razón alguna de peso para no reconocer el carácter de beligerantes a los mismos revolucionarios, a quienes el Gobierno ha dado ese carácter por el hecho de consentir en una suspensión de hostilidades contra ellos.

Si el armisticio se prolonga, en cambio, durante más de quince días sin que se extienda al resto de la República, facilitará al Gobierno del General Díaz la manera de fortalecerse para poder luchar contra la revolución, la cual para entonces habrá sufrido el natural relajamiento de sus ener-

gías, que se mantenían por la tensión de la lucha ya entablada, y al romperse nuevamente las hostilidades, el Gobierno actual vencerá fácilmente sobre grupos ya desorganizados. Por otra parte, el General Reyes está a punto de venir, y no hay duda alguna de que por disciplina, por sumisión al General Díaz y hasta por rivalidad política hacia usted, pondrá todo empeño en sofocar la revolución, y lo logrará, aunque sea a costa de su prestigio y de su popularidad.

He concluído.

Pesa sobre usted la más grande de las responsabilidades políticas que hombre alguno haya tenido desde hace más de treinta años en México, no tanto por haber encendido esta revolución, sino porque si no sabe usted dar satisfacción a las legítimas necesidades de la nación, dejará sembrada la semilla de futuras revoluciones, después de haber enseñado al país una forma peligrosa de levantarse en armas, que pondrá a cada paso en peligro nuestra soberanía. (11)

Tiene usted con sus partidarios armados el compromiso sagrado de salvarlos y de retirarlos honradamente de la lucha.

Tiene usted con los elementos renovadores que no se han rebelado, el compromiso moral de obtener por vía de transacción los principios por los cuales acudió usted a las armas.

Tiene usted también el deber de asegurar la conquista de esos principios por medio de garantías adecuadas.

Tiene usted con la nación el deber de dar satisfacción a las necesidades que han originado la actual crisis política.

Y tiene usted, por último, con la patria, la obligación sagrada de restablecer en todo el país y de un modo definitivo, esa paz de que usted dispuso.

Si así la hiciéreis, la nación os lo premiará, olvidando la sangre derramada; pero si por falta de entereza o de habilidad política o por simple desconocimiento de la verdadera fuerza que la revolución ha puesto en vuestras manos, no podéis lograrlo, la nación os lo demandará ante el Tribunal de la Historia.

"LIC. BLAS URREA."

---

(11) Desde que fueron escritas estas frases proféticas, hasta la fecha, ni un instante ha dejado de correr sangre mexicana en un prolongado eslabonamiento de rebeliones armadas.

TERCERA PARTE

LA REACCION
Y
EL INTERINATO

PREFACIO

DE LA

TERCERA PARTE

El régimen Tuxtepecano, aparentemente vencido, obtuvo la primera ventaja concreta a su favor, en los convenios firmados en Ciudad Juárez el día 21 de Mayo. Puede pues, decirse que no fue al día siguiente de la victoria, sino la víspera misma cuando empezó el segundo aspecto de la eterna lucha entre el antiguo y el nuevo régimen, entre Restauradores y Reformadores.

El interinato de De la Barra fue una situación realmente propicia para que los hombres del antiguo régimen procuraran rehacerse. Más hábiles, más inteligentes, más ricos, más bien relacionados, más experimentados en la política, más unidos entre sí, predominaron desde luego en la Nueva Administración. En el Ejecutivo, estaban representados por el Presidente De la Barra y por la mayor parte del gabinete. El Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia, eran exactamente los mismos poderes que el General Díaz había dejado. El Ejército Federal estaba intacto, y mientras De la Barra conscientemente y Madero inconscientemente hicieron todo lo posible por fortalecerlo, el Ejército Revolucionario se desmoronaba a pesar de los esfuerzos empíricos de los Vázquez Gómez por conservarlo hasta la elección de Madero. En los Gobiernos de los Estados y en sus Legislaturas Locales, la pugna por el predominio era también favorable, en lo más, a la reacción, que simplemente se desalojaba del centro a los Estados y de allá hacia el centro. La Prensa, por último,

era enteramente hostil al nuevo Régimen, cuando menos aquella que había subsistido de la época del General Díaz.

Era pues, durante el interinato de De la Barra cuando debería recrudecerse la lucha que antes no había pasado de simples escaramuzas tanto en lo político como en lo militar.

Fue pues, contra la reacción científica y porfirista, que el Lic. Blas Urrea sentía venir casi omnipotente, contra la que enderezó sus actividades de escritor revolucionario.

Contra los intentos de fundar un partido netamente restaurador; contra la tendencia del Gobierno de De la Barra a no admitir reformas personales o legislativas que no vinieran por el conducto casi capilar de los procedimientos legislativos, y por último, contra el intento de la facción restauradora de dejar a De la Barra como Vicepresidente, contra lo que emprendió nueva campaña el Lic. Blas Urrea.

El tema principal de todos los artículos de esta Tercera Parte, puede condensarse en la frase célebre de "La Revolución es la Revolución," entendida en el sentido que el autor le dió; a saber: que las reformas exigidas por un movimiento revolucionario no pueden implantarse ni introducirse en la legislación y en las costumbres sino por procedimientos revolucionarios, y que cualquiera otro procedimiento que pretenda emplearse, y en particular el procedimiento legislativo de las épocas normales, no conduce más que al fracaso de esas reformas, pues precisamente los intereses creados son omnipotentes dentro del régimen que se trata de destruir, y por eso es que para llevar a efecto los ideales de una verdadera revolución hay que desconocer los sistemas legales anteriores y crear los nuevos por procedimientos rápidos. Por otra parte, es imposible juzgar de los fenómenos políticos y sociales ocurridos durante un período revolucionario, aplicándoles el criterio legalista de las épocas normales. Pero como una revolución debe tender a convertirse en Gobierno para consolidar sus principios, legalizarlos y ponerlos en vigor, de ahí que sea indispensable que al hacerlo cuide mucho de no dejarse meramente absorber por el Gobierno mismo al cual ha destruído. De ahí la persistente y hasta fastidiosa insistencia del Lic. Blas Urrea para que se renovara fundamentalmente el personal de la Administración Pública.

Tres son únicamente los estudios que componen esta parte de la labor del Lic. Blas Urrea: "La Revolución es la Revolución," "La Revolución dentro del Gobierno," y "Sic Vos non Vobis." En esos tres estudios se contienen desarrollados los principios arriba apuntados.

LA REVOLUCION ES LA REVOLUCION

NOTA PRELIMINAR.

Acababa casi de entrar a México Don Francisco I. Madero, cuando ya se hacía a la Revolución el cargo gravísimo de haber sido una Revolución. El Lic. Jorge Vera Estañol, que durante los últimos tiempos del General Díaz había desempeñado las carteras de Instrucción Pública y de Gobernación, escribió un folleto con objeto de atacar a Madero y a los revolucionarios, aunque aparentemente con el de convocar para la organización del Partido Popular Evolucionista. La idea fundamental de Vera Estañol era que las reformas que la opinión pública nacional exigía, debían hacerse por medios evolutivos, dentro de la normalidad y de la ley; y con este motivo emprendía una serie de bien apuntados ataques contra la Revolución, inculpándola precisamente de las consecuencias que toda revolución trae.

Frente a este criterio se levantó el del Lic. Blas Urrea, condensado en la frase "La Revolución es la Revolución" que se hizo famosa, primero por el sin número de protestas que entre los reaccionarios suscitó, y luego por la tremenda verdad contenida en ella, y de cuya evidencia se dieron cuenta los revolucionarios cuando en 1913 *palparon las consecuencias de no haber sido demasiado revolucionarios.*

Para comprender bien el siguiente estudio, el lector puede ver en el apéndice los cargos hechos por el Lic. Vera Estañol, y no está por demás insertar por vía de nota preliminar la siguiente declaración hecha por el Lic. Blas Urrea a la prensa en los días en que apareció el folleto que motivó este artículo.

EL "LIC. BLAS URREA" Y EL FOLLETO DEL LIC. VERA ESTAÑOL

(Reportazgo publicado en "El Tiempo," de 19 de Julio de 1911.)

Un periodista metropolitano celebró una entrevista con el "Lic. Blas Urrea," sobre el folleto del señor licenciado Jorge Vera Estañol y que ha provocado tantas discusiones.

El resultado de dicha entrevista fue el siguiente:

Urrea.—El folleto del licenciado Vera Estañol tiene dos partes: una, que es la crítica de la revolución, y la otra, la convocatoria para formar un partido. Considero más importante la Convocatoria, y por eso la analizaré con mayor cuidado en mi próximo artículo.

La idea del señor licenciado Vera Estañol no es nueva. Con anterioridad se han publicado trabajos más completos, como el del señor licenciado Molina Enríquez, para formar el "Partido Evolucionista," que es uno de los mejores que han llegado a mi bufete. La novedad del licenciado Vera Estañol está en que convoca a formar un partido eludiendo entrar a tratar la cuestión presidencial.

Si hubiera publicado solamente la Convocatoria, sin la crítica, muchos profesionales se habrían adherido, teniendo en cuenta el prestigio de Vera Estañol; pero publicada la Convocatoria con la crí-

tica resultará que los renovadores simpatizadores de la revolución no se adherirán al partido, haciéndolo sólo los del antiguo régimen.

Creo que el licenciado Vera Estañol se equivocó como publicista, uniendo la Crítica de la revolución a la Convocatoria. Como político también se equivoca, porque en los momentos actuales el problema principal debe ser el del restablecimiento de la paz, procurando la mayor fuerza en el Ejecutivo Federal, mientras que los trabajos del licenciado Vera Estañol parece se encaminan a restarle esas fuerzas procurando una verdadera soberanía de los Estados, cuya conveniencia está todavía por discutirse en México.

Repórter.—Pues el señor Ministro Vázquez Gómez, en reciente entrevista con un grupo sonorense, declaró que el partido triunfante está resuelto a respetar en todas partes esa soberanía.

Lic. Urrea.—Ignoro lo que el gobierno piensa; pero como yo no formo parte del gobierno, creo que es un problema no resuelto el de la conveniencia de la absoluta soberanía de los Estados.

Repórter.—¿Es usted partidario de la revolución?

Lic. Urrea.—En el país, muy pocos fueron partidarios de la revolución cuando estalló y muchos de los más radicales antirreeleccionistas y yo mismo no tuvimos fé en el éxito, porque creíamos que, en vista de los poderosos elementos con que el gobierno a cada rato decía contar, el movimiento tenía que ser sumamente sangriento y al fin verse sofocado. Por eso dije en mi Carta Abierta a Madero, que el cirujano debía meditar muy seriamente antes de abrir la herida, pero que una vez abierta era necesario no curarla sin haberla desinfectado por completo.

En cuanto a que yo me haya convertido en revolucionario cuando estaba yo seguro de la impunidad (cargo que me hace el licenciado Vera Estañol), me basta decir que mis ideas antirreeleccionistas son conocidas desde hace mucho tiempo.

Repórter.—¿Cuáles piensa usted que hayan sido los móviles que el señor licenciado Vera Estañol tuvo para escribir su folleto?

Lic. Urrea.—Para conocer esos móviles, se necesita tener en cuenta los antecedentes políticos del autor.

El Lic. Jorge Vera Estañol ha sido durante mucho tiempo un abogado de reconocida reputación profesional, que ejercía su profesión con aparente independencia respecto del gobierno del general Díaz, y digo con aparente independencia, porque no obstante no tener el licenciado Vera Estañol cargo público ninguno ni ingerencia ostensible en materias políticas, no es un secreto para nadie que, por virtud de su asociación profesional con el licenciado Manuel Calero, por conducto de éste gozaba de todas las ventajas que en el antiguo régimen traía el favor oficial.

El bufete de Calero y Vera Estañol era un bufete en el que el Lic. D. Manuel Calero representaba la influencia y el licenciado Vera Estañol la aptitud profesional. En estas condiciones el licenciado Vera Estañol pudo conquistar una posición económica independiente a la sombra de la protección del gobierno del general Díaz.

En el curso del último año, el licenciado Vera Estañol llegó a asumir el carácter de empleado público por virtud de la designación que se hizo de él como abogado especial para defender al gobierno federal contra el juicio que le entabló la Compañía del Tlahualilo.

Durante toda la época en que el licenciado Jorge Vera Estañol ejerció su profesión con la relativa independencia a que antes me refiero, es indudable que como hombre inteligente se había dado cuenta de nuestra situación política y de los gravísimos problemas que ella entrañaba; pero por prudencia tal vez o por conveniencia, se había abstenido de tomar parte en los asuntos políticos, mostrando el mismo silencio egoísta que otras muchas personas mostraban.

En las conversaciones privadas hacía conocer su desacuerdo con la marcha política del país; pero en público jamás se atrevió a decir nada.

Llamado más tarde el licenciado Vera Estañol a formar parte del Gabinete de los cincuenta y ocho días, desempeñó primero la Secretaría de Instrucción Pública y la de Gobernación juntamente, sin que durante su permanencia se haya sabido qué influencia buena o mala pudo tener sobre las decisiones que tomó el general Díaz en los últimos momentos de su existencia política. Lo que sí se sabe es que el licenciado Vera Estañol, después de haber permanecido en el Gabinete durante los últimos momentos del Gobierno del general Diaz, se retiró nuevamente al ejercicio de su profesión.

Resulta, pues, que el hecho de haber sido ministro ha operado un cambio en su conducta: antes de absoluto silencio, y ahora convertido en escritor público. Se comprende entonces que si el Gabinete en que estuvo el licenciado Vera Estañol fracasó, ese fracaso es la principal causa para el cambio de actitud del señor Vera, o, lo que es lo mismo, que en el cambio de su actitud política se percibe una no pequeña dosis de despecho.

Repórter.—El licenciado Vera Estañol critica a usted que no ha querido aceptar puestos en el gobierno provisional y que usted no los quiso por secundarios y porque éste era el momento de hacer negocios. ¿Qué motivo tuvo usted para no aceptar dichos puestos?

Lic. Urrea.—A mí no me han ofrecido, propiamente, puestos secundarios; formalmente y con insistencia se me requirió para que prestara mis servicios en la Subsecretaría de Instrucción Pública. (Esto fué el veintidós de mayo.) Contesté al señor Madero, diciéndole textualmente: "Ningún puesto federal bajo el gobierno del señor De la Barra." Más tarde me hicieron algunas insinuaciones, que no reputo como ofrecimientos, respecto de la Secretaría de Justicia, gobierno del Distrito Federal, del Estado de Puebla y del de Veracruz.

Para rehusarme a aceptar cualquiera de dichos puestos, tuve ante todo en consideración que ellos son superiores a mis capacidades personales, y creo que el que tenga verdaderas aspiraciones políticas como yo las tengo, no debe comenzar su carrera en puestos de gran responsabilidad, para no correr el riesgo de quedar inutilizado más tarde, como ha sucedido al señor licenciado Vera Estañol, el cual, aun cuando hubiera desempeñado satisfactoriamente los dos Ministerios que tuvo a su cargo, no puede volver a desempeñar cargos políticos, sino de ministro para arriba.

En cuanto a mí, me propongo comenzar mi carrera política lanzando humildemente mi candidatura para diputado.

Otra de las causas que yo dí para no aceptar algunos de los puestos en que se requerían mis servicios, fué el de que no creo juicioso que un individuo desempeñe un puesto político de importancia cuando el único medio de subsistencia que tenga es el sueldo procedente de ese puesto. Personalmente no me avergüenza decir que en los diez años que llevo de ejercer mi profesión, no he podido adquirir independencia económica, ya sea porque no tengo yo las notables aptitudes profesionales del licenciado Vera Estañol o ya porque no haya podido tener oportunidad de aprovechar la influencia oficial como pudo hacerlo el bufete de los licenciados Calero y Vera Estañol.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta las muy fundadas esperanzas que existen de una regeneración en la administración de Justicia, pensé que, dadas mis condiciones profesionales, el mejor empleo que podía yo hacer de mi actividad, era dedicarme a mi profesión para continuar luchando por realizar mi ideal de adquirir cierta independencia económica que me permita más tarde emprender una carrera política, es decir, seguir el mismo procedimiento que ha seguido el licenciado Vera Estañol, con la sola diferencia de que él durante la época de trabajo profesional, no sólo no desempeñó puestos políticos, sino aún se abstuvo de

manifestar sus ideas acerca del estado de cosas por que atravesábamos.

Por último, yo no tengo en mi oficina un socio a quien dejar mi bufete mientras desempeño un puesto público, a la vez que percibo las utilidades de un despacho profesional regenteado por el socio.

Por lo demás, y como manifesté personalmente tanto al señor Madero como a los señores Vázquez Gómez, mi renuencia a aceptar algunos puestos, no significa desacuerdo con ellos, sino que les he dicho que estoy enteramente dispuesto a prestar mis insignificantes servicios donde quiera que se necesiten, con la sola limitación del ejercicio de mi profesión que deseo conservar.

Repórter.—Una última pregunta, señor Urrea: ¿Cuánto ha ganado usted como escritor público, durante los años que lleva de escribir?

Lic. Urrea.—Ni un solo centavo. Prisiones para mí y para mi familia, sinsabores, dolores de cabeza...

El artículo prometido en este reportazgo es el titulado "La Revolución es la Revolución," que se publicó el día 20 *de julio de* 1911.

LA REVOLUCION ES LA REVOLUCION (*)

El señor Lic. Don Jorge Vera Estañol, acaba de publicar en forma de folleto, una circular cuyo propósito aparente es lanzar una convocatoria para la constitución de un partido que llama "Popular Evolucionista."

Dicha circular se compone de dos partes perfectamente diferentes y casi pudiera decirse sin relación la una con la otra. La primera se ocupa en relatar los antecedentes que dieron origen al gobierno provisional y en criticar los actos de la revolución y del gobierno revolucionario. La segunda parte es propiamente la convocatoria para la constitución del Partido Popular Evolucionista.

Quiero abstenerme por ahora de emitir mi juicio acerca de la conveniencia de la formación de ese partido y de sus probabilidades de éxito. Pero por lo que hace a la parte expositiva del folleto, deseo precisar algunas ideas que la opinión pública ha apuntado ya.

(*) El nombre con que se publicó por primera vez este artículo, fué "La Revolución es Revolución." El público, por eufonía quizás, agregó el artículo "la" haciendo así la frase que más tarde habría de ser tan conocida. El autor ha tenido que resignarse y admitir el cambio impuesto por la costumbre.

Lo que no podrá nunca admitir el autor, es la interpretación que de sus palabras hicieron muchos dizque "revolucionarios" que por los años de 1913, 1914 y 1915, durante la Revolución Constitucionalista mataban, incendiaban, estupraban, plagiaban, saqueaban, robaban, y "se" incautaban de caballos, automóviles, muebles, casas y aun haciendas, pretendiendo justificar sus rapiñas y delitos con la frase "La Revolución es la Revolución." Todos esos crímenes, por más que fueran consecuencias deplorables del estado de guerra, deben cargarse a la cuenta del militarismo codicioso y sanguinario, pero nunca a la del escritor, quien no puede menos de repudiarlos y condenarlos, recordando la frase que sirve de epígrafe a este libro, teniendo que oir él mismo "las verdades que dijo, torcidas por bribones para hacer una trampa para los imbéciles."

LA PROPAGANDA DEMOCRATICA

En mi concepto no hay nada de vituperable en la incongruencia que existe entre las ideas del libro de Don Francisco I. Madero "La Sucesión Presidencial" y su conducta como revolucionario. Como escritor político, D. Francisco I. Madero hablaba de una evolución democrática, en el supuesto de que ésta fuese posible y de que debiera efectuarse por los medios pacíficos y constitucionales que nuestras leyes ponían al alcance de los ciudadanos. El error del señor Madero consistió, cuando escribió su libro, en creer que el Gobierno del General Díaz era un Gobierno del siglo XX, que respetaría cuando menos las más rudimentarias formas constitucionales y consentiría en la organización y funcionamiento de un partido y en la participación pacífica de los ciudadanos en el Gobierno por medio del voto, para transformar el régimen personalista en un régimen democrático. Pero una vez convencido de ese error, la conducta del señor Madero no es ilógica. Las ideas de su libro seguirán siendo ciertas como verdades teóricas aplicables a una evolución democrática, y sus ideas revolucionarias seguirán también siendo lógicas frente a un régimen dictatorial decidido a no evolucionar.

En estas condiciones nada de extraño tiene que en 1910 se hubieran tachado de revolucionarias las propagandas electorales que precedieron a las elecciones federales. La verdad es que una vez que el Gobierno dictatorial del General Díaz estaba decidido a no evolucionar, y resuelto a no dejar libre curso a la actividad electoral, cualquiera propaganda que se hubiera emprendido, por pacífica que fuese, tenía que aparecer como revolucionaria a los ojos del régimen dictatorial contra el cual fuera encaminada.

LA REVOLUCION Y LA OPINION PUBLICA

A nadie debe sorprender que la opinión pública del país cambiara durante los seis meses que transcurrieron de Noviembre de 1910 a Mayo de 1911, y que las ideas revolucionarias que al principio no habían tenido acogida ni en los más radicales antirreeleccionistas, fueran ganando terreno poco a poco hasta el grado de convertir en revolucionaria la opinión pública de todo el país, formando así una atmósfera enteramente irrespirable para la dictadura del General Díaz.

El Lic. Vera Estañol en su folleto, al referirse a este fenómeno, hace una pequeña alusión a mi persona, atribuyéndome haber condenado el movimiento revolucionario en un principio y haberme afiliado a las ideas revolucionarias solamente cuando ya estaba yo seguro de la impunidad. Cualquiera otro se empeñaría en comprobar la antigüedad de sus ideas revolucionarias. Yo no.

Lo cierto es que yo como otras muchas personas, como la generalidad de la opinión pública sensata del país, condené

el movimiento revolucionario en sus comienzos, porque creía erróneamente que dados los poderosísimos elementos con que el gobierno federal decía a cada paso que contaba, la revolución llevaba trazas, o de ser un sacrificio lastimosamente estéril, o de convertirse en una guerra sangrienta y dilatada.

Madero, sin embargo, vió más claro, y tuvo la fe que nosotros no teníamos.

Las verdaderas causas de que la opinión pública, que al principio era pacifista, haya evolucionado hasta convertirse en universalmente revolucionaria, son muy fáciles de explicarse.

La revolución se creyó en un principio una verdadera obra de romanos, sumamente difícil, y que exigía muchos elementos, muchos esfuerzos, muchos sacrificios y mucho tiempo. Pero cuando se vió que el antiguo régimen casi se desmoronaba por sí solo, la opinión pública, no por volubilidad, sino por instinto de conservación, por la lógica natural de los acontecimientos, comenzó a ver en la revolución un centro de cohesión y un poder más fuerte que el del antiguo régimen. Nada de raro tenía entonces que la opinión pública se pusiera del lado de la revolución y la apoyara como el medio más expedito y más idóneo de restablecer la paz y garantizar los intereses.

La caída del general Díaz fue efecto de su debilidad. La desintegración del antiguo régimen estaba tan avanzada que las simples alarmas infundadas de aparición de grupos revolucionarios en algunos lugares, fueron suficientes para proceder al abandono inmediato de los puestos públicos por las autoridades políticas. En estas condiciones la revolución tenía que triunfar sin necesidad de balas y con sólo la fuerza de la opinión pública, y el miedo o el remordimiento de las autoridades dictatoriales.

A la caída del general Díaz contribuyeron, además, como en otra ocasión he dicho, los procedimientos empleados por aquel para sofocar la revolución, procedimientos que no fueron más que síntomas de debilidad.

Las presuntuosas declaraciones de Limantour, la organización precipitada del Gabinete de los cincuenta y ocho días, las promesas de enmienda, las ofertas de reformas, los intentos vacilantes de transacción, el cambio de bandera política, en fin, todos los esfuerzos hechos para detener los avances de la revolución, fueron verdaderamente ridículos frente a la incontrastable fuerza de la opinión pública.

Hasta las medidas militares, persecutorias y diplomáticas habrían sido ridículas, si no hubieran sido infamemente crueles y estúpidamente peligrosas para la Patria. Pero precisamente el carácter de desesperación que tenían esas medidas, fue la causa más inmediata del incremento de la revolución.

Qué parte haya tenido el licenciado Vera Estañol en la responsabilidad por el fracaso de los últimos actos del gobierno del general Díaz, no lo sabemos. Dice él que su labor

se encaminó a detener la revolución armada y a dar curso a la revolución de las ideas, recomendando las medidas enérgicas contra los revolucionarios y abogando por la libertad de los reos políticos.

Por cuanto a las medidas enérgicas contra los revolucionarios, debe decirse que el tipo de ella fué la ley de suspensión de garantías, que en mi concepto constituyó el disparate más grande de los que pudo haber hecho el gobierno del General Díaz, supuesto que, como medida sangrienta y de terror, por sí sola bastó para aumentar el efectivo de las fuerzas revolucionarias en una proporción que nunca habría alcanzado sin esa ley.

Respecto de la intervención del licenciado Vera Estañol en favor de los reos políticos, era desconocida, y no podía sospecharse, supuesto que durante el gobierno de los cincuenta y ocho días, y precisamente siendo Vera Estañol ministro de Gobernación, fué cuando más atestadas de presos políticos se hallaron las cárceles de la República, y cuando se llegó hasta la crueldad de prohibir las visitas de sus familias a los reos políticos en la Penitenciaría de México. (1) Los únicos actos que he conocido como debidos a la intervención del licenciado Vera Estañol, en favor de los presos políticos, fueron ciertas excarcelaciones que tenían por objeto único utilizar a los excarcelados en trabajos de transacción con los revolucionarios.(2)

Parece ser que el objeto principal del licenciado Vera Estañol, más que la convocatoria para la organización de un partido político, fué formular ciertas críticas contra los actos de la revolución y de sus jefes.

Dichas críticas pueden resumirse como sigue:

1o. La revolución no dió programa de reconstrucción.

2o. La revolución adolece de los mismos vicios dictatoriales que tuvo el gobierno del general Díaz, y

3o. La revolución no ha podido reconstruir lo destruido.

LA REVOLUCION SIN PROGRAMA DE RECONSTRUCCION

Ni la revolución inglesa, ni la revolución francesa, ni nuestra revolución de independencia, ni la revolución de Ayutla, previeron la forma de reconstrucción de los antiguos regímenes.

La revolución de San Luis tampoco podía dar bases para la reconstrucción. (3)

---

(1) Entre los presos políticos se encontraban tres hermanos del autor: Don Lucio, Don Alfonso y Don Ramón.

(2) Robles Domínguez, Galicia Rodríguez, etc.

(3) Véase en el apéndice el Plan de San Luis Potosí. Igual cosa puede decirse de la Revolución Constitucionalista, pues Carranza no dió más programa en el Plan de Guadalupe, que el derrocamiento de Huerta.

La verdad es que no hay revolución en el mundo que se haya emprendido previendo de antemano los medios de reconstrucción del orden social o de sustitución del régimen que se pretende hacer desaparecer. Las revoluciones son casi siempre inconscientes; esbozan, si acaso, sus tendencias indicando sus propósitos destructivos; pero, o no ofrecen base para la reconstrucción, o las que ofrecen resultan enteramente inadecuadas a las necesidades posteriores.

Las revoluciones se componen de dos etapas perfectamente definidas: la primera, que constituye la faz meramente destructiva, y que puede llamarse la revolución propiamente dicha, y la segunda, que constituye la faz reconstructiva, y que en muchos casos está enteramente fuera del período revolucionario.

Ahora bien, la tarea de reconstrucción escapa a toda previsión y varía al infinito en cuanto a su naturaleza y a su duración, según la marcha de la revolución en su etapa destructiva.

Una tendría que haber sido la tarea y la forma de reconstrucción, en el caso de que el general Díaz se hubiera rendido desde el principio y otra muy distinta en el caso de que la revolución se hubiera visto obligada a arrebatar plaza por plaza, de manos del gobierno, por la fuerza de las armas.

LOS VICIOS DE LA REVOLUCION

El objeto principal del folleto a que vengo aludiendo, ha sido formular una crítica de los actos del gobierno provisional, o como yo lo llamaría, del gobierno revolucionario. Se acusa al gobierno revolucionario de nepotismo, de favoritismo, de militarismo, de indiferencia por la suerte de la Nación, de insubordinación, de anarquía, de crueldad, de saña, de cesarismo, de arbitrariedad y de otros vicios más que se supone no debían existir en el gobierno provisional.

El impulso más ingenuo de los simpatizadores de la revolución y aun de su jefe mismo, ha sido negar los caracteres que se atribuyen al gobierno provisional. Pero si se considera con detenimiento la cuestión, se comprende que la verdadera defensa del gobierno revolucionario no consiste en negar esos cargos, ni en pretender poner de acuerdo la conducta de la revolución con su situación teórica, sino en ver si esa conducta ha respondido a las necesidades de la situación actual.

Más útil sería tal vez la tarea de comparar los actos del gobierno "revolucionario" con los actos del gobierno "constitucional" del General Díaz, pues, por esa comparación, se vería que la revolución, aun en pleno período destructivo, ha sido más justa, más democrática, más constitucional y más humana que el gobierno del General Díaz en pleno período constitucional.

I.—**Nepotismo y favoritismo.**—No me toca justificar los nombramientos de los señores Madero, Hernández y Vázquez Gómez, para Ministros; pero precisamente la presencia de personas de la más absoluta confianza de los jefes de la revolución en el gobierno provisionario, era la única garantía que podía tenerse de que este gobierno obedeciera las tendencias revolucionarias, supuesto que la labor posterior de la revolución iba a depender exclusivamente de la posibilidad de ejercer un absoluto contralamiento sobre el gobierno provisional. Cualquiera otro sistema que no hubiera sido el de designaciones concretas de los nuevos Ministros, habría sido un error de la revolución. (4)

Por lo demás, el nepotismo y el favoritismo del gobierno revolucionario, son nada en comparación del nepotismo y favoristismo del gobierno "constitucional" del General Díaz.

Durante el gobierno del General Díaz, en efecto, hemos visto a su hijo como empresario de grandes obras públicas costeadas por el Estado, como jefe de su Estado Mayor y como su secretario particular; a su sobrino, con grados militares obtenidos al vapor, lo hemos visto como Inspector General de Policía de toda la República, como diputado y como gobernador del Estado de Oaxaca; y para no extendernos demasiado, baste decir que en todos los Congresos de la Unión hemos visto a todos los parientes del General Díaz y a todos los parientes de todas las personalidades políticas de segundo orden; su yerno, sus concuños, sus sobrinos, sus médicos, su dentista, sus bufones, sus panegiristas y en general todos sus amigos personales, han vivido perpetuamente en el Congreso, porque en el gobierno "constitucional" del General Díaz se creía necesario que todos los puestos públicos estuvieran desempeñados por personas de la más absoluta confianza. (5)

Cuando se habla de la presencia de dos hermanos, uno en la Secretaría de Instrucción y otro en la Secretaría de Gobernación, se olvida que esas mismas dos carteras estuvieron, una en la mano derecha y otra en la mano izquierda del mismo autor de la crítica contra los hermanos Vázquez Gómez.

Y cuando se ataca al gobierno revolucionario por tener en la Secretaría de Gobernación al hermano del candidato a la Vicepresidencia ahora que el problema vicepresidencial ha quedado reducido a un problema de segundo orden, se olvida que cuando ese mismo problema de la vicepresidencia era el

---

(4) Don Ernesto Madero era tío del Jefe de la Revolución; Don Rafael Hernández, su primo. Por lo demás, el autor siempre desaprobó estos dos nombramientos, no porque fueran de parientes de Madero, sino porque aquéllos eran connotados científicos. La exculpante que el autor da, se refiere exclusivamente a los dos hermanos Vázquez Gómez, Don Francisco y Don Emilio, que fueron los dos ministros más radicales en el Gobierno de De la Barra.

(5) Véase el Segundo Cargo Concreto, en la primera parte de este libro.

más trascendental de los problemas políticos de México, la Secretaría de Gobernación estuvo precisamente en manos del candidato a la Vicepresidencia, no sólo durante la preparación de las elecciones, sino durante las elecciones mismas. (6)

II. Militarismo e ilegalidad.—Después de la rendición del Gobierno Federal, algunas autoridades científicas, Avelino Espinosa en Sonora, Jesús del Valle en Coahuila y algunos otros locos o tontos, quisieron oponer resistencia a la revolución, y ésta tuvo necesidad de emplear la fuerza para hacerse obedecer. (7) Esto se califica de golpe de Estado. Debían calificarse así también todos los actos de la revolución y principalmente la renuncia del General Díaz, y deberían seguirse llamando del mismo modo todos los demás actos de presión que se están ejecutando y los que será necesario que la revolución siga ejecutando para hacerse obedecer.

No hay que perder de vista que la revolución no puede ni debe limitarse a los medios exclusivamente constitucionales para cumplir con sus fines, sino que como revolución que es, tiene que seguir apelando a la fuerza de las armas en todos aquellos casos en que alguna autoridad quiera resistirle para sostener las formas del antiguo régimen.

La revolución triunfante pudo cambiar, de golpe y por un solo acto revolucionario, todas las autoridades políticas de toda la República, sin que se le imputara la ejecución de un golpe de Estado. Si no lo hizo fué porque pudo encontrar otros procedimientos más prudentes para llevar a cabo esos cambios que era necesario efectuar; pero la forma de remover autoridades por medio de renuncias presentadas al nuevo Gobierno y de designaciones francas o sugeridas, no cambia el carácter del acto en sí que es esencialmente revolucionario. Y si para efectuar el resto de la renovación se encontraran resistencias, aunque sean de apariencia constitucional, la revolución no podría cruzarse de brazos y declararse impotente, sino que procedería a emplear la fuerza, pues si las formas debieran detener a la revolución, resultaría que el triunfo de ésta, es decir, su ingreso al gobierno, equivaldría a haberla dejado maniatada e impotente, o lo que es lo mismo, el vencedor habría sido el antiguo régimen, y la formación del gobierno revolucionario habría sido una simple chicana política para dominar a la Revolución.

Mi opinión franca es que la revolución tiene expedita su acción para emplear la fuerza cuando encuentre resistencias provenientes de elementos del antiguo régimen que se escudan tras de las formas constitucionales para impedir la consumación de la tarea renovadora de la revolución.

---

(6) Don Ramón Corral, Secretario de Gobernación del General Díaz.

(7) Puede también citarse el caso del Coronel Luis G. Morelos, fusilado por Banderas, como represalia de los actos de crueldad cometidos por aquel al principio de la revolución en Sinaloa.

Otra cosa es cuando se juzga al Gobierno del General Díaz en pleno funcionamiento constitucional, pues nadie olvida que el General Díaz, tan celoso de las apariencias constitucionales, no tuvo empacho en autorizar descarados y frecuentes golpes de Estado, como los de Coahuila y Nuevo León en 1909, que se apresuraban a justificar y a calificar de actos de suma habilidad política, los mismos que ahora quisieran ver maniatada a la revolución por las formas legales.

III. Indiferencia por la suerte de la Nación.—El licenciado Vera Estañol culpa al gobierno revolucionario de indiferencia por la suerte de la nación, acusándolo de haber abandonado la Baja California. La contestación a este cargo la darán los hechos. Después de varios meses de inacción o impotencia del General Díaz, el primer acto del Gobierno revolucionario fue enviar a Viljoen a combatir a los socialistas, los cuales comenzaron a capitular. (8)

IV. Insubordinación y anarquía.—El señor Vera Estañol culpa a la revolución de insubordinación, recordando el incidente de desavenencia entre Orozco y Madero. (9)

---

(8) Aprovechándose de la situación creada por la Revolución, varios mexicanos y algunos norteamericanos intentaron independer de México, la Baja California, para hacer de ésta un campo de libre experimentación socialista. Un tal Dick Ferris, jefe de un grupo de socialistas de Los An-Angeles, California, y de filibusteros y aventureros de Arizona y Texas, se proclamó Presidente de la "República de la Baja California," y el 3 de junio manifestaba a la prensa norteamericana en el puerto de San Diego Cal., que cambiaría la bandera mexicana por otra socialista, y se dirigiría al Gobierno norteamericano, para que reconociera la independencia de la nueva nación. Esta aventura fracasó, primero, por la división y la anarquía que estalló entre los filibusteros; segundo, por la resistencia de los habitantes de la Baja California, y tercero, por las partidas de fuerzas maderistas y federales que los batieron, ejecutando a algunos de los cabecillas socialistas y filibusteros.

(9) A los tres días de tomada Ciudad Juárez, se sentía entre las fuerzas maderistas de Orozco, Blanco y Villa, una gran falta de víveres, así como una desorganización completa, al mismo tiempo que un intenso disgusto contra la actitud asumida por don Francisco Madero, al salvar la vida al Gral. Juan Navarro y a todos los demás Jefes y Oficiales federales hechos prisioneros y a quienes por orden del Jefe de la Revolución, se trató con todo género de consideraciones, facilitándoles alimentos. Tan deplorable como fatal estado de cosas, después del triunfo, fué aprovechado inmediatamente por algunos instrumentos porfiristas para suscitar en el ánimo de los Jefes revolucionarios la hostilidad a Madero, quien acababa de nombrar su Gabinete Provisional. Pascual Orozco se presentó en el campamento de don Francisco Madero, demandando en tono agresivo, víveres y municiones para sus fuerzas, desaprobando el nombramiento de Ministros y protestando contra la libertad concedida a Navarro y las consideraciones que se tenía a los oficiales federales. Asegúrase que la escena fué violenta; que Orozco amenazó rudamente al Jefe de la Revolución, quien en un arranque lírico, muy propio de su noble temperamento, arengó a los numerosos insurrectos que acompañaban a Orozco, haciéndoles ver lo antipatriótico de su conducta y prometiéndoles satisfacer pronto sus necesidades y sus ideales, con lo cual los aplacó y terminó el incidente.

Olvida cuidadosamente Vera Estañol que los autores intelectuales de ese incidente fueron los elementos enviados por el Gobierno del General Díaz para sembrar la cizaña en el campo revolucionario, de los cuales el principal era un extranjero que casi podríamos asegurar fue invitado a la aventura pacificadora por el mismo Vera Estañol, supuesto que es su amigo íntimo, su compadre y su cliente; nos referimos a Oscar Braniff. (10)

Por lo que se refiere a la insubordinación, si se compara la revolución en esta materia con el Gobierno del General Díaz en sus últimos tiempos, se ve que mientras aquella presentaba notables ejemplos de disciplina como el de Figueroa en Guerrero, resistiendo a las insidiosas invitaciones del General Díaz para desconocer a Madero, el ejército del dictador en cambio presentaba los más desastrosos síntomas de disgregación, cuando la mayor parte de la oficialidad nueva se alistaba en las filas insurgentes.

Tratándose de la anarquía, sería tonto querer rechazar el cargo hecho a las masas revolucionarias. No hay masa en ninguna parte del mundo, que no presente los mismos caracteres que presentaran las de la Ciudad de México, las de Torreón o las de Pachuca; y puede afirmarse, sin temor de equivocación, que los desórdenes y las manifestaciones anárquicas que se han presentado hasta ahora, son verdaderamente insignificantes, comparadas con la conducta de otras masas de pueblo en Europa y Estados Unidos, no digamos ya en pleno período revolucionario y cuando el jefe del Estado abandona despavorido su puesto, sino solamente en el curso de una huelga o de cualquiera manifestación de protesta.

V. Saña y persecución.—Se tacha a la revolución de cruel en sus persecuciones, recordando con grandes aspavientos el incidente de la detención del tren en que viajaba el General

---

(10) Braniff, efectivamente, ya en persona, ya por medio de numerosos amigos y corresponsales mercantiles en Chihuahua, se insinuó con los principales jefes maderistas, regalándoles víveres y dinero. Ostentó admiración y cariño por éstos, expresándoles piedad por la injusticia que cometía don Francisco Madero al tenerlos abandonados y faltos de subsistencia, cuando ellos eran los verdaderos héroes, mientras a los vencidos se les trataba bien, siendo lo peor que en el Gabinete que acababa de nombrar, daba los principales puestos a sus amigos y parientes, ya que Ernesto Madero, figuraba como Ministro de Hacienda. Desde ese día, la Reacción Científica y Conservadora, empezó a apoderarse de Orozco, a quien no había de soltar hasta la muerte de éste y de su padre. El otro comisionado fué el Lic. Toribio Esquivel Obregón, quien escribió a su modo una relación de los sucesos de Ciudad Juárez.

Díaz, incidente que no debería ni mencionarse por ser tan bochornosamente ridículo para el Presidente caído. (11)

Los casos que se dieron de detención de trenes fueron todos verdaderamente sorprendentes por la forma prudente en que se efectuaba el registro de pasajeros, pues con muy contadas excepciones, los revolucionarios se limitaban a registrar el convoy para cerciorarse de que no conducían tropas o pertrechos y a recabar de los pasajeros la entrega de sus armas personales.

Los dos únicos casos que conozco en que se haya disparado sobre los trenes detenidos, son el de Cuernavaca en que se trataba de un tren que imprudentemente conducía un carro con tropa agregado al tren de pasajeros, y el del tren de pasajeros en que viajaba el General Díaz.

Este último caso se explica lógicamente supuesto que el tren conducía tropas, pero a mayor abundamiento la detención no fue intencional respecto del expresidente. En efecto, habiendo renunciado el general Díaz el 25 de Mayo al atardecer, y no teniendo motivo fundado para huir clandestinamente, como no fuera el de su amor propio lastimado, era absolutamente imposible que los revolucionarios que detuvieron el tren, pudieran sospechar que en ese convoy, custodiado por escolta oficial, a todo vapor huía agazapado y quejumbroso el héroe de cien batallas y el hombre que había sido árbitro de los destinos del país durante treinta y cinco años.

En punto a la crueldad, el gobierno del general Díaz no resiste la comparación con la revolución ni aún en sus épocas más benignas.

Las persecuciones, prisiones y aún ejecuciones hechas por la revolución, fueron en muy corto número. Los actos de crueldad injusta son muy contados y no aparecieron sino después de las primeras aplicaciones de la ley de suspensión de garantías; las prisiones fueron de muy pequeña duración y los reos juzgados siempre con rapidez y con un amplio espíritu de equidad. En cambio, en pleno período constitucional del General Díaz, tuvieron lugar un gran número de actos de crueldad innecesaria, que es inútil referir por el momento. Concretándose a los últimos tiempos precisamente en el período

---

(11) El incidente no tuvo importancia; la verdad de las cosas, fué que en Tepeyahualco, un destacamento de rebeldes que no tenía noticia del pacto de Ciudad Juárez, al aproximarse el tren en que salía de incógnito el ex-Presidente Díaz, plantó una bandera tricolor para hacer detener el convoy y registrarlo, según costumbre militar; pero el conductor hizo que el tren pasara, y la bandera fué derribada, lo cual hubo de ser considerado como un acto hostil por los maderistas, que abrieron el fuego. Los zapadores que formaban la escolta del General Díaz, contestaron, y éste se vió obligado a salir, acompañado de su esposa, haciendo notar que ya no era nadie y que iba a salir del país, después de haber entregado el Gobierno. Rectificado el error, la avanzada insurrecta dejó pasar el tren.

de lucha entra la dictadura y la revolución, es sin duda el gobierno del general Díaz el que ofrece las mayores muestras de crueldad, tanto por la aplicación de la pena de muerte a los reos políticos por medio de procesos militares, y por los asesinatos ejecutados en rebeldes con motivo de la suspensión de garantías, como principalmente por el gran número de prisiones innecesarias y dilatadas, hechas con tal injusticia, que resultaban víctimas de ellas personas que según las palabras del mismo señor Vera Estañol, no tenían otra culpa que su condición de antireeleccionistas, que para él no es delito.

En lo referente a la crueldad, hay que decir nada más que durante la permanencia de Vera Estañol en la Secretaría de Gobernación tuvieron lugar los infames asesinatos efectuados por Blanquet y Popoca en Matamoros Izúcar y por el coronel Cauz en Chignahuapan, asesinatos que no se explican ni siquiera por el ardor de la lucha o por la ebriedad del triunfo, sino que fueron verdaderas hecatombes o degüellos cometidos enteramente en frío, sobre mujeres y niños indefensos, y los de Chignahuapan especialmente preparados por medio de falsas promesas de amnistía hechas por el general Díaz.

Debía mostrarse más prudencia en no hacer este cargo a la revolución pues no solamente el gobierno del General Díaz resulta mal parado, sino que en opinión de propios y extraños la reciente revolución ha tenido caracteres tales de benignidad y ha sido tan parca en crueldad y tan humana en los medios de represión, que se considera como una verdadera excepción entre las revoluciones latino-americanas, y puede tomarse como ejemplo de lo que se ha adelantado en el siglo XX en el sentido de humanizar las guerras intestinas, que hasta ahora han sido siempre las más crueles y las más sanguinarias de todas las guerras. (12)

VI. Cesarismo y arbitrariedad.—Supone el Lic. Vera Estañol que las órdenes de un caudillo revolucionario deberían expedirse por bandos promulgados dentro de las formas constitucionales o cuando menos sujetos a algún reglamento previamente establecido para la revolución, puesto que critica al caudillo revolucionario diciendo que el señor Madero ha podido llegar a decir "el estado y el pueblo soy yo" por la gran cantidad de facultades constitucionales que se arrogaba.

Si un Presidente de la República en tiempo de paz dijera como pudo decir el general Díaz, "el estado y el pueblo soy yo," la crítica sería irrefutable; pero en tiempo de guerra, la concentración de funciones, la arrogación de facultades extraordinarias, la creación de un dictador o de un im-

(12) Desgraciadamente los enemigos de los principios revolucionarios, extremando con los asesinatos de Madero y Pino Suárez los procedimientos de crueldad, provocaron después en la Revolución Constitucionalista las naturales represalias.

perator es algo no sólo explicable, sino ineludible y que los gobiernos han acostumbrado hace muchos siglos.

Con mayor razón todavía un caudillo de una revolución, durante el período plenamente revolucionario, está obligado a ser la única autoridad, y forzosamente debe poder decir en cualquier momento "la revolución soy yo," es decir, que él es el jefe, el director, el contralador, el árbitro único de la situación revolucionaria.

La frase aquella de **ordene al pueblo,** que tanta alharaca ha provocado por considerarse antidemocrática, no merece la atención de la gente seria. Madero pudo haber dicho: "exija usted," "obligue usted" o "reprima usted" al pueblo, y lo único criticable en su telegrama era su desconocimiento de la imposibilidad en que se hallaba Robles Domínguez de hacerse oír, y menos aún de impedir las manifestaciones tumultuosas de la plebe de México, a la cual nadie hubiera podido sofrenar, si el General Díaz no hubiera renunciado la tarde del 25 de Mayo. (13)

VII. Efectividad del Sufragio.—El pasado gobierno habría deseado que la pasada revolución hubiera aceptado su proyecto de ley electoral para la convocación de las próximas elecciones, es decir, que la revolución se hubiera sometido a las formas que el General Díaz quisiera imponer para desarrollar más tarde el programa de reconstrucción del gobierno.

La sabiduría, la eficacia y la idoneidad del proyecto de ley electoral, son cosas de las cuales estamos todavía por convencernos. La antigua ley electoral constituía un procedimiento malo y defectuoso, es cierto, pero ya conocido en la práctica, mientras que el ensayo de la nueva ley electoral, por primera vez y en momentos de agitación política, habría constituído la caída más torpe, más imprudente y más ingenuamente tonta de la revolución, en la ratonera puesta por el gobierno del General Díaz.

LAS REVOLUCIONES SON REVOLUCIONES

Al concluír estos capítulos de sus imputaciones al gobierno revolucionario, el Lic. Vera Estañol confiesa que la imparcialidad recomienda juzgar "con cierta lenidad y benevolencia" los hechos de la revolución.

Aquí sí tiene razón el escritor; pero no es la imparcialidad la que pide que se use cierta lenidad y benevolencia al juzgar

(13) Don Francisco Madero, en un telegrama dirigido al Ing. Robles Domínguez, notificándole los convenios de Ciudad Juárez, le decía que los hiciera conocer y respetar, y en otro telegrama escrito violentamente, en contestación a las noticias que aquél le enviaba acerca de los tumultos populares que exigían la renuncia del General Díaz, escribió la frase "ordene al pueblo" el acatamiento a las resoluciones de una y otra parte, etc., etc. Madero hablaba y escribía siempre con impulsivismo sentimental aunque éste tomara la forma imperativa.

los hechos de la revolución, sino que son la lógica y el sentido común los que aconsejan no juzgar un estado revolucionario conforme a los principios con que se juzga un régimen constituído.

Esto es en realidad el verdadero punto de vista desde donde deben mirarse los actos del gobierno revolucionario.

Las revoluciones, son revoluciones, es decir, estados patológicos y críticos de las sociedades y constituyen situaciones anormales. Las revoluciones implican necesariamente el desconocimiento general y absoluto de todas las autoridades, de todos los principios de autoridad y de todas las leyes políticas de un país; son la negación de las formas constitucionales y no están sujetas a más reglas que las que impone la necesidad militar o el plan revolucionario. Por tanto, tienen forzosamente que adolecer, deben adolecer, de todos aquellos "vicios," digo mal, deben tener todas aquellas "condiciones" que se critican a la Revolución de San Luis.

Las revoluciones necesitan el nepotismo, que es casi el único medio de asegurar el principio de autoridad del jefe revolucionario; exigen el militarismo para tener fuerza; requieren una gran dosis de arbitrariedad para hacer posible el dominio de los jefes de la revolución sobre elementos desencadenados; implican la irregularidad en sus procedimientos supuesto que proclaman nada menos que el desconocimiento de la ley; presumen la crueldad en los medios de obrar, supuesto que tienen como instrumento la guerra; deben desconocer todo principio de autoridad cuando se trata de la autoridad que dimana del poder que se combate; arrastran consigo grandes peligros de insubordinación, y la anarquía puede ser uno de sus resultados inevitables puesto que es la que les ha dado el nombre de "revoluciones."

Las revoluciones son en suma **estados anormales de la vida de los pueblos**; por consiguiente, el disparate más grande que puede hacerse es juzgarlas con el criterio o medirlas con la medida con que se juzgaría un gobierno constituído. Si alguien juzgara un estado de sitio, un interregno de ley marcial, o un período de suspensión de garantías tachándolo de inconstitucional, se pondría simplemente en ridículo; pero el que juzga un régimen típicamente revolucionario con el criterio con que se juzga un gobierno en pleno funcionamiento democrático, o está loco, o es uno de los elementos corrompidos a los cuales ha barrido la revolución, que clama despechado.

LA REVOLUCION COMO RECONSTRUCTORA

El General Díaz renunció el 25 de Mayo; el señor De la Barra tomó posesión del Gobierno el día 26; el Lic. Vera Estañol se puso a escribir su folleto el día 27 y acabó de formular sus críticas el 5 de Junio, o sea dos días antes de la llegada del jefe de la revolución a la capital de la República.

Es decir, que se quiere que en diez días el gobierno revolucionario tome todos los caracteres de un gobierno constituído.

La verdad es que el Gobierno provisional **no es un gobierno constitucional** sino que es la revolución misma adueñada del poder y en pleno período destructivo. Es un gobierno enteramente sui-géneris.

Sobre este punto es necesario precisar las ideas.

Las revoluciones tienen, como antes he dicho, dos funciones y dos etapas perfectamente definidas. La etapa destructiva o propiamente revolucionaria, y la etapa reconstructiva.

Los espíritus superficiales podrían creer que la etapa destructiva concluye cuando concluyen teóricamente las hostilidades; pero una consideración más sesuda hace comprender que son cosas totalmente distintas el final teórico de las hostilidades de la guerra y el final del período destructivo de una revolución.

Cuando el gobierno del General Díaz dió la machincuepa política el día 1o. de Abril, creyó ingenuamente que con cambiar de bandera había concluído con la revolución, y se equivocó. Los que crean ahora que con haberse puesto el poder en manos de la revolución ésta ha concluído y debe detenerse en su labor de renovación, se equivocan por segunda vez.

La revolución de San Luis comenzó su obra de destrucción por la fuerza de las armas; pero antes de concluir su tarea, el gobierno del General Díaz se rindió.

¿Quiere decir que la obra destructiva de la revolución había concluído o debía pararse donde estaba el 25 de Mayo? De ningún modo.

La rendición del General Díaz no significó que la tarea de demolición hubiera concluído, sino que fué un arreglo para que lo que hasta ese momento se había venido haciendo por la fuerza de las armas, pudiera continuarse por medio del poder que el general Díaz abandonaba en manos de la revolución.

La guerra ha concluído en teoría, y se procura que concluya de hecho; pero la revolución se encuentra en pleno período de demolición, y todavía le falta mucho que barrer antes de comenzar a reconstruir. ¡Qué más quisieran los científicos y partidarios del antiguo régimen, sino que la revolución dejara las cosas como están y suspendiera su obra a medio hacer!

La revolución propiamente dicha, es decir, el período destructivo, aún no ha concluído, y mal puede pedírsele que comience a reconstruir. El Lic. Don Emilio Vázquez Gómez ha visto muy clara la situación y ha entendido bien su papel de agente revolucionario, encargado de dar satisfacción a las aspiraciones revolucionarias por medios administrativos, cuando se propone continuar la obra de renovación comenzada,

y aconseja la remoción general de autoridades políticas. (14)

No es lógico exigir a la revolución que antes de un mes de triunfar acabe de demoler y comience a reconstruir. No es lógico ni siquiera pedir que ya comience desde luego la reconstrucción, porque ninguna revolución en el mundo ha comenzado a ser gobierno regular al día siguiente de derrocar al régimen caduco.

Después de la tarea de demolición desgraciadamente nos falta pasar todavía por un doloroso período de anarquía más o menos franca, que sociológicamente es inevitable.

Después podrá emprenderse la reconstrucción.

La guerra separatista en los Estados Unidos duró cuatro años, y la reconstrucción norteamericana que es indudablemente el ejemplo de convalecencia política más rápida de que se tiene noticia en toda la historia de las revoluciones, duró once años.

Suponiendo que la revolución de San Luis tarde todavía en concluir su tarea destructiva de aquí a Noviembre, habrá empleado en ella un año entero. Bien podemos darnos por satisfechos con que en otros tres años se efectúe la reconstrucción.

QUIEN DEBE HACER LA RECONSTRUCCION

La labor demoledora de las revoluciones es siempre la parte más fácil de la tarea, sobre todo cuando van contra un régimen tan profundamente desintegrado como el del gobierno del General Díaz. Así se explica que el derrocamiento de la dictadura tuxtepecana haya podido hacerse con una facilidad que espantó a los mismos revolucionarios; sin elementos casi, a poco costo, con poca sangre, con pocos hombres y sin gran esfuerzo intelectual.

La caída del Gral. Díaz fué más bien obra del estado social que de la fuerza armada. Esto explica hasta cierto punto la benignidad de la revolución, pero a la vez da idea de la gran dificultad de la tarea reconstructiva, teniendo en cuenta la falta de elementos sanos de que pueda echarse mano.

La revolución pudo hacerse por un puñado de hombres, con relativa facilidad en cuanto a su aspecto demolitivo; pero en cuanto a la reconstrucción, sería injusto y egoísta querer que la hagan esos mismos hombres solos. Esa labor tiene que efectuarse por el concurso de todos los elementos sanos, enérgicos y honrados que ofrezca la revolución, obrando de acuerdo con los elementos sanos, enérgicos y sobre todo honrados, que puedan quedar del antiguo régimen agrupados todos alrededor de un hombre.

---

(14) Al hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación en el Gabinete de De la Barra, el Lic. don Emilio Vázquez Gómez empezó a poner en práctica el sistema de eliminación de las autoridades políticas porfiristas, para poner en su lugar a las revolucionarias, quedando en pugna aquel funcionario, no sólo con el Presidente De la Barra, sino con los miembros conservadores de dicho Gabinete, como don Ernesto Madero, don Rafael Hernández y el General Eugenio Rascón, pugna en la cual fatalmente hubo de quedar vencido el Ministro Revolucionario, que tuvo que dimitir.

Ahora bien, lógicamente y por la naturaleza misma de las cosas, ese hombre no puede ser otro que el mismo que encabezó la tarea destructiva, porque políticamente no puede ser otro, ni debe ser otro.

Por tanto, todos los elementos de algún valer en el país, y aún cuando no hayan estado de acuerdo en los procedimientos revolucionarios, están obligados por patriotismo, por deber y hasta por conveniencia a agruparse alrededor del jefe de la revolución para emprender la reconstrucción del nuevo régimen. No porque se suponga que ese Jefe sea el más apto para gobernar, sino precisamente porque es de presumirse que un mismo hombre no puede reunir a la vez condiciones necesarias para ser un ferviente revolucionario y un gran estadista. (15)

Yo por mí sé decir que no seré quien comience el coro de adulaciones al señor Madero,suponiéndole cualidades extraordinarias como gobernante, pero tampoco escatimaré mi insignificante cooperación y la daré con toda buena voluntad y con toda buena fe.

Como revolucionario el señor Madero ha tenido éxito; ahora estará obligado a ensayar como gobernante. Podrá hacerlo mal, pero lo único que podemos exigirle es lealtad y honradez, bastando por lo demás que deje libre el campo a la actividad administrativa de los partidos políticos que son los obligados a reconstruir lo destruído.

Para eso es absolutamente indispensable que todos los hombres de algún valer abandonen su actitud de abstención egoísta y se pongan decididamente, como lo ha hecho aun el mismo General Reyes, al lado del jefe de la revolución, contribuyendo a crearle su prestigio de gobernante y ayudando cada cual en la tarea que le corresponde, siquiera sea para no verlo echarse en brazos de los elementos viciados del antiguo régimen. (16)

Y esa obligación de agruparse alrededor del caudillo crece de punto cuanto mayores sean las probabilidades de su ineptitud como gobernante, pues si el señor Madero resulta no ser un genio en la ciencia del gobierno, tanto mejor: deberemos felicitarnos de esa decepción, porque querrá decir que ha concluído la desgraciada época de los gobiernos milagrosamente geniales, de los gobernantes insubstituibles y de las dictaduras, para dar paso a la era de los gobernantes honrados y de simple sentido común, a la era de los gobiernos verdaderamente republicanos en que es el pueblo el que gobierna alrededor del Jefe del Estado.

---

(15) Desgraciadamente el tiempo vino a confirmar esta tesis, y todavía se deplora que Madero no haya reunido a sus virtudes de Apóstol, la energía y la previsión del Gobernante.

(16) Esta "noble actitud" del Gral. Reyes, duró bien poco, pues muy pronto, faltando al solemne compromiso contraído, se levantaba en armas contra el señor Madero.

LA REVOLUCION DENTRO DEL GOBIERNO

NOTA PRELIMINAR.

A mediados de julio de 1911, *la pugna entre la Reacción y la Revolución, había llegado ya al estado de lucha abierta.*

En el seno de la Suprema Corte y de las Cámaras, no se sentía, porque estos dos poderes estaban enteramente integrados por elementos porfiristas. El maderismo era una minoría que no producía conmociones.

En el Ejército la pugna entre elementos revolucionarios y federales había llegado a tanto, que por donde quiera bastaba una chispa para encender conflictos armados, como el del 13 *de julio en Puebla, en que ni siquiera llegó a saberse cuál fué el origen concreto del combate entre unos y otros.*

En el seno del Poder Ejecutivo, por supuesto, se habían ya definido perfectamente los dos campos, y el reaccionario, con el Presidente a la cabeza, llevaba la ventaja sobre el revolucionario, representado exclusivamente por los dos hermanos Vázquez Gómez.

En aquellos días, (el día doce de julio), el autor fué invitado por De la Barra a tomar parte en una junta extraoficial que se efectuó en Palacio, y a la que concurrieron algunos de los Ministros, con el fin de discutir la situación que el Presidente Interino veía muy difícil. En esa junta, Don Emilio Vázquez hizo notar que lo difícil de la situación consistía en que Madero, siendo jefe de la Revolución, no estuviera ya al frente del Gobierno, y aconsejó

como única medida sensata, que De la Barra renunciara y el Congreso eligiera a Madero, medida en nuestro concepto, verdaderamente sabia. De la Barra, por supuesto, no se dió por entendido.

La pugna entre De la Barra y Don Emilio Vázquez, era ya indisimulable, y el mismo Don Francisco I. Madero lo comprendía. Se buscaba, pues, la manera de eliminar con suavidad, a Don Emilio, y para eso, De la Barra necesitaba "una cuña del propio palo revolucionario." Creyó encontrarla nombrando al autor como segundo de Vázquez. De acuerdo con Madero, De la Barra ofreció al autor la Subsecretaría de Gobernación, suponiendo tal vez que éste sería más blando que Don Emilio, y sin faltar aquello de "usted que es un hombre culto y educado, será un elemento de Gobierno," "por supuesto que como gobernante, espero que verá usted los problemas prácticos que como escritor no puede tratar," etc., etc. El autor aplazó su resolución y entretanto escribió el artículo siguiente, en el cual procuró asentar su credo político del momento, que consistía precisamente en llevar más adelante que el mismo Don Emilio Vázquez la idea de que había que hacer un gobierno revolucionario homogéneo, compuesto totalmente de elementos revolucionarios, y descartar los elementos del antiguo Régimen, es decir, meter a "la Revolución dentro del Gobierno."

Cuando este artículo vió la luz pública, Don Francisco I. Madero, que se encontraba en Tehuacán, escribió al autor, diciéndole que había arruinado su porvenir en política y que después de esa publicación, era imposible ya su nombramiento como Subsecretario de Gobernación. El autor así lo entendía, y fué adrede como lo escribió, para hacer contrastar sus opiniones con la conducta que de él podía esperar De la Barra. Este nunca volvió ni a dirigirle la palabra al autor, a quien después consideró siempre como su mortal enemigo.

(*El artículo se publicó el día 27 de julio de* 1911.)

LA REVOLUCION DENTRO DEL GOBIERNO

La convalecencia política del país, comienza a presentar complicaciones.

Los médicos revolucionarios temen que la herida no haya quedado suficientemente desinfectada y aconsejan una nueva intervención del bisturí. Los médicos científicos se regocijan de lo que llaman el fracaso de los métodos quirúrgicos y aconsejan dejar descansar al enfermo y esperar la evolución natural de la enfermedad. El Gobierno Provisional y el Jefe de la Revolución creen que se trata de simples desarreglos nerviosos y tratan de calmar al paciente con buenos modos y amistosas exhortaciones.

Entre tanto, el país comienza a creer que se encuentra otra vez tan mal como antes, y tiembla ante la perspectiva de una nueva operación, como el hidrópico, que después de una dolorosa punción y cuando ya se creía curado, se da cuenta de que su mal vuelve a reproducirse implacablemente.

A decir verdad, la situación no es tan grave. Es seria, delicada y ocasionada a complicaciones, como todas las convalecencias; pero lo que más bien contribuye a hacerla aparecer como alarmante, es la increíble desorientación de los criterios, y la conducta histérica y escandalosa de las comadres de la prensa que, unas de buena y otras de mala fe, siembran el pánico y desmoralizan al enfermo. (1)

(1) En la prensa, "El Imparcial" atacaba hábilmente a los revolucionarios, y elogiaba a De la Barra, Vera Estañol, Don Ernesto Madero, etc., sin dejar por supuesto de aprovechar la pugna entre Reyes y Madero, sosteniendo a aquél, ni la que se iniciaba ya entre Madero y los Vázquez Gómez, halagando a éstos. "El Tiempo," católico independiente, publicaba todo . "La Nación" era propiamente el órgano del Partido Católico Nacional, organizado bajo la protección de De la Barra. "El País," católico, después de una época de maderismo ferviente, comenzaba ya su campaña antimaderista rabiosa. "El Diario del Hogar," apoyaba a los liberales jacobinos anti-reyistas, sin mostrarse maderista. "Nueva Era," constituía el órgano maderista por excelencia. "El Demócrata Mexicano" y "El Progreso Latino," revolucionarios en un principio, se habían tornado reyistas anti-maderistas. "El Diario" explotaba a todos. Y las revistas ilustradas y de caricaturas "Frivolidades," "El Ahuizote," "Actualidad," "La Risa," "La Semana Ilustrada," etc., etc., comerciaban con el escándalo, el sensacionalismo político y aun la obscenidad gráfica y literaria.

Lo único que se necesita en los momentos actuales es un poco de serenidad para observar, un poco de lógica para reflexionar, un poco de imparcialidad para resolver y una gran dosis de decisión para obrar.

Me propongo contribuír al estudio de la situación actual y de sus remedios, movido únicamente por el deber que tengo, como mexicano, de ayudar en la medida de mis alcances al restablecimiento del orden y al bienestar del país, y puedo protestar que lo que escribo es únicamente la expresión de mis convicciones, sin tomar para nada en cuenta el interés político de ninguna persona, ni siquiera el mío propio. (2)

Permítaseme decir a este respecto algunas palabras sobre mi personalidad como escritor político.

Se cree generalmente y aun ha llegado a escribirse, que soy un incondicional adulador del señor Madero. Sobre este punto desafío al señor Lic. Esquivel Obregón y a los demás que lo han dicho, a que me muestren en mis escritos una sola palabra de adulación o de elogio para el Jefe de la Revolución. (3)

Se me imputa igualmente ser un espíritu de perpetua crítica que todo lo encuentra malo, pero incapaz de hacer labor creadora; una especie de filósofo anarquista que predica perpetuamente la destrucción, sin decir cómo deba reconstruírse lo destruído.

En cuanto a mis capacidades para la reconstrucción en política, las desconozco yo mismo, puesto que nunca he sido gobernante.

Me limito a decir que yo no estudio la política en los libros, sino que procuro aplicar con toda honradez, un esfuerzo intenso de reflexión a los hechos observados. Mis lectores podrán haber notado que jamás incurro en la pedantería de citar autores de sociología o de política, ni de traer a colación las enseñanzas de lo ocurrido en países extranjeros, porque profeso la creencia de que la política es la ciencia concreta por excelencia, cuyo estudio debe hacerse siempre sobre los hechos, y en la cual es necesario no dejarse engañar ni por las ideas de otros hombres, ni por los hechos de otros países, ni siquiera por los acontecimientos de otras épocas. Profeso la idea de que en política debe partirse, para escribir y para obrar, de los hechos mismos, tales como se presentan en el momento en que se estudian.

---

(2) Véase la nota preliminar.

(3) Lejos de esto, algunos amigos personales y partidarios incondicionales del Jefe de la Revolución, sobre todo, los "de última hora," tuvieron siempre al Lic. Blas Urrea como sospechoso de enemistad hacia Madero, pues las verdades que aquel escribía, no eran gratas ni a los parientes científicos, ni a los incondicionales personalistas.

EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN COMO ANHELO GENERAL

El punto de partida en que todas las opiniones están de acuerdo, es la necesidad de volver al país a su situación normal. Todos los partidos y todas las clases sociales están conformes en reconocer que son patrióticos los esfuerzos que se hagan en ese sentido, mientras que se consideran antipatrióticos los que pudieran hacerse para prolongar la situación indefinida en que nos encontramos.

En general, puede asegurarse que todas las clases sociales están interesadas en ver concluída cuanto antes la situación anómala por que atraviesa el país. Debe exceptuarse, sin embargo, un grupo político, el Partido Popular Evolucionista, que so pretexto de no estar debidamente preparado para entrar en campaña, ha manifestado sus deseos de que se prolongue la situación actual. Esta actitud del Partido Popular es contraria a los deseos de todos, y sólo se explica suponiendo que los elementos que constituyen ese partido y sus directores persiguen fines destintos del bienestar del país. Los elementos "porfiristas" y "científicos" que forman ese partido, se proponen la satisfacción de una especie de venganza, y para ellos no habría nada más dulce que presenciar el fracaso del Gobierno Provisional. El director de ese partido, a su vez busca la ayuda del tiempo para el aniquilamiento de las actuales candidaturas federales, con el fin de hacer surgir la suya con alguna probabilidad de éxito.

Descartado, pues, este grupo, que persigue la satisfacción de una venganza y la realización de una ambición, todos los demás elementos sociales desean sin discrepancia alguna, que concluya la situación indefinida por que atraviesa el país.

LA DEBILIDAD DEL GOBIERNO

En estas condiciones, la definición más sencilla que puede hacerse de la situación actual, es la siguente:

La Revolución pierde terreno. El antiguo régimen se recupera. El Gobierno Provisional no ha podido volver al país a su estado normal, porque es impotente para contralar las fuerzas en pugna, porque adolece de debilidad.

Esta debilidad del Gobierno Provisional se mira como peligrosa, porque para unos hace difícil el restablecimiento del orden y de la tranquilidad, y la garantía de los intereses y de las vidas; para otros es irritante porque pone a la revolución en peligro de perder las conquistas efectuadas y de no realizar sus propósitos y tendencias; y para otros es desconsoladora, porque desvanece sus ilusiones de haber aprisionado a la revolución en la jaula del constitucionalismo.

El Gobierno Provisional tiene la idea, por demás vaga, de que su fortalecimiento debe lograrse por medio de la cooperación de todos los elementos sanos de la sociedad, agrupados al rededor del gobierno; pero sin poder precisar las causas de la abstención de esos elementos, se limita a lamentarse de una especie de egoísmo general de los que podrían suponerse elementos de fuerza.

Ahora bien, el hecho es cierto y los elementos que pudieran dar cohesión al Gobierno Provisional no se muestran dispuestos a prestarle su apoyo, precisamente porque lo ven débil, y la naturaleza humana es así, no concibe la alianza con el débil: El problema queda siempre insoluble.

LOS MEDIOS INGENUOS

Los espíritus superficiales señalan como causa de la crisis actual acontecimientos más o menos recientes y buscan la explicación de esa crisis en hechos posteriores al 26 de mayo, atribuyendo toda la responsabilidad de la situación a la conducta personal de los funcionarios del Gobierno Provisional o del Jefe de la Revolución, sin preocuparse por investigar hasta qué punto la situación actual era ya inevitable y habría tenido que producirse necesariamente.

Los que, como Peón del Valle, suponen ingenuamente que la causa de la debilidad del Gobierno es la subsistencia de las fuerzas insurrectas armadas, sin inquirir por qué esas fuerzas no son precisamente el sostén del Gobierno Provisional, claman contra los rifles y las cananas, y exigen imperativamente el licenciamiento inmediato y obligatorio apoyado en la fuerza del Ejército Federal, sin detenerse a pensar siquiera, que la transacción de Ciudad Juárez significó precisamente la impotencia del Ejército Federal frente a los rifles y las cananas.

Los que suponen que es el carácter de provisionalidad del Gobierno la causa de su debilidad, buscan los medios de sacarlo de su condición de provisionalidad, llegando a indicar como soluciones eficaces, ya la postulación del señor Lic. De la Barra para la Presidencia definitiva, ya la festinación de las elecciones federales, ya, en fin, la entrada inmediata del señor Madero a la Presidencia por los mismos medios constitucionales que trajeron a ese puesto al Lic. De la Barra.

Los que ven en la dualidad de cabezas del Estado la causa de la debilidad y suponen que la ingerencia del señor Madero en las cuestiones políticas, estorba la consolidación de la paz, encuentran sumamente sencilla la abstención absoluta del señor Madero en las cuestiones públicas, y hasta su retiro definitivo a la vida privada.

Otros, y son los más, atribuyen la debilidad del Gobierno a simple debilidad de carácter de las personalidades que lo componen y encuentran soluciones a cual más sencilla: ya sea la separación del Lic. D. Emilio Vázquez, ya la del señor De la Barra, ya el desconocimiento de Madero como Jefe de la Revolución, y el regreso del General Reyes a la Secretaría de Guerra, si no es que suspiran por la vuelta del General Díaz.

LA DESORIENTACION GENERAL.

No quiero multiplicar más los ejemplos; básteme decir que de todas las causas que se cree hallar, de todos los modos de ver la situación y de todos los remedios más o menos empíricos, utópicos y meramente ocasionales o locales que se apuntan, lo único que se deduce es la existencia de una gran vaguedad de conceptos, y de una desorientación general de la opinión pública respecto de las causas, naturaleza o remedios de la situación actual.

Síntomas de esta desorientación son, entre otros, la suposición de fantásticos complots para atentar contra la vida de tales o cuales personas, suposición que no es más que el indicio de un temor, tanto más intenso cuanto más indefinido, de perder las conquistas logradas por la revolución, suponiendo que estas conquistas están vinculadas en la vida de determinadas personas.

De la misma naturaleza es la suposición de levantamientos armados que han dado en llamarse contra-revoluciones, que se creen bien organizadas e irresistibles, y que dizque podrían deshacer por medio de un simple cuartelazo lo obtenido por toda una revolución.

Otro de los síntomas de la desorientación del criterio público es la irreflexiva y prematura subdivisión efectuada en el seno del partido revolucionario, y la falta de criterio con que aún las personas ilustradas se afilian en éste o en aquel grupo político, sin razón especial para hacerlo, y muchas veces contra lo que podría considerarse como sus verdaderas convicciones. (4)

Síntomas también de esta misma desorientación es la actitud asumida por ciertos elementos radicales del Partido Revolucionario, que atacan al General Reyes en previsión de su probable ingreso a la Secretaría de Guerra del probable go-

(4) La situación política, a juzgar por los "partidos" existentes, era un caos: Los reaccionarios eran los mejor orientados; tenían a De la Barra ya en el Gobierno; los Evolucionistas a Vera Estañol; los Reyistas al General Reyes; los antirreyistas proclamaban a Iglesias Calderón; los democráticos a Robles Domínguez; los antirreeleccionistas, al Doctor Vázquez Gómez; los revolucionarios del sur, agraristas, al Lic. Vázquez; los maderistas personalistas, a Madero, etc., etc. Los "partidos," los centros, y los clubs eran innumerables, siendo difícil distinguirlos unos de otros, ni mucho menos darse cuenta de las razones de su diversidad.

bierno del señor Madero, sin darse cuenta de que el divorcio del General Reyes del Partido Revolucionario, es uno de los deseos más ardientes de los hombres del Antiguo Régimen. (5)

Síntoma, por último, el más grave, de la desorientación mencionada, es la anarquía que reina en las ideas de la prensa al tratar los asuntos públicos y al publicar sin criterio ninguno cualesquiera clase de rumores o noticias. Puede afirmarse, en efecto, que con excepción de "El Imparcial," "El Diario" y algunos otros periódicos menores que "saben equivocarse," todos los demás y principalmente los que se dicen simpatizadores de la Revolución, marchan enteramente a ciegas y a veces hasta contra sus mismos intereses y contra sus propios ideales, sin darse cuenta de ello.

En vista de esta desorientación general que existe, tanto en el modo de ver los fenómenos como en el de interpretarlos, es preciso procurar ante todo encauzar el criterio público, tanto en los aspectos concretos de los problemas políticos, como en los lineamientos generales de la situación.

PLANTEAMIENTO

El problema, pues, puede plantearse del siguiente modo:

Es necesario el restablecimiento de una situación política normal.

Para eso se necesita contar con un gobierno fuerte.

¿Cuáles son, pues, las causas de la debilidad del Gobierno, y cuáles los medios de fortalecer este Gobierno?

Para eso me propongo estudiar:

1o.—Cuáles son los problemas principales que constituyen la crisis actual y cuáles los caracteres comunes de esos problemas;

2o.—Cuál es la causa de la debilidad del Gobierno actual; y

3o.—Cuáles son los medios de obtener un gobierno fuerte.

Muy numerosos y complejos son los problemas políticos que presenta la situación actual, pero me limitaré a analizar los que tienen relación con el restablecimiento del orden y el funcionamiento de las instituciones democráticas.

LICENCIAMIENTOS

El fracaso de los licenciamientos de las fuerzas insurrectas es un hecho, pero se atribuye erróneamente a la falta de idoneidad de los medios o procedimientos empleados para efectuarlos.

---

(5) El General Reyes todavía se suponía sinceramente apoyando a Madero; pero en el seno del maderismo había una abierta hostilidad contra él, que a la postre habría de resultar justificada.

Cualesquiera que hubieran sido las formas de licenciamiento que se emplearan habrían conducido al mismo fracaso, lo cual indica que no es la forma de licenciamento lo que ha impedido la disolución de las fuerzas, sino que en el fondo existe una resistencia muy acentuada de parte de las tropas, de la oficialidad, de los jefes y hasta cierto punto aun de parte de los mismos caudillos de la revolución, para llegar a ese licenciamiento. (6)

Los procedimientos seguidos para licenciar son diversos, pudiendo clasificarse en licenciamientos sin pago, licenciamientos previa gratificación, licenciamientos sin desarme, selección y reorganización de fuerzas y, por último, incorporación de fuerzas insurrectas en las fuerzas federales.

Todos estos procedimientos presentan las mismas dificultades y conducen al mismo fracaso de los licenciamientos, cualquiera que sea la época en que las fuerzas se hayan levantado en armas, pues una vez levantadas, sería imposible establecer distinciones entre las levantadas antes de los tratados de paz y los de "última hora." (7)

Por lo que se refiere a las masas de tropa, el licenciamiento significa sencillamente el abandono de una situación fácil para entrar a una difícil. Los soldados insurrectos no se resignan ni aun en el supuesto de verse gratificados, a abandonar las filas donde se presenta la ocasión de una vida de relativa holgura, con salarios mucho más altos que en el trabajo a jornal, para volver a una vida de trabajo y a su condición de parias. Para ellos el licenciamiento equivaldría al fracaso de la revolución. Y si esto es cierto cuando los licenciamientos se efectúan previa gratificación, más palpable es cuando la revolución se limita a quitarles sus armas y mandar a los soldados a sus casas con un regaño amistoso para que se porten como buenos muchachos.

Cuando los licenciamientos se efectuaban dejando las armas en manos de los soldados, tenían una apariencia de ma-

(6) La resistencia era instintiva. Desde el Lic. Vázquez, Ministro de Gobernación, que no iba de acuerdo con la política capciosa de De la Barra ni con la suave transigencia de Madero, hasta los últimos Jefes del Ejército revolucionario, todos se oponían al licenciamiento.

(7) La frase "los de última hora," se hizo popular en toda la República, a causa de los numerosos aventureros y timadores, que al saber los convenios de Ciudad Juárez, reunieron algunos cuantos vagabundos, declarándose aquellos sus Coroneles o Generales, y cruzándose el pecho con numerosas cananas, con cartuchos o sin ellos, y con el mayor número de armas que podían conseguir, se presentaban ufanos a pedir los fondos que decían se les adeudaban, amén de los que les correspondían por el licenciamiento de sus fuerzas. Los patios y corredores del Palacio de Gobernación veíanse henchidos a toda hora, de una compacta masa de Generales y Coroneles, la mayor parte de "última hora," que iban a exigir dinero para licenciar a su "gente." Los verdaderos insurrectos que se habían batido, no podían en tal caso, distinguirse de los falsos. Los elementos reaccionarios se aprovecharon de tanta confusión, para atacar y ridiculizar a la Revolución y a sus adictos.

yor éxito, pues estos fácilmente se resignaban a darse de baja llevando sus armas. Prácticamente esto equivalía a no haberlos licenciado, pues conservando las armas, los menos escrupulosos volvían a incorporarse por otro lado, o vendían sus armas a otros soldados que a su vez se alistaban; lo cual era lo mismo que no haberse licenciado.

Los soldados insurrectos presentan también cierta resistencia a la regularización y formación de fuerzas rurales especiales, porque en sustancia la regularización de una masa de soldados significa el abandono de su situación "holgada" y "libre" para someterse a la disciplina y al acuartelamiento.

Esas mismas causas de resistencia, agravadas con cierta rivalidad contra las fuerzas regulares, constituye el obstáculo para la incorporación de los elementos insurrectos en las fuerzas rurales

En suma, por lo que hace a la tropa, los licenciamientos han fracasado porque partían de la base de que el soldado se encontraba levantado en armas transitoriamente por mero espíritu democrático y de que su condición de insurrecto era una situación económica inferior a su condición de jornalero.

Las mismas causas económicas, elevadas a cierto nivel, han sido el obstáculo para los licenciamientos cuando se trata de la oficialidad. El licenciamiento de la oficialidad de una fuerza insurrecta trae consigo la misma resistencia económica que el licenciamiento de los soldados, con más la renuencia a abandonar el poder efectivo que la revolución había puesto en sus manos.

Por lo que hace a los jefes y directores de la revolución, ha habido entre ellos muy serias vacilaciones acerca de la conveniencia del licenciamiento, pues en lo general se le considera como un acto peligroso para la causa de la revolución, supuesto que ésta quedaba desarmada y a merced del antiguo régimen con riesgo de ver burlados sus propósitos. Esta idea, tomada desde un punto de vista enteramente político, ha existido desde un principio y ha sido motivo de serias consideraciones entre los jefes revolucionarios; pero se ha acentuado en las últimas semanas en que ha comenzado a temerse por el éxito de la revolución. (8)

---

(8) Los hombres del Régimen porfirista, que a consecuencia del pacto de Ciudad Juárez, predominaban en el Gobierno, empezando por el Presidente De la Barra y siguiendo con el Ministro de Hacienda don Ernesto Madero, tío de don Francisco, el Ministro de Justicia Rafael Hernández, y el de Guerra, General Eugenio Rascón, y por otra parte, los numerosos clubes políticos afectos, ora al reyismo, ora al delabarrismo, los del Partido Popular Evolucionista y los del Partido Católico Nacional, exigían la inmediata eliminación de las fuerzas armadas de la Revolución. Inclinaron de tal modo el ánimo de don Francisco Madero en este sentido, que él mismo, personalmente, apoyó tal determinación, y así lo expresó varias veces en las manifestaciones que se le hicieron durante su viaje a Cuernavaca, a Iguala y Chilpancingo, dejando profundamente disgustados a los jefes surianos a cuyo frente figuraban Emiliano Zapata y Andrew Almazán. En vano numerosos amigos y partidarios de Madero le indicaron la inconveniencia de quedar desarmado frente a la política reaccionaria

De todo lo anterior se deduce que el licenciamiento de las fuerzas insurrectas ha sido un fracaso, no tanto por los procedimientos empleados, cuanto por la resistencia natural e instintiva de todos los elementos revolucionarios, altos y bajos, para disolverse. En general esa resistencia no es más que la resistencia de todo grupo que ha adquirido ya alguna cohesión, a disgregarse; la resistencia de todo elemento social que ha conquistado determinado poder, a abandonarlo.

El problema de los licenciamientos no presenta más que dos soluciones: o el empleo de la fuerza del ejército para lograr la disolución de las tropas insurrectas por la fuerza o "la conservación franca de esas fuerzas como elemento de autoridad."

AUMENTO DE LAS FUERZAS REBELDES

Es un hecho perfectamente perceptible en la República que lejos de lograrse la reducción de las fuerzas insurrectas, se ha hecho sentir en ellas un aumento en número, en calidad y en condiciones de armamento. De 40,000 hombres que pudiera calcularse se encontraban sobre las armas al firmarse los tratados de paz, en malas condiciones de armamento y municiones, puede decirse que el efectivo de las fuerzas insurrectas sube en la actualidad a más de 60,000 hombres bien armados.

Para el aumento de estas fuerzas han concurrido causas casi exclusivamente económicas, que analizaré sin intención de lastimar a los elementos revolucionarios honrados confundiéndolos con los que el público llama "maderistas de última hora," que es a los que se refiere este capítulo.

La ventajosa condición de las tropas a que antes me he referido, el espíritu de lucro natural en gentes poco escrupulosas avivados por el cebo de las propinas de licenciamiento o de pago de haberes, ha hecho aumentar de una manera considerable en los últimos dos meses el número de los soldados real y efectivamente levantados en armas.

Este aumento en las fuerzas ha sido un fenómeno enteramente inevitable por parte del Gobierno, pues además de verse favorecido por el desconocimiento en que siempre se ha encontrado el Gobierno respecto del efectivo de las fuerzas insurrectas, aun conociendo el fenómeno, no habría podido evitarlo.

El solo llamamiento de las fuerzas insurrectas al licenciamiento produjo un ascenso súbito. Grupos de hombres que nunca habían excedido, por ejemplo de 100, al ser llamados a

---

y al Ejército Federal; el candor de Madero triunfó, y el 19 de junio el Presidente De la Barra expidió un decreto sensacional, en el que manifestaba que los que no hubieran acudido a licenciarse en las formas prescriptas, serían considerados, a partir del 1o. de julio, como bandidos, y como tales habrían de ser perseguidos y aniquilados.

licenciarse ascendían de repente digamos hasta 500. Los cálculos de los gobiernos locales basados en el conocimiento aproximado de las fuerzas insurrectas preexistentes aparecían siempre cortos, dando por resultado que después de licenciarse esos 100 hombres, todavía quedaron en pié los 400 más.

Mercantilmente también y fuera del cebo de las gratificaciones de licenciamiento y del pago de haberes, el aumento de las fuerzas armadas se explica por la compra que el gobierno ha hecho de las armas de las tropas insurrectas supuesto que era bastante buen negocio para el soldado de última hora, la venta al Gobierno Federal, al contado, en efectivo y a un precio muy liberal, de las armas, caballos, municiones, etc., que en la mayor parte de los casos no le habían costado nada.

Ha contribuído también a aumentar el efectivo de las fuerzas insurrectas la libertad que se ha dejado en los últimos dos meses para la introducción de municiones y armas de guerra al país para la venta de las mismas en el interior. Lo mismo hay que decir de la absorción de algunos depósitos de armas que existían en la República en el momento de efectuarse la pacificación, armas provenientes tanto de las introducidas al país para fines revolucionarios, como de las que el Gobierno del Gral. Díaz destinaba a combatir la insurrección, y que no se sabe cómo pasaron de manos de algunos gobernadores a manos desconocidas. (9)

El aumento de fuerza es un hecho. Ahora bien, el gobierno federal para evitar ese crecimiento de las fuerzas y desarmarlas tendría que emplear elementos de fuerza extraños a la insurrección, tanto para impedir la introducción y venta de armas y municiones, como para retirar esas armas de manos de los insurrectos. Esto, que el gobierno del General Díaz no pudo hacer, es más difícil de hacerse en la actualidad y no queda por consiguiente, otro remedio al gobierno actual, que prevenir el aumento de fuerzas por medios que se apoyen directamente en la fuerza misma de las tropas insurrectas más o menos regularizadas, o consentir francamente la subsistencia de esas fuerzas regularizándolas y disciplinándolas sin atender a su origen o a sus servicios como revolucionarios.

INDISCIPLINA DE LAS FUERZAS

La indisciplina de las fuerzas insurrectas, que es un hecho innegable, constituye el problema más serio de los que se relacionan con el manejo del ejército revolucionario. Aquí, como en el párrafo anterior, quiero distinguir moralmetne las fuerzas propiamente libertadoras que en honor de la verdad son las más disciplinadas, de las de "última hora" que pre-

(9) Posteriormente se investigó que altos jefes del Ejército Federal traficaban con las armas y parque del Gobierno. Llovieron escandalosas acusaciones contra el General Manuel Mondragón, a quien los mismos federales estigmatizaron.

sentan mayores signos de indisciplina. El problema, sin embargo, es el mismo para unas y para otras consideradas como un conjunto de fuerza existentes de hecho y a las cuales hay que estudiar **como son.**

En efecto, esa indisciplina es de tal naturaleza que casi se extiende a todas las clases y a todos los grados de las tropas insurrectas; los oficiales carecen de dominio sobre los soldados, los jefes carecen de acción sobre los oficiales y los directores carecen de dominio sobre los jefes.

Por lo que hace a los soldados, la irregularidad de los reclutamientos, la heterogeneidad de las clases, y su condición de voluntarios y la natural falta de una ordenanza o siquiera de algunas reglas disciplinarias elementales a que pudieran sujetarse, hace que las masas de tropas carezcan de disciplina.

En la oficialidad el origen de alistamiento, la irregularidad en el servicio, la ninguna regla a que sujetar los ascensos o nombramientos de capitanes y oficiales, y la tendencia a la creación de estados mayores numerosos, han hecho que las fuerzas insurrectas tengan una oficialidad heterogénea.

Contribuye también a la falta de disciplina en la oficialidad, la prodigalidad de grados de coronel para arriba, que es tal, que las fuerzas insurrectas, según una frase gráfica del jefe de la zona de Puebla, constituye una baraja en que todas las cartas se han vuelto ases.

Resulta, pues, que si por una parte los soldados no tienen subordinación hacia la oficialidad, que si ésta a su vez, carece de subordinación con respecto a los jefes, y si por otra parte, éstos casi no tienen relación jerárquica entre sí, nada extraño es que en las fuerzas insurrectas reinen cierto desorden y cierta indisciplina.

Hay que confesar, sin embargo, que los jefes que han tenido mayor número de oportunidades de entrar en lucha, y por consiguiente de hacer sentir la influencia de su persona sobre los hombres, han logrado crear un principio de autoridad sobre sus oficiales y soldados. Pero en algunos casos los jefes que esto han conseguido son poco aceptables, o por su carácter tienen menos condiciones para someterse a los directores de la revolución o al Gobierno, de donde resulta que esas tropas insurrectas en que ha sido posible que se establezca un principio de subordinación, derivada de la guerra misma, son percisamente las que presentan menos facilidades de asimilación para el Gobierno.

El Gobierno Provisional, en su deseo de establecer un principio de organización entre las fuerzas insurrectas, hizo ciertas designaciones de jefes o inspectores de las fuerzas libertadoras en las capitales de los Estados. Cuando estos jefes eran los que habían alcanzado mayor autoridad personal sobre sus tropas, la organización presentaba ciertas facilidades, pero cuando estos jefes o inspectores han sido designados de otro modo, no han tenido dominio sobre las fuerzas insurrectas y algunos de ellos no sólo no podrían decir cuál es el

efectivo de las fuerzas comprendidas en su zona, ni el personal de su oficialidad, pero ni siquiera los nombres o residencia de los jefes principales que se les supondrían sometidos. En algunos casos los inspectores de fuerza son simples oficinistas a quienes las fuerzas ven hasta con desprecio, y en otras ocasiones gozan de la más cordial aversión de parte de las fuerzas insurrectas.

Resulta de ahí que estos inspectores, que pudieran ser el lazo de unión entre las fuerzas insurrectas y el gobierno federal, están muy lejos de llenar su misión, y por consiguiente, el Gobierno está también muy lejos de contralar a las fuerzas insurrectas.

Podría creerse, en cambio, que el jefe de la revolución sí tendría un dominio efectivo sobre todas las fuerzas revolucionarias. Hay que confesar, sin embargo, que no sucede tal cosa, o cuando menos no por completo.

Cuando se trata de jefes previamente comisionados para efectuar los levantamientos, el jefe de la revolución los conoce y de hecho tiene influencia sobre ellos. Cuando se trata de jefes que no tuvieron relaciones previas con el Jefe de la Revolución a consecuencia de la espontaneidad con que se levantaron, es más difícil establecer la subordinación. Algunos de los jefes más prestigiados en público, aun han llegado a adquirir tan alto concepto de su poder, que comienzan a creer que están relevados de toda sujeción hacia el caudillo revolucionario. (10)

Por lo demás, la mayor parte de los jefes de la revolución en el Sur, fueron de pronunciamiento espontáneo o hecho sin acuerdo directo con el Jefe de la Revolución, con quienes no entraron en relaciones sino después de restablecida la paz.

Una reflexión, aunque sea ligera, sobre la cuestión de indisciplina de las fuerzas revolucionarias, hace comprender que no puede establecerse esa disciplina sino por medio de una organización previa de ellas.

Ahora bien, esa organización solamente puede hacerse de dos modos: o por medio de jefes extraños a la revolución, militares del ejército federal que tendrían necesidad de imponerse por medio de una fuerza extraña y aun contraria a la fuerza de las tropas insurrectas, o **por medio de jefes salidos de la Revolución misma.**

La disciplina es una fuerza de cohesión que no adquieren los cuerpos armados sino por medio de una larga educación en tiempo de paz, o por medio de una selección espontánea en tiempo de guerra.

En esas condiciones el problema de la disciplina de las fuerzas insurrectas se reduce al mismo problema de los licen-

---

(10) Así pasó con Pascual Orozco en Chihuahua, Emiliano Zapata en Morelos y Justo Tirado en Sinaloa, por ejemplo, quienes habían de pretender desligarse más tarde de toda subordinación y disciplina política y militar.

ciamientos y de los desarmes, es decir, puede llegarse a él o empleando la fuerza del gobierno mismo para obligar a las tropas a disciplinarse, o dejando que en esas tropas se desarrolle una disciplina espontánea, haciéndolas entrar en servicio activo, disciplina que el gobierno podría utilizar más tarde.

Mas si esto último no se logra, hay que temer que la disciplina que existe en la actualidad vaya relajándose poco a poco, hasta conducir a las fuerzas a una desintegración. (11)

RIVALIDAD ENTRE EL EJERCITO Y LAS FUERZAS INSURRECTAS

Uno de los fenómenos más perceptibles y el que ha dado ocasión a mayor número de serias dificultades, es la rivalidad entre las fuerzas federales e insurrectas, la cual en algunos lugares ha llegado a tomar caracteres verdaderamente graves.

No es preciso demostrar la existencia de esa hostilidad que se palpa dondequiera, ni es necesario investigar las causas. El hecho es que existe y aumenta cada día con el contacto o conocimiento personal de unas fuerzas con las otras, sin que basten a hacerla desaparecer ni aun los desalojamientos de fuerza de un lugar para otro. (12)

El insurrecto ve en el federal, sobre todo en la parte Sur de la República, un instrumento de opresión, al cual teme; y este temor se convierte en odio cuando las fuerzas federales están al mando de jefes cuyos nombres, como los de Blanquet y Cauz, se han visto mezclados en algunas de las matanzas más crueles y sangrientas de la pasada revolución, en las cuales siempre le ha tocado el papel de víctima a la fuerza insurrecta. El federal, a su vez, desprecia al insurrecto por espíritu de clase. La pugna entre el rural y el insurrecto es menor, pero no deja de existir.

Un sentimiento de hostilidad tan arraigado que tiene causas tan hondas y que ha llegado a convertirse en un profundo deseo de venganza de parte de las fuerzas insurrectas, no es un sentimiento que pueda vencerse con exhortaciones

(11) Tal fué lo que desgraciadamente sucedió al cabo, quedando dueño de la fuerza armada de la Nación, el Ejército Federal, al cual Madero colmó de honores, ascensos y gratificaciones pecuniarias, lo que por un fenómeno político muy curioso, no hizo sino contribuir a que parte de ese mismo Ejército le traicionara y le asesinara, siendo el favorecedor, Presidente Constitucional de la República.

(12) Como ejemplo trágico entre los muchos que confirman esta aserción, recordaremos la hecatombe que consumaron las tropas federales de Aureliano Blanquet el 13 de julio sobre las fuerzas maderistas que se habían acuartelado en la Plaza de Toros de Puebla. Causa o pretexto fué de esa tragedia, la fricción entre revolucionarios y federales, haciendo fuego éstas con ametralladoras sobre la masa de aquéllas, produciendo una espantosa carnicería.

a la concordia más o menos elocuentes, como han querido hacerlo el Jefe de la Revolución y el Gobierno. (13)

Los movimientos y cambios de cuarteles de las fuerzas federales, y los cambios de jefes en los cuerpos del ejército pudieran ser medios de evitar choques, pero no bastan para hacer desaparecer la rivalidad que sólo dejaría de subsistir cuando el ejército estuviera bajo la jefatura de un ministro revolucionario o íntimamente compenetrado de las tendencias revolucionarias.

Los conflictos se presentan en toda su gravedad cuando se trata de la protección concreta de determinada localidad por medio del ejército. Es entonces cuando se comprende que es imposible por ahora, la cooperación del ejército y las fuerzas insurrectas para dar fuerza al gobierno y que la coexistencia en un mismo lugar, de ambos ejércitos armados, en vez de prestar fuerza al Gobierno es una de las causas de su debilidad.

BANDIDAJE

El bandidaje que tanto se ha temido, no se presenta todavía con caracteres de gravedad. El problema será de importancia dentro de algunos meses, cuando la indisciplina de los pequeños grupos armados comience a producir una verdadera desintegración en las fuerzas insurrectas, y sobre todo cuando esos pequeños grupos desintegrados, comiencen a ponerse en pugna abierta con las autoridades y con el resto de las fuerzas insurrectas.

Los actos de bandidaje cometidos recientemente se explican ya por la desintegración de las fuerzas insurrectas, no porque las mismas fuerzas insurrectas se entreguen al bandidaje, sino porque las bandas de malhechores encuentran una gran facilidad en cubrirse con el nombre de insurrectas, y de hecho pueden pasar con toda facilidad de la condición de bandidos a la de fuerza insurrecta y viceversa, sin que sea fácil su identificación.

---

(13) Don Francisco Madero en manifiesto al Ejército Federal, publicado a raíz de su llegada de Ciudad Juárez, le llamaba sostenedor de la paz y de la libertad, decíale que la Nación confiaría en soldados libertados por la Revolución, soldados que en lo de adelante, servirían voluntariamente, como ciudadanos que sabían cumplir con sus deberes y ejercitar sus derechos. Casi en todos sus discursos repetía el bondadoso Jefe Revolucionario estas exhortaciones hechas al Ejército, hablándole de unión y de patriotismo. Por su parte, el Presidente De la Barra en las manifestaciones y banquetes que se le dieron, no cesó nunca de elogiar calurosamente al Ejército Federal. Uno de los primeros actos del Presidente De la Barra, fué el decretar que se dieran cuatro cruces de primera clase del Mérito Militar, respectivamente, al General Porfirio Díaz, al Coronel Reynaldo Díaz, al Brigadier Samuel García Cuéllar y al Coronel Luis G. Morelos. Fácil es comprender el acervo de odio que se depositara con ésto en el ánimo de los revolucionarios armados.

Esto mismo hace difícil su persecusión, porque de hecho hay una instintiva solidaridad que facilita el que los grupos de bandidos ocurran a la protección de fuerzas insurrectas propiamente dichas.

Para perseguir estas manifestaciones de bandidaje, los gobiernos locales y el gobierno federal se encuentran en la misma disyuntiva y con las mismas dificultades que para resolver los demás problemas relacionados con la insurrección, a saber: les es difícil utilizar las mismas fuerzas insurrectas en la persecución, porque no habiéndose hecho un registro o recuento general de las tropas insurrectas no es posible proceder con entera energía ni encontrar un apoyo decidido en los cuerpos insurrectos, contra los bandidos que ejecutan sus fechorías bajo el nombre de fuerzas "maderistas."

Por otra parte, apoyarse en las fuerzas rurales locales o en las fuerzas federales para la persecución del bandidaje, trae consigo el peligro de provocar conflictos entre las fuerzas federales y las fuerzas insurrectas subsistentes.

INSEGURIDAD RURAL

Independientemente de los actos de mero bandidaje cometidos en las fincas rústicas, se ha presentado otro fenómeno intermedio entre el bandidaje y la revolución. En Chihuahua, en Durango, en Jalisco, en Hidalgo, pero sobre todo en el Sur de Puebla y en Morelos, algunas haciendas se han visto invadidas por una multitud de proletarios, ocupadas por la fuerza y comenzadas a sembrar por los invasores.

En los más de los casos estos despojos han asumido la apariencia de reivindicaciones armadas contra antiguas usurpaciones cometidas a la sombra del caciquismo, pero en otros el fenómeno parece no tener más explicación que un desconocimiento franco del derecho del terrateniente. Los perjudicados naturalmente se indignan y encuentran muy sencillo que el gobierno los restituya en sus posesiones por la fuerza y castigue a los culpables.

El problema sin embargo, no es tan sencillo. Los hechos son ciertos, constituyen desde el punto de vista jurídico verdaderos delitos o atentados contra la posesión; pero desde el punto de vista político no hay que olvidar que significan la exteriorización de un problema social y agrario que no ha sido estudiado todavía, pero que las masas creen resolver por el más radical de los medios, el despojo, ahora que no ven poder que se los impida.

Fuera de las medidas que el Gobierno pudiera emplear para dar satisfacción a esa sed de tierra, la sola cuestión de prestar garantías a la posesión rural es ya de por sí embarazosa.

El Gobierno tendría necesidad de emplear la fuerza contra las masas de despojantes; pero para eso sólo podría utilizar el ejército federal, con la seguridad de provocar gravi-

simos conflictos, y de abrir una válvula al magonismo. Las fuerzas insurrectas no podrían emplearse por ahora en reprimir esos atentados, por falta de organización.

IMPUESTOS

En todos los lugares de la República donde ha existido el impuesto de capitación, las clases proletarias se han rehusado terminantemente a pagarlo y en la mayor parte de los casos, los gobiernos locales, imposibilitados para percibirlo, han preferido suprimirlo o derogarlo con cierta ostentación. La verdad es que no teniendo ese impuesto otra sanción que la coacción personal, se siente la imposibilidad de emplearla sobre las masas proletarias.

Siguiendo la suerte del impuesto de capitación, en muchos lugares de la República, los impuestos que recaen sobre los pequeños comercios, o sobre las pequeñas propiedades rurales han dejado también de pagarse. Este acto que fiscalmente considerado, es un absurdo, desde el punto de vista político no es más que la traducción de una injusticia fiscal que no ha quedado remediada, a saber: la enorme desproporción que existe entre el peso del impuesto que gravita sobre las clases proletarias y el que gravita sobre las clases acomodadas.

Los gobiernos locales tendrían necesidad de hacer un uso muy extenso de la facultad económico-coactiva lo cual es imposible a causa de la debilidad en que se encuentran y de la falta de oportunidad, supuesto que la fuerza emanada de la revolución no puede por ahora ponerse al servicio de actos que tendrían la apariencia de extorsión sobre las masas proletarias, efectuada con ayuda de las fuerzas insurrectas.

PROBLEMAS OBREROS

Los problemas obreros, que la revolución casi no ha tocado, se manifiestan al exterior por la alarmante repetición de las huelgas, facilitadas por un principio de tolerancia de parte de las autoridades, huelgas que antes no estallaban a consecuencia de la excesiva e incondicional protección que recibían de parte del gobierno los establecimientos industriales.

Las huelgas, por sí solas, no tendrían el carácter tan alarmante que tienen, si no se vieran casi siempre seguidas de actos de agresión contra las propiedades y las personas de los patrones, actos que, si considerados jurídicamente son verdaderos delitos, analizados sociológicamente indican hasta qué grado ha podido llegar la pugna existente entre las clases obreras y los industriales.

En todos los casos de huelgas la reducción de los obreros al orden y la protección de los patrones contra los ataques a las vidas y a las propiedades, no pueden lograrse sino con apoyo de la fuerza federal, con peligro inmediato de conflic-

tos armados entre las fuerzas insurrectas que siempre apoyan incondicionalmente a las masas, y la fuerza federal, que se supone siempre al servicio de los patrones.

ANTIEXTRANJERISMO

A decir verdad, pocas son las manifestaciones que se han presentado de movimiento antiextranjero, y las que han existido han tenido claramente el carácter de agresiones contra los patrones, como tales patrones, sobre todo contra los españoles, que en el Sur de la República han simbolizado siempre la opresión industrial y agraria sobre los obreros y los peones.

Los asesinatos de Atencingo y de "La Covadonga," reprobables en sí mismos, se explican por la aversión profundísima que existe hacia el español del tipo encomendero que tanto abunda en el Estado de Morelos, en el Sur de Puebla y en la región del Istmo. (14)

La represión de esos atentados ofrece, además, la misma dificultad que los otros problemas, a saber: la de utilizar fuerzas extrañas a la revolución para reprimir los abusos o atentados efectuados por las masas, sin provocar conflictos armados, siendo al mismo tiempo imposible utilizar por ahora las fuerzas insurrectas en esa represión.

JEFATURAS POLITICAS

La idea de la supresión de las jefaturas políticas fue una de las exigencias más directas y más imperiosas de la revolución, al grado de que en la mayor parte de los casos se han considerado estos cambios como el objeto principal e inmediato del triunfo de la revolución.

Con excepción de unos cuantos Estados en que las jefaturas políticas fueron suprimidas inmediatamente, en los demás los nombramientos de jefes políticos han sido la causa de la mayor parte de las perturbaciones del orden, ya sea porque no se hicieron remociones oportunamente, ya porque las que se hicieron no fuesen más que simples traslados de

---

(14) Una partida de rebeldes en su mayor parte oriundos de las cercanías de la hacienda de Atencingo, que tenían deudos o amigos víctimas del despotismo de los principales empleados de aquella finca, al encontrarse operando en su proximidad, viendo fácil la ocasión de vengarse, consumaron el asalto y asesinaron a varios de dichos empleados, de nacionalidad española.

El asalto y saqueo de la fábrica de "La Covadonga" y el asesinato de alemanes, fué obra de algunos bandidos que para sus crímenes se aprovecharon de la indignación popular producida por la hecatombe de maderistas en la Plaza de Toros de Puebla.

La matanza de chinos en Torreón, se debió al hecho de que éstos, provistos de armas por los federales, hicieron resistencia a las fuerzas revolucionarias que tomaron aquella plaza.

autoridades o ya por los conflictos que provocaron las designaciones.

Los gobiernos de los Estados y el mismo gobierno federal, guiados por un laudable espíritu democrático, creyeron conveniente explorar la opinión pública de las poblaciones antes de hacer la designación de las autoridades políticas locales. Pero las exploraciones fueron un poco más allá de lo que se esperaba y de hecho quedaron derogados los preceptos constitucionales que atribuyen al Ejecutivo la facultad de designación de autoridades políticas, y abandonada en manos de las masas esa facultad.

El resultado fué que una vez consultada abierta y públicamente la opinión, las masas no se limitaban a hacer sus indicaciones sino que las imponían al ejecutivo exigiendo el nombramiento de la persona escogida.

La "elección" de jefes políticos hecha sin reglas a que sujetar la exploración de la opinión pública, trajo como consecuencia que las designaciones hechas fueran motivo de diferencias y hasta de conflictos armados entre los diversos partidarios de los designados. Lugares hay donde existen dos jefes políticos simultáneamente.

En muchas partes las fuerzas revolucionarias mismas, antes de disolverse, han emprendido francamente la tarea de visitar las poblaciones cambiando autoridades locales sin forma ninguna constitucional, y substituyendo las existentes por otras nombradas por las fuerzas insurrectas.

El problema de las jefaturas políticas es sumamente ilustrativo por las relaciones que estas autoridades guardan por una parte, con los elementos revolucionarios hacia abajo y por otra con las autoridades superiores hacia arriba.

Resulta, en efecto, que sólo pueden sostenerse las autoridades locales cuando se apoyan en los elementos de la revolución. Cuando estos les son adversos, tienen que acudir al Gobierno del Estado o al Federal, los cuales sólo pueden ofrecer la fuerza federal; pero como la intervención de ésta o debilita al centro o provoca conflictos, la situación se resuelve casi siempre en el sentido de dejar a los Distritos que se manejen por sí solos.

GOBERNADORES PROVISIONALES

Si el nombramiento de gobernadores provisionales se hubiese hecho inmediatamente después de firmados los tratados de paz y de una sola vez para toda la República, estos nombramientos no habrían tenido mas oposición que la que francamente surgiera de las legislaturas del antiguo régimen, oposición que era sumamente fácil de vencer entonces, como se vió en los casos de Coahuila y Sonora; pero habiéndose retardado un poco algunos de esos nombramientos, al despertarse las ambiciones, los elementos del antiguo régimen comenzaron

a ver la posibilidad de obtener el nombramiento de un gobernador provisional que no fuera revolucionario.

Los gobernadores provisionales, conforme al espíritu del tratado de Ciudad Juárez, pudieron todos haber sido netamente revolucionarios; pero mas tarde comenzó por exigirse que fueran neutrales, y acabó por pretenderse hacer pasar ya con el carácter de neutrales, ya con el de revolucionarios, a gobernadores enteramente enganchados al antiguo régimen.

Por otra parte, los gobernadores provisionales aun los más netamente revolucionarios, comenzaron a verse envueltos por la influencia de las clases acomodadas y aun de los elementos netamente científicos, de tal modo que en poco tiempo algunos gobiernos de los Estados se encontraron fuera del dominio de la revolución. (15)

---

(15) Desde Ciudad Juárez, el Jefe de la Revolución, de acuerdo con el Dr. Vázquez Gómez y don Emilio, su hermano, nombraron Gobernadores Provisionales a revolucionarios de hecho, intentando seguir este sistema en México. Al efecto, fueron nombrados Gobernadores Provisionales: en Aguascalientes, Alberto Fuentes D., en lugar de Alejandro Vázquez del Mercado, porfirista; en Coahuila, Venustiano Carranza, en lugar de don Jesús del Valle; en Chihuahua, Abraham González, substituyendo al General Miguel Ahumada, antiguo porfirista; en Guerrero, al General insurrecto D. Rómulo Figueroa, en lugar de D. Damián Flores; en Jalisco, David Gutiérrez Allende, en substitución del científico Manuel Cuesta Gallardo; en Michoacán, el Dr. Miguel Silva, en lugar del antiguo porfirista Aristeo Mercado; en Puebla, Rafael P. Cañete, en substitución del odioso General porfirista Mucio P. Martínez; en Querétaro, don Alfonso M. Veraza, en lugar del viejo porfirista don Francisco González Cosío; en Sinaloa, fué nombrado por indicación del Ministro de Comunicaciones don Manuel Bonilla, el hermano político de éste, Lic. Gaxiola Rojo, pero los revolucionarios y el pueblo sinaloense no lo aceptaron por su filiación científico-porfirista, asumiendo de hecho la gubernatura provisional, el jefe revolucionario Juan M. Banderas, en lugar del científico corralista Diego Redo; en San Luis Potosí, el jefe revolucionario Dr. Rafael Cepeda, en lugar del porfirista Espinosa y Cuevas; en Sonora, Eugenio H. Gayou, en lugar del corralista Alberto Cubillas; en el Territorio de Tepic, se designó como Jefe Político al jefe revolucionario Martín Espinosa, en lugar del General porfirista Mariano Ruiz; y en el Distrito Federal, se nombró a Alberto García Granados, en substitución de don Guillermo de Landa y Escandón.

La influencia de los científicos en torno de los Gobernadores Provisionales, aun antes de que éstos empezaran a funcionar, se vió claramente en Sinaloa, al rodear al presunto Gobernador Gaxiola Rojo, muy amigo de éstos, de tal modo, que se levantó una general protesta, teniendo que abortar semejante nombramiento. En Sonora, los elementos personales del antiguo Régimen, directamente o indirectamente, sugestionaron al Gobernador Provisional Eugenio H. Gayou, habiendo pasado lo mismo en Querétaro, con el Gobernador Provisional señor Veraza. En Puebla, el Gobernador mismo era un perfecto reaccionario poblano típico. En cuanto al Gobernador Provisional del Distrito Federal, Ing. Alberto García Granados, inútil es recordar que fué la representación de la clase aristocrática de la Ciudad de México, y de tal modo expresó sus tendencias en actos hostiles a la Revolución y a sus caudillos, que llegó hasta ordenar que se disolvieran al filo de los sables de la Gendarmería Montada, algunas huelgas, entre ellas, la de los empleados y obreros de la Compañía de Tranvías Eléctricos.

La tendencia a la neutralidad de los gobernadores provisionales, como base de imparcialidad de la lucha que posteriormente pueda entablarse entre los diversos candidatos, es una de las causas de las dificultades que se presentan en la mayor parte de los gobiernos locales, pues dichos gobernadores no podrían conservar su condición de neutrales, sino apoyándose en la fuerza federal, lo cual inmediatamente produce su impopularidad. Algunos podrían lograr sostenerse, pero otros se ven en el caso de no mandar realmente más que en las capitales de sus Estados.

Es de observarse, sin embargo, que los gobernadores provisionales mas fuertes son aquellos que se encuentran francamente apoyados por las fuerzas revolucionarias y que han podido resolver sus conflictos con las legislaturas locales.

PODERES LEGISLATIVOS

Cuando el gobernador provisional surge de los elementos del antiguo régimen, o se encuentra ya enteramente rodeado de éste, no existe conflicto apreciable del gobierno local de un Estado; pero cuando el gobernador deriva de la Revolución y no se liga con los elementos del antiguo régimen, el primero de los problemas con que tiene que enfrentarse es el conflicto con la Legislatura local.

El problema de la pugna entre el Ejecutivo y el Legislativo, es general en todo el país; tendrá que presentarse con todos sus caracteres de gravedad y comienza ya a apuntarse en el Congreso de la Unión.

Los poderes legislativos existentes anteriormente están todos compuestos de elementos derivados del Antiguo Régimen, que obran enteramente de acuerdo con el antiguo poder ejecutivo, debido a su subordinación y obediencia absolutas. Una vez cambiado el poder ejecutivo, los cuerpos legislativos, que al principio pensaron, o aparentaron someterse comenzaron poco a poco a reivindicar su libertad de acción y en la actualidad se consideran como enteramente desligados de todo vínculo con el Ejecutivo, haciendo alarde de una independencia que nunca habían conocido, y que traducen en obstrucción para todo aquello en que sus funciones deben coadyuvar a las del ejecutivo.

Para los cuerpos Legislativos, la Revolución ayudada por el pleno funcionamiento de las leyes constitucionales, les devolvió el poder que el General Díaz había tenido y el cual habría pasado a ellos en vez de llegar a manos de la Revolución. Y como estos cuerpos están formados por elementos del Antiguo Régimen, resulta que el poder que la revolución quiso arrebatar a éste ha quedado vinculado todavía en el mismo Antiguo Régimen en los cuerpos legislativos, de donde es mucho más difícil desarraigarlo.

El primer efecto de la pugna entre el poder legislativo y el ejecutivo es el entorpecimiento de la acción de este último. Después siguen las amenazas francas contra las personas que desempeñan ese mismo poder, a ejemplo de Gamboa. (16)

En Coahuila, por ejemplo, la pugna entre el Sr. Carranza y el Congreso llegó a ser de tal naturaleza, que casi perdió su libertad de acción el poder ejecutivo quedando en una situación absolutamente insostenible.

En el centro, la pugna entre el Congreso y el Gobierno Federal lleva trazas de asumir caracteres de verdadera gravedad y de dar lugar a escandalosas manifestaciones, si el Ejecutivo no encuentra un medio de obtener que las mayorías le sean favorables y lo sostengan.

En cambio, en algunos lugares como Jalisco y Guerrero, el problema se resolvió por medio de la disolución de la legislatura, lo cual aunque dió motivo a grandes protestas teóricas de los elementos del antiguo régimen, de hecho resolvió un conflicto en la forma más prudente que podía encontrarse.

La pugna entre el Legislativo y el Ejectivo es lo que más contribuye a esclarecer la verdadera naturaleza de nuestros problemas políticos y a hacer comprender la verdadera fuerza que todavía se encuentra en manos del Antiguo Régimen; esa pugna no puede deshacerse más que de una de dos maneras: o por la sumisión del Ejecutivo al Legislativo como está ocurriendo en el Estado de México, en el de Puebla, en el de Tlaxcala, en el de Yucatán, etc., lo cual equivale a la derrota de la Revolución, o por la disolución de los cuerpos legislativos, como en Jalisco y Guerrero.

---

(16) A tiempo que en San Antonio, Texas, en julio 17, se organizaba por los científicos expatriados la Junta Contrarrevolucionaria bajo la dirección de Rosendo Pineda y Luis del Toro, y poco después de las deliberadas matanzas de tropas maderistas ejecutadas por Blanquet en Puebla, el diputado José M. Gamboa presentó una acusación contra el Presidente Provisional y contra todos los miembros de su Gabinete ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, tomando como pretexto los mismos sucesos de Puebla. La Comisión Permanente del Congreso dió entrada a la acusación, presentándose con ésto ante el país, el problema de la disolución o sostenimiento de las Cámaras.

Los principales diarios al comentar la acusación del diputado Gamboa contra el Presidente y su Gabinete y el hecho de que la Comisión Permanente del Congreso la tomara en consideración, expresaron el sentir de la opinión pública alarmada por el conflicto que se provocaría sólo con la perspectiva de la apertura de las Cámaras, en las cuales una mayoría abrumadora, la totalidad casi, era hostil a la Revolución y preparaba un verdadero golpe decisivo contra ella.

En los Estados, con excepción de Jalisco y Sinaloa, en las Legislaturas que no habían sido obligadas a disolverse, se notaba el mismo espíritu de reacción en contra de la Revolución y de los candidatos revolucionarios.

ELECCIONES DE GOBERNADORES

Es curioso hacer notar que a raíz de la transacción de Ciudad Juárez, solamente existieron candidaturas revolucionarias para los Gobiernos de los Estados. Después poco a poco han venido apareciendo otras candidaturas de individuos hasta de filiación científica, las cuales, o se disfrazan con el nombre de candidaturas revolucionarias o se presentan francamente, pretendiendo triunfar con apoyo en la libertad de sufragio que exigen en alta voz al Gobierno Provisional.

En los Gobiernos de los Estados, los intentos del Antiguo Régimen para conservar el poder que la revolución está a punto de quitarle, asumen diversas formas: desde la seducción de jefes revolucionarios, como estuvo a punto de pasar en Chihuahua con Orozco, a quien los elementos de Terrazas pretendieron utilizar como candidato para Gobernador, hasta la postulación descarada de individuos reconocidamente científicos, limantouristas, corralistas, o cuando menos porfiristas: Mendizábal en Veracruz, Carlos Castillo en México, Anda y Siliceo en Hidalgo, Félix Díaz en Oaxaca, Narno Dorbeker en Tamaulipas, Naranjo en Monterrey, Bonifacio Olivares en Guanajuato, Alamillo en Colima, etc., etc., etc.

ELECCIONES FEDERALES

El director del Partido Popular Evolucionista ha dicho en un artículo en que se queja de que no le ha alcanzado el tiempo para prepararse a la lucha electoral y en que pide que se prolongue el plazo para las elecciones presidenciales, que éstas llevan trazas de concluir en sainete o en tragedia.

Tiene razón. El antiguo régimen de quien es representante genuino el Partido Popular Evolucionista, en dos o tres meses no ha dispuesto todavía del tiempo que necesitaría para provocar una reacción que le permitiera entrar a una lucha electoral y reconquistar por la fuerza de la intriga, el poder que la revolución le había quitado por la fuerza de las armas; y pide tiempo para prepararse.

En principios de Mayo nadie ponía en duda que conforme al espíritu de los arreglos de paz en Ciudad Juárez, el Gobierno Provisional debería estar compuesto enteramente de elementos revolucionarios; el problema electoral federal se creía entonces enteramente resuelto por medio de la fórmula "Madero-Vázquez Gómez" y todos consideraron que la lucha electoral para la presidencia y vicepresidencia no tendría interés de ningún género, sino que se reduciría a llenar las formalidades legales para la designación del presidente y vicepresidente impuestos por la revolución.

El mismo Partido Popular Evolucionista al constituirse comenzó por declarar hipócritamente que no entraría a la lucha electoral federal, sino que aceptaría los hechos consu-

mados considerando como tales el triunfo por anticipado de la candidatura "Madero-Vázquez Gómez." Después ese mismo partido comenzó a interesarse por saber si las elecciones se demorarían a causa de no haberse publicado las divisiones territoriales. Ahora ese mismo partido, pide ya francamente un poquito de tiempo para prepararse, y considerando que el prestigio que rodeaba al jefe de la revolución cuando entró a la Ciudad de México, ha mermado bastante, desea también entrar a la lucha.

Para nadie es dudoso que si las elecciones federales se retardaran un mes más, surgiría la candidatura presidencial del General Reyes; que si se retardan otro mes, surgiría la de Vera Estañol; un mes más, y surgiría la de Limantour; y a ese paso llegaríamos a la fórmula Pineda-Toro. (17)

Desde el punto de vista teóricamente democrático, bien está que surjan todas las candidaturas que lo deseen; pero mientras mayor sea el número, más difícil será la posición en que se encuentre el gobierno provisional en la época de las elecciones, y más peligrosa de perturbación la paz. ¡Y qué importa! dice el Partido Popular Evolucionista.

Sobre este punto, no deja de ser interesante observar la situación en que se encuentra la Secretaría de Gobernación respecto de las próximas elecciones presidenciales.

Primero se admitió que su filiación debía ser francamente revolucionaria, precisamente para garantizar el triunfo de las candidaturas Madero-Vázquez Gómez, triunfo que se consideraba como la condición para facilitar el restablecimiento del orden. Más tarde se exigió a la Secretaría de Gobernación garantía de imparcialidad entre los probables candidatos a la vicepresidencia. La separación del Lic. Don Emilio Vázquez que en un principio se había considerado innecesaria, comenzó a verse primero como una cuestión de delicadeza y después a exigirse como una señal de desconfianza. Comienza ya a exigirse en la Secretaría de Gobernación una garantía de neutralidad absoluta en previsión de que pueda surgir una candidatura del Antiguo Régimen para la vicepresidencia. Mañana se exigirá a esta misma Secretaría que apoye las candidaturas científicas.

El jefe del Partido Popular Evolucionista tiene razón: las próximas elecciones presidenciales llevan trazas de concluir en tragedia y así será de seguro, si la lucha tiene que entablarse entre candidatos revolucionarios y candidatos del antiguo régimen. Lo raro sería que esas elecciones no concluyeran en

---

(17) "El Imparcial" y los demás periódicos del Gobierno y de los Partidos enemigos de la Revolución, desde el momento en que se encargó del Gobierno el señor De la Barra, empezaron a insistir en el aplazamiento de las elecciones, a fin de continuar apoyando los factores que acrecentaban la debilidad del Partido Revolucionario. En Nuevo León, llegaron a fundarse clubes que postularon al General Jerónimo Treviño para Presidente de la República.

tragedia en esas circunstancias. En efecto, disputándose en ellas el dominio del país la Revolución y el Antiguo Régimen, el problema sería el mismo que en Junio de 1910.

Las elecciones de 1910 concluyeron en tragedia, y en Mayo de 1911 se logró desenlazar esa tragedia entregando el General Díaz el poder en manos de la Revolución. Si en Octubre de 1911 el Antiguo Régimen se ha arrepentido ya de haberle entregado el poder a la Revolución y se dispone a reconquistarlo, nada extraño sería que las nuevas elecciones concluyeran en tragedia; tragedia inevitable pero provocada por la resistencia del Antiguo Régimen a cumplir con los compromisos de Ciudad Juárez.

Mucho se ha dicho que el cambio de la opinión pública respecto de las candidaturas revolucionarias, se debe a torpezas de la Revolución. Reflexiónese bien, y se verá que obedece a intrigas del Antiguo Régimen. (18)

RELAJAMIENTO DEL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

El relajamiento de todo principio de autoridad, tanto respecto de las leyes como respecto de los representantes de la ley, es un fenómeno que nunca deja de aparecer en las revoluciones.

En la situación actual la tendencia general a la remoción de las autoridades, y la idea que se tiene respecto de la ilegalidad de sus nombramientos, ha hecho que en la mayor parte de los casos las autoridades municipales y políticas de los pequeños centros de población se vean enteramente faltas de autoridad.

El síntoma más claro del relajamiento del principio de autoridad es la impunidad de los delitos. Fuera de los actos delictuosos de alcance puramente individual y cometidos en el seno de las grandes ciudades, todos los demás delitos y principalmente aquellos que tienen una vaga apariencia de políticos, o que exigen una represión pública, se ven cubiertos por un principio de impunidad, tanto al tratarse de su persecución como de su castigo.

En algunos casos el solo carácter del delincuente es suficiente motivo para exigir la impunidad, como sucedió hace

---

(1) Ya vimos cómo el reyismo fué alentado por el mismo "Imparcial," en tanto que el Partido Católico Nacional, que renació a raíz del convenio de Ciudad Juárez, obedecía a la mira política de fortalecer al Partido Conservador, para oponerlo al Renovador. En el mismo Gabinete de De la Barra y en la misma familia del Jefe de la Revolución, se marcaba la influencia reaccionaria. Don Ernesto Madero había declarado enfáticamente, en una alocución dirigida a los empleados de la Secretaría de Hacienda, que conservaría el personal, el orden y los métodos del Sr. Limantour, de quien él, el tío del Jefe de la Revolución, era el más ferviente admirador. Contra esta política combatían los hermanos Emilio y Francisco Vázquez Gómez, Ministros de Gobernación y de Instrucción Pública, respectivamente, lo cual disgustó mucho a don Francisco Madero, determinándose la disolución de la fórmula "Madero-Vázquez Gómez."

poco en Tlaxcala, donde el congreso mismo tuvo que indultar un delito del orden común cometido antes de la Revolución por el hermano de un jefe revolucionario.

En algunos casos el solo carácter de las autoridades o fuerzas encargadas de la represión, es suficiente para que se crea que esa represión no debe efctuarse y se provoque una reacción de parte de las masas inconscientes en favor del culpable. Han sido frecuentes los casos de raterías en las calles de México, en que el ratero se viera salvado porque la intervención de la policía en los momentos de gran aglomeración provocara una reacción en las masas circunstantes. Puede, pues, afirmarse que independientemente del relajamiento originado por el desprecio con que las fuerzas insurrectas ven a las fuerzas militares, en las clases bajas se presenta un sensible relajamiento del principio de autoridad tanto respecto de las personas como respecto de la fuerza obligatoria de las leyes o de los reglamentos de policía. Tal parece que existe una vaga idea de que gozamos de una especie de vacaciones delictuosas, algo así como una tolerancia en las infracciones de todas las leyes y principalmente de los reglamentos de policía.

Ha contribuido a facilitar este relajamiento la desorientación que produce en los criterios de la gente ignorante y aún de la clase media, la coexistencia de una ley de suspensión de garantías que se propuso castigar con pena de muerte ciertos actos: asaltos, robos, plagios, asesinatos, y una ley de amnistía que, para el criterio vulgar, se propuso dejar impunes esos mismos actos. El término medio de las inteligencias se ve desorientado al pasar de un sistema extremo de rigor a un sistema extremo de tolerancia y más aún cuando ambos sistemas subsisten, supuesto que la ley de amnistía se dió sin derogar previamente la ley de suspensión de garantías. Ni es posible aplicar el rigor de las leyes cuando no puede distinguirse el fusilamiento de el asesinato, la requisición de el abigeato, ni el robo de la contribución.

El respeto de las autoridades políticas y el acatamiento a las leyes de policía no puede conquistarse basándose sobre el respeto a las autoridades del antiguo régimen y se siente la necesidad de fundarla en una base más sólida. La repetición de actos de rigor efectuados por la revolución contra los ladrones o depredadores, por brutal que sea, contribuye mucho más eficazmente a restablecer el respeto de las vidas y propiedades que los procedimientos judiciales, los cuales frente al sacudimiento por que acaba de atravesar el país, y para los isurrectos que llevan meses de arriesgar la vida, resultan ridículos.

Una vez desaparecido el principio de autoridad, no puede recobrarse, sino que tiene que crearse otro nuevo.

De todos los problemas apuntados anteriormente, se deduce la subsistencia de una pugna perfectamente definida en-

tre la Revolución y el antiguo régimen, frente a la cual el Gobierno provisional no tiene la fuerza suficiente.

SITUACION DE LA REVOLUCION

Conforme al espíritu de la transacción de Ciudad Juárez, el Gobierno del General Díaz, es decir, el antiguo régimen, sintiéndose impotente para resistir por más tiempo a la Revolución, decidió entregarle el poder para que con este poder, la Revolución pudiera continuar bajo formas constitucionales y por medios pacíficos la obra que pudo haber continuado por la fuerza de las armas.

La transacción de Ciudad Juárez no ha sido cumplida en cuanto a su espíritu. La Revolución, que suponía haber logrado un triunfo completo y que había perdido de vista a sus enemigos cuando éstos emprendieron la fuga, se encuentra de repente con que los elementos del antiguo régimen no sólo no le han dejado el campo libre sino que le disputan ahora la interpretación de aquella transacción, le niegan haberle entregado el poder, y ya ostensiblemente o ya disfrazados de revolucionarios, le disputan el triunfo. Y la Revolución, en la imposibilidad de combatirlos y encontrando difícil aún identificarlos, tacha al Gobierno Provisional de debilidad y hasta de deslealtad, y poco falta para que culpe a su jefe de traición. (19)

La Revolución que antes de la transacción de Ciudad Juárez, era indudablemente más fuerte que el antiguo régimen, y que se encontraba, según las palabras de sus mismos enemigos, **en todas las conciencias**, y que fue capaz de obligar al General Díaz a entregar el poder, se halla, sin embargo, en minoría en las esferas del Gobierno.

Está en minoría en el Gabinete del señor De la Barra; está en minoría en la Suprema Corte; está en minoría en el Congreso de la Unión; está en minoría en los Gobiernos de los Estados; está en minoría en las Legislaturas locales; está en minoría en las Jefaturas Políticas; está en minoría en los Ayuntamientos; está en fin, en minoría en la fuerza armada, que es en último análisis, el signo ostensible del poder.

---

(19) Poco después del viaje del señor Madero a Cuernavaca, Iguala y Chilpancingo, con el objeto de licenciar las fuerzas insurrectas surianas, Emiliano Zapata declaró que el Jefe de la Revolución había faltado a sus compromisos, y que él y sus fuerzas le desconocían, lo mismo que al Gobierno. En la prensa empezó de parte de algunos periódicos adictos en un principio a la Revolución una serie de cargos graves contra Madero. "El Demócrata" y "El Progreso Latino" de José Ferrel, declararon terminantemente que don Francisco Madero se había suicidado políticamente y se inclinaron a favor del General Bernardo Reyes. Otros periódicos lo hicieron en favor de De la Barra. "El País," también, en vísperas de aparecer el diario "Nueva Era," se revolvió contra Madero, a quien había colmado de elogios antes, para declararle la guerra periodística más implacable que se pueda imaginar.

La Revolución no es, pues, el Gobierno, sino que es una minoría dentro de este Gobierno; constituye propiamente el elemento oposicionista encajado dentro del Gobierno provisional.

SITUACION DEL ANTIGUO REGIMEN

Por otra parte, los elementos del antiguo régimen, que en principios de Mayo se conformaban con haber conseguido en los arreglos de Ciudad Juárez un **modus vivendi** para conservar el poder que tenían, se quejan ahora de que la Revolución no deponga su actitud belicosa. Ellos, que en Ciudad Juárez entregaron el poder a la Revolución sin reticencias ni distingos, se sublevan ahora ante la posibilidad de dejar los puestos; piden al Gobierno provisional que dé garantías de **su neutralidad** con una energía que no parecían tener en principios de Mayo.

La actitud cada día más altanera de los elementos del antiguo régimen, es la que provoca conflictos y expone a nuevos derramamientos de sangre; pero el antiguo régimen, al escuchar los nuevos rumores de tempestad, apostrofa al Gobierno provisional por su falta de energía para reprimir con mano de hierro las manifestaciones revolucionarias y exige con imperio el cumplimiento de las leyes que por treinta y cinco años nunca había cumplido, porque comprende que le bastaría, en efecto, con que en estos momentos se cumpliera la ley para quedar enteramente dueño del poder como lo había sido antes.

El antiguo régimen se encontraba en mayoría dentro del Gobierno del General Díaz, y a pesar de haber transigido, sigue encontrándose en mayoría dentro del Gobierno provisional. Está en mayoría en el Gabinete, está en mayoría en el Congreso de la Unión, está en mayoría en la Suprema Corte y en la judicatura; está en mayoría en los Gobiernos de los Estados, está en mayoría en las Legislaturas locales, está en mayoría en las Jefaturas Políticas, está en mayoría en los Ayuntamientos, y está en fin, en mayoría en la fuerza armada, que en último análisis, es la representación más ostensible del poder. (20)

En teoría, el antiguo régimen está vencido y sujeto a la Revolución; **de hecho se encuentra dominando la situación política actual del país dentro del Gobierno.**

---

(20) Sólo una reducida minoría de Gobernadores netamente revolucionarios, pudieron tener energía suficiente para cambiar los Jefes Políticos en sus respectivas jurisdicciones. Así lo empezó a hacer Pino Suárez en Yucatán, Rafael Cepeda en San Luis Potosí, y Carranza en Coahuila. En Estados en que la Revolución había sido muy intensa, como en Chihuahua y Sinaloa, los antiguos Jefes Políticos desaparecieron automáticamente. No así en los del interior ni en los de la costa Oriental.

Los elementos extranjeros y los neutrales, pues aunque parezca paradógico los hay; los elementos que comunmente se designan con el nombre de elementos de trabajo y de orden, extraños a la política, presencian esta lucha entre la Revolución y el Antiguo Régimen, y, expuestos a sufrir las consecuencias de ella, exigen hasta con altanería, al gobierno provisional, la garantía de sus intereses y de sus vidas y el restablecimiento del orden, garantías y restablecimiento que no pueden obtener sino de un gobierno fuerte. (21)

SITUACION DEL GOBIERNO PROVISIONAL

La Revolución pide al Gobierno Provisional una absoluta sumisión a sus mandatos; el Antiguo Régimen se conforma, por ahora, con una especie de neutralidad. Ambos partidos exigen al Gobierno garantías de imparcialidad en las próximas luchas; los intereses y las vidas le exigen también garantías, y en general todo el mundo le exige "que sea un gobierno fuerte." La suprema necesidad del Gobierno Provisional, es, pues, constituirse en un gobierno fuerte, y por consiguiente, el problema para él es fortalecerse o dimitir.

Pero para que el gobierno pueda llegar hasta garantizar la neutralidad en medio de la lucha de dos partidos de ese gobierno, debe ser más fuerte que cualquiera de los dos, o cuando menos, más fuerte que el más fuerte de los dos.

Ahora bien, un gobierno que quiera ser neutral, no puede ser fuerte. La fuerza de los gobiernos democráticos no viene del cielo, sino que tiene que derivarse forzosamente de los mismos elementos sociales gobernados, ya sea bajo la forma de ejércitos, ya constituídos bajo la forma de partidos. El gobierno provisional no puede derivar sus fuerzas más que de uno de los dos partidos que se encuentran en pugna; para ser fuerte tiene que apoyarse, o en el Antiguo Régimen, o en la Revolución: en el que él considere como el más fuerte de los dos partidos.

LA REVOLUCION SIGUE SIENDO REVOLUCION

Antes de pasar adelante debo precisar algunos conceptos que, desgraciadamente, no se encuentran muy claros en el criterio público.

---

(21) En los diarios "El Imparcial," "El Diario," "El Tiempo," "El País," "El Demócrata," "La Nación" y hasta "El Diario del Hogar" de aquella época, se leían constantemente artículos pagados por industriales, comerciantes, agricultores y capitalistas, en los que éstos se quejaban de los daños sufridos en sus intereses y empresas por el estado de cosas, exigiendo, más o menos pueril mente, que el Gobierno por su parte, y los antiguos revolucionarios, por la suya, crearan "la paz, el orden y la prosperidad nacionales."

Las revoluciones son sacudimientos políticos que una clase social inferior efectúa para librarse de la presión de otra clase privilegiada. Su modo de efectuarse es un brusco y rápido sacudimiento, y el medio empleado, la fuerza.

Las revoluciones implican el desconocimiento de la autoridad y del poder de las clases privilegiadas, y tienen por objeto directo y principal la destrucción de una fuerza social y la creación de otra nueva fuerza surgida de las clases revolucionarias.

Mientras la antigua autoridad no pueda ser sustituída por la nueva, las sociedades se encuentran en una situación anormal de transición, que no desaparece hasta que el cambio se realiza por completo o hasta que el movimiento revolucionario se ve sofocado por las clases privilegiadas.

Naturalmente, el proceso de las revoluciones requiere tiempo. Mientras dura ese proceso; mientras la autoridad del Antiguo Régimen cede y se desmorona, y mientras nace y se desarrolla la nueva fuerza social, la nación se encuentra en la imposibilidad de tener un gobierno regular funcionando, supuesto que la Revolución, como su nombre lo indica, "es el empleo de la fuerza contra la ley."

Estas son, en sustancia, las ideas que quise sintetizar en la frase "La Revolución es la Revolución," y con la cual me proponía demostrar que los estados anormales de las sociedades no pueden juzgarse con el criterio con que se juzgan los estados normales.

La frase hizo eco en el público y comenzó a sacarse a luz en las discusiones políticas, en un sentido mucho más extenso del que pensé darle. Yo no tengo la culpa de que la estulticia o la perversidad la hayan interpretado a su modo y la hayan utilizado para hacerse significar cosas distintas, haciendo suponer que soy una especie de anarquista que predica la destrucción de todo orden constituído.

Yo soy tal vez uno de los que más ardientemente han deseado el restablecimiento de la paz y el orden; persiguiendo ese propósito era como aconsejaba al Jefe de la Revolución la intransigencia en Ciudad Juárez, persiguiendo ese propósito es como he contribuído en la medida de mis esfuerzos a la obra de la Revolución, y persiguiendo ese mismo propósito, de restablecimiento de la paz, es como expongo las ideas que contiene el presente artículo. Porque para mí, la tranquilidad del país y el aseguramiento de su soberanía, están por encima de las conveniencias de partido.

¿HASTA CUANDO?

Cuando yo dije: "La Revolución es la Revolución," nadie negó esa verdad; sólo la ansiedad pública, el deseo intenso de ver concluir pronto este estado de cosas, hizo exclamar: ¿Pero hasta cuándo? ¿Cuándo deja de ser revolución la Revolución?

El Partido Popular Evolucionista, representante genuino de los elementos "porfiristas" y "científicos," es decir, el Antiguo Régimen, contestó con voz campanuda:

—"La Revolución deja de ser revolución cuando se somete al "régimen legal."

—¿A cuál?—preguntaba Urueta, con esa delicada ironía griega que caracteriza su palabra. (22))

—"Al régimen legal preexistente," "naturalmente,"—contestaba el Antiguo Régimen.

Hermosa frase que no tiene más inconveniente que equivaler a esta verdad de Pero Grullo: "La Revolución deja de ser revolución cuando queda dominada por el gobierno contra el cual se efectúa."

Esto es verdad, en efecto, con la sola advertencia de que la Revolución que queda vencida por el régimen preexistente, no era revolución: era un cuartelazo o una revuelta; porque, como ha dicho el mismo Urueta en diversas ocasiones, las revoluciones son fatales, no transigen, ni se someten, ni mucho menos al régimen legal que han derrocado.

A la pregunta formulada por la ansiedad pública: "¿Hasta cuándo dejará de ser revolución la Revolución?", contesto yo, o mas bien dicho, contesta el Partido Revolucionario por mi boca: "**La Revolución deja de ser revolución cuando se convierte en gobierno.**"

La revolución conserva su carácter destructivo, es decir, sigue siendo revolución, mientras no ha podido deshacer la autoridad contra la cual se ha levantado, y no deshace esa autoridad completamente sino cuando se sustituye a ella. Pero ésto no podrá lograrlo mientras no tenga la fuerza social, constitucional o jurídica suficiente, es decir, mientras no pueda convertirse en poder público organizado. **La Revolución, pues, sigue siendo revolución mientras no puede ser gobierno.**

Pero cuando la Revolución tiene la fuerza social, constitucional y legal para sustituir al antiguo poder: cuando puede ejercer el perfecto contralamiento de las fuerzas sociales; cuando es, en fin, un poder público en funciones, necesariamente abandona su carácter destructivo, o propiamente revolucionario, para convertirse en reconstructiva. **La Revolución, pues, deja de ser Revolución cuando puede ser un gobierno fuerte.**

---

(22) El Lic. Jesús Urueta, uno de los miembros más eminentes del antiguo Partido Democrático Nacional, honrado como el autor, por el odio del Grupo Científico y de la corte corralista, habíase afiliado resueltamente con palabra y acción al Partido Revolucionario y especialmente al grupo pinista, habiendo sido el primer paladín de la fórmula "Madero-Pino Suárez" en la Convención celebrada en el mes de agosto de 1911 por el Partido Constitucional Progresista, campeón que estuvo en pugna, en dicha Convención, con el Lic. Blas Urrea, quien sostuvo la fórmula primera, "Madero-Vázquez Gómez."

—"La Revolución deja de ser revolución cuando se somete al régimen legal preexistente,"—dice el Partido Popular Evolucionista.

—"La Revolución deja de ser revolución cuando se convierte en un nuevo régimen legal,"—dice el Partido Revolucionario.

¿Cuál de los dos extremos es la verdad?

El Gobierno Provisional se hace esta última interrogación para poder resolver si ha de derivar su autoridad de las formas constitucionales del Antiguo Régimen o de la fuerza de la Revolución.

LA CAUSA DE LA DEBILIDAD

La imputación mas general que se hace al Gobierno Provisional, es la de su debilidad, y los espíritus superficiales que no ven en los gobiernos más que las personas que los constituyen, sin darse cuenta de las fuerzas sociales que sobre ellas obran, creen que la debilidad del gobierno no puede obedecer más que a la falta de carácter, de entereza, de valor o de inteligencia de las personas que lo componen.

Yo no creo que la debilidad del Gobierno Provisional dependa de falta de carácter o de falta de inteligencia en las personas que lo forman. No me toca a mí hacer el elogio de ninguna de ellas; pero es fácil suponer que la sola aceptación de las grandes responsabilidades de la situación actual, implica un gran valor civil, un gran patriotismo y una entereza de carácter poco común.

La debilidad del Gobierno Provisional es un fenómeno enteramente independiente de la voluntad de las personas que lo componen. El gobierno Provisional es débil porque heredó la debilidad del Gobierno del General Díaz.

El Gobierno del General Díaz tuvo que transigir con la Revolución porque era débil en sus últimos tiempos. La transacción de Ciudad Juárez significó el reconocimiento de que la Revolución tenía mayor fuerza que él. ¿Sería posible que el nuevo orden de cosas pudiera formarse en la misma fuerza del Antiguo Régimen, cuando aquella fuerza, en manos del General Díaz, fue insuficiente para dominar a la Revolución? No es probable creer que lo que no pudo hacer el General Díaz, apoyado en el Ejército Federal y en los elementos que le proporcionaba el Antiguo Régimen, pudiera ahora hacerlo el Gobierno Provisional.

El Gobierno Provisional no puede, por un acto milagroso, sacar fuerzas de la flaqueza y convertir ese Antiguo Régimen en un poder suficientemente vigoroso para dominar la situación actual. Hay para ello, además de las razones expuestas antes, otra que es netamente psicológica, y que debe tenerse en cuenta cuando se trata de demostrar a las masas que se tiene la fuerza suficiente para dominarlas; me re-

fiero a la relajación del principio de autoridad, que ya es patente. (23)

He dicho que las revoluciones llevan como objeto inmediato y directo el desconocimiento de esa autoridad, que apoyado en la fuerza y alentado públicamente por el éxito, produce un relajamiento de la disciplina, de la obediencia, y en general de todo principio de autoridad; y es bien sabido que cuando una autoridad ha perdido su fuerza, cuando un poder cualquiera, ya sea el del padre, el del marido, el del Jefe, o el del Gobierno, ha sido desconocido por una sola vez, es absolutamente imposible que las mismas personas o la misma autoridad recobren el dominio sobre sus subordinados.

Por esto puede afirmarse que el Gobierno Provisional no podría, aunque quisiera, y aun haciendo abstracción de la fuerza de los elementos revolucionarios, volver su prestigio al Antiguo Régimen. Debe, pues, concluirse que el restablecimiento del orden, el cumplimiento de las leyes, el principio de autoridad en suma, "no puede conquistarse por el Antiguo Régimen, sino que requiere la creación de una nueva autoridad sobre una base distinta, de una nueva fuerza derivada de la Revolución misma."

El proceso natural de toda revolución indica la necesidad que hay, después de haber destruído el poder, de crear un nuevo gobierno que derive su poder, "no de la fuerza destruída, **sino de la fuerza destructora.**"

LA REVOLUCION COMO FUENTE DE PODER

La transacción de Ciudad Juárez, repito, significó el reconocimiento de la superioridad de las fuerzas revolucionarias sobre la fuerza del Antiguo Régimen, y si no es posible destruir esa fuerza revolucionaria, será necesario hacerla evolucionar y aumentarla hasta convertirla en una nueva fuerza capaz de contralar la situación, para que en ella pueda el Gobierno Provisional buscar el apoyo y la autoridad que necesita. La lógica de los acontecimientos está indicando claramente que el "Gobierno Provisional no puede obtener la

(23) Ya eran frecuentes por aquellos días, las manifestaciones populares en contra del Presidente De la Barra. Algún tiempo después, las muchedumbres llegaron hasta el Castillo de Chapultepec, ya en forma de numerosas comisiones huelguistas, ya como manifestantes de protestas políticas contra actos y disposiciones del Gobierno Provisional. En una gran velada que se organizó en honor del Ejército Federal y del Ejército Revolucionario, efectuada en el Teatro Arbeu, con asistencia del Presidente don Francisco De la Barra y del Jefe de la Revolución, don Francisco Madero, Jesús Urueta, en su discurso, increpó personalmente al Presidente Provisional, señalándolo con la diestra extendida hacia su palco, y lo hizo con tal ironía, que se produjo un gran escándalo, pues mientras los partidarios del Presidente protestaban a gritos, los revolucionarios y maderistas aplaudían, habiendo tenido que suspenderse el discurso por algunos minutos.

fuerza que necesita para ser un verdadero Gobierno, si no es **aumentando, disciplinando y organizando a los elementos revolucionarios.''**

EL GOBIERNO EN BRAZOS DE LA REVOLUCION

¿Cómo podría el Gobierno Provisional, o cualquiera otro Gobierno en su lugar constituir un Gobierno fuerte y homogéneo con suficiente autoridad para hacer cumplir las leyes y garantizar las vidas y los intereses? Solamente de un modo: convirtiendo a la Revolución en verdadero Gobierno, es decir, entregándose enteramente en brazos de la misma Revolución.

Para lograr esto, el gobierno provisional necesitará substituir todos los elementos del antiguo régimen por elementos revolucionarios.

Si esto no lo hace el Gobierno provisional, la Revolución derrocará al Gobierno provisional, la Revolución creará otro Gobierno salido enteramente de ella, apoyada enteramente en ella, y sostenido por ella; y por consiguiente, mucho más fuerte que el Gobierno neutral que pretendiera ser independiente de la Revolución y del antiguo régimen.

Cuando la Revolución tenga la mayoría en el Gabinete, la mayoría en la Suprema Corte, la mayoría en las autoridades políticas, la mayoría en el Congreso, la mayoría en los Gobiernos de los Estados, la mayoría en los Ayuntamientos, la mayoría en las Legislaturas locales, la mayoría, en fin, en la fuerza armada, que es la manifestación genuina del poder, entonces la Revolución habrá dejado de ser revolución para convertirse en Gobierno, y entonces, y sólo entonces, podrá exigírsele lógicamente que tome a su cargo y se haga responsable de la protección de la vida y de los intereses, del restablecimiento de la paz, del cumplimiento de las leyes.

Mientras esto no sea, la Revolución continuará siendo una fuerza viva que lucha por conquistar el poder y tendrá que continuar su obra destructiva. Mientras eso no sea, la debilidad del Gobierno tendrá que continuar en aumento. Mientras eso no sea, la Revolución no podrá llamarse Gobierno. Mientras eso no sea, la Revolución seguirá siendo Revolución.

TENDENCIAS PATRIOTICAS

Es patriótico todo esfuerzo que tienda a la consolidación de la paz y al restablecimiento del orden y de la ley.

Todo lo que tienda al fortalecimiento del Gobierno, contribuye al restablecimiento del orden.

Todo lo que tienda a convertir a la Revolución en un poder, contribuye a fortalecer al Gobierno.

Es, pues, necesario, procurar convertir a la Revolución en Gobierno para que deje de ser Revolución.

TENDENCIAS ANTIPATRIOTICAS

Todo lo que tienda, en cambio, a prolongar la situación actual de Gobierno, tenderá a debilitarlo, y será por consiguiente contrario al restablecimiento del orden.

Son, pues, tendencias contrarias al restablecimiento del orden todas aquellas que impidan que la Revolución realice sus propósitos y sus ideales y se convierta en un verdadero Gobierno.

Son tendencias contrarias al restablecimiento del orden:

Los intentos de prórroga de las elecciones, por cuanto significan una prolongación de la difícil situación por la cual atraviesa el país.

Las exigencias hipócritas de neutralidad del Gobierno provisional.

La división prematura en el seno del Partido Revolucionario.

La pluralidad de candidaturas revolucionarias para las elecciones locales o federales.

El desarme y licenciamiento de tropas insurrectas.

La indisciplina y disgregación de los insurrectos.

El empleo de la fuerza militar contra las fuerzas revolucionarias.

Por último, y en suma, la conservación de elementos del antiguo régimen en el Gobierno actual.

La consolidación y fortalecimiento del Gobierno actual sólo puede lograrse por medio de la fuerza armada de la Revolución. Para que la Revolución pueda ser un Gobierno fuerte debe tener homogeneidad y contar con una mayoría absoluta en todos los poderes de la Administración Pública.

Para que la Revolución constituya, en fin, una mayoría absoluta en el Gobierno actual, es indispensable la exclusión vigorosa, sistemática y rápida de los elementos del antiguo régimen, de todas las esferas del gobierno. (24)

MEDIOS DE ELIMINACION

Los únicos medios que pueden emplearse para obtener la eliminación de los elementos del antiguo régimen o su substitución por elementos revolucionarios pueden clasificarse como sigue:

1o. **Medios constitucionales.**—Teóricamente el único medio de cambiar los elementos del antiguo régimen por elementos revolucionarios sería el de esperar la celebración de

(24) Esto es lo que ni el Gobierno Provisional de De la Barra quiso hacer, ni más tarde el Gobierno Constitucional de Madero pudo hacer, por lo cual la Reacción triunfó luego momentáneamente, por medio de la traición del Ejército y del asesinato del Presidente y del Vicepresidente de la República.

las elecciones generales y locales que, efectuadas de acuerdo con la voluntad popular, tendrán que producir la eliminación de los elementos del antiguo régimen.

Pero estas elecciones, efectuadas en las condiciones de debilidad en que actualmente se encuentra el Gobierno, y en que probablemente se encontrará en todo el curso del presente año, tendrán que resultar, según las mismas palabras del jefe del Partido Popular Evolucionista, verdaderas tragedias. A no ser que, electos los candidatos revolucionarios, los poderes legislativos se rehusen a ratificarlas, en cuyo caso, y según las mismas palabras del jefe del Partido Popular Evolucionista, la cosa pudiera concluir en tragi-comedia.

Creo firmemente que esas elecciones se efectuarían más en orden, sin dejar de ser imparciales, si se verificaran bajo un Gobierno netamente revolucionario, y opino, por consiguiente, que antes de las elecciones el Gobierno federal y los Gobiernos locales deben sufrir tales modificaciones, que para la época de elecciones se encuentren ya purgados en su mayor parte de los elementos del antiguo régimen.

Si se considera la magnitud de los peligros que representan esas elecciones efectuándose en las condiciones de debilidad en que se halla actualmente el Gobierno, y si se tiene también en cuenta que la renovación de muchos de los poderes legislativos locales y la del Congreso de la Unión, no pueden efectuarse hasta el segundo semestre del entrante año de 1912, se comprenderá el gran desperdicio de tiempo, de esfuerzos, de energías, de dinero y de sangre que implicaría el esperar a las elecciones para comenzar la eliminación de los elementos del antiguo régimen.

Para efectuar la substitución de los elementos del antiguo régimen, se ha creído que pudiera ser suficiente que el Jefe de la Revolución se hiciera cargo de la Presidencia de la República por los mismos medios constitucionales que el Presidente provisional llegó a ella.

Esto es un error. El sólo ingreso del señor Madero a la Presidencia de la República no sería suficiente para lograr la renovación general del Gobierno, porque él tropezaría con las mismas dificultades con que ha tropezado el actual Presidente señor De la Barra.

Hay quienes supongan que esa renovación pudiera efectuarse por un milagroso acto de patriotismo de los elementos del antiguo régimen que, convencidos del interés de la Nación, se resolvieran a retirarse del poder, como se retiró el General Díaz.

Esto sería un sueño, porque supondría en los elementos del antiguo régimen tal suma de desinterés y patriotismo y de espíritu de sacrificio, sólo concebible en un santo. La Revolución, empleando la fuerza para arrancarles el poder, muestra la ausencia de esa abnegación.

Esa renuncia fue posible y se hubiera logrado con entera facilidad en los momentos en que aún no se apagaba el fue-

go de la Revolución; pero el antiguo régimen, que en principios de Mayo se encontraba dispuesto a sacrificarlo todo, a rendirse a discreción y a entregar su poder en manos de la Revolución, con tal de salvar la vida y el dinero de sus unidades, en cuanto no escuchó ya los disparos de los rifles, se detuvo en su camino, volvió el rostro, y viendo que la lucha había concluído, comenzó a pensar que se había alarmado exageradamente. Ahora ha comprendido que tiene oportunidad de disputar la conservación de su poder, y lo que es más, ha entrevisto que, retirado el General Díaz, el solo cumplimiento de las leyes le traería grandísimas ventajas en el ejercicio del poder que conserva, y por consiguiente, no se encuentra dispuesto a abandonarlo; no lo abandonará sino por la fuerza o por el miedo. (25))

2o. **Medios coercitivos.**—El Gobierno provisional federal y los Gobiernos locales podrían, sin embargo, hasta cierto punto y sin salirse propiamente de la ley, obligar paulatinamente a los elementos del antiguo régimen a dimitir.

En los casos en que las facultades del Ejecutivo no alcancen a dictar destituciones, las renuncias se obtendrían con solo intentar exigir las responsabilidades penales y civiles por las gestiones de los antiguos funcionarios. De este modo, si los Gobiernos del centro y de los Estados están inspirados en las tendencias revolucionarias, como lo está la actual Secretaría de Gobernación, sería posible una renovación general de autoridades ejecutivas y judiciales. Quedaría únicamente la renovación de los cuerpos legislativos, que podría lograrse por medios coercitivos de la misma naturaleza: los cuerpos legislativos también están formados de hombres.

3o. **Medios extremos.**—Si el empleo de las medidas coercitivas no pudiera dar sus resultados o provocara rebeldías inmoderadas, el Gobierno provisional tendría que declararse vencido, supuesto que, dado su alto espíritu de justicia y de respeto a la ley, este Gobierno no puede ser más que un Gobierno constitucional y no se sentiría con la resolución suficiente para acudir a los medios extraordinarios.

El Gobierno provisional, antes de convertirse en dictadura, tendría, o que someterse al antiguo régimen, o que retirarse entregando el poder a otro Gobierno que quisiera profesar la teoría de que la salvación de la patria está por encima de la ley.

Lo que voy a decir puede provocar escándalo y hasta indignación; pudiera interpretarse como una apostasía de mis ideas democráticas, pero es preciso decirlo.

Las dictaduras son en la vida de los pueblos lo que el período de crisálida en la metamorfosis de los insectos. La

(25) Reconquistado el poder, por medio del cuartelazo y el asesinato, no lo abandonó la Reacción, efectivamente, hasta que la Revolución Constitucionalista se lo arrebató por la fuerza, puesta al servicio del Derecho.

oruga que desea llegar al grado de libertad de la mariposa, necesita pasar por el período de atonía de la crisálida. Los pueblos que desean pasar de su estado de opresión a un estado de libertad y que para ello han emprendido una Revovolución, necesitan someterse a un régimen de transición.

Este régimen, previamente determinado, no tendría los caracteres de una tiranía, e históricamente quedaría justificado su empleo contra la tiranía y en favor del pueblo.

Las medidas que podrían llamarse extremas, a saber: la suspensión de algunas garantías constitucionales y unos cuantos golpes de Estado para obtener la disolución de unas cuantas Legislaturas; cierta concentración moderada de poderes; cierta tolerancia respecto de la soberanía de los Estados, son medidas que necesariamente tendrían que provocar escándalo en los espíritus timoratos; pero bien vistas, constituyen todas juntas, un régimen menos hipócrita y más aproximado a la legalidad, que el régimen que soportó el país durante treinta y cinco años, y que consintieron servilmente y autorizaron expresamente esos mismos elementos del antiguo régimen que clamarían contra las facultades extraordinarias en los momentos actuales.

En realidad el país en materias constitucionales no daría un paso atrás con el uso de esas facultades extraordinarias, sino que éstas significarían que estaría haciéndose con honradez, con franqueza, por tiempo limitado, de un modo abierto y para fines perfectamente patrióticos, lo que el General Díaz hizo con hipocresía durante todo su Gobierno. Y es muy preferible un régimen perfectamente franco, perfectamente conocido y de duración limitada, que una tiranía disfrazada con las vestiduras de la República.

4o. **Otra vez la revolución.**—Ahora bien, si los medios constitucionales son utópicos y si los medios extraordinarios encuentran gran resistencia, solamente queda un medio de lograr la substitución de los elementos del antiguo régimen por los elementos revolucionarios: la fuerza. (26)

Si el Gobierno provisional fracasa en sus intentos pacíficos de resolver la situación actual, y si el país se rehusa a aceptar francamente un Gobierno de transición para el solo efecto de restablecer la paz y consolidar el orden, entonces no quedará otro recurso que romper los tratados de Ciudad Juárez y continuar la Revolución hasta lograr por la fuerza de las armas lo que la Revolución reclama.

Muy grave conclusión que ningún mexicano patriota debe desear, pero inevitable si no se tiende a salvar la situación por otros medios.

---

(26) Habiendo faltado el período de transición necesario para consolidar la libertad, tras el fracaso momentáneo en febrero de 1913, se impuso "otra vez la Revolución."

Aunque bien vistas las cosas, la continuación misma de la Revolución habría sido más económica en esfuerzos, en dinero y en vidas, que lo que nos aguarda si queremos esperar a que la situación actual se resuelva por medios constitucionales. (27)

(37) Esta frase "lo que nos aguarda," escrita a fines de julio de 1911, encierra la anticipada historia de muchos años de la más horrible guerra civil en nuestra patria.

"SIC VOS NON VOBIS"

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON FRANCISCO LEON DE LA BARRA

NOTA PRELIMINAR.

La carta siguiente fué escrita precisamente en los días en que se abría la convención del Teatro Hidalgo, y en la cual deberían elegirse candidatos del Partido Constitucional Progresista para la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

Cuando por iniciativa del mismo Madero, se creó el Club Organizador del Partido Constitucional Progresista, el Jefe de la Revolución designó para constituirlo a las personas de su mayor confianza y afecto, y entre ellas incluyó al autor. Este, sin embargo, no estuvo de acuerdo con la orientación política del Club y se distanció un tanto de este círculo íntimo y familiar. Disintió sobre todo de la resolución tomada por dicho Club, de cambiar la fórmula "Madero-Vázquez Gómez" por la de "Madero-Pino Suárez," y así lo hizo saber a los miembros del Club y al mismo Madero, notificándoles su resolución de apoyar en el seno de la Convención a Vázquez Gómez.

Alentada la reacción por la posible escisión que en el seno de los elementos revolucionarios podría producirse a causa de esa nueva fórmula, creyó llegado el momento de lanzar otra candidatura presidencial frente a la del señor Madero, y dió en la idea de postular a De la Barra.

Llegaron a surgir como candidatos para la Presidencia en aquella época, además de De la Barra, el General Reyes y el General Jerónimo Treviño, aunque la candidatura de este último era casi vergonzan-

te, y la de Reyes demasiado personalista, para ser tomadas en cuenta como verdadera representación de partido.

Quedaban, pues, en principios de agosto de 1911, *solamente las dos candidaturas de Madero y De la Barra. Este último, no obstante haber declarado al tomar posesión de la presidencia interina, en su manifiesto de* 25 *de mayo, que por ningún motivo aceptaría esa postulación, ya en agosto no la rechazaba, ni definía su actitud, sino que, como vulgarmente se dice, "se dejaba querer." Sus partidarios, especialmente el Partido Católico, y otro grupo organizado bajo el nombre de "Partido Liberal Radical," llegaron a decir que lo postularían aun contra su voluntad.*

El objeto de la carta abierta publicada por el Lic. Blas Urrea fué forzar a De la Barra a definir su actitud frente a su posible postulación para Presidente. La publicación de esta carta coincidió con una campaña periodística abierta en "Nueva Era," tratando de desenmascarar a De la Barra, la cual se continuó hasta que pudo lograrse que éste desistiera de su candidatura para Presidente.

Subsistió, sin embargo, la personalidad de De la Barra como candidato a la Vicepresidencia, y ésto era más grave, en vista de que, habiendo surgido diferencias entre los revolucionarios para la Vicepresidencia, era posible el triunfo de De la Barra como candidato pegado a la persona de Madero como Presidente.

Hubo un momento en que en el seno del Partido Constitucional Progresista, y aun en opinión del mismo Madero, la candidatura de De la Barra para Vicepresidente, "no parecía tan mal." En este punto el autor fué tan explícito y tan intransigente, que pronto convenció a Madero del disparate político que habría sido tener un Vicepresidente de la antigua cepa, al lado de un Presidente surgido de la Revolución.

Los candidatos vicepresidenciales que jugaron en la Convención Democrática del Teatro Hidalgo, fueron Pino Suárez, Vázquez Gómez, Iglesias Calde-

rón y Robles Domínguez. El autor fué el campeón de Vázquez Gómez, contra todos los demás miembros de la Junta Organizadora del Partido Constitucional Progresista que apoyaban a Pino Suáres. Descartados en las primeras votaciones eliminatorias Iglesias Calderón y Robles Domínguez, quedaban casi con igualdad de probabilidades Pino Suárez y Vázquez Gómez; pero en la tarde misma en que debía efectuarse la votación final, Madero se presentó en el local de la Convención y expresó con la ingenuidad con que solía hablar, que tenía algunas diferencias con Vázquez Gómez y que preferiría la elección de Pino Suárez. Esto decidió el triunfo en favor de este último, quien quedó electo candidato a la Vicepresidencia.

En competencia con la fórmula Madero-Pino Suárez, el Partido Católico presentó, pues, en los comicios, la fórmula Madero-De la Barra.

El autor, que después de su derrota en el Teatro Hidalgo, acató la decisión de la mayoría, vió el peligro del triunfo de De la Barra y emprendió otros trabajos democráticos encaminados a vencer a De la Barra, pero que, no teniendo índole periodística, sino política, no caben dentro de esta recopilación.

No obstante esta momentánea diferencia de opinión, el autor fué siempre muy firme partidario y amigo de Madero, a quien ayudó hasta su muerte, y cultivó muy sincera amistad con Gustavo Madero y con Pino Suárez, cuyas personalidades, injustamente vilipendiadas y difamadas, él ha sido el primero en defender y vindicar.

"SIC VOS NON VOBIS"

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, D. FRANCISCO LEON DE LA BARRA

México, 14 de agosto de 1911.

Señor Lic. don Francisco L. de la Barra.

Presente.

Muy respetable señor Presidente:

Algunos periódicos de esta ciudad han venido insinuando hace días la idea de que usted pudiera ser un candidato a la Presidencia de la República en las próximas elecciones, y ayer mismo no sé qué Club político aparece tomando la determinación de emprender trabajos electorales en favor de usted.

Hasta ahora usted se ha mantenido consecuente con los propósitos expresados en su manifiesto de 25 de Mayo; (1) pero como a pesar de las terminantes declaraciones hechas por usted para rehusar su postulación, los trabajos continúan con insistencia hasta el grado de decirse que aun contra la propia voluntad de usted se harán, he creído conveniente dirigirle la presente de un modo público, para exponer mis ideas sobre las graves consecuencias que su candidatura podría acarrear sobre el país.

Sin dejar de reconocer las repetidas pruebas de distinción personal que de usted he recibido, me permitiré adoptar el lenguaje que corresponde al escritor político para juzgar de los

(1) Véase en el Apéndice.

actos de un funcionario público. Suplico a usted, pues, no vea en mis palabras un desentendimiento del respeto que debo al Presidente de la República, sino la convicción de un escritor que cumple con el deber de emitir su juicio con toda franqueza y claridad cuando una situación amenaza tornarse en grave.

* * *

Ante todo debo hacer esta afirmación: Depende exclusivamente de usted el evitar que su personalidad se mezcle en la próxima lucha electoral. Todo lo que se diga en contra es una simple hipocresía.

Se dice, por ejemplo, que usted no podrá detener los trabajos en favor de su candidatura, porque los puestos de elección popular no son renunciables, y que, por consiguiente, no podrá usted rehusarse a acatar la voluntad de sus conciudadanos, si éstos lo eligen.

Es muy discutible que los puestos de elección popular sean irrenunciables; pero a mayor abundamiento tenemos establecida en México precisamente la jurisprudencia contraria: Los señores Díaz y Corral renunciaron sus cargos de Presidente y Vicepresidente de la República, y el Congreso de la Unión aceptó sus renuncias por unanimidad. Veintisiete Gobernadores de los Estados llevan renunciados igualmente sus cargos, y otras tantas Legislaturas, sin vacilación, han aceptado esas renuncias. ¿Cómo podría, pues, decirse, que en México los puestos de elección popular son irrenunciables?

Y si eso sucede con cargos que ya comenzaron a desempeñarse, es indudable que un puesto puede rehusarse antes de estar conferido. Porque no se trata ahora de "renunciar" un puesto de elección popular; se trata de "rechazar" una candidatura, y nadie podrá decir que una candidatura no es rechazable.

Nadie entra a una campaña política como candidato contra su voluntad, ni se concibe una lucha electoral en que los partidarios estén luchando contra el mismo candidato. Cuando el General Reyes desautorizó expresamente a sus partidarios en 1909, el movimiento, no obstante lo formidable que era, se detuvo inmediatamente a pesar de algunos reyistas que desmoralizados por la falta de candidato, pretendieron sostener la misma absurda tesis de que un hombre pudiera ser postulado contra su voluntad, electo contra su voluntad, y sostenido en el poder contra su voluntad.

Usted se encuentra ahora respecto de sus partidarios en la situación en que se encontraba el General Reyes en 1909; los partidarios de usted continúan organizándose y haciendo trabajos de propaganda; pero esto, lejos de interpretarse como prueba de una incontenible popularidad que rebasa los diques de la voluntad de usted, se considera como valor entendido entre usted y sus partidarios, y hace suponer en la existen-

cia de motivos desconocidos en el público, pero que dejan adivinar que acabará usted por "sacrificarse" aceptando su candidatura.

Las hipócritas declaraciones de que esos trabajos se hacen contra la voluntad del candidato, son, pues, una farsa indigna del respeto que usted se merece.

Para no hacerse solidario de esa farsa, hay que obrar con franqueza y con lealtad. Si usted dice que acepta, sus partidarios continuarán sus trabajos; si usted dice que no acepta, el movimiento político en favor de usted se detendrá inmediatamente.

Ahora bien, señor Presidente, usted debe resistir con todo patriotismo a las sugestiones de sus aduladores; usted debe rehusar con toda energía su candidatura. La paz pública, la honradez política, la moral, su interés personal mismo, se lo exigen.

* * *

Existen diversas razones, todas ellas de orden público, para que usted no deba aceptar su candidatura a la Presidencia de la República.

Primera.—No se le oculta a usted que la pluralidad de candidaturas multiplicará las dificultades de las próximas elecciones y contribuirá a complicar nuestra situación política. Mientras mayor sea el número de candidaturas Presidenciales y Vicepresidenciales, más probabilidades habrá de que en el momento de las elecciones se perturbe la paz, menos probabilidades de que el candidato triunfante cuente con la opinión para restablecer el orden, y menos probabilidades de que los candidatos derrotados se sometan resignadamente al nuevo Gobierno electo.

La candidatura de usted no hará más que contribuir a complicar la situación política, ya bastante delicada.

Segunda.—El prestigio personal de usted, como en alguna ocasión tuve oportunidad de decírselo, parece ser un prestigio independiente del del Gobierno provisional, y del de la Revolución; se debe exclusivamente a su actitud desinteresada y a las repetidas manifestaciones que usted ha hecho de no abrigar ambiciones respecto de la Presidencia de la República. La confianza que usted inspira a los hombres de intereses y de orden, extraños a la política, y aun a los revolucionarios mismos, depende exclusivamente de su abstención en la próxima campaña electoral. La energía que usted pueda desplegar para restablecer el orden y para procurar el cumplimiento de las leyes, depende exclusivamente de la independencia que tenga usted respecto de los partidos contendientes.

Si usted quiere ver desvanecerse ese prestigio, debilitarse esa confianza y abandonarlo esa energía, acepte su candidatura. Tan pronto como usted la acepte perderá la gran fuerza

moral que ahora lo sostiene y su prestigio como gobernante se desmoronará.

Tercera.—Desde el punto de vista de la conveniencia personal de usted, que no es el que me toca analizar, la aceptación de su candidatura sería, pues, un acto enteramente impolítico; desde el punto de vista de la conveniencia pública, sería sumamente nociva para el país.

Por el solo hecho de aceptar usted su candidatura, debilitaría al Gobierno provisional mas aún de lo que ya lo está, y faltaría a su principal deber de restablecimiento del orden y de fortalecimiento del Gobierno.

Desatender sus obligaciones como gobernante por atender a sus intereses como político, sería un acto antipatriótico, porque los intereses de la Patria están por encima de los intereses personales de usted.

Cuarta.—Siendo usted actualmente el Presidente de la República, las próximas elecciones tendrían que hacerse o bajo el Gobierno de usted o bajo el de otro Presidente interino que lo substituyera.

Se ha infiltrado tan hondamente en las conciencias la necesidad de que el candidato no desempeñe un puesto público durante las elecciones, que aunque esto no sea un principio constitucional, todos los Gobiernos de los Estados han procurado acatarlo, y la dimisión misma del señor licenciado don Emilio Vázquez, tuvo por origen la necesidad de alejar toda sospecha en favor de la candidatura de su hermano, lo cual indica que la opinión pública exige esa condición para las elecciones federales.

Si usted, señor Presidente, aceptara su candidatura para las próximas elecciones, tendría necesidad o de desconocer ese principio, con peligro de la tranquilidad del país, o de acceptarlo separándose del poder durante las elecciones.

En este último supuesto, el país se encontraría en el caso de llamar al poder a otro Presidente interino. La sola indicación del problema es suficiente para darse cuenta de su gravedad: No estamos, por cierto, en los momentos actuales, en situación tan bonancible para poder pensar en otro Presidente, sobre todo si éste ha de ser interino de toda interinidad; y si por actos de usted nos vemos frente a esa nueva complicación, la historia no le perdonará el haber colocado a la Patria en una situación más difícil que la que ya atraviesa, sólo por no haber sabido resistir a la tentación de su candidatura para la Presidencia.

Quinta.—Ese principio, que podríamos llamar ya ley consuetudinaria no escrita, de que el candidato debe de estar fuera del poder durante las elecciones, está tan hondamente arraigado en la conciencia pública, que difícilmente podría desconocerse sin provocar una crisis política.

Pero supongamos que usted lo desconociera, y aceptara su candidatura en la inteligencia de que las elecciones se efectuaran permaneciendo usted en la Presidencia. En estas condiciones, y fuera de la gravedad de las críticas a que la conducta de usted se prestaría, las elecciones no serían efectivas, o cuando menos, no lo parecerían.

Volveríamos a los tiempos de las candidaturas Díaz y Corral; las elecciones volverían a hacerse por el Gobierno; el fraude electoral volvería a tener la puerta abierta de par en par, y el país volvería a tener una nueva ocasión de perturbaciones de la paz.

La elección de usted, aun suponiéndola legal, traería consigo la sospecha de fraudulenta, y los candidatos derrotados, sobre todo si son varios, encontrarían fundamentos más o menos especiosos para impugnarla; y de la impugnación a la revuelta no habría más que un paso.

El acto más impolítico que usted podría cometer en su vida pública, y el más peligroso para la tranquilidad del país, sería el de consentir en que se verificaran elecciones en favor de usted sin haber abandonado antes la Presidencia de la República.

Sexta.—No hay que hacerse ilusiones acerca de los elementos que apoyan la candidatura de usted; éstos son indudablemente los antiguos elementos "porfiristas," y en general todos los elementos opuestos a la revolución.

La candidatura de usted indudablemente tendría el carácter de candidatura adversa y en competencia con la revolucionaria. Esa candidatura pasaría como un intento de restauración del régimen tuxtepecano, como una forma atenuada de contra-revolución, como un esfuerzo de reacción contra lo ejecutado por el partido revolucionario. La candidatura de usted, por consiguiente, tendría que hacer surgir una lucha que ya habíamos consentido en tener por concluída.

Séptima.—La candidatura de usted, apoyada en elementos adversos a la Revolución, sería y con razón, considerada como una traición, porque usted ha venido a la Presidencia de la República traído por la Revolución, y no se vería bien, ni moral, ni políticamente, que usted lanzara su candidatura en competencia con las candidaturas revolucionarias, y apoyándola precisamente en elementos del antiguo régimen.

Octava.—Pero suponiendo, por último, que usted se atrajera un gran número de los elementos revolucionarios para apoyar su candidatura, ese acto también parecería una deslealtad, supuesto que usted no podría, sin faltar a la confianza que la Revolución le tuvo, tornar en su provecho la fuerza que esa misma Revolución le dió, atrayendo, conquistando o sometiendo los elementos revolucionarios para convertirlos a su favor.

Y si usted triunfa en buena lid, no por eso dejará de considerarse su victoria como una usurpación, porque la oportunidad de ese triunfo, o más bien, la ocasión de procurarlo, ja-

más habría usted podido tenerla si la Revolución no lo hubiera colocado en la Presidencia de la República.

Señor Presidente:

Va usted ya a más de la mitad del camino de tentaciones de su Gobierno provisional. Sólo alumbrado por el patriotismo y fortalecido por el desinterés, podrá usted evitar caer en el precipicio de las ambiciones en que se han derrumbado todos los usurpadores.

Si usted logra acabar de atravesarlo desoyendo a sus aduladores, saldrá usted del Palacio Nacional con la frente alta, y como Arista, podrá usted dejar su nombre a la puerta por donde salga, en recuerdo del más aquilatado de los patriotismos.

Pero si por debilidad de carácter o por error, o por simple engolosinamiento de poder, usted acepta su candidatura, será escarnecido como un ambicioso fracasado si la Revolución lo derrota, o si triunfa, su personalidad política quedará sepultada en el Palacio Nacional y la Historia podrá escribir como epitafio en la puerta Mariana estas palabras, que resumen su condenación: "¡Sic vos non vobis!"

Lic. Blas Urrea.

CUARTA PARTE

CONDENACION DEL REGIMEN PORFIRISTA

ARTICULOS Y DISCURSOS DE CORTE LITERARIO

PREFACIO

DE LA

CUARTA PARTE

Los artículos contenidos en esta cuarta y última parte de los escritos políticos del Lic. Blas Urrea corresponden a muy diversas épocas y a diferentes etapas de la lucha entre el Antiguo Régimen y las Nuevas Ideas, y tienen siempre como tema la condenación de la tiranía porfirista o el anatema contra la reacción.

No constituyen, pues, una obra posterior del Lic. Blas Urrea, sino una forma nueva para el lector, en el sentido de que en lugar del frío análisis del sociólogo, o del incisivo estilo irónico del polemista, se encontrará con producciones de corte literario en que, siempre con una tendencia política y siempre dentro de las ideas revolucionarias del autor, los conceptos están revestidos de una forma estética y adornados con las galas literarias. Los artículos siguientes tienen siempre un sabor rapsódico, a veces bíblico, a veces épico, los más un tanto alegórico, pero siempre dominando la nota profética con atrevidas perspectivas hacia el pasado.

Los artículos incluídos en esta última parte son los siguientes:

El grito de Chapultepec, de fines de agosto de 1909.
Catilina y Cicerón, de noviembre de 1909.
Carta abierta a Rubén Darío, de Septiembre de 1910.
Los dos patriotismos, de los días del centenario.
Las dos hermanas, de mayo de 1911, y
La sombra de Serdán, de noviembre de 1912.

Todos estos artículos dan a conocer una obra literaria, que casi colinda con la obra poética de "Lucas Ribera," pero siendo político el propósito con que fueron escritos, y siendo ese su principal interés, hemos creído deber reservarles una sección especial en este volúmen, como parte que forman de la labor política del Lic. Blas Urrea.

EL GRITO
DE CHAPULTEPEC

NOTA PRELIMINAR.

Este artículo es una interpretación lírica y alegórica de lo que fué la entrevista "Díaz-Creelman": un grito lanzado por el Dictador en demanda de socorro.

La entrevista Creelman, por verdadero sarcasmo, no fué conocida en México, sino traducida del inglés, y mucho tiempo después de haberse publicado en los Estados Unidos.

Fué en este artículo donde por primera vez se calificaba la obra del General Díaz de fracaso político y social, precursor de tremendas catástrofes. Refiere en ella el profeta cómo aquel terrible dominador de hombres que durante treinta años había tiranizado a su Patria, sintiéndose débil y decrépito, y viendo con tristeza que la obra de toda su vida había sido errónea, acudía al Pueblo Mexicano, para que éste la salvara. Y cómo ese mismo Pueblo, sus partidarios y sus caudillos, creyendo que se les llamaba para recoger la herencia del poder, no supieron entender el llamado y se apercibieron a disputarse el botín que les abandonaba el Dictador. Y cómo, en fin, éste, no hallando quien lo sucediera dignamente, se resolvió a seguir reinando, halagado por la promesa de futura gloria que le pintaban sus favoritos.

Este artículo no fué publicado en la Capital de la República, porque ni aun los periódicos independientes quisieron arriesgarse: "El Diario del Hogar,"

"El Partido Democrático" y el "México Nuevo," se excusaron cortésmente de hacerlo.

"El Antirreeleccionista," dirigido por Félix F. Palavicini, que desde entonces era ya un buen negociante en el periodismo, prometió publicarlo, sólo que el autor le pagara la inserción, lo cual por supuesto, éste no tenía medios de hacer. El autor obtuvo siempre la publicación de todos sus escritos políticos gracias al mérito propio de ellos y al interés que sabían despertar, pero nunca pagó por su publicación, ni jamás recibió un solo centavo por su labor.

Correspondió el mérito de darlo a luz a "El Voto" de Veracruz, y a "El Correo de la Tarde" de Mazatlán, que lo publicaron en fines de agosto de 1909.

EL GRITO DE CHAPULTEPEC

Desde lo alto de ese Castillo legendariamente épico; semi-fortaleza que ha sentido soplar sobre sus almenas el hálito de las angustias más heróicas y chorrear sobre sus muros la sangre más patrióticamente vertida; semi-alcázar que ha visto desfilar por las alfombras de sus aposentos las más grandes ambiciones satisfechas; desde ese palacio que se yergue sobre el valle como perpetua ostentación de fuerza y de lujo, contemplaba la ciudad el más grande de los tiranos de América, con esa mirada clarividente que se tiene cuando se ven las cosas desde las grandes alturas.

Aquel inmenso mar de piedra y de ladrillo que se extendía por la llanura robando el sitio a los antiguos pantanos del Anáhuac le enviaba sus oleadas de recuerdos: ¡qué grande y qué hermosa era hoy! ¡qué pequeña cuando él había sitiado ahí a las últimas huestes del Imperio! ¡cuántos largos años habían transcurrido desde entonces!

Y de repente el Dictador pensó que estaba ya muy viejo.

Aquel mar de calígine formada por el humo de las chimeneas flotando en el mismo ambiente en que antes sólo había flotado el humo de la pólvora, le enviaba sus oleadas de orgullo: ¡qué pesada había sido la tarea! ¡qué prodigiosa energía se había necesitado desplegar para llevar a cabo la transformación! ¡qué fuerte había sido el hombre que la había realizado!

Y de repente el Dictador sintió que estaba ya muy débil.

Aquella tarde, que era uno de esos crepúsculos de fin de invierno que los turistas del Norte gustan de venir a buscar a nuestro suelo, le enviaba sus oleadas de quietud. Y el corazón del viejo Dictador, que por mucho tiempo no había conocido más emociones que la bravura de la lucha y el orgullo de las ambiciones satisfechas, comenzó a sentirse invadido por una gran molancolía, y el hombre se tornó triste.

El, el mestizo que había desafiado el embate de los años y los había vencido con la increíble resistencia de su sangre de indio y la egoísta pureza de su vida, estaba ya muy viejo. El, el luchador que había poseído la fuerza y la constan-

cia suficientes para tener avasalladas doce millones de voluntades durante treinta largos años, estaba ya muy débil. El, el tirano que jamás había desarrugado los pliegues estereotipados en su frente por la idea fija del poder, ni ante el temor, ni ante la piedad, estaba triste y sintió sacudida su alma por un inmenso miedo.

Y el viejo Dictador, desde lo alto del castillo legendario, lanzó un gran grito que repercutió por todos los ámbitos del mundo.

Pero el pueblo mexicano, sumido en el sopor de treinta años de pasividad, no oyó aquel grito sino cuando le volvió del Norte en forma de eco, traducido a lengua extraña y desfigurado por la presuntuosa y vulgar literatura del reporterismo yanqui. El pueblo escuchó ese eco, y vertiéndolo a su propio idioma, despojándolo de la vana palabrería en que venía envuelto, sólo pudo discernir que el grito lanzado por el viejo Dictador era un llamamiento angustioso y desesperado que hacía a sus gobernados. (1)

¿Para qué llamaría el Dictador a su Pueblo?

Nadie lo sabía. Todos los mexicanos se miraron sorprendidos y perplejos y comenzaron a pensar en el objeto del llamado. Recorrió todo el país un inmenso silencio de sorpresa que poco a poco fue convirtiéndose en el susurro peculiar de los millones de palabras murmuradas en voz baja, y creció y creció hasta convertirse en el ensordecedor murmullo que se escuchó desde California hasta el Petén alrededor de la misma interrogación:

¿Para qué llamaría el Dictador a su Pueblo?

Todos los mexicanos pensaron la misma respuesta. Pero con esa intuición que dan treinta años de temblar y de callar, nadie se atrevió a reducir a palabras su pensamiento, sino que, disimulándolo bajo una copiosa verbosidad de elogios y adulaciones, comenzaron todos a obrar de acuerdo con aquel pensamiento aún no expresado.

Y el Dictador, que no había podido comprender la causa del inmenso murmullo que escuchaba a su rededor, con esa clarividencia que dan los años y que aguza la proximidad del peligro, comenzó a sospechar detrás de todas las frentes una misma idea, en el brillo de todas las miradas un mismo deseo y en el fondo de todos los pechos una misma impaciencia. La idea de que sus días estaban contados; el deseo de que algo imprevisto ayudara a los años a consumar su obra, y la impaciencia por arrebatarle el poder aún antes de su muerte, único medio que cada cual hallaba de sacar ventaja a las impaciencias de los demás.

---

(1) La entrevista Creelman fué publicada en el "Pearson's Magazine" en Marzo de 1908. "México Nuevo" la reprodujo por primera vez. "El Imparcial," alterándola prudentemente la dió a conocer más tarde, y luego la reprodujeron casi todos los periódicos del país. (Puede verse en el Apéndice.)

Todos los mexicanos creyeron que sintiéndose el Dictador a la orilla del sepulcro, llamaba al pueblo para abdicar el omnímodo poder que había ejercitado como amo único durante más de un cuarto de siglo, y todos alargaron las manos impacientes para recibir la herencia, porque cada grupo social creyó que él era el elegido para recibir el legado de poder que el Dictador tenía que abandonar.

Los oligarcas, que cegados por la ambición de mando creyeron que se trataba de recibir la herencia de la fuerza, so pretexto de guardar el orden comenzaron a ejercer el poder en previsión de la muerte inminente del Dictador; y su jefe, que por cinco largos años había disimulado concienzudamente sus anhelos bajo una apariencia de estudiada mediocridad, dejó entrever de repente un inmenso abismo de ignoradas ambiciones. (2)

Las clases trabajadoras, cegadas por la sed de libertad y por el hambre de justicia, creyeron que se les llamaba a recibir la herencia de la democracia y comenzaron a pedir a gritos la devolución de sus libertades, como si se tratara de un depósito que el Dictador tuviese dado a guardar y ellos temieran que muriese olvidando consignar en su testamento la sagrada devolución. (3)

Los mercaderes, cegados por la sed del oro, creyendo que se trataba de recibir la herencia de los millones, y más serenos, más calculadores y más hábiles, aislaron al Dictador rodeándolo de hipócritas atenciones y de cuidadosa vigilancia, tal como aísla y rodea al moribundo, para asegurar el testamento a su favor, la concubina que calcula por anticipado el monto del caudal y las probabilidades de que se lo disputen los herederos legítimos. (4)

Y al llegarle el embate del oleaje de ambiciones mal refrenadas, y al comprender que nadie había sabido interpretar su llamamiento, el Dictador se sintió invadido por un gran sentimiento de tristeza y sacudido por los espasmos de un gran coraje; y con un gesto de profundo desprecio y con un ademán de colérica amenaza, sacudió el látigo de sus iras sobre la turba que ya lo oprimía, y el pueblo, sin comprender por qué el Dictador lo rechazaba después de haberlo llamado, se desbandó cobardemente, creyendo que el gran viejo había perdido la razón.

¡No los había llamado para eso! ¡Nadie había sabido comprender el grito lanzado desde el alcázar legendario de las ambiciones satisfechas!

¡Todos se habían equivocado y todos obraban como unos insensatos!

---

(2) Alusión a Corral y a los Corralistas.

(3) Alude al movimiento democrático y antirreleccionista que ya había comenzado.

(4) Alude a los científicos.

Los oligarcas habían olvidado que el poder jamás se hereda; que las dictaduras más arraigadas nunca han durado más de la vida de un hombre; que cada tirano tiene que forjar con sus propias manos las cadenas que habrán de servirle para esclavizar al pueblo. No saben que al morir el Dictador, miles de hombres que ahora lo obedecen dócilmente lanzarán un suspiro de desahogo al sentir romperse los hilos de la tupida trama de las ambiciones, de las debilidades y hasta de los crímenes de todos esos hombres a quienes retiene con su puño de hierro el Dictador; hilos que su nuevo jefe no sería capaz de reanudar, porque no tiene ni la voz de mando enronquecida en el fragor de las batallas, ni la mirada hipnotizadora del domador de hombres, ni siquiera la egoísta pureza de costumbres que forma el pedestal de las grandes tiranías. (5)

Si vosotros, los oligarcas, queréis conquistar el poder que ambicionáis, id y decid a vuestro jefe que no lo busque a la cabecera de un moribundo, donde no podrá cogerlo, como no podrá retener entre sus manos el espíritu del hombre que se va. Decidle que para dominar a un pueblo, debe comenzar por arrojar lejos de sí la hipócrita capa de su estudiada mediocridad, y llamando en su ayuda todas sus energías, todas sus virtudes y todas sus ambiciones, dar principio al reñido combate que deberá librar para domar una a una los millones de voluntades indisciplinadas que se llaman el pueblo mexicano.

Los mercaderes han olvidado que el poder sobre los pueblos no se hereda, ni se alquila, ni se roba, ni se compra con dinero, sino que se conquista con el sacrificio de todas las vulgares aspiraciones, con peligro de la vida. Cuando el Dictador muera, podrán gastar su ciencia y sus millones para ser declarados herederos por medio de recursos curialescos; podrán tirar a puñados el oro de sus arcas para llamar a los incautos codiciosos; pero nada avanzarán, porque preocupados por la guarda de sus fortunas y abismados en el cálculo de sus ganancias, no tendrán el calor del arrebato ni el sublime desprecio de la vida que se necesitan para conquistar la admiración y la obediencia de las multitudes.

Si vosotros, los mercaderes, queréis conquistar el poder que ambicionáis, no lo busquéis forzando la voluntad de un moribundo para que os firme un testamento, ni lo compréis a precio de miseria de los presuntos herederos; arrojad la pesada carga de vuestros millones, buscad un jefe cuyo corazón lleve sangre de nuestras razas indias, y comenzad la lucha por el dominio de los hombres amenazándolos con algo menos inícuo que el hambre o seduciéndolos con algo menos indigno que una letra de cambio. (6)

---

(5) Alusión a Corral, que no tenía sobre los porfiristas dominio alguno, ni llegaba a la talla de voluntad y de carácter de Díaz.

(6) Alude a Limantour y a los científicos.

Por su parte los reformadores, las clases trabajadoras, los desheredados, han olvidado que ellos son precisamente las masas sobre las cuales quieren ensayar su poder los oligarcas y mercaderes. Treinta años de obediencia y de silencio los han hecho olvidar hasta el oriente por donde sale el sol de la libertad. ¿Cómo han llegado a creer que las libertades se piden por misericordia a los tiranos? ¿Cómo han podido ignorar que la libertad no es el maná que llueve del cielo, sino el grano que hay que sembrar y que regar y que cuidar y que arrancar año tras año de la tierra, con el sudor de su trabajo? ¿Por qué inconcebible obcecación han llegado a pensar que un Dictador, que no es más que un hombre como todos, había de despojarse voluntariamente del poder que ha sido la suprema ambición de su vida, para dárselos magnánimamente, a ellos, que no han sabido conquistarlo, que no aprecian el valor de la libertad, ni sabrían defenderla contra nuevos Dictadores? (7)

Si vosotros los reformadores, los que formáis el verdadero pueblo que trabaja y que sufre y que obedece, queréis conquistar la libertad que ambicionáis, no debéis pedirla a un moribundo como suprema donación, ni debéis impetrarla como limosna del hombre cuyo último ideal consiste en morir con su tesoro de poder entre las manos; debéis arrojar el fardo de vuestra ignorancia, de vuestra indecisión y de vuestra cobardía y acometer vigorosamente la carrera de vuestra redención, comenzándola desde su principio.

Debéis hacer ante todo el catálogo de las tiranías por derrocar, y de las libertades por conquistar; y cuando hayáis vencido la tiranía de vuestros grandes vicios, conquistando la libertad de vuestras propias voluntades; cuando hayáis derrocado la tiranía de vuestros hogares, conquistando la libertad de vuestras propias familias; y cuando hayáis vencido a las viles tiranías de vuestras aldeas, conquistando vuestra libertad municipal, podréis entonces uniros para derrocar la dictadura por medio del ejercicio de vuestras libertades políticas. La tarea es larga; pero cuando hayáis recorrido ese penoso camino que conduce a la conquista de las libertades, hallaréis que la raza de los tiranos y los dictadores habrá desaparecido mucho tiempo ha de nuestra Patria, dejando en vuestras manos el poder, que ejercitado por el pueblo, no es otra cosa que eso mismo que vosotros llamáis la libertad. (8)

Así pensaba el Dictador al adivinar tras de cada frente la misma idea de su fin próximo, y al sospechar en el fondo de cada pecho el deseo de arrebatarle de las manos el poder, ese

(7) Alude especialmente a los demócratas y antirreeleccionistas que pedían ingenuamente al General Díaz la libertad de sufragio.

(8) La educación, la moralización y el ejercicio del poder municipal, eran, según el autor, las bases de la democracia.

poder que no se hereda, ese poder que no se compra; ese poder que no se recibe de limosna, ese poder que él no había recibido de nadie, sino que lo había creado con la fuerza incontrastable de la voluntad puesta al servicio de inmensas ambiciones.

Y al tornarse en ira la tristeza y el desaliento del viejo Dictador, todos comenzaron a comprender la verdadera significación de aquel inmenso grito que lanzado desde lo alto del castillo legendario, había repercutido por todos los ámbitos del mundo.

Era que el Dictador, al sentirse débil y cansado, había visto por primera vez su obra con esa perspicacia que da la proximidad de la muerte y con esa clarividencia que se tiene desde las grandes alturas, y había comprendido que como obra fundada sobre la debilidad de nuestra raza por la voluntad de un solo hombre, era desleznable; y había sentido el desaliento de la impotencia al ver que la paz y el progreso, las dos mejores columnas de su obra, amenazaban derrumbarse. Porque esa paz de treinta años no era más que el resultado de su fuerza inmensa dominando la inmensa debilidad de nuestras masas, que aún no habían aprendido a obedecer, y ese progreso de treinta años no era más que el resultado de la riqueza de las razas extranjeras dominando la inmensa pobreza de nuestra raza que aún no había aprendido a enriquecerse.

Y el Dictador sintió un terror semejante al que se siente al resbalar al borde de un profundo precipicio y lanzó aquel grito de socorro, que no fué más que un llamamiento desesperado al pueblo mexicano para que salvara su obra de la ruina, porque el pueblo era el único que podía salvarla, y para que lo librara de caer en el infierno de la historia en que se han derrumbado estrepitosamente todas las tiranías!

CATILINA Y CICERON

NOTA PRELIMINAR.

Una de las más sonadas y aparatosas victorias del grupo científico en su campaña contra el grupo reyista, que en un tiempo llegó a asumir una preponderancia alarmante, por haberse afiliado a él la mayor parte de los descontentos con la continuación del General Díaz en el poder, fué el desafuero del Senador Lic. D. José López Portillo y Rojas.

Los científicos y corralistas comprendían que aún desterrado el General Reyes, su partido podría conservarse en pié con la simpatía de casi todo el Ejército, y trataron de aniquilarlo y disolverlo, procurando la muerte civil del Presidente de dicho partido, Lic. López Portillo. A esto se debieron las maniobras para desaforar y procesar a dicho letrado, hiriéndolo precisamente en su reputación de hombre honrado, de acuerdo con el sistema tradicional del General Díaz de emplear métodos indirectos de justicia contra sus enemigos. Al efecto fraguaron una acusación por malversación de fondos de una cliente del Lic. López Portillo.

Solicitado el desafuero, la comisión instructora dictaminó en contra del acusado, por mayoría de los dos votos de los Lics. Ramón Prida y Luis Vidal y Flor, contra el voto particular del Lic. Modesto Herrera.

Como acusador figuró el Lic. Manuel Macías. El verdadero acusador, políticamente hablando, fué Don Rosendo Pineda.

El defensor fué el Lic. José Diego Fernández, quien resolvió tratar exclusivamente el punto de vista jurídico, que era lo de menos. La víspera del Gran Jurado los señores Jesús Urueta y Luis Cabrera ofrecieron sus servicios como defensores, al Lic. López Portillo, con el propósito de abordar el meollo político de la cuestión; pero fueron declinados, porque el acusado prefirió atenerse por completo a la voluntad del General Díaz.

El Gran Jurado se efectuó el día 26 *de noviembre de* 1909, *y en él fué votado el desafuero por una gran mayoría de la Cámara de Diputados.*

Votaron contra el desafuero, los siguientes diputados:

Aragón Agustín, Calero Manuel, Hernández Fidencio, Herrera Modesto, Juárez Maza Benito, Zubaran Rafael.

La opinión pública ni por un momento se equivocó en cuanto al verdadero alcance de la acusación, que era netamente político, y el Lic. López Portillo nunca dejó de gozar de una perfecta y limpia reputación de honradez.

El autor, indignado ante el vergonzoso escándalo de esta acusación, escribió este artículo, usando por eufemismo la forma de semblanza histórica, enteramente imaginaria. "El Debate" tuvo la ingenuidad de pretender refutar las inexactitudes históricas que encontraba en el artículo.

La opinión pública entendió perfectamente la alegoría.

CATILINA Y CICERON

No se trata de rapsodiar la grandiosa lucha cuya historia dejó escrita Salustio. Esto era veinte años antes del día aquel en que Cicerón despedazó con los rotundos períodos de sus inmortales oraciones la conspiración de Catilina. Lo que voy a relatar no se encuentra consignado ni en Tito Livio, ni en Suetonio, ni en Salustio, ni en Plutarco.

Roma respiraba trabajosamente bajo el peso de la dictadura de Syla, quien como siempre omnipotente, y a pesar de sus ochenta años, era todavía el amo. (1) No había llegado todavía el tiempo en que el dictador asombrara a la República arrojando desdeñosamente la carga de su omnímodo poder. (2)

César acababa apenas de ser enviado a las Galias, donde debía aprender la forma de reclutamiento de las huestes romanas que habrían de hacerlo su Imperator. (3) Octavio no era aún conocido ni de nombre. Pompeyo y Antonio, procónsules, (4) apenas comenzaban a soñar con suceder en la dictadura, a Syla, y éste gobernaba con la oligarquía de plutócratas que lo rodeaban en espera de que pronto abandonara en sus manos el poder.

Entre los libertos de Syla había uno, llamado Catilina, a quien el Tirano había hecho Senador. (5)

---

(1) Syla simboliza al General Díaz.

(2) El autor suponía que llegaría algún día en que el General Díaz dejaría el poder voluntariamente.

(3) Reyes, que acababa de ser enviado a Francia "a estudiar los métodos de reclutamiento militar de aquel país."

(4) Corral y Limantour, siguiendo el procedimiento de los símbolos.

(5) Don Rosendo Pineda, originario de Oaxaca, como el General Díaz, y a la sazón Diputado, fué el verdadero Deux-ex-máchina de la acusación y desafuero contra el Lic. López Portillo.

Catilina era también del Sur de Italia, como Syla, y el haber nacido en la misma provincia que el Dictador le había proporcionado la ocasión de alcanzar con facilidad los más altos favores del Tirano.

Catilina era astuto con la astucia felona de la zorra.

Catilina era perverso con la venenosa perversidad de la serpiente.

Catilina era intrigante con la habilidad escurridiza de la anguila.

Catilina era ambicioso, con la inconmensurable ambición del sapo.

Y Catilina tenía una verdadera corte de lacayos y aduladores, y era fuerte y poderoso precisamente porque era astuto, porque era perverso, porque era intrigante, porque era ambicioso.

Catilina conspiraba. Pero era el más hábil de los conspiradores romanos. Sus intrigas, a los ojos de Syla, aparecían como hábiles maniobras para defenderlo de sus enemigos. A los ojos de Antonio como ayuda que le prestaba para engrandecerlo. A los ojos de Pompeyo como sus más hábiles trabajos para prepararle el consulado perpetuo. (6)

Y sin embargo, lo cierto era que Catilina no conspiraba para cimentar la dictadura de Syla, ni para engrandecer a Pompeyo ni para glorificar a Antonio, sino para satisfacer su más íntima y secreta ambición de poder, que lo hacía soñar nada menos que con el título de Emperador de los Romanos.

Catilina era quien había aconsejado a Syla el destierro de César a las Galias; pero no contento con esto, y temeroso de su regreso, Catilina procuraba perder a los amigos de César, acusándolos de conspiradores ante Syla.

Cicerón era entonces un simple jurisconsulto, y ocupaba un lugar en el Senado Romano. (7) Había servido a las órdenes de Syla, le había sido fiel, y no había cometido otro delito que el de haberse expresado en términos de elogio en favor de César, prediciendo su vuelta a Roma como Cónsul Imperator. (8)

Catilina odiaba a Cicerón, y aprovechando las pasiones de Syla, que ya veía en César muchos Marios, ideó acusar al orador de haber malversado los fondos de uno de sus clientes. Y así fue como Catilina hizo depositar un día ante el Senado una querella de hurto contra Cicerón.

---

(6) Pineda, que era llamado "el eje de diamante" del cientificismo, no se sabía si era más Porfirista que Limantourista o Corralista.

(7) Cicerón personifica aquí al escritor académico y orador Lic. D. José López Portillo y Rojas.

(8) López Portillo era el Presidente del ya casi extinto Partido Reyista.

El Pueblo Romano, que conocía a Cicerón como jurisconsulto prudente, como escritor elegante, como orador fecundo, y como hombre de inmaculada honradez, dejó escapar un murmullo de indignación ante semejante calumnia. Pero temeroso del Dictador, no se atrevió a levantar la voz, ni se reunió en comicios para defender al tribuno calumniado, sino que se limitó a esperar ingenuamente que un rasgo de piedad de Syla pudiera salvar a Cicerón de la infamia con que quería mancharlo Catilina.

Por el Senado Romano pasó un profundo estremecimiento de sorpresa cuando Catilina mandó lanzar su acusación contra el orador.

Léntulo, Cetego, y los demás senadores satélites de Catilina, secundaban a su jefe y comenzaban sus trabajos para conquistar el voto condenatorio de los demás Senadores cuando llegara el día del juicio. (9)

Ese día, Cicerón no quiso defenderse. Encerrado en el sombrío mutismo de su desdén, prefería el peligro de su condena a la humillación de discutir ante el Senado un delito que no había cometido. (10)

El lo sabía, todos lo sabían; los Senadores lo murmuraban en voz baja: que la acusación no era más que una venganza para humillar en él al partidario de César; pero no quiso defenderse más que con el silencio.

Catilina en cambio trabajaba incansablemente por la ruina de Cicerón; pero no como era costumbre hacerlo en Roma; nó luchaba abiertamente con discursos ni con oraciones, ni con las armas de la dialéctica, ni con la espada de la ley, ni con el ariete de la justicia. Catilina intrigaba.

Gastaba su actividad prodigiosa, paseando por todos los escaños del Senado, de curul en curul, para convencer en voz baja a los Senadores indecisos, de los grandes crímenes de Cicerón y de la necesidad de su condena. A éste le murmuraba sonriente, al oído, palabras de halago. A aquel le golpeaba amistosamente el hombro en señal de camaradería. Al de más allá le dejaba adivinar la amenaza de su rencor. Al otro le recuerda viejos favores. A todos les desliza estas palabras, como broche con que cierra sus venenosas insinuaciones: Es preciso para la salud de la República; es la voluntad de Syla. (11)

---

(9) Simboliza por medio de estos dos cómplices de Catilina a dos diputados redactores de "El Debate," el cual hizo una activa propaganda de injurias contra López Portillo. Olaguíbel y Lozano, por ejemplo.

(10) López Portillo no quiso defenderse en el terreno político, que era precisamente en el que se le atacaba.

(11) Durante el Gran Jurado, Pineda estuvo incansable, de curul en curul, en los pasillos y en los salones de desahogo de la Cámara. Pero no tomó parte en los debates.

Y mientras Catilina intriga y murmura al oído de cada Senador, Léntulo y Cetego amenazan con la calumnia a los amigos de Cicerón, mientras Pridus y Vidalius peroran leyendo en sus tablillas las interminables y cansadas oraciones escritas en latín hebraizante, donde pretenden demostrar que Cicerón ha dispuesto de los bienes de su cliente. (12)

El senado se halla perplejo e indeciso. Sabe bien que Cicerón no es culpable; no ignora que la infamia con que se quiere manchar la reputación del orador, es sólo una venganza por su lealtad hacia César. Pero duda.

¿Por qué dudaba el Senado?

Vacilaba el Senado y estaba indeciso, porque no sabía cuál pudiera ser la verdadera voluntad de Syla sobre la suerte de Cicerón.

Porque este Senado no era ya aquel augusto Senado de la época de Cincinato que había librado a Roma de manos de los decemviros y había promulgado las inmortales leyes de las Doce Tablas. (13)

Porque estos Senadores no eran ya los serenos y justos varones que habían visto entrar a Roma las hordas de los Galos sin moverse de sus curules. (14)

Porque el Senado éste no era aquel Senado de los Fabios y los Escipiones, que había sostenido con patriotismo imperturbable y obstinado la guerra contra los cartagineses.

Porque este Senado era el Senado de Syla, compuesto de libertos. Y el Senado de Syla, para hacer justicia, necesitaba conocer la voluntad del Dictador!

(12) Latinización de los nombres de Ramón Prida y Luis Vidal y Flor, miembros de la Comisión Instructora que dictaminaron contra el acusado, y que, pésimos oradores y más malos hablistas, llevaban la voz de la verdadera acusación.

(13) Alusión al Congreso Constituyente de 1856.

(14) Alusión a Juárez y demás libertadores de la época de la Intervención Francesa.

CARTA ABIERTA
A RUBEN DARIO

NOTA PRELIMINAR.

Ya a punto de dar principio las fiestas del Centenario de la Iniciación de nuestra Independencia, y cuando habían ya llegado casi todas las misiones de cortesía que para esa celebración, enviaban las naciones extranjeras, arribó a Veracruz a bordo de "La Champagne," el poeta Rubén Darío, como representante del Gobierno de Nicaragua.

Darío era, —y es todavía,— el escritor americano de habla castellana más leído en México, y por consiguiente, gozaba de verdadero renombre literario entre nosotros. Su venida era también acogida con júbilo, debido a la relativa mediocridad de los demás diplomáticos comisionados, (a excepción del Marqués de Polavieja) y por la circunstancia de haberse él distinguido como el cantor de la Libertad de la América Latina, y su Gobierno —Santos Zelaya,— como rebelde a la absorción yanqui.

Pero precisamente todas estas razones eran las mismas para que su venida se creyera que no sería grata a los Estados Unidos, o cuando menos al gobierno republicano de ese país, y nuestra Cancillería, dirigida entonces por el señor Creel, americano de origen, se apresuró y anticipó a cerrar las puertas del salón de invitados a Darío. Y apelándose a no recordamos qué sutilezas del protocolo, se le indicó que no sería recibido.

La conducta del Gobierno causó verdadera indignación en la clase media culta. Una comisión de estudiantes y escritores lo recibió en Veracruz, contrastando con la excesiva obsequiosidad con que otros delegados fueron recibidos, y el poeta llegó hasta Jalapa, donde se le hicieron algunos halagos extraoficiales bastante efusivos antes de que partiera.

Rubén Darío desembarcó el día seis de septiembre. La carta abierta del Lic. Blas Urrea, lleva fecha 7, y fué publicada en "El Diario del Hogar" y en "El Mexicano."

CARTA ABIERTA A RUBEN DARIO

Egregio Poeta:

"Bien venido séais. Os recibimos como se recibe al más querido de los amigos, que es aquel a quien conocíamos hace mucho tiempo pero a quien jamás habíamos visto. (1)

Por la espontaneidad de nuestra alegría y por la sinceridad de nuestro regocijo, habréis inferido cuanta pueda ser nuestra admiración por vos, pero desconociendo nuestro carácter quizá no hayáis notado el insensible recargo de efusión que hemos puesto en nuestra bienvenida, ni la demasiada insistencia con que pretendemos convenceros de la sinceridad de nuestro afecto. Es que a fuerza de acentuar la nota de la cordialidad, queremos haceros olvidar la embarazosa situación en que os coloca la injusta descortesía de que habéis sido víctima a vuestra llegada. (2)

Mas nunca bastan la cordialidad, ni la efusión, ni las reiteradas e insistentes protestas de amistad para desagraviar a un amigo a quien se ha ofendido, y nosotros os debemos una satisfacción explícita y categórica.

Por desgracia habéis llegado a un país donde la libertad de la palabra está muy mermada, y donde treinta años de temor y de sumisión han hecho desaparecer la franqueza social, y tardaríais mucho en recibir satisfacción por la ofensa recibida, si no fuera porque en el seno de una gran familia nunca falta un espíritu para quien la justicia y la verdad son dos necesidades irrefrenables que deben prevalecer sobre todas las hipocresías sociales. Voy a hablar con franqueza y a decir la verdad por dura que parezca a mis compatriotas.

Habéis venido a nuestra Patria como heraldo de un pueblo hermano, y al llegar a nuestras puertas os extraña que en

(1) Rubén Darío nunca había venido a México. Era sin embargo, el poeta centro-americano mejor conocido en el país.

(2) El poeta no fué recibido por ninguna comisión oficial.

vez de alzarse el portier para haceros pasar al salón de honor, como corresponde a vuestro rango y a vuestra misión, se os haga pasar a la antesala, donde os hacemos las más hipócritas protestas de afecto, procurando cubrir con falsos pretextos y con halagos empalagosos, la verdadera causa para no introduciros al salón de donde os llegan los rumores inequívocos del sarao. (3) Vos suponéis que haya una causa poderosa para conducirnos así; tal vez el temor de un encuentro desagradable; quizás algún gran señor que nos honra con su presencia y ante quien no querríamos confesar nuestra amistad y cercano parentesco. Nuestra Cancillería ha preferido que la creáis ignorante en derecho internacional, antes que dejar adivinar la causa de la conducta seguida con vos.

Nosotros debemos una explicación categórica y fundada en la verdad, y vamos a darla; pero ya que estamos en el camino de las confesiones, no nos detendremos ante el bochorno que causa la revelación de las intimidades.

Ante todo, debemos deciros que de la ofensa que recibís, no es el autor el pueblo mexicano, que os ama y os admira, pero que es incapaz de influir sobre la conducta de su Cancillería; no estamos acostumbrados a imponer nuestra voluntad a nuestro Gobierno, porque hace muchos años lo hemos declarado infalible y le hemos dado plenos poderes, abdicando nuestra autoridad; que es tanto como decir que en nuestra casa el amo tiene que sujetarse a la voluntad de una antigua ama de llaves, que es quien maneja hace mucho tiempo los asuntos domésticos. (4)

Sirva esto de explicación ya que no puede servir de disculpa; que si con ello no nos descargamos de responsabilidad, aligeramos al menos el peso agobiante de una falsa situación.

Y ahora escuchad: La causa para que no se os haya recibido con la consideración a que sois acreedor y con los honores debidos al pueblo que os envía; esa causa que no han bastado a cubrir o a disimular ni las sutilezas del protocolo ni la suntuosidad del lenguaje diplomático, es el miedo a la Cancillería Anglo-sajona, para quien no sois persona grata.

Desde luego sois el representante de una nación latina que ha tenido la desgracia de encender la concupiscencia del pueblo anglo-sajón, y después vuestras credenciales tienen el pecado original de haber sido extendidas por un hombre que dudó de la desinteresada protección que el Imperialismo Ame-

(3) Desde Jalapa, donde fué detenido con algunos agasajos literarios, escuchó el poeta el rumor de las suntuosísimas fiestas del Centenario, a través de las crónicas ilustradas de los periódicos semioficiales.

(4) El Pueblo Mexicano, sujeto a la voluntad del General Díaz.

ricano ha querido prestar a vuestra patria. (5) Ambas causas son ya suficientes para que nuestra Cancillería, que nunca se ha distinguido por su entereza de carácter frente a la Cancillería yanqui, os haya inmolado en aras de su sumisión a Washington, prefiriendo el sonrojo de cometer una injusticia, a la satisfacción de cumplir con un deber, y exponiéndose al juicio severo de las Cancillerías europeas y sur-americanas, antes que pensar en la mera posibilidad de desagradar al déspota vecino. Pues aunque la Cancillería americana no haya dicho nada, como vos no le sois grato, nuestra Cancillería se ha creído obligada a anticiparse obsequiosamente a los probables deseos de aquella.

El pueblo Mexicano desaprueba la conducta de su Gobierno, y éste, ante el temor de que sus súbditos pudieran descargar su impotencia en improperios contra el yanqui, se apresura a despediros. Nosotros no podemos evitarlo porque hace mucho tiempo que no tenemos voluntad propia.

Y no es sólo vuestro carácter de mensajero de un pueblo hermano lo que hace que no séais persona grata al anglo-sajón, sino también vuestro renombre de poeta latino-americano. (6)

Vos, por ser poeta, por ser artista cincelador del habla castellana, por ser el cantor de América, por ser, en fin, defensor y guardián de la hermosa lengua de Garcilaso, sois un gran enemigo de la raza anglo-sajona. Porque la riqueza de un idioma es el principal signo de virilidad de una raza, porque el culto a la lengua madre es el culto a la libertad y a la independencia, y porque la literatura de los hombres libres es el baluarte donde se estrellan las huestes de los conquistadores de pueblos. Por eso el Imperialismo anglo-sajón, para quien la dulce rima castellana es el más terrible de los conjuros y el más aplastante de los exorcismos, odia a los paladines de nuestra hermosa lengua con el mismo rencor con que los conquistadores de todos los tiempos han aborrecido a los defensores de la independencia de los pueblos.

Por eso también nosotros, los que vemos en vos al poeta de la libertad de la América Latina, los que comprendemos vuestro papel de defensor de nuestra lengua, los que miramos con dolorosa ansiedad cómo avanza incontenible la putrefacción del lenguaje español al contacto con el habla anglo-sajona, los que vemos con angustioso terror cómo se desmoronan las murallas septentrionales de nuestra Patria; los que sentimos la inmensa responsabilidad que México tiene ante sus hermanas por no saber resistir el empuje anglo-sajón, compren-

(5) Las credenciales de Rubén Darío procedían del Gral. Don José Santos Zelaya, quien siempre se había mostrado indócil a la política imperialista americana, por la cual acababa de ser derrocado. Esto fué el pretexto para no recibir a Rubén Darío.

(6) Rubén Darío había escrito su famoso canto "A Roosevelt."

demos que la ofensa que se os ha hecho, es un rasgo de cobardía que nuestras hermanas del Sur podrán interpretar como el primer acto de defección de nuestra Patria en la titánica lucha entre las dos razas; pero impotentes como somos para apartar el ultraje, no podemos más que inclinar la cabeza avergonzados y decir con el corazón oprimido:

¡Bien venido séais, egregio poeta. Mas volveos al Sur porque habéis llegado tarde!

LOS DOS PATRIOTISMOS

NOTA PRELIMINAR.

El autor considera ésta como una de sus mejores producciones. Cuando menos es la que más viva y hondamente tradujo la manera de pensar y de sentir de los mexicanos en la época del Centenario: en vísperas de la Revolución.

Acababa de consumarse la burda farsa electoral con que habría de remacharse la imposición corralista. Madero se encontraba preso en San Luis Potosí, y el menor intento de protesta era ahogado irremisiblemente. Contrastando con esta conducta hacia el Pueblo, se glorificaba al Héroe de la Paz a pretexto de celebrar el Centenario de la proclamación de nuestra Independencia.

Jamás hasta entonces se había hecho en México por Gobierno alguno mayor derroche de dinero ni mayor ostentación de orgullo oficial y burocrático. Se trataba de dar al mundo una prueba de la prosperidad en que México se hallaba, y el esplendor y el fasto de aquella celebración, era una especie de ostentación comercial con objeto de anunciar la habilidad de nuestros gobernantes por medio de una apoteosis demasiado teatral, del General Díaz y de su Corte.

Y se desarrolló la celebración más ostentosa que habían visto los mexicanos.

El Pueblo nada tuvo que ver en aquel portentoso y largo festival. Ni siquiera pudo asistir como espectador. Los que se divirtieron fueron los aristócratas. Los que representaron fueron los burócratas.

Los que aprovecharon fueron los comerciantes, que hicieron pingüe negocio. Los extranjeros rieron de nuestro rastacuerismo.

El Pueblo no sólo no tomó parte en aquel festival, sino que, cuando comprendiendo que no podría glorificar a sus héroes al mismo tiempo que la burocracia, quiso hacerlo en forma modesta por su lado, fué atropellado, y su manifestación fué disuelta como subversiva.

La mañana del día 11 *de septiembre de* 1910, *numerosas agrupaciones de obreros y sociedades mutualistas, entre las que se contaba el club femenino "Hijas de Cuauhtémoc," se reunieron en el Paseo de la Reforma, con objeto de organizar una manifestación popular cívica independiente de las oficiales. La manifestación debía recorrer la Avenida Principal de la Ciudad, llevando ofrendas florales hasta la Catedral, a las urnas donde están las cenizas de los Héroes de la Independencia. El solo hecho de que las agrupaciones mencionadas hicieran su manifestación por separado, implicaba una protesta contra la exclusión del elemento popular de las brillantes y aparatosas fiestas oficiales, y era natural que fuese tomado por el Gobierno como un acto agresivo, sobre todo, en aquellos tiempos en que se procuraba reprimir toda expresión de protesta cívica y de disolver los últimos restos de organización democrática maderista.*

Dada la importancia que habría de asumir aquella manifestación, la Inspección General se propuso impedirla, y al efecto el Jefe de la Gendarmería Montada recibió instrucciones de disolverla, excusando como siempre su presencia bajo el pretexto de presentarse a "guardar el orden." El Coronel Ramón Castro, no era un hombre que guardara las formas, así es que a caballo, al frente de la Gendarmería, desde luego, y aun antes de que hubiera pretexto de desorden, intimó a los manifestantes en el momento en que éstos se ponían en marcha, la orden de disolución. Estos rehusaron, naturalmente, y agrupándose al rededor de sus

ofrendas y de sus estandartes, y de las efigies de los héroes, entonaron el Himno Nacional. En esos momentos patéticos, la Gendarmería cargó sable en mano contra la muchedumbre, abatiendo los estandartes y destrozando las ofrendas florales. Los manifestantes huyeron por lo pronto, pero rehechos, volvieron a reunirse unos momentos después en la Rotonda de Carlos Cuarto, desde donde continuaron por la Avenida Juárez rumbo a Catedral. En el camino fueron nuevamente alcanzados por la policía, que procedió a efectuar aprehensiones de los que consideró más conspícuos de entre los manifestantes.

Los aprehendidos cuyos nombres recordamos, fueron: Señorita Dolores Jiménez Muro, Srita. Manuela Peláez Pineda, J. Cruz Rodríguez, Leocadio Carrillo, Rafael Martínez, Director entonces de "El Constitucionalista," Profesor Lucio Cabrera, Cesáreo Cabrera, padre del anterior, aprehendido cuando iba a la Cárcel de Belén a inquirir por la suerte de su hijo; José Hernández, Angel Zozaya, Aparicio Sánchez, Juan Pineda, J. Mercedes Freyra, Adrián Romo, Eduardo L. Guerra, Diego Arenas, Francisco M. Escobedo, Pablo Doria, Alfredo Reyes, Saúl Navarro, Enrique Lailson Banuet, etc., etc., amén de algunos jóvenes, verdaderos niños, como Alberto Enríquez, Pedro Rosales, Francisco Hernández, Benigno Viñas Aguirre. Los aprehendidos fueron consignados a las autoridades judiciales por "sedición y ultrajes a funcionarios públicos." Fué de llamar la atención que no obstante el desorden que se apoderó de los manifestantes, las aprehensiones recayeron casi exclusivamente sobre personas que habían tomado parte activa en las elecciones de junio de ese año en favor de Madero.

El contraste entre estos sucesos y el alarde de civilización y de progreso que se hacía con la fastuosa celebración del Centenario, hecha teatralmente, para que la viesen los extranjeros invitados, fué lo que impresionó profundamente al autor, haciéndole con-

cebir el artículo aquí prologado, que, profético como todos los suyos, puede considerarse como el MANE THECEL PHARES de aquel inmenso festín plutocrático. Las invocaciones finales, escritas en vísperas de que estallara la Revolución de 1910, *pueden tomarse como la oración del Pueblo Mexicano ante sus Héroes antes de comenzar la lucha.*

LOS DOS PATRIOTISMOS

La Nación está de fiesta.

Los campos se despueblan, y abandonados por sus moradores, se tornan solitarios y melancólicos, mientras los incansables ferrocarriles vomitan día y noche sus henchidas carretadas de rebaños humanos sobre la metrópoli, que cual inmenso imán, parece atraer y reconcentrar ella sola todo el regocijo y el bullicio.

La gran ciudad engalanada ostenta su vaporosa vestidura de festones, gallardetes, oriflamas y banderas tricolores.

Brillan como ascuas de oro las fachadas de los edificios, destacando sobre el oscuro cielo de la noche sus esqueletos luminosos, y riela sobre el llovido asfalto de los bulevares la luz de los millares de focos encendidos en los escaparates de las tiendas, denunciando la codicia del traficante que aprovecha la ocasión para pregonar su mercancía.

Una abigarrada muchedumbre, como enorme y desmesurada culebra, serpentea interminable por las avenidas, haciendo brillar sus escamas de oropel y sonar los cascabeles de su júbilo.

Los miles de rumores que produce la agitada vida de las multitudes, forman un mar de ruído, en el que se perciben sobrenadando las escandalosas fanfarrias de las bandas militares, el clamoreo de los repiques de las campanas, el estallido de cohetes y las notas estridentes de las trompetas de automóviles, formándose en conjunto un inmenso y ensordecedor murmullo de cascada que persigue los oídos sin descanso todo el día y por todas partes.

Todas las clases sociales conmemoran el Centenario.

Las clases oficiales, con sus asimilados los cortesanos y los aristócratas, como únicos actores y espectadores del programa de saraos y recepciones. Las clases burguesas como espectadoras de lo que puede alcanzarse a ver desde las aceras de las calles. El comercio como único cosechero en este vasto campo de reclamo y de venta al menudeo.

La plebe no ha sido invitada ni tiene lugar donde presenciar los festejos.

La fastuosa caravana burocrática conmemora el Centenario de nuestra Independencia, multiplicando el número de las estereotipadas ceremonias con que siempre se festejan todos los aniversarios. (1)

Las mismas apoteosis escolares, sólo que con música más elaborada y con más declamaciones de patriotismo teatral, cuya preparación ha necesitado robar más tiempo a las sagradas labores de la educación. Las mismas paradas militares sólo que con nuevos uniformes mas recargados de charoles y galones, y penachos de más talla. Las mismas procesiones cívicas, sólo que con más banderolas y estandartes. Y los mismos desfiles alegóricos, pero con más aderezo teatral, con más ostentación de patriotismo hueco y con muchas más figuras de la libertad, y de la paz, y de la justicia, y de la ley, y de la independencia, como si los gobernantes quisieran pagarnos en efigie las libertades que no han sabido darnos en verdad.

Las obligadas ceremonias con obertura y panegírico de la Paz acompañan a todas partes al Jefe del Estado, que apenas se da abasto llevado y traído entre el sinnúmero de dedicaciones oficiales, que han sido en esta vez la nota dominante. Estrenos y semi-estrenos de instituciones que llevan seis meses aguardando pacientemente su inauguración solemne, o que se inaugurarán metafísicamente mientras pueden inaugurarse de verdad. Obras materiales en todos los períodos de construcción, edificios a medio levantar, columnas a medio caerse, rotondas a medio cerrarse, cimientos a medio abrirse; por todas parte primeras piedras de suntuosos palacios y grandiosos monumentos problemáticos, y por donde quiera primeras zanjas de futuras vorágines de millones que abrirán sus profundas bocas para entonar un himno a la munificencia de la era porfiriana.

Y por encima de todo, coronando la obra de admiración de sí misma, con que la afanosa caravana burocrática festeja nuestro Centenario, un nutrido programa de dispendiosas y estiradas recepciones oficiales y de complicadas ceremonias palaciegas que hacen recordar los fastuosos tiempos de Su Alteza Serenísima, por el alarde de suntuosidad, por la profusión de condecoraciones y entorchados, por la prodigalidad de cruces y títulos altisonantes, y por el derroche de dinero mal gastado.

La turba cortesana aprovecha la coincidencia de fechas para extremar la nota de su incurable servilismo, fundiendo en un solo himno su gratitud a los héroes y su adulación al hombre ante quien dobla veinte veces al día la empolvada rodilla, a quien adjudica la gloria y el mérito de las obras que otros preclaros varones comenzaron, y ante quien derrama las

(1) Véase en el apéndice el extracto del programa de las fiestas del Centenario, para tener una idea de su pomposidad.

ánforas de hiperbólicos encomios que avergonzarían a los héroes de verdad. (2))

La flamante aristocracia de nuestro tercer imperio, pliega y despliega su pretenciosa cola de pavo real ante las miradas atónitas de los provincianos y la sonrisa enigmática de los delegados extranjeros, cuya visita es la única nota sensacional de la gran celebración.

Han sido llamados para que, convencidos de nuestros progresos, lleven por todo el mundo la buena nueva de nuestra conversión a civilizados. Para eso los hemos alojado en magníficos palacios, rodeándolos de servidumbre discreta, guiándolos con cicerones hábiles y acompañándolos de amigos fieles. Para eso los colmamos de humillantes agasajos, por eso procuramos acallar nuestras discordias y cubrir nuestras desnudeces y ocultar nuestras miserias, para eso rebautizamos nuestras calles con los nombres de sus héroes y de sus ciudades; y por eso les cedemos nuestros parques y jardines para que levanten estatuas a Cortés, o a Taylor, o a Forey. (3)

Entre tanto, el pueblo que sufre y trabaja; ese que no tiene cuidado de registrar en pergaminos la proporción de sangre india que le queda en las arterias; el que no viste de seda ni ostenta condecoraciones; ese pueblo que no lleva en la manga otro galón que la mancha de aceite de la máquina o el tizne de la caldera; ese que nunca ha usado otra tumbaga que los callos que el martillo le ha dejado en los pulpejos de los dedos, —tiene que pasear silencioso y huraño su fastidio por los barrios y suburbios, mientras dura la huelga a que lo condena la prolongada fiesta.

Ese pueblo, desterrado de las pomposidades de los salones oficiales donde sólo tienen entrada los extranjeros y los elegidos; ahuyentado de los bulevares donde apenas hay lugar para el apretado desfile de carruajes y burgueses; echado a palos de las plazas por donde desfilan las comitivas oficiales; mantenido a raya por las ballonetas que forman valla de honor a los landós de los enviados extranjeros; arrojado a caballazos de todos los lugares donde sería bochornosa su presencia; ese pueblo, en fin, a quien no se le concede ni el derecho de regocijarse entonando en la guitarra sus viejas melodías (4) a quien no se ha señalado un sólo número en las apre-

(2) El día 15 de septiembre es día de San Porfirio, y año por año se fundía de intento la celebración de la Proclamación de la Independencia con el besamanos, o felicitación oficial a Don Porfirio por su onomástico.

(3) Alusión a haberse cedido la Plaza de Dinamarca, en el crucero de las calles de Londres y Dinamarca, en la llamada "Colonia Americana," para que se levantara una estatua a Washington, y al proyecto de levantar una estatua a Cortés en el Paseo de la Reforma.

(4) Ese año se prohibió la tradicional costumbre de "correr gallo" después del "grito," en la noche del día 15 de septiembre.

tadas listas de festejos, y a quien no se le permite ni llevar una ofrenda al altar donde reposan las cenizas de sus héroes (5) siente en su propia Patria la nostalgia del proscrito, y empujado por una inmensa necesidad de levantar su alma y de confortar su espíritu, se retira silenciosa y lentamente al fondo de sus catacumbas, y desde allí recuerda a los únicos hombres que lo amaron, y murmura una plegaria a sus libertadores, la que poco a poco va creciendo hasta convertirse en un himno gigantesco.

Este es el único himno sincero que se escucha en medio del coro de adulaciones, la única nota de patriotismo sano en medio del regocijo egoísta del burgués, de la codiciosa ostentación del comerciante, del orgullo del plutócrata, de la soberbia del poderoso y de todos los falsos patriotismos, en suma, con que otros conmemoran el centésimo aniversario de nuestra independencia.

Ese pueblo que no ha sido llamado a participar de los regocijos porque es pobre y su presencia nos causaría bochorno ante los extraños, tampoco ha sido llamado a compartir el recuerdo de nuestros héroes, con los oligarcas, ni él ha ido a reunírseles.

Y con razón. La conmemoración de todo aniversario es un balance moral. La conmemoración del centenario de nuestra independencia debe ser el grandioso balance de nuestra vida autónoma, que todas las clases sociales deberíamos presentar a nuestros héroes como el homenaje más grato a su memoria.

Pero ese balance que en otra ocasión podríamos haber hecho reunidos todos los mexicanos, en los momentos actuales, cuando aun sangran las heridas de la pasada lucha, es necesario que lo hagan por separado unos y otros, "éstos" y "aquellos":

ESTOS: los que sufren y trabajan.

AQUELLOS: los que lucran y dominan.

Este balance no puede ni debe hacerse juntamente, porque unos y otros tienen dos modos muy diferentes de entender y practicar el patriotismo; porque unos y otros han perseguido siempre distintos ideales; porque han vivido separados durante tantos años. Ese balance no puede hacerse de consuno, porque las obras de **éstos** son enteramente distintas de las de **aquéllos**; porque no pueden resumirse en un mismo balance las cuentas de los que calculan el progreso del país por los millones de pesos que han metido en sus bolsillos, y las de los que apuntan en el "Debe" y el "Haber" del progreso de su patria, las tiranías sufridas y las libertades conquistadas. Todos somos mexicanos, pero **éstos** y **aquéllos** tienen

---

(5) Se refiere a la brutal disolución de la manifestación que se relata en la nota preliminar.

aparte sus respectivas hojas de servicios, que ni es antipatriótico separar, ni es justo confundir.

"Estos," eran los que al amanecer aquel 16 de septiembre rodeaban a Hidalgo y los que sin más armas que su patriotismo y sin mas escudo que su fe, combatieron bajo el estandarte de la virgen de Guadalupe. "Estos," fueron los que acompañaron a Morelos en su genial y gloriosa carrera, y los que replegados en las montañas del Sur, esperaron indomables al lado de Guerrero.

"Aquéllos," fueron los que excomulgaron a Hidalgo y degradaron a Morelos; pero que más tarde consumaron la independencia con Iturbide, para recoger el fruto del sacrificio de los mártires insurgentes y asegurar la herencia del poder colonial.

"Aquellos", eran los que formaban la suntuosa corte de Su Alteza Serenísima, y "éstos", los que con Alvarez y Comonfort derrocaron la dictadura de Santa Ana.

"Estos" fueron los que con Zarco y Mata escribieron las tablas de nuestra Ley y los que con Juárez hicieron la Reforma. "Aquéllos" fueron los que llamaron a los ejércitos franceses para recobrar su poderío, y los que cuando lo vieron perdido para siempre, tuvieron la habilidad de convertir en su provecho las leyes liberales formando sus fortunas con los bienes de manos muertas y echando los cimientos de la actual oligarquía. (6)

"Estos" fueron los que trajeron en hombros al caudillo de Tecoac, cuando prometía libertades y justicia, y "aquéllos" los que después de recoger los más opimos frutos de la paz tuxtepecana, ahora conservan embalsamado para su propia conveniencia un régimen ya caduco, tal como los castellanos de la leyenda conservaban a su Cid después de muerto, para espanto de los moros.

"Estos" han sido los que en épocas de guerra han dejado regada su sangre en todos los campos de batalla, y "éstos" son, en fin, los que en las luchas todavía mas dolorosas con que se ha hecho la paz de que gozamos, han dejado girones de su carne en las rocas de las minas y en los abrojos de los campos; han sufrido la inicua servidumbre de la Hacienda o de la Fábrica; han llenado las mazmorras de San Juan de Ulúa, han recibido las traidoras descargas de la "Ley Fuga" y han visto perecer a sus hijos tragados a millones por ese ídolo insaciable, mil veces más feroz y sanguinario que Huitzilopochtli, que se llama el "contingente." (7)

---

(6) Alusión sangrienta a los que se enriquecieron con adjudicaciones de bienes de manos muertas, entre los que se contaba Limantour, cuya fortuna tiene por origen bienes nacionales adjudicados a su padre.

---

(7) Una de las más odiosas lacras del Gobierno de Díaz era el "contingente," es decir, el contingente de sangre con que cada Estado de la República, y cada Distrito de cada Estado, tenía que contribuir para la formación del Ejército Federal.

La celebración de nuestras glorias y la conmemoración de nuestros héroes es un culto; pero "éstos" y "aquéllos" no pueden llegar juntos ante el altar de la patria, porque no tienen la misma religión. Porque así como no cabe en una misma plegaria el perdón de las deudas que implora el cristiano y el pan de cada día que en forma de réditos pide a Dios el israelita, así tampoco pueden caber en un mismo homenaje a nuestros padres, la insaciable sed de mando y de poder que ciega a "aquéllos" y los nobles anhelos de justicia y de libertad que sacuden los corazones del pueblo que sufre y que trabaja.

Porque cuando "aquéllos" se acercan al altar que guarda las cenizas de los padres de la Patria, con el corazón preñado de codicia, su plegaria, que no es otra cosa que el resumen de sus ambiciones y la expresión de su soberbia, no podrá ser oída entre el estrépito ensordecedor de sus millones, ni su incienso, semejante al de Caín, podrá subir al cielo; y al verlos posternados con hipócrito recogimiento, las sombras de nuestros augustos héroes se levantarán de sus tumbas y blandirán el látigo de sus maldiciones para arrojar del templo a los modernos mercaderes.

Y cuando el verdadero pueblo se acerque al altar que guarda las cenizas de los padres de nuestra Patria, trayendo el corazón henchido de nobles y desinteresadas aspiraciones, su plegaria, que no es otra cosa que el resumen de sus anhelos con la promesa firme y serena de caminar hacia la libertad será escuchada por nuestros gloriosos héroes.

¡Oh progenitores augustos de nuestra amada Patria!

Hace un siglo que nos engendrásteis y se ha acabado ya la raza de los hombres de vuestro temple. Hace un siglo que nos dísteis independencia y aún no aprendemos a defenderla. Hace un siglo que nos redimisteis y hemos perdido la dignidad de hombres libres, para caer en la abyección de los esclavos. Hace un siglo que nos libertasteis, y aun llevamos colgando del grillete un pedazo de cadena de donde nos han sujetado nuestros tiranos cada vez que rendidos de fatiga nos hemos detenido a descansar a la orilla del camino.

¡Oh mártires gloriosos de nuestra cara independencia!

Vosotros que fuísteis titanes por vuestra fuerza, santos por vuestras virtudes, héroes por vuestras grandezas y videntes por vuestra fe: dadnos vuestras virtudes para regenerar nuestra raza que agoniza; dadnos vuestra fuerza para resistir el empuje brutal que amenaza la independencia que nos disteis; dadnos vuestro valor para reconquistar las libertades que hemos perdido; dadnos vuestra fe para llegar a la fuente donde habremos de apagar esta sed infinita de libertad y de justicia que nos ahoga; y dadnos fuerza, dadnos valor y dadnos fe para arrancarnos esta cadena que nos hiere y que nos sangra y nos hace tropezar a cada paso; esta cadena que vosotros rompísteis y que todavía llevamos arrastrando!

LAS DOS HERMANAS

NOTA PRELIMINAR.

Ante el incremento de la Revolución, y después de los encuentros serios que tuvieron lugar en Chihuahua, resaltó de un modo palpable la ineficacia de "La Cruz Roja Mexicana," institución que sólo era una dependencia oficial del Gobierno, y de la que no podrían esperarse auxilios para los revolucionarios heridos.

Surgida de un natural sentimiento de piedad y de simpatía hacia el revolucionario, se impuso la necesidad de organizar una institución caritativa de índole neutral. Y gracias a la iniciativa, perseverancia y actividad de la señora Elena Arizmendi, se organizó la llamada "Cruz Blanca Neutral."

En los últimos días del régimen porfirista, pudieron ya hacerse esfuerzos abiertamente para fomentar esa institución; se hicieron colectas y se organizaron festivales para arbitrarle fondos. Una de esas funciones fué la velada que se verificó en el Teatro Virginia Fábregas el día 17 *de mayo de* 1911.

En dicha velada, el autor pronunció a manera de discurso, el escrito que aquí reproducimos. Dicho discurso fué anunciado con el nombre del Lic. Blas Urrea, y por su propósito político corresponde a esta obra, pues en él se contiene una condenación contra la iniquidad del régimen imperante aún, y contra la perversión del espíritu de caridad de las clases aristocráticas que formaban la Corte del Dictador.

Literariamente es una de las producciones del autor en que intercala, siguiendo su costumbre, citas evangélicas a que en su oratoria es muy afecto.

Nótese el uso deliberado de los tiempos pasados en las citas del epígrafe y en el cuerpo del discurso, como una forma de considerar definitivamente muerto aquel régimen, anticipándose unos días a acontecimientos que estaban ya muy próximos.

No debe dejarse de mencionar un hecho curioso, que ocurrió meses después en el seno de esta Institución de la Cruz Blanca, y que fué un ejemplo de lo que en materias políticas tenía que suceder en el Gobierno. La Cruz Blanca Neutral, que en sus comienzos era vista con verdadera cobardía, vió engrosarse sus filas después del triunfo de la Revolución por numerosos adeptos de última hora, que se enseñorearon de ella y a pretexto de reorganizarla, levantaron una especie de proceso a su fundadora la señora Arizmendi, en que una multitud de estudiantes de Medicina hicieron de público y de jueces populares. El autor defendió públicamente a la señora Arizmendi en aquella ocasión, y fué vencido e insultado por los celosos miembros de "última hora" de la Cruz Blanca.

LAS DOS HERMANAS

DISCURSO PRONUNCIADO POR SU AUTOR LA NOCHE DEL 17 DE MAYO DE 1911, EN SOLEMNE FUNCION CELEBRADA EN EL TEATRO "VIRGINIA FABREGAS" A BENEFICIO DE LA CRUZ BLANCA.

> **Bienaventurados los que tenían hambre y sed de justicia, porque ellos van a quedar satisfechos.**
>
> **Bienaventurados los que sufrían, porque ellos van a ser consolados.**

Señoras y Señores:

A principios del año de 1911, segundo del Centenario y segundo de la Igualdad, las noticias de los encuentros serios habidos entre los guerrilleros de la revolución y los soldados del César produjeron un estremecimiento de compasión en todo el país; estremecimiento que se convirtió muy pronto en un escalofrío de horror y en un grito de piedad, cuando se supo que los hospitales de Chihuahua eran insuficientes para recibir las carretadas de soldados heridos que la lucha vomitaba.

La piedad por el soldado suscitó inmediatamente, por asociación de ideas, la compasión por el insurrecto.

Nadie se atrevió a decirlo en voz alta, pero todos pensaban que si causaba lástima la condición del soldado puesto fuera de combate a una pavorosa distancia del hospital, la del insurgente, caído en medio del desierto, debía causar horror.

Porque el insurrecto no tenía más que dos medios de salvar la vida: o dejarse coger prisionero por la ambulancia militar, o huir, desfalleciendo de hambre y ahogándose de sed, restañándose la sangre con las manos ennegrecidas por la pólvora, y sacudido el día entero por el indescrptible suplicio del trote de su caballo, a través de los desiertos fronterizos.

Y sin embargo, el insurrecto prefería el segundo extremo de la alternativa, como menos pavoroso

Por fortuna, la piedad, que en tiempo de guerra ablanda el corazón de la mujer, al par que la crueldad endurece el corazón del hombre, hizo recordar que en México existía la augusta y dulce institución de la Cruz Roja, y llamó a sus puertas.

Pero la Cruz Roja Mexicana, nacida en pañales oficiales y amamantada con una partida del presupuesto de egresos, no conocía otro modo de entender la caridad que a lo burocrático, y creía que los fines para que había venido al mundo quedaban realizados con solo presentarse en los días de recepción ataviada con su delantal de encajes y su cofia de listones. (1)

La Cruz Roja Mexicana, era sin embargo, una mujer de noble corazón, una virgen fuerte, con el alma templada para el sacrificio como todas las mujeres de mi patria; había dado pruebas de abnegación en 1909, acudiendo a aliviar los sufrimientos de las víctimas de Monterrey; lo cual era a la vez una muestra de valor civil, en el momento preciso en que hablar de Monterrey era tan delicado como ahora es hablar de Chihuahua. (2)

Al comenzar la revolución de la Igualdad, la Cruz Roja Mexicana adormecida con perfumes aristocráticos de alcoba y engolfada en sutiles discusiones bizantinas sobre etiqueta reglamentaria, no pensaba más que en automóviles y teléfonos, y no oía los lamentos del campo de batalla, ni las voces que la llamaban a su puesto.

Cuando en Febrero de 1911 alguien preguntó por qué la Cruz Roja Mexicana no había acudido a la frontera a cumplir con su misión, el Presidente de la Cruz Roja, que por añadidura era Director de la Escuela de Medicina, Presidente del Consejo Superior de Salubridad, médico del Presidente de la República y miembro de muchas instituciones científicas y de beneficencia, contestó por conducto de la respetable dama que encabezaba los trabajos de la Cruz Roja lo siguiente: (3)

---

(1) En los presupuestos aparecía el sostenimiento de la Cruz Roja en el ramo de Guerra.

(2) La inundación de Monterrey ocurrió aproximadamente en la época en que se decía que el General Reyes estaba levantado en armas y atrincherado en Galeana.

(3) El Presidente aludido era el doctor Don Eduardo Liceaga, y la Presidenta de la Cruz Roja, era la Sra. Doña Luz González Cosío de López, hija de Don Manuel González Cosío, Ministro de la Guerra, y esposa del Doctor Don Fernando López, Director del Hospital Militar.

"He preguntado varias veces sobre el mismo asunto y he hablado con el doctor Eduardo Liceaga, presidente del Consejo Superior de Salubridad y Presidente de la Sociedad de la Cruz Roja, quien está de acuerdo con las declaraciones que voy a hacer.

"Nuestra sociedad es de nueva creación y nos faltan muchas cosas que deberán ser suplidas gradualmente conforme el tiempo y el dinero lo permitan. Ahora estamos estudiando la compra de automóviles de ambulancia y otros implementos modernos. Quisiéramos tener un tren de la Cruz Roja como el que se puso en servicio en Rusia; pero, por fortuna creemos que ya no se necesitarán tales cosas, en vista de que los disturbios están para terminar.

"El auxilio de la Cruz Roja no es necesario desde el momento en que la causa de los rebeldes tiene tan poca simpatía."

"Puedo afirmar que todos los miembros de esta sociedad estamos dispuestos y listos a suministrar nuestros servicios y nuestro dinero con todo gusto, en el caso de que el Gobierno necesite de nuestra ayuda para asistir a los nobles soldados que caen heridos en cumplimiento de un deber sagrado." (4)

Se ve, pues, que conforme a esas declaraciones que autorizaba el Presidente de la Cruz Roja, ésta no pensaba por entonces más que en automóviles, no concebía la caridad, sino para los servidores y amigos del Gobierno, y no se consideraba obligada a impartir sus filantrópicos servicios más que en favor de los nobles soldados que estaban defendiendo la causa justa, a juicio de los directores de la institución.

En aquellos tiempos, moralmente tan remotos de los actuales, pensar distinto de lo que pensaba el Presidente de la Cruz Roja y Director de la Escuela de Medicina, habría sido adelantarse un siglo a la época.

Los estudiantes de esa misma Escuela de Medicina, no pensaban, sin embargo, como su Director, y tuvieron un hermoso rasgo de filantropía y de independencia.

Uno de ellos, cuyo nombre ignoro, ofreció sus servicios y los de sus compañeros, interpelando a la Cruz Roja en términos altamente filantrópicos, aunque sin atreverse a dejar el anónimo. Sus palabras trascienden todavía el miedo propio de aquellos lejanos tiempos en que aun no se podía hablar de los rebeldes sin santiguarse, ni se acostumbraba mencionarlos sin llamarlos bandidos, latrofacciosos o cuando menos ilusos o extraviados.

Decía ese estudiante:

"Yo no deseo saber si la causa de los rebeldes goza de mucha simpatía, ni si la revolución terminará hoy o mañana. ¡Que sea cuanto antes! Yo sólo sé que mis hermanos, los va-

(4) El contraste entre los términos transcritos y la realidad de los hechos que en aquellos momentos ya se conocían, era sangriento, como crítica a las actos de la Administración del General Díaz.

lientes soldados del Gobierno que pelean por disciplina y por sostener la paz, y los rebeldes lamentablemente extraviados, caen mortalmente heridos en el campo de batalla.

"La prensa toda, inclusive la subvencionada, ha dicho que el hospital "Porfirio Díaz" de Chihuahua, está pletórico de heridos, y que ya no habiendo donde colocarlos, una Cervecería facilitó un local para atenderlos.

"Se trata de enviar a veinte alumnos de los más aventajados de nuestra escuela, al campo de batalla, para asistir a los heridos en general, sean los bravos soldados del Gobierno, sean los ilusos que pelean a las órdenes de Orozco.

"Mis compañeros no quieren automóviles de ambulancia. Quieren instrumentos de medicina y vendajes y pasaje, aunque sea en carros de tercera clase. Ellos no pueden comprarlos porque son pobres. Quieren solicitarlo de la Cruz Roja o del Gobierno, y es por eso que suplica a usted muy respetuosamente se digne decir si la Cruz Roja Mexicana depende del Gobierno o es independiente."

El Presidente de la Cruz Roja naturalmente no contestó. Pero el señor Ministro de la Guerra, al ser entrevistado sobre la conveniencia de que la Cruz Roja fuera a prestar sus servicios a la frontera, dijo que no era conveniente "en manera alguna por una serie de razones, todas ellas a cual más de peso."

"Primera, nuestro ejército cuenta con el suficiente número de médicos y tambien con el de medicinas, para curar a nuestros soldados heridos, y también a los rebeldes que en el mismo estado se recojan del campo donde se lleve a cabo algún encuentro.

".....los periódicos de la capital, por su propia cuenta o haciéndose de informaciones falsas, han dado grandes proporciones a la revuelta de Chihuahua, haciéndola figurar como un movimiento general de revolución siendo así que no se trata más que de unas escaramuzas, que no pueden menos de presentar los rebeldes al verse perseguidos por todos los puntos de la sierra donde se internan.

"La segunda de las razones que existen para no hacer necesaria la intervención de la Cruz Roja, es la de que los rebeldes a toda costa se llevan a sus heridos tratando seguramente de que éstos al reponerse, no proporcionen dato alguno acerca de sus movimientos, proyectos y elementos con que cuentan.

"Así, pues, ¿la Cruz Roja iría tras ellos, buscándolos en los vericuetos de la sierra, a que le entregaran a sus heridos para ser curados? ¿Qué elementos no se necesitarían para ello?

Como se vé, el señor Ministro de la Guerra era de todos los mexicanos el que menos se daba cuenta de la verdadera importancia de la revolución; y no concebía la noble insti-

tución de la Cruz Roja sino como un auxiliar, algo así como un asimilado militar, para uso exclusivo de los soldados y si acaso de uno que otro prisionero que quedara con vida y no se rehusara a proporcionar datos sobre sus compañeros.

Para cerrar este capítulo de citas, voy a transcribir la opinión de un general que había desempeñado el puesto de presidente de la Cruz Roja Mexicana, tal vez por no tener inscripta en su hoja de servicios ninguna batalla.

"La idea de los estudiantes es magnífica y revela en ellos patriotismo y humanitarios sentimientos; pero es impracticable por carecer la sociedad de la Cruz Roja de los elementos necesarios, botiquines, ambulancia y sobre todo, personal instruído en las prácticas en campaña.

"El cuerpo de sanidad militar que está en la frontera, hasta la fecha es bastante para las atenciones del servicio y no creo que en los hospitales militares de Chihuahua falte nada para la atención de los heridos.

"Las circunstancias en que obraron las damas de la Cruz Roja, en la catástrofe de Monterrey, no tiene similitud alguna con el servicio en campaña, pues allí sólo se trataba de un fin filantrópico, siempre dentro de las obligaciones que marcan los estatutos de la Cruz Roja, pero al tratarse de servicio en campaña no es lo mismo, porque para ello se necesita indispensablemente el Reglamento, que no se ha hecho aún, y también la autorización del Gobierno para ello."

Las reminiscencias que acabo de hacer pasaron tal vez inadvertidas en su tiempo para la mayoría, pero constituyen documentos preciosos para la historia de la Cruz Roja.

Como síntoma social, son también importantísimas, porque no sólo significan una perversión del juicio, sino un extravío del criterio moral.

Conforme a la ética oficial profesada por los tres altos funcionarios a que he aludido, que era la que privaba en aquellos tiempos, en las esferas del poder, la piedad era un sentimiento que no podía abrigarse en el alma, más que para los que estuvieran dentro del régimen constituído; la caridad era una virtud que no podía practicarse sino con los amigos del orden existente, y el consuelo era una obra de misericordia a que sólo tenían derecho los que llevaran revalidadas por el gobierno sus patentes de lealtad.

Conforme a esa misma moral burocrática, la guerra estaba bien repartida; para el soldado podía haber vendas; para el insurrecto no se necesitaban más que balas, que por fortuna, según decía el Ministro de la Guerra, o mataban pronto o dejaban al herido en aptitud de correr.

Conforme a esa moral, los servidores del Gobierno eran siempre nobles, valientes, esforzados, leales y por consiguiente dignos de piedad; los insurrectos eran, por el contrario, ban-

didos, cobardes, traidores, y por lo tanto, indignos de compasión y no merecían la caridad del hospital sino a cambio de un acto de contrición.

Parece increíble que a tal extremo pueda llegar durante un estado social morboso, la perversión del criterio humano; no sólo del criterio para obrar; no sólo del criterio para pensar, sino hasta del criterio para sentir.

Se concibe que en un régimen de opresión no pueda el hombre obrar conforme a su propia voluntad; se concibe todavía que no pueda pensar conforme a sus propias ideas; pero difícilmente se concibe que no pueda sentir conforme a sus propios sentimientos, si no es un régimen social profundamente minado por la hipocresía que acompaña a la falta de libertades.

Pero nada de raro tiene que en el antiguo régimen las leyes de la caridad y del amor al prójimo anduvieran tan mal interpretadas, si las leyes humanas siempre se habían torcido en beneficio de unos y en perjuicio de los otros.

Porque en el antiguo régimen, las leyes estaban divididas en cuanto a su interpretación y aplicación en dos grupos: desde donde dice "derechos" para los unos; desde donde dice "obligaciones" para los otros.

Las leyes civiles en donde dice "acreedores" eran para los unos; en donde hablan de los "deudores", eran para los otros.

Los presupuestos en donde dice "egresos" eran para los unos; en donde dice "impuestos", eran para los otros.

La Constitución en donde dice "garantías", era para los unos; en donde dice "deberes", era para los otros.

Las leyes todas en fin, donde quiera que dicen, "se concede", eran para los unos; donde dicen "se prohibe", eran para los otros.

No es de extrañar tampoco que la noble asociación de la Cruz Roja pudiera convertirse al servicio exclusivo del poder, si todas las demás instituciones sociales establecidas para beneficio de la comunidad se hallaban monopolizadas por los unos con mengua de los otros.

Porque conforme al antiguo régimen, todas las instituciones se hallaban divididas también en dos grupos: las de fomento, para los unos; las de represión, para los otros.

Para los unos, las oficinas públicas; para los otros, el cuartel o la comisaría.

Para los unos, los tribunales de justicia; para los otros, las cárceles.

Para los unos, los bancos; para los otros, los empeños.

Para los unos, en fin, todas las instituciones que se abren con la llave del favor; para los otros, todas las puertas que llevan reja y que se cierran por la fuerza.

Los hospitales mismos, todas las instituciones de beneficencia que la caridad oficial ha levantado, nominalmente para los parias y desvalidos, se hallaban divididos en dos clases; unos, para uso preferente de la servidumbre que gastaba librea y podía conseguir una tarjeta de recomendación; y otros, para los que entran con orden del juez de lo Criminal o con boleta de "libre sanando."

Por fortuna, aquellos tiempos acaban de pasar, como una terrible pesadilla. Grandes acontecimientos que equivalen a largos años, nos separan moralmente de aquellas épocas. De entonces a acá han llovido millones de balas y cientos de ediciones extraordinarias, pregonando la caída del antiguo régimen.

En lo político, la revolución de Chihuahua, que como todas las revoluciones de la historia, es una lucha por la igualdad ante la ley, ha triunfado moralmente: Ahora todos los mexicanos, unos por convicción, otros por convencimiento, otros por conveniencia, otros por hipocresía y otros por la fuerza, profesamos los principios de igualdad que llevan en sus estandartes los buenos revolucionarios.

En lo moral, el advenimiento de la Cruz Blanca, significa la igualdad ante el sufrimiento y ante el dolor, y la rehabilitación de la caridad mexicana.

Porque la Cruz Roja Mexicana se hallaba contenta en su puesto decorativo, sin pensar que tuviera más deberes de misericordia que los que le dictara la piedad oficial. Cuando la Cruz Blanca llamó a su puerta, le habló el lenguaje de la verdadera piedad y de la abnegación, le mostró con el ejemplo el camino del deber, y fustigando el mezquino egoísmo de su caridad, con las palabras de Cristo le dijo:

"Oísteis decir a los antiguos: Amad a vuestro prójimo y aborreced a vuestros enemigos. Mas yo os digo: Amad también a vuestros enemigos, porque si sólo amáis a los que os aman ¿qué galardón tendréis? ¿No hacen lo mismo los publicanos? Y si sólo saludáis a vuestros hermanos ¿qué más hacéis que los fariseos, que hacen lo mismo?"

Y la Cruz Roja, avergonzada, se arrancó los encajes y los listones de doncella de servicio y ciñéndose el blanco mandil que simboliza sus deberes, abandonó la alcoba perfumada y fué a ocupar su puesto en las tiendas de campaña.

Y así, cogidas de la mano la Cruz Roja y la Cruz Blanca van camino del desierto y de las sierras en busca de sufrimientos que aliviar y de vidas que defender.

No como dos rivales que van a competir, sino como dos hermanas, hijas de la misma madre; ambas inflamadas por la misma piedad y ambas inspiradas en las sublimes enseñanzas del sermón de la Montaña, puesto que Dios hace salir su sol sobre los buenos y sobre los malos, y llover sobre los justos y sobre los injustos.

Y allá van las dos, sembrando el bálsamo de su caridad, sin distinguir quién lucha por la libertad y quién por la tiranía, sin mirar quién cae como héroe y quien como mártir, sin saber quien muere como vencedor y quién como vencido. Porque para la piedad todos los sufrimientos son iguales, y ante el lecho del caído la caridad no tiene tiempo más que para restañar la sangre.

Y nadie puede saber quién sufre más, porque aun esos dos hombres que vinieron moribundos de distintos campamentos, son tal vez hijos de la misma madre que salieron de su hogar por diferentes puertas.

Y nadie, absolutamente nadie, puede atreverse a decir quién es más grande ni quién es más digno de la epopeya, si el insurgente que se lanzó a la guerra impulsado por sus ansias de libertad, o el soldado que por deber fué un héroe; ese soldado que cayó al pie de su bandera a pesar de haber venido al campo de batalla arreado a cintarazos por la mano despiadada de la leva.

LA SOMBRA DE AQUILES

SERDAN

NOTA PRELIMINAR.

Eran los últimos días del año de 1912. *El Gobierno de Madero se encontraba ya casi vencido: sus Ministros lo traicionaban; el Ejército estaba a punto de defeccionar; Félix Díaz, levantado y capturado en Veracruz, había salvado la vida; Bernardo Reyes y su hijo Rodolfo, conspiraban libremente desde Santiago Tlaltelolco, y en todas partes se respiraba la atmósfera de intranquilidad y de aprehensión que precede a las catástrofes. La prensa, casi toda, atacaba al Presidente y a su Gobierno con entera impunidad, como quien da los últimos golpes de hacha sobre el árbol a punto de caer. En el Congreso, el Gobierno apenas contaba con una trabajosa mayoría en la Cámara de Diputados, mientras tenía en contra todo el Senado.*

El Presidente Madero ponía en práctica su lamentable sistema de gobernar con el corazón, y candorosamente perdonaba todas las conspiraciones y todas las rebeliones. Y no sólo, sino que, poseído de un optimismo inconmovible, no quería ver la verdadera situación en que se hallaba.

Lo peor era que dentro de la misma Administración surgida de la Revolución, y en los puestos más conspicuos estaban los enemigos del Régimen Nuevo, disfrazados de amigos personales y parientes del Presidente, minando a sabiendas el único soporte firme que Madero podía tener: el Partido Constitucional Progresista.

Madero gobernaba con sus enemigos contra sus amigos. Jamás gobierno alguno en México había sido tan cándido, tan generoso y tan débil, ni hubo nunca Presidente que teniendo tan minada su fuerza, se mantuviese, sin embargo, tan ciegamente optimista.

La oposición que al Presidente Madero se hacía, era la más tenaz, la más injusta, la más insidiosa y la más despiada..... y sin embargo, por una ironía cruel, al mismo tiempo que se le motejaba de loco y de inconsciente, se le acusaba de "Dictador y Tirano mil veces peor que el General Díaz." Nunca la prensa ha tenido más desenfrenada libertad que entonces, ya para atacar al Presidente e insultarlo, ya para elogiar a los conspiradores y rebeldes, ya para escarnecer los principios mismos y los ideales en que se basaba el Nuevo Régimen, ya para glorificar a los antiguos tiranos por vía de injuria a los nuevos hombres.

Fué en estas condiciones como llegó el segundo aniversario de la iniciación de la Revolución de 1910, *que el autor aprovechó para hacer un llamado vigoroso a la opinión pública revolucionaria sobre la situación.*

El autor desempeñaba en ese mes el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados, y en ese carácter, en un banquete ofrecido por Madero a los otros dos Poderes, el día 20 *de noviembre de* 1912, *pronunció un discurso-brindis* (1) *en que resumía, en forma oficial, los propósitos revolucionarios de los diputados renovadores, de los cuales era Jefe. Pero ese documento no podía tener toda la libertad de expresión que necesitaba el político, y por eso fué que aceptó el cargo de orador en la ceremonia que para la colocación de la primera piedra del monumento a Aquiles Serdán, debía verificarse en la Plaza de Villamil la mañana del* 24 *de noviembre.*

El discurso pronunciado por el autor en esa ocasión, lleva la firma del Lic. Blas Urrea, y así se depositó

(1) Véase en el Apéndie.

en la urna en que se incluyeron los demás documentos enterrados bajo los cimientos de la estatua; corresponde, además, por sus tendencias a la obra del escritor revolucionario, y el estilo es también el que caracteriza los escritos de esta cuarta parte de su obra como escritor político. Por eso lo incluímos en este lugar.

Como el discurso está lleno de alusiones a la tiranía tuxtepecana y a la reacción de aquel momento, haremos en esta nota preliminar las explicaciones necesarias para entenderlas, a fin de no llenar de notas marginales el texto, para que así pueda saborearse su lectura sin interrupciones.

Comienza el discurso pintando en unas cuantas pinceladas el fin miserable de Aquiles Serdán: Descubiertas las conexiones de Serdán con la Revolución que debía estallar el día 20 de noviembre, las autoridades de Puebla procuraron su aprehensión. El jefe de la gendarmería era el conocidísimo esbirro Miguel Cabrera, uno de los autores del asesinato de Arnulfo Arroyo, de modo que puede ya imaginarse la forma en que se procedería a la aprehensión de Serdán y sus compañeros. Durante los días 18 y 19 de noviembre de 1910, la casa de Serdán fué asediada, balaceada y asaltada por la fuerza federal. Los ocupantes se defendieron heróicamente, pero ocupadas las torres de las iglesias próximas y las casas vecinas, la de Serdán fué tomada por la fuerza. Los asaltantes hicieron prisionera a la familia de Serdán y éste tuvo que ocultarse en un sótano, hasta donde lo persiguieron, y en donde, al ser descubierto, y en el momento de incorporarse diciendo "yo soy Aquiles Serdán," los asaltantes lo acribillaron a balazos a quemarropa, matándolo ahí mismo.

El autor supone que el Héroe se levanta de su tumba y habla a los mexicanos y a los revolucionarios, de su sacrificio y de aquellos tiempos y de aquella tiranía por la cual fué sacrificado, haciendo una especie de parangón entre la "tiranía de verdad"

de la época de Díaz, y la llamada "tiranía" de Madero de fines de 1912, *que sólo existía en los ataques de la prensa enemiga del Gobierno.*

En la época en que fué pronunciado este discurso, la prensa se ensañaba sangrientamente contra Madero, acusándolo de "tirano que aherrojaba la libertad de palabra." "El País," órgano del antiguo partido conservador clerical, estaba dirigido por Don Trinidad Sánchez Santos, quien después de haber elogiado a la Revolución y no habiendo podido colar en las esferas de influencia, desahogó su despecho personal en una venenosísima campaña de calumnias y de injurias, en que la nota dominante eran las befas contra Gustavo Madero, a quien acusaba de acaparar los negocios sucios de la Administración, de sustraer los fondos de la Hacienda Pública, y de ser autor de todo lo que de malo se decía hecho en la Administración de Madero. (Alguna ocasión dirá el autor, en otro libro, cómo era que precisamente Gustavo Madero y José María Pino Suárez, los dos hombres a quienes se atribuía todo lo hecho por Madero, eran los únicos que no podían hacerse oír del Presidente, a quien rodeaban principalmente sus parientes científicos: Don Francisco (sr.), Don Ernesto y Don Rafael Hernández.) Fué "El País" el que marcó a Gustavo Madero con el mote candente de "Ojo Parado," alusión a un ojo de esmalte que llevaba. La frase del escritor cristiano hizo época y fué repetida, hasta popularizarla, por los escritores felicistas y científicos, juntamente con todas las demás calumnias lanzadas contra Don Gustavo.

Otros periódicos seguían los mismos o parecidos métotodos de ataque. "El Imparcial," cuyo principal accionista era un pariente cercano por afinidad de Don Ernesto Madero, y el cual se suponía contralado por éste, atacaba de una manera mañosa y solapada, llegando hasta a afirmar que el orozquismo y el zapatismo no eran más que continuación de la obra comenzada por Madero.

Otros periódicos existían, aun más soeces, y cuya publicación toleraba Madero: "El Mañana," inteligentemente venenoso y atractivo, dirigido por Jesús M. Rábago; "La Tribuna," una especie de segunda época de "El Debate," dirigido por Nemesio García Naranjo, que había sido Secretario de Redacción de éste y gozaba de fuero constitucional como diputado, gracias a la tolerancia de Gustavo Madero, que consintió en su ingreso a la Cámara; y otros muchos más: "El Heraldo," "El Noticioso Mexicano," y aun "La Nación," órgano oficial del Partido Católico, que era uno de los más fuertes enemigos del Gobierno de Madero. Seguían otras hojas pornográficas y de segundo orden, como "Frivolidades' y "Multicolor," y luego las casi hojas anónimas de caricaturas obscenas y de libertinaje, llenas exclusivamente de improperios y bufonadas sangrientas, meras rápsodas y comentadoras de las ideas madres sembradas por la prensa de arte mayor.

Fuera de las publicaciones "periódicas" que en forma de diarios o revistas, circulaban en la capital, insultando y calumniando al Gobierno de Madero, y a sus parientes y amigos, se imprimieron en aquella poca otra infinidad de verdaderos libelos, con y sin ilustraciones. Recordamos, entre otras, "Madero sin Máscara," y una especie de parodia teatral o farsa, titulada "Madero Chanteclair," atribuída a José Juan Tablada, y en la cual se hacía burla de la vida íntima del Presidente sin respetar ni a su familia, ni a su misma esposa. Recordamos también otra hoja que se remitía profusamente a los Estados y que circulaba libremente en la Capital, "El Sarape de Madero," y la mencionamos, para que se comprenda hasta dónde habría llegado el libertinaje de la imprenta, cuando no se respetaba ni a la esposa misma del Presidente, de cuyo nombre, Sara P. de Madero, se hacía juego de palabras para titular una hoja de ataque político y personal.

Y a todo ésto el principal capítulo de acusación contra Madero en la tribuna parlamentaria, a donde tenían libre acceso sus enemigos, y en las columnas de la prensa, era "la tiranía de la palabra," frase que se estereotipó y que se repitió hasta hacerla axiomática y dejarla bien incrustada en la conciencia pública.

Cuando Madero, instado por algunos amigos suyos quiso reglamentar la prensa, no bien había recibido un bosquejo de ley, cuando toda la prensa que lo atacaba, se le echó encima, haciéndolo aparecer como un tirano enemigo de la Prensa, no obstante que bien sabían, y él lo había declarado abiertamente, que no presentaría a la Cámara ese proyecto de Ley de Imprenta, pues él "no pondría ninguna valla a la libertad de imprenta, ya que sus actos estaban guiados por la verdad y la honradez."

Entre los incidentes de represión brutal ejecutados en la época del General Díaz y a los cuales hace referencia el autor para ponerlos como ejemplo de contraste con la política de lenidad de Madero, hay algunos que han sido mencionados en otras partes de este libro, otros a los cuales se concede especial lugar en el apéndice, y otros a que nos referiremos aquí brevemente para que se entiendan las alusiones.

LAS VACAS.—Víctimas del caciquismo de Coahuila, muchos fronterizos huyeron a Estados Unidos, de donde regresaron para levantarse en armas, instigados por la Junta Revolucionaria de Los Angeles, Cal., en junio de 1908, *apoderándose de Viesca y las Vacas, y avanzando hasta la Hacienda de Hornos. El Ejército Federal reprimió este movimiento con numerosos fusilamientos en las Vacas.*

JIMENEZ.—En la misma época, y suponiéndose que se hallaran en combinación con los levantamientos de Las Vacas, ocurrieron disturbios en Jiménez, Chih. Los responsables que pudieron quedar vi-

ros, fueron procesados y encarcelados por delitos acumulados del orden común: asesinato del gendarme Fulano, asesinato del soldado Sutano, lesiones al soldado Mengano, destrucción de propiedad federal, incendio, abigeato, etc., etc., calificando de delitos aislados los resultados de la rebelión.

TEPAMES.—Asesinatos de los hermanos Suárez en el rancho de los Tepames, (Colima) el 16 de marzo de 1909, por Darío Pizano, Jefe de Policía, y los cuales causaron honda indignación en el país por el lujo de crueldad del asesino, y por la larga impunidad de que gozó protegido por el Gobernador Lamadrid, no obstante las pomposas declaraciones de éste y del Presidente Díaz sobre la Ley y la Justicia.

VELARDENA.—Durante la Semana Santa de 1909, las autoridades políticas de Velardeña, Dgo., donde se halla el mineral del mismo nombre, en previsión de posibles perturbaciones obreras y a pretexto de hacer cumplir las Leyes de Reforma, prohibiendo ceremonias religiosas, exasperaron adrede a la población provocando ellas mismas tumultos que, naturalmente, reprimieron. El Teniente Coronel Garza González, hizo diversas aprehensiones de los que suponía líderes huelguistas del mineral, por lo cual estalló un motín que fué sofocado con el fusilamiento de veinticinco de los aprehendidos.

TEHUITZINGO.—En 14 de marzo de 1909, y con pretexto de elecciones municipales en el pueblo de Tehuitzingo, Pue., indignado el pueblo contra las autoridades políticas, se amotinó, obligándolas a concentrarse en la Escuela Oficial, desde donde aquellas hicieron fuego sobre la multitud, resultando varios muertos y heridos. Más tarde, ya en frío y con toda deliberación, comenzó la serie de aprehensiones, consignaciones al servicio de las armas, y desapariciones misteriosas de vecinos de ese pueblo. El principal autor de los hechos, fué el Jefe Político de Acatlán, Don Vicente Popoca.

VALLADOLID.—A principios de junio de 1910 *estalló en Valladolid, Yucatán, una rebelión armada contra las autoridades locales, encabezando ese movimiento Máximo Ramírez Bonilla, recién salido de la Penitenciaría de México. El Gobierno federal, ya fuese porque realmente el movimiento tomara proporciones serias, ya porque encontrándose el país en momentos de elecciones, quiso hacer "un verdadero escarmiento," movilizó el* 10.°, *el* 20.° *y por fin el* 29.° *batallón que salió a las órdenes del Coronel Aureliano Blanquet. Los insurrectos fueron aniquilados, y a los principales supervivientes se les formó un especial consejo de guerra, para el cual fué designado como Agente del Ministerio Público el Lic. José María Lozano, que no obstante sus ocupaciones políticas en la Capital, fué a Yucatán a desempeñar su cometido. Los fusilamientos de los condenados se llevaron a cabo, no obstante la orden de suspensión de la Corte, que llegó "unos minutos después de cumplida la obra de la justicia", el día* 25 *de junio, aniversario de los fusilamientos de* 1879 *en Veracruz. Sobre los demás incidentes aludidos por el autor, como Veracruz, Zacatecas, Cananea, Río Blanco, etc., hay referencias en otras partes y respecto de ellos puede verse el apéndice.*

Todos los crímenes de la época de Díaz, se cubrían siempre cuidadosamente con el manto de la justicia, en la cual "había que tener fé," según las palabras del General Díaz a la madre de un condenado a muerte. El General Díaz tenía costumbre de hacer públicas y ampulosas declaraciones para justificar las ejecuciones. Recordaremos, para citarla como ejemplo, la que dió a la comisión de la "Prensa Asociada de los Estados" a principios de 1910, *cuando se le presentó solicitando la libertad de los periodistas Filomeno Mata y Alfredo Peniche, presos en Belén por cuestiones políticas, del licenciado José López Portillo y Rojas y de los señores Manuel M. Diéguez, Juan José Ríos y Esteban B. Calderón, presos en San Juan de Ulúa por rebe-*

lión, o sea como víctimas de la huelga de Cananea. La comisión estaba formada de los señores licenciado José Hinojosa, Rafael Martínez y Heriberto Frías, y este último relata la entrevista en los términos siguientes: "Asumiendo una actitud aun más solemne, casi hierática, el anciano Dictador respondió a nuestro empeño por los compañeros de Ulúa:—"Esos no merecen gracia, son "la sangre mala." Siempre que he podido salvar la sangre buena, sacrificando la mala, lo he hecho con resolución, prontitud y serenidad, porque así he servido a la justicia....."

Si alguien, que no haya vivido aquellos tiempos, quiere saber cómo era la tiranía de la época porfiriana, debe leer "La Sombra de Serdán," y aún los que vivieron en aquellos tiempos, cuando quieran revivirlos, no tienen más que leer la descripción que de ellos hace el autor en este discurso.

LA SOMBRA DE AQUILES SERDAN

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. BLAS URREA, EN LA CEREMONIA DE LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA ESTATUA A AQUILES SERDAN, EN LA PLAZUELA DE VILLAMIL, LA MAÑANA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1912.

"Exegi monumentum aere perennius."

La muerte de los redentores es siempre la más infamante y la más gloriosa de las muertes.

Se había apagado el fuego de la fusilería; las puertas saltaron de sus goznes, y la jauría de esbirros se precipitó sedienta de venganza en busca del héroe. El hombre quedó sepultado en la cripta donde lo habían acorralado sus perseguidores, y el que había sido un héroe en la pelea, murió como un perro rabioso acribillado a balazos entre el lodo. (1)

De ahí lo vienen a sacar: la historia, para hacerle justicia; y la admiración de sus conciudadanos, para tributarle honores.

Diríase que aquí quedó enterrado y que hemos venido a hacer su exhumación. Sólo que en vez de exhumar los restos putrefactos de un cadáver, habrá de salir poco a poco de esta fosa,—abierta para asentar los cimientos de la estatua,— la figura del héroe, que como un moderno convidado de bronce viene a pedirnos cuenta de nuestros actos; la estatua que no es simplemente figura inerte que reproduce el cuerpo y las facciones del héroe, sino que constituye la encarnación de su alma dentro de las formas vigorosas del mármol o del bronce; la estatua, que es el héroe mismo, levantándose sobre su pe-

(1) Breve resumen del fin de Serdán.

destal para contarnos desde allí, a nosotros y a nuestros hijos, cuál fue su época y cuál fue su hazaña, y para dictar desde allí sus mandatos a las generaciones venideras.

Miradlo. Ahí está. Ha ido surgiendo poco a poco de su tumba.

La frente anchurosa, de incipiente calvicie, y surcada por las arrugas de la preocupación y del sufrimiento; la faz enjuta del asceta; la mirada penetrante, pero triste, de sus ojos hundidos; una mano, la siniestra sobre el corazón, y la otra, la diestra, en posición que no acierto a definir: si está tendida en amplio ademán del que despliega a nuestra vista una inmensa perspectiva de lugares y de acontecimientos, o si con el índice apunta al horizonte donde se pierde la ondulosa serpiente del camino, o si tiene el puño crispado en iracundo ademán de maldición. (2)

¿Qué nos dice esa estatua en su lenguaje, mudo para el oído, pero inteligible para la vista?

Escuchadla. Va a relatarnos su época. Va a hablarnos con la fe del mártir, con la serenidad del bienventurado, y con la clarividencia y con la sabiduría del que tiene adquirida la suprema experiencia de la muerte, que es infinitamente más profunda que todas las experiencias de la vida.

¿Qué nos dirá esa estatua? Nos dirá a nosotros y a nuestros hijos, nacidos y criados en un siglo de turbulentas libertades, que "aquélla" era una verdadera dictadura; no eso que "ellos" llaman ahora dictadura y que es apenas una débil barrera donde se estrella su libertinaje, sino una dictadura ante la cual las más fuertes y constantes voluntades sentían el desaliento de lo imposible. (3)

Nos dirá lo que era una tiranía; pero una tiranía de verdad, en los campos, en la fábrica, en las ciudades.

Y la estatua hablará a nuestros hijos por este tenor:

"En los campos había una verdadera esclavitud; no eso que ahora llamáis esclavitud, sino la que existía cuando los siervos de la gleba, moribundos bajo el látigo del encomendero, no tenían a quien volver sus ojos en demanda de piedad o de justicia, porque las autoridades que debían garantizarles su libertad y su vida, eran las mismas que los habían vendido por carretadas a los cosecheros de tabaco.

En la fábrica el siervo de la máquina vivía condenado sin piedad a morir entre los dientes de las fieras de hierro que lo trituraban, y si dejaba escapar una queja, recibía como única respuesta las descargas de la fusilería. (4)

(2) Estas tres actitudes se verán aplicadas al fin del discurso.

(3) Se refiere a la época del General Díaz.

(4) Alude a la esclavitud del peón en las haciendas, que se heredaba, y a la condición del obrero en las fábricas, de que fueron ejemplos Cananea, Velardeña y Río Blanco.

"En las ciudades mismas teníamos una tiranía de verdad: No eso que ahora llamáis indignados "abuso de autoridad," sino el verdadero atropello que henchía las cárceles para vaciarlas después en los cuarteles; la verdadera "leva" que, al menor asomo de descontento, ponía la mano en la garganta de su víctima para arrancarla de su hogar y arrojarla a las playas de la fiebre amarilla.

"Aquella era una tiranía de verdad; no como esta de que ahora os quejáis, porque la justicia no se muestra dulce como una hermana de la caridad para acojer bajo su manto a vuestros conspiradores y hacerles llevadero el ocioso pero jocundo cautiverio. (5) Entonces la justicia era sorda y despiadada, el mas augusto tribunal de nuestra patria, se limitaba a esquivar la responsabilidad sobre la suerte de los hombres para dejar que el dictador resolviese a su albedrío, y cuando una víctima le reclamaba su amparo, éste le era negado inexorablemente, o si llegaba a impartírsele, era deliberadamente tarde, lo suficiente para salvar el honor de la justicia, sin quebrantar el principio de autoridad. (6)

"Aquella era una dictadura de verdad; no como esta de que os quejáis ahora, porque la justicia no cubre vuestras descaradas especulaciones, o vuestras indelicadezas de deudores tramposos.

"Entonces la justicia civil era simplemente el instrumento con que el dictador sancionaba los despojos de la Hacienda sobre el Pueblo, del rico sobre el pobre, del potentado sobre el proletario, y cuando la diosa de la venda se veía acosada por los sobornos o las amenazas de dos contendientes igualmente poderosos, se quitaba la venda, se excusaba de fallar, y entregaba al dictador sus balanzas para que éste pesara en ellas la amistad que le profesaban uno y otro interesados, y su espada para que cortase el nudo de la contienda como árbitro indiscutido. (7)

---

(5) Alusión al hecho de que la prensa presentara todavía como víctimas a Don Bernardo Reyes, Félix Díaz, Mucio Martínez, Díaz Ordaz, etc., que sin peligro de su vida, conspiraban en la cárcel y pasaban muy buena vida en la prisión.

(6) La Suprema Corte siempre tenía cuidado de dejar la responsabilidad de los actos supremos de represión al General Díaz, y cuando amparaba, lo hacía de acuerdo con él. Véase lo que dice la nota preliminar sobre los fusilamientos de Valladolid.

(7) Sería larguísima la serie de casos, si quisiéramos citarlos, en que los asuntos se sometían al arbitraje del General Díaz cuando había de por medio dos influencias poderosas. Recordaremos solamente el litigio de la mina "La Pirámide" en Sinaloa, en que estaba interesado por una parte Don Sebastián Camacho, y por otra Corral, y el conflicto entre Don Gabriel Mancera y la sucesión de Cravioto.

"Aquella era una verdadera tiranía de la conciencia. No como ésta que llamáis ahora tiranía del pensamiento porque se os reprochan vuestras calumnias, se os desmienten vuestras falsedades y se os reclaman vuestras difamaciones. Entonces hubo momento en que no quedara en todo el país ni una sola hoja impresa que se atreviese a publicar una palabra de censura para el dictador, (8) el cuarto poder había olvidado el lenguaje de la verdad para cultivar el elogio bochornoso, y de los pebeteros de sus editoriales no salía más que humo de incienso. La prensa independiente tenía que respirar en una atmósfera de contemporizaciones, extremando el eufemismo para poder vivir, (9) y aún así los apóstoles de la libertad de pensamiento eran apuñalados a la vuelta de una esquina, (10) se perdían en el hollín del suplicio de Daniel, (11) languidecían en el infamante salitre de las tinajas de San Juan de Ulúa, (12) o morían como Martínez Carrión, el último caricaturista de aquellos tiempos, consumidos por larga tisis en las galeras de Belén, sin lograr ni siquiera por caridad el consuelo de una cama de hospital. (13) Recordad aquellos tiempos y quejáos después de la tiranía del pensamiento que ahora os permite inundar de hojas escandalosas y de libelos injuriosos las ciudades y los campos." (14)

Y así seguiría diciendo la estatua a nuestros hijos:

---

(8) En 1893 fueron consignados al Juez Pérez de León, más de veinte periodistas, sólo de la Capital, cerrándose las imprentas y oficinas.

---

(9) Así tuvieron que vivir por algunos años "El Tiempo", "El Monitor Republicano", "El Diario del Hogar", y otros periódicos de provincia. La literatura misma del Lic. Blas Urrea, era una prueba de la necesidad del eufemismo y del símbolo a que tenía que acudirse para poder decir la verdad, que sólo podía encontrarse leyendo entre renglones.

---

(10) Valadez en Mazatlán, y Olmos y Contreras en Puebla.

---

(11) El periodista Ordóñez, quemado en un horno por orden de Cravioto en Pachuca.

---

(12) Juan Sarabia, Alfredo Peniche, Juan José Ríos, Esteban B. Calderón.

---

(13) Hay que recordar sobre todo, a uno de los periodistas más independientes y que sufrió mayor número de persecusiones, a Don Daniel Cabrera, quien estuvo preso en Belén más de veinte veces y tuvo suspendida la publicación de su periódico "El Hijo del Ahuizote" más de diez veces. y que al fin, minada su salud por el trabajo y las persecusiones, sufrió un ataque de hemiplegia, y murió después de catorce años de parálisis echado de su cama por los huertistas del Batallón Blanquet, en Zacatlán. Debe también citarse a Filomeno Mata, siempre perseguido.

---

(14) Véase la nota preliminar.

"Aquella era una tiranía de verdad; no como esta de que os quejáis ahora, porque os incomoda que no se haya inscrito ya en nuestra Carta Magna el derecho de insurrección. (15)

"Entonces el sufragio era una conspiración, la propaganda era sedición, y la rebelión era homicidio; y para sofocar estas manifestaciones y conservar el principio de autoridad, la mano sangrienta de la dictadura descargaba por todas partes sus brutales guantadas sobre los ilusos enamorados de las libertades políticas, dejando un cuajarón de sangre en cada caso, como sello de su omnipotencia y de su fuerza. Así fué en Veracruz, así en Zacatecas, así en las Vacas, así en Acayucan, así en Jiménez, así en Río Blanco, así en Cananea, así en Tepames, así en Velardeña, así en Tehuitzingo, así en Valladolid, así fué en Puebla, en fin. (16)

"Aquella sí era una tiranía de verdad; no como esta de que os reís ahora, porque no puede dominar la guerra civil que vosotros mismos encendeis con vuestras ambiciones. (17) Se llamaba un gobierno fuerte y su soberbia no permitía que nadie hablara de la guerra civil o del cuartelazo, sin proclamar en los cientos de miles de sus pregoneros oficiales, que cualquier incendio podía ser sofocado en 24 horas." (18)

Esto dirá la estatua de Serdán, y al recordar aquella época se comprenderá la grandeza de su alma y la magnitud de su sacrificio y de su esfuerzo.

Porque si aquel régimen era fuerte, rico, hábil, omnipotente, despiadado, entonces el hombre que se arrojaba a tamaña empresa como era la de luchar por el derrocamiento de aquella tiranía, o era un paladín de audacia loca digna del nombre de "Aquiles," o era un redentor que al ofrecer su vida en holocausto a sus ideales, estaba iluminado por la fé de los verdaderos mártires.

---

(15) Así lo pidieron textualmente "El Mañana" y "La Tribuna", y tácitamente "El País", "El Imparcial" y otras muchas hojas de la época.

(16) Véase la nota preliminar sobre todos estos casos citados.

(17) Las insurrecciones de Orozco, de Bernardo Reyes, de Félix Díaz, de Higinio Aguilar, eran provocadas por los reaccionarios enemigos de la Revolución, y sin embargo, se atacaba a Madero por no poder dominarlas. Es de recordarse, en esa época, que Pablo Escandón y Don Ignacio de la Torre, con una mano ayudaban a la publicación de "El Mañana" y con otra daban dinero a Zapata.

(18) Cada vez que había algún temor de perturbaciones del orden, pero especialmente en vísperas de la Revolución, la prensa de Reyes Spíndola publicaba extensos estudios para probar que cualquier levantamiento podía ser sofocado en 24 horas.

En uno y en otro caso, merece el homenaje de un monumento mas perenne que el bronce; merece pasar a la historia con la aureola del martirio y con la inmortalidad de los héroes.

Pero cuando nos preguntemos cómo es posible que un hombre haya sido capaz de afrontar la muerte, el sacrificio y hasta el ridículo en un grado tan heróico, la estatua nos contestará que ella no representa a un solo hombre, sino que es el símbolo de los 14.000 hombres que murieron por un ideal de libertad. (19)

Y si entonces volvemos el rostro a mirar con cuidado la efigie, veremos que no tiene la actitud de un iluminado, sino el abandono del vencido; la arruga de su frente revela el desaliento; y en sus ojos vaga la mirada del indio perpetuamente triste, que se encuentra cansado de la esclavitud, y pretende librarse de ella por medio de la muerte. Ya no es entonces el héroe, sino el símbolo de una casta que luchó y murió, porque era preferible morir luchando a caer en manos de los verdugos.

Mas entonces la hazaña del héroe se convierte en tremendo indicio revelador de la horrible condición de la época. ¿Cómo serían los hombres en cuyas manos no quiso caer de nuevo? ¿Qué raza de fieras humanas era aquella de cuyas garras se escapaba refugiándose en brazos del suicidio? ¿Qué suerte podía aguardarle cuando prefirió la desesperada lucha de uno contra mil?

Es que aquella sí era una tiranía; una tiranía de verdad; no como esta de que nos burlamos ahora porque perdona a sus enemigos y hace justicia a sus ofensores. Aquella sabía ser implacable, y sabía ser sangrienta, sabía ser cruel, sabía matar a sus enemigos en la más hipócrita de las actitudes, en la actitud serena y fría del que mata invocando la justicia. (20)

Y cuando hayamos revivido en nuestro espíritu el recuerdo de lo que fué la época en que vivió el héroe; cuando convencidos de la magnitud de la obra realizada volvamos los ojos a la estatua, la veremos ahí confirmando su sacrificio con la mano siniestra sobre el corazón, el hondo surco de la tristeza en la frente, y en los ojos la profunda mirada del que habla con la experiencia de la muerte, que es la mas honda de todas las experiencias de la vida.

Y entonces, esta misma estatua, extendiendo la mano derecha con el amplio ademán del que despliega a nuestra vista una inmensa perspectiva de lugares y de acontecimientos,

(19) Se suponía que durante la Revolución de Madero habían muerto catorce mil hombres. Han muerto hasta ahora muchísimos más, entre ellos dos Presidentes.

(20) Madero no quiso mandar fusilar ni a Don Bernardo Reyes ni a Félix Díaz. Don Porfirio, en cambio, siempre suprimía "la sangre mala" en nombre de la justicia. Véase la nota preliminar.

nos dirá lo que queda aún por conquistar y lo que falta por hacer en el campo de nuestra regeneración, y nos impondrá el mandato de los muertos que exigen el precio de su sangre en obras de patriotismo.

Y si desorientados acaso en el camino levantamos la vista hacia la estatua, la veremos que desplegando sus falanges de bronce, endereza el rígido índice para mostrarnos el camino que debemos seguir; el camino de la ley y de la justicia, que es el único que conduce a la libertad.

Mas si extraviados alguna vez nos empeñáremos en querellas sangrientas de hermanos contra hermanos o cayéremos abyectamente en una nueva servidumbre, entonces al levantar los ojos a esa estatua, encarnación en bronce del alma de los héroes que sucumbieron por darnos libertad, la veremos doblar sus duros dedos hasta crispar el puño, en iracundo ademán de maldición; en su frente se formará la arruga de la cólera, en sus ojos brillará el desprecio por nuestra ineptitud, y en sus labios temblará el reproche supremo que los padres dejan caer sobre los hijos, el que el Maestro dejó caer sobre sus discípulos:

"Generación infiel y perversa, ¿hasta cuándo tendré que estar con vosotros? (21)

(21) Esta frase, es, como muchas del autor, de una verdad tristemente profética, sobre todo, después de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, en 1913, y de Carranza en 1920.

APENDICE

LA TIRANIA TUXTEPECANA

DIVERSOS RELATOS

LOS ASESINATOS DE VERACRUZ EN 1879.

En Junio de 1879 un grupo de jóvenes intelectuales organizaron en la Ciudad de Veracruz un movimiento político con objeto de restablecer la Constitución. Al mismo tiempo se amotinaron las tripulaciones de los buques de guerra "Libertad" e 'Independencia" que se encontraban en aguas del puerto. El Gobernador de Veracruz, General Luis Mier y Terán, uno de los más fanáticos partidarios de Díaz, con toda premeditación y sin causa justificada acusó a este pequeño grupo de reformadores políticos, de ser los directores del motín. Cuando la causa se vió en estado de sentencia, el Juez federal de Distrito, Lic. Rafael de Zayas Enriquez, a pesar de ser también partidario incondicional de Porfirio Díaz, pronunció sentencia absolviendo a los acusados por ser inocentes del crimen de que se les acusaba. Esto, sin embargo, no satisfizo a Mier y Terán, quien se dirigió por telégrafo a Díaz pidiéndole instrucciones. Díaz sin investigar en lo absoluto la verdad o falsedad del caso, telgrafió inmediatamente, dando a Mier y Terán su famosa orden: "Mátalos en caliente."

Obedeciendo la orden, los acusados, que estaban en sus hogares, fueron a media noche arrancados del lado de sus familias, sin que se les permitiera ponerse sus ropas, y conducidos al cuartel. Allí se les permitió, ante la amenaza de muerte, que corrieran para protegerse, y en esas condiciones, o cuando trataban de subir a las tapias del Cuartel, fueron fusilados por la soldadesca. Zayas Enriquez olvida por un momento, ante el crudo recuerdo de aquella infamia su papel de panegirista de Díaz cuando al hablar de este incidente dice: "El inmediato efecto de esta frenética orgía de sangre fue el de llevar el terror hasta el corazón de los conspiradores. Que este terror fue profundísimo y duradero, lo prueba el hecho de que todavía domina, treinta años después." (Zayas Enriquez,"Porfirio Díaz" p, 148). De esta manera el Porfirismo estableció su sistema de sangrienta paz: Para la rebelión armada del pueblo en defensa de sus instituciones democráticas,

la amenaza de la intervención americana; para la pacífica organización política del pueblo con el mismo objeto, la matanza colectiva.

Gutiérrez de Lara: **"El Pueblo Mexicano."**

———)o(———

LAS HECATOMBES DE PAPANTLA

En el invierno del año de 1890 se abrió la campaña en el Valle de Papantla, Estado de Veracruz. Este Valle es uno de los más ricos de la República, produciendo abundantes cosechas de café, cacao, caña de azúcar, arroz, piña, plátano y muchas otras frutas tropicales o semi-tropicales. En esta época el producto agrícola de estas tierras servía para sostener una población de mas de veinte mil almas, gente honrada, industriosa y trabajadora, feliz en el goce de paz y abundancia.

Un día un grupo de agrimensores apareció en el valle colocando sus teodolitos para medir las tierras. La gente conocía demasiado bien lo que este grupo de ingenieros significaba y llenos de tristes presagios manifestaron a los agrimensores que ellos ni deseaban ni permitían que sus tierras fueran medidas, aún cuando el Gobierno lo hubiera ordenado, pues consideraban tales tierras como de su propiedad. Los agrimensores insistieron en llevar a cabo sus medidas reapareciendo al día siguiente resguardados por una compañía de rurales. Otra vez la gente protestó, pero ahora se les contestó con la fuerza y en el encuentro que tuvo lugar ambos lados sufrieron algunas muertes.

Pocos días después una fuerza de cerca de mil rurales a más de un buen cuerpo del Ejército regular, invadieron el valle emprendiendo el exterminio sistemático de sus habitantes. ¿Cuántos fueron muertos? Nadie lo supo. Como diez años después, tratando nosotros de investigar personalmente el asunto, de viaje a través del valle, nos dirigimos a la gente que lo habitaba. Nadie, ni hombre, mujer o criatura pudieron darnos detalles o cuenta de lo que había pasado porque ya para entonces muchos de ellos habían sufrido la muerte, el destierro, la prisión, el servicio forzoso en el ejército y los azotes, por haberse atrevido a hablar de tal acontecimiento. A pesar del silencio de las gentes, pudimos sin embargo, obtener informes de que durante quince días se mantuvo sin cesar la matanza humana pereciendo hombres, mujeres y niños y que la tarea de sepultar a los muertos fue tan grande que todavía un mes después, el aire, en toda la extensión del valle, era irrespirable debido a la corrupción de innumerables cadáveres insepultos.

Lázaro Gutiérrez de Lara, "El Pueblo Mexicano."

LA GUERRA DEL YAQUI

En el Estado de Sonora, los indios yaquis en número de cerca de treinta mil almas, habían mantenido durante siglos un sistema de posesión agraria característica de los pueblos que han permanecido en el estado de comunismo primitivo. Bajo este sistema la tierra pertenece a la comunidad entera; haciéndose uso de una parte de ella como agostadero; la otra parte dedicándose a la agricultura.

Un día del año de 1880 el Gobernador del Estado de Sonora, Ramón Corral, despachó un pelotón de veinticinco rurales ebrios y con órdenes terminantes para el saqueo y destrucción de los pequeños pueblos a la orilla del río a la hora en que los hombres estuvieran trabajando en sus sembradíos. Cuando estos hombres volvieron a sus hogares al oscurecer y se encontraron con que estos hogares habían sido arrasados y sus mujeres violadas, se dirigieron todos a Guaymas a quejarse a las autoridades y no recibiendo allí satisfacción alguna, se dirigieron entonces a Hermosillo, la Capital del Estado, para presentar su queja ante el Gobernador. En aquel lugar sólo recibieron insultos y amenazas por parte de Corral y de Luis Torres, Jefe de aquella Zona Militar, volviendo a sus pueblos con la idea de que sólo ellos personalmente podían defender sus tierras, sus hogares, y el honor de sus familias, y cuando los ultrajes cometidos por los rurales se repitieron una y otra vez, emprendieron la resistencia con las armas en la mano. Esto era, precisamente, lo que los especuladores esperaban, e inmediatamente se ordenó el mando de tropas a la región del Yaqui con el objeto de suprimir la revuelta por medio del exterminio efectuando al mismo tiempo el despojo de los terrenos.

Desde aquel momento comenzó una guerra en toda forma entre los yaquis y el Gobierno mexicano, que se ha prolongado por cerca de treinta años. Ramón Corral, entonces Gobernador de Sonora y después Vicepresidente de la República, encontró en el mantenimiento de esta campaña, una fuente inagotable que le rendía ganancias magníficas, pues le proporcionaba el pretexto para apropiarse de una gran cantidad de las contribuciones pagadas al tesoro del Estado dizque para ser empleadas en el mantenimiento de supuestos cuerpos de policía rural local. En combinación con el General Luis Torres, Lorenzo Torres y otros Jefes militares se hacía la existencia de cuando menos quince mil soldados en la campaña. De estos, ocho mil existían sólo en papel y los gastos de pago y manutención iba a dar a los bolsillos de los que integraban la camarilla militar de Torres y Corral. Poco a poco los yaquis fueron gradualmente empujados a la Sierra o sometidos al peonaje.

En los últimos años del Gobierno de Porfirio Díaz, Félix Díaz, su sobrino, en combinación con Ramón Corral y con el

Gobernador de Sonora Rafael Izábal, mantuvo la trata de esclavos Yaquis, negocio que les produjo abundantísimos rendimientos.

Una narración detallada de la venta de trabajadores mexicanos a los plantadores de tabaco en el Valle Nacional y de henequén en Yucatán, en el cual está comprendida la venta de yaquis puede verse en la obra "Barbarous México" escrita por John Kenneth Turner.

————)o(————

LAS MATANZAS DE OBREROS EN RIO BLANCO

En el año de 1905 cerca de veinte mil almas, hombres, mujeres y niños empleados en la región industrial de tejidos cuyo centro es Orizaba, Veracruz, se declararon en huelga pidiendo que se les pagara un jornal diario de 75 centavos para hombres, cuarenta centavos para mujeres, treinta centavos para los niños y la reducción de las horas de trabajo de dieciseis horas diarias, a catorce. Desde el momento en que se declaró la huelga el gerente de las fábricas ayudado por los dependientes de la Compañía, echó mano de tácticas cuyo objeto era provocar a los huelguistas a cometer actos de violencia, con la esperanza de que la creación de desórdenes fuera el pretexto necesario para pedir la ayuda de la soldadesca.

No teniendo resultado esta táctica debido a la conducta pacífica de los huelguistas procedió entonces a prohibirles que tomaran el agua necesaria para sus usos domésticos, con el pretexto de que dicha agua pertenecía a la compañía. Enloquecida por la sed la gente procedió a obtenerla, desobedeciendo las órdenes del Gerente. Esto fue considerado bastante, y se telegrafió inmediatamente al General Díaz dándole cuenta de que la gente se encontraba entregada al desorden y a la violencia, y se pedía la ayuda del Gobierno.

Con la rapidez que el caso exigía Díaz mandó una expedición militar al lugar de la huelga. Obedeciendo órdenes estrictas la tropa desembarcó durante la noche y dirigiéndose con sigilo a los departamentos de la fábrica, tomó posiciones en todos los puntos dominantes del edificio. En la mañana siguiente los huelguistas fueron sorprendidos por el sonido de la campana de la fábrica que los hizo creer que la compañía había resuelto que volvieran al trabajo. No tardaron en reunirse hombres, mujeres y niños ante las puertas de los diferentes talleres. En esos momentos un dependiente de la compañía, llamado Garcín, se colocó en la puerta de la tienda de raya desde donde se dirigió a la multitud insultándola con el lenguaje mas soez, llamando a los hombres "perros hambientos" y a las mujeres "limosneras prostitutas." La gente, ignorando la presencia de la soldadesca y encolerizada por estos insultos, trató de echar mano de Garcín para castigarlo, pero aquel inmediatamente penetró a la tienda y cerró las

puertas. Esta era la señal convenida. Como un relámpago, de cada ventana y de los techos de la fábrica surgió un torrente de fuego mortífero. Descarga tras descarga fue vomitada sobre la masa aterrorizada e indefensa y en pocos segundos el espacio se llenaba con los gritos de las mujeres y de los niños y las quejas de los heridos dominaban el tronar de la fusilería. Los huelguistas caían a montones bajo la lluvia de balas o corrían sobre los caídos en un enloquecido esfuerzo para salvarse pero cayendo después víctimas del fuego de la soldadesca, mientras que, urgidos por los empleados de la compañía, las tropas hacían una matanza continua.

¿Cuántas gentes fueron víctimas de la muerte en aquella sangrienta hecatombe? Nunca se podrá saber. Se podrá tener idea, sin embargo, de lo que pasó, al saberse que los furgones de dos trenes de carga fueron repletos de muertos y heridos, y que dirigiéndose a Veracruz durante la noche, arrojaron su fúnebre cargamento en las aguas del puerto.

L. Gutiérrez de Lara.— "El Pueblo Mexicano."

————)o(————

LAS MATANZAS DE OBREROS EN CANANEA

El año de 1906, diez mil trabajadores mineros se declararon en huelga en Cananea, Sonora, pidiendo un salario de cinco pesos al día por ocho horas de trabajo que era el que disfrutaban los mineros americanos. Al principio, el superitendente de la Compañía convino en pagar el salario pedido, pero rehusando reducir las horas de trabajo. Esta concesión hubiera satisfecho a los huelguistas, pero órdenes terminantes fueron recibidas del Presidente Díaz y del Secretario de Gobernación don Ramón Corral, prohibiendo al superintendente que hiciera la mas pequeña concesión a los mineros, dándole como razón de tales órdenes, el que cualquiera concesión que se hiciera establecería un precedente peligroso que incitaría a la huelga a los demás proletarios en la República. No habiendo tropas por lo pronto, los empleados americanos de la compañía, convenientemente armados, emprendieron la matanza de los indefensos huelguistas, repitiéndose con poca diferencia las hecatombes de Orizaba. Mientras que los mineros eran asesinados en las calles del mineral se procedía también a arrojar en la cárcel a todo sospechoso de simpatizar con la huelga. Dos días después llegaron las tropas regulares y rurales a Cananea, y continuó la aprehensión secreta de mineros, conduciéndolos a despoblado donde eran fusilados sin el menor asomo de averiguación Es de importancia hacer notar que desde el comienzo de la huelga el gerente de la compañía y los accionistas se dirigieron inmediatamente a Washington pidiendo la intervención armada, al mismo tiempo que se dirigían también a las uniones mineras de Arizona pidiendo pronto auxilio pues los huelguistas mexicanos estaban asesinando mujeres y niños americanos en Cananea. Estas noticias produ-

jeron una impresión de horror tremenda en los Estados Unidos y una fuerza de trescientos voluntarios americanos, trabajadores en las minas de Arizona, cruzó inmediatamente la línea divisoria dirigiéndose a Cananea. La noticia de tales asesinatos era, por supuesto, una mentira. Pero esta mentira tenía un objeto, el que se obtuvo en toda su magnitud.

El epílogo de las horribles matanzas en Cananea se escribió en San Juan de Ulúa con la prisión de muchos obreros y empleados huelguistas a quienes el General Díaz hizo sentenciar a la pena de quince años. Entre aquellos citaremos a los señores Manuel M. Diéguez y Esteban B. Calderón quienes después de cinco años de cautiverio no obtuvieron su libertad sino hasta el triunfo de la revolución.

———)o(———

LA PRISION DE SAN JUAN DE ULUA EN 1918

La carta siguiente fue escrita por el periodista Esteban B. Calderón, hoy General de Brigada, que se encontraba preso en San Juan de Ulúa extinguiendo la pena de 15 años de prisión a que le condenó la dictadura.

"San Juan de Ulúa, abril de 1908.

Señor Director de "La Opinión."

Veracruz.

Muy señor mío:

Altamente agradecidos por el interés que se toma su ilustrado periódico en mejorar nuestra condición de presos, me dirijo a usted en nombre de todos mis compañeros de infortunio, para hacerle presente nuestra eterna gratitud, suplicándole a la vez no desmaye en su meritoria labor, como es nada menos que velar por los desheredados del destino.

Aquí, señor Director, habemos más de 800 almas que están amenazadas con la terrible epidemia de la viruela que se ha desarrollado entre los presos, en quienes han aparecido ocho casos en la actualidad y que amenaza cundir dadas las condiciones anti-higiénicas en que se encuentra toda la prisión. En los calabozos no sólo reina la más completa obscuridad sino que se encuentran excesivamente húmedos, y en ellos existen también las cubas pestilentes donde hacen sus necesidades todos los presos, y como los calabozos no tienen ninguna ventilación, allí tiene usted, señor Director, que los miasmas deletéreos que despiden esas cubas nos asfixian, nos matan, y sepa Dios cuántos tendremos que sucumbir en esta época de los calores. Aquí no hay inodoros apropiados, y bueno sería que su periódico excitase a las autoridades militares para que nos proporcionen excusados, si no ingleses al menos higiénicos, toda vez que los presos proporcionamos al gobierno con nuestros trabajos que explota, lo suficiente para llevar a cabo estas mejoras, porque hay que advertirle, señor Director,

que muchos de nosotros desempeñamos los trabajos de herrería, carpintería, albañilería, pintura y hasta de mecánica en los talleres del Arsenal Nacional, sin recibir más emolumento que $0.84 centavos semanales cuando quieren dársenos a algunos, y a los demás nada, no obstante que hacemos el mismo trabajo que los operarios que cobran 4 y 5 pesos diarios. (!)

Nosotros descargamos todo el carbón de piedra que recibe el gobierno y cargamos de él a los transportes de guerra, y después de esta faena dura y pesada, venimos a recibir un alimento deficiente y malo, pues el rancho que se nos da puede competir con el que se da en el Valle Nacional; las lentejas es el nombre, pues se nos da agua con piedras y tres o cuatro frijoles, sin exageración. La culpa de esto no la tiene el contratista sino que no hay quien vigile el rancho.

Hace más de dos años que no se nos da ropa interior y los palos son aquí plato del día; y lo matan a uno a palos sin que a nadie le importe nada, bastando que a uno le encuentren media botella de aguardiente, no obstante que aquí hay cantina pública. Trabaje usted señor, porque se suprima este comercio, porque es un perjuicio para nosotros que cuando nos emborrachamos no solamente nos dan de palos y nos meten al calabozo, sino que perdemos nuestra libertad preparatoria, pues un sentenciado a 20 años pierde la mitad de su sentencia por una botella de licor, esto es, tiene que cumplir toda su sentencia, pero, ¿cómo quieren que no nos emborrachemos, señor, si tenemos aquí la cantina? Ignoran la clase de gente que nos encontramos aquí, que la causa de nuestras desgracias, en los más es el aguardiente.

Haga usted, señor, porque se nos supriman la cantina y los palos, pues los capataces son todos sanguinarios; que el garrote y nervio de toro que usan, no les sirva nada más que para defenderse, en vez de utilizarlo como lo hacen en golpear a los hombres borrachos e indefensos.

Lo invitamos, señor director, para que venga a dar un paseíto a Ulúa, para que se convenza de lo que le digo antes de que se ocupe de lo dicho.

Los gringos envenenadores de Chihuahua están que ni en sus casas, todos los días tienen sol, mientras que habemos sentenciados que hace diez años no nos baña ese astro con sus candentes rayos.

Todo lo que haga por nosotros, se lo sabremos agradecer a usted atentamente.

Soy su atento, S. S.

("La Opinión," Veracruz.)

"MANIFIESTO DE LA CONVENCION NACIONAL LIBERAL"

Ciudadanos:

El movimiento inusitado y general con que la República respondió al llamamiento de la Unión Liberal, la regularidad con que la gran mayoría de las entidades federativas organizaron sus comités y representaciones en relación con el Centro, son prueba irrefragable de que el Partido Liberal está ya en aptitud de imponerse una disciplina racional que le permita ser completamente explícito en la expresión de su voluntad dentro de la fórmula Constitucional y tomar una participación más y más activa en la dirección de los negocios públicos, marcando los derroteros que conducen a su ideal supremo de la libertad en la permanente conjugación del progreso y del orden.

Mientras fue la paz un hecho accidental precario, y la guerra civil nuestro estado normal, el Partido cuya voz llevamos por delegación expresa sólo cuidó de conservar incólumes los artículos fundamentales de su credo político inscritos, gracias al sacrificio de una generación entera, en el Código de 57 y de la Reforma.

Logrado esto plenamente, comprendía que, para mantener su carácter de partido nacional, precio de su sangre, que en la lucha contra la intervención extranjera lo identificó para siempre con la Patria, necesitaba tornarse en partido de Gobierno, ceder en beneficio del orden su tendencia al movimiento político incesante y agruparse en torno de sus Jefes encargados del poder, para permitirles realizar la aspiración suprema del país a la paz, al trabajo y al progreso.

Sólo así, la democracia mexicana, momentáneamente concentrada en las grandes crisis de nuestra historia, pero ordinariamente sin cohesión y difusa y en estado de materia orgánica, más bien que de organismo completo, podía, por el desenvolvimiento de las fuerzas económicas y sociales de la nación, llegar al grado de evolución que revela para los que

saben y quieren ver, el hecho sólo de la reunión de esta Asamblea.

Creemos llegado el momento de **iniciar una nueva era en la vida histórica de nuestro Partido**; creemos que la transformación de sus grupos directivos en órganos está consumada ya; creemos que, así como la paz y el progreso material han realizado este fin, **toca a su vez, a la actividad política consolidar el orden**; tócale demostrar que de hoy en adelante, la revuelta y la guerra civil serán el accidente y la paz basada en el interés y en la voluntad de un pueblo, son lo normal y que para ello es preciso ponerla en la piedra de toque de la libertad.

Pero la actividad política, cuyas vibraciones primeras se sienten ya, tendría un objeto efímero si sólo se circunscribiese a un propósito electoral; necesita el Partido Liberal, al abrirse el nuevo período, dar forma a las aspiraciones del país en el momento actual, aspiraciones que, derivando de las fuentes excelsas de los principios, penetran más en las necesidades de lo presente y preparan el camino de lo porvenir.

Esperamos ser intérpretes fieles de esos votos resumiéndolos en estas cláusulas generales:

La Nación desea seguir con creciente energía por los rumbos emprendidos; hacer de la paz una fuerza cada vez más viva, multiplicándola por todas las energías en acción o latentes en el seno del Partido Liberal.

La Nación espera encontrar en el Jefe del Ejecutivo el primer colaborador.

Aplaude la probidad y la buena suerte con que el Jefe del Gobierno, que lo es también de nuestro Partido—¿cuál de nuestros conciudadanos tiene mejores títulos para ello?—ha intervenido en el establecimiento de nuestro crédito; pero sabe cuán costosa resultaría la obra y qué reacción violenta haría naufragar este ensayo capital en nuestra vida económica, si el programa de integridad administrativa retrocediese una línea en su aplicación severa.

La Nación desearía que su gobierno se encontrase en aptitud de demostrar que considera la paz actual como un hecho definitivo, reorganizando económicamente algunos ramos de la administración, como el de la guerra, que absorbe buena parte de nuestros recursos fiscales.

Desearía que no hubiera tregua en el empeño de sacar nuestro régimen tributario del período puramente empírico, proporcionándole en el catastro y la estadística sus bases científicas.

Desearía que la libertad del comercio nacional por la supresión de las aduanas interiores, llegase a ser un hecho consumado y no una aspiración periódicamente renovada con fórmulas sonoras e impotentes: y ya que la reducción de los aranceles a un simple recurso fiscal, aun no uniforma en su favor la opinión de nuestro partido, que la política de tratados de comercio siguiera poniéndose en íntimo contacto de in-

tereses con los centros que han de ministrarnos, en forma de capital y emigración, los elementos de movilización de nuestras riquezas aun yacente.

Sólo así la paz habrá preparado a las futuras generaciones mexicanas, cuyos recursos se han gravado al crear nuestro crédito y nuestros progresos, el modo de soportarlas y aún de permitirles el ahorro de un capital trasmutable en mayor bienestar y vigor. En estas condiciones la paz nunca parecería cara.

El fenómeno descollante en los últimos tres lustros de nuestra vida social es el inesperado desarrollo de nuestras comunicaciones, que poniéndonos en contacto con nosotros mismos y con el mundo, ha centuplicado nuestra cohesión nacional; nos ha permitido alcanzar a nuestro siglo que nos llevaba una delantera enorme y nos ha dado la importancia de un factor en la civilización humana: la Nación sabe a qué circunstancias se debe tamaño bien y qué hombres, y a cual de ellos, en primer término, debe la resolución salvadora de aprovechar esas circunstancias; pero anhela el advenimiento de un período, ya que los senderos del progreso material están abiertos, en que suba al mismo nivel el progreso intelectual y moral, por la difusión, ya valientemente iniciada, de la educación popular; por la apropiación continua de nuestros sistemas educativos, a nuestas necesidades; **por la demostración con hechos cada día más notorios, de que se conoce el valor de esa fuerza mental que se transforma en inconmensurable fuerza física y que se llama "la CIENCIA."**

Si así no fuere, se deprimiría el alma de la democracia mexicana hasta un bajo utilitarismo carente de ideales, capaz de atrofiar las virtudes cívicas sin las que las Repúblicas se disuelven en grupos de presa, refractarios a la justicia y al derecho.

Puesto que la meta que queremos alcanzar es la trasmisión de la paz civil, es preciso asegurar en su base la paz social, para que sus raíces penetren tan hondamente, que el árbol sea inconmovible. La garantía de la paz social está en la **justicia,** y la **democracia** mexicana habría comprobado su aptitud política si, como la de los Estados Unidos, supiese **prescindir del derecho de cambiar periódicamente sus funcionarios judiciales,** conquistando para ellos con la inamovilidad, la independencia, la competencia y la responsabilidad que es la sustancia misma de las instituciones libres.

En verdad que sería preciso reformar el Pacto fundamental para mejorar la organización de los poderes públicos, lo que no debe retraer a nuestro partido si la mejora es positiva. Lo es, sin duda, la que proponemos en el orden judicial; en la organización del Ejecutivo también creemos que debería estudiarse y en un plazo no lejano, porque la cuestión atañe a la paz inmediata, a la paz de mañana, la manera de modificar las vigentes disposiciones constitucionales respecto de la **sustitución del Presidente de la República,** porque ellas pue-

den colocar una personalidad sin mandato nacional y sin significación alguna en el primer puesto del Estado, lo que expondría al sustituto y a la República a todas las contingencias del azar y del desprestigio.

Nuestros votos, por tanto, pueden concretarse a este pensamiento: la paz efectiva se ha conquistado por medio de la vigorización de la autoridad; la paz definitiva se conquistará por medio de su asimilación con la libertad. Hablamos de la libertad política, salvaguardia de las otras, cuya garantía está en el respeto a la opinión. Esta debe buscarse, sobre todo, en la resultante de las múltiples manifestaciones de la prensa.

El Partido Liberal no volverá nunca sobre la reforma del artículo séptimo de la Constitución, que suprimió un privilegio insostenible en derecho y que en el hecho se había convertido en peligro no político, sino social. Mas no vacilaría, para mayor resguardo de las más preciosas libertades democráticas en modificar las legislaciones penales **sometiendo los delitos de imprenta al jurado común.**

Realizar estos votos no es obra de un hombre ni de un gobierno; lo es del Partido Liberal entero por medio de sus grupos locales, de sus representantes en los poderes de la federación, de sus órganos ante la conciencia del país. Pero ello, en conjunto, exige garantías de éxito, de esas que todo un pueblo conoce y en que toda una generación confía. A este profundo movimiento del ánimo y la esperanza públicos, a esta confianza íntima del país; a este mandato imperativo de la opinión, ha obedecido con un acto unánime de la Convención Nacional Liberal, **eligiendo por candidato en el próximo cuatrienio presidencial, al C. General Porfirio Díaz.**

Así lo esperaba y así lo exigía, interesada y reflexivamente, la República. Ella tiene conciencia de ser la causa eficiente de sus progresos y de su tranquilidad pero sabe también y también confiesa, que un hombre ha coadyuvado, en primer término, a dar forma práctica a las tendencias generales, y este ciudadano es el que la Convención ha escogido, expresando, antes del inapelable fallo del sufragio, la que, sin disidencias autorizadas por la experiencia o la razón, es opinión del pueblo mexicano.

Seguros a pesar de pueriles y sistemáticas denegaciones de representar el gran deseo de la mayoría de nuestros conterráneos, los delegados de la Convención no tenemos embarazo en afirmar **la magnitud del sacrificio que se impone nuestra democracia, naciente aún, pero consciente ya, con una reelección reiterada.** Bien sabemos que no es de buen consejo para un país que se organiza, la renovación frecuente de sus funcionarios; bien sabemos que lo que en un pueblo democrático importa mantener incólume, es el derecho de renovar y no el ejercicio constante de la renovación; pero tampoco es discutible que por tratarse del puesto en que se poseen mayores re-

cursos para suplantar o bastardear el sufragio, la reelección presidencial sólo es excepcionalmente recomendable.

Este caso excepcional ha llegado: lo decimos con profunda convicción. No por ser nuestro candidato el hombre indispensable; cuenta la Patria con excelentes servidores, dignos de la Primera Magistratura; pero se trata de conducir al fin de su período más delicado una obra por extremo compleja en que se compenetran profundamente la cuestión de nuestro crédito, factor de nuestra prosperidad; la de nuestra organización fiscal, garantía de ese crédito; la de nuestro progreso material, fuente de la fortuna pública y de nuestra potencia financiera y sobre todo, la de la trasmisión de la paz, base de toda solución de estos problemas, que, en realidad, son uno solo.

Cree el país que, dada esta situación, cuya gravedad es inútil ponderar, sería un crimen descuidar uno de los elementos primordiales de éxito para sobreponerse a ella y sacar airosa a la República de la crisis. Este elemento encarna en el C. Porfirio Díaz; su nombre en nuestros votos significa la decisión invencible de eliminar al ciego azar de una solución que tracenderá a todo nuestro destino.

Mas para que así sea, para que no resulte frustráneo y estéril el sacrificio, es preciso, es indispensable que se palpe la voluntad nacional traducida en actos; es necesario que solo el despecho y los intereses resueltamente divorciados del interés general, puedan negar la evidencia soberana del hecho. En este resultado pude ser parte muy principal el gobierno, y sobre todo, la firme resolución de nuestro candidato. El Gobierno no puede crear hábitos electorales; no puede improvisar una democracia política, precisamente cuando tratamos de organizar sus centros de creación; el gobierno no posee el filtro mágico que puede precipitar y anular en el tiempo los períodos normales de la evolución de un pueblo que nacido ayer, no es demócrata en su mayoría, hijo de la mezcla de dos razas, sino por instinto igualitario y que hoy apenas despierta a la conciencia racional de su derecho.

Pero sí puede despejar y abrir caminos a la expresión de la voluntad nacional; sí puede y es todo lo que puede, pero también todo lo que debe, llegar a este resultado extremando el respeto a las libertades coadyuvantes de la libertad electoral, a la libertad de la prensa y a la de reunión, que por tal modo condicionan la realidad de sufragio que, donde faltan, éste podrá ser siempre tachado de una impía y audaz suplantación del verbo y del pensamiento del pueblo, y por consiguiente, de la verdad superior, de donde toda verdad legal emana.

Por eso en las bases constitutivas de la inmensa liga nacional, generadora de la Asamblea que hoy se dirige al país entero, se nos impone el deber de exigir el respeto a estas prerrogativas legales, y por honra de nuestros comitentes, y en

el nombre sagrado de la Patria, así lo hacemos hoy como delegados del pueblo electoral, y así lo haremos mañana en uso de nuestros imprescriptibles derechos de ciudadanos; para ello quedamos solemnemente conjurados.

El hecho innegable e innegado de que el nombre que la Nación escribirá en su cédula electoral, es el del C. General Porfirio Díaz, debe ser para nuestro candidato motivo de legítimo orgullo; pero también de gravísima preocupación. Porque no es un premio; la República ha dado al General Díaz cuanta recompensa puede un pueblo libre conceder a un hombre: es una responsabilidad tanto mayor cuanto el honor es más crecido, y es el más crecido de todos. En los países nacidos a la libertad por su origen y por su historia, y nutridos en la libertad, como el país de Washington, una reelección reiterada sería caso imposible; pero puede ser, pero es necesaria, por un motivo extraordinario, en las naciones de la condición política de la nuestra. Sólo que este mandato tres veces renovado, es de un desempeño más difícil que nunca en el período próximo, porque a él toca la justificación definitiva de los otros. La democracia mexicana no abdica, pues, sino que obliga; no dudamos que el elegido comprenderá la inmensa trascendencia del deber que se le impone y se mostrará digno de él. Hijos de la generación que formuló el derecho en la Constitución y emancipó los espíritus con la Reforma, los ciudadanos que hoy representamos la mayoría del Partido Liberal, nos levantamos ante la Nación invitándola, no a la lucha en los comicios porque la opinión pública es unánime, sino **a la demostración de su voluntad y de su potencia.**

La primera Convención Nacional se disuelve, pues, llamando al pueblo al derecho, es decir, al sufragio, y llamando al Gobierno al deber, es decir, a la libertad.

Y en la plenitud absoluta de su conciencia y de su mandato, presenta como candidato del Partido Liberal para la Presidencia de la República en el próximo cuatrenio, al C. General Porfirio Díaz, por lo que ha hecho, por lo que hará.

México, Salón de Sesiones de la Convención Nacional Liberal, a 23 de Abril de 1892. (Expedido el día 25).

Manuel M. de Zamacona.—Sóstenes Rocha.—Justo Sierra.—Rosendo Pineda.—Carlos Rivas.—Pedro Díez Gutiérrez.—Pablo Macedo.—José Ives Limantour.—Francisco Bulnes.—Vidal Castañeda y Nájera.—Emilio Alvarez.

LA ENTREVISTA DIAZ-CREELMAN

Pearson's Magazine, Marzo de 1908.

"En este notable artículo el grande hombre del Continente habla al mundo con toda franqueza por conducto del Pearson's Magazine. En virtud de arreglos previos, Mr. Creelman fué a México y fué recibido en el Castillo de Chapultepec. Tuvo especiales oportunidades de conversación con el Presidente Díaz y expresa con gran claridad el dramático e impresionante contraste entre su severo y autocrático gobierno y su tributo sincero a la idea democrática. Por conducto de Mr. Creelman, el Presidente anuncia su invariable resolución de retirarse del poder, y predice para México, un futuro pacífico bajo instituciones libres.—EL EDITOR.

"Es una equivocación suponer que el futuro de la democracia en México haya peligrado por la permanencia en funciones, de un Presidente durante un largo período de tiempo," —dijo con calma. "Puedo decir con toda sinceridad que el ejercicio del poder no ha corrompido mis ideales políticos y que creo que la democracia es el único principio de gobierno justo y verdadero, aunque en la práctica sólo sea posible para los pueblos suficientemente desarrollados."

"Puedo abandonar la presidencia de México sin el menor temor, —agregó—; pero no dejaré de servir a mi país mientras viva."

—¿Sabéis que en los Estados Unidos estamos agitados con la cuestión de elegir al Presidente para un tercer período?

—Sí, sí lo sé, —replicó.—"Es un sentimiento natural en pueblos demócratas que sus gobernantes se alternen con frecuencia. Estoy conforme con ese sentimiento."

Parecíame difícil comprender que estaba escuchando a un militar que ha gobernado a una República sin interrupción por más de un cuarto de siglo con una autoridad personal desconocida aun para los monarcas. Sin embargo, hablaba con

un ademán sencillo y convencido como el del hombre que se siente grande y seguro sin necesidad de hipocresías.

—"Es verdad que cuando un hombre ha ocupado el poder por largo tiempo, lo probable es que se sienta inclinado a empezarlo a considerar como su propiedad personal, y es bueno, que un pueblo libre se ponga en guardia hacia las tendencias de la ambición individual."

"Sin embargo, hay que advertir que las teorías abstractas de la democracia y la efectiva y práctica aplicación de las mismas, necesariamente y con frecuencia son diferentes, esto es cuando se mira a la sustancia más bien que a la mera forma."

"Yo no veo ninguna razón fundada por la que el Presidente Roosevelt no pueda ser electo de nuevo, si una mayoría del pueblo americano desea que continúe en el gobierno. Creo que él ha pensado más en su patria que en sí mismo; ha hecho y está haciendo una grande obra para los Estados Unidos, una obra que hará, ya sea que siga en el gobierno o no, que sea recordada en la historia como uno de los más grandes presidentes. Considero a los "trusts" como un poder grande y positivo en los Estados Unidos, y el Presidente Roosevelt ha tenido el valor y el patriotismo de desafiarlos. La humanidad comprende la significación de esta actitud y su influencia sobre el futuro. Roosevelt es considerado por el mundo como un estadista cuyas victorias han sido morales."

"A mi juicio la lucha para restringir el poder de los "trusts" e impedir que opriman al pueblo de los Estados Unidos, marca uno de los más significativos e impartantes períodos de vuestra historia. Mr. Roosevelt se he enfrentado a esta crisis como un gran hombre."

"No cabe duda que Mr. Roosevelt es un hombre fuerte y puro, un patriota que ha comprendido y ama a su país. El temor americano por un tercer período me parece por lo mismo que no tiene razón de ser. No puede haber cuestión de principios en esta materia, si una mayoría del pueblo de los Estados Unidos aprueba su política y desea que continúe su obra. Esta es la cuestión real y vital: que una mayoría del pueblo lo necesite y desee que continúe en el gobierno."

"Aquí, en México, hemos tenido condiciones muy diferentes. Yo recibí el Gobierno de las manos de un ejército victorioso en un tiempo en que el pueblo estaba dividido y poco preparado para el ejercicio de los extremos principios del gobierno democrático. Haber arrojado sobre las masas desde luego toda la responsabilidad del gobierno, habría producido condiciones que hubieran quizás desacreditado la causa de las instituciones libres."

"Aunque en un principio obtuve el poder del ejército, tan pronto como fue posible se efectuó una elección y entonces mi autoridad me vino del pueblo. He tratado de dejar la presidencia varias veces; pero se ha ejercido presión sobre mí

para no hacerlo y he permanecido en el gobierno por el bien de la nación que me ha entregado su confianza. El hecho de que el precio de los valores mexicanos bajara once puntos cuando estuve enfermo en Cuernavaca, indica la clase de prueba que me persuadió a vencer mi inclinación personal para retirarme a la vida privada."

"Hemos conservado la forma republicana y democrática de gobierno. Hemos preservado la teoría conservándola intacta. Sin embargo, hemos adoptado una política patriarcal en la actual administración de los negocios de la nación, guiando y restringiendo las tendencias populares, con una fe completa en que una paz forzada permitiría la educación y a la industria y al comercio desarrollar elementos de estabilidad y unidad en pueblo que es por naturaleza inteligente y sensible."

"He esperado pacientemente el día en que el pueblo de la República Mexicana estuviera preparado para escoger y cambiar sus gobernantes en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas y sin daño para el crédito y el progreso nacionales. ¡CREO QUE ESE DIA HA LLEGADO YA!"

—Comunmente se asegura que las verdaderas instituciones democráticas son imposibles en un país que no tiene clase media,—dije.

El Presidente Díaz se volvió hacia mí dirigiéndome una penetrante mirada e inclinó la cabeza.

—"Es verdad, —repuso—. México tiene ahora una clase media; pero no la tenía antes. La clase media es el elemento activo de la sociedad aquí y en todas partes."

"Los ricos se preocupan demasiado en sus riquezas y sus dignidades para poder ser útiles al avance del bienestar general. Sus hijos no se esfuerzan mucho en mejorar su educación o su carácter."

"Por otra parte, la clase menesterosa es, por regla general, demasiado ignorante para desarrollar poder."

"La democracia dependerá, para su desarrollo, de los esfuerzos de la clase media activa, trabajadora, amante del adelanto, la cual proviene en su mayor parte de la clase menesterosa y en menor escala de la rica; es la clase media la que se ocupa de la política y promueve el adelanto general."

"En otros tiempos no teníamos clase media en México porque la inteligencia y energías del pueblo estaban completamente absorbidas en la política y en la guerra. La tiranía y el desgobierno de España habían desorganizado a la sociedad. Las actividades productoras de la nación fueron abandonadas por luchas sucesivas; había una general confusión; ni la vida ni la propiedad estaban a salvo, y en semejantes condiciones no podía aparecer una clase media."

—General Díaz —interrumpí— habéis tenido una experiencia sin precedente en la historia de las repúblicas. Por treinta años los destinos de esta nación se han encontrado en vuestras manos para amoldarlos a vuestra voluntad; pero los hombres mueren mientras las naciones perduran. ¿Pensáis que Mé-

xico pueda seguir viviendo en paz como República? ¿Estáis satisfecho de que su futuro esté asegurado bajo instituciones libres?

Valía la pena de heber venido desde Nueva York al Castillo de Chapultepec para contemplar la faz del héroe en este momento. Fuerza, patriotismo, espíritu guerrero y profético parecieron brillar de repente en sus obscuros ojos.

—"El futuro de México está asegurado —dijo con voz clara.—Los principios democráticos temo que se hayan enraizado aún en nuestro pueblo; pero la nación se ha desarrollado y llama a la libertad. La dificultad consiste en que el pueblo no se preocupa suficientemente acerca de los asuntos públicos relativos a una democracia. El mexicano por regla general piensa mucho en sus derechos y está siempre listo para reclamarlos; pero no piensa lo mismo en los derechos de los demás. Reclama sus privilegios; pero no se preocupa de sus deberes. La capacidad para restringir sus pasiones es la base del Gobierno democrático y esa capacidad es posible sólo en aquellos que reconocen el derecho de los demás."

"Los indígenas, que forman más de la mitad de nuestra población, se ocupan poco de la política. Están acostumbrados a dejarse guiar por los que ejercen la autoridad en vez de pensar en sí mismos. Es ésta una tendencia que heredaron de los españoles, quienes les enseñaron a no mezclarse en los negocios públicos, confiando su resolución al gobierno."

"SIN EMBARGO, CREO FIRMEMENTE QUE LOS PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA SE HAN DESARROLLADO Y SE DESARROLLARAN MAS AUN EN MEXICO."

—Pero no tenéis partido alguno de oposición en la República, señor Presidente. ¿Cómo pueden florecer las instituciones libres cuando no hay oposición que contraríe a la mayoría o al partido que gobierna?

—Es verdad que no hay aquí ningún partido de oposición. Tengo tantos amigos en la República, que mis enemigos parecen no querer identificarse con tan pequeña minoría. Aprecio en lo que vale la bondad de mis amigos y la confianza de mi país; pero tan absoluta confianza me impone responsabiildades y deberes que cada día me abruman más."

"CUALESQUIERA QUE SEAN LAS OPINIONES DE MIS AMIGOS Y PARTIDARIOS, ME RETIRARE DEL PODER AL TERMINAR EL ACTUAL PERIODO DE GOBIERNO, Y NO SERVIRE DE NUEVO. CUANDO ESTO SUCEDA TENDRE OCHENTA AÑOS DE EDAD."

"Mi país ha sido bondadoso, confiando en mí. Mis amigos han alabado mis méritos y disculpado mis faltas; pero seguramente no querrán ser tan generosos con mi sucesor, quien podrá necesitar mi consejo y ayuda, por lo cual deseo vivir todavía cuando entre al gobierno, para poderlo ayudar."

Cruzó sus brazos sobre su robusto pecho y agregó con gran énfasis:

"DARE LA BIENVENIDA A UN PARTIDO DE OPOSICION EN LA REPUBLICA MEXICANA. Si aparece lo veré como una bendición, no como un mal, y si puede desarrollar poder, no para explotar, sino para gobernar, estaré a su lado, lo ayudaré, lo aconsejaré y me olvidaré de mí mismo en la feliz inauguración de un gobierno completamente democrático en mi patria."

"Es suficiente para mí haber visto a México levantarse entre las naciones útiles y pacíficas. No tengo el menor deseo de continuar en la Presidencia; esta nación está, al fin, lista para la vida de la libertad. A la edad de setenta y siete años estoy satisfecho con mi robusta salud, la cual ni la ley ni la fuerza pueden crear. No la cambiaría ni por todos los millones de vuestro Rey del Petróleo.

"Los ferrocarriles han tenido una parte importante en la pacificación de México, —continuó—. Cuando fuí electo Presidente la primera vez, sólo había dos pequeñas líneas que unían la capital de la República con Veracruz, y otra que estaba en construcción rumbo a Querétaro. Ahora contamos con 19,000 millas de buenas vías .Por aquel entonces, teníamos un costoso y lento servicio postal, que era conducido en las zagas de los coches, y al hacer su trayecto entre México y Puebla, era detenido en el camino dos y tres veces, con objeto de robar los salteadores a los pasajeros. En la actualidad, nuestro servicio de correos es barato, rápido y extendido a través de todo el país, contando con más de dos mil doscientas administraciones y agencias.

"Los telégrafos eran en aquel tiempo deficientes; ahora tenemos en activo trabajo 45,000 millas de hilos telegráficos.

"Comenzamos por hacer que los salteadores fueran condenados a muerte y que la ejecución se llevara a cabo pocas horas después de haber sido aprehendidos y condenados. Ordenamos que donde quiera que los alambres telegráficos fuesen cortados y el jefe de la oficina del distrito respectivo no diera con el criminal, sufriera una pena, y en el caso de que el corte de alambres ocurriera en una plantación cuyo propietario no pudiera impedirlo, fuera él mismo colgado en el poste más próximo. Recuerdo que éstas fueron órdenes militares.

"Fuímos muy duros, algunas veces hasta llegar a la crueldad; pero todo ésto fue entonces necesario para la vida y progreso de la nación; si hubo crueldades, los resultados las han justificado.

"Las ventanillas de la nariz estaban dilatadas y temblorosas; la boca era una línea casi recta.

Fue mejor derramar un poco de sangre para salvar mucha. La sangre derramada era mala sangre; la que se salvó, buena.

"La paz, aun paz forzada, era necesaria para que la nación tuviera tiempo de reflexionar y trabajar. La educación y la industria han completado la tarea comenzada por el Ejército.

—¿Y qué consideráis de más fuerza para la paz, el ejército o la escuela? pregunté.

La faz del soldado se ruborizó ligeramente y levantó un poco su espléndida cabeza blanca.

—¿Habláis del tiempo actual?

—Sí.

—"La escuela. No puede haber en esto duda. Yo deseo ver la educación impartida por el gobierno nacional a través de toda la República y espero lograrlo antes de morir. Es importante que todos los ciudadanos de una república reciban idéntica educación, para que sus métodos e ideales puedan armonizarse y se intensifique así la unidad nacional. Cuando los hombres leen, y piensan lo mismo, están más inclinados a obrar del mismo modo.

—¿Y pensáis que la vasta población indígena de México es capaz de un alto grado de desarrollo?

—Así lo creo. Los indígenas son dóciles y agradecidos todos ellos, con excepción de los yaquis y una parte de los mayas. Conservan tradiciones propias de su antigua civilización y esa raza nos ha dado abogados, ingenieros, médicos, oficiales del Ejército y otros profesionales."

Sobre la ciudad flotaba a lo lejos el humo proviniente de varias fábricas.

—Es mejor que el humo del cañón,— dije señalándolo.

—Sí —replicó— y sin embargo, hay veces en que el humo del cañón no es tan malo. Los proletarios de mi país se levantaron para ayudarme; pero no puedo olvidar lo que han hecho por mí mis camaradas en el ejército, y sus hijos."

Los ojos del veterano estaban humedecidos por las lágrimas.

—Eso —dije apuntando a una plaza de toros cercana al Castillo— es lo único que sobrevive de España en lo que puede verse de este panorama.

—No habéis visto las casas de empeño, —exclamó—; España nos trajo sus casas de empeño así como sus plazas de toros.

(El General Díaz habló después en términos generales sobre la situación de los Estados y emitió algunos conceptos sobre la Doctrina Monroe; y luego continuó en el siguiente sentido la entrevista.)

"Los hombres son más o menos lo mismo en todo el mundo" —dijo—. "Las naciones son como los individuos; deben ser estudiados y conocidos los móviles de su acción. Un gobierno justo significa simplemente las ambiciones de un pueblo, expresadas en forma práctica.

"Todo esto nos trae a un estudio del individuo. Lo mismo pasa en todos los países; el individuo que ayuda a su Gobierno en la paz o en la guerra, tiene siempre algún móvil personal: su ambición. El principio del verdadero gobernante consiste en descubrir ese móvil, y el estadista experimentado debe procurar no extinguir sino regular la ambición indivi-

dual. He procurado seguir esta regla aplicándola a mis compatriotas, que forman un pueblo naturalmente sensible y caballeresco dejándose guiar las más veces más por el corazón que por la cabeza. He tratado de averiguar la ambición de los individuos. Si aún en su culto a Dios, un hombre espera alguna recompensa ¿cómo puede un gobierno humano tratar de encontrar en sus unidades algo más desinteresado?

"En mi juventud he tenido una dura experiencia que me ha enseñado muchas cosas. Cuando mandaba yo dos compañías de soldados, hubo tiempo en que durante seis meses no recibí indicaciones, instrucciones ni ayuda de mi Gobierno, por lo cual me ví obligado a pensar por mí y a convertirme en Gobierno. Desde entonces encontré a los hombres como hoy todavía los encuentro. Creí en aquel tiempo en los principios democráticos y creo aun en ellos, aunque las condiciones me han compelido a usar severas medidas para conservar la paz y el desarrollo que debe necesariamente preceder al libre gobierno. Meras teorías políticas jamás crearán una nación libre.

"La experiencia me ha convencido de que un gobierno progresista debe tratar de satisfacer la ambición individual tanto como sea posible; pero de que al mismo tiempo debe poseer una extinguidor para usarlo sabia y firmemeente cuando la ambición individual arda con demasiada viveza en peligro del bienestar general."

PROGRAMA POLITICO
DEL PARTIDO DEMOCRATICO

La conservación de la Independencia Nacional, ideal supremo del Pueblo Mexicano, sólo puede asegurarse por el ejercicio de la libertad política, basada en la aplicación de los principios establecidos por la Constitución de 1857 y complementada por las Leyes de Reforma. El "Partido Democrático" se organizará con el propósito fundamental de hacer efectiva la libertad política, dando una significación honrosa al título de "Ciudadano Mexicano."

Para realizar esta aspiración y fomentar el progreso nacional, el "Partido Democrático," adopta el siguiente programa político, cuyo triunfo ha de procurar por todos los medios lícitos que estén a su alcance.

I

Vigorización y ensanche del Poder Municipal

El "Partido" reconoce que la base más firme de la Democracia, es la organización y desarrollo del régimen municipal, y pide, en consecuencia, que las Jefaturas y prefecturas políticas sean suprimidas en toda la República, por ser incompatibles con dicho régimen.

II

Amplia difusión de la Educación Primaria

El "Partido Democrático" considera que es un deber de las autoridades nacionales, ilustrar y educar a los ciudadanos, y consigna, como un ideal, que a la Federación corresponda impartir la enseñanza primaria y la educación cívica. Pero considerando las graves dificultades de orden administrativo que hacen irrealizable, por ahora, este pensamiento en virtud de estar desigualmente repartida la población escolar en un territorio extenso y de escasas vías de comunicación, el "Partido" limitará sus esfuerzos a la Reforma de la Constitución

en el sentido de que se imponga, tanto al Gobierno Federal como a los Gobiernos de los Estados, el deber de impartir la enseñanza primaria, gratuita, obligatoria y laica, y la educación cívica, a toda agrupación que se componga de cincuenta familias, como mínimun, debiendo en todo caso corresponder a la Federación el estudio y expedición de los programas educativos. Nuestro Partido procurará que se dicten disposiciones en cuya virtud los hacendados, los industriales, los mineros, y en general, todos los que proporcionen trabajo a un número considerable de hombres, sean obligados a sostener escuelas primarias gratuitas, cuando las agrupaciones de trabajadores comprendan venticinco familias como mínimun, y siempre que la autoridad pública no haya establecido, en los lugares respectivos, alguna escuela. El Partido se esforzará porque se dicten leyes que impongan penas eficaces y severas a los empresarios que ocupen a los niños de edad escolar en cualquier trabajo que les impida asistir a la escuela. Deberá hacerse especial esfuerzo porque el idioma castellano llegue a ser hablado por toda la población indígena del país. El Partido considera que siendo el libro y el periódico los vehículos principales de la enseñanza y de la educación cívica, debe poner todo su empeño por conseguir la libre importación para impresos.

III

Legislación electoral

El Partido cree indispensable reformar nuestra legislación electoral sobre las bases siguientes:

a) Las elecciones populares de las autoridades de la Federación, de los Estados y Municipios, deberán hacerse por el voto directo de los ciudadanos.

b) Restricción del voto. Solamente podrán votar los que reuniendo los actuales requisitos que señala la Constitución, hablen el castellano y sepan leerlo y escribirlo, o aun cuando no sepan leer y escribir, sostengan una familia o posean bienes raíces en propiedad individual.

IV

Garantía efectiva de la libertad de escribir y publicar escritos, y en general, de la libertad de pensamiento

El Partido reconoce como urgentemente necesaria, la expedición de una ley que defina los derechos y responsabilidades de los publicistas.

V

Cumplimiento eficaz de las Leyes de Reforma

El "Partido Democrático" considera que algunos preceptos de las Leyes de Reforma carecen de sanción y que es, en

consecuencia, necesario restablecerla; cree igualmente que otros preceptos de estas leyes tienen una sanción insuficiente, y deben por lo mismo ser modificados.

VI

Respeto a la libertad y a la vida del hombre

Nuestro país, víctima de una abrumadora tradición que tiene sus orígenes en la historia colonial y que se vigorizó mediante nuestra educación revolucionaria, contempla a diario el espectáculo de infinitos atropellos a la libertad individual. El mal que apuntamos se mantiene en toda su fuerza, a pesar de la paz de que goza la nación y de la falta de pretextos generalmente comunes en la época de persecución política. El "Partido Democrático" pide la pronta aplicación de remedios para combatir esta verdadera desgracia nacional; y al efecto procurará: la adición del artículo 20 constitucional en el sentido de que el acusado esté asistido por su defensor desde su declaración preparatoria; la expedición de leyes que restrinjan el arbitrio de los jueces para privar a los hombres de la libertad, que dulcifiquen los inquisitoriales rigores de nuestras prácticas de procedimiento penal, que limiten a excepcionales casos el sistema brutal de las incomunicaciones, y que establezcan penas severas para las autoridades administrativas y los agentes de la policía que, en violación del artículo 16 de la Constitución, ataquen la libertad del hombre.

VII

Moralización de la justicia

La justicia es la mejor garantía de la libertad política y de la paz orgánica; y por lo mismo, el "Partido Democrático" cree que debe asegurarse a los tribunales su respetabilidad e independencia. Dentro de ese criterio el Partido aspira a la inamovilidad de los funcionarios del Poder Judicial, y, especialmente, de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, los cuales deberán ser nombrados por el Congreso de la Unión. Se pide igualmente que los demás funcionarios y empleados del Poder Judicial deban su investidura a nombramiento hecho por sus superiores y nunca a designación del Poder Ejecutivo. El Partido exigirá leyes severas que permitan hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios judiciales. Finalmente, trabajará por la conservación y extensión del juicio por jurados.

VIII

Hacienda y crédito público

Las reservas que acusare en lo sucesivo la Cuenta del Tesoro, deberán ser prudentemente limitadas por una ley

que se expedirá al efecto. Los excedentes deberán aplicarse a grandes obras de interés general, instrucción primaria, fomento o ejecución de trabajos de irrigación, y los que favorezcan el movimiento comercial interior, como la construcción de carreteras y la canalización y limpia de los ríos navegables. Mientras existan reservas, el Partido sostendrá que no se acuda a empréstitos federales, sino cuando se trate de verdaderas necesidades nacionales, en los casos de excepción que una ley determinará, con el objeto de no aumentar la ya pesada carga de la deuda extranjera que gravita sobre la Nación.

IX

Crédito interior

El Partido cree conveniente la ampliación del crédito interior por medio de adecuada reforma a nuestra legislación bancaria en un sentido liberal, que tienda a facilitar al mayor número la realización de los negocios lícitos, tan frecuentemente entorpecidos por la rigidez de los sistemas en vigor.

X

Responsabilidad civil

El Partido pedirá la expedición de leyes relativas a accidentes del trabajo para proteger de un modo especial a los obreros que tan frecuentemente son víctimas de la incuria y avaricia de los patrones. El Partido pedirá igualmente la expedición de disposiciones que permitan hacer efectiva la responsabilidad de las empresas en casos de accidentes, a fin de proteger al público en general.

XI

Leyes agrarias

Pedimos, por último, leyes que protejan la libertad del trabajador de los campos y que, de una manera general, mejoren su condición económica y moral. También pedimos que se dicten leyes que ensanchen y faciliten el crédito agrícola, y otras que tiendan a hacer efectiva la subdivisión de los terrenos poseídos por comunidades.

México, veinte de enero de 1909.

La Comisión de programa.—**Diódoro Batalla.—R. Zubaran Capmany.—Jesús Urueta.—Manuel Calero.**

MANIFIESTO DEL PARTIDO DEMOCRATICO A LA NACION

El Partido Democrático, definitivamente constituído, da a conocer a la Nación su progama político, compuesto de aspiraciones definidas y de principios concretos, y, desde este momento, luchará por su triunfo, dentro del orden y al amparo de la ley.

El Partido Democrático tendrá una esfera de acción distinta de la de otros grupos más o menos compactos, que proclaman sólamente el triunfo de personalidades; y tiende a la conquista de la libertad política, para que puedan normalmente funcionar nuestras instituciones y ellas sean, por fin y para siempre el origen y la expresión del gobierno del pueblo mexicano. Confiemos desde ahora la paz y la libertad a las leyes, que deben estar sobre los hombres, y no a los hombres, que deben estar bajo las leyes.

Nuestra agrupación ha surgido de una angustiosa necesidad nacional: la necesidad de orientar y definir la situación política del país en un plazo breve y fatal, aunque indeterminado, pero por indeterminado más premioso, pues se acorta aceleradamente día a día, haciendo, a cada momento que pasa, mayor la inquietud y más urgente la preparación para enfrentarnos con el problema de nuestro porvenir. Abdicar el deber sacratísimo de pensar y de obrar por la patria y para la patria, dejando al acaso sus destinos y poniendo solamente en los hombres nuestras miradas, sería falsear el problema o resolverlo con el suicidio nacional.

Si no queremos, para un porvenir más o menos remoto, una dictadura que nos oprima y que nos deprima, y si detestamos la anarquía que nos desangre, nos envilezca y nos coloque bajo las ruedas del inexorable carro de un imperialismo naciente, pero poderoso, debemos comenzar por hacernos CIUDADANOS, por cumplir nuestras obligaciones virilmente y ejercer nuestros derechos con franqueza y con valor, es decir, debemos gobernarnos nosotros mismos. En el curso trágico de nuestra historia, la insurrección y la dictadura se han sucedido, la una engendrando a la otra, hasta

que el país, cansado y empobrecido, tuvo hambre de reposo. La paz preparada en el orden económico, en el político y en el social por la Constitución y las Leyes de Reforma, y que un gobierno largo y fuerte ha sabido consolidar, es conquista que el pueblo no quiere perder, pues todos sabemos, unos por instinto y otros por reflexión, que perdida la paz, nuestra nacionalidad está en peligro de tutela, que es un mal mayor que la muerte. Creemos y esperamos que al terminar el gobierno actual, la paz ha de conservarse por la fuerza de inercia del largo período en que la hemos disfrutado, por los poderosos intereses nacidos y desarrollados a su sombra, por la conciencia experimentada y clara de sus beneficios, por la creciente cultura del pueblo; pero es indudable, al propio tiempo, que esa paz no podrá conservarse, que no podrá ser definitiva, como el país la quiere y la necesita, si somos impotentes para organizar un gobierno popular y libre, y caemos en una dictadura que traerá consigo tarde o temprano, la guerra civil. Aquellos que sueñan en que los que gobiernan después han de seguir la política que con éxito tan completo ha implantodo y desarrollado el C. General Porfirio Díaz, o faltan con toda conciencia a la verdad, o, sin saberlo, son revolucionarios, porque esa política en lo que tiene de típicamente personal, no podrá ser continuada por sucesor alguno, sin provocar la revolución.

La paz, la libertad, la independencia nacional, sólo estarán, en lo porvenir, en el ejercicio de la libertad política, en el libre funcionamiento de nuestras instituciones, en el gobierno efectivo de los ciudadanos. A mejores ciudadanos corresponden siempre mejores gobiernos. Dentro de un buen gobierno, respetuoso de las garantías constitucionales, que sabe impartir justicia, que es honrado en el manejo del haber nacional, que considera la educación de los niños como su más sagrado deber, los ciudadanos elevan su nivel intelectual y moral, el pueblo crece en fortaleza y en virtudes cívicas, está en aptitud, a su vez, de mejorar constantemente su gobierno, renovándolo con elementos nuevos y vivificadores de hombres más aptos y de instituciones más liberales. Este es el camino de la salvación, porque es el camino del progreso. Nos lo está señalando la historia con su dedo infalible. Y si logramos conquistar la libertad política; si reintegramos la Constitución de 1857 a la vida nacional que la reclama; si hacemos justicia —en obras no en palabras— a la labor profundamente civilizadora de los Reformadores; si no arrojamos al olvido el pasado porque aún pueden cargar nuestras espaldas tanta gloria, y si queremos seguir viviendo en nuestros hijos para mejores tiempos, habremos dado al título de "Ciudadano Mexicano," la significación honrosa del ciudadano de un país próspero, fuerte y libre.

El Partido Democrático no pretende cambiar radicalmente y en un instante la vida política del país; no pretende crear con un programa una democracia ideal que se quedaría amorta-

jada en el programa; no; sabemos que toda evolución es lenta aunque sea revolucionaria, sabemos que la historia humana no puede ser violentada y que las transformaciones sociales y políticas no se decretan. Pero también sabemos que la voluntad, que la ley, que el ideal, son factores esenciales de la civilización y que el estudio de la historia y el conocimiento de las necesidades nacionales, sirven para orientar hacia el progreso las fuerzas vivas que se agitan dentro de la Nación, fabricando incensantemente su porvenir. No prometemos al país un milagro de taumaturgos, que lo convierta en la ciudad de Utopia, sino un trabajo de ciudadanos, lento, laborioso, de sacrificio, de patriotismo, que paso a paso, sin sacudimientos y sin violencias, lo lleve a la libertad y le asegure su autonomía.

Este es nuestro pensamiento capital, que dará vida al Partido Democrático, pues lo levanta a un nivel de alta y noble política de educación y regeneración. Por esto nuestro programa, amplio y concreto a la vez, hace arrancar sus aspiraciones y sus principios de la idea fundamental de la educación del pueblo, a quien deseamos hacer partícipe en la obra de la política nacional, haciéndolo así corazón y cerebro de la Patria.

Para que el pueblo pueda comenzar a vivir en la libertad, y las exigencias primordiales de una democracia naciente puedan ser satisfechas en la medida de los progresos materiales y morales, es preciso que se organice debidamente el Poder Municipal, origen de las libertades públicas, escuela práctica del civismo que, como una celdilla, resume en su vida la vida entera del organismo social. Nuestros municipios tienen ahora un campo de acción limitadísimo, y su obra es casi estéril, pues están ahogados por la autoridad de los jefes políticos, a quienes se han dado funciones incompatibles con el libre vuelo de la libertad municipal. Los jefes políticos representaron un papel importante en la obra de organización nacional, que tuvo que basarse en la fusión de todos los poderes en el Poder Ejecutivo, y fueron útiles en una época de anarquía social, en que el Gobierno necesitó a las veces de la acción vigorosa de hombres de pocos escrúpulos, capaces de mantener el orden por la autoridad de la fuerza, e impedir así la disgregación de los elementos sociales. De aquí que muchos de los que comenzaron a ser ejecutores sumisos de la voluntad del Centro se convirtieran en ejecutores de su propia arbitraria voluntad. Cierto que esa situación ha cambiado en buena parte, y que las prefecturas y jefaturas son ahora generalmente ocupadas por hombres de más cultura y de mayor moralidad de los que las ocuparon antaño; pero precisamente porque el medio social se ha purificado, esa institución ya no responde a una necesidad. Sus defectos de origen, más o menos atenuados, subsisten siempre, porque no son su esencia misma; por eso la autoridad que los jefes políticos representan, debe distribuirse entre órganos más apropiados para

ejercerla equitativamente, en consonancia con las necesidades de esta época de paz y de trabajo, y con las exigencias de una nueva era de libertad política.

El Partido Democrático, que considera el ejercicio de la ciudadanía como el único medio posible de conservar la independencia de la patria, sabe que solamente la escuela que EDUCA puede formar verdaderos ciudadanos, conscientes de sus deberes y capaces de defender sus derechos; y por eso estima que el problema político del país es, en el fondo, el problema de la educación nacional. La escuela gratuita, obligatoria, laica y cívica: en ella está la Patria! Todo lo que se haga para difundir la educación primaria, para darle al indio la lengua de la civilización e incorporarlo a la patria, para salvar a los niños de las garras infanticidas del capitalismo industrial y agrícola y hacerlos inviolables en el sagrario de la escuela, parecerá siempre poco, será siempre poco. "Después del pan, la educación es la primera necesidad del pueblo," dijo y sigue diciendo la palabra profética de Dantón. Urge, pues, formar al maestro, al maestro mexicano, hacerlo legión, legión sagrada que lleve a través de nuestro territorio la verdad, el bien, la belleza, el civismo, como banderas blancas de concordia y de vida! La Escuela Normal será el surtidor que fecunde las escuelas primarias, el ALMA MATER de la patria mexicana. Para que la enseñanza normal cumpla tan altos destinos, es preciso unificarla, recomendándola a la Federación: sólo dentro de la unidad de programa y de método, puede ser armónica y eficaz, centro sólido y fecundo de difusión científica.

Para que los mexicanos, en número cada vez más creciente a medida que se propague y se intensifique la educación nacional, puedan ejercer la voluntad política, cumpliendo sus deberes de ciudadanos, es indispensable que el instrumento del voto público, la ley electoral, no sea una máquina inútil o descompuesta, sino que funcione eficazmente. Nuestra actual legislación electoral no es un aparato hecho para marcar la voluntad de la Nación, porque sólo puede funcionar mediante la acción directa del Gobierno. Las grandes manifestaciones de la voluntad popular revisten entre nosotros un carácter netamente plebiscitario, y no han podido encontrar su expresión por los medios que establece la ley.

Con el sistema electoral en vigor se quiere hacer creer al pueblo que tiene el sufragio universal y se le engaña. El sufragio universal, con nuestro método de elección indirecta, es el más restringido de todos los sufragios, pues aún en el supuesto de que el voto pudiera ser efectivo dentro de tal sistema, SOLAMENTE DOS CIUDADANOS POR CADA MIL HABITANTES, tendrían derecho a elegir a los más altos funcionarios federales. Nuestra ley electoral, será un arma preciosa en manos de los tiranos del porvenir.

La elección indirecta, que hace del sufragio un engaño, debe definitivamente condenarse. El pueblo, según nuestra ley, sólo tiene facultad para elegir ELECTORES los que, a su vez, eligen a los funcionarios sin compromiso alguno con el pueblo de votar por éste o aquél candidato. El elector tiene derecho de votar por el candidato de su personal preferencia, pues a su sabiduría y patriotismo confía la ley del éxito del sufragio. De esta suerte y de hecho, los electores son los UNICOS sufragantes, los que reducen en nuestro país el número de votos para elección de Presidente y Vicepresidente de la República, a SOLO VEINTISIETE MIL, que es el número de los electores. ¿Es este un medio eficaz para que se exprese la voluntad de la Nación? ¿Será posible, con tan absurdo sistema, hacer efectivo el voto? ¿Podremos tener de tal suerte un gobierno de sufragio? Jamás. Si conservamos este sistema, podemos estar seguros de que en lo porvenir una dictadura, por abominable y abominada que sea, encontrará la manera de reelegirse contra la voluntad del pueblo, y entonces, ante la impotencia de vencer con la ley, que estará del lado de la tiranía, el pueblo tendrá que acudir al supremo recurso de la revolución, que estará del lado de la libertad.

Necesitamos poner fin a esta situación funesta, necesitamos libertad efectiva, necesitamos voto público. El Partido Democrático quiere CREAR el voto, y para crearlo trabajará hasta conseguir la elección directa, a fin de que la mayoría de los ciudadanos sean llamados a votar. Todos los mexicanos mayores de edad que hablen el idioma castellano y sepan leerlo y escribirlo, o, aún cuando no sepan leer o escribir, sean jefes y sostenedores de una familia, es decir, posean intereses morales, o bien tengan intereses materiales como propietarios de la tierra, estarán capacitados para votar DIRECTAMENTE, lo que significa que podrán VOTAR DE DERECHO; beneficio del que hasta hoy hemos estado privados todos los mexicanos. De esta suerte, tan sólo aquellos que, por imposibilidad de entender la lengua nacional, o por la miseria y analfabetismo, es decir, tan sólo los que nada tienen y lo ignoran todo, tan sólo los que aún vegetan, por desgracia, sin la más leve noción de los deberes que la Patria impone a sus hijos, estarán por razón natural, como lo están en todas partes, excluídos del voto. El sufrgio que proponemos; que nuestros enemigos llaman restringido, es, pues, mucho más amplio que el decantado sufragio universal, porque éste no tiene de sufragio sino el nombre, y es sólo una mentira sonora para engañar a las que se satisfacen con vanas palabras, aunque estén totalmente privados del derecho que con esas palabras se formula. Por el contrario, el sufragio que nosotros proponemos tiene todas las condiciones para llegar a ser una verdad en la práctica. No vacilamos en decirlo: los que combatan la reforma que recomendamos y sostienen el sistema en vigor, son enemigos disfrazados de la libertad política.

El Partido Democrático consigna, por último, entre sus aspiraciones, la garantía efectiva de la libertad del pensamiento, el cumplimiento eficaz de las Leyes de Reforma, el respeto a la libertad y a la vida del hombre, la moralización de la justicia, dependiendo el Poder Judicial, inamovible y responsable, del Poder Legislativo; el empleo de los excedentes de las reservas del Tesoro en una forma más útil aún y más fecunda de la en que hasta hoy se ha invertido, y en previsión a futuras contingencias, un sistema consignado en la ley, que relacione la contratación de los empréstitos federales con los elementos pecuniarios de que el Gobierno pueda disponer y con las grandes necesidades de la Nación. Pedimos también la creación de un Ministerio de Agricultura, a fin de inaugurar una liberal política agraria y de crédito interior que, favoreciendo sin cesar el mejoramiento de las tierras y levantando la condición económica y moral del campesino, se resuelva en un doble beneficio para el país; y, finalmnte, pedimos la expedición de leyes sobre accidentes del trabajo, prólogo de una legislación obrera, y disposiciones que permitan hacer efectiva la responsabilidad de las empresas en los casos de accidentes.

Estos son los ideales, estos son los principios que dan vida al Partido Democrático. Desde hoy luchará por ellos, y desde hoy entrará a la vida activa de la política.

———)o(———

EL PARTIDO REELECCIONISTA

MANIFIESTO DE LA CONVENCION

La Convención Nacional, órgano de la opinión de los pueblos esparcidos en el territorio de la República, no hizo ayer la elección de su candidato para la Presidencia, sino la proclamación del ya elegido por los numerosos Clubes Reeleccionistas constituídos en todo el país. Los delegados no tuvieron que pedir a sus convicciones ni a su patriotismo la solución que reclaman las necesidades de la Nación, puesto que la voluntad de ésta, de antemano ya revelada en mil formas claras y enérgicas, dominaba todas las conciencias con el vigor del más alto, del más expreso mandato imperativo. Así, el nombre del ilustre jefe del partido liberal, del partido nacional, no se recogió en cédulas que caen una a una en el ánfora de la elección; no se contaron los sufragios por el escrutador escrupuloso y nimio; no se proclamó por la voz limitada y débil de un hombre; la urna fue el recinto de la gran asamblea; el escrutinio, la aclamación espontánea y ardiente de todas las voces que se unieron en un solo clamor; la proclamación es la que en estos momentos hace, con su estruendoso aplauso, la Nación entera.

¿Por qué este uniforme movimiento de todas las voluntades? ¿Cuál es el secreto de esta popularidad sin precedente? Los últimos años de nuestra historia, que muestran la regeneración de un pueblo y la transformación admirable del alma nacional, responden a estas preguntas; el análisis de la obra revela el misterio.

"Lo que caracteriza al hombre de Estado es el éxito", ha dicho uno de los más ilustres historiadores contemporáneos. ¿Por qué? Porque el gobierno de los pueblos no es una especulación pura. No basta al hombre de Estado como al Filósofo, que sus opiniones y sus propósitos sean conformes a un ideal de moral y de lógica; lo que importa antes que nada, es

que sean aplicables, que se adapten a los intereses complejos, a las múltiples necesidades, aun a las pasiones, y algunas veces a los prejuicios y a los errores de los hombres. Entonces sólo puede ejercer una acción decisiva sobre la sociedad y convertirla en mejor, más próspera y más fuerte.

He aquí el secreto de la obra imperecedera del General Díaz. Conocedor profundo de las cosas y de los hombres de nuestro país, cuando después de haber defendido con su gloriosa espada en épicas luchas, la libertad y la independencia de la República se vió al frente de sus destinos, comprendió que la paz era la base indispensable de la regeneración nacional, y para conquistarla no perdonó esfuerzo ni economizó sacrificio por doloroso que fuera. Reprimió con su mano de hierro, siempre que fue necesario, los asaltos de la anarquía que aun alentaba en nuestro suelo; disciplinó, siempre que pudo, las energías antes empleadas en el mal, convirtiéndolas en elementos de orden; y se sirvió de todos los hombres, aun de los peores, aun de los más perversos, para llevar a cabo su obra de pacificación social, bien así como el artífice no se rehusa a echar mano de materiales humildes y aun impuros, para realizar el ideal de su obra maestra, admiración de las gentes.

Lleno de fe inquebrantable en los destinos futuros de la República, sin que le arredraran los vanos fantasmas que habían paralizado la acción de los gobiernos anteriores, abandonando para siempre los gastados y estériles procedimientos tenidos hasta entonces por indiscutibles dogmas, acometió empresas que fueron calificadas de peligrosas aventuras y con un Erario en bancarrota, descontando el porvenir de la Nación, reconoció y puso en vía de pago la deuda pública, y auxilió generosamente la construcción de ferrocarriles; y dando garantías a todos los intereses y estimulando todas las actividades, logró al conjuro mágico de su voz, que despertara el amor al trabajo en la República, que se establecieran nuevas industrias, que renacieran y se desarrollaran la agricultura y el comercio, que viniera el capital extranjero a fecundar nuestros elementos de riqueza, que se equilibraran los presupuestos, que se fundara sobre sólidas bases el crédito nacional y que el nombre de México, unido indisolublemente al de su insigne gobernante, levantara el respeto y la admiración de todos los pueblos civilizados de la tierra, como una anticipación del fallo imparcial y definitivo de la historia.

Por eso, cuando al aproximarse las elecciones presidenciales, circuló el rumor de que el General Díaz pensaba retirarse a la vida privada, despertóse una agitación intensa en todo el país, que sintió las angustias y las zozobras del que, poseedor de valiosos bienes adquiridos a fuerza de energía y de trabajo, se ve de repente amenazado de perderlos. Con el seguro instinto de todos los pueblos cuando ven en peligro sus intereses capitales, el pueblo mexicano, sin hacer caso de va-

nas quimeras, sin querer ir en pos de peligrosas novedades, juzgó imperdonable temeridad encomendar sus destinos a otros hombres que constituyen esperanzas más o menos fundadas, cuando podía apelar una vez más el patriotismo nunca desmentido del eminente estadista que, por su glorioso pasado, le ofrece una tranquilizadora realidad.

De uno a otro confín de la República, aun en los pueblos más remotos y menos importantes de todos los Estados, como una inmensa explosión de gratitud y de cariño, como un llamamiento supremo al patriotismo del patriota por excelencia, se fundaron Clubes, compuestos de todas las fuerzas vivas del país, y propuestos a evitar que se consumara lo que habría sido una desgracia nacional; y como los que tienen los mismos ideales, y representan los mismos intereses, y persiguen iguales fines, tienden forzosamente a juntar su esfuerzo y a poner en común todas sus energías, todos esos Clubes se reunieron por medio de sus delegados, en la Convención Nacional Reeleccionista, que terminó ayer sus trabajos proclamando las candidaturas del señor General Porfirio Díaz para la Presidencia de la República, y del señor don Ramón Corral para la Vicepresidencia.

Los candidatos han aceptado las postulaciones. El autor ilustre de la pasmosa obra del engrandecimiento de México, entrega una vez más su nombre a sus conciudadanos, para que lo lleven a la urna electoral, y su activo e inteligente colaborador, ya dió también el suyo, ilustrado por muchos años de labor asidua, reveladora del acendrado patriotismo, de prudente energía, de alto sentido político y de espíritu progresista, condiciones todas que constituyen al hombre de elevado carácter y de relevantes dotes administrativas, perfectamente conocido en la República entera.

La Convención Nacional de los Clubes Reeleccionistas de la República, persuadida de que con la elección de sus candidatos se sentirán garantizados todos los intereses, de que volverá la tranquilidad a todos los ánimos, y de que el país seguirá imperturbable su marcha triunfal de orden y de progreso, invita a todos los ciudadanos para que, ejerciendo el más alto de sus derechos y cumpliendo la más sagrada de sus obligaciones, deposite sus sufragios en favor del señor General Díaz para la Presidencia y del señor Corral para la Vicepresidencia de la República. El triunfo está asegurado de antemano; esos hombres dominan todas las voluntades y serenan todas las conciencias; pero ahora más que nunca, es necesario que esa elección no sea únicamente la aspiración unánime, pero tácita aunque entusiasta y cariñosa del país, sino que vaya revestida de las formas establecidas por la ley, que la consagre el voto expreso y categóricamente emitido por el pueblo, acto fundamental de las instituciones democráticas.

Para alcanzar tan patriótico fin, durante el tiempo que falta para las elecciones, los Clubes Reeleccionistas de los Estados y los Territorios, y el comité permanente que va a nombrar la Convención Nacional para unificar los trabajos electorales, no descansará en sus esfuerzos de propaganda ni perdonará alguno para lograr, no el triunfo de sus candidaturas, que no puede ser dudoso, sino conseguir que el pueblo se habitúe al ejercicio de su soberanía, como la prenda más segura de la consolidación de la magna obra llevada a cabo por nuestro país bajo la sabia dirección del General Díaz.

Esa obra vivirá y será definitiva, si teniendo, como él, robusta fe en los destinos de México, si desechando vanos temores, indignos de corazones viriles, nos enfrentamos, como él, serenos y tranquilos, con las energías del porvenir, venciendo a fuerza de constancia y de energía, a la contraria suerte, y sacrificando, como él, sin vacilar un momento, todos nuestros intereses, todas nuestras pasiones, y a veces hasta nuestros más caros ideales, en aras del interés altísimo y primero de la Patria.

México, 3 de abril de 1909.

"COMITE PERMANENTE ELECTORAL DEL PARTIDO NACIONAL REELECCIONISTA"

Señores Serapión Fernández, por Aguascalientes; José R. Alba, por la Baja California; José Castellot, por Campeche; Rafael Arispe Ramos, por Coahuila; Lic. Juan Solórzano, por Colima; Lic. Emilio Rabasa, por Chiapas; Lic. Eduardo Delhumeau, por Chihuahua; Lic. Joaquín D. Casasús, por el Distrito Federal; Javier Icaza Landero, por Durango; Octaviano Liceaga, por Guanajuato; Lic. Miguel V. Avalos, por Guerrero; Carmen de Ita, por Hidalgo; Lic. Luis Pérez Verdía, por Jalisco; Lic. Gumersindo Enríquez, por México; Antonio Pliego Pérez, por Michoacán; Manuel Araoz, por Morelos; Lic. Carlos F. Ayala, por Nuevo León; Lic. Rosendo Pineda, por Oaxaca; Lic. Carlos Martínez Peregrina, por Puebla; Lic. Carlos G. de Cosío, por Querétaro; Lic. Moisés García, por San Luis Potosí; Diego Redo, por Sinaloa; Lic. Juan R. Oreí, por Sonora; Dr. Adolfo Castañares, por Tabasco; Carlos Garza Cortina, por Tamaulipas; Lic. Pablo Macedo, por Tlaxcala; Guadalupe Trueba, por Tepic; Mauro S. Herrera, por Veracruz; Lic. Fernando Duret, por Yucatán; y Dr. Higinio Escobedo, por Zacatecas.

Las anteriores personas aceptaron sus cargos y desde luego quedó instalado el Comité Ejecutivo.

EL PARTIDO ANTI-REELECCIONISTA

PRIMERA SESION DEL "CLUB CENTRAL ANTI-REELECCIONISTA," CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DE 1909.

En una casa de una de las calles de Tacuba, se reunió el miércoles en la noche, un grupo de ciudadanos que persiguen para nuestro país, el reinado de la Democracia. El acto fue sencillo, con la naturalidad que en los hombres imprimen las convicciones políticas. Las discusiones fueron moderadas, y sin dificultades ni grandes demoras pudo llegarse a una solución que será el punto de partida de los trabajos del Club.

Por el momento asistieron las personas que en seguida se mencionan: señores Lic. **Emilio Vázquez,** Francisco I. Madero, Ing. **Patricio Leyva,** Ing. **Alfredo Robles Domínguez,** Lic. **Luis Cabrera,** Paulino Martínez, Jesús Huelgas y Campos, Francisco de P. Sentíes, Adolfo Priani, Lic. **Alfredo J. Perezcano,** Ing. Antonio Valero, **Federico Pérez Fernández,** Victoriano Morelos, **J. D. Ramírez Garrido,** Gilberto A. Aguirre, José Aguila Rodelo, Ignacio Vallejo, Joaquín Sandoval, Luis Castañeda y Nájera, Porfirio Osorio, Calixto N. Ramírez, **L. T. Navarro,** Rafael Amezcua y Manjarrez, **José Quevedo,** Carlos Aguilera, **Manuel N. Robles,** Manuel Vargas Ayala, **Modesto C. Rolland, Ernesto Nieto,** Ramón Cabrera, Luis G. del Rosal, Joaquín Rojas Hidalgo, Mariano Ceballos, **Aquiles Elorduy,** Eugenio Villa, **Manuel Urquidi, Juan F. Urquidi, José Vasconcelos, I. Lara. Leonardo M. Ballesteros,** Dr. Bonifacio J. Guillén, **Alex Mckinney,** Teodoro Hernández, Filomeno Mata.

Comenzó el acto procediendo a la votación de la mesa directiva interina resultando electos: Presidente, Lic. Emilio Vázquez, y Secretarios los señores Francisco I. Madero y Filomeno Mata.

El Presidente propuso la lectura de un proyecto de Programa del Club, escrito por el señor Madero.

El señor Martínez pidió la palabra para decir que era necesario conocer el otro proyecto de programa, escrito por el Ing. Robles Domínguez, y que dice así:

"CLUB CENTRAL ANTI-REELECCIONISTA DE MEXICO."

AL PUEBLO:

Considerando que la Reelección de los funcionarios públicos es un serio peligro para las Instituciones Democráticas en nuestra Patria, y además destruye el espíritu debilitando el carácter de los ciudadanos; los suscritos hemos convenido en uso de los derechos que nos concede nuestra Carta Magna, en fundar un Club político que se denominará "Club Central Anti-reeleccionista de México," con el objeto de tomar participación activa y dentro de la Ley en las próximas elecciones de toda clase de funcionarios públicos, y exhortamos a nuestros compatriotas a formar Clubes, sucursales de este Central, en sus respectivas localidades.

Oportunamente citaremos a una Convención de los Clubes Anti-reeleccionistas de la República para que entre los delegados a ella se discutan los Candidatos para Presidente y Vicepresidente de la República, en la inteligencia de que las candidaturas que triunfen por mayoría de votos de delegados a esa Convención, serán respetadas y sostenidas por todos los Clubes que en ellas tomen parte.

México, mayo de 1909.

El señor Castañeda y Nájera manifestó que uno de los dos proyectos debía discutirse.

El señor Luis Cabrera dijo: que se organice un partido con programa sumamente conciso.

Tanto los señores Robles Domínguez y Madero declararon que su principal objeto era contribuir en la medida de sus facultades al triunfo de las leyes fundamentales; que en esa virtud no pretendían que prevaleciera el proyecto respectivo de cada uno de ellos.

La mesa dispuso que se conocieran ambos proyectos, y así se hizo, leyendo el señor Guillén (a moción previamente presentada) el del señor Madero que fue el escogido por mayoría para su estudio, el cual propuso el señor Vasconcelos.

Hubo algunas discusiones que no relatamos porque carecen de interés, y porque se nombró por votación, la Comisión que deberá estudiar el proyecto del señor Madero, quedando integrada por los señores Luis Cabrera, Ing. Alfredo Robles Domínguez, Paulino Martínez, Francisco I. Madero y José Vasconcelos.

La sesión terminó a las ocho y media de la noche, citándose para el sábado próximo.

"El Diario del Hogar", Mayo 21 de 1909.

"PROGRAMA DEL CENTRO ANTI-REELECCIONISTA"

"Los suscritos declaramos haber constituído una agrupación política que hemos denominado "Centro Anti-reeleccionista de México."

Los motivos que nos han llevado a formarlo son los siguientes: la consolidación de la nacionalidad mexicana sólo podrá conseguirse por medio de la participación del pueblo en el Gobierno. Esta participación del pueblo no ha logrado obtenerse desde hace mucho tiempo, debido a la presión oficial y a la apatía de los ciudadanos, lo cual ha permitido que los funcionarios públicos permanezcan indefinidamente en el poder.

La reelección indefinida de los gobernantes da por resultado concentrar en sus manos tal suma de poder, que constituye una amenaza para las libertades de los pueblos.

El medio más eficaz de evitar la pérdida de los derechos políticos, es ejercitarlos.

Debido a las profundas raíces que el sistema absolutista de gobierno del General Díaz ha echado en nuestro país, la dictadura amenaza prolongarse con su sucesor.

Ante peligro tan inminente, y como único medio de conjurarlo, hemos creído de nuestro deber unirnos para luchar por el triunfo de los principios democráticos de la **Efectividad del sufragio y no Reelección.**

Para conseguir la gradual realización de estos propósitos, hemos adoptado el siguiente programa:

1.—Hacer una amplia propaganda, con el fin de procurar que el pueblo ejercite sus derechos y cumpla con sus deberes de ciudadanía.

2.—Promover convenciones políticas para la designación de candidatos y discusión de los principios generales de gobierno a que éstos deban sujetarse.

3.—Organizar en toda la República el Partido Anti-Reeleccionista, fundando centros locales que secunden nuestras miras.

4.—Excitar a los ciudadanos a tomar parte en las campañas electorales, y especialmente en las próximas elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados y autoridades Municipales, procurando la mayor alternabilidad de los funcionarios.

5.—En la ejecución de su programa, este Partido no tiene más miras que servir los grandes intereses de la Patria, y para lograrlo procurará aprovechar el contingente de todos los buenos mexicanos, y no vacilará en entrar en arreglos o celebrar alianzas con los demás Partidos Políticos Nacionales.

Tenemos la convicción de que aun en el caso de no obtener resultados inmediatos y palpables por medio de nuestros esfuerzos, con el solo hecho de habernos organizado y provo-

cado una lucha democrática, habremos ayudado a salvar a la Patria del peligro con que la amemenaza la prolongación de la dictadura. **Emilio Vázquez,** Presidente provisional, Francisco I. Madero, Secretario provisional; Filomeno Mata, Secretario provisional; Bonifacio J. Guillén, Luis Rojas, J. Ruelas y Campos, **M. Goribar y Arispe,** J. Morfin D., Juan F. Reynoso, Joaquín Sandoval Garza, R. Avila (jr), **L. T. Navarro,** C. Rodríguez Tejeda, Alfredo Ortega, Ramón F. Piña, Victor H. Becerril, **J. D. Ramírez Garrido,** R. Cabrera, Paulino Martínez, Arturo Chávez Trujillo, Octavio Bertrand, Florentino Morales, Alfonso García, Daniel B. Islas, **J. Urquidi,** Eugenio Villa, Pedro del Rey, Mauricio Téllez, **Manuel Urquidi, A. Elorduy, J. Vasconcelos, Luis Cabrera,** Porfirio Osorio."

MANIFIESTO DEL CENTRO ANTI-REELECCIONISTA

LA CONVENCION ELECTORAL DE 1910

MEXICANOS:

Los que suscribimos, miembros de la Directiva del Centro Anti-reeleccionista de México, en cumplimiento de las bases constitutivas de nuestro Partido y según lo dispuesto en el Reglamento acordado para convocar a una Convención, os invitamos a que nombreis delegados que os representen en la Convención electoral que se reunirá en esta Capital el 15 de Abril de 1910.

La Convención tiene por objeto designar los candidatos del Partido Anti-reeleccionista para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la República y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Desde el mes de Abril del presente año, se reunió en esta Capital, la Convención Nacional del Partido Anti-Reeleccionista con el mismo objeto, pero los Delegados que concurrieron a ella fueron designados por los gobiernos locales de cada Estado y traían instrucciones precisas de obedecer la consigna del Centro. Por tal motivo, no podemos considerar que los acuerdos de dicha Convención, interpreten la voluntad nacional.

Estando convencidos de que el único medio de asegurar para siempre la paz y la prosperidad de la República, consiste en que en lo sucesivo los gobernantes sean nombrados por el pueblo y en él encuentren su apoyo. Por lo tanto, hemos resuelto convocar al pueblo mexicano para que mande sus de-

legados a esta Convención, en la cual, no habrá consigna de ninguna naturaleza y cada quien obrará lealmente, interpretando las aspiraciones de sus representantes.

Creemos firmemente que sólo el cambio en el personal del Gobierno podrá remediar los males que actualmente afligen al país, debido al absolutismo imperante que tiene postergada a la Ley y no permite a los ciudadanos hacer uso de sus derechos.

Creemos igualmente que los candidatos del Partido Anti reeleccionista, deben pertenecer al elemento independiente, sin liga alguna con el Gobierno, porque es muy difícil encontrar entre los actuales funcionarios públicos, alguno que no esté acostumbrado a ejercer el poder absoluto en sus diferentes formas y que no haya vulnerado la Ley a pesar de sus reiteradas protestas de cumplirla y hacerla cumplir.

Por este motivo excitamos a nuestros correligionarios y en general a todos los que deseen un cambio en la marcha del gobierno, a que desde ahora empiecen a fijar sus miradas en las personalidades más prominentes del elemento independiente y a discutir sus respectivos méritos.

Confiados en el buen criterio del pueblo mexicano, no hemos puesto trabas de ninguna especie en el Reglamento respectivo, porque deseamos que en la Convención se manifieste libremente la voluntad nacional.

Si al emitir las anteriores ideas hemos sabido interpretar las aspiraciones populares, indudablemente el resultado de la Convención vendrá a confirmar lo que hemos dicho; pero de cualquier manera que sea, gustosos acataremos los acuerdos de la mayoría, porque los medios de que nos hemos valido para organizar al Partido Anti-reeleccionista en la República y la libertad que se deja a los miembros de los Partidos políticos para concurrir a la Convención, si aceptan nuestros principios generales, nos ponen en condiciones de poder afirmar enfáticamente que en la Convención a que convocamos, estará representada la voluntad nacional.

Fiados en lo anterior, excitamos a nuestros conciudadanos aún no congregados en Clubes políticos a fin de que lo hagan, secundando nuestras miras y preparándose para mandar sus representantes a nuestra Convención.

Es preciso convencerse de la grave crisis porque atraviesa actualmente la República, pues del resultado de la lucha electoral en 1910 dependerá nuestro porvenir como Nación libre e independiente, puesto que estamos amenazados de que se perpetúe en nuestro país una dinastía autocrática, con su inevitable cortejo de funestas consecuencias.

Las bases generales que deberán regir los primeros actos de la Convención, están consignados en el siguiente Reglamento:

I.—La Convención se celebrará en la Ciudad de México.

II.—Las juntas preliminares de la Convención estarán integradas exclusivamente por delegados de los Clubs Anti-reeleccionistas de toda la República, que hayan sido constituídos a más tardar un mes antes de la fecha en que ha de reunirse la Convención. Para ser delegado, precisa ser ciudadano mexicano.

III.—Los delegados cuya credencial no reúna los requisitos indicados en la cláusula anterior, solo podrán ser admitidos a juicio de la Convención.

IV.—Toda población por pequeña que sea, en que haya instalado un Club Anti-reeleccionista, tiene derecho de mandar un delegado a la Convención. Las grandes ciudades sólo tendrán derecho de mandar un delegado por cada 20,000 habitantes. El mismo delegado puede representar varios Clubes, aún instalados en distintas ciudades.

V.—Los delegados a la Convención tienen facultades para elegir candidatos y votar sobre los demás asuntos que se tramiten en la misma.

VI.—En las deliberaciones de la Convención, cada delegado tendrá un voto para cada 500 firmas o fracción que calcen su credencial.

VII.—Para los efectos de la cláusula anterior, los Clubes certificarán en la credencial del delegado el número de firmas que la autoricen en caso de que excedan de 500, y acompañarán a la credencial una lista de los firmantes, quienes deberán pertenecer forzosamente al Club Anti-reeleccionista que el delegado represente o a cualquiera otro Club Anti-reeleccionista de la República.

VIII.—El Centro Anti-reeleccionista de México tendrá derecho de nombrar 15 delegados a la Convención.

IX.—La Mesa Directiva del Centro Anti-reeleccionista, presidirá las Juntas previas de la Convención que tendrán por principal objeto revisar las credenciales de los delegados que deban integrarlas y elegir la Junta Directiva que ha de presidir las deliberaciones de la Convención.

X.—La Convención Nacional se ocupará en:

1o.—Elegir la Mesa Directiva de la Convención del Partido Anti-reeleccionista, que funcionará durante sus sesiones y el Comité que dirigirá la campaña política hasta las elecciones presidenciales.

2o.—Discutir los lineamientos generales de la política que deberán seguir los candidatos del Partido.

3o.—Elegir por mayoría, candidatos para la Presidencia, Vicepresidencia de la República, y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

4o.—Los demás asuntos de interés general para los fines del Partido.

XI.—Las determinaciones de la Convención serán obligatorias para todos los miembros del Partido.

XII.—Los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República que resulten designados en la Convención, deberán admitir expresamente los principios generales del Partido: "Sufragio Efectivo y No-Reelección," al aceptar la postulación que se haga en favor de ellos para esos puestos, y contraen el deber de exponer y publicar su programa de gobierno, el cual será consecuente con el espíritu del Partido claramente expresado en el Manifiesto lanzado por el Centro Anti-reeleccionista de la Nación al iniciar sus trabajos y con los lineamientos generales de política que la Convención hubiere aprobado.

Como antes decimos, estas bases sólo regirán los primeros actos de la Convención, pues una vez instalada, no deberá reconocer más ley que su propia y soberana voluntad.

Llenos de fé esperamos el resultado de esta Convención, porque en ella se manifestará la voluntad del pueblo mexicano y éste tendrá bastante fuerza para hacerla respetar en los comicios electorales.

Hasta ahora en las elecciones que se han verificado en los Estados de la Federación, el pueblo ha sido burlado en sus aspiraciones. La causa de estas derrotas parciales, es que ningún Estado ha podido luchar aisladamente en contra de la actual administración que tiene centralizado todo el poder y que en más de 30 años de ejercicio, ha echado raíces tan profundas, que sólo podrán ser arrancadas por el esfuerzo unánime y vigoroso de todas las entidades federativas. La Convención a que convocamos a nuestros conciudadanos, tendrá por resultado unir las fuerzas de todo elemento independiente diseminado por la República y preparar en poderoso esfuerzo que traerá a nuestro país, con un cambio en el personal del gobierno, el imperio definitivo de la Ley, el respeto a los derechos del ciudadano y el triunfo de la Libertad.

Sufragio Efectivo. No-Reelección.

México, D. F., 15 de Diciembre de 1909.—Presidente, Emilio Vázquez, Vicepresidente, Francisco I. Madero.—Secretarios, Filomeno Mata, Roque Estrada.—Vocales: Octavio Bertrand, **Fernando R. Galván, Jesús Munguía Sontoyo.**

CONVENCION ANTI-REELECCIONISTA

El 15 de Abril efectuose la Convención Nacional Independiente de los partidos aliados "Nacional Anti-reeleccionista y Nacionalista Democrático" en el Club del Eliseo, estando representados numerosos Clubes de todos los Estados y del Distrito Federal. Después de aprobado el Reglamento se leyó una carta de adhesión del C. Filomeno Mata, Director del "Diario del Hogar", fechada en la Cárcel de Belén, en la cual enviaba su voto para la Presidencia y Vicepresidencia

de la República a favor de los Sres. Francisco I. Madero y Dr. Francisco Vázquez Gómez, respectivamente. Las candidaturas presidenciales resultaron en la siguiente forma: Fernando Iglesias Calderón 3 votos; Toribio Esquivel Obregón 23; y **Francisco I. Madero 159** votos. Después de discutidos fueron aprobados por mayoría de votos las siguientes cláusulas del

PROGRAMA A QUE DEBEN SUJETARSE LOS CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS "ANTI-REELECCIONISTAS" Y "NACIONAL DEMOCRATICO."

1o.—Restablecer el imperio de la Constitución, para que el pueblo disfrute en toda la latitud los derechos que ella le concede.

2o.—Reforma a la Constitución, estableciendo el principio general de "No-Reelección."

3o.—Presentación de iniciativas que tiendan a mejorar la condición material, intelectual y moral de los obreros, combatiendo los monopolios, el alcoholismo y el juego.

4o.—Que se fomente y mejore de un modo especial, la instrucción Pública.

5o.—Que se fomenten las obras de irrigación y la creación de Bancos Refaccionarios e Hipotecarios, en beneficio de la Agricultura, de la Industria y del Comercio.

6o.—Reformas a la Ley electoral, a fin de alcanzar la efectividad del voto.

7o.—Mayor ensanche del Poder Municipal, aboliendo las Prefecturas Políticas.

8o.—Fomentar las buenas relaciones con los países extranjeros, especialmente con los países Latino Americanos.

Al día siguiente 16 de Abril discutiéronse las candidaturas para Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aprobándose las siguientes: Lic. Toribio Esquivel Obregón, Lic. Jesús L. González, Lic. Celedonio Padilla, Lic. José María Pino Suárez y Lic. José Ferrel.

El domingo 17 de abril la Convención abrió la sesión bajo la Presidencia del Lic. José María Pino Suárez, dándose lectura a la aceptación del Dr. Francisco Vázquez Gómez como candidato a la Vicepresidencia. Después se nombró el Comité Ejecutivo Electoral en la siguiente forma:

Presidente honorario,	Lic. Emilio Vázquez.
Presidente efectivo,	Dr. Francisco Martínez Baca.
Vicepresidente,	Juan Sánchez Azcona.
1er. Vocal,	Lic. Roque Estrada.
2o. „	Lic. Federico González Garza.
3o. „	Octavio Bertrand.
4o. „	Lci. Jesús Munguía Santoyo.

5o.	„	Ing. Manuel Urquidi.
6o.	„	Ing. G. J. Higareda Reed.
7o.	„	José de la Luz Soto.
8o.	„	Rafael Martínez.
1er.	Secretario,	Pedro G. Rodríguez.
2o.	„	Fortino B. Serrano Ortiz.
3o.	„	Rafael D. Beltrán.
4o.	„	Vicente Ferrer Aldana.

En seguida se dió lectura a un telegrama fechado en la Cárcel de Belén, en el cual se hacía una salutación a la Asamblea, por los señores Félix C. Vera, Alfonso B. Peniche, Aaraón López, M. Atilano Barrera, Eulalio Treviño, Feliciano Orozco, Lázaro Velázquez, Venancio Aguilar, Casimiro H. Regalado, Arnulfo Zertuche, Cástulo Gómez, E. García de la Cadena, Miguel J. Barrón y Carlos Farfán. La mejor prueba del efecto de tal salutación fue la de haber pedido y acordado enviar a dichos presos el producto de una colecta.

El resultado de la votación de las candidaturas para el Vicepresidente de la República fue el siguiente: Fernando Iglesias Calderón, 4 votos; Lic. Pino Suárez 14; Lic. Esquivel Obregón 82 y **Dr. Vázquez Gómez 113.**

———)o(———

LA DEFENSA DE REYES SPINDOLA Y DE LIMANTOUR

———)o(———

DE "EL DEBATE."

Septiembre 11 de 1909.

La protección a un periódico es obra política y no hacendaria. Responde a la necesidad que tiene todo gobierno de encausar en cierto sentido la política interior y exterior de la que dependen la vida y el desarrollo de los intereses nacionales.

Pero el hecho no fue obra del señor Limantour ni tiene en él más responsabilidad que cualquier otro ministro.

"El Imparcial" no es órgano de un ministro, ni de un grupo, es órgano del gobierno, es su representante en la prensa; por tanto, si hubiera en el hecho un cargo, sería para el gobierno, y el señor Limantour sería responsable en el mismo tamaño y en la misma medida que cada uno de los Ministros.

¿Que el pago de esa subvención no figura en los presupuestos? Es cierto, como no figuran los pagos por cuestiones políticas, ya sean cuestiones interiores o exteriores y no figura por prevención expresa de la ley, que dá precisamente a los dos Ministerios que de la política se ocupan, Relaciones Exteriores y Gobernación, el derecho de no comprobar sus gastos extraordinarios haciendo así una excepción a la regla general de que todos los gastos que se eroguen deberán comprobarse con documentos expedidos por los interesados, y por una orden que expide el Ministro del ramo, con cargo a partida expresa del presupuesto.

LA SUBVENCION DEL GOBIERNO Y LAS FINANZAS DE "EL IMPARCIAL"

("El Imparcial"), 13 de Septiembre de 1909.

Cuando un simple ciudadano de este país es acusado ante un tribunal, nadie le niega al defensor que se acerque a él para hacer valer derechos, destruír errores y llevar a cabo

la defensa que crea conveniente para el acusado; si a éste le parece que necesita más de uno que lo represente, puede tomar los abogados que quiera, para que intervengan en la averiguación, pidiendo y haciendo todo lo que puedan por dejar colocado en la mejor situación a su defenso. Y aún, si el acusado es pobre y no tiene conocimientos de ningún género para nombrar a sus defensores, el mismo Juez, por obligación, se los nombra, designándolos de entre los abogados que el Gobierno paga para estos casos, que son muy comunes.

Un acusado, pues, que con bastante frecuencia resulta un criminal, tiene derecho a que lo defienda la persona que elija y pueda pagar, o exige que el Tribunal mismo le nombre quien haga el oficio indicado.

A cualquier particular que sólo está acusado ante la opinión pública sin serlo ante los Tribunales, le es permitida la defensa, y nadie toma a mal que lo haga, ya sea por medio de periódicos, folletos u hojas sueltas que escriba e imprima a su costo, para dejar la verdad de sus actos bien sentada.

Sin embargo, cuando se trata de un Gobierno, de la Entidad más importante de una sociedad, del grupo atacado con mas injusticia y atacado con mas pasión de cuantos funcionan en un pueblo, entonces causa admiración y hasta escándalo que esa entidad acusada se proporcione, de una manera honesta, el modo de poder explicar sus actos, y de dirigir por mejores rumbos el criterio que tratan de extraviar los acusadores.

Tan rudimentario es el principio de que el atacado tiene derecho a defenderse, que en todas partes del mundo todos los gobiernos tienen periódicos para hacer oír su voz, buscando la mejor circulación que se pueda. Diversos sistemas, a veces más perjudiciales que el nuestro, se siguen fuera de México para llenar esta función social. Países hay donde, si el propietario de un periódico no recibe una cantidad determinada por hacer ese servicio, se hace pagar de una manera más indefinida, pero siempre más inconveniente, fungiendo de persona de influencia para sacar avantes los negocios que emprenda, y cuya favorable resolución exige del Gobierno, en cambio de los servicios que presta. Indefinida así la recompensa, lo más posible es que resulte inmoral, dispendiosa y no siempre a cargo del Poder Público, sino muy frecuentemente a cambio de perjuicios a particulares, de empresas de importancia o del público muy directamente, por las concesiones o contratos que de tal manera se obtienen.

SUBVENCIONES EN MEXICO

Creemos que el sistema que se sigue y se ha seguido desde hace muchos años en México, es el más adecuado y menos dispendioso, y el más honorable y correcto de cuantos es posible

seguir. Nadie podrá negar honradamente que desde largo tiempo atrás los gobiernos de México han podido disponer de las columnas de alguno o algunos periódicos para explicar su conducta, contestando o no a los ataques de los enemigos; sería prolijo e inútil citar los nombres de los diarios que han tenido esta función en nuestro país. Y seguramente que aquí, más que en ninguna otra parte, le es indispensable al gobierno una publicación amiga, tanto porque son más acendrados los cargos, más injustas las acusaciones, más vehementes las diatribas. que en otros países de mayor avance en su formación política, cuanto porque los "leaders" generalmente no son personas de reputación formada, están muy lejos de tener arraigo e historia política, son generalmente asaltantes de la prensa, que con la audacia y la desesperación del momento decisivo de su vida, juegan el todo por el todo, esperando "pegarle al premio gordo," ya con pretensiones de hacer vacilar a un Gobierno, ya luchando indecorosamente por obtener una ventaja que haga callar sus gritos.

Estamos diciendo verdad, y nuestros lectores, al leerla, no sólo convendrán en ella, sino que aun señalarán personalidades bien conocidas en estos últimos tiempos, cuyos procedimientos están fijados en esta clasificación.

PRENSA ANTIGUA

En los últimos veinte años, por ejemplo, y cuando apareció "El Imparcial", el Gobierno gastaba muy fuertes cantidades anualmente en subvenciones a los periódicos que le servían. Sin embargo, al sumarse la circulación de todos ellos, no llegaba ésta a cinco mil ejemplares, que eran poco o nada leídos por el escaso público que entonces tenían; es decir, gastaba el gobierno más del doble de lo que gasta hoy, sin que aquella prensa llenara aun su primer objeto, cual era el de disponer de gran número de lectores a quienes explicar su conducta. En cambio, los periódicos que se llamaban de oposición, (porque no ha habido ni hay en México independientes), elevaban su tirada a la fabulosa cifra de seis u ocho mil ejemplares cada uno.

Apareció "El Imparcial" y desde entonces el gobierno ha dispuesto de un periódico cuya circulación es bien conocida, y resulta mayor seguramente que la de los principales diarios, juntos, en la ciudad de México; en esto precisamente ha consistido el delito de "El Imparcial"; no se tiene memoria de diatribas semejantes a las que a nosotros se nos dirigen; "El Siglo XIX", "El Pabellón Nacional", "El Partido Liberal", etc., etc., circulaban poco, y por eso les parecía a los periodistas de entonces, que muchos lo son de ahora, menos grave el delito de que el Gobierno pudiera defenderse.

AQUELLOS Y ESTE DIRECTOR

Ni por un momento tenemos el deseo de tachar a aquellos directores de periódicos de poco aptos para el periodismo: es que entonces las personalidades que manejaban las publicaciones, llegaban a este puesto sintiéndose en la meta, o por lo menos, en uno de los puntos más culminantes de su carrera política; honradamente creían que su principal papel era el de representar con seriedad al periódico que manejaban, dejando a otros empleados de menor categoría el largo trabajo de hacer interesante su periódico para alcanzar la circulación debida; es decir, la dirección de un periódico amigo del Gobierno entrañaba, más que otra cosa, un lugar de distinción política, ocupado por candidatos a Gobiernos de Estados o por Gobernadores que lo habían sido con aticipación. En "El Imparcial" se pensó de modo distinto, y el fundador de este diario no se imaginó nunca que llegaba a la meta de su carrera política, porque ni siquiera ha pensado en hacer carrera política: quiso ser periodista, y se dedicó solamente a su oficio, sabiendo antes, como ahora, que apenas comienza a lograr su objeto. El resultado que debía esperarse tenía que ser distinto: antes de un año estaba hecho el periódico, y por ese delito, repetimos, por ese "gran crimen", es por lo que siempre, en todas las épocas, el señor Reyes Spíndola ha sido blanco de las iras, de las calumnias y de los crueles ataques de los periodistas.

Queda explicado, pues, que las subvenciones a periódicos son comunes a todos los países; que en México han existido siempre, sin gran escándalo de la gente de pluma; y que si los ataques a "El Imparcial" se han recrudecido de una manera tan extrema, es debido única y exclusivamente al éxito que este periódico ha alcanzado, el cual éxito se atribuye a la famosa subvención pecuniaria.

PRESUPUESTO DE "EL IMPARCIAL"

Aseguramos colegas nuestros, es decir, periodistas en actual ejercicio, que en cuanto a productos, no tiene nada de envidiable la tal subvención. Muchos, como el señor Cabrera, a quien contestamos en este artículo, creen, o por lo menos, aseguran creer, que con la subvención se ha vuelto rico el director de "El Imparcial"; para demostrar esta inexactitud, es necesario llegar un poco a los presupuestos de este periódico, porque hablando de ellos, y sin necesidad de más, quedará indicado en qué se gasta el dinero recibido.

El presupuesto de esta casa cuando se publicaba "El Mundo" diario y "El Mundo" semanario, ascendía a bastante más de un millón de pesos anuales; hoy pasa de ochocientos mil pesos. Se gastan sólo en Redacción, noventa y seis mil pesos anuales: en talleres de grabado, treinta y seis mil; en linoti-

pos y departamento de imprenta, cerca de treinta mil, y en la impresión, más de veinte mil. No escogemos más de estas cuatro partidas, para dar algunas ligeras explicaciones.

Los linotipistas ganan en "El Imparcial" veinticinco centavos por millar de "emes", y hay periódicos en donde sólo se les paga veinte centavos y aun menos, por el mismo trabajo; la diferencia de cinco centavos suma algunos miles de pesos al fin de año. El departamento de prensas cuesta más del doble que en cualquier otro periódico. Y si en la Redacción se gastan cerca de cien mil pesos al año, en cualquier otro diario de México, aun el mejor dotado, no pasa de la mitad de esta suma el gasto para el propio objeto; y como esto no depende del mayor trabajo en "El Imparcial", sino de los mayores sueldos, nos es permitido asentar sin vacilación alguna que "El Imparcial" ha creado para los operarios y para los redactores una posición decorosa en la prensa; porque de seguro si nosotros pagáramos los sueldos que actualmente pagan nuestros colegas, ellos tendrían oportunidad de pagar bastante menos a los suyos, lo cual equivaldría a conservar hoy, como hace quince años, antes de la aparición de "El Imparcial", un estado casi de miseria para los que trabajan en los departamentos de un periódico.

EMPLEO DE LA SUBVENCION

¿Ven claro los que de buena fe tengan la paciencia de seguirnos en estos artículos; ven claro, repetimos, cómo se emplea la subvención? La mejor prueba de nuestros asertos está en que si la Redacción cuesta ahora ocho mil pesos mensuales, el día en que "El Imparcial" no tuviera subvención, estos mismos redactores, sin disminuir el personal, trabajarían por la mitad de lo que ahora reciben; los linotipistas quedarían conformes con una tarifa media de veinte centavos, y en el departamento de prensas y grabados se reduciría el gasto a las dos terceras partes, y así en las demás secciones la economía, pues, sin ningún perjuicio para el periódico, "entiéndase bien," ascendería en ese caso a cerca de setenta mil pesos anuales. Hablamos con tanto aplomo de ésto, porque tenemos a la vista los presupuestos del mes y los proyectos aprobados por todos los principales empleados, para el caso de que "El Imparcial" dejara de tener subvención.

Es, pues, una conseja, una verdadera conseja, la que han hecho circular los enemigos como moneda corriente, cuando escandalizan con la riqueza que da el dinero del Gobierno en esta casa. La subvención no sólo no ha hecho rico al dueño de "El Imparcial", sino que este periódico seguiría en su misma posición financiera, con las mismas grandes o pequeñas utilidades que hoy tiene, aun cuando se le retirase la subvención.

LA SUBVENCION VALIOSA

Subvención pecuniaria dijimos en líneas anteriores. Y al hablar así, quisimos distinguirla, separarla de otra que es la más grande, la más eficaz, la que de mucho nos sirve y de la que estamos orgullosos: nos referimos a la subvención moral, a la confianza que en nosotros ha depositado el Gobierno, a las muestras de aprobación que nos ha dado cuando, para propagar sus ideas y explicar sus gestiones, se ha valido de nosotros como de un vehículo que encauza y orienta la opinión a fin de librarla de errores sinceros o de pérfidas sugestiones de la mala fe. A esa subvención moral que tanto hemos agradecido y que nos da un real e impagable prestigio, hemos procurado corresponder con nuestro esfuerzo en pro de las altas miras del Estado, y con nuestra recta y firme honradez, sólo puesta en duda, sin convicción, eso si, por una inquieta y escasa camaradería de despechados.

Y esta subvención preciosa, la que estimamos, no nos la ha echado en cara el señor Urrea. ¿Por qué? ¡Ah! porque el oro deslumbra, y en la subvención no se ha visto mas que el oro. Es natural: lo que en el envidiado subsidio vale, eso, como en la rima becqueriana, no lo puede sospechar el señor Cabrera.

Ojalá que este modo de hablar tan claro sirva para fijar bien el criterio de los periodistas y de una parte del público, de una pequeña parte por cierto, que pudo estar en error respecto a lo que significa el subsidio para "El Imparcial."

CORTA HISTORIA

Viene a cuento hacer la historia de la subvención de "El Imparcial".

Como dijimos en anteriores artículos, el señor Spíndola estaba decidido a establecerse en México, después de haber hecho sus primeras armas en "El Mundo Ilustrado" de Puebla; y, de acuerdo con sus accionistas, pensaba fundar el primer diario barato que debió llamarse "El Mundo" diario, edición de "El Mundo Ilustrado"; sin ayuda del Gobierno y con el carácter de verdadero periódico independiente. Nunca hubiera sido de oposición, pues ya el señor Spíndola había demostrado, teniendo periódico sin subvención, su inquebrantable propósito de seguir un camino decoroso, como sincero admirador del general Díaz.

En una mañana de esa época, conversaba, sobre asuntos periodísticos, con el señor Ministro de Gobernación, que lo era entonces el señor general don Manuel González Cosío, y se trató de la dificultad que los periodistas amigos del gobierno habían tenido y tenían para hacer circular sus diarios, pues con un gasto mayor de cien mil pesos al año, sólo habían podido obtener una circulación que no llegaba a cinco mil ejemplares al día. Entonces, sin interés ninguno(no podía tener-

lo el señor Spíndola, que tantas ilusiones abrigaba por otro periódico de distinto género), hizo notar al señor Ministro que el Gobierno no sólo tenía derecho, sino que aun debía sentirse con la obligación de exigir a los periódicos que ayudaba, cierta decorosa circulación y aun inspeccionar su tirada para cerciorarse de que era efectiva. Esta tirada debía ser, cuando menos, entre doce y quince mil ejemplares, que era el "mínimum" a que tenía derecho el Gobierno con la cantidad que gastaba en prensa.

El señor González Cosío habló del asunto en Consejo de Ministros, en donde dominó la idea de que era un sueño la circulación de quince mil ejemplares; además, se creyó que no había periodista que se comprometiera formalmente a llevar a cabo el plan. El señor Spíndola no supo esto sino bastante después; y seguro como estaba de sus cálculos, pues que acababa de hacerlos para lanzar su diario barato, insistió con energía cerca del señor Ministro, y siempre como tratándose de un plan que otro debiera realizar.

Parece que volvió a tratarse en el Gobierno este asunto; y que alguien indicó, para ratificar su duda sobre circulación, que esas eran teorías que no llevaría a cabo ni el mismo que las había indicado. Al saber ésto el señor Spíndola, tuvo un arranque del que pudo arrepentirse varias veces; aseguró que tan era realizable el plan, que él lo llevaría a cabo, aun cuando destruyera todo lo que tenía adelantado para su publicación especial. Esto fue el origen de la subvención de "El Imparcial", y viene a cuento narrarlo, para que se sepa que en Consejo de Ministros, y no por un solo señor Ministro, se decidió la gran economía en los gastos de prensa, aceptando el plan que, no para él, había expuesto el señor Reyes Spíndola.

LA PARTE DEL SEÑOR LIMANTOUR

Dados estos antecedentes, comprenderá ahora el señor "Urrea" cómo está fuera de la verdad al suponer que la subvención de este periódico fue otorgada por el señor Limantour con el objeto de favorecer a un amigo suyo, sacando para ello "grandes cantidades" de los fondos del Erario. La subvención a uno o varios periódicos por un Gobierno, no es ni puede ser gestión hacendaria del Ministro: es gestión política decidida por el Jefe de dicho Gobierno, con o sin acuerdo de su Consejo de Ministros. Por eso resulta que el principal de los cargos que el señor Cabrera quiso hacer en su artículo, es precisamente la más débil de todas las acusaciones, la que menos puede prestarse a duda.

El "Diario Oficial" ha dicho bien, cuando asegura en uno de sus últimos números, que por conducto del señor Ministro de Hacienda no recibe el señor Reyes Spíndola, ni persona alguna que lo represente, la subvención a que se refiere.

Esa la da el señor Ministro de Gobernación, tomándola de los gastos extraordinarios, los cuales se discuten con anticipación al régimen del Presupuesto del año fiscal, ya sea con el señor Presidente o en Consejo de Ministros.

UNA DUDA

Queda una duda para el señor "Urrea": ¿por qué —dice—, si ya es un gasto fijo el de la subvención, todavía se pone entre los gastos extraordinarios, que, como la palabra lo indica, no son los mismos en cada año?

Por esa misma razón, señor "Urrea"; porque las subvenciones a la prensa pueden no ser las mismas cada año; porque puede resultar sin gran dificultad, que a los dos o tres meses de regir el Presupuesto, se suprima alguna o algunas; ningún compromiso hay, ni por parte del Gobierno, ni por parte del propietario de este periódico, para prestación de servicios y remuneración de ellos en un año determinado, ni siquiera en número de meses fijo.

¿CUMPLIMOS BIEN O MAL?

Ahora bien: que "El Imparcial" no cumple con su cometido, que su labor es mala, malísima; que le causa al Gobierno más perjuicio que bienes, etc., etc., ese es un asunto de mera apreciación, del modo de juzgar de cada interesado.

¿Quién debe apreciar? El señor Presidente y los señores Ministros; no se trata de un servicio público, sino de un servicio político prestado a la Administración. Y que el Gobierno opina de distinta manera que el señor "Urrea" y los suyos, es evidente desde que "El Imparcial" conserva su posición.

¿Cuál es el carácter, pues, del periódico amigo del Gobierno? ¿el de órgano de él para llevar su voz autorizada?

No, de ninguna manera; este ha sido un error voluntario de todos los enemigos, porque les sirve de parapeto para sus encarnizados ataques: el Gobierno no puede, no debe tener, ya lo hemos dicho, un periódico en donde todo lo que se publique sea inspirado por él; para eso está el periódico oficial: el periódico subvencionado es una tribuna alta en donde un orador del Gobierno hace sus explicaciones o su defensa cuando así le conviene, para que oigan todos; pero no puede ser exclusivamente el órgano de una Administración, porque entonces cada artículo, cada párrafo publicado en ese periódico debería ser inspirado, revisado, y aun escrito en muchas ocasiones por el señor Presidente o los señores Ministros, directores de la política; y ésto muy lejos está de ser así. El periódico subvencionado es una publicación con iguales caracteres que los demás y con la diferencia única que el Gobierno lo utiliza cuando lo cree conveniente y en asuntos que a él le interesan; y como no siempre interesan al Gobierno los asun-

tos de que trata el periódico, éste los desarrolla por su cuenta con su criterio propio, resultando en no pocas ocasiones (y esto es natural), que el Gobierno no esté de acuerdo con lo que se publique en el periódico en cuestiones en las que aquél no ha creído necesario que se defienda tal o cual opinión.

Entonces, ¿cuándo sabe el público —replicará el señor "Urrea", si lo publicado es inspiración del Gobierno o de los redactores del periódico?

Nunca, —contestaremos nosotros— ni necesita saberlo; para eso está el Periódico Oficial, órgano genuino del Ejecutivo. El periódico "amigo" sólo sirve para explicar de la mejor manera posible los actos del Gobierno, que sus enemigos desvirtúen o ataquen.

* * *

En obsequio del señor "Urrea" hemos ido mucho más allá del terreno a que nos llamaba; pero estamos satisfechos de nuestra amplitud, porque hemos demostrado la conciencia que tenemos de obrar bien, y el ningún temor que abrigamos de cargo alguno que pudiera avergonzarnos.

RESUMEN

1o.—Queda bien demostrado que el señor Reyes Spíndola ha hecho una modesta fortuna con su trabajo personal; y por consiguiente que no es un favorecido del señor Ministro de Hacienda ni menos con los fondos del Erario.

El señor Limantour no favorece a ningún amigo de esa manera.

2o.—La subvención a los periódicos no es procedimiento nuevo en nuestro país, ni ha sido un acto de la gestión financiera del señor Ministro de Hacienda, sino una decisión política del Gobierno de la República.

3o.—La subvención de "El Imparcial" no resulta en provecho personal del dueño de este periódico, pues que sin ella puede vivir la publicación, en iguales condiciones financieras.

4o.—Por consiguiente, queda asimismo demostrado que es falsa la proposición del señor "Urrea" de que "hay personas que obtienen dinero de los fondos públicos para provecho personal, con o sin pretexto de un fin de utilidad pública."

Perdónemos el lector la extensión que hemos dado a este asunto ya que en cambio hemos aprovechado la oportunidad para aclarar con absoluta franqueza muchos errores que estaban siendo comunes, debido a la insistencia malévola de los enemigos de "El Imparcial."

Sin embargo de nuestra clara conducta, no nos forjamos la ilusión de haber convencido al señor "Urrea"; y la verdad es que ni nos lo propusimos, porque tenemos bastante experiencia en el resultado final de una discusión periodística. Nos damos por satisfechos con que el público nos juzgue con un sano criterio.

PROGRAMA DE LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

SEPTIEMBRE DE 1910.

Día 1o.—Inauguración del Manicomio General.

Día 2.—Recibo, en el Museo Nacional, de la Pila Bautismal de Hidalgo. Inauguración de la Exposición Japonesa en el Pabellón de Historia Natural. Inauguración de la Exposición de Higiene.

Día 3.—Colocación de la primera piedra de la Cárcel General en San Jerónimo Atlixco.

Día 4.—Fiestas del Comercio, la Banca, la Industria: Desfile de carros alegóricos. Garden-Party en el Café de Chapultepec. Baile en el Salón de Cristales del mismo Café.

Día 5.—Inauguración de la Estación Sismológica Central en Tacubaya. Los Embajadores especiales presentarán al Presidente de la República sus credenciales. Conferencia en la Exposición de Higiene.

Día 6.—Procesión infantil en honor de la Bandera. Presentación de credenciales de los Enviados especiales con categoría de Ministros. Conferencia en la Exposición de Higiene.

Día 7.—Inauguración de dos Escuelas Superiores en la Plaza de Villamil. Continuará en Palacio la entrega de credenciales.

Día 8.—Fiesta en el Colegio Militar de Chapultepec en honor de los Niños Héroes. Sesión inaugural del Congreso de Americanistas. Recepción dada por el Ministro de Relaciones Exteriores en el nuevo edificio de la Secretaría, al Cuerpo Diplomático y Delegados Extranjeros.

Día 9.—Colocación de la primera piedra del monumento que la Colonia Española erigirá a Isabel la Católica en el Parque de Chapultepec. Colocación de placas conmemorativas en las casas que habitaron Quintana Roo y Doña Leona Vi-

cario. Inauguración de la Exposición de Arte Español en el pabellón de la Avenida Juárez. Conferencia en la exposición de higiene.

Día 10.—Sesión del Congreso de Americanistas en San Juan Teotihuacán, y visita a la Pirámide del Sol y a la vía Sacra. Inauguración del Edificio de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Día 11.—Colocación de la primera piedra del monumento a Washington en la Plaza de Dinamarca. Inauguración de la Exposición Médica en la Escuela N. de Medicina. Colocación de la primera piedra del monumento a Pasteur, de la Colonia Francesa. Banquete ofrecido por el Presidente de la República en el Palacio Nacional al cuerpo Diplomático, Representantes Especiales, y altos Funcionarios. Función de gala en el Teatro Arbeu.

Día 12.—Inauguración del Edificio de la Escuela Normal para Maestros. Almuerzo ofrecido por una de las Delegaciones extranjeras. Colocación de una lápida conmemorativa de la fundación del Seminario de Minería. Recepción de los miembros del Congreso de Instrucción Primaria en la Secretaría del Ramo. Conferencia en la Exposición de Higiene. Banquete ofrecido por la delegación de los Estados Unidos del Norte.

Día 13.—Inauguración de la estatua de Humboldt en el atrio de la Biblioteca Nacional. Lunch ofrecido por la colonia alemana. Conferencia en la Exposición de Higiene. Sesión inaugural del Congreso Pedagógico de Instrucción Primaria. Función teatral ofrecida por la Colonia Alemana.

Día 14.—Gran procesión cívica. Almuerzo ofrecido por el Embajador Especial de los Estados Unidos.

Día 15.—**Felicitaciones al Presidente de la República en su día.** Desfile histórico organizado por la Comisión del Centenario. Festejos en los Establecimientos de Beneficencia. Funciones populares de obsequio en los teatros, salones y plaza de toros. Fuegos artificiales frente al Palacio Nacional. Recepción en Palacio, y ceremonia oficial del "grito."

Día 16.—Ceremonia oficial del Centenario, e inauguración de la Columna de la Independencia. Desfile militar. Apertura del Congreso de la Unión. Funciones de gala y populares en teatros y salones de espectáculos. Serenatas en plazas, alamedas y jardines.

Día 17.—Entrega del uniforme de Morelos, obsequiado por el Rey de España. Imposición del gran Collar de la Orden de Carlos III al Presidente. Descubrimiento del retrato de Carlos III en el Salón de Embajadores. Una de las delegaciones especiales ofrece un almuerzo. Inauguración del Parque popular de Balbuena. Banquete de la Secretaría de Relaciones al Cuerpo Diplomático y Delegaciones Especiales.

Día 18.—Inauguración del Monumento a Juárez. Entrega de las llaves de la Ciudad de México por la Delegación francesa. Banquete ofrecido por la Delegación de Chile. Recep-

ción en la Legación de Chile. Inauguración de la Escuela de Altos Estudios. Banquete por una de las delegaciones.

Día 19.—Almuerzo ofrecido por el Ministro de Austria-Hungría. Sesión inaugural del Cuarto Congreso Médico Nacional. Paseo de antorchas.

Día 20.—Colocación de la primera piedra del monumento a Garibaldi, obsequio de la Colonia Italiana. Entrega del obsequio que hace el gobierno Chino. Recepción en la Embajada Americana. Recepción en el Ministerio de Instrucción Pública de los Delegados de las Universidades Extranjeras y de los Superintendentes de Escuelas de Estados Unidos. Inauguración del Nuevo Palacio Municipal.

Día 21.—Inauguración de algunas obras para la Provisión de Aguas Potables. Colocación de una lápida en la Ciudadela. Conferencia en la Exposición de Higiene. Banquete ofrecido por uno de los Embajadores Especiales.

Día 22.—Solemne inauguración de la Universidad Nacional. Descubrimiento del Monumento donado por la Colonia Turca. Banquete en la Escuela Normal para Maestros a los Delegados Universitarios. Almuerzo ofrecido por la Colonia Turca. Fiesta en Chapultepec. Inauguración de los nuevos lagos. Iluminación general y fuegos artificiales.

Día 23.—Colocación de la primera piedra del Palacio del Poder Legislativo. Garden-party en Xochimilco a los Maestros de Escuela. **Baile en el Palacio Nacional.**

Día 24.—Inauguración de la Exposición de Ganadería. Almuerzo ofrecido por una de las Delegaciones Extranjeras. Conferencia en la Exposición de Higiene. Clausura del Congreso Pedagógico. Banquete ofrecido por uno de los Embajadores Especiales.

Día 25.—Maniobras Militares. Banquete ofrecido por una de las Delegaciones Especiales.

Día 26.—Inauguración de la fachada del Tunel de Tequixquiac. Conferencia en la Exposición de Higiene. Banquete ofrecido por uno de los Embajadores Especiales.

Día 27.—Almuerzo ofrecido por una de las Delegaciones Especiales. Conferencia en la Exposición de Higiene. Velada en el Teatro Arbeu y distribución de premios a los vencedores en los concursos históricos, literarios y musicales.

Día 28.—Inauguración de la Fábrica de Pólvora de Santa Fe. Conferencia en la Exposición de Higiene. Banquete y baile en el Casino Español.

Día 29.—Inauguración del ensanche en la Penitenciaría. Conferencia en la Exposición de Higiene. Banquete ofrecido por uno de los Embajadores Especiales.

Día 30.—Apoteosis de los Caudillos y soldados de la Independencia. Gran fiesta organizada por la Comisión Nacional del Centenario.

NOTA.—El programa anterior contiene **exclusivamente** los agasajos y fiestas **oficiales** del Centenario. Pueden verse las secciones sociales de la prensa de esos días para tener idea del sinnúmero de fiestas, almuerzos, recepciones, saraos, paseos, banquetes, bailes, etc., etc., organizados en lo privado por familias mexicanas o residentes en México para agasajar a miembros de las Delegaciones Extranjeras o sus familias, o las que estos organizaban para corresponder atenciones recibidas. En los agasajos privados se desplegó todavía más boato y suntuosidad que en las mismas fiestas oficiales.

PLAN DE SAN LUIS POTOSI

Los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria, sino enriquecer un pequeño grupo que abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulo las concesiones y contratos lucrativos.

Tanto el poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y los derechos del ciudadano, sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la Ley Marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces en vez de ser los representantes de la Justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; las Cámaras de la Unión, no tienen otra voluntad que la del Dictador; los Gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales.

De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo, obedecen a una sola voluntad, al capricho del General Porfirio Díaz, quien en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse en el poder y a toda costa.

Hace muchos años se siente en toda la República profundo malestar, debido a tal régimen de Gobierno; pero el General Díaz, con gran astucia y perseverancia, había logrado aniquilar todos los elementos independientes, de manera que no era posible organizar ninguna clase de movimiento para quitarle el poder de que tan mal uso hacía. El mal se agravaba constantemente, y el decidido empeño del General Díaz de imponer a la Nación un sucesor, y siendo éste el Sr. Ramón Corral, llevó ese mal a su colmo y determinó que muchos mexicanos, aunque carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante 36 años de dictadura, nos lanzáramos a la lucha, intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos, en el terreno netamente democrático.

Entre otros partidos que tendían al mismo fin, se organizó el Partido Nacional Antirreeleccionista proclamando los principios de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION, como únicos capaces de salvar a la República del inminente peligro con que la amenazaba la prolongación de una dictadura cada día más onerosa, más despótica y más inmoral.

El Pueblo Mexicano secundó eficazmente a ese partido y respondiendo al llamado que se le hizo, mandó a sus representantes a una Convención, en la que también estuvo representado el Partido Nacional Democrático, que asimismo interpretaba los anhelos populares. Dicha Convención designó sus candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, recayendo esos nombramientos en el señor Dr. Francisco Vázquez Gómez y en mí para los cargos respectivos de Vicepresidente y Presidente de la República.

Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber, para servir la causa del pueblo, aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por donde quiera el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin, llegó un momento en que el General Díaz se dió cuenta de la verdadera situación de la República y comprendió que no podía luchar ventajosamente conmigo en el campo de la Democracia, y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, las que se llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiendo los fraudes más desvergonzados.

En México, como República democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad na-

cional, y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento.

Por este motivo el pueblo mexicano ha protestado contra la ilegalidad de las últimas elecciones; y queriendo emplear sucesivamente todos los recursos que ofrecen las leyes de la República, en la debida forma, pidió la nulidad de las elecciones ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no reconocía al dicho cuerpo un origen legítimo y de que sabía de antemano que no siendo sus miembros representantes del pueblo, sólo acatarían la voluntad del General Díaz, a quien exclusivamente deben su investidura.

En tal estado las cosas, el pueblo que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en imponentes manifestaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la República, y si éstas no se generalizaron en todo el territorio nacional, fue debido a terrible presión ejercida por el gobierno, que siempre ahoga en sangre cualquiera manifestación democrática, como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes.

Pero esta situación violenta e ilegal no puede subsistir más.

Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la Presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime.

Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el General Díaz no acataría la voluntad de la Nación, y el noble Pueblo Mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dió para la causa de la Libertad un numeroso contingente de mártires cuando éstos eran necesarios, y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones.

Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el Pueblo Mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad, y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones.

Además, la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al gobierno del General Díaz y que si se hubieran respetado esos derechos electorales, hubiese sido yo electo para la Presidencia de la República.

En tal virtud, y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores

que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral.

Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza, no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al General Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional.

El Gobierno actual, aunque tiene por orígen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentre con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la mano, contra esa usurpación, he designado el DOMINGO 20 del entrante Noviembre, para quee de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levanten en armas bajo el siguiente

PLAN

1o.—Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados a la Suprema Corte de la Nación y Diputados y Senadores, celebradas en Junio y Julio del corriente año.

2o.—Se desconoce al actual gobierno del General Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.

3o.—Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales, aquellas que requieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna con los principios proclamados en este Plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos los ramos; pues tan pronto como la revolución triunfe, se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante.

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento; o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poscedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

4o.—Además de la Constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de NO REELECCION del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

5o.—Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del General Díaz.

Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los Estados de la Federación, estén en poder de las fuerzas del Pueblo, el Presidente Provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la elección.

6o.—El Presidente Provisional, antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la Unión, del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente Plan.

7o.—El día 20 de Noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación, lo harán desde la víspera.

8o.—Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se les obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de la guerra serán rigurosamente observadas, llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas explosivas ni fusilar a los prisioneros. También se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los extranjeros en sus personas e intereses.

9o.—Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este Plan, serán reducidas a prisión para que se les

juzgue por los tribunales de la República cuando la revolución haya terminado. Tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional, al principal jefe de las armas, con facultad de delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado, quien será confirmado en su cargo o removido por el Gobernador Provisional.

Una de las principales medidas del Gobierno Provisional será poner en libertad a todos los presos políticos.

10.—El nombramiento de Gobernador Provisional de cada Estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la revolución, será hecho por el Presidente Provisional. Este Gobernador tendrá la estricta obligación de convocar a elecciones para Gobernador Constitucional del Estado tan pronto como sea posible, a juicio del Presidente Provisional. Se exceptúan de esta regla los Estados que de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar de gobierno, pues en éstos se considerará como Gobernador Provisional al que fue candidato del pueblo siempre que se adhiera activamente a este plan.

En caso de que el Presidente Provisional no haya hecho el nombramiento de Gobernador, que este nombramiento no haya llegado a su destino o bien que el agraciado no aceptara por cualquiera circunstancia, entonces el Gobernador será designado por votación de todos los Jefes de las armas que operen en el territorio del Estado respectivo, a reserva de que su nombramiento sea ratificado por el Presidente Provisional tan pronto como sea posible.

11.—Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas, para los gastos ordinarios de la administración; para los gastos de la guerra, contratarán empréstitos, voluntarios o forzosos. Estos últimos sólo con ciudadanos o instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará una cuenta escrupulosa y se otorgarán recibos en debida forma a los interesados, a fin de que al triunfar la revolución se les restituya lo prestado.

TRANSITORIO, A.—Los Jefes de las fuerzas voluntarias tomarán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando. En caso de operar fuerzas voluntarias y militares unidas, tendrá el mando de ellas el Jefe de mayor graduación, pero en caso de que ambos jefes tengan el mismo grado, el mando será del Jefe militar.

Los jefes civiles disfrutarán de dicho grado mientras dure la guerra, y una vez terminada, esos nombramientos, a solicitud de los interesados, se revisarán por la Secretaría de Guerra que los ratificará en su grado o los rechazará, según sus méritos.

B.—Todos los jefes, tanto civiles como militares, harán guardar a sus tropas la más estricta disciplina, pues ellos serán responsables ante el Gobierno Provisional, de los des-

manes que cometan las fuerzas a su mando, salvo que justifiquen no haberles sido posible contener a sus solados y haber impuesto a los culpables el castigo merecido.

Las penas más severas serán aplicadas a los soldados que saqueen alguna población o que maten a prisioneros indefensos.

C.—Si las fuerzas y autoridades que sostienen al General Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalias se hará lo mismo con los de ellos que caigan en poder nuestro; pero en cambio serán fusilados dentro de las veinticuatro horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles o militares al servicio del General Díaz, que una vez estallada la revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, transmitido la orden o fusilado a alguno de nuestros soldados.

De esa pena no se eximirán ni los más altos funcionarios, la única excepción será el General Díaz y sus ministros, a quienes en caso de ordenar dichos fusilamientos o permitirlos, se les aplicará la misma pena, pero después de haberlos juzgado por los tribunales de la República, cuando ya haya terminado la Revolución.

En el caso de que el General Díaz disponga que sean respetadas las leyes de guerra, y que se trate con humanidad a los prisioneros que caigan en sus manos, tendrá la vida salva; pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de cómo ha manejado los caudales de la Nación y de cómo ha cumplido con la ley.

D.—Como es requisito indispensable en las leyes de la guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo y como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará como distitntivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean voluntarios o militares, un listón tricolor; en el tocado o en el brazo.

CONCIUDADANOS:—Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al gobierno del General Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la Patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulo y a gran prisa están absorviendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúe en el poder, en un plazo muy breve habrán completado su obra: habrán llevado al pueblo a la ignominia y lo habrán envilecido; le habrán chupado todas sus riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra Patria, que débil, empobrecida y maniatada, se encontrará inerme para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones.

Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras

personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el General Díaz hubiese permitido a la Nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero dominado por incomprensible orgullo y por inaudita soberbia, desoyó la voz de la patria y prefirió precipitarla en una revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec.

El mismo justificó la presente revolución cuando dijo: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución."

Si en el ánimo del General Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo..... ¡tanto mejor! el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el General Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudir ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad.

San Luis Potosí, Octubre 5 de 1910.

Francisco I. Madero.

MEDIDAS POLITICAS DEL GOBIERNO DEL GRAL. DIAZ PARA VENCER LA REVOLUCION

LEY DE SUSPENSION DE GARANTIAS.

(Aprobada por la Cámara de Diputados el 15 de marzo de 1911).

Art. 1o.—Quedan suspensas exclusivamente para los responsables de los delitos que se enumeran en el artículo 2o. de esta ley, las garantías otorgadas en la primera parte del artículo 13o., en la primera parte del artículo 19 y en los artículos 20 y 21 de la Constitución Federal.

Art. 2o.—Quedan sujetos a las disposiciones de esta ley:

I.—Los salteadores de caminos, comprendiéndose entre ellos: los que sin derecho detengan o descarrilen los trenes de las líneas férreas; los que quiten, destruyan o dañen los rieles, durmientes, clavos, tornillos, planchas que los sujetan, cambiavías, puentes, túneles, terraplenes o cualquiera otra parte de una vía férrea; los que pongan en ella obstáculos que puedan producir accidentes; los que separen, inutilicen o dañen las locomotoras, carros o vehículos del servicio; los que cambien las señales; los que disparen armas de fuego o lancen piedras u otros objetos sobre los trenes, o pongan explosivos destinados a destruirlos, y en general, los que ejecuten cualquier acto contra la seguridad o integridad de las vías férreas o contra su explotación;

II.—Los que sin derecho corten o interrumpan las comunicaciones, destruyendo o inutilizando los postes, alambres, aparatos o cualquier parte o accesorio de una línea telegráfica o telefónica, o de trasmisión de energía eléctrica, o que ejecuten cualquier acto contrario a la seguridad o integridad de las

instalaciones destinadas a producir esa energía, o que impidan su explotación;

III.—Los que bajo cualquier forma cometan el delito de plagio definido en el artículo 626 del Código Penal del Distrito Federal;

IV.—Los que cometan el delito de robo con violencia a las personas, en despoblado, o mediante ataque a una población o finca rústica.

Art. 3o.—Serán castigados con la pena de muerte los culpables de los hechos enumerados en las facciones I y III del artículo anterior, resulte o nó de ellos, muerte o lesión, así como los culpables de los delitos enumerados en las fracciones II y IV del mismo artículo, siempre que sean ejecutados en camino público, sea o no de hierro, o vayan precedidos, acompañados o seguidos del delito de homicidio con alevosía, premeditación o ventaja, o a traición, o del delito de incendio. Los demás hechos comprendidos en el artículo 2o. de este ley, serán castigados con la pena de 5 a 12 años de prisión, según las circunstancias.

Art. 4o.—A los culpables aprehendidos in fraganti delito y que tengan señalada la pena capital, se les aplicará ésta sin más requisito que el levantamiento de una acta por el Jefe de la fuerza aprehensora, en que hará constar la comprobación del cuerpo del delito, el hecho de la aprehensión in fraganti y la identificación de las personas de los culpables.

Art. 5o. Los culpables que no fueren aprehendidos in fraganti y los que no tengan señalada como pena, la capital, serán juzgados sumariamente y verbalmente por las autoridades cuyos agentes hayan hecho la aprehensión, bien sean las autoridades políticas o los Jefes militares de la Federación o de los Estados.

El término para la averiguación será de ocho días improrrogables, contados desde que el inculpado esté a disposición de la autoridad que lo juzgue. Durante los siete primeros días, podrán los procesados presentar las pruebas y defensas que a su derecho convengan. El octavo día se pronunciará sentencia, imponiendo, en caso de condenación, la pena que corresponda conforme al artículo 3o.

Las actas levantadas por las autoridades políticas o las militares, en su caso, se publicarán en el periódico del Estado, Distrito o Territorio en que se cometió el delito.

Art. 6o.—Las sentencias pronunciadas en virtud de esta ley, siempre que los culpables no sean aprehendidos in fraganti, se ejecutarán sin más recurso que el de indulto. Interpuesto el recurso, se suspenderá la ejecución de la sentencia, y se remitirá el proceso, original o en copia, por el conducto más seguro y rápido al Presidente de la República para su resolución. Concedido el indulto, el Presidente podrá conmutar o reducir la pena.

Art. 7o.—La suspensión a que se refiere el artículo 1o. de la presente ley, durará seis meses, contados desde la fecha en que sea promulgada.

Art. 8.—Se autoriza al Ejecutivo para que dentro de los límites que marca esta ley, dicte todas las medidas reglamentarias que juzgue convenientes para su exacta aplicación.

Libertad y Constitución. México, marzo 1o. de 1911.

Por ausencia del C. Secretario, El Subsecretario, **Miguel S. Macedo.**

———)o(———

LA RENUNCIA DEL GABINETE DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ.

Texto de las comunicaciones oficiales.

LA DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

"México, 23 de marzo de 1911.—En noviembre del año pasado, al acercarse el nuevo período presidencial, creí de mi deber renunciar la Secretaría que he tenido a mi cargo, para que el señor Presidente de la República obrase con la más absoluta libertad al formar su nuevo Ministerio. Han transcurrido cuatro meses, y el desarrollo de los acontecimientos políticos y las prácticas gubernamentales modernas indican la conveniencia de cierta movilización en el personal del Gabinete, a fin de poder dar acceso en él a representantes de las diversas agrupaciones políticas y sociales. Inspirado en estas ideas, y de acuerdo con mis colegas, hago formal renuncia del cargo de Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, a fin de que el señor Presidente de la República, con el acierto y patriotismo que dirigen todos sus actos, nombre la persona que crea más conveniente a los intereses generales del país, y a sus relaciones con el extranjero. Al dar usted cuenta de esta mi renuncia al señor Presidente de la República, le suplico se sirva presentarle al mismo tiempo, la expresión sincera de mis sentimientos de gratitud por la confianza que se sirvió dispensarme, y por las repetidas pruebas de alta consideración con que me ha distinguido. Sírvase usted aceptar las seguridades de mi personal estimación.—(Firmado), **Enrique C. Creel.**

LA DEL SECRETARIO DE GOBERNACION

"La necesidad de atender al restablecimiento de mi salud, quebrantada desde hace algún tiempo, me obliga a presentar, como lo hago, mi renuncia del cargo de Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

Suplico a usted se sirva dar cuenta al señor Presidente de la República, haciéndole presentes mis sentimientos de adhesión personal y mi gratitud por la confianza con que me favoreció, encomendándome tan distinguido cargo.

Reitero a usted, con este motivo, las seguridades de mi consideración.

Libertad y Constitución.

México, marzo 23 de 1911.—(Firmado), **Ramón Corral.**

LA DEL SECRETARIO DE FOMENTO

"En marzo de 1907, acepté el nombramiento de Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, porque consideré patriótico acudir al llamamiento del señor Presidente de la República para acompañarlo en sus labores administrativas. **Por consideraciones de familia y motivos de salud** me hubiera, sin embargo, retirado desde el primero de diciembre último, de dicha Secretaría, si las circunstancias difíciles en que desde entonces se ha encontrado el país no me hubieran impuesto como una obligación el aplazar para más tarde mi renuncia. Pero **como en estos momentos se acentúa el deseo de la opinión pública en favor de un cambio ministerial,** considero también un deber de patriotismo dejar al señor Presidente en absoluta libertad para llamar a otra persona que con más acierto y mejores aptitudes puede desempeñar satisfactoriamente las importantes funciones de Secretario de Fomento.

Con este motivo, ruego a usted se sirva dar cuenta al señor Presidente con esta mi renuncia de dicha Secretaría, suplicándole que al recabar su aceptación le haga presentes las expresiones de mi profunda gratitud, por las consideraciones con que se sirvió honrarme durante su desempeño.

México, marzo 23 de 1911. (Firmado), **Olegario Molina.**

LA DEL SECRETARIO DE JUSTICIA

"México, marzo 23 de 1911.—Ruego a usted se sirva presentar al señor Presidente de la República mi renuncia del honroso cargo de Secretario de Estado y del Despacho de Justicia, con que me ha favorecido durante diez años.

Mi avanzada edad, los achaques propios de ella, la enfermedad biliar que en los últimos meses he padecido, me han colocado en la imposibilidad de continuar desempeñando ese alto puesto, en el que he recibido del señor Presidente tantas muestras de consideración y confianza, y me habrían obligado a retirarme antes, si las azarosas circunstancias por las que el país ha atravesado no me hubiesen hecho temer una interpretación perjudicial a la política seguida por el señor General don Porfirio Díaz.

Hoy, que con todo acierto mis colegas de Gabinete han resuelto hacer dimisión de sus carteras, para dejar al señor Presidente en libertad de tomar la orientación que juzge más con-

veniente al bienestar de la Nación, **encuentro una oportunidad propicia para la formal renuncia** que con esta nota le presento.

Ruego a usted, señor Secretario, manifieste también al señor Presidente de la República mi adhesión más sincera y mi agradecimiento más profundo por las honrosísimas consideraciones con que me ha distinguido en el alto encargo que he desempeñado dentro de la medida de mis fuerzas.

Protesto a usted las seguridades de mi distinguida consideración, (firmado), **Justino Fernández.**

LA DEL SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA

"**Con el deseo de facilitar la labor del señor Presidente en las graves circunstancias por las cuales atraviesa el país,** juzgo un deber de patriotismo y de lealtad, reiterarle la renuncia que de mi puesto en el Gabinete hice días antes del día primero del próximo pasado Diciembre, con ocasión del nuevo período presidencial.

Ruego a usted se sirva dar cuenta de esta nota al Primer Magistrado de la Nación, renovándole, al mismo tiempo, las expresiones de mi vivo agradecimiento y las seguridades de mi profunda y respetuosa adhesión.

México, marzo 23 de 1911.—**Justo Sierra.**

LA DEL SECRETARIO DE COMUNICACIONES

"Al presentar en noviembre último la renuncia del alto cargo que desempeño, manifesté al señor Presidente que **en mi concepto era conveniente que me fuera aceptada esa renuncia; y como cada día me confirmo más en esa creencia, me permito hacer de nuevo formal renuncia del cargo** de Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas.

Ruego a usted que al elevar ésta al acuerdo del señor Presidente, se sirva hacerle presentes mis sentimientos de gratitud por la confianza que se ha servido dispensarme.

Protesto a usted las seguridades de mi particular estimación.

México, marzo 23 de 1911.—**Leandro Fernández.**

LA DEL SECRETARIO DE HACIENDA

"En todo tiempo he creído que es de notoria conveniencia pública la renovación prudente de los altos funcionarios. Hoy más que nunca, parece que existe una poderosa corriente de opinión en ese sentido, y **para facilitar al señor Presidente de la República la modificación de su Gabinete, si acaso la juzgare necesaria,** tengo la honra de presentarle, por el digno conducto de usted, mi renuncia del cargo de Se

cretario de Hacienda, Crédito Público y Comercio, y de manifestarle a la vez mi profundo agradecimiento por la confianza que se ha servido dispensarme durante todo el tiempo que he desempeñado dicho cargo.

Renuevo a usted, señor Ministro, las seguridades de mi atenta consideración.

México, 23 de marzo de 1911.—**J. I. Limantour.**

LA DEL SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

"Deseoso de facilitar al señor Presidente de la República los medios que estén a su alcance para procurar el restablecimiento del orden y la paz, alterados por causas que, aunque no bien definidas por los autores del trastorno, pudieran explicarse en el deseo de un cambio en el personal de la Administración, creo de mi deber renunciar la Cartera de Guerra que tengo a mi cargo, y así suplico a usted lo manifieste a dicho Primer Magistrado, a quien se servirá usted hacer presente mi gratitud por las mil consideraciones con que me ha favorecido siempre.

Libertad y Constitución. México, marzo 23 de 1911.—**Manuel González Cosío.**—Al C. Secretario de Relaciones Exteriores.—Presente."

NO SE ACEPTAN LAS RENUNCIAS DE LOS SEÑORES LIMANTOUR Y GONZALEZ COSIO.

"México, 25 de marzo de 1911.

Dí cuenta al señor Presidente de la República de la comunicación en que usted renuncia el cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público, que tan dignamente desempeña desde hace varios años.

El Primer Magistrado, que estima en todo lo que valen los patrióticos servicios de usted y su reconocida competencia, no ha creído conveniente aceptar dicha dimisión, y le suplica que continúe al frente de la Secretaría de su cargo, a fin de que pueda seguir prestando su cooperación al desarrollo del país y al mejoramiento de su crédito en el exterior.

Renuevo a usted, señor Ministro, las seguridades de mi atenta consideración.

Enrique C. Creel.

Señor licenciado don José Ives Limantour, Ministro de Hacienda y Crédito Público.—Presente."

"México, 25 de marzo de 1911.

Dí cuenta al señor Presidente de la República de la comunicación en que usted renuncia el cargo de Secretario de

Guerra y Marina, que tan dignamente desempeña desde hace varios años. El Primer Magistrado, teniendo en cuenta el antiguo y bien probado patriotismo de usted, sus conocimientos y su inteligencia, ha tenido por conveniente no aceptar la dimisión referida y suplicarle por mi conducto que continúe al frente de la Secretaría de Guerra y Marina.

Renuevo a usted las seguridades de mi muy atenta consideración.

Enrique C. Creel.

Señor General de División don Manuel González Cosío, Secretario de Guerra y Marina.—Presente.

SE ACEPTAN LAS RENUNCIAS DE LOS MINISTROS DE JUSTICIA, INSTRUCCION, COMUNICACIONES, FOMENTO, GOBERNACION Y RELACIONES EXTERIORES.

"25 de marzo de 1911.

Dí cuenta al señor Presidente de la comunicación que con fecha de anteayer se sirvió usted dirigirme, en la cual renuncia la Secretaría que ha tenido a su cargo.

El Primer Magistrado dispone manifieste yo a usted, como me honro en hacerlo, que acepta dicha dimisión por las razones de carácter patriótico que indica.

El señor Presidente, en nombre de la República, da a usted las gracias por sus importantes, meritorios y patrióticos servicios, que estima en todo lo que valen, reconociendo juntamente el móvil digno y elevado del acto de usted y lamentando sobre manera verse privado de su colaboración.

Renuevo a usted las seguridades de mi muy atenta consideración. —**Enrique C. Creel.**

Señores Ministros: Lic. D. Justino Fernández.—Lic. D. Justo Sierra.—Ing. D. Leandro Fernández.—Lic. D. Olegario Molina.—D. Ramón Corral."

(La aceptación de la renuncia del señor Corral, fue firmada por el Subsecretario de Relaciones, licenciado don Victoriano Salado Alvarez.)

PARTE POLITICA DEL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ANTE EL CONGRESO GENERAL, EL PRIMERO DE ABRIL DE 1911.

(Después de enumerar las labores administrativas realizadas en el ramo de Relaciones Exteriores el mensaje entra de

lleno a tratar sobre el movimiento revolucionario; y al abarcar el ramo de Gobernación dice:

"Un grupo que en las últimas elecciones federales presentó candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, sin haber alcanzado más que una escasa minoría de votos, no supo limitar su acción al legítimo ejercicio del sufragio popular que proclamaba, sino que pasadas las elecciones, recurrió a las armas, perturbando la paz de que gozaba el país hacía largos años. Los jefes de ese grupo pretendieron organizar, mediante trabajos ejecutados tanto en territorio extranjero como en el mexicano, un movimiento revolucionario general que estallaría en fecha determinada.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Dicho movimiento revolucionario fue descubierto antes de iniciarse, y a poco acaecieron en Puebla los primeros sucesos, que costaron la vida a varios de los rebeldes y a algunos servidores del Gobierno local.

En la fecha señalada para el levantamiento general, se sublevaron en la región montañosa del Oeste de Chihuahua, varios grupos compuestos principalmente de campesinos, aprovechándose de las condiciones favorables de aquellos lugares para defenderse y ponerse fuera del alcance de las primeras tropas que se enviaron a perseguirlos. Estas condiciones y la cooperación eficaz que recibieron los rebeldes en hombres y en elementos de guerra, de parte del extranjero, así como de un grupo de mexicanos que desde hace años conspira no solamente contra el actual Gobierno sino contra todo orden social, explican fácilmente que la revuelta haya ido extendiéndose por casi todo el Estado de Chihuahua y por varios puntos de Sonora y Durango, a pesar de los esfuerzos hechos para contenerla por el Gobierno Federal y por los de los Estados referidos.

Al mismo tiempo, desgraciadamente, han surgido no sólo en esos lugares, sino en algunos otros puntos del territorio nacional, numerosas gavillas sin color político, animadas únicamente por el espíritu de bandidaje, que comienza a desarrollarse de nuevo, sembrando entre los habitantes del país, mayor alarma quizá que la producida por los que iniciaron la revuelta.

En la Baja California se ha efectuado un movimiento de otro carácter, causado por bandas comunistas en las que figuran muchos filibusteros americanos, con el fantástico propósito de formar una república socialista. Tan nefando propósito no podrá menos que provocar la más grande indignación en el país y estoy seguro de que en caso necesario, el pueblo mexicano, siempre patriota y celoso de su autonomía, acudirá a la defensa del territorio nacional.

Para contener tales desórdenes no han bastado las fuerzas de seguridad pública, sino que ha sido preciso movilizar numerosas tropas federales, de las cuales la parte principal se ha dedicado a perseguir los núcleos revolucionarios y el resto se ha fraccionado en destacamentos para asegurar en cuanto es posible el orden público en todas las regiones del país.

Se complace el Ejecutivo en aprovechar esta ocasión para tributar un público homenaje a la lealtad y al valor del soldado mexicano, que sólo son comparables con la disciplina y resignación con que sufre los rigores de todo género en la campaña. Sabe, además, el Gobierno que cuenta con el heroísmo y la abnegación del Ejército para restablecer la paz y dar severas lecciones a los insensatos que la han perturbado.

En relación con tan importantes acontecimientos, el Ejecutivo observó que los rebeldes reclutaban filibusteros y se organizaban en territorio de los Estados Unidos de América, por lo cual llamó la atención del Gobierno de aquel país acerca de tales actos. El Gobierno americano, de acuerdo con sus leyes de neutralidad, dictó desde luego las medidas que juzgó adecuadas y que el Gobierno de México reconoce y estima.

Algún tiempo después hubo una concentración extraordinaria de fuerzas americanas en la frontera. El Ejecutivo, como era su deber, dió instrucciones a su Embajador en Washington para que pidiera una explicación del hecho, si bien tales instrucciones se cruzaron con un mensaje del señor Presidente Taft, en que, espontáneamente, daba la seguridades de que la referida concentración no tenía ningún significado que pudiera causar alarma a los vecinos, amigos de los Estados Unidos en el Sur. El retiro de los barcos que había movilizado dicho Gobierno en los dos océanos, y el hecho de que el ejército de tierra esté próximo a efectuar unas maniobras son el mejor testimonio de la sinceridad de esas declaraciones, que se han repetido en ocasiones anteriores.

Por lo que toca a las manifestaciones de la opinión pública, que en estos últimos meses se han acentuado, especialmente con motivo de todos los sucesos que acabo de referir, más adelante diré cuál es la actitud asumida por el Gobierno, y cuáles las medidas que se propone tomar en el orden político y administrativo."

. . . . . .

"Las mismas circunstancias que han perturbado las condiciones del país, determinaron al Ejecutivo a iniciar la suspensión de algunas garantías constitucionales, exclusivamente para los responsables de delitos del orden común. Medida enérgica que no es nueva en México, pues en casos análogos se decretó por diversas administraciones. Espero producirá muy saludables resultados, sobre todo en lo tocante a conservación de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos e instalaciones para la producción y trasmisión eléctrica, y evitará los asaltos y plagios en los caminos y en despoblado. La Comisión Permanente

se sirvió aprobar la iniciativa y el decreto correspondiente se expidió el 16 de marzo."

. . . . . .

. . . . . .

(Continúa la enumeración de las labores administrativas desarrolladas por el Gobierno, y al concluir el mensaje, vuelve a mencionarse la situación política en los siguientes términos:)

Señores Diputados,

Señores Senadores:

De los datos que contiene el presente informe sobre los ramos de la Administración Pública, podría deducirse que, a pesar de la revuelta en mala hora promovida por algunos mexicanos lamentablemente equivocados o perversamente engañados, el país ha continuado hasta principios del año actual en su marcha ascendente hacia el progreso económico e intelectual; pero la verdad es que tal adelanto está comprometido por la situación política que ha venido desarrollándose en estos últimos meses, y que requiere, de parte de los Poderes Públicos, de todas las autoridades y de la masa sensata de la nación, la más viva solicitud y el propósito firme de aplicar pronto, y cada cual en su esfera, los remedios que sean más eficaces.

Han llamado desde luego la atención las recientes manifestaciones de la opinión pública sobre asuntos diversos relacionados con la gestión gubernamental, y por esta razón el Ejecutivo cree conveniente dar a conocer las medidas que, en su concepto, deben tomarse y las ideas que lo guiarán en su propósito de corresponder a la confianza del país.

EL CAMBIO DE MINISTERIO

El cambio de Ministerio que acaba de tener lugar, responde precisamente al deseo de llevar al terreno de la práctica una de las aspiraciones generales, como es la renovación del personal político; si no he vacilado en prescindir de los consejos de los distinguidos, leales y honrados colaboradores que por más o menos tiempo me han prestado sus importantes servicios, ha sido solo por el propósito de no gobernar indefinidamente con un mismo Gabinete, cualesquiera que sean los méritos de las personas que lo compongan, dando así entrada a nuevas energías en la dirección de los negocios públicos. Por otra parte, se tomarán las providencias que demuestren la firme intención de satisfacer las quejas fundadas en contra de algunas autoridades, especialmente de aquellas que están en más íntimo contacto con el pueblo. Es de esperarse que al seguir esta línea de conducta, el Gobierno Federal será secundado por los de los Estados, que, dada la naturaleza de los ramos administrativos que de ellos dependen, están en mejor situación para poner remedio a los males que se señalan.

LA NO-REELECCION

El principio de no-reelección de los funcionarios del Poder Ejecutivo que deriven del sufragio popular, no había sido puesto a discusión, en épocas recientes, en ninguna asamblea legislativa de la República, razón por la cual el Ejecutivo Federal no había juzgado conveniente manifestar su opinión sobre un asunto cuya índole es más bien del resorte de dichas asambleas; pero ya que en algunas legislaturas de los Estados y en la prensa se ha agitado últimamente la cuestión, el Ejecutivo aprovecha la oportunidad para manifestar su absoluto acuerdo con el pensamiento de que se trata ya para declarar que, si se formula una iniciativa ante la Representación Nacional, en el sentido de la periódica renovación de los funcionarios aludidos, dicha iniciativa contará con su decidido apoyo.

Intimamente ligada con la aceptación del principio de no-reelección, se halla la reforma de las leyes electorales, pues si se cree que a los defectos de esta legislación puede atribuirse en parte la larga permanencia en el Poder de algunos funcionarios, es indispensable revisar cuanto antes las leyes de la materia para asegurar la participación efectiva de los ciudadanos que son capaces de emitir su voto con plena conciencia.

FRACCIONAMIENTO DE LAS GRANDES PROPIEDADES RURALES

En vista de los resultados poco satisfactorios de las disposiciones tomadas hasta la fecha con el objeto de favorecer, en condiciones equitativas para todos, el fraccionamiento de las grandes propiedades rurales y la adaptación de éstas a los diversos fines agrícolas, el Ejecutivo está resuelto a procurar la realización de ese pensamiento, por los medios que conduzcan mejor a la interesante solución que se persigue.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

En varias ocasiones se han iniciado reformas en la Administración de la justicia federal y en la local del Distrito y de los Territorios, y éstas tentativas demuestran, por sí solas, la importancia que el Ejecutivo atribuye al mejoramiento de este ramo trascendental. No se oculta, sin embargo, que falta mucho que hacer para completar la obra y corregir los defectos que la observación indica y la opinión pública señala. Las diversas medidas que se iniciarán, después de minucioso y maduro estudio de todos los elementos del problema, tendrán por objeto fundamental garantizar mejor la independencia de los Tribunales, mediante una escrupulosa elección del personal y el aumento en la duración de sus funciones, a la

vez que de hacer efectivas las responsabilidades en que incurran dichos funcionarios, estableciendo procedimientos y penas que hagan eficaz esa responsabilidad.

Para llevar a cabo todas estas reformas, que constituyen una tarea verdaderamente magna, el Ejecutivo espera que, como siempre, las Cámaras colegisladoras se dignarán prestarle su apoyo valiosísimo y dedicarán al estudio de tan arduos problemas toda su sabiduría. Al mismo tiempo, hace un llamamiento encarecido al patriotismo y a la cordura del pueblo mexicano, que en esta ocasión, como en tantas otras, sabrá sacar avante a la República de las dificultades que la rodean y mantenerla en la alta situación de prosperidad y cultura que le ha conquistado la estima y el respeto de las demás naciones."

MANIFIESTO DEL GENERAL DIAZ A LA NACION.

MEXICANOS:

La rebelión iniciada en Chihuahua, en noviembre del año próximo pasado, y que paulatinamente ha ido extendiéndose, hizo que el Gobierno que presido acudiese, como era de su estricto deber, a combatir en el orden militar el movimiento armado.

Entre tanto, la opinión pública se uniformó demandando determinadas reformas políticas y administrativas, y a fin de satisfacerla tuve la honra de informar al Congreso de la Unión, el 1o. del mes próximo anterior, que era mi propósito iniciar o apoyar las medidas que reclamaba la nación. Sobreponiéndome al cargo que se me pueda hacer de no obrar espontáneamente, sino bajo la presión de la rebelión armada, es público y notorio que he entrado de lleno en el camino de las reformas prometidas. La iniciativa de No-reelección del Presidente y Vicepresidente de la República y de los Gobernadores de los Estados, apoyada moralmente por el Ejecutivo de la Unión, ha sido ya aprobada por la Cámara popular y está a punto de serlo por el Senado de la República; el estudio de una nueva ley electoral que haga efectivo el sufragio del pueblo, acomodándose a nuestro medio social y eliminando hasta donde sea posible la intervención de la autoridad política, está ya concluído y en breve se someterá a la deliberación de las Cámaras, lo mismo que un proyecto de ley sobre responsabilidad de los funcionarios judiciales, y otros sobre fraccionamiento de terrenos.

Al mismo tiempo, los cambios políticos y administrativos de la Federación y de algunos Estados, constituyen una prueba inequívoca de la sinceridad con que el Gobierno de la República procura interpretar las aspiraciones de la gran mayoría de la Nación, y del espíritu de reforma que ha invadido

también la administración pública de las Entidades federativas.

La gran masa de nuestros ciudadanos, de hábitos pacíficos y laboriosos, de tendencias evolutivas y progresistas, sin duda había reconocido la buena fe con que procede el Gobierno; y aquellos mexicanos que se hayan lanzado desinteresadamente a la revuelta, en pos de los principios políticos que está realizando la administración actual, deberían ya haber depuesto las armas, evitando así a su país los horrores de la guerra civil, ya que los principios inscriptos en su bandera no necesitan de la fuerza para incorporarse en la ley.

Mas infortunadamente esto último no ha sido así, y el Gobierno que se consagraba a la doble labor de combatir con las armas la rebelión y de dar garantías para lo porvenir a la opinión pública, ha querido probar una vez más su deseo de restablecer la paz por medios legítimos y decorosos. Algunos ciudadanos patriotas y de buena voluntad ofreciéronse espontáneamente a servir de mediadores con los jefes rebeldes; y aunque el Gobierno creyó no deber iniciar negociación alguna, porque habría sido desconocer los títulos legítimos de su autoridad, dió oídos a las palabras de paz, manifestando que escucharía las proposiciones que se le presentaran.

El resultado de esa iniciativa privada fue, como se sabe, que se concertara una suspensión de hostilidades entre el General Comandante de las fuerzas federales en Ciudad Juárez, y los Jefes alzados en armas en aquella región, para que durante la tregua conociera el Gobierno las condiciones o bases a que había de sujetarse el restablecimiento del orden. El Gobierno constituyó su Delegado en la persona de un honorable Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a quien se dieron instrucciones inspiradas en un espíritu de liberalidad y concordia, hasta donde lo permiten la dignidad de la República y los intereses mismos de la paz que se trataba de negociar.

La buena voluntad del Gobierno y su deseo manifiesto de hacer concesiones amplias y de dar garantías eficaces de la oportuna ejecución de sus propósitos, fueron interpretados, sin duda, por los Jefes rebeldes, como debilidad o poca fé en la justicia de la causa del mismo Gobierno; ello es que las negociaciones fracasaron por la exorbitancia de la demanda previa, formulada por los representantes revolucionarios, antes de dar a conocer sus bases de arreglo, y de todo punto incomprensible con un régimen legal.

La exigencia de la Revolución de que presenten su renuncia el Presidente y Vicepresidente de la República en estos momentos tan difíciles, si hubiera de aceptarse, dejaría a la Nación abandonada a los azares y peligros de unas elecciones que efectuadas desde luego, según lo prescribe nuestra Carta Fundamental, se harían en plena efervescencia de las pasiones y antes de que estuviera restablecido el orden público en todo el país.

Por otra parte, fijar plazo a la renuncia, equivaldría a exponerse a los inconvenientes apuntados, por no ser posible prever cuándo cesaría el desorden, y lo que es peor, debilitaría el prestigio y la autoridad del Jefe de la Nación, precisamente cuando más necesarias son estas condiciones para vigorizar la situación política, cuyos firmes puntos de apoyo deben ser, principalmente, el buen sentido del pueblo y la actitud del Ejército, de cuya conducta bizarra y ejemplar se enorgullece la República.

No es pues, una inspiración de vanidad personal del Presidente, para quien el Poder, hoy más que nunca, no tiene ya sino amargos sinsabores e inmensas responsabilidades, lo que le hizo negarse a la exigencia de la rebelión, no; es el deber, el supremo deber que tiene de dejar al país en orden y dentro de la ley o de hacer cualquier sacrificio, aún el de la propia vida, por conseguirlo.

Por último, hacer depender la Presidencia de la República, es decir, la autoridad soberana de la Nación, de la voluntad o del deseo de un grupo más o menos numeroso de hombres armados, no es por cierto, restablecer la paz, que siempre debe tener por base el respeto a la ley; sino por el contrario, abrir en nuestra historia otro siniestro período de anarquía, cuyo imperio y cuyas consecuencias nadie puede prever.

El Presidente de la República que tiene la honra de dirigirse al pueblo mexicano en estos solemnes momentos, se retirará, sí, del Poder, cuando su conciencia le diga: que al retirarse no entrega el país a la anarquía, y lo hará en la forma decorosa que conviene a la Nación, y como corresponde a un mandatario que podrá, sin duda, haber cometido muchos errores, pero que también ha sabido defender a su patria y servirla con lealtad. El fracaso de las negociaciones de paz tal vez traerá consigo la renovación y la recrudescencia en la actividad revolucionaria. Si por desgracia fuese así, el Gobierno, por su parte, redoblará sus esfuerzos contando con la lealtad de nuestro heroico Ejército para someter a la rebelión dentro del orden; más para conjurar pronta y eficazmente los inminentes peligros que amenazan nuestro régimen social, y la autonomía de la Nación, el Gobierno necesita del patriotismo y del esfuerzo generoso del pueblo: cree contar con él, y con él está seguro de salvar a la Patria.

México, mayo 7 de 1911.

PORFIRIO DIAZ.

CONVENIO DE CIUDAD JUAREZ

Mensaje del Secretario de Gobernación, Lic. Jorge Vera Estañol al Congreso de la Unión, en que se dá cuenta de los arreglos celebrados en Ciudad Juárez entre los revolucionarios y el Gobierno del General Díaz.

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Señor:

Fuísteis oportunamente informado por el señor Secretario de Relaciones Exteriores, de que el Ejecutivo Federal, siempre solícito por el bien del país, había manifestado su intención de escuchar las proposiciones de paz que se le hicieran por los revolucionarios que a la sazón estaban en armas. Al efecto designó como su comisionado al señor Lic. Don Francisco S. Carbajal, a quien autorizó para tratar con los comisionados que nombrara el señor Don Francisco I. Madero, considerado públicamente como el Jefe de la Revolución.

La mente del Ejecutivo era hacer aquellas concesiones reclamadas por la opinión pública, que fuesen compatibles con la dignidad de la Nación y con el decoro del Gobierno; a la vez que pudiesen ser llevadas a la práctica dentro del orden constitucional.

Las negociaciones oficiales se iniciaron en los primeros días del corriente mes, habiendo designado el señor Don Francisco I. Madero como sus comisionados, a los señores Francisco Madero (sr), Francisco Vazquez Gómez y José María Pino Suárez.

Desgraciadamente estas negociaciones hubieron de romperse, pues la Revolución exigía, como condición indispensable para hacer conocer sus proposiciones, que el Señor General don Porfirio Díaz anunciase previamente su propósito de renunciar a la Presidencia dentro de un plazo determinado.

Por otra parte, extraoficialmente se sabía que, entre las condiciones que se trataban de imponer por los Jefes de la

Revolución, para hacer cesar ésta, había algunas a las cuales era imposible acceder sin salirse del régimen constitucional.

Consideró el Ejecutivo que el anuncio de que el señor Presidente renunciaría a la Presidencia, lanzado de improviso y sin haber ajustado antes las condiciones bajo las cuales los revolucionarios depondrían las armas; más aún, sin conocerse oficialmente cuáles serían esas condiciones, habría sido aflojar de una vez todos los vínculos de orden y de legalidad, que aun mantenían en concierto a la mayor parte de la República, y ello habría significado entregar el país a la anarquía que fatídicamente asomaba en varios ámbitos de su territorio, a la sombra de la agitación revolucionaria.

Además el Ejecutivo pensó, y con toda razón, que si la paz se aseguraba mediante algunos arreglos fuera del régimen constitucional, no sería una paz verdadera, sino el inicio de más hondos y permanentes trastornos nacionales.

Después de la ruptura de las negociaciones el señor Presidente de la República lanzó un manifiesto el 8 del presente mes, haciendo en él un llamamiento a la Nación para que apoyara al Gobierno Constituído y declarando que se retiraría del poder cuando, en su concepto, al retirarse no quedara el país entregado a la anarquía.

La caída de Ciudad Juárez, a pesar de la heroica defensa que opuso nuestro Ejército, proporcionó grandes elementos y dió grandes alientos a la revolución, aumentando el número de sus afiliados en las fuerzas combatientes y el de sus simpatizadores en la opinión pública.

Estas dos circunstancias importantes indujeron al Ejecutivo a facilitar la reanudación de las negociaciones, a la cual también se allanaba el Jefe de la Revolución, en vista del manifiesto del Señor Presidente de la República.

Los Jefes Revolucionarios no insistían ya, en estas nuevas negociaciones, en que el Señor Presidente de la República renunciara a su cargo o fijara un plazo determinado para ello; pero proponían condiciones que constitucionalmente no podían ser objeto de un convenio, sino el resultado de lo que la opinión pública reclamara por los conductos y con las formalidades legales.

En vista de esta situación y del clamor general que se oía en toda la República, pidiendo el restablecimiento de la paz y de la seguridad, el Ejecutivo consideró que era necesario buscar al conflicto una solución más radical.

Esta solución era que el señor General don Porfirio Díaz anunciase públicamente su propósito de dejar la Presidencia en un breve plazo, e hiciese conocer que venía ya en camino la renuncia del señor don Ramón Corral, siempre que en cambio, el Jefe de la Revolución y sus afiliados prestasen al nue-

vo Gobierno que por ministerio de la Constitución debía de sobrevenir, todo su apoyo para el restablecimiento de la paz dentro del régimen constitucional, y para la satisfacción de la opinión pública, también dentro de ese orden.

Tan alto rasgo de patriotismo de parte del señor Presidente de la República, produjo pronto sus buenos resultados, pues el Jefe de la Revolución se allanó desde luego a concertar, y de hecho concertó con el comisionado del Gobierno, un armisticio general para toda la República, el que debía terminar el día de hoy.

Inmediatamente el señor Lic. Carbajal, comisionado del Gobierno, recibió instrucciones para tratar con los Señores Vázquez Gómez, Madero (sr) y Pino Suárez sobre la cesación definitiva de las hostilidades.

El resultado de estas nuevas negociaciones ha sido la celebración de un convenio que, en su tenor literal, salvo rectificación que ha sido ya pedida, es el siguiente:

TEXTO DEL CONVENIO

En Ciudad Juárez, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos once, reunidos en el edificio de la Aduana fronteriza, los señores Lic. D. Francisco S. Carbajal, representante del Gobierno del señor General D. Porfirio Díaz; D. Francisco Vázquez Gómez, D. Francisco Madero y Lic. D. José María Pino Suárez, como representantes los tres últimos de la revolución, para tratar sobre el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el territorio nacional y considerando:

Primero.—Que el señor General Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar la Presidencia de la República, antes de que termine el mes en curso;

Segundo.—Que se tienen noticias fidedignas de que el señor Ramón Corral, renunciará igualmente la Vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo;

Tercero.—Que por ministerio de la ley, el señor Lic. D. Francisco L. de la Barra, actual Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno del señor General Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución;

Cuarto.—Que el nuevo Gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad, para satisfacerlas en cada Estado dentro del orden Constitucional y acordará lo conducente a las indemnizaciones de los perjuicios causados directamente por la revolución, las dos partes representadas en esta conferencia, por las anteriores consideraciones han acordado formalizar el presente convenio:

UNICA.—Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del Gobierno del General Díaz y las de la Revolución; debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan

dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden públicos.

Transitorio.—Se procederá desde luego a la reconstrucción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas.

El presente convenio se firma por duplicado."

Creo debido llamar la atención sobre que el texto oficial del convenio difiere en varios detalles y en algún punto importante del que, comunicado por la Prensa Asociada, publican varios periódicos de la Capital.

La diferencia sustancial consiste en que, en el convenio oficial se impone al nuevo Gobierno, al que sea encabezado por el hoy Secretario de Relaciones Exteriores, y no al actual Gobierno, la obligación de estudiar las condiciones de la opinión pública en la actualidad, para satisfacerlas en cada Estado y dentro del régimen constitucional, y la de acordar lo conducente a las indemnizaciones de los perjuicios causados directamente por la Revolución.

Considero innecesario, señor, hacer presente que al autorizar el Ejecutivo a su comisionado para celebrar el convenio antes dicho, solo fué guiado por amplísimo sentimiento de amor a la Patria, y por el deseo de obtener la paz; pero no una paz efímera, apoyada sólo en la fuerza de las armas contra la legalidad, sino una paz duradera, sostenida dentro de las formas constitucionales por la opinión pública, para dar satisfacción a esa misma opinión en toda la República y en cada uno de sus diversos Estados, también dentro de las formas constitucionales.

Y al rendiros estos informes, Señor, el Ejecutivo abriga una esperanza: que la Nación recobre su marcha normal, que siga su camino hacia adelante ya sin obstáculos, y que la Representación nacional aquí constituída y el país entero, ratifiquen con su inapelable sanción los patriotas y altruistas sentimientos que han servido de norma al Ejecutivo en esta tremenda crisis nacional.

Libertad y Constitución, México, veintidós de Mayo de mil novecientos once. (Firmado) JORGE VERA ESTAÑOL.

RENUNCIAS DE DIAZ Y CORRAL

TEXTO DE LA RENUNCIA DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

"El pueblo mexicano, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores, que me proclamó su caudillo durante la guerra internacional, que me secundó patrióticamente en todas las obras emprendidas para robustecer la industria y el comercio de la República, fundar su crédito, rodearla de respeto internacional y darle puesto decoroso entre las naciones amigas; ese pueblo, señores diputados, se ha insurreccionado en bandas milenarias armadas, manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, es la causa de su insurrección.

No conozco hecho alguno imputable a mí que motivara este fenómeno social; pero permitiendo, sin conceder, que pueda ser un culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mí la persona menos a propósito para raciocinar y decir sobre mi propia culpabilidad.

En tal concepto, respetando, como siempre he respetado, la voluntad del pueblo, y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Federal, vengo ante la Suprema Representación de la Nación a dimitir sin reserva el Encargo de Presidente Constitucional de la República, con que me honró el voto nacional; y lo hago con tanta mas razón, cuanto que **para retenerlo sería necesario seguir derramando sangre mexicana, abatiendo el crédito de la nación, derrochando su riqueza, segando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales.**

Espero, señores diputados, que calmadas las pasiones que acompañan a toda revolución, un estudio mas concienzudo y comprobado haga surgir en la conciencia nacional un juicio correcto que me permita morir llevando en el fondo de mi alma una justa correspondencia de la estimación que en toda mi vida he consagrado y consagraré a mis compatriotas.

Con todo respeto.,

Porfirio Díaz.

TEXTO DE LA RENUNCIA DE DON RAMON CORRAL

"Las dos veces que las convenciones nacionales me ofrecieron mi candidatura como Vicepresidente de la República, para que figurase en las elecciones con la del señor General Díaz, como Presidente, manifesté que estaba dispuesto a ocupar cualquier cargo en que mis compatriotas juzgasen útiles mis servicios, y que si el voto público me confería un puesto tan por encima de mis ningunos merecimientos, mis propósitos serían secundar en todo la política del General Díaz, para cooperar, en mi posibilidad, el engrandecimiento de la nación, que de manera tan portentosa se había desarrollado bajo su Gobierno. Los que se preocupan de los asuntos públicos y han observado la marcha de ellos durante los últimos años, sabrán decir si he cumplido mi propósito. Lo que yo puedo asegurar es que procuré siempre no crear el menor obstáculo, ni a la política del Presidente, ni a las formas de su desarrollo, aun a costa del sacrificio de convicciones, tanto por ser esa la base de mi programa y porque así correspondía a mi deber y a mi lealtad, como por buscar algún prestigio a la institución de la Vicepresidencia, tan útil en los Estados Unidos como desacreditada en los países latinos.

Los sucesos que han conmovido al país durante los últimos meses, han hecho que el Presidente considere patriótico separarse del alto puesto que le designó el voto casi unánime de los mexicanos en los últimos comicios; y **conviene, al mismo tiempo, a los intereses de la Patria, igual acto de parte del Vicepresidente,** con el objeto de que nuevos hombres y nuevas energías sigan estimulando la prosperidad nacional; y **siguiendo mi programa de secundar la política del General Díaz, uno mi renuncia a la suya, y en la presente nota hago dimisión del cargo de Vicepresidente de la República, suplicando a la Cámara tenga a bien aceptarla al mismo tiempo que la del Presidente.**

Ruego a ustedes, señores Secretarios, se sirvan dar cuenta con esta solicitud que presento, con las protestas de mi más alta consideración.

Libertad y Constitución.—París, mayo 4 de 1911.

Ramón Corral"

MANIFIESTOS DE DE LA BARRA Y MADERO

MANIFIESTO DEL LIC. DE LA BARRA A LA NACION

MEXICANOS:

Al tomar posesión por mandamiento de la Suprema Ley de la República, del puesto de Presidente Interino de los Estados Unidos Mexicanos, cumplo un grato deber dirigiéndome a vosotros, para haceros una solemne promesa y un llamamiento caluroso.

La gravedad y delicadeza de los problemas políticos que tienen que resolverse rápidamente, en el sentido que imponen los grandes intereses del país, me habrían hecho vacilar antes de decidirme a echar sobre mis hombros las pesadas responsabilidades que hoy tengo sobre mí, si no fuera por el firme sentimiento del deber y por el profundo amor a nuestra patria que me animan, así como por el conocimiento que tengo de las cualidades del pueblo mexicano, y la seguridad de que en él encontrarán un eco mis palabras sinceras y precisas.

Ajeno a toda ambición política, y ansioso solamente del bien de mi país, seré en el puesto que transitoriamente ocupo, un celoso defensor de las leyes, especialmente de las electorales, para que la voluntad del pueblo pueda manifestarse libremente en los próximos comicios, al renovarse los poderes federales y locales.

Aún cuando no ha sido aprobada todavía por las legislaturas de los Estados la reforma constitucional relativa a la no-reelección, considero de mi deber declarar como garantía de la pureza de mis intenciones —si no fueran bastante para ello los antecedentes de mi vida pública— **que en ningún caso aceptaré mi candidatura para la Presidencia o Vicepresidencia de la República en la próxima lucha electoral,** pues abrigo la convicción de que, al obedecer el precepto corres-

pondiente, comprendido en el proyecto de reforma aprobado ya por las dos Cámaras, acato los dictados de la opinión pública rectamente inspirada.

El día más feliz de mi vida pública será aquel en que dentro del menor plazo que consientan la ley electoral y la situación por que atraviesa el país, pueda trasmitir el poder que hoy he recibido, al ciudadano que la República elija. Volveré entonces a la vida privada con la tranquilidad que proporciona el deber cumplido y con la satisfacción de ver a mi patria explotando de nuevo sus riquezas por el esfuerzo del trabajo al amparo de la paz.

Dentro de la jurisdicción de las leyes y sometidos a sus mandatos, podrán encontrar los partidos políticos ancho campo para el triunfo de sus aspiraciones, que serán respetadas cuidadosamente, en tanto que se manifiesten dentro de los límites que aquellos les imponen. Cualquiera transgresión a las disposiciones legales, será enérgicamente reprimida.

Aun cuando la cordialidad de las relaciones que nos unen a los países con los cuales estamos ligados por vínculos de afecto y de intereses hace tan innecesaria una declaración acerca de la marcha que seguirá el Ejecutivo en nuestra política internacional durante el breve plazo que tendré la alta honra de representarlo, deseo, sin embargo, expresar que el Gobierno, respetuoso de los derechos de las demás naciones y celoso defensor de los nuestros, se esforzará en hacer, por su política franca y justificada, como lo ha hecho en lo pasado, que esas relaciones sean cada día más amistosas, con beneficios mutuos, y conforme a los principios que consagra el Derecho Internacional.

Para poder desarrollar el programa político que brevemente he expuesto, es necesario que el país, dándose cuenta de la gravedad de la situación, que pone en peligro nuestra vida nacional, y de la sinceridad y vehemencia de mis sentimientos de amor a la patria —que sabrán compensar las deficiencias que en mí reconozco— responda al llamamiento que le hago, para que dentro del orden y al amparo de la ley, nos unamos todos los mexicanos en un común espíritu de paz y de progreso.

Las circunstancias lo exigen así. Ellas, permítaseme recordarlo, han puesto de resalto, una vez más, las grandes y sólidas cualidades de nuestro heroico Ejército, digno de las tradiciones gloriosas, que sabrá mantener leal y firmemente.

Después de los agitados tiempos actuales, en que me toca suceder transitoriamente en el Poder al Estadista que dió días de gloria a la patria, deben venir otros tranquilos y serenos en que la República emprenda de nuevo, ya de manera definitiva, su marcha por el camino del verdadero progreso, desarrollando de una manera ordenada y sistemática, el programa de una democracia sana y fuerte.

Esforcémonos por la realización de ese hermoso ideal, que estará próximo si todos subordinamos nuestro interés personal a los grandes intereses vitales de la Patria, hoy desgraciada y mañana feliz, estoy seguro de ello, por el esfuerzo elevado y eficaz de sus buenos hijos.

México, 25 de mayo de 1911.

Franciso León de la Barra.

MANIFIESTO DEL SR. MADERO A LA NACION

MEXICANOS:

Cuando, según el plan de San Luis Potosí, os invité a tomar las armas para reconquistar las libertades y los derechos perdidos, acudisteis a mi llamado y, en seis meses, debido a vuestro heroico esfuerzo, derrocamos al régimen dictatorial que por treinta y cinco años oprimió a la Patria. Hemos obtenido un triunfo completo. En lo sucesivo la justicia será igual, lo mismo para el rico que para el pobre, para el poderoso o para el humilde; la libertad cobijará en sus anchos pliegues a todos los mexicanos para que, unidos fraternalmente trabajemos por el engrandecimiento de la patria.

De haberse continuado la revolución hasta el fin, hubiera sido yo quien gobernara el país en calidad de Presidente Provisional, y quien convocara a elecciones generales, según lo estipulado en el mismo Plan de San Luis Potosí, pero a fin de terminar la guerra fratricida nos vimos obligados a probar que no era el triunfo de determinadas personalidades, sino el de vigorosos principios el que deseábamos. Estos han triunfado; hemos asegurado el porvenir de la República, bajo un régimen de absoluta libertad.

El General Díaz y don Ramón Corral presentaron sus renuncias, y, aceptadas, dejaron el poder al señor Lic. don Francisco de la Barra. En vista de esto, me pareció obrar de acuerdo con los intereses de la Patria, suspendiendo las hostilidades y poniendo punto final a a sangrienta guerra fratricida.

Tanto en los campos de batalla como en el territorio entero de la República, debe reconocerse, como legítima autoridad, al Lic. don Francisco de la Barra, **quien llegó al poder por acuerdo mutuo de ambos partidos contendientes.** Es imposible que yo siga asumiendo el cargo de Presidente Provisional, y por ese motivo hago la formal renuncia ante la Nación y ante todos mis compatriotas que me siguieron, cuando los invité a los comicios en junio del año próximo pasado, y que después me siguieron con las armas en la mano para reconquistar sus libertades.

Así espero que ahora todos secunden mis esfuerzos para restablecer prontamente la paz y la tranquilidad de la República. Muy pronto el pueblo mexicano disfrutará el bienestar que debe proporcionarle el nuevo régimen de gobierno que hoy se inaugura, con la Presidencia del señor de la Barra, quien ha admitido tan alto y honroso puesto, únicamente con la mira de servir a su Patria y de ser un intermediario entre el gobierno despótico del General Díaz, y el gobierno eminentemente popular que resultará de las próximas elecciones generales.

El señor Lic. de la Barra no tiene mas apoyo en el poder que la opinión pública, y ésta, unánimemente proclama los principios de la revolución; de tal modo, que podemos decir **que el actual Presidente de la República está enteramente con nosotros**. A ello lo ha llevado el alto sentimiento de justicia y enaltecido patriotismo de que ha dado pruebas; a ello lo han llevado el tacto que tuvo al formar su actual Gabinete en el cual están ampliamente representados los elementos que llevaron a cabo la actual revolución, los cuales han sido designados de mutuo acuerdo entre el señor de la Barra y los principales jefes de la revolución a quienes pude consultar.

Espero, pues, que así como públicamente reconozco al señor Lic. don Francisco L. de la Barra, como Presidente Interino de México, todos mis conciudadanos que han defendido los principios de la revolución, y que me reconocen como su Presidente Provisional, deben de reconocer en lo sucesivo al señor de la Barra, con el carácter indicado, y secundarlo eficazmente para el restablecimiento del orden y la tranquilidad de la República.

Los que tantos años fueron víctimas de la tiranía, no pueden temer celada alguna de sus antiguos opresores; no deben temer nada, porque el pueblo ha demostrado ya su omnipotencia y yo, antes de renunciar a la Presidencia Provisional, concerté con el señor de la Barra medidas que aseguraran las aspiraciones nacionales para las próximas elecciones, y que la voluntad del pueblo sea respetada. **Entre esas medidas está la renuncia de todos los gobernadores, que deberán ser substituidos por ciudadanos que sean una garantía para el nuevo régimen.** Puede objetarse que esto constituye un ataque a la soberanía de los Estados; pero con la franqueza que siempre me ha caracterizado, declaro: que si se ha convenido que el señor de la Barra ocupe la Presidencia, es porque considero que es un hombre honorable, que nunca ha servido de instrumento para burlar el voto popular. No digo lo mismo respecto de los Gobernadores ni de las Legislaturas, ni tampoco del General Porfirio Díaz, ni de don Ramón Corral, **y si, contrariando el Plan de San Luis Potosí, he aceptado, en nombre de la revolución, que sigan funcionando las Cámaras Federales y las**

Legislaturas de los Estados, es por evitarnos mayores trastornos y dificultades, y **siempre que francamente acepten las Cámaras el nuevo régimen.**

Considero que el partido revolucionario ha hecho amplias concesiones al régimen antiguo, y si en ese documento lo hago constar así, es porque es conveniente que el nuevo gobierno, apoyado eficazmente por el partido emanado de la revolución, pueda obrar con libertad a fin de dar cumplimiento a las aspiraciones nacionales.

Los gobernadores designados, unos por el pueblo y otros que han sido candidatos en diversas oportunidades, y los nuevos que surjan, serán nombrados de acuerdo con las aspiraciones populares, serán una garantía para las libertades futuras, tanto más cuanto que podrán, según los faculta la Constitución, dejar en pie de guerra o en calidad de milicias del Estado, parte de las fuerzas insurrectas que estimen convenientes.

Algunos sacrificios reportará la Nación porque no se puedan satisfacer con amplitud todas las aspiraciones contenidas en la cláusula tercera del Plan de San Luis Potosí; pero las pérdidas que haya por este capítulo, serán indudablemente inferiores a las que hubiere ocasionado la prolongación de la guerra. Además, por los medios constitucionales, procuraremos satisfacer los legítimos derechos conculcados a que se refiere dicha cláusula.

En cuanto a los grados militares que corresponden a los jefes de la revolución, se reconocerán según el Plan de San Luis Potosí, por los gobernadores de los Estados, y se nombrará una comisión que determine cuales deberán ser gratificados por el Gobierno Federal.

Mexicanos: cuando os invité a tomar las armas, os dije que fueseis invencibles en la guerra y magnánimos en la victoria. Habéis cumplido fielmente con mi recomendación, causando admiración del mundo entero. Pues bien: ahora os recomiendo que, **como habéis sabido empuñar las armas para defender vuestros derechos, sigáis con ellas en calidad de guardias nacionales,** y pongáis a gran altura vuestros nuevos deberes, que consisten en hacer guardar el orden, que constituye una garantía que da a la sociedad el nuevo régimen de cosas. Los que os retiréis a la vida privada, esgrimid la nueva arma que habéis conquistado: EL VOTO. Usad libremente de esta poderosísima arma, y pronto veréis que ella os proporciona victorias más importantes y más duraderas que las que os ha proporcionado vuestro rifle.

Al retirarme a la vida privada **en calidad de simple ciudadano, seguiré considerándome jefe del actual partido revolucionario,** y colaboraré con el gobierno del señor licenciado de la Barra, poniendo a su servicio todas mis energías. Comprendo que, desde el momento que fuí quien promovió la revolución, soy el jefe del partido de ella y tengo el sagrado

deber de contribuir al restablecimiento del orden y la paz pública. También debo seguir velando por los intereses del Partido político que depositó en mí su confianza.

Lo único que pido a todos mis conciudadanos es que colaboren conmigo y con el actual gobierno, para que todos unidos dediquemos nuestros esfuerzos a trabajar por el engrandecimiento y gloria de nuestra querida Patria.

Sufragio efectivo. No reelección. Ciudad Juárez, 26 de marzo de 1911.

Francisco I. Madero

EL PARTIDO CATOLICO

MANIFIESTO Y PROGRAMA

En la gravísima situación actual de la Patria, situación de cuyas causas no es ahora tiempo de juzgar, porque, siendo la suprema necesidad la de unirnos, no debemos increparnos, ha tenido que formarse en todo el país, como por impulso irresistible, el Partido Católico Nacional, que, uniendo a todos los hombres de buena voluntad, quiere contribuir a la salvación de los sagrados intereses sociales, nacionales y religiosos.

El Partido que formamos **no vuelve los ojos al pasado;** sólo los pone en el presente, y así trabajará porque los espíritus se orienten hacia un porvenir de verdadera paz política y social, que no puede lograrse sin estos dos grandes bienes: la justicia y la libertad.

A obtenerlos se dirigirá con todo esfuerzo. Para ese fin necesitamos los católicos ejercitar nuestros derechos políticos como ciudadanos; y por eso, creemos necesario colocarnos, y nos colocamos, sobre el terreno de la legalidad. Dentro de las instituciones buscaremos su mayor perfección posible, para bien de la Patria, a cuya independencia, así como a la integridad e inviolabilidad de su territorio, gravemente amenazadas, estamos dispuestos a consagrar nuestra actividad aun a costa de cuanto tengamos que sacrificar, hasta la misma vida.

Así es que en nuestro régimen interior, combatiremos cuanto en el orden administrativo o político pueda comprometer los sagrados intereses de la Patria, para lo cual trabajaremos porque la democracia y la República no sea mentira, y porque no se haga, del libre sufragio el ludibrio de la intriga y del despotismo. Por eso mismo, **proclamamos el principio de no-reelección,** en cuanto a los poderes ejecutivos, ya federal, ya de los Estados.

Asegurada la libertad por tales medios, queremos también afirmar la justicia, por la **inamovilidad del poder judicial** que, debidamente regulada, es la mejor garantía de su independencia.

Como para garantizar la libertad y amaestrar a la juventud en la justicia, se necesita disfrutar de una verdadera **libertad de enseñanza,** trabajaremos por ella, hasta lograr la derogación de las leyes que la han despedazado, con gravísimo perjuicio de la niñez y de la juventud, única y legítimas esperanzas de la Patria.

Un Partido, que tan altas aspiraciones abriga, no puede olvidarse del pueblo obrero, ni de los problemas que de cerca le atañen. Nos esforzaremos por alcanzar la aplicación práctica de las soluciones cristianas, a dichos problemas, empeñándonos para que la agricultura y la industria en pequeño, se rediman de las cadenas de la usura y puedan desenvolverse libremente. Para lograr este fin, procuraremos obtener la fundación y desarrollo de instituciones de crédito que, antes que todo, tengan por objeto ayudar a los desvalidos y a los pobres, apartándonos del mezquino lucro personal.

Venimos, en resumen, a trabajar por la paz orgánica, que consiste en el sosiego de las conciencias, fundado en la seguridad de que se respetarán los derechos y las ilbertades, y en la certeza de que siempre se obtendrá justicia, sin que influencias incontrastables de toda índole conviertan a los trabajadores y a los pobres en parias.

El Partido Católico Nacional trabajará por la mayor independencia y pureza de la administración de justicia: por el verdadero respeto a las garantías individuales, para lo cual se constituye en amparo y arrimo de todos los mexicanos, especialmente de los desvalidos y los pobres, contra todo género de abusos; por el desarrollo de la instrucción popular y religiosa, principalmente entre los indios; por la mejora de las condiciones de vida de las clases pobres; por el fomento de la agricultura, la minería, el comercio y la industria.

Nuestro partido será el primer apóstol de la paz pública; excitará a los gobernantes al cumplimiento del deber, a fin de que impere el reinado de la justicia; excitará al pueblo a la obediencia decorosa y digna y a la defensa enérgica, pero legal de sus derechos. Hará, en fin, cuanto sea posible, dentro de las instituciones, para que, elevándose el nivel moral, intelectual y material de la Nación, toda tiranía se haga imposible y se devuelva el progreso en todos los órdenes.

Formulamos todos estos propósitos en el siguiente programa

I.—El Partido Católico Nacional, dentro de las instituciones existentes, ejercitará el derecho de exigir la reforma de la legalidad por medio de la legalidad, sobre la base constitucional de la libertad religiosa.

II.—Defenderá aún a costa de los bienes y la vida de sus afiliados, la independencia y la integridad del territorio nacional.

III.—Trabajará porque sea efectiva la libertad de enseñanza, y no se haga de ella una criminal irrisión.

IV.—Se empeñará denodadamente en conseguir que las instituciones democráticas y republicanas, principalmente la del libre sufragio, sean una verdad en todo el país. Para ese fin acepta el principio de no-reelección, en su mayor amplitud, en cuanto a los Poderes Ejecutivos, Federal y de los Estados.

V.—Hará cuanto esté a su alcance porque se establezca la inamovilidad del poder judicial, como la mejor garantía de su independencia, y el medio más eficaz de establecer y consolidar la paz de la República.

VI.—Se esforzara por aplicar a los modernos problemas sociales, para bien del pueblo obrero y de todo el proletariado agrícola e industrial, las soluciones que el Cristianismo suministra, como las únicas que, conciliando los derechos del capital y del trabajo, podrán ser eficaces para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, sin perturbaciones del orden y sin menoscabo de los derechos de los capitalistas o empresarios.

VII.—Pondrá especial empeño en la fundación, desarrollo y fomento de instituciones de crédito para la agricultura y la industria en pequeño, a fin de substraerlas a la acción de la usura y de favorecer el libre desenvolvimiento de esas principales fuentes de la riqueza pública.

VIII.—Constituído sobre las anteriores bases que la democracia, el patriotismo y la religión aprueban de consuno, el Partido Católico Nacional adopta como fórmula de sus altas aspiraciones, este augusto lema: "**Dios, Patria y Libertad.**"

Inscritos tales principios en nuestra bandera, seremos invencibles.

A tal programa de honradez no se podrá oponer más que el fraude.

Semejante proceder de respeto a la autoridad y a las leyes, no podrá ser combatido sino por el despotismo.

Tales propósitos, inspirados por el más puro amor patrio, no podrán ser desconocidos sino por el dolo, ni contrastados sino por la injusticia.

La libertad, la augusta libertad que García Moreno, el martir del Ecuador, deseaba en todo y para todos, menos para el mal y los malvados, será nuestra bandera y nuestro escudo; y todos sus sinceros partidarios, aunque no profesen nuestro credo religioso, habrán de descubrirse ante el lábaro del Partido y celebrar su aparición en la liza, porque será nuncio de verdadera paz, de justicia y de libertad.

México, mayo 11 de 1911.

"Centro General Provisional."

Presidente, Gabriel Fernández Somellera.
Primer Vicepresidente, Emanuel Amor.
Segundo Vicepresidente, Lic. Manuel F. de la Hoz.
Tesorero, Luis García Pimentel.
Secretario, Lic. Carlos Diez de Sollano.
Primer Prosecretario, Lic. Rafael Martínez del Campo.
Segundo Prosecretario. Lic. Francisco Pascual García.

EL PARTIDO POPULAR EVOLUCIONISTA

EL FOLLETO VERA ESTAÑOL.

Principales cláusulas de las consideraciones que preceden al Programa Político del Partido Popular Evolucionista, tomadas del folleto que publicó el Lic. Jorge Vera Estañol, con fecha 5 de julio de 1911.

El Gobierno Provisional no tiene ni ha tenido otro objeto que el de garantizar la imparcialidad de las próximas elecciones presidenciales y vicepresidenciales, pacificando entre tanto el país y atendiendo a la administración pública, así federal como local de los Estados.

¿Está realizando estos propósitos el Gobierno Provisional, hoy a cargo de los elementos revolucionarios?

Veamos lo que ha hecho.

I.—NEPOTISMO Y FAVORITISMO

Las proposiciones que se hicieron al Sr. Madero para organizar el Gabinete, expresaban que dicho señor propondría los nombres de doce personas para que de entre ellas se eligieran seis Ministros, exclusive los de Guerra y Relaciones, como se ha dicho.

El Sr. Madero eludió siempre este procedimiento, procurando llegar a un acuerdo concreto sobre las personas.

Fácil era adivinar la razón, y la experiencia posterior lo comprobó: el Sr. Madero propuso dos parientes suyos, uno para el Ministerio de Hacienda y otro para el de Justicia; el mismo señor propuso como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, al futuro candidato a la Vicepresidencia, y para

la cartera de Gobernación al hermano del mismo candidato.

Se sabe que el actual Secretario de Justicia, por lo demás amigo mío y hombre estimable, se considera fuera de lugar en aquel Ministerio, porque no conoce ni el personal de la administración de justicia, ni las necesidades legislativas de esa administración.

Respecto al Ministro de Gobernación, ningún espíritu sereno, por superficial que sea, podría asegurar que hubiera imparcialidad, por lo que a él toca, en las próximas elecciones, siendo su hermano candidato para la Vicepresidencia.

Para los puestos secundarios, se han buscado, en lo general, no hombres útiles, sino partidarios, aunque carezcan de experiencia, de inteligencia y de ilustración.

Se sabe perfectamente que esto es debido a que los hombres útiles del Partido Antirreeleccionista, que han sido solicitados para ocupar los puestos, han rehusado aceptarlos por ser secundarios, y porque, según la frase de uno de ellos, el mismo que escribió al Sr. Madero cuando se trató de las primeras negociaciones de paz, ahora es el momento en que pueden hacer negocios y dinero.

II.—MILITARISMO E ILEGALIDAD

A pesar de que el Gobierno quiso prestigiar con el timbre de la legalidad a la Revolución, parece que ésta encuentra ese camino sumamente largo, y en sus prisas e impaciencias por llegar al fin no ha reparado en los medios: Sonora, Sinaloa, Coahuila, Colima, Morelos, Guerrero y otros Estados son una prueba de ello.

Los golpes de Estado se suceden a cada paso; la fuerza armada entra a las capitales, y, ejerciendo coacción sobre las Legislaturas, incitada por las palabras de su Jefe Sr. Madero, obtiene la designación de Gobernadores provisionales de su Partido.

¿Es este un ejemplo de democracia?

¿Es esto respetar la voluntad nacional?

¿Puede creerse que serán imparciales las próximas elecciones, cuando la Revolución sólo busca apoderarse por cualquier título del Gobierno Provisional, que va a presidir esas elecciones?

III.—INDIFERENCIA POR LA SUERTE DE LA NACION

Desde el día 20 de Mayo, el Gobierno del General Díaz, a instancias mías, acordó concentrar en la Baja California todas o la mayor parte de las fuerzas federales que habían estado operando en el Estado de Sonora: el objeto de esta concentración fue emprender una campaña rigorosa contra los socialistas que en aquel territorio han pretendido fundar una república independiente, o crear un Estado libre bajo un protectorado, mutilando así la República Mexicana.

Este acuerdo fue tomando no obstante el debilitamiento del Gobierno enfrente de la Revolución, pues que la integridad nacional era superior a todas las razones de Estado para aconsejar aquel movimiento de armas.

Los revolucionarios, después del día 25 de mayo, se han estado ocupando en hacer entradas triunfales a las diversas capitales de los Estados, en tomar ciudades por asalto, en ocupar poblaciones indefensas y en hacer paradas militares aparatosas. Este es todavía el momento en que esos revolucionarios, a pesar de su gran movilidad, no han hecho ningún avance serio y eficaz hacia la Baja California, para evitar el desmembramiento del territorio nacional.

IV.—INSUBORDINACION Y ANARQUIA

No quiero mencionar el incidente escandaloso que a raíz de la toma de Ciudad Juárez surgió entre el Sr. Madero y el Sr. Pascual Orozco, amenazando éste matar a aquél.

Después de convenida la paz, la revolución ha continuado en armas en muchos puntos de la República: cuando la Secretaría de Gobernación, que estaba a mi cargo, a raíz del convenio de paz, dió al Sr. Madero la fórmula legal bajo la cual los cuerpos revolucionarios podían seguir subsistiendo como mantenedores del orden y de la seguridad en todo el país, con sujeción a las autoridades constituídas, el Sr. Madero reconoció que la fórmula era lógica; pero declaró que no podía realizarla.

Hay que suponer que las ambiciones personales fueron el obstáculo infranqueable para los buenos propósitos del Jefe de la Revolución: esas ambiciones personales son, pues, un peligro real de anarquía y de indisciplina para lo futuro.

En donde quiera se oye hablar de asaltos, de interrupción de tráfico, de robos y de asesinatos.

¡Qué más! En la Ciudad de México, el domingo 4 del corriente mes, una manifestación maderista degeneró en escándalo y hubo necesidad de sofocarla a balazos.

El deseo de hacer paradas vistosas y apuestas, casi pueriles, como la de uno de los Jefes surianos, (1) de entrar con 1,000 hombres en la Capital, han ocupado a uno de los agentes del Sr. Madero en la Ciudad de México, en hacer esfuerzos constantemente desde hace más de diez días, para que se permita la entrada de esos hombres.

V.—SAÑA Y PERSECUCION

Cuando el señor General Díaz había ya renunciado a la Presidencia, cuando se había convertido en un simple ciudadano, cuando en esta calidad viajaba con rumbo a Veracruz

(1) Zapata.

para salir definitivamente del territorio nacional, una partida de insurrectos asaltó el tren en que viajaba el Señor General Díaz y toda su familia.

El hecho es cruel y bárbaro y no requiere mayores comentarios.

Pero la saña parece más palpitante cuando se relata que al volver con la guardia que lo custodió, fue objeto de un nuevo asalto.

Alguien ha asegurado que se ignoraba quien iba en el tren. Pero entonces ¿por qué no se ha abierto una averiguación ya que no tiene disculpa en plena paz, hacer descargas de fusil sobre trenes de pasajeros?

Un último ejemplo: la noticia dada por los periódicos que la Ciudad Porfirio Díaz ha perdido este nombre y en su lugar vuelve a llamarse Piedras Negras.

Vituperable ha sido siempre para mí levantar monumentos al Jefe de un Estado mientras está ejerciendo el poder; pero más vituperable es derrumbarlos cuando él ha caído.

VI.—CESARISMO Y ARBITRARIEDAD

El Sr. Madero, al reconocer el Gobierno constituído, perdió el carácter de Presidente Provisional que le atribuyó el Plan revolucionario de San Luis Potosí y la calidad de Jefe de la Revolución, puesto que desaparecían ésta y el Plan que le diera nacimiento. Quedaba reducido, como él mismo declaró, a la calidad de un simple ciudadano.

El día 25 de mayo próximo pasado pone un telegrama a su agente en México para que "ORDENE AL PUEBLO" asuma cierta actitud.

En 26 de Mayo lanza un Manifiesto al país, en que se arroga el derecho de permitir que las Cámaras Federales y las Legislaturas de los Estados continúen funcionando, siempre que acepten el nuevo régimen.

Poco después declara, en una entrevista, que solo permitiría el regreso del señor General Reyes a territorio mexicano, bajo la condición de aceptar el nuevo régimen. ¿Quiere decir que en nombre de la libertad, nadie puede pensar en política sino como el señor Madero?

Por último, los nombramientos de altos funcionarios y de empleados de la nueva administración, son directamente comunicados desde Ciudad Juárez, como emanación de la voluntad del Sr. Madero, y no como actos del Presidente Interino de la República, reconocido por el mismo Madero.

El famoso monarca francés pudo decir: "El Estado y el Pueblo soy yo." El Sr. Madero ha podido decir: "El Estado y el Pueblo soy yo," puesto que se arroga las facultades constitucionales del Gobierno Constituído y se considera como el único representante, como el único portavoz del pueblo mexicano.

VII.—INEFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO LIBRE

El Sr. Madero, y en general, el partido revolucionario habían calificado la ley electoral vigente, como un instrumento fácil de ser manejado por el Gobierno para falsear la voluntad popular en los comicios. Por esa razón habían ofrecido modificar esa ley.

Pero en los momentos en que los revolucionarios llegan al poder; en los momentos en que más necesaria es la reforma de la ley electoral vigente para las elecciones extraordinarias de Presidente y Vicepresidente, el Sr. Madero descuida su solemne ofrecimiento; no le importa ya que se mantenga la ley vigente. ¿Será que en el fondo lo prefiere, porque es un instrumento fácil de ser usado por el Gobierno?

Existía en las Cámaras, ya presentado y estudiado, un proyecto de ley electoral, elaborado cuidadosamente, para asegurar la publicidad, la sinceridad y la efectividad del voto; el señor Madero no se acuerda ya de ese proyecto; al señor Madero lo que le importa es que las elecciones tengan lugar lo más pronto posible.

Todos sabemos por qué.

Y cuando el Congreso Federal se preparaba a lanzar la convocatoria para las elecciones extraordinarias, a fin de que estas tuvieran lugar en el mes de Noviembre, el Sr. Madero anuncia su voluntad, ahora omnipotente, de que se acorte el plazo, y su voluntad es sumisamente obedecida.

El país es privado del plazo de un mes para pensar bien sobre sus futuros candidatos y para prepararse mejor a fin de luchar en los comicios."

Después de las anteriores consideraciones de carácter general, el Lic. Vera Estañol trazó en esta forma el

PROGRAMA DEL PARTIDO POPULAR EVOLUCIONISTA

Primera.—El respeto a la soberanía política y administrativa de los Estados, mediante la elección libre de sus poderes y la reorganización de las milicias locales o guardias nacionales.

Segunda.—La constitución de un Poder Legislativo Federal, real y completamente independiente del Poder Ejecutivo, también por medio de la elección libre de sus Cámaras.

Tercera.—La independencia real y efectiva del Poder Judicial, la cual sólo puede obtenerse, suprimiendo su orígen electivo y mediante la inamovilidad de los magistrados y los jueces, acompañada de una ley efectiva de responsabilidades.

Cuarta.—La difusión en todas las clases, especialmente en la raza indígena, de la instrucción rudimentaria, consistente en la enseñanza del habla castellana, de la lectura y escritura de las primeras operaciones aritméticas. Así mismo la orientación de su actividad industrial, agrícola y comercial en un sentido práctico.

Quinta.—El desarrollo de los sentimientos y de las nociones de civismo, en forma que asegure la cooperación social, en lugar de fomentar el desarrollo de gérmenes de disolución y de anarquía en el país. La adopción real y efectiva, aunque gradual, del servicio militar obligatorio, será una de las formas más características de propaganda de estos sentimientos y nociones de civismo.

Sexta.—La supresión absoluta de todo impuesto personal, cualquiera que sea el nombre y la apariencia que se les dé, por ser completamente inicuo en su base y cruel en su procedimiento coactivo.

Séptima.—La reforma de las leyes de la propiedad territorial, incluyendo el derecho al uso de las aguas, a efecto de exigir más que la perfección técnica de la situación, la eficacia práctica y jurídica de la posesión inmemorial, con lo cual se sancionará la propiedad indígena, cuyo desconocimiento ha dado lugar a tantos trastornos públicos.

Para llevar a cabo este doble programa político y social, no es bastante que él sea adoptado o acogido por la persona que asuma la Presidencia de la República; esto sería hacer depender su éxito de una personalidad. Es necesario que el mismo programa sea adoptado por la Nación o por un grupo considerable de ciudadanos amantes del país, y que este grupo se organice en un partido político, que opere sistemáticamente bajo su propia disciplina.

Lo que proponemos es, pues, hacer propaganda de las bases políticas y sociales antes mencionadas, reclutar adeptos a esas bases, organizarlos en Partido y trabajar en las próximas elecciones para que los Poderes locales de los Estados y el Congreso Federal queden integrados por hombres pertenecientes al Partido, que asuman el compromiso de apoyar su plataforma, hasta hacerla triunfar.

El Partido que se pretende constituír no tiene por objeto consiguientemente, postular a persona determinada como Presidente o Vicepresidente de la República; no lleva por fin oponerse a la postulación de tal o cual candidato; no se inspira en propósitos interesados, ni en ambiciones personales.

En su club pueden afiliarse todos los ciudadanos que acepten la plataforma, con tal que sean honorables.

El Partido sólo trabajará, por ahora, en la elección de Diputados y Senadores, y en las de Gobernadores y Legislaturas de los Estados, y tendrá por objeto ejercer su política, una política eminentemente nacional, por medio de los Poderes así constituídos.

En una palabra, será la realización de este ideal: el Gobierno de la Nación por la Nación, encarnado no sólo en el Presidente de la República, sino en el Cuerpo Legislativo y en los Poderes Legislativos y Ejecutivo de los Estados.

México, Junio 5 de 1911.

Jorge Vera Estañol."

Nota final.—La entrada del Sr. Madero a la Ciudad de México tuvo lugar el día 7 de junio. ¡Y ya se le exigían responsabilidades como gobernante!

POSTULACIONES DE D. FRANCISCO LEON DE LA BARRA PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MANIFIESTO DEL CLUB "ORDEN Y LEGALIDAD"

A LA NACION.

El momento es de espectación y de ansiedad intensa: la renovación política que se está llevando a cabo para satisfacer, primeramente, las ingentes necesidades reclamadas por el espíritu revolucionario de una parte de la Nación y para llenar en segunda, las que exigen el grande anhelo de paz y de concordia de que está animada la otra; las luchas electorales iniciadas o conducidas ya a feliz término en nuestras diversas entidades federativas; la variedad de las opiniones políticas que diariamente se difunden de uno a otro extremo de la República, gracias a una Prensa verdaderamente libre que por primera vez refleja los sentimientos de todos los Partidos, que por vez primera representa a todos los intereses legítimos creados o por crear, y que en sus mismas exageraciones y vehemencias revela el despertar impetuoso de un Pueblo ávido de realizar la promesa halagadora y brillante del Sufragio Efectivo: todo nos indica que se ha operado una revolución saludable y provechosa en la conciencia nacional.

Después de la triste cuanto histórica lucha fratricida que bañó con sangre generosa, después de mil y mil hechos de armas gloriosísimos que inmortalizaron tanto los hombres que combatieron a la Administración del General Díaz con vale-

roso arrojo, como a los que la defendieron con lealtad y constancia dignas de eterna rememoración, la sangre derramada sería infecunda si dejásemos incompleta la obra salvadora que se inició con el Plan de San Luis.

Para conmemorar los esfuerzos de tantos mártires sacrificados en aras de los ideales revolucionarios, hay que "realizar," hay que hacer "prácticamente efectivo" el derecho del sufragio, y una vez obtenido ese resultado inmenso, consagrar toda nuestra labor a reorganizar el país dentro de la ley, a curar todas las llagas causadas por la Revolución, a aliviar todos los infortunios ocasionados por la implacable lucha fratricida, a procurar la unión de todos los mexicanos bajo el nuevo régimen; porque nos toca a los hijos de un mismo suelo, vencedores y vencidos, unirnos en estrecho abrazo de solidaridad nacional y afirmar la paz orgánica de la nación sobre la doble base, base inconmovible, de la Libertad y del Orden con un juramento de confraternidad y de amor protestado bajo los gloriosos pliegues de nuestra bandera, sobre el altar sagrado de la Patria.

En esa grande obra venimos a colaborar, a esa noble tarea nos proponemos convocar a nuestros hermanos, a todos los nobles hijos de México, y venimos sin rencores, sin odios, sin espíritu de partido, sin exclusividades, sin pasionalismos, con absoluta buena fé, animados de los deseos más sinceros por el bienestar general, puesta la mano sobre el corazón y fijo el pensamiento en los ideales grandiosos de la Revolución, que son y deben ser los ideales mismos de la Patria.

¿Cuáles son nuestros medios? ¿Quién el hombre que en concepto de la mayoría de la Nación, se halla mejor capacitado para encarrilar la marcha del país, orientándola hacia la Libertad y el Orden, hacia la Justicia y ante la Ley?

Nuestros medios son todos de orden, todos de legalidad, todos de Paz.

No venimos a formular programa de exclusión, ni de intransigencias, menos aún de venganza y de exterminio. Apelamos a la vez a liberales, conservadores, a los hombres de buena fé de todas las opiniones políticas, de todos los credos, de todos los partidos, para que estudiando serenamente la candidatura que proponemos, nos digan si es o no realmente la única salvadora de la República en estos momentos de suprema ansiedad nacional.

Nuestras armas para unificar la opinión, serán la palabra y la prensa, inspiradas ambas en la verdad buscada con intención sana de acierto; nuestros medios para conseguir el triunfo, única y exclusivamente las urnas electorales. A ellas deberán llevar su voto nuestros co-partidarios, con la seguridad plena de que no les habrá sido arrancado por la intriga o el fraude, que no admitiremos en nuestras filas a quienes no se manifiesten convencidos de la finalidad patriótica de nuestras gestiones, y de que el ciudadano modesto y probo a quien

postulamos, es verdaderamente apto para llevar la tranquilidad a todas las conciencias, seriamente perturbadas hoy por los sucesos dolorosos que han sido la consecuencia necesaria o accidental de la última guerra fratricida; para atraer a su derredor a todos los elementos sanos y vigorosos del país; para dar garantías a todos los hombres de bien; para mantener un justo equilibrio entre todos los partidos, satisfaciendo las aspiraciones legítimas de cada uno e ingertando en el viejo tronco de la vida independiente que hemos vivido durante los últimos cien años, la savia nueva y vigorosa de la Revolución.

Ese hombre, único en el momento histórico por el cual atravesamos, lo hemos ya dado a conocer antes de nombrarlo. Es el señor Lic. don Francisco León de la Barra, ciudadano modesto y patriota, que habiendo asumido el mando de la Nación en hora de prueba, cuando no sólo peligraban la tranquilidad, el prestigio y el decoro de la República, sino la causa misma de la Revolución corría peligro de naufragar en el piélago de lamentables excesos, salvó a una y a otra con mano tan suave como firme y enérgica. A él vuelve la Nación los angustiados ojos, en él espera y en él sólo confía.

Grupo insignificante de la gran Familia Mexicana, pero no el menos animado de patrióticos anhelos "venimos nosotros a lanzar la candidatura de aquel modesto ciudadano para la Presidencia de la República," seguros de que nuestros humildes trabajos encontrarán eco en todas las conciencias, tenderán a uniformar la opinión pública rápidamente, y acabarán por contribuir a realizar las promesas de la Revolución en un ambiente sano de Libertad, de Concordia y de Paz.

"Orden y Legalidad."

México, 15 de agosto de 1911.—El Presidente del Club, **Lic. Gonzalo Alfaro.**—El Vicepresidente, **Dr. Ramón Terrova y Solares.**—El Tesorero, **Fernado S. Orozco.**—El Secretario, **Joaquín Haro y C.**

NOTA.—Las personas que deseen adherirse a la candidatura del señor Don Francisco León de la Barra, que será objeto de los trabajos de este Club: sírvanse escribir sus nombres en la Secretaría, Calle del 5 de Febrero, núm. 28, de 9 a. m. a 7 p. m., o dirigirse al Apartado Postal núm. 2,630, Sucursal A.

MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL.

CIUDADANOS:

Los instantes políticos que vivimos, son solemnes; tienen la gravedad de las cosas definitivas e irreparables. De lo que hagamos durante los próximos sesenta días, dependerá el porvenir de la Patria, la suerte de nuestras instituciones y la tranquilidad de nuestros hogares y personas.

Se ha descorrido la tela y han principiado las escenas del tercer acto (el del desenlace) del drama que empezamos a representar el año de 1908. El mundo nos observa con inusitado interés; algunos con fruición cruel. Se acercan los momentos culminantes de la acción, los hechos decisivos, aquellos que, ante la faz de la humanidad civilizada, y ante la nuestra propia, tendrán que revelar de una vez por todas, si constituímos un conglomerado apto para el gobierno democrático u otro inferior, apenas visto para obedecer la voz de mando de algún caudillo militar o civil que gobierne militarmente.

En estos momentos de ansiedad para todo buen mexicano, es indispensable acorazar nuestros espíritus contra toda suerte de sugestiones que pudieran perturbarlo; es de todo punto necesario revestirnos de serenidad de ánimo, condición única de todo buen criterio; es forzoso cerrar los oídos a las halagüeñas voces de las sirenas o a las airadas insinuaciones del odio, para hacer obra patriótica perdurable y acertada.

Al día siguiente de la terminación de un alzamiento victorioso, cuya génesis hay que buscar en la sed inextinguible de justicia que sentía nuestro sufrido pueblo; cuando a los primeros fulgores de la aurora del ansiado nuevo día, empezaban a sonreirnos las esperanzas de un resurgimiento democrático gloriosamente práctico y humano, ¿qué es lo que hiere nuestras espantadas pupilas?

La zozobra y los más negros presentimientos en todos los corazones; la desilusión y el desencanto en todos los espíritus; la división en las conciencias; anchos salpiques de lodo y sangre por los Estados de nuestra federación; ambiciones desencadenadas en todos los pechos; divisiones, antagonismos, campañas de injuria, estrechez de criterio, exclusivismos de partidos, espasmos de aversiones recíprocas que demudan los semblantes; miseria pública y privada; intranquilidad general y apartamiento de las habituales labores, fuente de vida y progreso.

Apenas ha principiado la campaña, que debería ser genuinamente democrática, es decir, respetuosa, aunque a las veces áspera; que debería ser entusiasta, como todo lo juvenil, y desinteresada, como todo lo sólidamente patriótico, y ya los mantenedores de los distintos bandos han descendido, en medio de la desolación sincera y dolorosa de la sociedad, a los peores extremos del agravio mutuo, a las mayores y más irres-

petuosas intemperancias de lenguaje, a la injuria baja y candente, que no podrá engendrar otro fruto que el del odio inextinguible y vengativo.

¿Y esas banderas se presentan como las destinadas a restañar las heridas recientes de la Patria? ¿Esas son las que podrán asegurar el restablecimiento de la paz en las conciencias y en los negocios, en los campos y en las ciudades? ¿Son, por ventura, las que podrán convertir a nuestro pueblo en un compacto haz, que inspire respeto a las codicias extrañas?

Esas desorientadas banderías no están haciendo otra cosa, que sanjar terrible escisión en el alma nacional, cuyo inevitable resultado, a no remediar el mal a tiempo, sería el de preparar una era, trágicamente caótica, de revoluciones agotantes y disgregadoras.

El alma de todo patriota sufre ante perspectiva así de cruel. Se sienten impulsos destinados a obrar, de actuar, de agitarse con actividades infinitas, tendientes a encauzar los acontecimientos en sentido generoso, amplio, fundamentalmente nacional y progresivo.

Concretando el examen esbozado de la situación que atravesamos tenemos dos partidos principales que se disputan el poder: el Maderista y el Reyista. Los elementos que el primero ha perdido, acrecen los del segundo: ambos poseen fuerzas que hasta cierto punto se equilibran. Pero ninguno cuenta en la hora presente con la mayoría de la Nación. Ambos partidos cuentan con terribles y enconados enemigos; ambos son vehementes, impulsivos, ambiciosos, personalistas e irreconciliables; llegará un momento en que la escandalosa política difamante que han emprendido sin el menor respeto para la sociedad, no les produzca ni la sensación de lo que a sus propios intereses conviene; llegará un momento en que el abismo de odio que les separa, será de tal magnitud, que el triunfo de alguno de ellos, constituirá el aniquilamiento del contrario. Hánse dicho y continúan diciéndose estos contendientes, cosas tan atroces, tan lacerantes, tan sangrientas, que fatalmente tendrán que llegar a los últimos extremos; es decir, a confiar a la suerte de las armas la final resolución de sus condiciones de existencia.

Y eso no debe permitirlo la Nación. Esta, que ha demostrado su fuerza, derribando una tiranía formidable, no debe tolerar que su suerte, sus destinos, su vida misma, quede a merced de feroces sectarios, que parecen haber olvidado toda noción, aun la puramente elemental, de lo que deben a la Patria; parecen haber perdido el sentimiento de la realidad de las cosas y de las conciencias nacionales.

Necesitamos una política generosa, de armonías, de tolerancia, de trabajo, de seriedad, de honradez, de altos sentimientos del deber y del progreso; verdaderamente democrática, sinceramente respetuosa y prácticamente conocedora de las ideas nuevas, que son humanas, progresivas y republicanas.

Necesitamos un gobierno culto, desinteresado, seguros bajo su dirección, y en todo caso, no está ahora el país para aventurar experiencias: necesitamos seguridades, no esperanzas de buen gobierno.

El señor General don Bernardo Reyes, persona inícua e injustamente difamada, militar ameritado, dotado también de excelentes cualidades de valor, patriotismo y honradez, tampoco puede asegurarnos ese gobierno que ambicionamos, porque desgraciadamente tiene muchos enemigos y tendría forzosamente, lo mismo que el señor Madero, que gobernar con un solo partido.

Ambos se encontrarían al día siguiente de su elevación a la Primera Magistratura, con un poderoso y exasperado partido de oposición, que seguramente no retrocedería ante ningun extremo, para derrocar a su vencedor. Además el señor General Reyes es militar, y como está aún tan fresco el recuerdo de la dictadura porfirista, el pueblo prefiere un gobierno civil; un magistrado, como lo tiene Francia, Estados Unidos, Suiza, Argentina, Chile, etc.

En estas condiciones el Partido Liberal Radical, modesto representante de una idea fuerza, de inmenso prestigio en la República, aunque de humildes elementos en este momento histórico; que a honra tiene hacer política de principios y no de personas, ha resuelto dirigirse a vosotros, compatriotas, para indicaros al hombre que, después de hondas meditaciones y patrióticas vacilaciones, conceptúa el único que hoy puede encarnar el ideal del gobierno que más arriba señalamos: al C. D. Francisco León de la Barra, actual Presidente provisional de la República.

Este señor se ha revelado a la Nación y al mundo, como un estadista verdadero, como patriota inmaculado, de un interés insuperable, tolerante, culto, entendido, firme, honrado, laborioso y excelente liberal. Cuando la ocasión se ha presentado, ha tenido para el señor Juárez o para nuestras instituciones liberales, conceptos de veneración y admiración sin límites.

Es cierto que el señor Lic. de la Barra ha hecho públicas, no una, sino varias veces, sus intenciones de no aceptar su candidatura para el puesto de Presidente; pero ello no nos preocupa. Nosotros ni siquiera le ofrecemos esa candidatura, ni le hemos hablado sobre el particular, ni lo haremos en lo futuro. Si se manifiesta inconforme, lo sentiremos; pero no nos extrañaría ni nos desviaría de nuestros propósitos. El está en su más perfecto derecho para interpretar sus deberes hacia la Patria, en el sentido que mejor le plazca y cuadre con su delicadeza de caballero y patriota, pero a nuestra vez, también nosotros estamos en nuestro más perfecto derecho de ciudadanos mexicanos, para postular al compatriota que, reuniendo los requisitos legales, nos plazca deba ser el agraciado para conducirnos durante uno de los períodos de nuestra vida política más agitada y más peligrosa.

El señor Lic. de la Barra podrá renunciar a su tiempo, alegando causa suficiente ante la Representación Nacional, el cargo si resultare electo; pero no podrá ni negarnos nuestro derecho de trabajar en su favor, ni un permiso para hacer lo que no le solicitamos ni renunciar una candidatura que tampoco le ofrecemos.

Ciudadanos: el ciudadano de la Barra es el hombre que reclama México para reconstruir sus condiciones de normalidad y progreso; agrupáos en torno de esa bandera que enarbolamos llenos de amor a la Patria, de horror a desastres posibles, de odio a divisiones sociales que no deben existir entre los habitantes de un país, porque lo debilitan ante los extraños, y trabajad unidos con nosotros para asegurar el logro de nuestros propósitos. El señor Lic. de la Barra no tiene enemigos; su mano es afectuosa, su corazón sincero, su conciencia está limpia.

El pueblo lo aclama; el elemento militar le tiene vivísimas simpatías; los liberales lo consideran como uno de los nuestros; los católicos no les repugna; la gente adinerada le tiene como garantía de orden y los pueblos extranjeros tienen de él y de su ilustración y pericia un alto y merecidísimo concepto.

Inspirados en el carácter de nuestro candidato, haremos política culta, decente, de armonía, de paz, de verdadero patriotismo.

No lanzamos, por ahora, candidatura para la Vicepresidencia, por no haber logrado aún uniformar nuestras opiniones a ese respecto; pero lo haremos en breve.

EL COMITE EJECUTIVO: Lic. Francisco Escudero, Lic. Manuel Padilla, Lic. Manuel Eguiluz, Lic. Enrique Arroyo, Jr., Lic. Carlos Salinas, Dr. Franciso Echeverría, Jr., Lic. Enrique Parra.

PARTIDO CONSTITUCIONAL PROGRESISTA

MANIFIESTO DE DON FRANCISCO I. MADERO NOMBRANDO EL COMITE CENTRAL

La revolución alteró el orden de continuidad del Partido Antireeleccionista, por cuyo motivo en los actuales momentos ninguna agrupación política puede pretender legítimamente ser reconocida como Centro Directivo. Habiéndome reservado la jefatura del Partido emanado de la Revolución, al hacer la renuncia de Presidente Provisional de la República, me parece conveniente reorganizar el Antiguo Partido Anti-reeleccionista, sobre nuevas bases.

Desde luego, como las candidaturas mía y del señor Don Francisco Vázquez Gómez han sido lanzadas por numerosos Clubs de la República, deseo, por lo que a mí respecta, retirarme de la política activa, delegando mis facultades en un Comité Central, integrado por las siguientes personas:

Juan Sánchez Azcona, Gustavo A. Madero, Lic. José Vasconcelos, Lic. Luis Cabrera, Ing. Alfredo Robles Domínguez, Lic. Roque Estrada, Manuel M. Alegre, Enrique Bordes Mangel, Ing. Eduardo Hay, Lic. Jesús González, Lic. Adrián Aguirre Benavides, Dr. Ignacio Fernández de Lara, Pedro Galicia Rodríguez, Eusebio Calzado, Lic. Jesús Urueta, Doctor Francisco Martínez Baca, Lic. Nicolás Meléndez, Lic. Jesús Flores Magón, Heriberto Frías, Rafael Martínez, Lic. Díaz Lombardo y Roque González Garza.

Como ya los principios sostenidos por el Partido Antireeleccionista han triunfado en la conciencia nacional, y muy pronto estarán consignados en la Constitución, no tiene ya razón de ser la antigua denominación del Partido, por cuyo motivo propongo que la nueva agrupación se llame "Partido Constitucional Progresista."

El principal papel que deberá representar este Comité, será de reorganizar el antiguo Partido Anti-reeleccionista, bajo la nueva denominación; vigilar la completa realización de los principios sostenidos por el Partido Anti-reeleccionista y la Revolución, y preparar la lucha electoral, tomando parte en las cuestiones locales, pero muy especialmente en las elecciones generales.

Me permito sugerir que a este Comité se agrupe un representante del Club "Aquiles Serdán," otro del Club "Ley," otro del Club "Libertador Francisco I. Madero," y tres miembros más, representando otros tres Clubs de mayor importancia de esta Capital.

Por último, deseo hacer conocer a este Comité y a las personas a quienes está dirigido este manifiesto, que el Doctor Vázquez Gómez y yo creemos haber contraído un compromiso solemne con la Nación, al publicar nuestro programa de gobierno, a raíz de la Convención del año pasado, supuesto que las agrupaciones que nos han postulado, lo han hecho sobre la base de dicho programa. Por tal motivo, esperamos que las agrupaciones políticas que en lo sucesivo nos postulen, lo harán bajo la misma inteligencia.

Las últimas adiciones que haremos a nuestro programa, serán para lograr por los medios constitucionales, la realización de las promesas que encierra el Plan de San Luis Potosí.

Conciudadanos: La lucha sostenida entre el pueblo y sus antiguos opresores ha tenido un glorioso desenlace. El pueblo ha reconquistado su soberanía, los ciudadanos el pleno ejercicio de sus derechos; pero no olvidéis que si no los ejercitáis con constancia y patriotismo, podéis perder el fruto de la victoria. Por tal motivo, nunca me cansaré de recomendaros que sigáis luchando sin descanso, siendo nuestros nuevos campos de batalla las urnas electorales, y nuestra arma más poderosa el voto.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

México, D. F., Julio 9 de 1911.

FRANCISCO I. MADERO.

Programa discutido y aprobado en la gran Convención de agosto de 1911, incluyendo el original del antiguo Partido Anti-reeleccionista, según la Convención de 26 de abril de 1910.

I.

Restablecer el imperio de la Constitución, la observancia y cumplimiento de las Leyes de Reforma, haciendo efectivos los deberes y derechos que ellas prescriben, así como la indepen-

dencia de los poderes de la Federación y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

II.

Llevar a cabo el principio de la No-Reelección del Presidente y del Vicepresidente de la República, y procurar igual reforma a la Constitución Política de los Estados, por lo que hace a los Gobernadores. Hacer efectivo el requisito de la vecindad del Distrito, Territorio o Estado para la elección de Diputados y Senadores.

III.

Procurar la reforma de la Ley Electoral, a fin de alcanzar la efectividad del sufragio.

Procurar mayor ensanche y libertad del Poder Municipal y la abolición de las jefaturas y prefecturas políticas.

IV.

Reglamentar el artículo 7o. de la Constitución Federal, con el objeto de hacer efectiva la libertad de escribir.

V.

Mejorar y fomentar la instrucción pública, y quitar las trabas que actualmente tiene la libertad de enseñanza.

VI.

Mejorar la condición material, intelectual y moral del obrero, creando escuelas, talleres, procurando la expedición de leyes sobre pensiones o indemnizaciones por accidentes del trabajo y combatiendo el alcoholismo y el juego. Igual solicitud se tendrá respecto de la raza indígena en general, especialmente de los indios mayas y yaquis, repatriando a los deportados y fundando colonias agrícolas en los terrenos nacionales o los que puedan adquirirse con tal objeto.

Acelerar la mexicanización del personal ferrocarrilero en todas sus jerarquías, instituyendo, al efecto, los centros de educación especial que sean necesarios.

VII.

Favorecer el desarrollo de la riqueza pública; hacer que los impuestos sean repartidos con equidad, abolir el sistema de igualas, combatir los monopolios y privilegios; y sobre todo, cuidar que los fondos públicos se inviertan en beneficio general del país.

VIII.

Fomentar la grande, y muy especialmente la pequeña agricultura, y la irrigación, a la cual se destinará una parte de los fondos públicos. En cuanto a la minería, la industria y el comercio, se les concederán todas las franquicias que aseguren su desarrollo y prosperidad.

IX.

Estudiar y llevar a la práctica las medidas más eficaces para mejorar la situación del Ejército, a fin de que esté más apto para el desempeño de la alta misión que le está encomendada: ser el guardián de las instituciones y la defensa del honor y la integridad de la República. Como una de las principales medidas se hará obligatoria la enseñanza militar.

X.

Estrechar las relaciones con los países extranjeros, especialmente con los latino-americanos, y dirigir prudentemente la política del Gobierno para lograr la unión de las Repúblicas Centroamericanas.

CLAUSULAS ADICIONALES.

I.—Reformas a la organización de los tribunales federales y especialmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con el objeto de facilitar el buen despacho de los negocios.

II.—Reformas a las leyes de procedimientos en materia civil y penal, a fin de hacer más expeditos el despacho de los negocios en materia civil y dar mayores garantías a la libertad individual.

III.—Restablecimiento del juicio de amparo en materia civil en toda su amplitud, anteriormente restringida para servir a los intereses de la tiranía.

IV.—Leyes que favorezcan la creación y subsistencia de la pequeña propiedad agraria.

V.—Leyes que garanticen los efectos de la posesión y prescripción para dar mayor firmeza a la propiedad inmueble.

VI.—Leyes fiscales que igualen la pequeña y la gran propiedad ante el impuesto.

VII.—Derogar el decreto que introdujo la Vicepresidencia.

VIII.—Abolición de la pena de muerte.

IX.—Que se estudie la situación de la Baja California.

X.—Estudiar la reorganización y mejoramiento del Ejército.

XI.—Las elecciones serán directas.

XII.—La repatriación de los mexicanos.

LA PERSONALIDAD DE DON VENUSTIANO CARRANZA

EDITORIAL DE "EL TIEMPO" SOBRE LA SITUACION POLITICA DE COAHUILA.

También en ese Estado ha surgido la cuestión electoral. El Gobernador señor Lic. Don Miguel Cárdenas se retira del puesto, y parece que quien tiene más probabilidades de sucederle, es el senador Don Venustiano Carranza, que ya meses atrás fue Gobernador interino con motivo de la licencia que pidió el primero, para hacer un corto viaje a los Estados Unidos.

Hoy publicamos en otro lugar de este número una carta del Sr. Lic. don Emilio Vázquez, relativa a este asunto; y en ella se dice algo de lo que ha pasado.

Resulta que el señor Carranza es el candidato de los independientes; esto es, que su candidatura no es oficial, ni menos impuesta por cierto funcionario que desde hace varios años ejerce dominio absoluto en la frontera.

Esto basta para recomendarla, y no vacilamos en augurar desde ahora que su triunfo, será seguro; y triunfo alcanzado sin violencia, sin esfuerzos, y lo que importa más, sin violaciones del sufragio popular. Será tal vez el primer caso en que estén de acuerdo todos los ciudadanos de una entidad federativa para elevar al primer puesto a un candidato.

En estos momentos los únicos opositores que podría tener el señor Carranza serían los que estaban creyendo que su candidatura era Oficial.

Aclarando que no es así, todos lo aceptarán y aclamarán, y su elección será unánime, espontánea, con el beneplácito de todos.

Repetimos que éste será el primer caso en que se vea tal cosa, en que triunfe verdaderamente la opinión pública, en que el sufragio sea una verdad y en que todos los ciudadanos de un Estado lleguen a ponerse de acuerdo para elegir al que ha de gobernarlos.

Bien merece que señalemos este caso como único en una época de elecciones.

Y a la verdad, que bien merece el señor Carranza alcanzar este triunfo tan halagador y honroso para él. Posee aquellas cualidades que deben desearse en un gobernante: aptitud, honradez, actividad y un celo sincero por el bien público. De todo ello dió pruebas con los actos de su Gobierno interino, en ese mismo Estado de Coahuila, cuando suplió por algunas semanas al Gobernador propietario señor Cárdenas.

Por lo demás, el referido Estado bien merece, y necesita tener un Gobernador de cualidades relevantes. Su posición geográfica, sus cuantiosos elementos de riqueza, el extraordinario vuelo que en su suelo han tomado muchas empresas industriales y agrícolas, requieren una mano enérgica, acertada y patriótica, que sepa convertir todos aquellos elementos en progreso y riqueza pública.

Bien merece por todo esto nuestras felicitaciones el Estado de Coahuila, y nosotros se las enviamos con mucho gusto.

("El Tiempo" 20 de febrero de 1909.)

BANQUETE OFRECIDO EN 1912, POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS PODERES

DISCURSO DEL LIC. LUIS CABRERA

Como Presidente del Congreso de la Unión, tengo un alto honor en expresar la gratitud de los miembros del Poder Legislativo hacia el señor Presidente de la República y hacia su digno Secretario de Relaciones Exteriores, por la honrosa distinción que se ha servido hacernos, invitándonos a esta reunión.

El principal objeto de esta reunión es, sin duda, procurar el acercamiento entre los miembros que componen los tres altos poderes de la Federación, es decir, una aproximación social, que tenga por objeto estrechar los vínculos de solidaridad que deben existir entre gobernantes, con el fin de abrir paso a mayor armonía en las relaciones oficiales de unos con otros. Para esto es necesario que nos demos a conocer mutuamente nuestras ideas sobre la situación actual, sobre la línea de conducta que cada uno de nosotros crea conveniente seguir, y por mi parte me propongo decir unas cuantas palabras sobre los propósitos del Poder Legislativo y especialmente sobre la manera de entender sus relaciones con el Poder Ejecutivo.

Una mera coincidencia de acontecimientos, es decir, mi designación como Presidente de la Cámara en el presente mes, me proporciona la honra, que de otra manera nunca habría podido alcanzar, de ocupar la atención del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial, reunidos aquí.

Al hacerles presente mi respetuoso saludo, me permito suplicarles su atención por algunos breves momentos, atención que encarezco un poco más concentrada y por algo más de tiempo del que generalmente es costumbre prestar en ocasiones como la presente.

Al tratar de tan delicadas cuestiones, y aun cuando tengo el carácter de Presidente del Congreso de la Unión, no me siento con autoridad para hablar en nombre del Senado, pues no podría expresar con conocimiento de causa, las opiniones de los señores senadores, de quienes los diputados nos encontramos alejados por cuestiones del local en que verificamos nuestras reuniones. Constitucionalmente está sancionado este alejamiento, pues laboramos aparte y giramos en órbitas distintas, sin más excepción que las contadas ocasiones en que los senadores nos hacen el honor de reunirse con nosotros para constituir el Congreso General.

Por otra parte, condiciones especiales en que nos encontramos colocados, a saber: en que la Cámara de Diputados sea en su totalidad producto del movimiento electoral efectuado en este año, mientras que la Cámara de Senadores solamente haya sido renovada por mitad, me impedirá interpretar imparcialmente las tendencias dominantes en el Senado, y no deja de ser impedimento también de consideración para que yo pudiese interpretar debidamente las ideas de los señores senadores, el de que la composición del Senado, es siempre de una naturaleza moderada y conservativa totalmente contraria a las tendencias de la Cámara de Diputados, por su naturaleza reformadora.

Estas circunstancias, y la presencia en esta reunión del Segundo Vicepresidente del Senado, Ingeniero D. Alejandro Prieto, me exime de la tarea un tanto difícil de llevar la voz del Senado en el presente caso.

Me limitaré, por lo tanto a hablar en mi carácter de Presidente de la Cámara de Diputados y al hacerlo así procuraré hacerlo, no como miembro de determinado grupo en el seno de la Cámara, sino exponiendo únicamente aquellas ideas que pueden considerarse como generalmente admitidas por los Diputados, pues yo que en el seno de la Cámara soy un elemento radical y de cierta intransigencia no puedo, ni me estaría permitido exponer aquí mis opiniones propias, ni la idea de determinado grupo parlamentario, sino que debo interpretar honrada y fielmente las ideas de todos los diputados que componen la Cámara que en el presente mes me ha honrado con la Presidencia.

Al venir a esta reunión cuyo propósito es una cordial aproximación a los demás poderes, los diputados todos lo hemos hecho dejando todas nuestras diferencias de criterio guardadas con llave en nuestros pupitres, y nuestras disenciones, y nuestras divergencias han quedado encerradas en el recinto de nuestra asamblea, cuyas bóvedas son las únicas que tienen derecho a repercutirlas.

La labor encomendada en los actuales momentos históricos a la Cámara de Diputados, es una labor de muy alta significación, y consiste, como muy repetidas veces se ha dicho, en

llevar a cabo los ideales que originaron el movimiento revolucionario de 1910.

Las transformaciones verdaderamente trascendentales en la constitución económica, religiosa o política de los pueblos, se llaman revoluciones, y estas transformaciones nunca se han realizado en ningún pueblo, y en ninguna época de la historia del mundo más que por medio de la fuerza.

Antes de 1910, la opinión pública de México, había llegado a precisar ciertas necesidades y ciertas tendencias cuya realización no se creyó posible obtener del régimen de Gobierno personal iniciado y continuado por el señor General Díaz. Estas tendencias, que como siempre sucede, eran de carácter económico, a la vez que político, pueden resumirse diciendo que se hacía indispensable una renovación de hombres, un cambio de sistema político y una reforma de las condiciones económicas, industriales, rurales y mercantiles de la Nación.

Estas transformaciones no podían efectuarse, no pudieron efectuarse, bajo el mismo personal de Gobierno y siendo de honda importancia, y no de mera forma, hubo necesidad de acudir a la fuerza para poder iniciarlas, por medio del derrocamiento del General Díaz.

El movimiento revolucionario de 1910 se concretó a inscribir en su bandera como más sintético el lema que traducía la necesidad de renovación política "Sufragio Efectivo y No Reelección", pero comenzó por medio de las armas, una lucha que llevaba por objeto, no solamente la reconquista de las libertades políticas, sino también la conquista de la Justicia y la reforma de las condiciones económicas de nuestra Patria.

El movimiento revolucionario de 1910 fue detenido a los seis meses de iniciado y cuando puede decirse que apenas había comenzado a prender en el resto de la República.

¿Podría alguien decir que este movimiento se detuvo, o que fue contenido por el convencimiento que tuvieron sus Jefes de que se habían realizado los ideales proclamados por ellos? Indudablemente que no. El Gobierno del General Díaz no había logrado en sus últimos momentos convencer a la Nación ni de la sinceridad de sus propósitos, ni de la posibilidad de llevar a cabo las reformas iniciadas en sus postrimerías y se vió obligado a retirarse entregando en manos de revolucionarios el Poder.

La transacción de Ciudad Juárez no significó, pues, que hubiese quedado concluída la conquista de los ideales que originaron el movimiento revolucionario, sino simplemente que el Gobierno del General Díaz, en la imposibilidad de satisfacer por sí mismo "las exigencias de la opinión pública," como él decía, "los ideales de la Nación", como decimos nosotros, entregó esa fuerza social que se llama gobierno en manos de los hombres de la revolución, y estos recibieron ese

poder, con el objeto de realizar, por los medios, constitucionales o legales, los propósitos que habían intentado realizar por la fuerza de las armas.

Hago punto omiso de la transición entre el momento de la retirada del General Díaz, y el momento de la toma de posesión del nuevo Gobierno, emanado de las elecciones de 1911, porque no es esta ocasión de tocar las causas por las cuales el movimiento revolucionario no pudo de hecho disponer del Gobierno para el objeto para que se le había entregado.

La obra de la revolución por medio de los procedimientos constitucionales ha comenzado ya.

Dos elecciones generales han tenido lugar, y estas dos elecciones han producido un cambio de hombres, cambio que debe traer como consecuencia la reforma de los sistemas de Gobierno. No me toca a mí decir hasta qué punto este cambio de hombres va produciendo poco a poco un cambio de sistemas políticos, cosa que no podría tener lugar de la noche a la mañana, sino previo un trabajo lento y constante de análisis de las malas prácticas para desecharlas, y de reconocimiento de las buenas para continuarlas.

La obra que la revolución dejó a cargo del Gobierno actual, se compondrá como he dicho, de una renovación de sistemas, y de una transformación de condiciones sociales. Lo primero sólo pueden hacerlo los poderes Ejecutivos y Judicial, lo segundo sólo puede lograrse por medio de la reforma de aquellas leyes cuya aplicación había producido una condición social inadecuada en el momento actual.

Toca pues, al Poder Legislativo emprender esa parte de la labor y por lo que hace a la Cámara de Diputados, puedo afirmar que se ha dedicado a ella con toda decisión, con toda honradez y con todo patriotismo.

Diversos obstáculos, sin embargo, se han presentado a la Cámara de Diputados para esta su labor. El primero deriva de la inexperiencia de sus miembros, y consiste en ciertas torpezas en las faenas domésticas de la Cámara, debido a la falta de práctica efectiva en materias parlamentarias. Esa falta de conocimientos prácticos parlamentarios, no es imputable a los miembros actuales de la Cámara ni siquiera al pueblo que los eligió, ni constituye una falta, sino que por el contrario es una consoladora garantía de que la actual Cámara debe su designación a la verdadera voluntad popular, cuya condición un tanto caótica y nerviosa se refleja en ella.

Compláceme sin embargo hacer constar que a pesar de la inexperiencia de los miembros de la Cámara de Diputados, la labor se continúa con una decisión y una persistencia que hace honor a los representantes del pueblo.

Mucho se ha hablado fuera y dentro de la Cámara de Diputados de las disenciones existentes entre sus miembros y del personalismo que aumenta sus discusiones. A este respecto de-

bo decir que no creo que ninguna de las discusiones, aún las de apariencia más impertinente, haya dejado de contribuir a la mejor orientación de los grupos y partidos de que se compone la Cámara de Diputados y que la actividad de estos mismos grupos y partidos es una condición sine qua non del funcionamiento de todo buen parlamento, mientras que por el contrario, la absoluta uniformidad de criterio en un grupo deliberante, sería la más grave de las sospechas respecto de su origen o respecto de su honradez.

Compláceme también por eso hacer justicia a todos los grupos de la Cámara, manifestando que sin excepción ninguna, han mostrado en sus labores, un empeño y un patriotismo que los honra y que han puesto en todos sus actos el propósito de cumplir leal y concienzudamente con sus deberes.

Se ha dicho igualmente que la Cámara no avanza en sus labores, y ha llegado a considerarse como infructuosa la obra del presente período.

Creo honradamente que dada la magnitud de la tarea encomendada a la Cámara de Diputados, bastante habrá hecho y merecerá por ello bien de la Patria, si se conforma con orientarse en sus procedimientos de trabajo y con difundir bien su composición en este primer período, dejando para el segundo período y después de una seria meditación de los problemas que tiene en su cartera, resolver las trascendentales cuestiones que le incumben.

No deja de ser obstáculo moderador de los impulsos de reforma de la Cámara de Diputados y por consiguiente benéfico hasta cierto punto, la necesidad de atender un gran número de asuntos ordinarios y que significa la participación diaria del Parlamento en el Gobierno del país.

La Cámara de Diputados tiene en efecto que cumplir con sus propósitos de Reforma, pero no debe desatender las labores ordinarias, en las cuales comparte la tarea del Gobierno con el Poder Ejecutivo. Estas labores que en otro tiempo eran sumamente sencillas, puesto que se reducían únicamente a la aprobación indiscutida de todos los actos del Poder Ejecutivo, han tomado en la actualidad una gran importancia y ocupan tiempo, porque laborando la cámara con inexperiencia, pero con el deseo de desempeñar concienzudamente su tarea, no ha podido despachar dichos asuntos con la facilidad y automatismo con que aparentemente se despachaban antes, sino que cada punto sometido a su consideración exije un esfuerzo y una atención que no requeriría si no fuese una Cámara de verdad, o que no se requerirá, cuando se haya familiarizado con estas labores.

Tan importante como la labor de reforma que se espera de la Cámara de Diputados es el desempeño de sus labores ordinarias y que debe desarrollar como colaboración a las funciones del Poder Ejecutivo. Esta consideración me propor-

ciona la oportunidad de entrar a decir unas cuantas palabras respecto a las relaciones entre la Cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo.

La composición misma de la Cámara de Diputados, su origen electoral y sobre todo la existencia de grupos políticos en su interior son las mejores garantías de su independencia. Nosotros no habíamos podido conocer en los últimos 25 años el funcionamiento de una Cámara en condiciones semejantes y por consiguiente carecemos totalmente de experiencia en la materia. En los últimos 25 años no se había conocido otro sistema de relaciones entre el poder Legislativo y el Poder Ejecutivo que las relaciones de subordinación del Legislativo hacia el Ejecutivo. Estas relaciones eran de tal naturaleza, que podían compararse a las relaciones entre el Presidente de la República y cualquiera de sus Secretarios de Estado, es decir, que el Poder Legislativo era un órgano de mero refrendo y autorización de las disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo con el fin de revestir a éstas con el ropaje legal.

Las condiciones actuales del país hacen imposible, afortunadamente, la reorganización de este sistema, y la subordinación ha cedido el puesto al acuerdo.

La política de la Cámara de Diputados en sus relaciones con el Ejecutivo consiste en procurar el acuerdo con este poder para conseguir la armonía tan necesaria al funcionamiento de ambos Poderes. El Ejecutivo ha tenido pruebas recientes de los buenos deseos de la Cámara de Diputados, de marchar de acuerdo con él; pero esas pruebas han ido siempre matizadas con la demostración de que el Poder Legislativo, si bien marcha de acuerdo con aquel, no entiende este acuerdo en la forma de aprobación incondicional de todos los actos del Ejecutivo.

Pero hay más: la Cámara de Diputados ha dado una muestra de prudencia y moderación que pocos podían esperar de ella. En la conducta humana, es muy frecuente querer remediar una condición pasada, a la condición totalmente opuesta y especialmente en materias de gobierno habría sido muy fácil que la Cámara de Diputados quisiese pasar de la condición de subordinada del Ejecutivo a la condición de dominadora de él.

Debo hacer constar en honor de todos los grupos que componen la Cámara de Diputados, que esta Cámara, si bien celosa de su independencia y de su libertad de acción, no ha dado ejemplo alguno de pretender invadir la esfera de acción del Poder Ejecutivo ni de intentar ejercer una de esas dictaduras de los grupos deliberantes que aparecen al día siguiente de los movimientos revolucionarios.

Hay una última causa que entorpece las labores de la Cámara de Diputados, pero esta es común a los demás poderes, y el removerla es más bien resorte del Poder Ejecutivo.

Frente a la obra seria y meditada de reforma que constituye la tarea de la Cámara de Diputados, se presentan, como elementos de perturbación, dos impaciencias sociales que es muy difícil contener: la impaciencia por las reformas, aunque no haya paz, y la impaciencia por la paz, aunque no haya reformas.

Las clases proletarias, y en general todos los elementos sociales que, buscando una condición económica y política mejor que la que habían podido tener bajo el régimen de gobierno personal, hicieron el movimiento de 1910, muestran una gran impaciencia por las reformas, impaciencia que pone en peligro la tarea de reforma, encomendada a la Cámara de Diputados. La desconfianza de que los medios constitucionales sean efectivos para lograr esas reformas, la creencia que se tiene de que dichas reformas no puedan conseguirse sino por los mismos medios de violencia y extra-legales por los que se efectúan todas las revoluciones ponen en peligro la paz.

La Cámara de Diputados cree, sin embargo, poder llevar a cabo su labor, aun cuando sea con la lentitud natural de la honda reflexión que exigen problemas tan trascendentales; cree que dentro del funcionamiento del Gobierno actual pueden hacerse esas reformas, y ha llegado a la conclusión de la necesidad de sostener un régimen constitucional como condición indispensable para dar cima a su tarea.

En este punto, y cualquiera que sean las ideas personales del que habla acerca de la ineficacia de los medios constitucionales para lograr implantar ideales revolucionarios, debo callar mis propias ideas, supuesto que, como he dicho, hablo únicamente procurando traducir el sentir general de los miembros de la Cámara de Diputados.

La segunda de las impaciencias a que me he referido, es la más peligrosa. Es la impaciencia por el restablecimiento de la paz, aunque fracasen las reformas.

Determinados elementos económicos provinientes especialmente del extranjero y comprometidos en empresas extractivas, industriales y mercantiles, consideran el restablecimiento de la paz como una necesidad preferente a la regeneración política de nuestro país. Creen que por encima de las reformas, por encima de la renovación de poderes, por encima de la justicia y por encima de nuestras libertades está la conservación de la paz, y exigen que el Gobierno se dedique exclusivamente al restablecimiento de la paz, aun cuando dejase pendiente, para más tarde, la resolución de los ideales revolucionarios.

Esta tendencia ha tenido su más clara manifestación en el reciente movimiento revolucionario de Veracruz, cuyos propósitos, al decir de las proclamas eran el restablecimiento de la paz por medio de la fuerza.

Sobre este punto, creo interpretar fielmente el sentir de los miembros de la Cámara de Diputados diciendo que el res-

tablecimiento de la paz, sin la realización de los ideales revolucionarios, sólo aprovecharía a los intereses extranjeros y semi-extranjeros, pero no a la nación misma, y que la paz, sin una base sólida de libertades políticas, de libertades civiles, y sin el funcionamiento de las instituciones democráticas, tendría que convertirse necesariamente en paz mecánica dictatorial. Puede decirse que si el General Díaz con todos los elementos de poder, de riqueza, de sumisión y de prestigio personal en el interior y en el exterior del país fue impotente para contener el movimiento revolucionario de 1910, cualquier otro Gobierno, cualquiera otra persona, cualquiera institución o cualquiera otra fuerza que pretendiera restablecer la paz, por la paz misma, sin apoyarla en una condición económica y política aceptada por la nación, tendría que fracasar.

Tales son en lineamientos generales las ideas que me es permitido exponer como líneas de conducta que la Cámara de Diputados ha venido siguiendo y se propone seguir en sus labores y en sus relaciones con el Poder Ejecutivo.

Todo aniversario es ocasión de un examen de conciencia y de una declaración de propósitos, y el aniversario de la iniciación del movimiento revolucionario de 1910, no puede dejar de ser la mejor oportunidad para que los miembros de los tres Poderes de la Unión, al estrecharse la mano, se comuniquen con franqueza sus ideas y sus propósitos.

Palpables todavía las consecuencias dolorosas de un movimiento revolucionario, los espíritus que no tienen suficiente amplitud y serenidad para juzgar de una situación, podrían encontrar vituperable la celebración del segundo aniversario del 20 de noviembre de 1910. La historia enseña, sin embargo, que los aniversarios celebrados con más entusiasmo y con más honda simpatía, son aquellos en que han tenido sus primeras manifestaciones los movimientos sociales más profundos de los pueblos.

Los aniversarios de la proclamación de la independencia en toda América no son más que aniversarios de una transformación político social y todos ellos han tenido en un principio el aspecto de guerras civiles. Las guerras civiles, abominables cuando llevan por objeto la mera conquista del Poder, son sin embargo la gloria de las naciones, cuando significan la explosión de ideales de libertad y el principio de una lucha por conquistar una condición política mejor.

La revolución francesa la prepararon los filósofos, pero la fecha que celebra este gran pueblo, es el momento en que estalló aquella tremenda guerra civil que debía de tener por fin, la conquista de los derechos del hombre en el mundo entero.

Por lo demás, los movimientos revolucionarios en el mundo entero no son buenos o malos por sí solos; su bendición, su celebración o su maldición, dependen de la forma en que los pueblos hayan sabido aprovechar la guerra civil. El 14 de

julio de 1789, será una fecha gloriosa, a pesar del 93. El movimiento revolucionario iniciado el 20 de noviembre de 1910, podrá ser, cuando lo veamos a distancia de medio siglo, un día de gloria nacional, si sabemos conducir a nuestro país hacia la libertad; un día de infamia y de vergüenza para nosotros si lo tomamos simplemente como ejemplo de una lucha de hermanos contra hermanos en el deseo desenfrenado de conquistar el Poder.

Muchas cosas más podrían decirse de la importancia de la fecha que hoy llega a su segundo aniversario, pero ni mi incompetencia personal, ni el momento, ni la consideración social que debo a las altas personalidades que me han hecho el honor de escucharme me permite extenderme.

Por lo que se refiere a la Cámara de Diputados, básteme decir que sin el movimiento revolucionario del 20 de noviembre de 1910, continuaría siendo un instrumento del Poder Ejecutivo compuesto de hombres tal vez más sabios y más disciplinados que nosotros, pero dispuestos a sacrificar en aras de un hombre su libertad de palabra y su libertad de pensamiento y a llegar por subordinación hasta la ignominia. Gracias a ese movimiento cuyo aniversario debemos celebrar los Diputados, formamos ahora un cuerpo augusto y respetable, que tiene encomendada la salvación de la Patria, donde luchan por abrirse paso todos los ideales de sus hombres y en el que la libertad de palabra es una conquista definitivamente realizada.

Permitidme, pues, concluir invitándoos a hacer votos: por el estrechamiento de relaciones entre nosotros, que conducirá sin duda a facilitar nuestra labor; por el cumplimiento de la magna tarea que tenemos encomendada y cuya responsabilidad compartimos todos los miembros de los tres Poderes de la Unión; por la realización de los ideales de reforma proclamados e iniciados el 20 de noviembre de 1910 y por la prosperidad, por la paz y por la libertad de nuestra Patria.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE MADERO

Señores Representantes del Pueblo:

Señores Magistrados de la Suprema
Corte de Justicia de la Nación:

Confieso que fué para mí motivo de gran satisfacción encontrarme en las prescripciones del ceremonial, la obligación para el Ejecutivo de obsequiar anualmente a los miembros de los otros poderes de la Unión, con un banquete de esta naturaleza, y confieso que fué para mí motivo de gran satisfacción, porque vehementemente buscaba yo una oportunidad como és-

ta, para estrechar más los lazos de unión entre los tres Poderes, a fin de que esa unión permita un mejor funcionamiento dentro de sus respectivas órbitas constitucionales.

Quise que el primer banquete fuera dado en la fecha que actualmente conmemoramos, porque debido a la revolución que se inició el 20 de noviembre de 1910, es posible el armónico funcionamiento de los tres Poderes; esa revolución ha hecho efectiva su respectiva independencia, lo cual es indispensable para que cada Poder responda a los altos fines para que ha sido creado y para que ha sido electo por la voluntad popular.

Y ahora que hablo de la Revolución de 1910, debo manifestar que la principal aspiración que la engendró, que la principal aspiración que llevó al pueblo a esa lucha que se consideraba como estéril e imposible, fué la libertad; esa fué la sed insaciable del pueblo mexicano que le hizo arrojarse después de 36 años de paz, a una revuelta que le hizo perder una de sus más grandes conquistas, que era la paz; pero que le ofreció en cambio la libertad, que para los pueblos libres, para los pueblos grandes, es un patrimonio mil veces más preciado que la paz, es un patrimonio por el cual están siempre dispuestos a los mayores sacrificios.

El resultado respondió a las aspiraciones del pueblo: la libertad es un hecho en la República; pero una vez conquistada la libertad, una vez principiando a funcionar el Gobierno de la voluntad popular, se han presentado a la consideración del pueblo nuevos problemas, ha encontrado que para que esa libertad pueda dar todos sus frutos, para que esa libertad pueda ser la base del engrandecimiento de la República, necesita estar encauzada dentro de la ley.

La época que podemos llamar de aprendizaje político, desde que el Cura Hidalgo dió el memorable grito de Independencia hasta la fecha, no ha permitido que el pueblo mexicano pueda conocer el regular funcionamiento de un Gobierno Constitucional y verdaderamente democrático. La mayor parte del tiempo, el país ha sido presa de guerra intestina o ha estado sujeto a dictaduras militares. El mismo Juárez que podemos y debemos considerar como el gobernante modelo, como el más grande de los Presidentes de México, no pudo gobernar constitucionalmente la República, sino en lapsos de tiempo verdaderamente pequeños para la mayor parte de su período de Gobierno, debió luchar contra la reacción, contra el enemigo extranjero y con constantes revoluciones, lo cual le obligaba a gobernar casi siempre con facultades extraordinarias.

Después del corto período del señor Lerdo, que fué conmovido también por contínuas revoluciones, vino el largo lapso de tiempo de la dictadura en que prácticamente gobernó el General Díaz, también con poder extraordinario.

Por este motivo no se ha podido apreciar debidamente en México la necesidad de muchas leyes.

Para poder encauzar a la República por el sendero de la ley a fin de hacer más fructuosa la libertad, es necesario que los

representantes del pueblo se inspiren en esas necesidades nacionales para que puedan remediarlas. Hasta ahora la libertad que hemos conquistado, ha significado un esfuerzo inmenso para el pueblo. El pueblo está dispuesto a hacer un esfuerzo mayor, si fuese preciso, para volver a conquistar su libertad y para defenderla cuando esté amenazada.

Sin interrupción hasta ahora, durante el período que he tenido el honor de gobernar a la República, hemos tenido que luchar contra la reacción en una u otra forma que ha venido a perturbar la paz de la República. El pueblo, consciente de sus derechos y celoso de la conquista que acaba de hacer, la ha defendido celosamente; ha estado dispuesto a los mayores sacrificios, presuroso ha engrosado las filas de ese glorioso ejército nacional para combatir en los campos de batalla a la revuelta, y los representantes del pueblo, sin vacilar, han votado sumas inmensas de dinero que han sido precisas al Ejecutivo para armar esos ejércitos y llevarlos a la victoria.

Pero la nación está cansada de tantos esfuerzos, la nación que se siente feliz con la libertad, quiere disfrutar de todos sus beneficios y únicamente lo lograremos estableciendo por completo la paz en la República, y para lograrlo no es únicamente la acción del Ejército la necesaria; el ejército puede considerarse como el cauterio que cura las llagas, como el bisturí que extrae la parte gangrenada del organismo nacional; pero se necesita no solamente esa acción, sino también la preventiva, y eso compete a las Cámaras Legisladoras dictando las leyes que en su sabiduría juzgue necesarias a fin de evitar que la República sea constantemente presa de convulsiones como la que actualmente la conmueve.

Y si digo ésto, es porque las Cámaras Legislativas tienen que completar la obra de la revolución. Necesitan penetrarse de su alta misión, necesitan demostrar a la República que el pueblo mexicano es digno de un Gobierno demócrata. Si desgraciadamente durante el tiempo que nos falta para terminar este período, la República fuese constantemente presa de convulsiones como la que ha sufrido el año que acaba de pasar, indudablemente se desprestigiarían las instituciones democráticas, indudablemente que la nación al terminar el actual período de Gobierno, diría: "el Presidente cuya administración acaba de terminar, ha sido bien intencionado, ha procurado con toda buena fé, establecer la democracia y no lo ha logrado", y entonces, señores, el pueblo probablemente clamará por un nuevo déspota que restablezca la paz, aunque para ello sea preciso violar la ley, y volver al régimen antiguo, al régimen que tantos sufrimientos y lágrimas costó a la República y tantos esfuerzos para derrocarlo.

Sí, pues, debemos preocuparnos por establecer sólidamente la democracia; no me preocupo por la consolidación del Gobierno que tengo la honra de presidir, porque yo considero que los mayores peligros han pasado, considero que este año de luchas me han dado la firmeza necesaria para, sin mayor contratiem-

po, poder gobernar durante los cuatro años que me faltan; pero yo me preocupo del prestigio de las instituciones democráticas, me preocupo de afirmar para siempre de un modo sólido, en nuestra República, los gobiernos democráticos, a fin de que una vez terminado este período, el pueblo se convenza de los beneficios que le trae un Gobierno libre, demócrata y llegue a prestigiarse de tal manera, que mi sucesor sea un Gobernante que siga con la misma línea de conducta, que siga gobernando al país dentro de la ley. Yo creo que sólo así podrá México llegar a la altura a que ambicionamos todos los mexicanos, a la altura que deseamos todos los aquí presentes verlo en un futuro no lejano.

La nación está cansada de tantos esfuerzos que ha hecho: los inmensos caudales que hemos gastado en la guerra, podían haber tenido un destino mucho más benéfico para el país, sirviendo para impulsar nuestra riqueza nacional, sirviendo para fomentar la instrucción pública. Pero desgraciadamente nos hemos visto precisados a recortar los presupuestos hasta su más ínfina expresión en los ramos de Instrucción Pública, de Fomento, Comunicaciones, que son tan provechosos para la República, para aumentar de un modo considerable el de la Guerra, porque desgraciadamente ha sido preciso ese aumento para establecer la paz. Esto demuestra que en México habiendo libertad, se necesita un Ejército más poderoso que no habiéndola, para mantener la paz, debido precisamente a falta de legislación apropiada en ciertos casos.

Dos clases distintas de medidas necesita la Cámara de Representantes dictar: una de ellas es para reprimir y castigar severamente los abusos que cometen las autoridades que se extralimitan en sus funciones y que han sido uno de los principales amagos de la libertad, y otro orden de ideas es reprimir los abusos que cometen de la libertad los ciudadanos; impedirles que abusen de la libertad y obligarlos a respetar siempre como la ley suprema de la República los mandatos del pueblo. Es preciso que se llegue a arraigar en la conciencia nacional la costumbre de que, una vez conocido el resultado del sufragio, se inclinen todos reverentes ante los ungidos por el voto popular y todos dedicarse a ayudarle, cualquiera que hayan sido sus opiniones políticas en los momentos de la contienda.

Y es preciso llevar a la conciencia de todos los ciudadanos la convicción de que deben respetar a las autoridades legítimamente emanadas de la voluntad popular, porque de otra manera, iremos a la anarquía, de otra manera nunca lograremos tener Gobiernos fuertes dentro de la ley y únicamente serán fuertes los Gobiernos que sin miramientos por la ley, destruyan a sus enemigos y les impidan manifestar libremente sus opiniones.

Si, pues, queremos huír del peligro del extremo contrario de la dictadura, necesitamos leyes apropiadas para impedir los abusos y uno de los principales abusos que se han cometido y de los que más han contribuído para alterar la paz en esta época

de agitación, por que ha pasado la República, es, señores, el libertinaje de la prensa, que rompiendo los límites del mutismo a que estaba sujeta durante la dictadura, ha pasado los límites concebibles de la libertad.

En ningún país del mundo, por más libertad que disfrute, no hay una libertad para la prensa tan desmedida como la que tiene México; porque la libertad termina en donde principia el derecho ajeno.

Y la libertad únicamente puede producir todos sus frutos, cuando está encauzada dentro de la ley, cuando no perjudica a los demás y la libertad de imprenta tal como está en los actuales momentos en México, perjudica a todo el pueblo trabajador, perjudica a la inmensa mayoría de la nación que está contenta con el actual régimen de cosas, puesto que ha emanado de su voluntad popular; ha procurado desprestigiarlas por medio del ridículo, de la sátira, no ha vacilado en injuriar y en calumniar; y cómo ha de ser posible, señores, que si un pobre indio ignorante de cuya ignorancia no es él culpable, sino la sociedad y el Gobierno, y ese pobre indio insulta a una persona, la injuria, la calumnia, sin que tenga ninguna trascendencia, es castigado con todo el rigor de la ley, y en cambio los que pretenden ser directores de la opinión pública, los que pretenden ser los mentores del pueblo, los intelectuales, injurian a la autoridad, injurian a las representantes del pueblo y no tienen ningún castigo, y no se crea que digo lo anterior por lo que a mí respecta, pues por mi parte, me río de ellas, porque estoy convencido que la injuria recae sobre el que la vierte, no sobre aquel contra quien es lanzada.

Repito, pues, que no es cuestión personal, pero sí creo que la autoridad debe ser respetada, porque esa es la única manera de que sea fuerte, y la autoridad que dimana del pueblo, debe ser fuerte como lo es el pueblo que le ha dado su mandato.

Todas las instituciones son injuriadas: una de las instituciones que ha salido más airosa de esta época difícil porque ha pasado la República y que se ha portado con la abnegación de heroísmo, es indudablemente el Ejército. Sin embargo de que no hay quien se atreva a criticar su conducta y atacarlo de frente, de un modo artero se le injuria, se le calumnia y se le insulta, injuriando y calumniando a sus jefes más prestigiados, y las acciones más heróicas y los actos de abnegación y más puros no son respetados. Así hemos visto que la actitud caballeresca y heróica del General Beltrán al tomar Veracruz, realizando un hecho de armas del cual la República se siente satisfecha y orgullosa no ha podido ser respetada, porque esos injuriadores y calumniadores han pretendido que la traición jugó parte en la toma de Veracruz. No puede haber calumnia más infame que esa, de un hecho de armas del cual la República se siente satisfecha, y sin embargo, ha permanecido impune: Los calumniadores siguen calumniando.

La tranquilidad de la nación no importa tampoco a los señores periodistas: con las noticias falsas, con las noticias alarman-

tes, llevan el pánico a todas las familias, llevan la consternación a muchos hogares. ¿Cómo ha de ser justo, señores, que mil hombres, entre jefes, oficiales y soldados que componen la columna de Blanquet, no tengan derecho de que sus familias estén tranquilas?

Sin embargo, por dar rienda suelta a pasiones innobles, se publica la noticia de que esos mil hombres han perecido, y esas mil familias han pasado una noche de tristeza y de duelo; las madres, las hermanas y los hijos han estado llorando a sus deudos. ¿Por qué? Porque a un periodista se le ha antojado dar esa falsa noticia; y así pasa constantemente. Por eso creo que es indispensable que vosotros déis una ley, una ley liberal que os honre a vosotros, que honre a la República, que esté a la altura de las leyes que hay en Francia y en Inglaterra, pero una ley que ponga coto a esos abusos y que permita al Ejecutivo castigarlos debidamente.

Si hasta ahora hemos tolerado ese libertinaje a pesar del clamor nacional, es porque juzgamos que ese mal debe ser remediado por los representantes del pueblo y es preciso que os déis cuenta de la amenaza que significa para las instituciones ese libertinaje, a fin de que le pongáis coto.

Esas noticias falsas han dificultado considerablemente la acción del Ejecutivo para pacificar el país; en muchos casos, ha habido algunos revolucionarios que estaban dispuestos a rendirse, pero las noticias de los periódicos los han alentado y los han disuadido de sus propósitos con la esperanza del próximo triunfo, a fin de hacerse de méritos con el vencedor o con la esperanza del botín, porque desgraciadamente en los actuales momentos la mayor parte de los revolucionarios no buscan otra cosa y eso los alienta para seguir sobre las armas.

Si esos señores supieran lo que se les esperaba con el triunfo de la revolución, lo sabrían si hubiesen visto la suerte de los periodistas en Chihuahua cuando Orozco dominaba en aquella Entidad Federativa.

Yo sé muy bien que contra ese verdadero clamor de la nación se explota el sentimiento de la libertad y se da el caso curiosísimo de que nuestros opresores de ayer, de que los más serviles en apoyar al régimen dictatorial, pretenden ser ahora los defensores de la libertad, los defensores de los derechos del pueblo!

Y esos pseudos patriotas piden más libertad, pero piden más libertad para que ésta se convierta en libertinaje para desacreditar a las instituciones democráticas y para provocar una reacción hacia el régimen antiguo.

Esa tarea nefanda que pudo haber pasado desapercibida para muchos, se reveló de un modo palpable a la luz de todo el mundo en el último cuartelazo de Veracruz, que afortunadamente la lealtad del Ejército permitió sofocar en una semana. Ese cuartelazo era esperado con ansia por los reaccionarios, era esperado como una salvación por los que han visto que con un Gobierno honrado no pueden prosperar y por eso se celebraba

con tanta alegría en los círculos reaccionarios la toma de Veracruz, y por eso vimos hasta algunas autoridades como en Aguascalientes, que no vacilaban en manifestar su júbilo por lo que consideraban el probable próximo triunfo del señor Félix Díaz.

Pero estoy seguro que vosotros, señores representantes del pueblo, no os dejaréis engañar por ese sentimiento. Vosotros que sabéis lo que desea el pueblo y lo que espera de vosotros, sabréis estar a la altura de vuestro cometido, sabréis responder a las aspiraciones de vuestros electores, sabréis responder a las esperanzas que ellos han depositado en vosotros, porque ellos os confirieron el mandato de que los representáseis en las Cámaras Legislativas para que les diéseis leyes que aseguren esa libertad, para que les diéseis leyes para restablecer pronto la paz, a fin de que una vez conquistada la paz dentro de la ley y dentro de la libertad, el pueblo honrado, la inmensa mayoría de la nación pueda dedicarse a trabajar por su bienestar, a desarrollar sus riquezas y vosotros mismos podáis con más calma, dedicaros a trabajar por su bienestar económico, porque en los actuales momentos es difícil tratar los problemas agrarios, es difícil tratar los problemas que tienen que ver con el mejoramiento económico del pueblo, porque todas nuestras energías y nuestra atención y todos los recursos de la nación, son dedicados a la necesidad principal de todos: el restablecimiento de la paz.

En nombre, pues, de vuestros electores, os pido que sigáis la conducta de aquel héroe a quien se refería el señor Ministro de Relaciones, que penséis más en ellos que en vosotros, que penséis más en los sentimientos honrados y desapasionados y sinceros de vuestros humildes electores y no os dejéis influenciar en muchos casos por el halago del aplauso de las galerías, cuyo sentimiento está caldeado por las pasiones políticas. Los labriegos, los artesanos, ellos no tienen pasiones políticas, ellos únicamente desean que haya paz para poder trabajar, porque mientras siga la República en el estado de agitación en que se encuentra, las empresas industriales, mercantiles y agrícolas seguirán disminuyendo; el capital extranjero se alejará de nuestro país y eso hará que muchos brazos permanezcan inactivos, que muchos hogares estén sin pan, que muchos empleados que podían regentear esas empresas, también estén pasando hambres y miserias.

Si, pues, queremos restablecer el bienestar de la República, su felicidad, necesitamos asegurar la paz y dictar leyes para evitar que esa paz sea alterada tan fácilmente.

El Ejecutivo propondrá muy pronto una iniciativa que indudablemente tendrá también una grande influencia para restablecer la paz en la República y para levantar el nivel intelectual y moral del pueblo. Me refiero a la ley del servicio militar obligatorio. En toda República democrática, ese debe ser el

sistema de reclutamiento, porque es justo que todos los ciudadanos contribuyan a conservar el orden y estén todos disponibles para en un momento dado, poder defender con éxito la Patria.

En cuanto a las autoridades judiciales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación también ha sabido responder a una de las necesidades de la República que como dijo un célebre tribuno mexicano, tenía hambre y sed de justicia, y la República está satisfecha. Si bien no se puede decir que hayamos alcanzado el ideal, sí estamos muy cerca de él. Indudablemente que nuestra institución judicial adolece de defectos, los procedimientos son en ciertos casos largos y costosos, pero por lo pronto lo principal que debe preocuparnos y que indudablemente se ha logrado ya es que haya justicia, que la justicia sea igual para todos, igual para el rico y para el pobre. Esa conquista que tiene satisfecha a la nación, constituye el más legítimo timbre de gloria que podéis ostentar. En vuestra misión debéis igualmente desplegar vuestras actividades en dos esferas distintas semejantes a las que he indicado para las cámaras legislativas; debéis vigilar constantemente que los derechos del pueblo sean respetados, porque las libertades políticas sean un hecho y castigar siempre con todo el rigor de la ley a las autoridades que atropellen la ley y vulneren las derechos del ciudadano; pero también debéis ser inflexibles con los ciudadanos que no respeten la ley, con los que intenten alterar el orden, con los que de cualquiera manera contribuyen a la alteración del orden y ponen en peligro las instituciones de la República.

Señores: podemos creer firmemente que la República ha entrado en una nueva era. Hasta ahora las relaciones entre los tres poderes de la Unión habían oscilado entre los extremos opuestos. Cuando los gobernantes que ha tenido la República han sido verdaderos demócratas, han debido luchar, casi sin descanso, con las hostilidades de los otros Poderes. En cambio, cuando los gobernantes han sido dictadores militares, han contado con su absoluta sumisión y ahora, probablemente por primera vez en la historia de México, o por lo menos de un modo más permanente se presenta ante la República, ante la nación, el hermoso espectáculo de que los tres Poderes de la Unión, conservando cada uno celosamente su independencia y sus prerrogativas, marchen en la más perfecta armonía con los demás.

Porque así como por independencia no debe entenderse oposición sistemática, tampoco debe confundirse la armonía con la sumisión y el servilismo.

Tengamos pues fé en el porvenir, tengamos la seguridad de que esta armonía de los Poderes permitirá la realización de los más altos ideales del pueblo mexicano, permitirá la realización de las aspiraciones más elevadas de los héroes que han sacrificado sus vidas por la patria, de tantos miles de

mexicanos que en los campos de batalla han luchado por el ideal y de todos los amantes de la patria que no descansan en sus esfuerzos de laborar por su bien y por su engrandecimiento.

Y digo que debemos tener una gran fe en el porvenir porque desde el momento que todos los Poderes están apoyados en la justicia y en la ley, tienen una fuerza inconmovible, fuerza que todos sabremos defender celosamente, pues ya hemos demostrado, y ha demostrado la inmensa mayoría del pueblo mexicano que ha conquistado su libertad y que no piensa por ningún motivo perderla, no piensa por ningún motivo permitir que otro Dictador vuelva a regir sus destinos.

Brindemos pues, señores, por la prosperidad y engrandecimiento de la patria, porque todos los gobernantes dentro de las órbitas de sus facultades, se conserven siempre independientes, porque de hecho se establecerá el respeto mutuo de los Poderes; y respetará cada quien el derecho ajeno y de esa manera lograremos el engrandecimiento de la República.

Repito que ya veo el porvenir lleno de fe y de confianza porque los hechos históricos que hemos presenciado últimamente en México demuestran las grandes energías y las grandes virtudes del pueblo; demuestran que el heroísmo de nuestros antepasados ha vuelto a encarnar en la actual generación, que los ideales cívicos de los constituyentes de 57 forman el principal ideal de todos los legisladores y de todos los mexicanos, y que los grandes ideales que desde Hidalgo, Morelos y Juárez, han soñado para la República, son el punto de mira de todos nosotros y es indudable que nuestros esfuerzos armónicamente encaminados hacia ese fin, lograrán el resultado apetecido y muy pronto lograremos libertar al pueblo mexicano no únicamente de la Dictadura, sino de la ignorancia y del vicio, lograremos desarrollar esas virtudes tan hermosas que tiene en gérmen, y lograremos hacerlo uno de los pueblos cultos y grandes de la tierra.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, LIC. FRANCISCO CARVAJAL.

Señor Presidente de la República: Señores Presidente y Vicepresidente de la Cámara de la Unión: Señores:

Cuando la Patria se siente estremecida por el oleaje de pasiones que conmueven el orden constitucional establecido; cuando la duda germina en las conciencias, despertando el temor de que exista una completa falta de armonía entre los elementos llamados a resolver la crisis política y social que atravesamos, la idea de reunir en este lugar a los Representantes de los tres Poderes de la Unión, no sólo responde al cumplimiento de

una fórmula protocolaria, responde también a un propósito de aproximación de los Poderes, porque de esta manera, conociéndose mutuamente sus aspiraciones y tendencias, e inspirándose en verdaderos sentimientos de patriotismo, podrá unificarse la acción oficial para beneficio del país, en las diversas manifestaciones de la soberanía nacional.

Por tal motivo, la Suprema Corte de Justicia no se limita a dirigir al Ejecutivo frases de agradecimiento, debidas a la atención de ofrecerle en parte este banquete, pues de otra suerte, cumpliría solamente el deber de corresponder a la demostración de cortesía oficial con que se le distingue, pero nada diría de la importancia que concede a nuestra reunión. Y esta importancia es grande a su entender, porque la aproximación de los Poderes robustecerá la opinión pública para mayor garantía de la estabilidad nacional y de la legalidad no interrumpida; y bajo otro concepto, pondrá de manifiesto entre sí, que los tres Poderes persiguen el bien general procurando ser justos en las acciones y sinceros en las palabras.

Por eso la Suprema Corte quiere expresar por mi voz, que está identificada con los otros Poderes, en la obra de pacificación nacional, obra encomendada principalmente al Ejército de la República, que frente a sus fatigas y desvelos, por encima de toda recompensa y de todo halago, como premio a su abnegación y sacrificios, puede recordar con orgullo la inscripción de un monumento legendario, dedicado por un pueblo heróico a la memoria de sus ciudadanos que supieron morir en defensa de su bandera y para hacer honor a sus instituciones.

Quiere decir también, en su carácter de Poder Federal, que estima el ejercicio de las libertades políticas como necesario al funcionamiento de los diversos factores sociales, la base de la prosperidad de la República; que responde al clamor que pide trabajo y pan para el menesteroso, a fin de aliviar su condición actual y poder librarle del azote de la miseria y tal vez del crímen; que la ley debe sentarse únicamente en el solio de la Nación, alta, muy alta, donde no pueda desconocerla la pasión que se agita, persiguiendo un fin determinado a donde no pueda llegar el choque de intereses opuestos, ni puedan destruirla un chispazo de anarquía o el amago de un cuartelazo.

Y en la obra de reconstrucción del país, la Suprema Corte se halla animada del mejor deseo de colaborar con los otros Poderes, para realizar todo proyecto que tienda a satisfacer tan noble propósito; al efecto, dentro de su facultades constitucionales, ha cuidado del cumplimiento de la ley, siendo la primera en procurar su exacta observancia, pues un Estado que protege su propias leyes, no debe esperar el ser protegido por ellas, y se esfuerza también por llenar ampliamente esas funciones que caracterizan en forma principal su institución, es decir, la de dar a cada uno lo que es suyo, que según el pensamiento de un profundo filósofo, la felicidad de los Pueblos como la de los individuos, es inseparable de la justicia. En este camino, la Corte, fuerte en su soberanía y respetando la soberanía de los

otros Poderes, sin debilidades por el presente, ni desconfianzas por el porvenir, seguirá como hasta hoy, desempeñando sus labores sin otra ambición que la de responder a las aspiraciones del país y obtener en su favor el testimonio brillante de la opinión pública.

Todo cambio de ideas por el mayor contingente de luces que de él se deriva, produce el acercamiento a la verdad, y en consecuencia, la energía para realizar aquella, que es fruto de mayor meditación y estudio. Bajo este concepto, el Ejecutivo abre hoy más amplios horizontes a la actividad oficial, y el país entero sabrá precisar este nuevo esfuerzo, que, inspirándose en sentimientos de respeto a nuestro sistema político, producirá necesariamente una tendencia benéfica, porque la buena voluntad que anima al Primer Magistrado, le hará acoger del mismo modo los frutos saludables de la experiencia, que los nuevos ideales, armonizando en íntimo consorcio todo aquello que sirva a establecer la tranquilidad pública y a producir el engrandecimiento nacional.

En esta obra, todos, señor Presidente, estaremos a vuestro lado, que la salud de la Patria así lo exige, con olvido del pasado y fija la mirada en el porvenir, allá, donde brilla la equidad como norma de la conducta humana, donde se hace una realidad el progreso de los pueblos y se alcanza el respeto de los países cultos, envueltos todos en nuestra enseña tricolor, testigo de nuestras vicisitudes, pero siempre testimonio de nuestras glorias.

En este camino iremos todos con usted, con lo conciencia del deber cumplido, como dijera cultísimo espíritu de imborrable recuerdo en la historia del pensamiento humano: "aun cuando nada tengamos que esperar de parte de los dioses, y sí temerlo todo de parte de los hombres."

Sólo me falta levantar la copa por la salud del Jefe del Estado, por el respeto que debo a las Cámaras de la Unión y por el patriotismo del Ejército.

BRINDIS DEL VICE PRESIDENTE DEL SENADO,

LIC. ALEJANDRO PRIETO.

Una circunstancia imprevista, la enfermedad del Primer Vicepresidente del Senado, General Don Alejandro Pezo, me impone el honor de dirigiros la palabra en representación de aquella honorable Cámara, por ser yo, en el día, su segundo Vicepresidente. Comenzaré, señor, por manifestaros que la distinción con que habéis distinguido a los miembros de aquella Cámara, ha sido por todos conceptos, como la más sincera manifestación de vuestra parte, de la elevada consideración con

que sin duda distinguís a las personalidades que la componen, y podéis estar seguro de que también es sincero el agradecimiento que en lo general nos anima por vuestras atenciones hacia nosotros.

Hace tiempo que la Cámara de Senadores está integrada por hombres animados por el más sano patriotismo, a quienes bien podrá llamárseles obreros perseverantes en el trabajo común de la Patria, y al presente, señor, su mayor anhelo es llegar a establecer con firmeza la consolidación del Gobierno legítimo, cuya Primera Magistratura os ha sido confiada por el voto del pueblo; ese es y no otro, el ideal que anima al Senado y a cuyo fin están dirigidos sus propósitos y esfuerzos en las actuales circunstancias por que atraviesa la Nación, y en ese sentido, señor Presidente, podéis contar con la colaboración del Senado en vuestros actos de gobernante, que no dudamos irán siempre diirgidos al bien de la Patria.

FIN

INDICE

	Págs.
OFRENDA.	V.
ANATEMA.	VII.
INTRODUCCION HISTORICA.	XI.
EFEMERIDES.	XXIII.

PRIMERA PARTE.

ANTES DE LA REVOLUCION.

(Contra el Cientificismo.)

Prefacio de la Primera Parte.	3
I.—EL PARTIDO "CIENTIFICO": Qué ha sido; qué es; que será. Para qué sirve la ciencia. (Julio 24-1909.)	
Nota preliminar.	14
Texto del artículo.	15
II.—A PROPOSITO DE UNA CARTA DE LIMANTOUR. (Agosto 7 de 1909.)	
Nota preliminar y texto de la carta.	30
Texto del artículo.	33
III.—LOS PARTIDOS POLITICOS: Todos son enemigos del General Díaz. (Julio de 1909.)	
Nota preliminar.	42
Texto del artículo.	44
IV.—EL PRIMER CAPITULO DE CARGOS CONCRETOS: Reyes Spíndola. (Septiembre 1o. de 1909.)	
Nota preliminar.	56
Texto del artículo.	59
V.—LA DEFENSA DE LIMANTOUR contra el primer cargo concreto. (Septiembre 16 de 1909.)	
Nota preliminar.	70
Texto del artículo.	73

Págs.

V.—EL SEGUNDO CAPITULO DE CARGOS CONCRETOS: Los científicos dentro del Gobierno del Gral. Díaz. (Octubre 30 de 1909.)
Nota preliminar. . . . 84
Texto del artículo. . . . 87
VII.—UNA CUESTION DE RAZA: Creel, Ministro de Relaciones. (Abril 23 de 1910).
Nota preliminar. . . . 120
Texto del artículo. . . . 121
VIII.—EL BANCO DE CAMPECHE. Cargo concreto al Grupo Científico. (Marzo 8 de 1912.)
Nota preliminar. . . . 126
Texto del artículo. . . . 127

SEGUNDA PARTE

LA REVOLUCION CONTRA
EL ANTIGUO REGIMEN

PREFACIO de la Segunda Parte. . . . 143
IX.—LA SITUACION POLITICA en fines de Marzo de 1911.
Nota preliminar. . . . 146
Texto del artículo. . . . 149
X.—LA SOLUCION DEL CONFLICTO. (Abril 13 de 1911).
Nota preliminar. . . . 172
Texto del artículo. . . . 175
XI.—CARTA ABIERTA A DON FRANCISCO I. MADERO, CON MOTIVO DE LOS TRATADOS DE C. JUAREZ. (Abril 27 de 1911.)
Nota preliminar. . . . 200
Texto del artículo. . . . 203

TERCERA PARTE

LA REACCION Y EL INTERINATO.

PREFACIO de la Tercera Parte. . . . 217
XII.—LA REVOLUCION ES LA REVOLUCION. (Julio 20 de 1911.)
Nota preliminar. . . . 220
Texto del artículo. . . . 227
XIII.—LA REVOLUCION DENTRO DEL GOBIERNO. (Julio 27 de 1911.)
Nota preliminar. . . . 244
Texto del artículo. . . . 247